

RMRP 2023 • 2024

**PLAN DE RESPUESTA PARA
REFUGIADOS Y MIGRANTES (RMRP)**

Enero 2023 - diciembre 2024



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela





Flóres Solano es un pintor e ilustrador venezolano, nacido en Caracas (1988).

Ha desarrollado su carrera artística dentro de los campos de la ilustración, la creación de cortos animados y la pintura figurativa, exponiendo y dando a conocer su obra gracias al alcance de las redes sociales. Su obra gráfica se centra en el estudio de la condición humana.

En 2017 salió de Venezuela hacia Buenos Aires (Argentina), lugar donde residió hasta 2022. Este año se trasladó a Santiago de Compostela (España), donde continúa desarrollando y expandiendo su trabajo creativo.

CRÉDITO DE ILUSTRACIÓN:

Flóres Solano / 2022

📷 soyfloressolano

<http://floressolano.weebly.com/>

RMRP 2023 • 2024

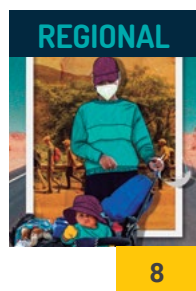
**PLAN DE RESPUESTA PARA
REFUGIADOS Y MIGRANTES (RMRP)**

Enero 2023 - diciembre 2024



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela

TABLA DE CONTENIDOS



PRÓLOGO	7	RENDICIÓN DE CUENTAS A POBLACIONES AFECTADAS (AAP)	44
REGIÓN DE UN VISTAZO	9	ESPACIOS DE APOYO	46
CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA NACIONAL Y SUBREGIONAL	11	ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (CVA)	47
ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA REGIÓN	16	EDUCACIÓN	49
CRONOLOGÍA DE EVENTOS 2022	18	SEGURIDAD ALIMENTARIA	53
PRESUNCIONES PARA LA PLANIFICACIÓN REGIONAL	20	SALUD	57
OBJETIVOS Y CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS DEL RMRP	26	TRANSPORTE HUMANITARIO	61
ESTRUCTURA SECTORIAL REGIONAL: RMRP 2023 - 2024	31	INTEGRACIÓN	65
GRUPOS DE TRABAJO Y TEMAS TRANSVERSALES REGINALES	34	NUTRICIÓN	69
MEDIO AMBIENTE	40	PROTECCIÓN	73
CENTRALIDAD DE LA PROTECCIÓN	42	PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	77
PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL (PEAS)	42	VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	81
		TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	85
		ALOJAMIENTO	88
		WASH	92



BRASIL DE UN VISTAZO	97	NUTRICIÓN	110
PANORAMA DEL PAÍS	102	PROTECCIÓN	111
EDUCACIÓN	105	PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	112
SEGURIDAD ALIMENTARIA	106	VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	113
SALUD	107	TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	114
TRANSPORTE HUMANITARIO	108	ALOJAMIENTO	115
INTEGRACIÓN	109	WASH	116



CHILE DE UN VISTAZO	118	NUTRICIÓN	130
PANORAMA DEL PAÍS	123	PROTECCIÓN	131
EDUCACIÓN	125	PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	132
SEGURIDAD ALIMENTARIA	126	VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	133
SALUD	127	TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	134
TRANSPORTE HUMANITARIO	128	ALOJAMIENTO	135
INTEGRACIÓN	129	WASH	136

**COLOMBIA****138****COLOMBIA DE UN VISTAZO 139**

PANORAMA DEL PAÍS	144
EDUCACIÓN	148
SEGURIDAD ALIMENTARIA	149
SALUD	150
TRANSPORTE HUMANITARIO	152
INTEGRACIÓN	153

NUTRICIÓN	154
PROTECCIÓN	155
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	157
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	158
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	160
ALOJAMIENTO	161
WASH	162

**ECUADOR****164****ECUADOR DE UN VISTAZO 165**

PANORAMA DEL PAÍS	170
EDUCACIÓN	173
SEGURIDAD ALIMENTARIA	174
SALUD	175
TRANSPORTE HUMANITARIO	176
INTEGRACIÓN	177
NUTRICIÓN	178

PROTECCIÓN	179
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	181
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	182
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	183
ALOJAMIENTO	184
WASH	185
CASH AND VOUCHER ASSISTANCE (CVA)	186

**PERÚ****187****PERÚ DE UN VISTAZO 188**

PANORAMA DEL PAÍS	193
EDUCACIÓN	195
SEGURIDAD ALIMENTARIA	196
SALUD	197
TRANSPORTE HUMANITARIO	198
INTEGRACIÓN	199

NUTRICIÓN	200
PROTECCIÓN	201
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	202
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	204
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	205
ALOJAMIENTO	206
WASH	207

**CARIBE****209****CARIBE DE UN VISTAZO 210**

PANORAMA DE LA SUBREGIÓN	214
EDUCACIÓN	217
SEGURIDAD ALIMENTARIA	218
SALUD	219
TRANSPORTE HUMANITARIO	221
INTEGRACIÓN	222

NUTRICIÓN	223
PROTECCIÓN	225
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	227
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	228
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	230
ALOJAMIENTO	231
WASH	232

CENTROAMÉRICA Y MÉXICO



234

CENTROAMÉRICA Y MÉXICO DE UN VISTAZO 235

PANORAMA DE LA SUBREGIÓN	239
EDUCACIÓN	242
SEGURIDAD ALIMENTARIA	243
SALUD	244
TRANSPORTE HUMANITARIO	246
INTEGRACIÓN	247

NUTRICIÓN	248
PROTECCIÓN	249
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	251
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	252
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	254
ALOJAMIENTO	255
WASH	256

CONO SUR



258

CONO SUR DE UN VISTAZO 259

PANORAMA DE LA SUBREGIÓN	264
EDUCACIÓN	267
SEGURIDAD ALIMENTARIA	268
SALUD	269
TRANSPORTE HUMANITARIO	270
INTEGRACIÓN	271

NUTRICIÓN	272
PROTECCIÓN	273
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	274
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	276
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	277
ALOJAMIENTO	278
WASH	279

ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES	280
ANEXOS	283

PRÓLOGO

POR EDUARDO STEIN



©ACNUR/Diana Díaz

Los países de América Latina y el Caribe se enfrentan al mayor éxodo de su historia reciente. Más de 7,1 millones de personas venezolanas viven fuera de su país de origen y cerca de 6 millones residen en la región. Además de los efectos en las condiciones de vida, seguridad, dignidad y salud de las personas refugiadas y migrantes, la pandemia de COVID-19 ha profundizado las desigualdades preexistentes y aumentado la vulnerabilidad de las personas más vulnerables de la sociedad. Las previsiones de crecimiento de la región para este año no serán suficientes para garantizar una expansión sostenida, ya que los impactos sociales de la crisis de salud y los problemas estructurales de la región se han agravado y continuarán durante esta fase de recuperación.

Durante 2022, hemos seguido observando lo que era una tendencia creciente desde el inicio de la pandemia: a pesar de las drásticas restricciones a la movilidad, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela continuaron desplazándose por rutas no autorizadas enfrentándose a condiciones extremadamente adversas en busca de protección y mejores oportunidades de vida. En el momento de esta publicación, las organizaciones de la Plataforma R4V prestaban asistencia a más de 1,83 millones personas refugiadas y migrantes y miembros de las comunidades de acogida.

El RMRP 2023-2024 se elaboró de acuerdo con los presunciones y escenarios de planificación que se desarrollaron mediante amplias consultas llevadas a cabo por la Plataforma Regional con las Plataformas Nacionales y Subregionales y sus socios y partes interesadas. Estos ejercicios son fundamentales para formular nuevos enfoques ante necesidades tan complejas y dinámicas. EL RMRP también está cada vez más vinculado a otros procesos regionales relevantes para la respuesta a la crisis, como el Proceso de Quito, que en 2023 será liderado por Chile, y las Conferencias Internacionales de Donantes en solidaridad con las personas refugiadas y migrantes venezolanas, previstas para el primer trimestre de 2023 y convocadas por Canadá y la Unión Europea, así como la ampliación de la colaboración con instituciones financieras internacionales, el sector privado y la sociedad civil.

La experiencia en el desarrollo del RMRP durante los últimos años ha dado lugar a mejoras muy concretas. A lo largo de este RMRP se seguirá mejorando la complementariedad con la consecución de los Objetivos

de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y se logrará una mayor integración de los actores locales.

En este contexto, se introdujeron nuevas mejoras para implicar a la diáspora venezolana y a las organizaciones comunitarias en toda la planificación y ejecución del RMRP, como demuestra la inclusión de 46 de estas organizaciones en el RMRP, con lo que el número total de socios asciende a 228.

La región está dando señales muy importantes hacia la inclusión de personas refugiadas y migrantes de Venezuela con vocación de permanencia. Varios países de la región de América Latina y el Caribe (ALC) han iniciado programas de regularización y por lo tanto se han comprometido a una integración más duradera de las personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela. Los socios de la Plataforma continúan promoviendo y apoyando todas las acciones dirigidas a cerrar la brecha humanitaria-desarrollo, incluyendo la comprensión y enfatizando cada vez más la importancia de los esfuerzos de integración local y la integración de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en los planes nacionales de los países de acogida, en áreas como salud (respuesta a la COVID-19 y vacunación); WASH; educación; vivienda; transporte; acceso a los mercados financieros, entre otros servicios esenciales.

A pesar de las complejidades causadas por la prolongada incertidumbre y la profundización de la crisis humanitaria, el compromiso y el trabajo sostenidos de todos los socios, sectores y plataformas nacionales, subregionales y regionales han dado lugar a este RMRP 2023-2024. Este documento tiene como objetivo garantizar un camino inclusivo para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como para las comunidades de acogida afectadas, y pretende seguir complementando los esfuerzos de los gobiernos de la región, centrándose en las necesidades humanitarias más urgentes y abordando los retos para garantizar la inclusión social y económica a largo plazo para todas las personas.

EDUARDO STEIN
 REPRESENTANTE ESPECIAL CONJUNTO ACNUR-OIM
 PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA

REGIONAL



REGIÓN DE UN VISTAZO



PERSONAS VENEZOLANAS EN DESTINO	2023	2024
PROYECCIÓN DE POBLACIÓN	6,83 M	7,32 M
PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	5,02 M	5,32 M
PORCENTAJE DEL PIN	73,5%	72,6%
POBLACIÓN META	2,34 M	2,14 M

	EN TRÁNSITO		PENDULARES		COLOMBIANOS RETORNADOS		COMUNIDAD DE ACOGIDA AFECTADA	
	1,12 M	1,16 M	1,90 M	1,93 M	980,0 K	980,0 K	-	-
	939,9 K	983,7 K	1,24 M	1,26 M	541,6 K	549,8 K	2,38 M	2,51 M
	84,3%	84,5%	65,2%	65,2%	55,3%	56,1%	-	-
	415,7 K	415,0 K	369,8 K	284,3 K	161,5 K	122,2 K	534,9 K	364,6 K



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$1.720 M **\$1.570 M**



SOCIOS DEL RMRP

228

Cada grupo de población recogido en la tabla anterior corresponde a personas sujetas a la respuesta R4V. Estos grupos de población se encuentran en diferentes situaciones migratorias/administrativas que, en distinta medida, repercuten en su acceso a determinados derechos y servicios.

Se recomienda citar las cifras de los grupos de población por separado y no sumar arbitrariamente los grupos de población, con el fin de proporcionar una información completa y clara sobre las personas sujetas a la respuesta de R4V, haciendo referencia a los nombres y definiciones proporcionados en este RMRP.

En el caso de las **personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito**, dado que transitan por diferentes países antes de llegar a un país de destino, y para evitar la doble contabilización, se recomienda referirse a ellos de forma diferenciada a los de destino.

En el caso de **otras personas refugiadas y migrantes en tránsito** (aparte de los nacionales de Venezuela), y para evitar la doble contabilización, sólo se incluye en los totales regionales el valor máximo en la región.

PORCENTAJE DE PERSONAS CON NECESIDADES QUE RECIBIRÁN AYUDA EN 2023



CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA NACIONAL Y SUBREGIONAL



REGIONAL*	2023	2024
PROYECCIÓN DE POBLACIÓN	14,00 M	14,76 M
PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	9,25 M	9,71 M
PORCENTAJE DEL PIN	66,1%	65,8%
POBLACIÓN META	3,41 M	2,91 M
PORCENTAJE DE META	36,8%	29,9%
REQUERIMIENTOS TOTALES	1.720 M	1.570 M
SOCIOS DEL RMRP	228	

BRASIL

577,1 K	459,9 K	79,7%	155,1 K	33,7%	122,03 M	42
608,6 K	485,0 K	79,7%	129,6 K	26,7%	113,03 M	

CHILE

1,05 M	408,8 K	39,0%	190,4 K	46,6%	80,71 M	21
1,14 M	443,9 K	39,0%	206,4 K	46,5%	84,37 M	

COLOMBIA

7,44 M	5,41 M	72,7%	1,61 M	29,8%	664,87 M	74
7,87 M	5,76 M	73,2%	1,30 M	22,5%	575,86 M	

ECUADOR

1,20 M	896,6 K	74,8%	523,5 K	58,4%	300,92 M	71
1,21 M	905,2 K	74,8%	523,0 K	57,8%	289,68 M	

PERÚ

3,45 M	2,06 M	59,6%	990,2 K	48,2%	318,70 M	69
3,66 M	2,11 M	57,8%	914,1 K	43,2%	293,06 M	

CARIBE

243,8 K	204,5 K	83,9%	81,0 K	39,6%	72,65 M	33
247,5 K	207,3 K	83,8%	43,2 K	20,8%	64,03 M	

CENTROAMÉRICA Y MÉXICO

719,0 K	515,9 K	71,8%	132,7 K	25,7%	48,08 M	20
732,3 K	525,9 K	71,8%	159,1 K	30,2%	49,66 M	

CONO SUR

465,5 K	262,8 K	56,5%	135,5 K	51,6%	51,67 M	27
486,0 K	277,1 K	57,0%	49,8 K	18,0%	46,34 M	

* Estas cifras incluyen a todos los grupos de población sujetos a los respectivos capítulos del PRMR (incluidos las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino y en tránsito, las personas pendulares, las personas retornadas colombianas, los miembros de las comunidades de acogida afectadas y, en el caso de Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá y Perú, otras personas refugiadas y migrantes).

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

























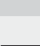
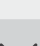
	TOTAL	ONGs Internacionales	ONGs / OSCs ⁱ Nacionales	Otros ⁱⁱ	Agencias ONU
Requerimientos Financieros	\$1.720 M	19,3%	3,8%	2,9%	74,0%
Organizaciones	228	58	111	44	15

ⁱ Organizaciones de la Sociedad Civil.

ⁱⁱ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

POBLACIÓN CON NECESIDADES Y META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

Sector	Personas con Necesidades (PiN)	Porcentaje de PiN**	Población Meta	Meta PiN	Requerimientos financieros	Socios
 Educación	5,41 M	38,7%	715,4 K	 13,2%	112,57 M	66
 Seguridad Alimentaria	6,86 M	49,1%	1,56 M	 22,7%	242,40 M	65
 Salud	7,32 M	52,3%	1,96 M	 26,7%	188,13 M	91
 Transporte Humanitario	2,10 M	15,0%	158,7 K	 7,6%	25,40 M	23
 Integración	8,17 M	58,3%	992,4 K	 12,2%	321,61 M	135
 Nutrición	1,72 M	12,3%	200,9 K	 11,7%	13,84 M	25
 Protección***	7,34 M	52,4%	1,88 M	 25,6%	225,99 M	117
 Protección de la Niñez	2,77 M	19,8%	282,5 K	 10,2%	75,66 M	52
 Violencia Basada en Género (VBG)	4,13 M	29,5%	430,2 K	 10,4%	62,85 M	84
 Trata y Tráfico de Personas	1,56 M	11,2%	33,3 K	 2,1%	22,08 M	31
 Alojamiento	6,63 M	47,4%	586,5 K	 8,8%	130,86 M	61
 WASH	4,91 M	35,1%	591,6 K	 12,0%	66,46 M	54
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	631,1 K	-	149,48 M	50
 Servicios Comunes****	-	-	-	-	77,69 M	69

* Si bien no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2023-2024.

** Los cálculos de PiN para algunos sectores (en particular Nutrición, Educación y todos los subsectores de Protección) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que resulta en un bajo porcentaje de PiN como proporción de la población total.

*** Esto incluye los Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicaciones, Coordinación, Gestión de la Información, PEAS y Reporte.

2024

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN



























	TOTAL	ONGs Internacionales	ONGs / OSCs ⁱ Nacionales	Otros ⁱⁱ	Agencias ONU
Requerimientos Financieros	\$1.570 M	17,2%	3,5%	2,9%	76,4%
Organizaciones	195	47	97	37	14

ⁱ Organizaciones de la Sociedad Civil.

ⁱⁱ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

POBLACIÓN CON NECESIDADES Y META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

Sector	Personas con Necesidades (PiN)	Porcentaje de PiN**	Población Meta	Meta PiN	Requerimientos financieros	Socios
 Educación	5,74 M	38,9%	691,7 K	 12,1%	101,06 M	59
 Seguridad Alimentaria	7,25 M	49,2%	1,19 M	 16,4%	204,93 M	55
 Salud	7,75 M	52,5%	1,42 M	 18,3%	161,20 M	70
 Transporte Humanitario	2,27 M	15,4%	141,2 K	 6,2%	24,89 M	20
 Integración	8,63 M	58,5%	670,0 K	 7,8%	312,05 M	120
 Nutrición	1,80 M	12,2%	223,1 K	 12,4%	11,03 M	18
 Protección***	7,78 M	52,7%	1,56 M	 20,0%	206,37 M	99
 Protección de la Niñez	2,94 M	20,0%	268,8 K	 9,1%	73,09 M	47
 Violencia Basada en Género (VBG)	4,37 M	29,6%	333,6 K	 7,6%	57,83 M	72
 Trata y Tráfico de Personas	1,66 M	11,2%	32,7 K	 2,0%	19,11 M	28
 Alojamiento	7,04 M	47,7%	503,1 K	 7,1%	117,67 M	46
 WASH	5,19 M	35,2%	601,3 K	 11,6%	63,99 M	44
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	556,0 K	-	140,70 M	43
 Servicios Comunes****	-	-	-	-	76,26 M	61

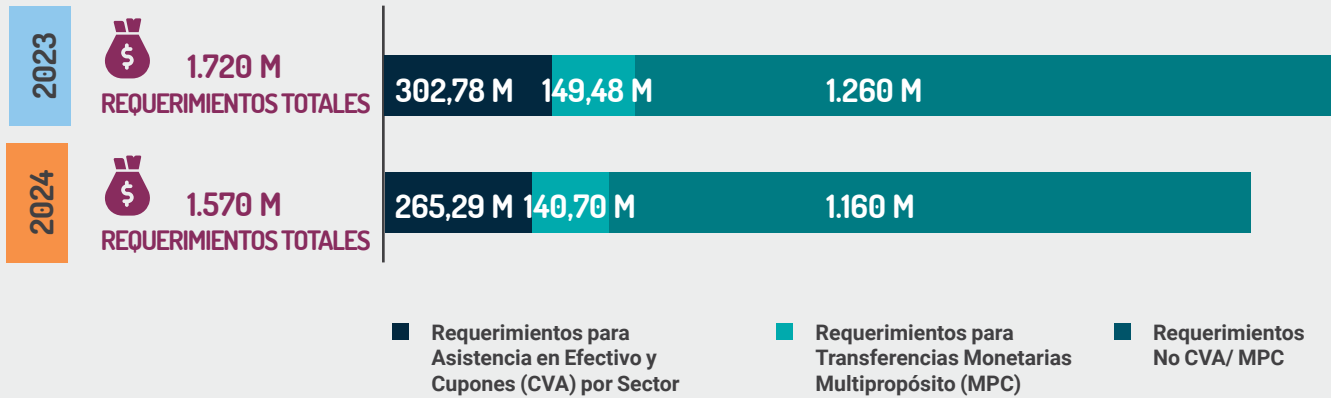
* Si bien no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2023-2024.

** Los cálculos de PiN para algunos sectores (en particular Nutrición, Educación y todos los subsectores de Protección) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que resulta en un bajo porcentaje de PiN como proporción de la población total.

*** Esto incluye los Espacios de Apoyo.

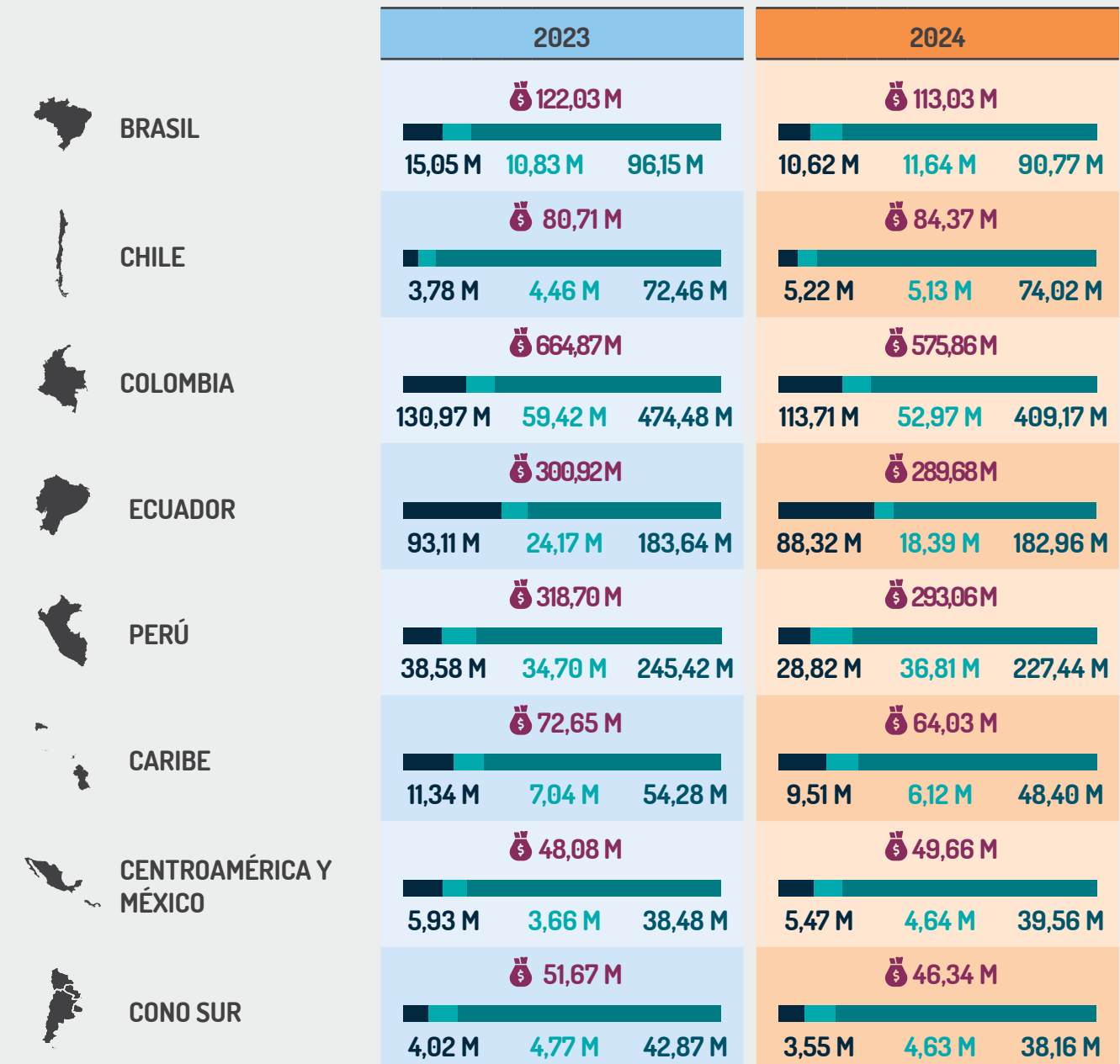
**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicaciones, Coordinación, Gestión de la Información, PEAS y Reporte.

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS POR MODALIDAD

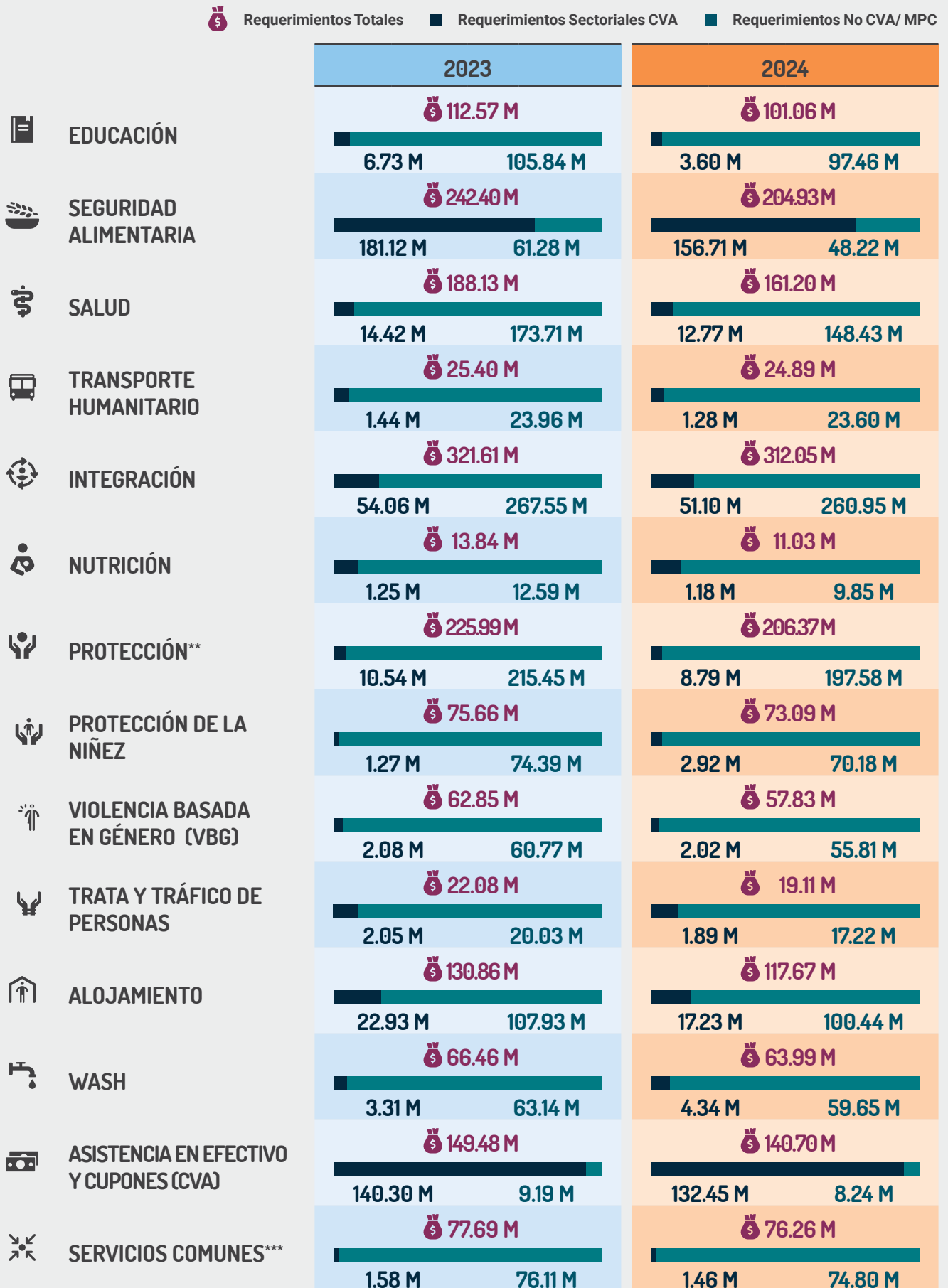


REQUERIMIENTOS FINANCIEROS POR MODALIDAD Y PLATAFORMA

👛 Requerimientos Totales
 ■ Requerimientos Sectoriales CVA
 ■ Requerimientos MPC
 ■ Requerimientos No CVA/ MPC



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS POR MODALIDAD Y SECTOR*



* Si bien no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2023-2024.

** Esto incluye los Espacios de Apoyo.

*** Esto incluye AAP-CwC, Comunicaciones, Coordinación, Gestión de la Información, PEAS y Reporte.

ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA REGIÓN

Desde la creación en 2018 de la Plataforma de Coordinación Interagencial (también conocida como "Respuesta a venezolanos" o "R4V") un número sin precedentes de personas refugiadas¹ y migrantes de la República Bolivariana de Venezuela (en adelante, "Venezuela") han abandonado su país de origen, impulsadas por una situación política, socioeconómica y de derechos humanos continuamente desafiante (en noviembre de 2022 había unas 7,13 millones a nivel mundial, y cerca de 6 millones² en los 17 países³ que forman parte de la respuesta R4V). Desde los 17 países de la R4V de América Latina y el Caribe se han enfrentado a retos igualmente sin precedentes, provocados por la pandemia de COVID-19 (cuyos efectos costaron innumerables vidas, y que siguen afectando a la región), así como por otros acontecimientos regionales y mundiales, como el impacto de la guerra en Ucrania, que provocó un aumento de los precios de los alimentos y la energía, y contribuyó a disparar los niveles de inflación y el costo de la vida⁴. En medio de estos retos, las comunidades de acogida y sus gobiernos siguen ofreciendo protección, asistencia humanitaria y oportunidades de integración socioeconómica a millones de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela.

Apesar de esta generosidad, evidenciada por la integración de millones de niños y niñas refugiados y migrantes en las escuelas locales, la provisión de vacunas vitales contra la COVID-19 y la emisión de millones de documentos nacionales de identidad a personas refugiadas y migrantes de Venezuela, una proporción cada vez mayor de personas refugiadas y migrantes, incluyendo a personas de otras nacionalidades, no pueden acceder al asilo, residencia u otras formas de regularización, a sistemas de protección social, así como a protección a largo plazo, autosuficiencia u oportunidades de integración socioeconómica. Como

consecuencia, las personas refugiadas y migrantes, incluyendo las que anteriormente se habían asentado en comunidades de acogida, han recurrido cada vez más a movimientos sucesivos.

Por primera vez, la evolución de la dinámica de movimiento de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como sus necesidades particulares, clasificadas por país y sector temático, se han presentado en un Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) regional⁵. Este análisis en profundidad de la situación, tendencias y necesidades relativas de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y sus comunidades de acogida afectadas subraya e informa este Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes (RMRP), que cubre la respuesta de la R4V para los años 2023 y 2024.

La cobertura de dos años del RMRP toma en cuenta la creciente necesidad de que los actores de la R4V se comprometan con actividades de planificación y respuesta a mediano y largo plazo para complementar los objetivos de integración de las personas refugiadas y migrantes, y para considerar más adecuadamente el Nexo Humanitario-Desarrollo-Paz (HDPN) en la planificación, proporcionando tiempo suficiente para acciones con alcance a mediano/largo plazo.

Como reflejo de la naturaleza complementaria de la respuesta de la R4V, el RMRP es un plan de respuesta estratégica regional y una herramienta de promoción que apoya las operaciones a nivel nacional y subregional. Se centra en la asistencia humanitaria y la protección inmediatas, y en actividades que tienden un puente sobre el nexo respondiendo a las necesidades de resiliencia e integración a largo plazo de las personas refugiadas y migrantes, así como de las comunidades de acogida afectadas.

[1] A efectos del presente documento y de todos los materiales relacionados con la R4V, toda referencia a "personas refugiadas" se entenderá que incluye a las personas solicitantes de asilo.

[2] A fecha de publicación de este RMRP (finales de noviembre de 2022). Para obtener actualizaciones periódicas de las cifras de población, consulte: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

[3] Estos países son: Argentina, Aruba, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Curazao, República Dominicana, Guyana, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay.

[4] Mensajes clave del IASC, The Global Humanitarian Impact of High Food, Fertilizer and Fuel Prices (Impacto humanitario mundial de los precios altos de los alimentos, fertilizantes y combustibles), noviembre de 2022: <https://interagencystandingcommittee.org/deputies-group/iasc-key-messages-global-humanitarian-impact-high-food-fertilizer-and-fuel-prices> (disponible en inglés).

[5] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA), octubre de 2022, <https://rmp.r4v.info/rmna/>



A través de su proceso de planificación estratégica intrarregional y sobre el terreno, y basándose en consultas continuas con los gobiernos de acogida, las organizaciones dirigidas por personas refugiadas y migrantes y la comunidad de donantes, la R4V sirve para complementar y apoyar el liderazgo de los gobiernos de acogida mediante un Plan de Respuesta coherente a nivel regional. Reúne las capacidades, experiencia y recursos particulares de 228 actores, entre los que se incluyen las agencias de las Naciones Unidas (ONU), Organizaciones No Gubernamentales (ONG) internacionales y nacionales y actores de la sociedad civil (entre ellos 46 organizaciones de la diáspora dirigidas por personas refugiadas y migrantes), organizaciones religiosas y el Movimiento de la Cruz Roja⁶. Dirigido y coordinado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la R4V y su RMRP: (i) elevarán el perfil de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela e impulsarán esfuerzos constantes de promoción y recaudación de fondos en beneficio de los actores de la R4V, incluyendo mediante el compromiso constante con donantes institucionales y no tradicionales y eventos anuales de donantes; (ii) garantizarán una respuesta informada, eficiente y coordinada, incluyendo mediante una gran cantidad de herramientas de gestión de la información y presentación

de informes, informes y sesiones informativas; (iii) promoverán políticas positivas y diálogos relacionados para las personas refugiadas y migrantes, incluyendo con el Proceso de Quito⁷; (iv) convocarán a todas las partes interesadas pertinentes, incluyendo a los actores de la respuesta de la R4V, gobiernos de acogida, comunidad de donantes y comunidades de personas refugiadas y migrantes afectadas; y (v) prestarán asistencia humanitaria y centrada en el desarrollo, incluyendo a través de las actividades y estrategias que se elaboran en los diferentes capítulos de los Sectores y Plataformas de este documento, que han sido desarrolladas por las diferentes Plataformas y Sectores, tanto a nivel regional como nacional y subregional.

Para mantener el compromiso de la R4V con los principios de rendición de cuentas y transparencia, los actores de la R4V se comprometen a informar de forma sistemática, regular y transparente sobre la ejecución de las actividades reflejadas en este Plan, utilizando el marco específico de monitoreo y presentación de informes del RMRP, mientras mantienen un diálogo abierto y transparente con todas las partes interesadas sobre las necesidades financieras del Plan mediante la notificación periódica de las cantidades recibidas utilizando el Servicio de Seguimiento Financiero (FTS) de la ONU-OCHA.

[6] A efectos del presente Plan de Respuesta y de toda la documentación relativa a la R4V, se entenderá que el "Movimiento de la Cruz Roja" incluye a las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, la Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

[7] El Proceso de Quito se inició en 2018 para promover la comunicación y coordinación entre los gobiernos de América Latina y el Caribe que reciben personas refugiadas y migrantes de Venezuela (<https://www.procesodequito.org/>). En la reunión plenaria de la octava ronda del Proceso de Quito, celebrada del 30 de junio al 1 de julio de 2022, los 13 Estados participantes en este proceso acordaron por unanimidad reforzar la colaboración entre este foro y la R4V.

CRONOLOGÍA DE EVENTOS 2022



ENE 21 - Nuevos requisitos de visado en México

Tras la implementación de este nuevo requisito de visado, las llegadas de personas venezolanas por vía aérea descienden significativamente, mientras que los desplazamientos terrestres hacia el norte comienzan a aumentar.

Desde enero de 2022, las personas de nacionalidad venezolana son la nacionalidad predominante entre las personas refugiadas y migrantes que viajan por tierra desde Colombia a Panamá a través del Tapón del Darién, así como por tierra desde Panamá a Costa Rica, representando el 43% de todas las entradas⁸.



Desafiante situación para las personas venezolanas que cruzan la frontera trinacional regional de gran altitud entre Perú, Bolivia y Chile¹¹, cobrando vidas y aumentando los desafíos relacionados con las entradas irregulares en Chile.



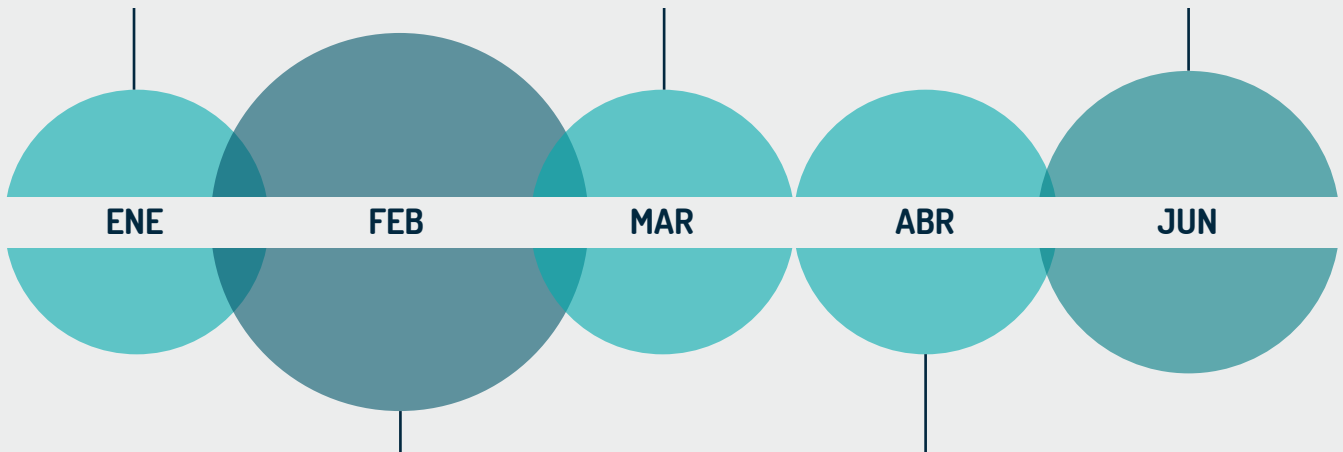
JUN 6-10 - Cumbre de las Américas

Veinte países de la región de las Américas suscriben la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección¹² comprometiéndose a fortalecer los esfuerzos nacionales, regionales y hemisféricos para crear las condiciones para una migración segura, ordenada, humana y regular y a reforzar los marcos de protección y cooperación internacional.



JUN 19 - Elecciones presidenciales en Colombia (segunda vuelta)

Gustavo Petro elegido Presidente de Colombia.



FEB 21 - Nuevos requisitos de visado en Costa Rica

Introducción de la obligación de visado para las personas con ciudadanía venezolana que pretendan utilizar sus aeropuertos internacionales, incluso para hacer escala, "con el fin de asegurar que las distintas aerolíneas con destino a Europa y Estados Unidos puedan trasladar a estas personas extranjeras de forma segura, siendo que [Costa Rica] promueve una migración ordenada y digna"⁹.



ABR 3 - Elecciones 3-generales en Costa Rica (segunda vuelta)

Rodrigo Chaves fue elegido presidente del país.



FEB 24 - Inicio de la guerra en Ucrania

El impacto de esta guerra se ha dejado sentir en todo el mundo, incluyendo América Latina y el Caribe, debido al marcado aumento de los costos de los productos básicos y la energía, que afecta de manera desproporcionada a las personas refugiadas y migrantes vulnerables.



FEB 21 - Nuevos requisitos de visado en Honduras

La introducción de este requisito de visado se anunció como medida de reciprocidad, dada la obligación de visado de los nacionales hondureños en Venezuela.



FEB 28 - Nuevos requisitos de visado en Belice

El 27 de enero de 2022, el Gabinete del Gobierno de Belice¹⁰ dio su aprobación para que el Ministerio de Inmigración impusiera requisitos de visado a las personas con nacionalidades de Venezuela, Ecuador y la República Dominicana.



Entre el 1 de enero y el 7 de noviembre de 2022, 50,009 personas venezolanas ingresaron irregularmente a Nicaragua, además de 1,057 personas venezolanas que ingresaron regularmente por diferentes razones, incluyendo negocios o por turismo.

[8] Reporte especial de situación R4V (<https://www.r4v.info/es/document/americ-central-y-MEXICO-r4v-reporte-especial-de-situacion>).

[9] <https://www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/Comunicados%20de%20Prensa%20-%20Noticias/2022/Costa%20Rica%20solicitar%C3%A1%20visa%20a%20venezolanos%20a%20partir%20del%20pr%C3%B3ximo%20lunes.pdf>

[10] Resumen del Gabinete - Oficina de Prensa del Gobierno de Belice, <https://www.pressoffice.gov.bz/cabinet-brief-40/> (disponible en inglés).

[11] <https://www.r4v.info/es/document/r4v-reporte-especial-de-situacion-bolivia-chile-PERU-actualizacion-marzo>

[12] <https://www.whitehouse.gov/es/prensa/declaraciones-comunicados/2022/06/10/declaracion-sobre-migracion-y-proteccion-de-los-angeles/>



JUL 1 - VIII Declaración Conjunta del Proceso de Quito (Capítulo de Brasilia)

Los Estados parte del Proceso de Quito acuerdan colaborar más estrechamente con R4V.



Cada vez más personas venezolanas se desplazan irregularmente hacia el norte, con destino a EE.UU., más de 17.000 cruzaron irregularmente el Paso del Darién en julio de 2022.



SEP 4 - Referéndum en Chile sobre la nueva Constitución

El 62% de los votantes chilenos rechaza la propuesta de Carta Magna que sustituye a la actual, redactada bajo la dictadura militar.

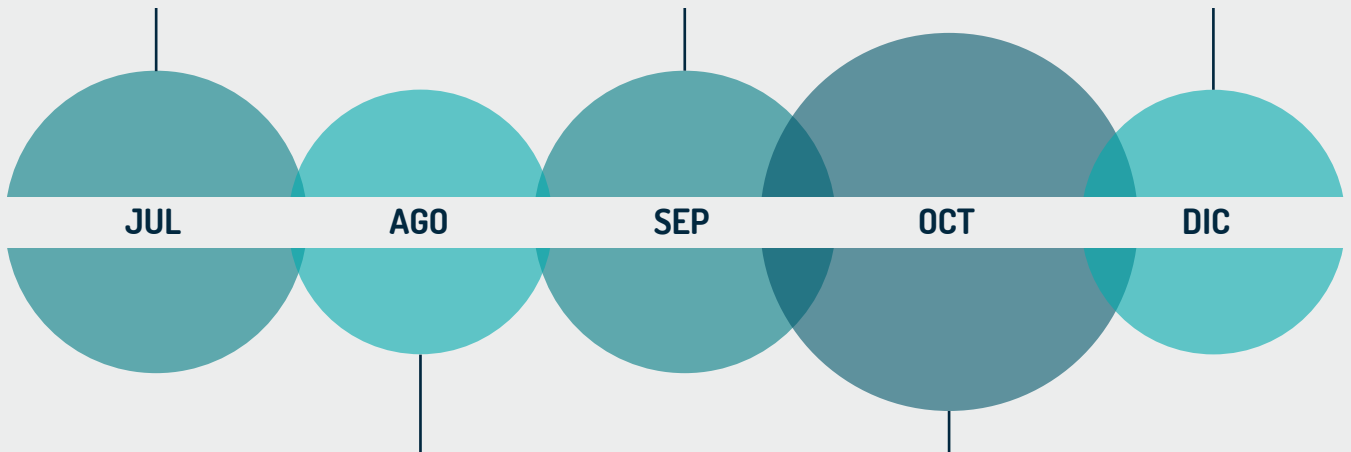


SEP 26 - Apertura de fronteras entre Colombia y Venezuela



DEC 1 - R4V lanza el RMRP 2023-2024

228 socios de R4V tienen como objetivo ayudar a 2,34 millones de personas refugiadas y migrantes en destino, así como a 369,7K personas refugiadas y migrantes en movimientos PENDULARES, 161,5K personas retornadas colombianas y guyanesas, y 534,9K miembros de comunidades de acogida afectadas en 17 Estados de América Latina y el Caribe.



AGO 24 - Nuevos requisitos de visado en Panamá

El 24 de agosto de 2022 se publicó el Decreto Ejecutivo N°77 con el fin de armonizar los procedimientos de visado para las personas con nacionalidad venezolana. Ahora, todas las personas venezolanas, independientemente de su situación, necesitan visado para entrar al país, incluso para las reunificaciones familiares que antes no necesitaban visado para entrar en Panamá.



OCT 11 - Se reportan más de 7 millones de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela en todo el mundo



OCT 12 - R4V lanza el RMNA 2022

El 73% de las personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela en América Latina y el Caribe necesitan asistencia humanitaria, protección e integración socioeconómica.



OCT 12 - Gobierno de EE.UU. anuncia nuevo proceso para personas venezolanas

Tras cerrar la entrada terrestre a EE.UU., de personas venezolanas en virtud del Título 42 de manera de facto, a los pocos días de su anuncio miles de personas son expulsadas de EE.UU. a México, y muchas más quedan varadas en países de Centroamérica^[13].



OCT 30 - Elecciones generales en Brasil (segunda vuelta)

El 30 de octubre, Luiz Inácio Lula da Silva fue elegido Presidente de Brasil.

[13] <https://www.r4v.info/es/special-sitrep-migration-process-esp>. Queda por evaluar el impacto de la sentencia del Tribunal de Distrito de Columbia (EE.UU.) de 15 de noviembre de 2022, por la que se anula y deja sin efecto la Orden del Título 42, con efectos a partir de la medianoche del 21 de diciembre de 2022. (https://ecf.dcd.uscourts.gov/cgi-bin/show_public_doc?2021cv0100-165 (disponible en inglés)).

PRESUNCIONES PARA LA PLANIFICACIÓN REGIONAL

En 2022, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela siguieron abandonando su país de origen en busca de asistencia humanitaria, protección e inclusión socioeconómica. En noviembre de 2022, más de 7,13 millones se habían marchado, y se calcula que 5,99 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela estaban acogidos en 17 países de América Latina y el Caribe (ALC)¹⁴.

Según el [Análisis de Necesidades Regional de las Personas Refugiadas y Migrantes \(RMNA\)](#)¹⁵, el incremento del costo de la vida, las secuelas de la pandemia de COVID-19, la falta de documentación y la situación irregular generalizada de las personas refugiadas y migrantes, así como las elevadísimas tasas de desempleo, han aumentado la vulnerabilidad de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y han socavado los esfuerzos realizados en años anteriores para reconstruir sus vidas e integrarse en las sociedades de acogida de toda la región. Esto ha llevado a que el 73,4% de las personas refugiadas y migrantes en destino necesiten asistencia en el marco del [RMRP](#).

Los propios países de acogida de la región se enfrentaron a un difícil 2022. Los efectos persistentes de la pandemia COVID-19, que siguen perturbando las cadenas de suministro internacionales, junto con acontecimientos mundiales inquietantes, como la guerra en Ucrania, hicieron subir el precio de los alimentos y la energía en todo el mundo.

Ante la dinámica de movimientos multidireccionales, que incluyen personas refugiadas y migrantes de diversas nacionalidades que se desplazan junto con personas refugiadas y migrantes de Venezuela, en particular a lo largo del Corredor Andino y a través de rutas peligrosas e irregulares entre Colombia y México, se pusieron a prueba, y en ocasiones se quebrantaron, las capacidades de respuesta de los gobiernos de acogida y los niveles tradicionales de solidaridad, lo que llevó a la mayoría de los países de la región de ALC a implementar requisitos

de visado para las personas venezolanas y, en algunos casos, a aplicar medidas restrictivas a quienes entraban en sus países de forma irregular.

En este contexto, y con vistas a consolidar una perspectiva de planificación regional común para el RMRP 2023-2024, al inicio del proceso de planificación del RMRP, la Plataforma Regional llevó a cabo una encuesta entre los socios de R4V de toda la región, de la que se recibieron 227 respuestas de socios de R4V en los 17 países de la respuesta R4V (68% respondieron en representación de ONG, la sociedad civil y la academia)¹⁶.

La encuesta, cuyos resultados se presentaron y debatieron en distintos foros de planificación y coordinación a escala nacional y regional, constituye la base de las presunciones de planificación conjunta que se aplican a los 17 países del RMRP, tomando en cuenta al mismo tiempo las dinámicas nacionales particulares. Los resultados de esta encuesta están disponibles [aquí](#)¹⁷ y pueden consultarse para obtener más detalles sobre los resultados específicos de cada país.

Los socios de R4V prevén que la situación en 2023 y en 2024 se caracterizará por la continuación de los flujos de salida de Venezuela a un ritmo moderado en general: el 64% de las personas encuestadas espera que los acontecimientos políticos, económicos y sociales en Venezuela contribuyan a mantener el nivel de flujos de salida del statu quo, mientras que el 14% considera que la situación en Venezuela contribuirá a flujos de salida adicionales; mientras que se espera que la intensidad de los flujos de salida disminuya ligeramente en 2024. En los últimos años, estas tendencias se han visto confirmadas por las estadísticas reales de población¹⁸.

Se prevé que estos flujos de salida continuados coincidan con un aumento gradual de los movimientos de retorno, y alrededor del 46% de las personas encuestadas consideran probables los movimientos de retorno en 2023 (predominantemente desde el Caribe, Perú,

[14] Las estadísticas de población actualizadas, comunicadas por los países de acogida y recopiladas por la R4V, están disponibles en: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>.

[15] R4V, RMNA, octubre de 2022; <https://www.r4v.info/node/89945>

[16] Presunciones y escenarios de planificación del RMRP 2023-2024: <https://www.r4v.info/es/keyresources>

[17] Ibid.

[18] <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>.

Colombia y Chile). Como también se refleja en el RMNA y en las deliberaciones sobre los Movimientos de Retorno (véase más adelante), se entiende que la mayoría de estos están motivados por una serie de razones, incluyendo algunas tendencias de estabilización en algunas partes de Venezuela y los crecientes desafíos a su integración socioeconómica y la capacidad de ejercer derechos básicos y acceder a los servicios esenciales en los países de acogida¹⁹, así como las nuevas restricciones de entrada a los EE.UU. introducidas en octubre de 2022²⁰.

Basándose en la tendencia de 2022, los socios de R4V de toda la región consideran que los movimientos de tránsito seguirán siendo una característica clave de la respuesta, con más del 72% de las personas encuestadas esperando un aumento de los movimientos sucesivos en 2023. Especialmente entre las personas encuestadas del Corredor Andino, se prevé que estos movimientos sigan creciendo. En su mayor parte, los socios de R4V consideraron que no se esperan retornos colectivos y forzados a gran escala, pero que existe la posibilidad de que se produzcan algunas formas organizadas de deportaciones y expulsiones de algunos países (especialmente de los Estados del Caribe).

En medio de estas altas tasas de movilidad previstas para 2023 y 2024, un hallazgo clave entre los socios de R4V es el nivel cada vez más alto de irregularidad de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las necesidades y desafíos de integración relacionados. A pesar de las diversas iniciativas de regularización que se están implementando en toda la región (especialmente en Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador y Uruguay), en prácticamente todas las plataformas nacionales y subregionales, los socios de R4V señalaron que para abordar las deficiencias, el apoyo de la R4V a los programas de regularización seguirá siendo una prioridad clave en el marco del RMRP 2023-2024, y varias personas encuestadas señalaron iniciativas alentadoras en curso por parte de varios gobiernos.

Los resultados de la encuesta también subrayan una clara preocupación por el aumento de los niveles de discriminación y xenofobia hacia las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, ya que alrededor del 52% prevé un aumento de los niveles de xenofobia, y más del 70% de las personas encuestadas espera mayores niveles de violencia, explotación y abuso hacia las personas refugiadas y migrantes que en 2022.

Tomando en cuenta estas tendencias, los socios de R4V también señalan un desarrollo en gran medida estable del entorno de protección (incluyendo legislación restrictiva, políticas y compromisos políticos) y una evolución mixta de las oportunidades de acceso para las personas refugiadas y migrantes a derechos básicos, protección y servicios para satisfacer sus necesidades básicas. Esta conclusión está en consonancia con la estabilidad general del número de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se encuentran en situación de necesidad (véase el porcentaje de personas con necesidades (PIN) comparable con las cifras clave del RMRP 2022)²¹.

DINÁMICA DE MOVIMIENTOS

Como se refleja en varios informes de la R4V y en el RMNA, el año 2022 se caracterizó por flujos de salida moderados y continuos de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela, así como por múltiples movimientos multidireccionales de personas refugiadas y migrantes en tránsito, en los que las procedentes de Venezuela a menudo utilizaban rutas comunes con personas refugiadas y migrantes de otras nacionalidades. Estos movimientos se ven afectados por la exigencia de visado en la mayoría de los países de la R4V y por la falta generalizada de documentación de las personas refugiadas y migrantes, lo que da lugar a recorridos a pie de los que se tienen muchos informes, incluyendo a través del peligroso Tapón del Darién entre Colombia y Panamá. Solo en Panamá, la llegada de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela se multiplicó por 50 (de 2.819 en 2021 a 148.285 en los diez primeros meses de 2022)²².

[19] Véanse: Capítulo de Integración Regional del RMNA, y respuestas a la Encuesta de Presunciones de Planificación: probabilidad de que los niveles de incidentes de xenofobia y discriminación, y los riesgos de explotación y abuso, respectivamente, aumenten en 2023 (Preguntas E.6. y E.9).

[20] R4V, Reporte Especial de Situación sobre el Nuevo Proceso para Personas Venezolanas, octubre de 2022; <https://www.r4v.info/es/special-sitrep-migration-process-esp>; R4V, Reporte sobre movimientos: Tercer trimestre de 2022; <https://www.r4v.info/es/document/r4v-reporte-sobre-movimientos-tercer-trimestre-2022>, y <https://www.uscis.gov/es/CHNV>.

[21] El RMRP 2022 contenía un PIN que representaba el 76% de las personas refugiadas y migrantes en destino, mientras que el RMNA, en el que se basa este RMRP 2023-2024, contiene un PIN que refleja las necesidades del 73% de las personas refugiadas y migrantes en destino.

[22] Migración Panamá: 2.819 llegadas irregulares en todo 2021 (2%) frente a 148.285 llegadas irregulares de un total de 211.355 (70%) a octubre de 2022, https://www.migracion.gob.pa/images/img2021/pdf/IRREGULARES_POR_DARI%C3%89N_OCTUBRE_2022.pdf.

En los primeros nueve meses de 2022, particularmente a lo largo del Corredor Andino, aumentaron los movimientos hacia el norte desde Chile, Perú, Ecuador y Colombia²³, creando condiciones humanitarias desafiantes en el único cruce terrestre entre América del Sur y América Central, en el tristemente célebre Tapón del Darién, así como a lo largo de cruces de gran altitud entre Bolivia y Chile. Varios actores de la R4V que apoyan a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela han informado sobre las peligrosas condiciones y la desesperación de las personas refugiadas y migrantes que recorren miles de kilómetros, a menudo a pie, para llegar a un destino que prometía protección social y una perspectiva de integración sostenible.

Este aumento de los desplazamientos irregulares expone a las personas refugiadas y migrantes a niveles excesivos de vulnerabilidad, como consecuencia de la delincuencia transnacional (trata y tráfico de personas), la violencia física y sexual, los robos y otros delitos, entre otros problemas de protección²⁴. Las personas refugiadas y migrantes que se desplazan por estas regiones tienen pocos ahorros, si es que tienen alguno, para pagar su viaje, lo que aumenta sus necesidades y vulnerabilidades. Por ejemplo, las personas que están en tránsito no pueden permitirse cubrir necesidades básicas como alimentos, agua y alojamiento; los niños y niñas no van a la escuela; y los que padecen enfermedades crónicas y discapacidades físicas se enfrentan a mayores dificultades para acceder a proveedores de atención en salud estatales y/o privados. Estos problemas afectan especialmente a las personas en situación de mayor riesgo, como personas adultas mayores, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, niños, niñas y adolescentes, sobre todo los no acompañados y separados de sus familias, comunidades LGBTQI+ e indígenas y personas con discapacidad²⁵.

Si bien el contexto ha empeorado las condiciones de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en general, los gobiernos de acogida, como principales responsables y encargados de la respuesta, han mantenido de forma alentadora el apoyo a la asistencia humanitaria y a la protección, y han establecido cada vez más programas de regularización para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Algunos ejemplos son el Estatuto Temporal

de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) en Colombia, cuyo objetivo es proporcionar a más de dos millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela una condición regular durante un periodo de diez años. Programas de regularización comparables, aunque a menor escala, en Perú, República Dominicana y Ecuador, entre otros, también ayudarán a las personas venezolanas a acceder a los sistemas de protección social, obtener ingresos e integrarse en las comunidades de acogida de toda la región. Aunque alentadores, los ambiciosos programas de regularización dirigidos por el Estado requieren un apoyo complementario para garantizar que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela no sólo reciban la documentación de regularización, sino que se integren plenamente en los países de acogida y obtengan acceso a servicios esenciales.

DINÁMICAS DE RETORNO

Paralelamente a los continuos flujos de salida y a los movimientos multidireccionales, algunas personas refugiadas y migrantes han considerado la posibilidad de retornar a Venezuela. Algunas motivadas por las tendencias estabilizadoras en algunas partes de Venezuela, otras debido a las perspectivas inciertas en su país de acogida, donde la irregularidad generalizada, la pérdida de oportunidades de medios de vida o la competencia por éstos, las limitadas oportunidades de matrícula en la educación y la falta de viviendas asequibles han contribuido a aumentar las tensiones sociales, lo que a veces ha dado lugar a incidentes de xenofobia, discriminación y violencia contra ellas. Como consecuencia, algunas han emprendido movimientos de retorno espontáneos y autoorganizados, de los que una proporción significativa se entiende como de carácter exploratorio y PENDULARES. Otras personas han recurrido a actividades de retorno colectivo patrocinadas por los gobiernos, como el "Plan Vuelta a la Patria", apoyado por el Gobierno de Venezuela, o las que están gestionando los gobiernos de la región tras el anuncio del Gobierno estadounidense del 12 de octubre de ampliar el ámbito de implementación del Título 42 para incluir a las personas venezolanas y la creación de un "Proceso para personas venezolanas", que prevé un acceso regular para un número limitado de personas refugiadas y migrantes de Venezuela²⁶.

[23] Cita de los últimos informes de movimientos de la R4V (Q2 y Q3 2022): <https://www.r4v.info/es/document/r4v-reporte-sobre-movimientos-segundo-trimestre-2022> y <https://www.r4v.info/es/document/r4v-reporte-sobre-movimientos-tercer-trimestre-2022>.

[24] Human Rights Watch: "México/América Central: Nuevos visados hacen sufrir a venezolanos", julio de 2022, <https://www.hrw.org/es/news/2022/07/05/MEXICO/america-central-nuevos-visados-hacen-sufrir-venezolanos>.

[25] Véanse aquí también las elaboraciones en los capítulos de América Central y México, así como del Cono Sur en el RMNA.

[26] Queda por evaluar el impacto de la sentencia del Tribunal de Distrito de Columbia (EE.UU.) de 15 de noviembre de 2022, que anula y deja sin efecto la Orden del Título 42, con efectos a partir de la medianoche del 21 de diciembre de 2022. (https://ecf.dcd.uscourts.gov/cgi-bin/show_public_doc?2021cv0100-165 (disponible en inglés)).

Para apoyar una respuesta coherente y consistente de la R4V a estas diversas situaciones, la Plataforma Regional organizó una Mesa Redonda sobre Movimientos de Retorno, en la que se alcanzó un acuerdo entre los participantes en torno a lo siguiente:

La respuesta de la R4V a los movimientos de retorno se basaría en un Marco de Compromiso común de la R4V sobre Retornos, sustentado en principios como:

- i. la libertad de ejercer el derecho humano individual al retorno;
- ii. que el ejercicio efectivo de este derecho implicaría el concepto de voluntariedad, de decisión libre e informada;
- iii. aunque puede considerarse la facilitación de movimientos de retorno individuales, la R4V no promueve movimientos de retorno a Venezuela; y,
- iv. que la respuesta de la R4V no apoyaría ninguna asistencia a movimientos de retorno ajenos a estos principios.

Sobre la base de este entendimiento común, y siempre que la situación en Venezuela siga siendo poco propicia para los retornos, la R4V prevé que los socios puedan apoyar y facilitar los retornos voluntarios individuales de personas especialmente vulnerables caso por caso, pero sin promover los retornos ni participar en retornos colectivos.

Paralelamente, los socios de R4V identificaron acciones prioritarias para que la respuesta acompañe a la posición anterior, entre ellas sobre:

- i. la adopción de definiciones y terminología comunes o la recopilación de las existentes en materia de devoluciones;
- ii. Monitoreo continuo, oportuno y preciso de la información relativa a los movimientos de retorno coordinado por el Grupo de Trabajo regional de Gestión de la Información (incluyendo por medio de informes colectivos y coordinados sobre movimientos de población, perfiles y sobre las intenciones de las personas venezolanas dentro de la región, e intercambio de datos con actores dentro de Venezuela);
- iii. Comunicación gestionada sobre los movimientos de retorno, independiente de los mensajes políticos, para garantizar que los socios de R4V mantengan la independencia como principio humanitario básico;
- iv. mayor coordinación entre la respuesta de la R4V, la estructura de respuesta humanitaria existente en Venezuela y la comunidad humanitaria de los

países centroamericanos que no forman parte de la R4V, centrándose en una estrategia de soluciones integrales; y,

- v. consideraciones operativas particulares, como la mejora de la red de Espacios de Apoyo y el mapeo de servicios conexos, y la necesidad de subrayar el apoyo de la R4V a la integración socioeconómica en los países de acogida, en consonancia con los objetivos estratégicos del RMRP.

ALCANCE - DEFINICIÓN DE GRUPOS DE POBLACIÓN, NECESIDADES Y METAS

Desde que el RMRP se publicó por primera vez a finales de 2018, la R4V persiguió la meta de monitorear y responder de manera integral a la situación de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida afectadas. En este sentido, la Plataforma Regional ha monitoreado diferentes dinámicas de movimiento que han evolucionado en los últimos años, en múltiples direcciones, incluyendo los flujos de salida de Venezuela, movimientos sucesivos, y movimientos de retorno, además de su superposición y simultaneidad en diversas áreas geográficas con los movimientos de personas refugiadas y migrantes de otras nacionalidades que participan en rutas similares, agravadas por necesidades y respuestas similares a las de Venezuela.

En este contexto, el RMRP plurianual 2023-2024 abarca los siguientes tipos de población:

- **Personas refugiadas y migrantes de Venezuela destino:** Individuos que han abandonado su lugar de residencia habitual en Venezuela con la intención de permanecer en un país de acogida.
- **Personas refugiadas y migrantes de Venezuela en movimientos sucesivos o en tránsito:** Personas en tránsito por un país antes de entrar al país de destino previsto. Puede tratarse de nuevas salidas de Venezuela o de personas que se trasladan de un país de acogida a otro nuevo y transitan por un país en el que reciben algún tipo de asistencia. Esta categoría también puede incluir a quienes transitan de un país de acogida a su país de origen (Venezuela), a través de otro país de acogida.
- **Comunidad de acogida afectada:** Población local afectada por la llegada y presencia de personas refugiadas y migrantes.

- **Personas refugiadas y migrantes de Venezuela que realizan movimientos PENDULARES:** Movimientos de población temporales y generalmente repetidos, que pueden representar un patrón de desplazamiento entre Venezuela y un país vecino.
- **Personas retornadas colombianas:** Individuos que fueron refugiados o migrantes en Venezuela y salieron de Venezuela para regresar a su país de origen (otro país distinto de Venezuela). Salvo que se indique lo contrario, no incluye a las personas refugiadas y migrantes venezolanas que regresan a Venezuela.
- **Personas refugiadas y migrantes de otras nacionalidades** en tránsito en Colombia, Ecuador, Perú, Panamá o Costa Rica.

Como se destacó en el capítulo anterior sobre los presunciones de planificación para el RMRP 2023-2024, la tasa de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situación irregular, que se sitúa en niveles alarmantemente altos, sigue siendo una preocupación prioritaria para los actores de la R4V. A efectos del RMRP, las personas en situación irregular se dividen en dos grandes categorías:

Aquellas personas que han cruzado fronteras internacionales sin cumplir todos los requisitos legales y administrativos para entrar en ese Estado. Esta población puede carecer de la documentación o los recursos necesarios para hacerlo.

Aquellas personas que entraron en un país por medios regulares, pero cuya situación regular se ha visto afectada o menoscabada por diversos factores, entre los que se incluye la expiración de permisos o visados específicos.

Para facilitar una planificación y ejecución de la respuesta más precisas hacia este grupo de población altamente vulnerable, las estimaciones relativas a las personas en situación irregular se fundamentan en la recopilación y el análisis conjuntos de datos llevados a cabo por las plataformas nacionales y subregionales en colaboración con los gobiernos de acogida pertinentes. Entre los riesgos específicos a los que se enfrentan las personas en situación irregular se encuentran la devolución, la detención arbitraria y la deportación, la trata de personas y la explotación, al tiempo que corren un riesgo general de sufrir abusos a manos de redes delictivas que pretenden aprovecharse de su vulnerabilidad. Además, tienen dificultades para acceder a servicios esenciales

o disfrutar de los derechos humanos básicos, y se enfrentan a otros graves riesgos de protección y salud, especialmente durante su tránsito por la región.

Los grupos de población incluidos en este Plan de Respuesta reflejan la diversidad de movimientos y tipos de asistencia requeridos, y proporcionan una visión general a efectos de planificación, así como asesoría para la ejecución y coordinación de los programas. A efectos del RMRP 2023-2024, los actores de la R4V participaron en debates sustantivos y análisis colaborativos de los diversos perfiles y necesidades de los grupos vulnerables. Entre ellos pueden encontrarse mujeres, niños, niñas, personas adultas mayores, personas con enfermedades crónicas y/o discapacidades, así como comunidades indígenas y de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, queer e intersexuales (LGBTQI+), que se enfrentan a riesgos considerables mientras se desplazan y en los países de acogida.

PROYECCIONES Y PIN

Según el RMNA, en octubre de 2022 se consideraba que unos 4,37 millones de personas refugiadas y migrantes en destino necesitaban asistencia humanitaria, de protección y de integración socioeconómica. Esto representa alrededor del 73,4% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en la región de ALC. Para finales de 2023, se prevé que habrá alrededor de 6,83 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en **destino** en la región de ALC. Se prevé que esta cifra incluya a aproximadamente 5,02 millones que necesitan asistencia en el marco del RMRP (PiN 2023) (73,5%).

Además, este RMRP proyecta que para finales de 2023 habrá unos 1,9 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela **en situación PENDULARES**, de las cuales 1,24 millones necesitarán asistencia (65,2 por ciento; un aumento del 5,5 por ciento desde 2022), mientras que se prevé que las personas **retornadas** de Colombia que regresen a sus países de origen alcancen aproximadamente 980.000 para finales de 2023, de las cuales 541.600 se consideran necesitadas (55,2 por ciento; una reducción del 10,6 por ciento desde 2022). Además, se estima que habrá unos 1,03 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela y otras 72.000 personas nacionales **en tránsito**²⁷, y unos 2,38 millones de miembros de las **comunidades de acogida afectados en situación de necesidad** (un aumento del 17 por ciento desde 2022).

[27] En Perú, Ecuador, Colombia, Panamá y Costa Rica, la respuesta de la R4V también incluirá a personas refugiadas y migrantes de otras nacionalidades (además de la nacionalidad venezolana).

POBLACIÓN META

A través de unas 16.558 actividades sectoriales o multisectoriales sólo en 2023, en el marco de este Plan de Respuesta, los socios de R4V se dirigirán a 2,34 millones de personas refugiadas y migrantes **en destino**, así como a 369.700 personas refugiadas y migrantes que participan en movimientos **PENDULARESEs**, 161.500 personas **retornadas** colombianas y 534.900 miembros de las **comunidades de acogida** afectadas. Los 228 socios de R4V que participan en el RMRP 2023-2024 analizaron sus capacidades operativas y de alcance para estimar metas basadas en evaluaciones realistas para ampliar la respuesta en 2023, mientras que la respuesta prevista para 2024 estará sujeta a un proceso de revisión en la segunda mitad de 2023. Este proceso de revisión se basará en las propuestas provisionales que los socios de R4V proporcionaron en el transcurso del proceso de planificación del RMRP, y que facilitan la planificación y ejecución plurianual. Por lo tanto, las metas indicativas mencionadas, así como las necesidades financieras de los socios de R4V para 2024, se incluyen en los resúmenes clave generales para facilitar este propósito.

Alrededor de 415.700 personas refugiadas y migrantes **en tránsito** serán objeto de asistencia en 2023²⁸. Se espera que la mayoría de estos movimientos de tránsito se produzcan a lo largo del Corredor Andino (Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú), así como entre Colombia y Centroamérica y México, mientras que las crecientes tasas de movimientos sucesivos y de tránsito mantendrán a los actores de la R4V atentos y receptivos a las tendencias de movimiento nuevas y emergentes en toda la región.

Para evitar la doble contabilización de las poblaciones meta, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito se presentan por separado e individualmente por país, ya que una persona puede transitar por más de un país y, con el tiempo, formará parte de grupos de población en destino, PENDULARESEs o de personas retornadas en los países de acogida. Por lo tanto, se añade una proyección de esta población a nivel de país a las cifras y metas de planificación de los países individuales, siempre que sea pertinente, mientras que no se toma en cuenta en la agregación regional global de la población metas.

Como en años anteriores, todas las proyecciones de población, las estimaciones de PIN y las metas fueron desarrollados por las Plataformas y Sectores Nacionales y Subregionales, en coordinación con los gobiernos de acogida de cada país, basándose también en el RMNA, y en la amplia gama de evaluaciones, informes, estadísticas y análisis comunes del sector humanitario, la academia, las ONG locales e internacionales, así como en estadísticas y otros ejercicios dirigidos por los gobiernos.

En términos de desglose de datos, todas las cifras clave del RMRP 2023-2024, incluyendo todos los datos de las actividades de los socios de R4V, están desglosadas por edad y género, así como a nivel admin-1. Todas las actividades y cifras relacionadas fueron revisadas y validadas en talleres específicos por los socios de R4V y, siempre que fue posible, con las autoridades del gobierno de acogida²⁹. Todas las actividades y las cifras correspondientes fueron revisadas y validadas durante talleres específicos por los socios de R4V y, siempre que fue posible, con las autoridades del gobierno de acogida.

[28] Esto incluye a personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como a otras personas en tránsito.

[29] El nivel admin 1 se refiere a la mayor unidad de medida administrativa subnacional de un país (por ejemplo, departamentos, estados o provincias).

OBJETIVOS Y CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS DEL RMRP

La R4V apoya la asistencia humanitaria y de protección inmediata para las personas refugiadas y migrantes vulnerables, fomenta su inclusión en los esfuerzos de planificación dirigidos por el Estado y los sistemas nacionales de protección social, promueve la autosuficiencia a través de programas de generación de ingresos y medios de vida, y ayuda a desarrollar capacidades sostenibles de los actores nacionales y locales para proporcionar servicios básicos. Desde su primera iteración en 2019, el RMRP ha servido para canalizar alrededor de US \$2.070 millones a más de 200 socios solicitantes, para impactar positivamente en las vidas de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en toda la región, así como en las comunidades de acogida afectadas. Desde el inicio de la respuesta, la R4V ha participado activamente en la convocatoria de conferencias de solidaridad y de donantes, utilizando el RMNA y el RMRP como herramientas de promoción, para garantizar el apoyo financiero de la cooperación internacional para responder a millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en toda la región.

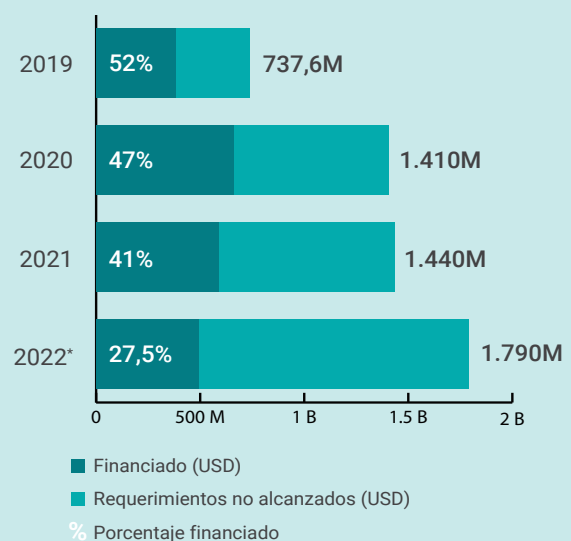
Tras cinco años como plan de respuesta de un solo año, la R4V, a través de un amplio proceso de consulta con los socios de los 17 países de la respuesta, incluyendo las organizaciones solicitantes, los gobiernos de acogida y los donantes, ha adaptado el RMRP a los requisitos y expectativas de las partes interesadas a un plan de respuesta plurianual, que permite a los 228 socios solicitantes del RMRP 2023-2024 incluir actividades que abarcan hasta 24 meses. Este cambio facilitará la inclusión de la integración socioeconómica a mediano/largo plazo, la inclusión social y otras actividades, como las dirigidas a la cohesión social y la xenofobia, y está en consonancia con el compromiso de la R4V de apoyar el nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz.

En su quinta iteración, los objetivos estratégicos del RMRP son:

- Proporcionar y mejorar el acceso seguro y digno a bienes esenciales y servicios críticos en sinergia con la asistencia al desarrollo sostenible.
- Mejorar la prevención y mitigación de los riesgos de protección, y responder a las necesidades correspondientes mediante el apoyo al entorno de protección en los países afectados.
- Aumentar la resiliencia, las oportunidades de integración socioeconómica, la cohesión social y los procesos participativos inclusivos para mejorar el nivel de vida de las poblaciones afectadas.

Estos objetivos pretenden mejorar las condiciones de vida de las personas refugiadas, migrantes y los miembros afectados de las comunidades de acogida, y ofrecer una programación que contribuya a un futuro mejor, en consonancia con la Agenda para la Humanidad del Secretario General de las Naciones Unidas, la Declaración de Nueva York de 2016 para las personas refugiadas y migrantes, el Pacto Mundial sobre los Refugiados, el Pacto Mundial para la Migración, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos se lograrán a través de las ventajas comparativas y la complementariedad de 228 organizaciones solicitantes, aprovechando la experiencia técnica y la capacidad operativa a través del mayor mecanismo de respuesta coordinada del mundo, para satisfacer mejor las necesidades de las poblaciones vulnerables.

FONDOS CANALIZADOS A TRAVÉS DEL RMRP: 2019-2022



*Como reportado en FTS (hasta 30 Noviembre)

Fuente:
 2019: <https://www.r4v.info/en/document/r4v-end-year-report-2019-eng>
 2020: <https://www.r4v.info/es/document/rmrp-2020-reporte-de-fin-del-ano>
 2021: <https://www.r4v.info/es/document/reporte-de-fin-de-ano-rmrp-2021>
 2022: FTS: <https://fts.unocha.org/appeals/1069/flows>

Tomando en cuenta el análisis anterior sobre el contexto actual de movimientos mixtos y la previsión de nuevos movimientos secundarios de personas refugiadas y migrantes, los socios de R4V se comprometen a prestar asistencia a las poblaciones más vulnerables, en función de sus necesidades y no de su condición. Ya sea en destino o en tránsito, y en cualquier dirección que se desplacen, los socios de R4V han diseñado sus actividades de respuesta para que sean adaptables y flexibles, para reaccionar a las políticas promulgadas por los gobiernos de acogida y que afectan a las vidas de las personas refugiadas y migrantes en la región.

Reconociendo que, en noviembre de 2022, había casi 6 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino en toda la región que, en su mayoría, llevan varios años viviendo en los países de acogida, el RMRP también toma en cuenta las dinámicas de integración e inclusión socioeconómicas a más largo plazo, especialmente en esta primera edición plurianual del RMRP, que permite la ejecución de actividades a más largo plazo. Además, el cambio de un documento de un solo año a otro plurianual ha hecho que el RMRP 2023-2024 sea más relevante para el contexto, especialmente para los actores locales, cuya experiencia y conexiones locales darán un mayor impulso al énfasis de este RMRP en la integración socioeconómica y la inclusión en busca de sinergias entre los actores humanitarios tradicionales, aquellos con una visión a largo plazo y experiencia en la programación del desarrollo, y los gobiernos de acogida. Reconociendo que el RMRP es complementario a la respuesta de los gobiernos de acogida, los actores de la R4V se comprometerán cada vez más con las autoridades locales para apoyar el desarrollo de capacidades, así como en iniciativas complementarias a los esfuerzos gubernamentales, para garantizar que la respuesta esté en línea con los esfuerzos del país de acogida y los apoye.

EL RMRP Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):

Aunque los 17 países cubiertos por la respuesta R4V están comprometidos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS correspondientes, el contexto actual posterior a la pandemia del COVID-19 ha afectado en gran medida a su capacidad para implementar la Agenda 2030 en el plazo acordado. Debido en gran medida a los impactos de la pandemia de COVID-19, así como al aumento de los incidentes de

catástrofes naturales, varios componentes del desarrollo humano, tanto a nivel mundial como en la región de ALC, han visto disminuir sus valores³⁰. En apoyo a los esfuerzos nacionales de recuperación y desarrollo en curso, el RMRP continuará priorizando el principio de "No dejar a nadie atrás", reduciendo las vulnerabilidades y proporcionando oportunidades sostenibles para todas las mujeres, hombres, niñas y niños afectados por la situación regional de Venezuela. Además, el RMRP da prioridad a los principios de la Agenda 2030 de rendición de cuentas y monitoreo sólidos, innovación, asociación de múltiples partes interesadas, apropiación nacional y derechos humanos.

Para alinear el RMRP con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la R4V ha diseñado e implementado un marco de resultados específico y coherente a nivel regional para facilitar la recopilación de datos a nivel de resultados en consonancia con el marco de resultados de los ODS (para más detalles, véanse los indicadores transversales y sectoriales). A través de esta alineación e integración de los ODS en el RMRP, los actores de la R4V apoyarán los esfuerzos de los gobiernos de acogida para integrar los ODS en sus planes y estrategias nacionales de desarrollo, fortaleciendo aún más el nexo humanitario-desarrollo-paz en toda la región.

ALIANZAS Y COORDINACIÓN

Desde su creación en 2018, la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial ha actuado como un foro inclusivo y responsable que dirige y monitorea la respuesta operativa en el marco del RMRP. Basándose en las experiencias de otras situaciones mixtas de personas refugiadas y migrantes en todo el mundo, y de conformidad con las directrices del Secretario General de las Naciones Unidas, es convocada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y reúne a 228 organizaciones solicitantes en el RMRP 2023-2024, los gobiernos de acogida, la comunidad de donantes y las comunidades de personas refugiadas y migrantes.

La Plataforma Regional R4V coordina la respuesta interagencial al flujo de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela, que ha superado los 7,13 millones en todo el mundo y ha alcanzado casi los 6 millones en la región de ALC. Desde que comenzaron los flujos masivos, se ha establecido una importante

[30] PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2021-2022; <https://report.hdr.undp.org/es>.

capacidad de respuesta en toda la región, principalmente por parte de los gobiernos de acogida afectados, liderados a nivel nacional. Además, el foro del Proceso de Quito, compuesto por 13 gobiernos de acogida, sigue avanzando en sus esfuerzos por encontrar soluciones comunes durante su octavo Capítulo, recopilando y compartiendo las mejores prácticas, abogando por el apoyo internacional y encontrando soluciones técnicas para gestionar mejor los flujos masivos de salida de Venezuela. Como socios complementarios de los esfuerzos de respuesta dirigidos por el gobierno, las organizaciones solicitantes de la R4V, en particular los organismos de las Naciones Unidas, las ONG internacionales, las ONG no gubernamentales y el Movimiento de la Cruz Roja, también han desarrollado importantes capacidades en los últimos años para responder, de manera multisectorial, tanto a las necesidades humanitarias y de protección inmediatas que salvan vidas, como a las necesidades de integración e inclusión a más largo plazo que requieren las personas refugiadas y migrantes que han estado en destino durante muchos años, pero que siguen necesitando apoyo, en particular como resultado de la COVID-19 y del contexto económico posterior a la COVID-19. La creciente relevancia de las iniciativas orientadas a la integración y el desarrollo se refleja en el RMRP a través de la ampliación del plan a un periodo de dos años, el creciente número de actores del desarrollo que participan como organizaciones solicitantes, el creciente compromiso y apoyo de las instituciones financieras internacionales (IFI), incluyendo el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el aumento de los esfuerzos por alinear las iniciativas con los planes nacionales de desarrollo de los gobiernos de acogida de la región.

La R4V, que se extiende desde los estados fronterizos del norte de México hasta la Patagonia, en el punto más meridional de Chile y Argentina, es la mayor estructura de respuesta geográfica coordinada del mundo, e incorpora a 17 países de acogida en un esfuerzo conjunto para responder a las necesidades multisectoriales de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.³¹ Destacando la diversidad de los actores de la respuesta, el RMRP 2023-2024 está formado por 228 organizaciones solicitantes, incluyendo 82 ONG nacionales, 58 ONG internacionales, 33 organizaciones religiosas, 29 organizaciones de la sociedad civil (OSC), 15 agencias de la ONU, 6 organizaciones del Movimiento de la Cruz Roja, 4 organizaciones de la academia y el

Banco Mundial.

El RMRP 2023-2024 incluye 46 organizaciones de la diáspora dirigidas por personas refugiadas y migrantes, dando la bienvenida a 25 nuevas organizaciones solicitantes en esta categoría a esta iteración del RMRP que refleja el compromiso de la R4V con la localización. La R4V reforzará la participación significativa, representación y liderazgo de los actores locales y nacionales en la coordinación y la acción humanitaria, en apoyo de los enfoques correspondientes deliberados en el Grupo de Resultados 1 sobre Respuesta Operativa del Comité Permanente entre Organismos (IASC), el Subgrupo sobre Localización y los objetivos del Grand Bargain. La Plataforma Regional promueve y apoya activamente el concepto de coliderazgo de las ONG en los sectores regionales y nacionales de la R4V, para garantizar que el liderazgo de la R4V no se base únicamente en las Naciones Unidas, sino que las ONG tengan un papel estratégico, de planificación y de toma de decisiones dentro de la R4V. En este contexto, en el RMRP 2023-2024, 9 organismos de las Naciones Unidas, 8 ONG y la FICR desempeñan funciones de liderazgo sectorial, de grupo de trabajo y temático a escala regional.

A escala nacional y subregional, la Plataforma Regional se complementa con mecanismos de coordinación local, con cinco Plataformas Nacionales y tres Plataformas Subregionales que trabajan en estrecha colaboración con los gobiernos de acogida. Estas estructuras, encargadas de la coordinación operativa y de las responsabilidades de implementación, existen en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú (a nivel nacional) y en el Caribe (Aruba, Curazao, República Dominicana, Guyana y Trinidad y Tobago), Centroamérica y México (Costa Rica, México y Panamá) y el Cono Sur (Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay) (a nivel subregional). La configuración se basa en cada contexto situacional y en las capacidades operativas de los gobiernos y de los socios del RMRP, tomando en cuenta las estructuras de coordinación existentes.

Para garantizar la consecución de los Objetivos Estratégicos de la Plataforma, la R4V opera a través de una respuesta sectorial, garantizando que las áreas técnicas clave se incluyan en el marco de planificación, respuesta y monitoreo de la R4V. Los sectores incluyen educación, seguridad alimentaria, salud, transporte humanitario, integración, nutrición, protección (incluyendo los subsectores centrados en la protección

[31] Además de otros nacionales en tránsito en cinco países de la R4V (Perú, Ecuador, Colombia, Panamá y Costa Rica).

de la niñez, violencia basada en género (VBG) y trata y tráfico de personas), alojamiento y Agua, Saneamiento e Higiene (WASH), establecidos a escala regional y nacional/subregional. En función de sus competencias y conocimientos temáticos, los grupos sectoriales regionales están codirigidos por cerca de 18 organismos de las Naciones Unidas y ONG.

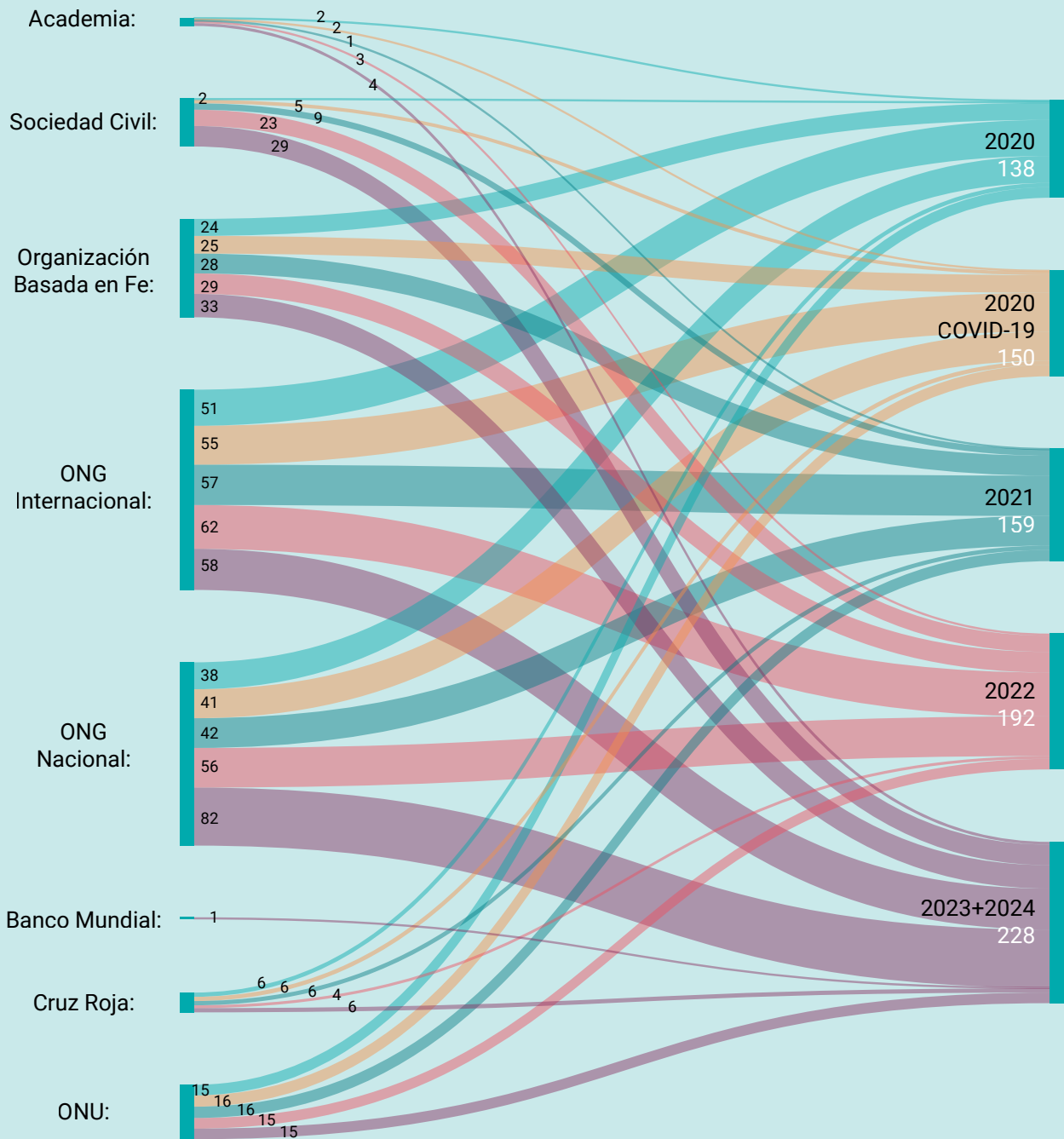
El Equipo de Coordinación Regional y los coordinadores sectoriales se reúnen periódicamente con los puntos focales temáticos (Género; Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP)-Comunicación con las Comunidades (CwC); Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS); Centralidad de la protección; Medio Ambiente) y los responsables de los distintos Grupos de Trabajo de la R4V (Asistencia en Efectivo y Cupones (CVA); Comunicaciones; Gestión de la Información; Espacios de Apoyo) en el marco del Grupo de Coordinación Intersectorial regional (ISCG).

Los detalles sobre los acuerdos de coordinación específicos de cada país, las actualizaciones y respuestas operativas, los análisis sobre los movimientos y otros

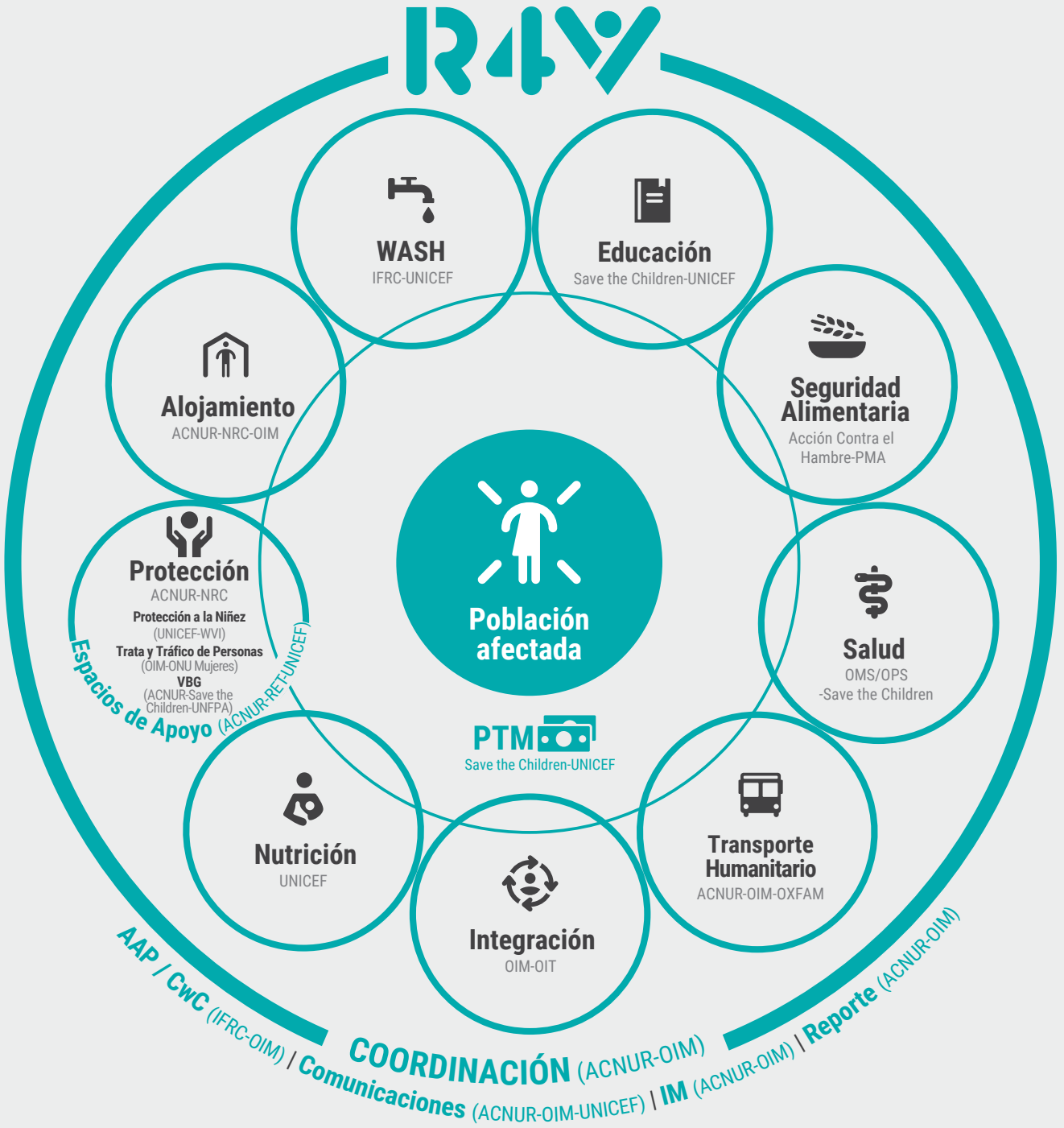
asuntos relacionados están disponibles en el sitio web de la R4V (<https://r4v.info>), que también cuenta con páginas sectoriales y por países. Al participar en el RMRP 2023-2024, y con el fin de proporcionar información oportuna y transparente sobre la ejecución del RMRP, así como sobre el uso de los recursos, todos los actores de la R4V se comprometen a participar en los mecanismos de coordinación regionales, subregionales y nacionales existentes, a adherirse a las normas acordadas especificadas en el RMRP y en las estrategias sectoriales complementarias, y a informar sobre sus logros (desglosados por edad y género) y sobre los fondos recibidos a través del marco de monitoreo y presentación de informes regionalmente coherente del RMRP. Los procedimientos de monitoreo y presentación de informes se acuerdan en consulta con las Plataformas, y los datos correspondientes se publican periódicamente en el sitio web de la R4V, mientras que la información financiera continuamente actualizada está disponible en los sitios web de la R4V y del Servicio de Seguimiento Financiero (FTS) de la OCHA.



NÚMERO DE ORGANIZACIONES POR TIPO POR RMRP



ESTRUCTURA SECTORIAL REGIONAL: RMRP 2023 - 2024



DATOS E INFORMACIÓN EN EL RMRP



A través de una comunicación constante y abierta de todos los datos disponibles, la R4V pone en práctica su compromiso y responsabilidad hacia las personas afectadas, las autoridades de acogida y la comunidad de donantes. Estos datos se basan en la información recibida de las autoridades de acogida (sobre [estadísticas oficiales de población](#)³²), de los actores de la R4V (sobre [actividades, personas beneficiadas, fondos recibidos, de los donantes \(sobre fondos comprometidos\)](#)³³ y del Equipo de Coordinación de la R4V (sobre proyecciones de población subyacentes, PiN, marco de rendición de cuentas). Se utiliza para informar los procesos de toma de decisiones, comunicar con precisión, implementar los esfuerzos de respuesta de manera eficiente y abordar cualquier brecha de respuesta existente de manera rápida y eficaz.

El acceso a los datos es un elemento clave en los procesos de toma de decisiones, tanto para las organizaciones que forman parte de la RMRP como para los actores externos. Por este motivo, la Plataforma R4V comparte sus datos brutos a través de plataformas en

línea como Activity Info o [Humanitarian Data Exchange \(Intercambio de datos humanitarios\) \(disponible en inglés\)](#)³⁴ (comúnmente conocida como HDX). En 2022, los datos brutos de la R4V se habían descargado más de 700 veces.

El [sitio web de R4V](#) complementa el suministro de información y sirve de repositorio de todos los documentos analíticos elaborados por los Sectores de la R4V y los socios de la región. Los datos de población (proyecciones de población, PiN, meta y personas alcanzadas), así como las actividades planificadas y ejecutadas, están disponibles en esta [plataforma](#)³⁵ y han sido utilizados por actores humanitarios, académicos y periodistas. Con el objetivo de ofrecer una mayor transparencia, este año se compartirán los indicadores PiN, lo que permitirá a las partes interesadas rastrear los criterios y cómo se han alcanzado las cifras presentadas en el RMRP.

[Los tableros](#) presentados en la página de datos³⁶ del sitio web de la R4V se basan en los datos disponibles procedentes de las fuentes mencionadas:

[32] <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

[33] <https://www.r4v.info/es/node/88855>

[34] <https://data.humdata.org/organization/r4v> (disponible en inglés).

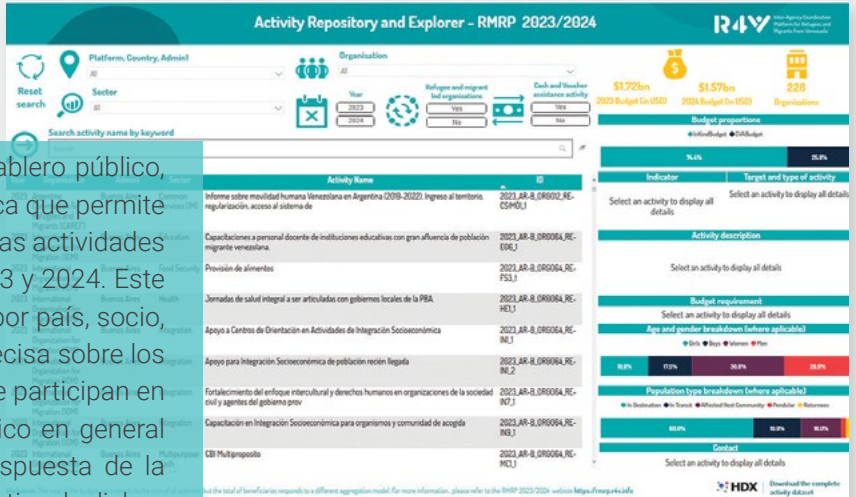
[35] <https://www.r4v.info/es/node/88855>

[36] <https://www.r4v.info/es/datos>



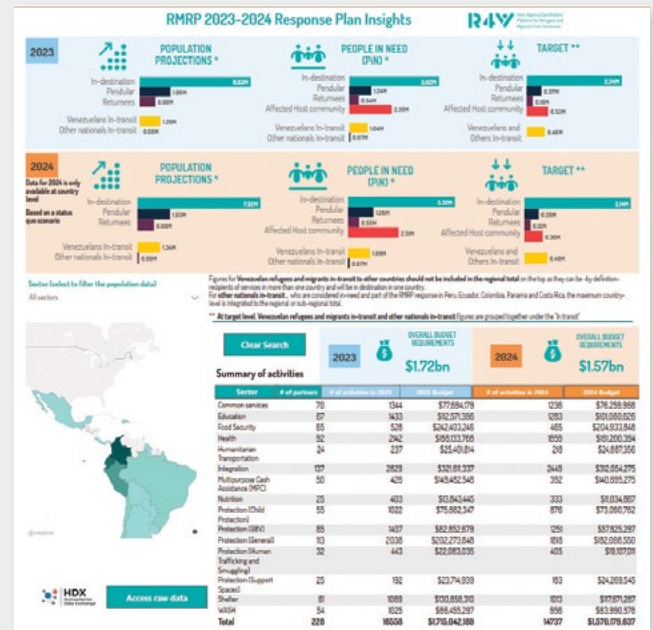
EXPLORADOR DE ACTIVIDADES

El Explorador de Actividades es un tablero público, conectado a una base de datos pública que permite al usuario explorar y encontrar todas las actividades que forman parte del RMRP para 2023 y 2024. Este tablero permite filtrar la información por país, socio, sector, etc.; y obtener información precisa sobre los requisitos financieros y los socios que participan en la respuesta, permitiendo así al público en general comprender quién proporciona la respuesta de la R4V, los resultados esperados y el objetivo de dichas actividades.



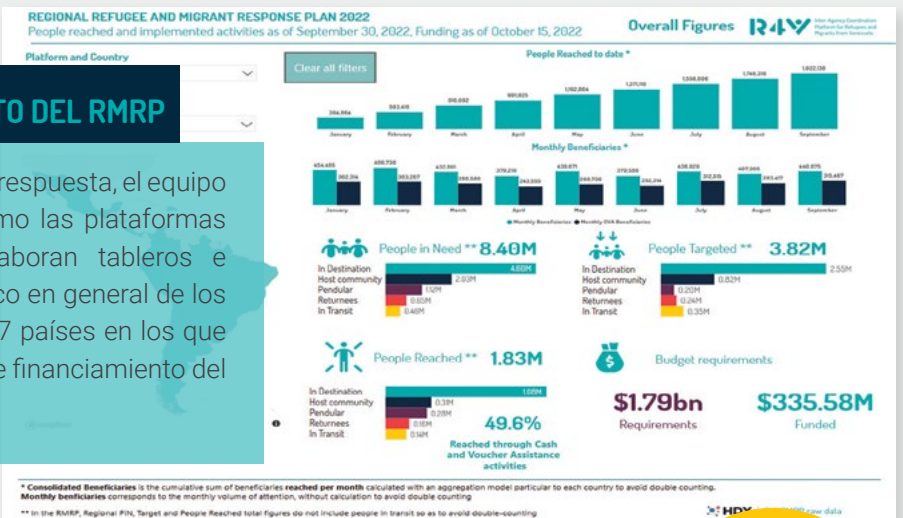
RMRP INSIGHT

El *RMRP Insight* se centra en las cifras de población (proyecciones, PiN y Meta) y muestra al espectador estas estimaciones de población, así como las necesidades financieras, los socios y el número de actividades previstas y ejecutadas a nivel nacional y a nivel administrativo 1.



MONITOREO Y FINANCIAMIENTO DEL RMRP

Durante la fase de ejecución de la respuesta, el equipo regional de GI de la R4V, así como las plataformas nacionales y subregionales, elaboran tableros e infografías para informar al público en general de los avances de la respuesta en los 17 países en los que se ejecuta, así como del estado de financiamiento del plan.



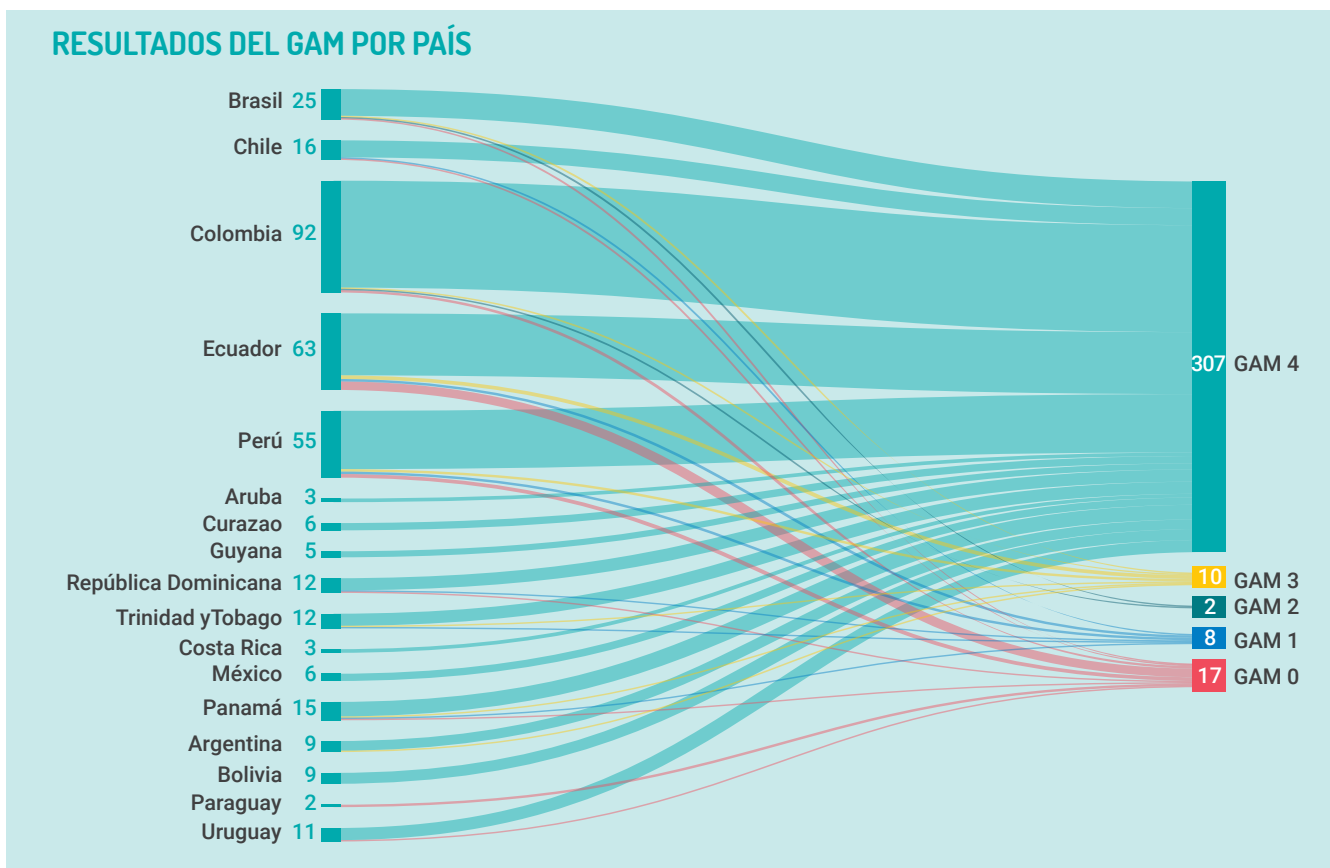
GRUPOS DE TRABAJO Y TEMAS TRANSVERSALES REGIONALES

GÉNERO

R4V ha establecido puntos de referencia para incluir una perspectiva integral de género y derechos humanos en la respuesta a las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, integrando, entre otras medidas, el Marcador de Género con Edad (GAM, por sus siglas en inglés) en todas las fases del ciclo de planificación e implementación de la RMRP. Esta herramienta promueve una programación equitativa en materia de género, edad y discapacidad en respuesta a las necesidades en contextos humanitarios o altamente complejos explorando cuatro áreas del diseño de proyectos: i) análisis de género, ii) actividades adaptadas, iii) influencia en el proyecto, y iv) beneficios adaptados a diversas necesidades y barreras. En particular, el marcador evalúa en qué medida las actividades del RMRP incluyen un análisis de género completo o si pretenden transformar la discriminación de género. A partir de 2022, el GAM también contiene datos e

indicadores sobre orientación sexual, reforzando aún más la interseccionalidad en la respuesta.

En los últimos años, los actores de la R4V han demostrado un mayor compromiso con la integración de una perspectiva de género, edad y discapacidad en sus actividades y con el reconocimiento de la igualdad de derechos para hombres, mujeres y otras identidades de género. Así como una condición previa para cumplir los principios de "no dejar a nadie atrás" y "no hacer daño". En los RMRP de 2020 y 2021, el 80% de los socios de R4V declararon haber incorporado medidas de igualdad de género en su planificación, y para 2022, alcanzó el 92%. Por lo tanto, los resultados de la planificación del RMRP **para el GAM 2023-2024** subrayan la mejora continua en la incorporación de la perspectiva de género en toda la respuesta humanitaria, ya que **el marcador GAM recibió unas 344 respuestas³⁷, de las cuales el 95 por ciento incorporó la perspectiva de género, edad y discapacidad**, en diversos grados, como se explica con más detalle a continuación.

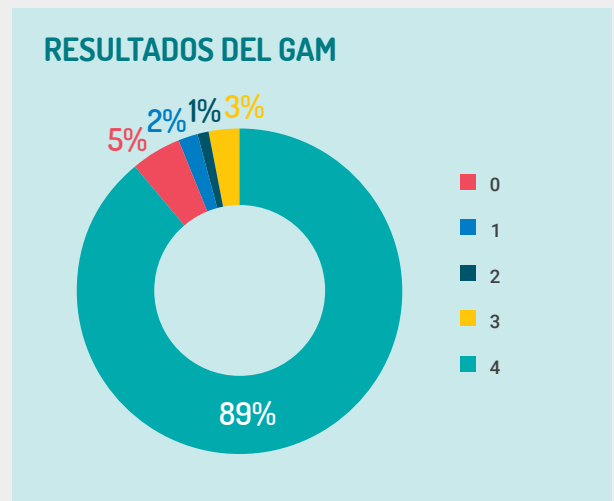


[37] Dado que varios socios de R4V entregaron actividades para más de un país, el número total de entregas de RMRP, incluyendo las correspondientes entregas de GAM, es superior al número de socios de R4V que participan en el RMRP 2023-2024.

PAÍS	SUMISIONES TOTALES	GAM 0	GAM 1	GAM 2	GAM 3	GAM 4
TOTAL	344	17	8	2	10	307
ARGENTINA	9	-	-	-	1	8
ARUBA	3	-	-	-	-	3
BOLIVIA	9	-	-	-	-	9
BRASIL	25	1	-	1	1	22
CHILE	16	1	1	-	-	14
COLOMBIA	92	2	-	1	1	88
COSTA RICA	3	-	-	-	-	3
CURAZAO	6	-	-	-	-	6
REPÚBLICA DOMINICANA	12	1	1	-	-	10
ECUADOR	63	7	2	-	3	51
GUYANA	5	-	-	-	-	5
MÉXICO	6	-	-	-	-	6
PANAMÁ	15	1	1	-	1	12
PARAGUAY	2	-	-	-	-	2
PERÚ	55	3	2	-	2	48
TRINIDAD Y TOBAGO	12	-	1	-	1	10
URUGUAY	11	1	-	-	-	10

El **94%** de los actores de la R4V incluyen, en diversos grados, medidas de género y edad en sus actividades de RMRP, y **el 90% alcanzó un resultado medio de 4/4**. Sólo el 6% de los actores de la R4V no tomaron en cuenta el género, la edad o la discapacidad en ninguna de las cuatro dimensiones del marcador.

- **GAM 0:** No utilizó el marcador GAM
- **GAM 1:** No incorpora la igualdad de género
- **GAM 2:** Edad y/o discapacidad, pero no género
- **GAM 3:** Género pero no edad o discapacidad
- **GAM 4:** Género, edad y discapacidad



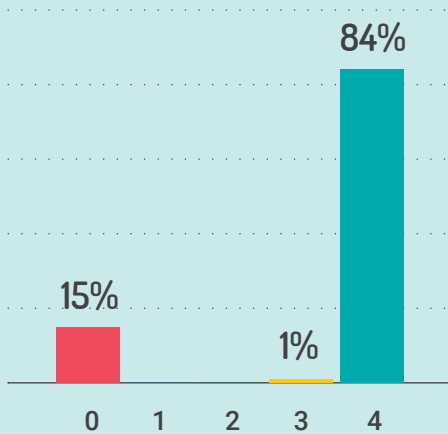
INCORPORACIÓN DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDADES EN LA PLANIFICACIÓN DEL RMRP 2023-2024:

Los resultados se presentan más arriba por dimensión (GEM A, GEM D, GEM G y GEM J), reflejando diferentes perspectivas de la incorporación de consideraciones de edad, género y diversidad por parte de los actores de la R4V en la planificación e implementación del RMRP. En cuanto al uso del género y la interseccionalidad en la **fase de análisis de necesidades** (GEM-A), el 84% de los socios de R4V puntuaron 4, mientras que el 15% puntuó 0. Además, del 84% de los actores de la R4V que han incorporado un análisis de género en la planificación de sus actividades de RMRP, el 76% incluyó las necesidades de todos los grupos de género, mientras que el 24%

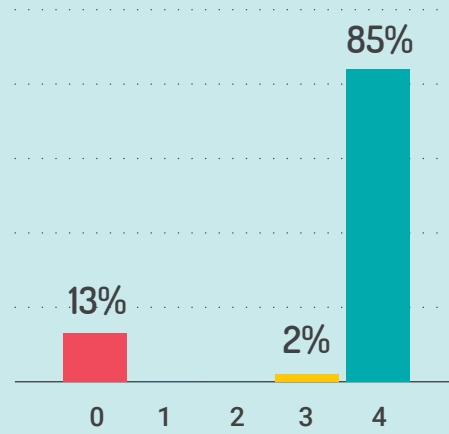
sólo se centró en las necesidades de las mujeres. Estos resultados indican oportunidades de mejora en la inclusión de las necesidades de género en todos los aspectos del ciclo de proyectos del RMRP, incluyendo los ejercicios de evaluación de necesidades.

Además, el **62% de los** socios de R4V recopilamos datos sobre las discapacidades de mujeres y hombres y las necesidades relacionadas, mientras que el 20% no tomó en cuenta el aspecto de la discapacidad en el análisis de las necesidades, y el 70% respondió que incluía las necesidades LGBTQI+.

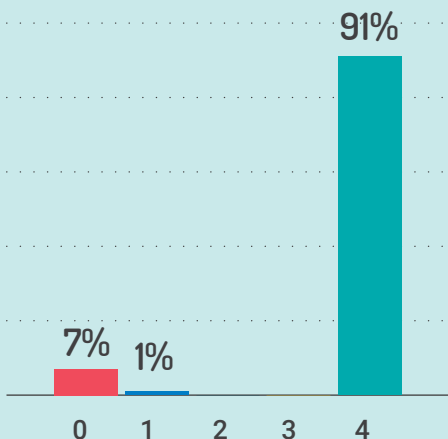
ANÁLISIS DEL GEM A



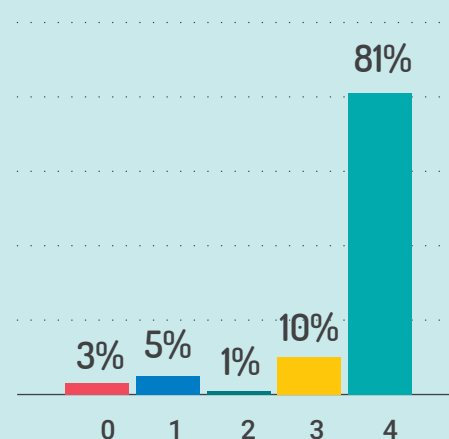
ACTIVIDADES DEL GEM D



INFLUENCIA DEL GEM G



BENEFICIOS DEL GEM J



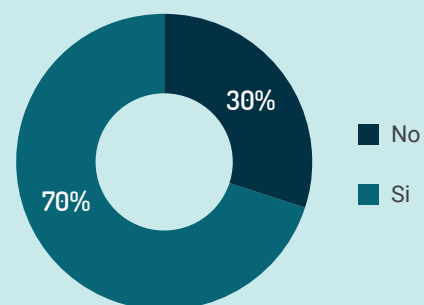
En cuanto a la **fase de adaptación de las actividades (GEM-D)**, el 85% de los socios de R4V puntuaron 4, y el 13% puntuaron 0. Aunque 68% adaptó explícitamente sus actividades del RMRP a las diferentes necesidades de género, el 27% respondió que o bien daba una respuesta estándar a todas las personas o no tomaba en cuenta el género. En cuanto a la discapacidad, el 63% de los socios de R4V incluyen en sus actividades a personas refugiadas y migrantes de todos los géneros y con discapacidades, mientras que el 16% no lo hace. Sólo el 13% incluyó a personas con discapacidad sin tomar en cuenta las necesidades relacionadas con el género. A pesar del aumento de las medidas que toman en cuenta asuntos de género, sólo el 44% de los socios de R4V se proponen trabajar para transformar los roles y las normas de género.

Los resultados de la **dimensión GEM-G** miden la participación de la población afectada en el diseño y la ejecución de las actividades del RMRP. Los resultados globales muestran que el 91% de los socios de R4V incluyen plenamente el género, la edad y la discapacidad en esta fase, lo que la convierte en la dimensión mejor puntuada. Cuando se les pregunta por los grupos a los que dan prioridad, el 3% prioriza el trabajo con personas LGBTQI+ y mujeres; el 9% considera prioritaria la participación de las mujeres, y el 84% de las organizaciones identifica "todos los géneros" como su prioridad. Del mismo modo, los resultados sobre grupos de edad revelan que más del 50% de los socios de R4V implican a todos los grupos de edad en sus actividades. Además, el 50% de las organizaciones espera que las personas con discapacidad influyan directamente en las acciones. Este análisis sugiere la necesidad de seguir animando a los socios de R4V a utilizar un desglose por género más detallado, ya que las categorías globales dificultan la identificación de necesidades específicas por grupos de género (mujeres, hombres y personas LGBTQI+) en todos los grupos de edad.

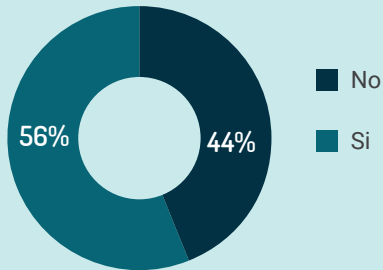
Por último, la **dimensión GEM-J se centra en las prestaciones adaptadas a diversas necesidades y barreras**. El 81% de los socios de R4V obtuvieron la nota más alta (4), y el 10% obtuvo 3. Además, cabe mencionar que más del 80% de los socios de R4V desglosan el uso y los informes con respecto a los indicadores de RMRP por género, edad, y discapacidad, lo cual es fundamental para monitorear y evaluar el impacto de las actividades en los diferentes grupos de género, edad y discapacidad.

Si bien los resultados han mejorado en comparación con los RMRP anteriores, demuestran la necesidad de seguir utilizando las medidas de igualdad de género y la interseccionalidad como pilares transversales, lo que conduce a acciones sensibles al género y aborda la discriminación por género, LGBTQI+ y por discapacidad. Para lograrlo, a través del RMRP 2023-2024, la Plataforma Regional seguirá promoviendo la adopción de una perspectiva de género interseccional a través de la coordinación, planificación, respuesta, monitoreo, evaluación y presentación de informes transformadores en materia de género. Se dispondrá de asistencia técnica para garantizar la adopción de una perspectiva de género en los planes de trabajo, las evaluaciones de necesidades, la gestión de la información y la comunicación. Esta asistencia técnica incluirá el trabajo conjunto con los líderes sectoriales y subsectoriales en la integración de la perspectiva de género y la interseccionalidad en su trabajo anual y el cumplimiento de su compromiso de aplicar el principio de Centralidad de la Protección (CoP) con un enfoque de Edad, Género y Diversidad (EGD). Por lo tanto, **el punto focal de género de la R4V organizará un entrenamiento específico para reforzar las capacidades** de los sectores, grupos de trabajo y socios de R4V para integrar el género y la interseccionalidad en todas las fases de programación. Además, se seguirá colaborando con los puntos focales de AAP y PEAS para garantizar mecanismos de rendición de cuentas de denuncia y retroalimentación que tomen en cuenta el género.

NECESIDADES LGBTQI+ EN EL DISEÑO DEL PROYECTO



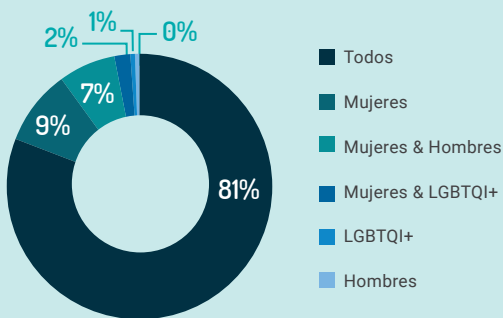
¿LAS ACTIVIDADES BUSCAN CAMBIAR LOS ROLES DE GÉNERO?



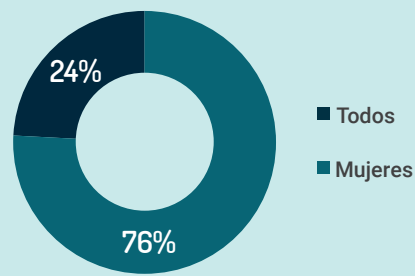
ACTIVIDADES ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE CADA GÉNERO



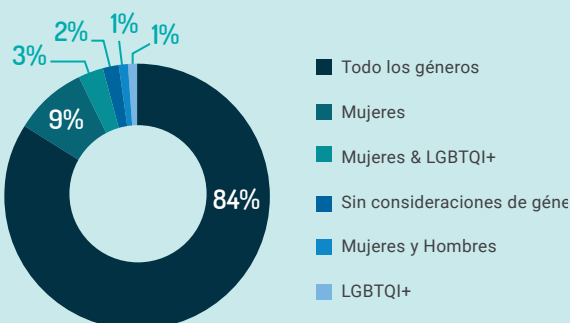
INDICADORES DESAGREGADOS POR GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDADES



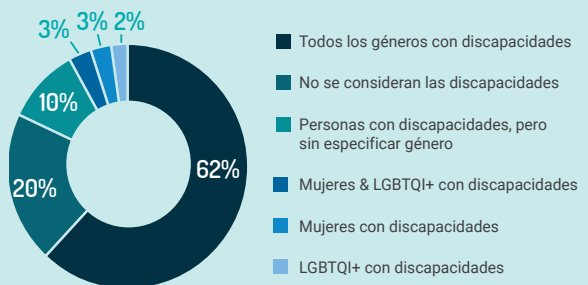
GÉNERO EN EL ANÁLISIS DE NECESIDADES



PARTICIPACIÓN POR GÉNERO



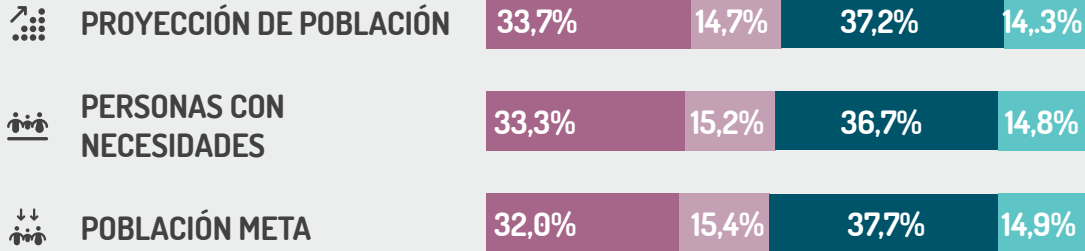
DISCAPACIDADES EN EL ANÁLISIS DE NECESIDADES



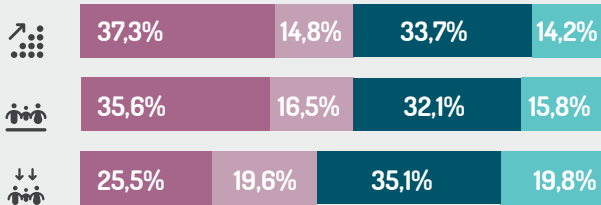
DESAGREGACIÓN POR EDAD Y GÉNERO PARA 2023

REGIONAL

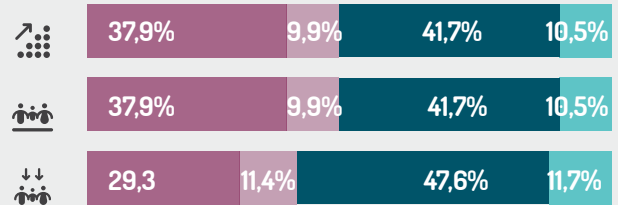
 Hombres
  Niños
  Mujeres
  Niñas



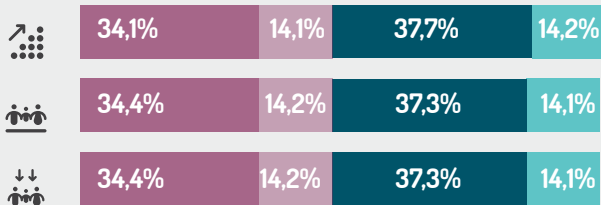
BRASIL



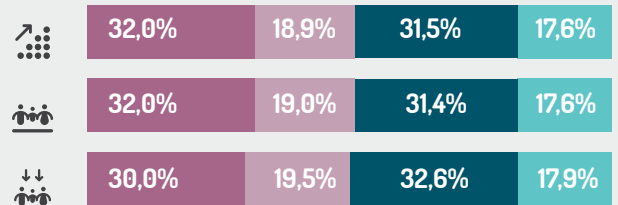
CHILE



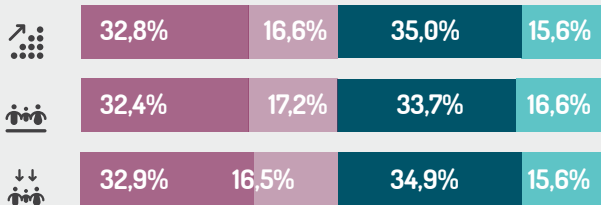
COLOMBIA



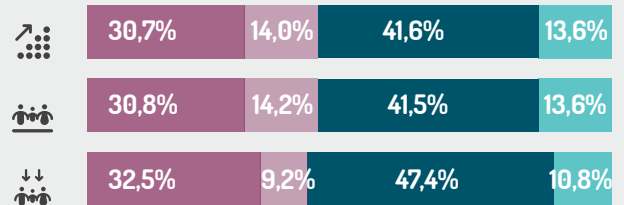
ECUADOR



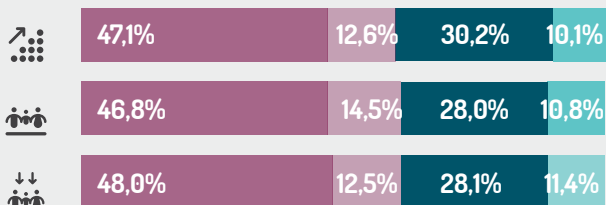
PERÚ



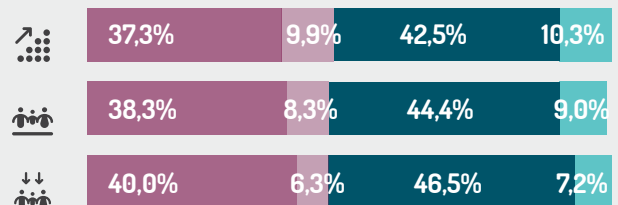
CARIBE



CENTROAMÉRICA Y MÉXICO



CONO SUR



MEDIO AMBIENTE

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las operaciones humanitarias se benefician del medio ambiente y lo afectan de distintas maneras. Los recursos naturales como el agua, los alimentos y la madera se utilizan para proporcionar a las personas refugiadas y migrantes servicios esenciales, y en muchos casos están relacionados con impactos medioambientales como la posible contaminación de los cuerpos de agua y contribuyen a la acumulación de residuos. Con el tiempo, estos impactos medioambientales amenazan la vida humana, la salud, los medios de vida y la seguridad; mientras que el fracaso a la hora de abordar estos impactos puede socavar los objetivos de la asistencia prevista, y el compromiso con el principio de "No Hacer Daño", causando pérdidas adicionales de vidas, movimientos sucesivos, dependencia de la asistencia y aumento de la vulnerabilidad³⁸. A pesar de ello, los impactos sobre el medio ambiente a veces se consideran secundarios frente al imperativo humanitario inmediato, lo que provoca la degradación y destrucción del medio ambiente³⁹. Por lo tanto, la integración de las consideraciones medioambientales y del cambio climático en la planificación y ejecución de los RMRP es necesaria para garantizar respuestas y soluciones humanitarias sostenibles para las personas refugiadas y migrantes, así como para las comunidades de acogida afectadas.

A pesar del interés de los socios de R4V, incluyendo las ONG y las OSC que constituyen una gran mayoría de los socios de R4V, la integración de la dimensión medioambiental sigue siendo un enfoque en el que muchos de ellos han hecho hincapié recientemente, y persiste como un reto general. Por ejemplo, muy pocos socios de R4V cuentan con experiencia interna especializada y/o personal técnico dedicado a asuntos medioambientales en la respuesta regional a Venezuela. Además, las restricciones de financiamiento limitan la capacidad de los socios de R4V para contratar y retener a expertos técnicos externos que son necesarios

para incluir de forma proactiva las consideraciones medioambientales en la programación de RMRP. En lugar de conocimientos técnicos internos o externos, los socios de R4V a menudo confían en la asesoría e información general disponible para integrar las consideraciones medioambientales en sus actividades⁴⁰.

Como tema transversal del RMRP, la Plataforma Regional pretende mejorar la integración de las consideraciones medioambientales en la respuesta de la R4V a diferentes niveles y a través de diversas estrategias. Su objetivo es proporcionar a los actores de la R4V de toda la región las herramientas y orientaciones necesarias para mejorar la integración de los aspectos medioambientales en sus actividades y estrategias. En cuanto a las prioridades, se han identificado las siguientes para su implementación durante la vigencia del RMRP:

- Aumentar la concientización sobre la importancia y necesidad de integrar la dimensión medioambiental entre los socios de R4V.
- Mejorar el acceso a herramientas adaptadas al contexto, y la asesoría/capacitación sobre su uso, para aumentar las capacidades de los socios de R4V para incluir las consideraciones medioambientales dentro de sus prioridades, incluso a efectos de planificación del RMRP.
- Mejorar las capacidades de los socios de R4V en el ámbito del medio ambiente mediante la provisión de materiales de asesoría, presentaciones y capacitaciones que respondan a las necesidades identificadas según los resultados del Marcador Medioambiental del RMRP.

Algunos de los resultados del Informe sobre el Marcador Medioambiental para el RMRP 2023-2024 incluyen:

- 393 entregas del cuestionario de autoevaluación.
- En general, el 69% (de 4.245 preguntas contestadas) tomaban en cuenta consideraciones medioambientales.

[38] PNUMA, "Humanitarian Action and the Environment (Acción humanitaria y medio ambiente)" https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/17459/Humanitarian_Env_IASC_Leaflet.pdf?sequence=1&%3BisAllowed= (disponible en inglés).

[39] Groupe URD. "Environmental Footprint of Humanitarian Assistance-Scoping Review (La huella medioambiental de la asistencia humanitaria-Scoping Review)". <https://www.alnap.org/system/files/content/resource/files/main/Groupe-URD-Inspire-studypublic2.pdf> (disponible en inglés).

[40] Las herramientas disponibles en la actualidad son [VEHA Tool](#) y [NEAT+](#) (disponibles en inglés).

- Los sectores con los niveles más altos de consideraciones medioambientales fueron los subsectores de VBG y Protección de la Niñez (más del 70% de todas las respuestas).
- Los países con los niveles más altos de consideraciones medioambientales fueron Colombia y Ecuador, respectivamente (más del 70% de todas las respuestas).
- Los sectores con los niveles más bajos de consideraciones medioambientales fueron WASH (58%) y Alojamientos (65%).
- Los países con los niveles más bajos de consideraciones medioambientales fueron Guyana (47 per cent) y Paraguay (65 per cent).
- Análisis conjunto del Marcador Medioambiental en relación con las operaciones de la R4V en todos los países, Sectores y socios solicitantes de la R4V.
- Determinación de las necesidades de apoyo a las capacidades en materia de medio ambiente por parte de los sectores y los socios de R4V para elaborar un programa regional de desarrollo de capacidades me.
- Desarrollo y difusión de un plan de integración medioambiental, que incluya a todos los sectores y socios de R4V, para mejorar la integración medioambiental en 2023 y 2024.
- Creación gradual de un Grupo de Trabajo sobre Medio Ambiente de la R4V, que incluya a representantes de diversos sectores de la R4V.
- Análisis de las herramientas medioambientales utilizadas en el marco del RMRP y ejercicios posteriores sobre las lecciones aprendidas.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

A partir de los resultados del Marcador Medioambiental del RMRP, la estrategia de respuesta incluye:



CENTRALIDAD DE LA PROTECCIÓN

De acuerdo con la Política sobre protección en la acción humanitaria del IASC⁴¹, todos los actores deben garantizar que la Centralidad de la Protección⁴² se integre en todas las acciones humanitarias a través de la planificación estratégica interagencial y sectorial para garantizar los derechos, seguridad y dignidad de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, con un enfoque de edad, género y diversidad. El objetivo general del principio de Centralidad de la Protección es garantizar que las preocupaciones y resoluciones en materia de protección sigan siendo el núcleo de la respuesta de los socios de R4V. Como parte de sus respuestas, todas las partes interesadas que participan en la respuesta son responsables del respeto de las obligaciones jurídicas internacionales y regionales en materia de derechos humanos.

El contexto socio-económico posterior a la pandemia ha hecho que a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela les resulte más difícil obtener ingresos. La escasez de medios económicos, unida a las medidas de restricción de visados que limitan el acceso a los territorios y a la falta de vías regulares de entrada y estancia, ha llevado a muchas personas a recurrir a viajes cada vez más irregulares e inseguros, realizados por desesperación. Inevitablemente, las vidas, sobre todo de las personas más vulnerables, corren aún más peligro. En tránsito o en destino, las personas refugiadas y migrantes se enfrentan a un recurso limitado e insuficiente a la protección social (acceso a servicios de salud y educación) o a oportunidades de medios de vida. Además, la discriminación y la xenofobia exponen a las personas refugiadas y migrantes a un mayor riesgo de sufrir violaciones de sus derechos, como deportaciones y otros procedimientos acelerados de expulsión, separación familiar y aumento de los desalojos que pueden suponer un incumplimiento de las obligaciones internacionales.

A pesar de los continuos esfuerzos por mitigar y responder a los riesgos, las graves restricciones presupuestarias de todos los actores, incluyendo los gobiernos, han afectado al entorno de protección. El desempleo, el aumento del costo de la vida y la

sobrecarga de los sistemas de asilo y regularización afectan a la capacidad de los gobiernos para hacer frente a los problemas de protección.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

El RMRP 2023-2024 garantizará una respuesta que busque reducir los riesgos de protección al tiempo que aborda las necesidades, tomando en cuenta las especificidades y las vulnerabilidades que constituyen barreras persistentes para acceder a la asistencia y al pleno disfrute de los derechos.

Sobre la base de los avances logrados el año pasado, los socios de R4V darán prioridad a la promoción ante los gobiernos de acogida para mejorar aún más el asilo y las iniciativas complementarias de regularización migratoria, y para facilitar el acceso a los servicios y la prestación directa de servicios a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, como parte de los esfuerzos a corto plazo para reducir las preocupaciones de protección y los esfuerzos de integración a largo plazo.

Los socios de R4V abogarán por el acceso a soluciones que reduzcan y aborden los riesgos de protección, incluyendo la inclusión en los mecanismos de protección social, así como el acceso a los derechos socioeconómicos, como el derecho a la igualdad de condiciones de trabajo, remuneración y salarios justos, seguridad social, vivienda y educación, así como y Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAP).

Se dará prioridad a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela con necesidades específicas de protección para que reciban una asistencia adaptada. Esto incluirá a niños y niñas, personas sobrevivientes de todas las formas de violencia, en particular de VBG, personas en situación de riesgo o víctimas de trata, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, comunidades indígenas y afrodescendientes y personas LGBTQI+.

[41] La protección es definida por el Comité Permanente entre Organismos (IASC), Política sobre protección en la acción humanitaria, 2016, como "... todas las actividades encaminadas a obtener el pleno respeto de los derechos de la persona de conformidad con la letra y el espíritu de los órganos pertinentes del Derecho (es decir, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), el Derecho Internacional Humanitario, el Derecho Internacional de los Refugiados (DIR))", https://interagencystandingcommittee.org/system/files/iasc_policy_on_Protección_in_humanitarian_action.pdf (disponible en inglés).

[42] IASC, La centralidad de la protección en la acción humanitaria, 2013, https://interagencystandingcommittee.org/system/files/the_centrality_of_Protección_in_humanitarian_action_english_.pdf (disponible en inglés).

En estrecha coordinación con el Grupo de Trabajo Regional de AAP-CwC, los socios se asegurarán de que las actividades de respuesta sigan incluyendo estrategias para implicar de forma significativa a los diferentes grupos de las poblaciones afectadas en el diseño, implementación y evaluación, tomando en

cuenta las preferencias y prioridades de las personas para actuar sobre la base del principio de "no hacer daño". Las estrategias también promoverán la cohesión social y la coexistencia pacífica entre personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida afectadas.

PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL (PEAS)

La Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS) es un componente integral y transversal del RMRP 2023-2024. La EAS se reconoce como una forma de Violencia Basada en Género (VBG) y una violación flagrante de la Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas (AAP), que requiere medidas de prevención y respuesta organizativas y colectivas sólidas y coordinadas. La Comunidad Regional de Práctica (COP) sobre PEAS establecida en 2021 seguirá promoviendo enfoques colectivos, regionales y nacionales de prevención y respuesta a la EAS tanto a nivel técnico como estratégico, al tiempo que refuerza las capacidades de PEAS de los socios de R4V. La COP del PEAS apoyará el establecimiento de un foro regional de PEAS, compuesto por puntos focales de PEAS designados por la R4V a nivel nacional/subregional. La COP de PEAS conectará estos **puntos focales** para promover el intercambio de información y conocimientos, monitorear los logros colectivos de PEAS y fortalecer la colaboración entre las partes interesadas para crear capacidades dentro de los socios de R4V.

El objetivo de la COP de PEAS⁴³ es apoyar a los socios de R4V en la ejecución de actividades coordinadas para minimizar el riesgo de EAS, garantizar una respuesta eficaz a las víctimas y sensibilizar sobre los principios de PEAS. La COP PEAS desarrollará un Plan de Acción Regional de PEAS de la R4V para implementar las siguientes actividades prioritarias relacionadas con PEAS para 2023-2024, a través de la implementación de 34 actividades a nivel regional y en ocho países de la R4V, incluyendo Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador,

Guyana, Panamá y Perú:

Para la prevención de la EAS:

1. Realizar evaluaciones de riesgos de EAS: Utilizando la metodología revisada de PEAS de la R4V, probada en 2022 en Colombia, y aprovechando los logros y las lecciones aprendidas, la COP ampliará la implementación de las evaluaciones de riesgo de EAS para alcanzar una comprensión integral de los riesgos de EAS y las capacidades de respuesta en diferentes sitios operativos, con el objetivo de informar la implementación/ajuste de las actividades de respuesta y los programas de PEAS.
2. Garantizar que todas las organizaciones socias de la R4V, en particular las 69 nuevas organizaciones en 2023-2024⁴⁴, cuenten con políticas, estrategias y orientaciones documentadas para prevenir la EAS: Promover la designación de puntos focales de PEAS por parte de las Plataformas Regionales, Subregionales y Nacionales y apoyar el fortalecimiento de sus capacidades técnicas en materia de PEAS; apoyar los foros nacionales/subregionales de PEAS con el desarrollo de capacidades, incluyendo **coaching** y mentoría de las organizaciones socias en asuntos clave (por ejemplo, políticas de PEAS, códigos de conducta, políticas de contratación, mecanismos internos de información e investigaciones).

[43] La presencia de la COP de PEAS o de redes/foros a nivel nacional no disminuye la responsabilidad de los socios individuales de la R4V de desarrollar, implementar y reforzar los programas internos de PEAS a nivel nacional. La administración de cada organización socia es responsable de la PEAS en sus organizaciones.

[44] 49 socios son nuevos en el RMRP, es decir, nunca fueron una organización recurrente en un RMRP, ni socios ejecutores, y 20 socios se reflejaron anteriormente en un RMRP como socios ejecutores (es decir, sin realizar entregas propias al RMRP).

3. Apoyar el desarrollo y la difusión de información sobre PEAS a las comunidades afectadas: Codesarrollar y difundir mensajes colectivos de sensibilización sobre PEAS con las comunidades afectadas y difundirlos (en coordinación con el Grupo de Trabajo AAP-CwC).

Para la respuesta a la EAS:

1. Promover la inclusión de las normas de PEAS en los Mecanismos Comunitarios de Denuncia (CBCM) a nivel nacional mediante asesoría y apoyo técnico: desarrollar un conjunto de herramientas prácticas paso a paso para integrar los principios de PEAS en el establecimiento o fortalecimiento de los SOP de los CBCM interagenciales, de conformidad con las buenas prácticas mundiales⁴⁵.

2. Proporcionar asistencia oportuna y de calidad a las víctimas/sobrevivientes de EAS: ofrecer apoyo técnico a las Plataformas nacionales y subregionales para mejorar el mapeo de servicios⁴⁶ y las consultas sobre el acceso y la disponibilidad de servicios multisectoriales de VBG y protección de la niñez para las víctimas/sobrevivientes de EAS; y llevar a cabo una defensa conjunta para el establecimiento/ampliación de servicios donde existan brechas (en coordinación con los subsectores de Protección de la Niñez, VBG y Trata y Tráfico de Personas).

La COP de PEAS monitoreará los logros colectivos de PEAS de la R4V en el país mediante una revisión a mitad y a final de año. Se garantizará la coherencia con los compromisos de AAP de la R4V.

RENDICIÓN DE CUENTAS A POBLACIONES AFECTADAS (AAP)

La Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP, por sus siglas en inglés) es un componente básico de toda la programación del RMRP. Garantiza que todos los actores implicados en el diseño, ejecución y monitoreo de actividades compartan y asuman la responsabilidad de fomentar la participación comunitaria de las poblaciones afectadas en la configuración de la asistencia de la que se benefician. Este enfoque garantiza que todos los socios de R4V tomen en cuenta las necesidades, prioridades y preferencias de las poblaciones afectadas y que se las incluya en las decisiones que afectan a sus vidas. Para abordar los retos de la participación con un enfoque integrado, en 2022 el Grupo de Trabajo de AAP se fusionó con el Grupo de Trabajo de Comunicación con las Comunidades (CwC).

En 2023 y 2024, la Plataforma Regional R4V continuará integrando la rendición de cuentas a través de la labor del Grupo de Trabajo Regional AAP-CwC, que se centrará en fortalecer los espacios de comunicación bidireccional entre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida afectadas y los actores de la respuesta. Esto incluirá una forma más coherente de

sistematizar y analizar la información disponible a través de informes de tendencias y sistemas visuales, de modo que las aportaciones de la comunidad puedan utilizarse para ajustar la respuesta.

El Grupo de Trabajo Regional AAP-CwC seguirá considerando la provisión de información como un área clave de su trabajo para garantizar que las personas refugiadas y migrantes, así como las comunidades de acogida afectadas, dispongan de información relevante con prontitud en cualquier punto de su viaje y refuercen las iniciativas de compromiso comunitario.

La estrategia para seguir integrando la AAP en 2023 y 2024 se centrará en:

1. Crear, reforzar y ampliar los mecanismos interagenciales y las herramientas prácticas que puedan apoyar la participación de las personas refugiadas y migrantes y de las comunidades de acogida afectadas en la configuración de la respuesta a través del diálogo bidireccional, los mecanismos de retroalimentación y denuncia, el aprendizaje y la adaptación en todas las fases de la respuesta a la R4V.

[45] Guía de mejores prácticas - Mecanismos interinstitucionales de denuncia comunitaria, https://interagencystandingcommittee.org/system/files/guia_de_mejores_practicas_0.pdf.

[46] Herramienta de mapeo de servicios R4V: <https://espacios.r4v.info/es/map>.

2. Identificar las barreras crónicas a la información y revisar las estrategias existentes, las mejores prácticas y las ideas innovadoras para garantizar que las comunidades afectadas dispongan de la información que necesitan para tomar decisiones.
3. Apoyar el refuerzo de las capacidades para impartir capacitación y herramientas a los socios de R4V.
4. Apoyar acciones coordinadas e interagenciales con las Plataformas y Sectores, así como con los socios de R4V, para reducir la fragmentación de las soluciones existentes para fomentar la participación de las personas.

Las actividades en estas áreas incluirán:

- Desarrollar metodologías y herramientas para implicar mejor a las personas refugiadas y migrantes y a las comunidades de acogida afectadas, haciéndoles partícipes del monitoreo y la evaluación de las acciones de la R4V, para garantizar que los socios de R4V disponen de mejores herramientas para poner en marcha mecanismos coordinados de denuncia y retroalimentación.
 - Refuerzo y ampliación de las herramientas digitales interagenciales existentes para interactuar con las personas refugiadas y migrantes y los miembros de las comunidades de acogida afectadas, centrándose especialmente en las personas jóvenes.
 - Actualización del estudio de 2019 sobre las necesidades de información y comunicación de las poblaciones afectadas en la región⁴⁷ para comprender el contexto actual e identificar las barreras crónicas a la información y la confianza en las fuentes de información tradicionales.
- Trazar un mapa de los mecanismos de respuesta y denuncia que se han puesto en marcha en los países implicados en la respuesta de la R4V para identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas y contribuir al intercambio de conocimientos entre países.
 - Creación de un manual de desarrollo de capacidades para apoyar la adaptación de la capacitación regional interagencial sobre PAA impartida en 2022 a las plataformas nacionales y los contextos locales.
 - Recopilar y compartir las lecciones aprendidas y las mejores prácticas y difundirlas a través de las plataformas nacionales y subregionales.

El Grupo de Trabajo Regional AAP-CwC seguirá colaborando con otros Sectores y Grupos de Trabajo Regionales cuyo trabajo está estrechamente interrelacionado, proporcionando apoyo técnico y asesoría a estructuras como el Grupo de Trabajo de Espacios de Apoyo; los Sectores de Alojamiento, Protección y Transporte Humanitario; y la Comunidad de Práctica PEAS.

También se prestará apoyo a las plataformas nacionales y subregionales para crear y mantener sistemas, como líneas telefónicas gratuitas, espacios de consulta digitales e inclusivos y participación entre iguales a través de actores locales, con el fin de aumentar la participación de las personas afectadas a nivel local. El apoyo técnico correrá a cargo de los puntos focales regionales de AAP, que seguirán acompañando a los puntos focales nacionales interagenciales de AAP en la planificación diaria, el pilotaje y la ejecución de las iniciativas.

[47] R4V - Evaluación de necesidades de información y comunicación, noviembre de 2019; <https://www.r4v.info/node/4059> (disponible en inglés).

ESPACIOS DE APOYO

El Grupo de Trabajo de Espacios de Apoyo es una iniciativa intergencial e intersectorial de la Plataforma R4V compuesta por una red coordinada de aproximadamente 210 espacios que operan en ocho países de la R4V⁴⁸. En los Espacios de Apoyo, las personas refugiadas y migrantes reciben información, asesoría y servicios básicos de diversos socios y sectores de la R4V que responden a sus necesidades más críticas. Este Grupo de Trabajo desempeña un papel crucial en la mejora del acceso a la información sobre derechos, servicios esenciales y especializados y asistencia⁴⁹. Tal como se presenta en el RMNA 2022, han surgido nuevos escenarios de riesgo y exposición con particular impacto en ciertos grupos, como niños y niñas no acompañados y separados, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas LGBTQI+, adultos jóvenes (18 a 23 años), poblaciones indígenas y víctimas de doble afectación, lo que hace necesario fortalecer los Espacios de Apoyo como red de atención e información en toda la región. En 2023-2024, el Grupo de Trabajo de Espacios de Apoyo continuará brindando apoyo a las personas refugiadas y migrantes para acceder a servicios e información esenciales.

En 2023-2024, las prioridades estratégicas del Grupo de Trabajo de Espacios de Apoyo se centrarán en:

- Mejorar la calidad y la facilidad de acceso a los servicios disponibles para las personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida afectadas, especialmente en los pasos fronterizos y a lo largo de las principales rutas de tránsito de la región. Esto incluirá el fortalecimiento de los procedimientos de identificación y derivación de personas con necesidades específicas y la adaptación de la prestación de servicios para responder a los riesgos y necesidades emergentes

(por ejemplo, salud, nutrición, alojamiento/desalojos, violencia basada en género, trata de personas, educación, asistencia jurídica y servicios especializados como SMAP). La cobertura de los Espacios de Apoyo se ampliará a nuevos lugares y países de la respuesta de la R4V, en coordinación con las Plataformas Nacionales y Subregionales de la R4V. Esto incluirá consideraciones sobre las necesidades emergentes de las personas refugiadas y migrantes en tránsito en el contexto de nuevas y emergentes dinámicas de movimiento, por ejemplo en Centroamérica y México⁵⁰.

Mejora de las capacidades de las principales partes interesadas en los Espacios de Apoyo mediante la implementación y el monitoreo del conjunto de herramientas revisado para 2023-2024⁵¹ para los Espacios de Apoyo. Esto incluirá:

- Reforzar la implementación del enfoque de edad, género y diversidad, incluyendo la adaptación de los servicios para las personas con necesidades especiales de protección y las poblaciones indígenas. La coordinación con todos los sectores será esencial para garantizar la integración efectiva de la protección en todas las actividades de los Espacios de Apoyo.
- Promover un enfoque de protección comunitario, trabajando estrechamente con las redes comunitarias y las estructuras comunitarias. La atención se centrará en la elaboración de orientaciones operativas para las plataformas nacionales y subregionales de la R4V que puedan adaptarse a sus necesidades y contextos. El enfoque comunitario es fundamental para la sostenibilidad de los Espacios de Apoyo, para potenciar la apropiación comunitaria y construir una coexistencia pacífica, para mitigar y prevenir el

[48] Véase el mapeo de servicios de la R4V: <https://espacios.r4v.info/es/map>.

[49] Entre las principales conclusiones, se constató que la prestación de servicios requiere una adaptación a las necesidades vinculadas a la superposición de afectaciones. Los resultados completos del proceso de consulta a los socios de 2022 pueden consultarse en: <https://www.r4v.info/es/proteccion>.

[50] Véanse aquí las necesidades identificadas en esta subregión; R4V, Reporte Especial de Situación sobre el Nuevo Proceso para Personas Venezolanas, <https://www.r4v.info/es/special-sitrep-migration-process-esp>.

[51] Para más información: <https://www.r4v.info/es/espaciosdeapoyo>.

creciente número de incidentes de discriminación y xenofobia, y para facilitar los procesos de integración dentro de las comunidades.

- Garantizar que se mejora la Comunicación con las Comunidades (CwC) a través de un enfoque multifuncional con el Grupo de Trabajo de AAP-CWC de la R4V, y que las personas refugiadas y migrantes reciban información actualizada, útil y accesible que responda a sus necesidades.
- Proporcionar acceso a información actualizada a través de múltiples canales de comunicación accesibles a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, incluso a través del uso de herramientas digitales como la herramienta regional Mapeo de Servicios de la R4V (<https://espacios.r4v.info/es/map>).
- Establecimiento y fortalecimiento de mecanismos comunitarios de denuncia y respuesta, en coordinación con el Grupo de Trabajo AAP-CwC, reforzando la Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas en general. Se dará prioridad al monitoreo y la implementación de la iniciativa de Espacios de Apoyo en su conjunto, identificando las lecciones aprendidas y las buenas prácticas en la región.
- Reforzar la coordinación y la promoción con los procesos regionales y multisectoriales, incluyendo la Declaración de Los Ángeles y el Proceso de Quito, a fin de proporcionar seguimiento y posible apoyo.

ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (CVA)



La asistencia en efectivo y cupones (CVA) sigue siendo la modalidad preferida de asistencia entre las personas refugiadas y migrantes tanto en tránsito como en destino⁵², en particular, las transferencias monetarias multipropósito (MPC), que permiten abordar necesidades multisectoriales y emergentes al tiempo que salvaguardan la capacidad de elección y la flexibilidad. La capacidad de las personas refugiadas y migrantes para satisfacer sus necesidades básicas se identificó en el RMNA como un reto importante en todos los sectores, y las personas refugiadas y migrantes de Venezuela se encontraron a menudo sobrerrepresentadas entre las poblaciones pobres de ingresos en varios países de América Latina y el Caribe⁵³. Este reto se ve exacerbado por la irregularidad generalizada y la insuficiente inclusión de personas refugiadas y migrantes en los

registros sociales nacionales, por lo que siguen estando excluidas de los mecanismos nacionales de protección social⁵⁴. Además, las personas refugiadas y migrantes con menos recursos económicos siguen recurriendo a rutas y medios de transporte más arriesgados y son más propensas a adoptar mecanismos de afrontamiento con impactos negativos que las poblaciones locales.

La coordinación con los actores estatales que lideran la protección social es prioritaria para garantizar los vínculos entre el transferencias monetarias humanitario y la promoción de la integración a más largo plazo. De hecho, la CVA puede facilitar la transición de las personas refugiadas y migrantes que reciben asistencia humanitaria su incorporación a los mecanismos de protección social⁵⁵.

[52] Véanse, por ejemplo, los datos de la encuesta de la R4V sobre la modalidad de asistencia preferida para abordar las tres principales necesidades prioritarias señaladas en Colombia. Además, Ecuador, Perú y las Plataformas del Cono Sur (R4V, RMNA 2022) consideran que la CVA y MPC son fundamentales para abordar las necesidades básicas de ingresos y reforzar los resultados sectoriales, así como para fomentar la integración socioeconómica.

[53] R4V, RMNA, octubre de 2022; <https://www.r4v.info/node/89945>

[54] En Perú, sólo el 60% de las personas migrantes se encuentran en situación regular, requisito para acceder a la protección social. En Colombia, el 38% de las personas venezolanas regularizadas en virtud del ETPV han sido incluidos en el registro social, Sisben. Fuente: R4V, RMNA, octubre de 2022; <https://www.r4v.info/node/89945>.

[55] Véanse los capítulos del RMRP específicos de CVA de Colombia, Ecuador y Perú.

- Se seguirá implementando la CVA para responder a las necesidades urgentes de las personas refugiadas, migrantes y las comunidades de acogida afectadas, y para permitir su integración socio-económica a mediano y largo plazo siempre que sea factible. Basándose en la experiencia adquirida en anteriores RMRP, el Grupo de Trabajo Regional de Transferencias Monetarias (GTM Regional) promoverá el uso de MPC vinculados a servicios sectoriales. También promoverá el enlace entre la asistencia humanitaria y los mecanismos de protección social para seguir incorporando a las personas refugiadas y migrantes a los sistemas nacionales de protección social.

Se prestará especial atención al uso de CVA para las poblaciones en tránsito, incluyendo la necesidad de soluciones integrales a lo largo del viaje⁵⁶. A este respecto, el GTM Regional tratará de colaborar con el Sector de Protección Regional para minimizar cualquier riesgo de protección relacionado y garantizar que se establezcan las salvaguardias necesarias, así como con los actores que desarrollen estrategias regionales innovadoras que faciliten el acceso de las personas refugiadas y migrantes a CVA de forma segura⁵⁷.

En el RMRP 2023-2024, el 25,6% del presupuesto total previsto se ejecutará mediante CVA. En 2023 y 2024, unos USD 290.177.823 se desembolsarán a través de transferencias monetarias multipropósito con el apoyo de 50 socios en 17 países. Se dará prioridad a los hogares vulnerables de personas refugiadas y migrantes y a las comunidades de acogida afectadas, especialmente las expuestas a riesgos de protección (incluyendo VBG o desalojos) y las que sufren inseguridad alimentaria.

El GTM Regional apoyará a las Plataformas Nacionales y Subregionales y a sus respectivos Grupos de Trabajo de Transferencias Monetarias para:

- Aumentar las MPC;
- Establecer vínculos entre la asistencia en efectivo y los servicios sectoriales;
- coordinar con las autoridades locales que dirigen los esfuerzos de protección social para integrar a las personas refugiadas y migrantes,
- Llegar a más personas refugiadas y migrantes en tránsito con la asistencia en CVA necesaria.

Esto se logrará mediante la asociación con sectores regionales y partes interesadas clave (como la red CALP), el fomento del diálogo entre países y el intercambio de información, la producción y recopilación de conocimientos regionales pertinentes, y la generación de orientaciones y capacitaciones, como por ejemplo sobre enfoques coordinados para actualizar las canastas de gastos mínimos y reforzar la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.

Se hará especial hincapié en la protección de niños, niñas y adolescentes, la inclusión de las personas con discapacidad y la consideración de los desequilibrios de género en el diseño y la implementación de los programas de asistencia en efectivo y cupones.

[56] Ver GIFMM Colombia, JNA para población en tránsito y PENDULARES, 2022.

[57] Por ejemplo, el uso y la evaluación coordinada de proveedores de servicios financieros que puedan operar a través de las fronteras; o la consideración de mecanismos de prestación accesibles para personas refugiadas y migrantes con identificación limitada. Véase: [¿Los PTM pueden alcanzar a las personas en movimiento? Análisis de los programas de transferencias monetarias en contextos de movilidad humana en las Américas \(Red Calp - setiembre 2022\)](#).



EDUCACIÓN

© ACNUR/Jaime Gimenez

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

5,41 M

5,74 M

31,4% 33,9%

17,8% 17,0%



POBLACIÓN META

715,4 K

691,7 K

26,7% 29,9%

22,0% 21,4%



PORCENTAJE DEL PIN

38,7%

38,9%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$112,57 M

\$101,06 M

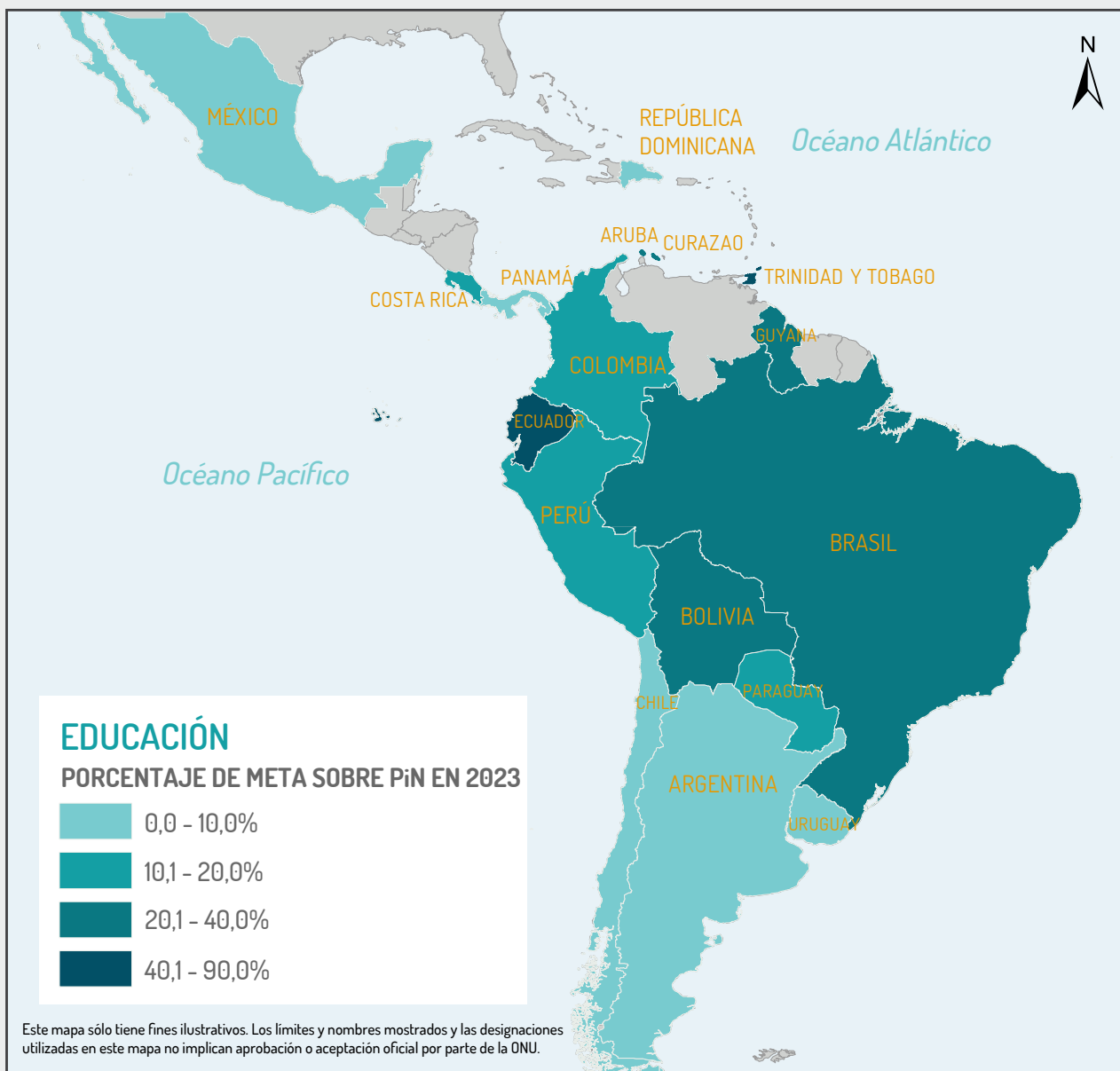


SOCIOS DEL RMRP

66

LÍDERES DEL SECTOR: SAVE THE CHILDREN, UNICEF

PORCENTAJE DE PERSONAS CON NECESIDADES QUE RECIBIRÁN AYUDA EN 2023



CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población Meta



Porcentaje de Meta sobre PiN



Requerimientos Totales

	2023					2024				
BRASIL	129,0K	22,4%	32,1K	24,9%	\$4,30 M	136,1K	22,4%	28,0K	20,6%	\$3,76 M
CHILE	114,2K	10,9%	8,7K	7,6%	\$1,73 M	124,1K	10,9%	9,9K	8,0%	\$2,11 M
COLOMBIA	4,09M	54,9%	449,4K	11,0%	\$56,21 M	4,36M	55,4%	419,4K	9,6%	\$46,27 M
ECUADOR	189,2K	15,8%	133,5K	70,5%	\$18,93 M	195,9K	16,2%	138,3K	70,6%	\$24,17 M
PERÚ	910,7K	26,4%	103,3K	11,3%	\$22,68 M	965,8K	26,4%	104,8K	10,8%	\$16,04 M
CARIBE	34,3K	14,1%	8,5K	24,9%	\$5,05 M	34,7K	14,0%	8,3K	23,8%	\$5,09 M
ARUBA	2,3K	11,8%	465	20,5%	\$499,0 K	2,3K	11,8%	465	20,5%	\$419,0 K
CURAZAO	2,0K	11,4%	750	38,1%	\$296,0 K	2,0K	11,4%	750	38,0%	\$296,0 K
GUYANA	11,4K	40,0%	2,8K	24,3%	\$982,3 K	11,4K	40,0%	1,6K	14,3%	\$915,0 K
REPÚBLICA DOMINICANA	13,5K	10,0%	309	2,3%	\$622,4 K	13,7K	10,0%	980	7,2%	\$774,0 K
TRINIDAD Y TOBAGO	5,1K	11,7%	4,3K	82,7%	\$2,65 M	5,4K	11,8%	4,4K	82,5%	\$2,68 M
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO	96,5K	13,4%	10,3K	10,7%	\$1,51 M	98,0K	13,4%	10,1K	10,3%	\$1,48 M
COSTA RICA	36,9K	15,0%	7,5K	20,4%	\$222,0 K	36,9K	14,9%	7,5K	20,4%	\$217,9 K
MÉXICO	25,3K	7,9%	1,8K	7,2%	\$987,5 K	25,3K	7,9%	1,8K	7,2%	\$987,5 K
PANAMÁ	60,7K	12,4%	960	1,6%	\$302,5 K	62,2K	12,4%	810	1,3%	\$276,3 K
CONO SUR	90,6K	19,5%	5,2K	5,7%	\$1,13 M	94,6K	19,5%	5,6K	5,9%	\$1,13 M
ARGENTINA	66,6K	19,3%	589	0,9%	\$124,3 K	67,1K	19,3%	700	1,0%	\$252,6 K
BOLIVIA	11,4K	23,4%	4,0K	34,9%	\$547,3 K	13,2K	23,4%	4,3K	32,4%	\$519,5 K
PARAGUAY	3,2K	24,6%	400	12,4%	\$331,0 K	3,4K	24,6%	400	11,7%	\$251,0 K
URUGUAY	9,4K	16,1%	200	2,1%	\$126,5 K	10,9K	16,1%	200	1,8%	\$107,0 K

Las necesidades educativas y los retos de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela para el ejercicio efectivo del derecho de los niños y niñas a la educación siguen exacerbados por las pérdidas de aprendizaje y los impactos persistentes de la pandemia del COVID-19. En respuesta a las necesidades identificadas de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en el ámbito de la educación, tal y como se detalla en el RMNA, las principales prioridades de respuesta para el Sector de Educación regional tienen como objetivo mejorar el acceso y la retención en los sistemas educativos nacionales, apoyar el reconocimiento, validación y acreditación (RVA) de estudios previos y garantizar que los niños y niñas refugiados y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida tengan acceso a servicios complementarios básicos.

Acceso y permanencia en los sistemas educativos nacionales de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela a través de apoyo financiero (incluyendo modalidades de CVA), materiales de aprendizaje adaptados (con modelos de educación acelerada para promover la recuperación del aprendizaje post-pandemia), útiles escolares, uniformes, alimentación escolar, transporte humanitario y reformas de infraestructura para aumentar los cupos escolares disponibles. En Colombia, el suministro de materiales educativos, comidas escolares, apoyo psicosocial y estrategias de bienestar, así como el desarrollo de modelos educativos flexibles y acelerados, contribuirán a ampliar los servicios educativos. En Perú, se proporcionarán servicios directos y CVA para las necesidades educativas (por ejemplo, apoyo a la matriculación en las franjas horarias, tasas de inscripción y otras ayudas financieras, transporte, seguros, uniformes), combinados con programas de educación alternativa para los niños y niñas que actualmente no son atendidos por los sistemas nacionales.

Además, los socios de Educación de la región apoyarán a los adolescentes en el desarrollo de habilidades, proporcionarán Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAP) a niños, niñas, adolescentes y cuidadores y combatirán el comportamiento xenófobo y el acoso, apoyando así la integración en las escuelas. En el Caribe, se llevarán a cabo intervenciones como la adquisición de una segunda lengua, apoyo extraescolar, actividades deportivas y recreativas y apoyo a la capacidad de docentes y voluntarios de la comunidad para fomentar la cohesión social.

Reconocimiento, validación y acreditación (RVA) de estudios previos mediante la promoción continua ante los ministerios de educación y otras autoridades educativas y administrativas pertinentes para simplificar los procesos y la documentación. En México, se proporcionará asistencia en efectivo para ayudar a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a convalidar certificados de su país de origen. Además, se promoverá el RVA mediante el suministro de información e iniciativas de capacitación para el personal educativo, padres, madres y cuidadores.

Apoyo regional a los socios nacionales de la R4V a través de la implementación de actividades dirigidas a generar evidencias y mejores prácticas para fortalecer políticas y marcos normativos, desarrollar capacidades de los actores educativos en Educación en Emergencias (EiE) y Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y fortalecer los sistemas de datos educativos para asegurar una mayor integración en los sistemas educativos nacionales de la región. Estas actividades están vinculadas a la planificación plurianual de proyectos educativos regionales y nacionales para niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela y de las comunidades de acogida de la región.

El Sector de Educación mantendrá una estrecha coordinación con el Subsector de Protección de la Niñez para abordar los retos relacionados con la documentación para el acceso a los sistemas educativos, incluyendo a niños y niñas no acompañados y separados, complementada por las líneas de acción acordadas en PEAS y Salvaguarda de la Infancia. El Sector trabajará con el Sector de Integración para proporcionar capacitación laboral y facilitar el acceso a un trabajo regular seguro. También se buscará la coordinación con los socios de Seguridad Alimentaria para garantizar que los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes se beneficien de los programas de alimentación escolar, las evaluaciones nutricionales en las escuelas y las campañas de vacunación. En coordinación con el Sector de WASH, se hará hincapié en la rehabilitación de las estructuras de salud y promoción de la higiene (incluyendo campañas de higiene menstrual) en las escuelas y los servicios de educación temprana.

Las acciones a nivel regional para responder a las necesidades educativas por parte del Sector Educación se caracterizan por su compromiso con el principio de Centralidad de la Protección (CoP) y género, adecuando las rutas de acceso a los servicios educativos y haciendo uso de la interseccionalidad en los contenidos curriculares. El Sector evaluará el desempeño institucional en los países de la R4V en relación con el ejercicio del derecho a la educación de los niños, niñas

y adolescentes refugiados y migrantes. En este sentido, se han logrado avances notables, por ejemplo, a través del Marco de Seguimiento Regional sobre el derecho a la educación de los estudiantes en situación de movilidad⁵⁸. Además, el Sector incluirá a los directores de AAP en la planificación, implementación y monitoreo de las actividades, para garantizar que la programación incluya a las personas refugiadas y migrantes.



[58] El marco de monitoreo permitirá rastrear el grado de avance de los países en relación con los compromisos legales que aseguran el cumplimiento del derecho de las personas en situación de movilidad y aportará evidencias para el diseño, implementación y/o reformulación de acciones de política educativa que garanticen su inclusión en el sistema educativo.



SEGURIDAD ALIMENTARIA

© JSMR

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

6,86 M

7,25 M

↑ 34,0% ↓ 36,8%

↑ 14,8% ↓ 14,4%



POBLACIÓN META

1,56 M

1,19 M

↑ 31,3% ↓ 37,2%

↑ 16,0% ↓ 15,5%



PORCENTAJE DEL PIN

49,1%

49,2%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$242,40 M

\$204,93 M



SOCIOS DEL RMRP

65

LÍDERES DEL SECTOR: ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE, PMA

PORCENTAJE DE PERSONAS CON NECESIDADES QUE RECIBIRÁN AYUDA EN 2023



CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población Meta



Porcentaje de Meta sobre PiN



Requerimientos Totales

	2023					2024				
BRASIL	311,6K	54,0%	113,4K	36,4%	\$10,98 M	328,6K	54,0%	75,2K	22,9%	\$11,99 M
CHILE	291,9K	27,8%	55,3K	18,9%	\$6,45 M	317,0K	27,9%	29,8K	9,4%	\$4,77 M
COLOMBIA	3,96M	53,2%	975,8K	24,7%	\$125,36 M	4,20M	53,4%	693,5K	16,5%	\$99,98 M
ECUADOR	643,6K	53,7%	290,2K	45,1%	\$67,13 M	648,8K	53,6%	271,7K	41,9%	\$62,51 M
PERÚ	1,93M	55,9%	284,9K	14,8%	\$26,02 M	2,05M	56,0%	261,6K	12,8%	\$19,98 M
CARIBE	82,4K	33,8%	13,2K	16,0%	\$3,00 M	83,5K	33,7%	13,6K	16,3%	\$2,99 M
ARUBA	9,6K	50,1%	550	5,7%	\$143,5 K	9,6K	50,0%	550	5,7%	\$138,5 K
CURAZAO	6,6K	38,0%	1,4K	20,7%	\$297,4 K	6,6K	38,0%	1,7K	25,9%	\$349,4 K
GUYANA	19,3K	68,0%	1,8K	9,0%	\$328,0 K	19,3K	68,0%	1,8K	9,0%	\$328,0 K
REPÚBLICA DOMINICANA	33,8K	25,0%	7,2K	21,3%	\$176,1 K	34,2K	25,0%	7,2K	21,2%	\$176,4 K
TRINIDAD Y TOBAGO	13,1K	30,0%	2,3K	17,7%	\$2,06 M	13,7K	30,0%	2,3K	16,9%	\$2,00 M
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO	350,1K	48,7%	15,3K	4,4%	\$1,75 M	355,7K	48,6%	10,8K	3,0%	\$1,28 M
COSTA RICA	134,3K	54,6%	5,0K	3,7%	\$380,1 K	134,9K	54,6%	5,0K	3,7%	\$380,9 K
MÉXICO	65,9K	20,5%	12,2K	18,5%	\$1,02 M	65,9K	20,5%	8,2K	12,5%	\$582,2 K
PANAMÁ	296,0K	60,6%	2,5K	0,8%	\$350,0 K	301,0K	60,1%	2,0K	0,7%	\$320,0 K
CONO SUR	180,5K	38,8%	34,0K	18,8%	\$1,57 M	192,8K	39,7%	25,2K	13,1%	\$1,38 M
ARGENTINA	107,1K	31,0%	9,7K	9,1%	\$294,6 K	107,9K	31,0%	7,9K	7,3%	\$172,3 K
BOLIVIA	31,1K	64,0%	15,5K	49,6%	\$756,5 K	36,2K	64,0%	10,1K	27,9%	\$746,4 K
PARAGUAY	4,4K	34,0%	500	11,3%	\$220,0 K	4,7K	34,0%	500	10,6%	\$200,0 K
URUGUAY	37,8K	65,0%	8,3K	21,9%	\$303,2 K	44,0K	65,0%	6,7K	15,2%	\$263,3 K

En respuesta a las necesidades prioritarias destacadas en el RMNA, el Sector de Seguridad Alimentaria aumentará el alcance de su respuesta para la **prestación de asistencia alimentaria inmediata** a las personas refugiadas y migrantes altamente vulnerables y a las comunidades de acogida afectadas; que se ven particularmente perjudicadas por los impactos agravados y la crisis mundial de los precios de los alimentos. La asistencia alimentaria también se dirigirá a las poblaciones en tránsito, así como a las personas refugiadas y migrantes que participan en movimientos PENDULARES entre Venezuela y Colombia. Entre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino, en poblaciones periurbanas y rurales, son especialmente preocupantes los hogares indígenas, las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y los niños y niñas pequeños.

Para apoyar las necesidades inmediatas y a mediano plazo en materia de seguridad alimentaria, el Sector **reforzará la colaboración, para apoyar la prestación de servicios de protección social a las personas refugiadas y migrantes por parte de los gobiernos de acogida y ejecutará programas para que los sistemas alimentarios sean más resistentes, adaptables y sensibles a la nutrición.** Los socios se centrarán cada vez más en actividades diseñadas para mejorar las oportunidades de medios de vida de las personas refugiadas y migrantes, así como para facilitar su integración socioeconómica en las zonas rurales, periurbanas y urbanas, en particular en las zonas con una alta concentración de personas refugiadas y migrantes. Estas intervenciones orientadas a la resiliencia incluyen el desarrollo de actividades para promover medios de vida agrícolas y no agrícolas sostenibles y el apoyo en el desarrollo de habilidades vitales sectoriales que contribuyan a la subsistencia de los hogares y sus comunidades de acogida. Los socios también tratarán de apoyar los esfuerzos de promoción de R4V para la inclusión de las personas refugiadas y migrantes en los programas existentes de protección social, de regularización y en los procesos de rendición de cuentas.

Para tomar en cuenta las preferencias de consumo y proporcionar una asistencia basada en el contexto, el Sector de Seguridad Alimentaria pretende maximizar el bienestar de las personas beneficiarias tomando en cuenta sus preferencias de consumo; por lo tanto, el Sector dará prioridad a la CVA siempre que sea factible.

Las modalidades de respuesta se crearán a partir de un análisis de respuesta sólido y específico del contexto. También se prestará apoyo mediante la distribución de kits de alimentos y el suministro de comidas calientes en cocinas comunitarias.

En cuanto a las actividades destinadas a mejorar los medios de vida, se prevé la provisión de suministros agrícolas, en especie y la asistencia técnica para mejorar la capacidad productiva local en entornos rurales. Esto se hará mediante intervenciones comunitarias participativas con un enfoque de edad, género y diversidad, protegiendo al mismo tiempo los recursos naturales. En los entornos urbanos y semiurbanos, la asistencia alimentaria se combinará con actividades complementarias para impulsar los medios de vida y la autosuficiencia de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

Para responder a las necesidades inmediatas, y al mismo tiempo, mejorar la resiliencia a largo plazo, el Sector de Seguridad Alimentaria garantizará la complementariedad intersectorial y la estrecha colaboración con otros sectores, como los de Protección, Salud, WASH, Nutrición, Educación e Integración. La coordinación con el Sector de Nutrición es especialmente importante para garantizar que las intervenciones cumplan las normas nutricionales. Dado que el acceso a los alimentos y a otros servicios básicos está estrechamente relacionado con las oportunidades de generación de ingresos y con la inclusión en las redes de protección social; el Sector de Seguridad Alimentaria colaborará estrechamente con los Sectores de Protección e Integración para garantizar respuestas integrales. Además, los socios apoyarán los esfuerzos para lograr una mayor inclusión de las personas refugiadas y migrantes en los sistemas nacionales de protección social a través de una labor de promoción basada en la evidencia generada por las intervenciones de seguridad alimentaria en toda la región.

En todas sus actividades, los socios de Seguridad Alimentaria incorporarán el principio de Centralidad de la Protección (CoP) para garantizar que las vulnerabilidades específicas se tengan en cuenta en la planificación y la ejecución. Los socios de R4V también reforzarán la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas (AAP), a través de un mejor monitoreo de las respuestas, mecanismos conjuntos de denuncia y retroalimentación, desarrollo de capacidades e intercambios entre pares.

Las actividades de coordinación a nivel regional, mediante la prestación de apoyo técnico a la gestión de la información, el monitoreo y la cohesión de los informes; mejorarán la organización entre los actores de la seguridad alimentaria en la región y facilitarán la recopilación y el intercambio de información pertinente a nivel nacional. Los socios tienen previsto realizar una evaluación regional sobre seguridad alimentaria y CVA, y otra en la que se analizarán asuntos relacionados con el

acceso a la protección social para personas refugiadas y migrantes. La coordinación regional y las actividades relacionadas con la gestión de la información del programa, previstas en el marco del RMRP, permitirán a los socios de R4V identificar brechas que facilitarán la armonización de la planificación, el monitoreo y la presentación de informes entre los socios del sector.



SALUD

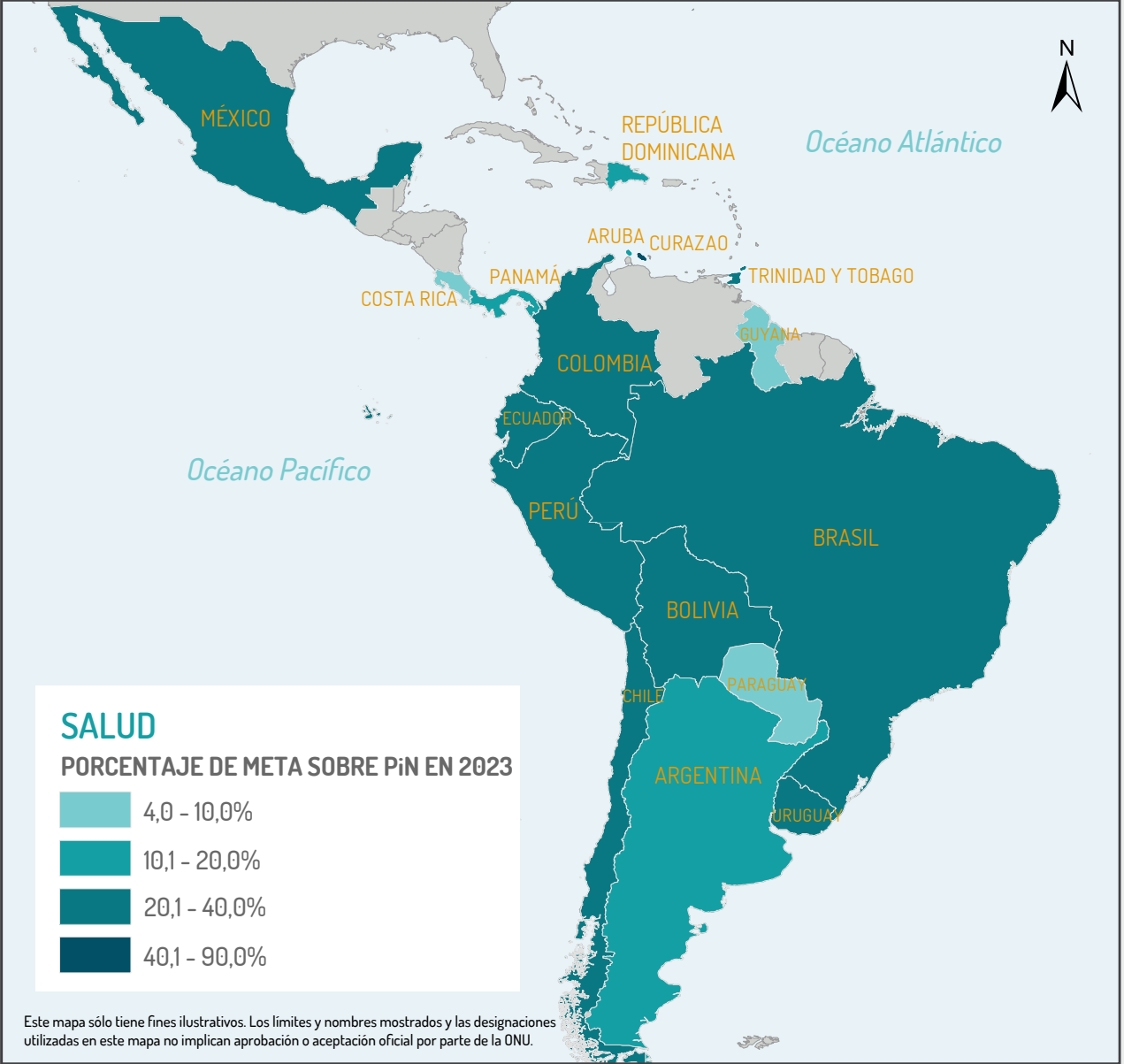
© CRC/Julián Murillo

2023 2024

PERSONAS CON NECESIDADES	7,32 M	7,75 M	↑ 33,6% ↓ 37,0%	POBLACIÓN META	1,96 M	1,42 M	↑ 32,4% ↓ 37,0%
	↑ 14,9% ↓ 14,5%	↑ 15,5% ↓ 15,1%					
PORCENTAJE DEL PIN	52,3%	52,5%	REQUERIMIENTOS TOTALES	SOCIOS DEL RMRP	\$188,13 M	\$161,20 M	91
	91						

LÍDERES DEL SECTOR: SAVE THE CHILDREN, OMS/OPS

PORCENTAJE DE PERSONAS CON NECESIDADES QUE RECIBIRÁN AYUDA EN 2023



CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población Meta



Porcentaje de Meta sobre PiN



Requerimientos Totales

	2023					2024				
BRASIL	105,0K	18,2%	26,9K	25,6%	\$5,24 M	110,7K	18,2%	21,0K	19,0%	\$3,55 M
CHILE	209,1K	19,9%	49,1K	23,5%	\$9,71 M	227,1K	20,0%	51,2K	22,6%	\$10,83 M
COLOMBIA	5,32M	71,5%	1,43M	26,8%	\$97,29 M	5,66M	71,9%	849,4K	15,0%	\$78,42 M
ECUADOR	547,5K	45,7%	210,9K	38,5%	\$24,86 M	554,3K	45,8%	235,6K	42,5%	\$22,74 M
PERÚ	1,30M	37,8%	320,0K	24,6%	\$36,44 M	1,38M	37,8%	319,9K	23,1%	\$32,17 M
CARIBE	96,0K	39,4%	23,2K	24,1%	\$5,94 M	98,0K	39,6%	15,6K	15,9%	\$5,52 M
ARUBA	6,7K	35,1%	1,1K	16,3%	\$530,9 K	6,7K	35,0%	840	12,5%	\$502,9 K
CURAZAO	6,2K	35,7%	5,5K	90,0%	\$2,75 M	6,2K	35,7%	5,5K	90,0%	\$2,46 M
GUYANA	13,4K	47,0%	624	4,7%	\$254,5 K	13,4K	47,0%	300	2,2%	\$65,0 K
REPÚBLICA DOMINICANA	35,1K	26,0%	3,6K	10,2%	\$2,14 M	35,6K	26,0%	5,6K	15,8%	\$2,29 M
TRINIDAD Y TOBAGO	34,5K	79,0%	12,3K	35,6%	\$268,0 K	36,2K	79,0%	3,3K	9,1%	\$206,0 K
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO	246,8K	34,3%	37,3K	15,1%	\$4,39 M	249,8K	34,1%	37,9K	15,2%	\$4,12 M
COSTA RICA	100,1K	40,7%	4,2K	4,2%	\$1,73 M	100,8K	40,8%	3,5K	3,5%	\$1,71 M
MÉXICO	44,1K	13,7%	13,4K	30,5%	\$723,2 K	44,1K	13,7%	13,4K	30,5%	\$560,4 K
PANAMÁ	199,7K	40,9%	33,6K	16,8%	\$1,94 M	202,0K	40,3%	34,2K	16,9%	\$1,85 M
CONO SUR	111,7K	24,0%	20,4K	18,2%	\$1,77 M	116,2K	23,9%	16,7K	14,4%	\$1,66 M
ARGENTINA	82,9K	24,0%	12,4K	14,9%	\$230,2 K	83,5K	24,0%	1,8K	2,2%	\$257,4 K
BOLIVIA	16,4K	33,6%	5,7K	34,7%	\$644,6 K	19,0K	33,6%	13,1K	68,8%	\$862,2 K
PARAGUAY	6,9K	52,5%	574	8,4%	\$568,8 K	7,3K	52,5%	387	5,3%	\$210,3 K
URUGUAY	5,5K	9,5%	1,7K	31,2%	\$324,5 K	6,4K	9,5%	1,4K	22,5%	\$326,7 K

Los resultados de las evaluaciones conjuntas de las necesidades y las encuestas a nivel regional y nacional realizadas por los socios de R4V, tal y como se refleja en el RMNA 2022,⁵⁹ muestran las continuas dificultades de las personas refugiadas y migrantes para acceder a servicios de atención primaria de calidad, para abordar sus necesidades de salud, especialmente relacionadas con la Salud Mental y el Apoyo Psicosocial (SMAP) y la Salud Sexual y Reproductiva (SSR).

Como se señala en el RMNA, los principales obstáculos para acceder a los servicios de salud son; la falta de documentación y/o estar en situación irregular, la falta de información sobre los procedimientos administrativos para acceder a la asistencia de salud y a los planes nacionales de seguro médico, la discriminación y la xenofobia, el elevado costo de la asistencia y los medicamentos en algunos países y la falta de mecanismos de denuncia para ejercer su derecho a la salud. Aunque algunos países cuentan con una legislación nacional que proporciona acceso gratuito y universal a la sanidad pública para cualquier población que se encuentre en su territorio, en la práctica siguen existiendo brechas críticas en la prestación de asistencia a personas refugiadas y migrantes en toda la región. Las diferencias lingüísticas y culturales también son barreras en el caso de las personas refugiadas y migrantes indígenas y las de los países del Caribe. En la mayoría de los países, los sistemas de información de salud no desglosan los datos sobre necesidades y servicios de salud por nacionalidad, ni específicamente para personas refugiadas y migrantes, lo que facilitaría una respuesta de salud más adaptada a las necesidades específicas de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

En este contexto, el Sector de Salud dará prioridad a los siguientes objetivos para satisfacer las necesidades de salud de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como de las comunidades de acogida afectadas:

1. Promover y apoyar el acceso a servicios y suministros de salud esenciales en todos los niveles de atención durante el tránsito y en destino.
2. Reforzar las capacidades nacionales mediante apoyo técnico para eliminar las principales barreras que limitan el acceso y el uso de los servicios de salud.

3. Abogar por la inclusión de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los marcos nacionales que garanticen el acceso a la SMAP, SSR, servicios especializados y la inclusión en las intervenciones de salud pública en respuesta a emergencias.

El Sector velará por que la respuesta, en particular, en caso de movimientos repentinos y/o masivos que puedan tener consecuencias de salud, incluya la detección precoz, la alerta y los controles para reducir el riesgo de brotes de enfermedades transmitidas por agua, alimentos y vectores.

El Sector de Salud se centrará en la prestación de asistencia técnica al personal de salud y a otros sectores de R4V a nivel regional y nacional mediante el desarrollo de capacidades, incluyendo capacitaciones presenciales y en línea, *webinars* y cursos virtuales sobre temas como SMAP, SSR, enfermedades no transmisibles, entre otros.

Se llevarán a cabo evaluaciones de las necesidades de salud en países seleccionados y se elaborarán directrices técnicas y material educativo como parte de los esfuerzos para reforzar las capacidades nacionales. Los socios también llevarán a cabo actividades de promoción para la inclusión de las personas refugiadas y migrantes en las iniciativas de salud pública y apoyarán el fortalecimiento de los sistemas nacionales de información de salud (incluyendo la digitalización) para mejorar el desglose de los datos en función de sexo, edad, nacionalidad y origen étnico.

El Sector de Salud se basará en el avance logrado por el aumento del compromiso y el incremento de acciones por parte de los gobiernos de la región para abordar los retos y las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los grupos de trabajo de la COVID-19 y VIH/SIDA del Proceso de Quito.

Para garantizar una respuesta integral e intersectorial, el Sector de Salud coordinará estrechamente con los Sectores de Protección, WASH, Nutrición, Seguridad Alimentaria e Integración y con el Subsector de VBG. El Sector también reforzará la coordinación, aumentará el apoyo técnico y dará seguimiento a la implementación de los compromisos establecidos en anteriores declaraciones conjuntas del Proceso de Quito. Esto incluirá una mayor comunicación con los ministerios de Asuntos Exteriores y de Salud para dar seguimiento a los acuerdos e identificar las necesidades de apoyo para lograr su implementación, así como compartir información de salud para reforzar las intervenciones en los países.

[59] R4V, RMNA, octubre de 2022; <https://www.r4v.info/node/89945>

Las intervenciones del Sector de Salud se basan en el derecho humano a la salud,⁶⁰ y se guían por el objetivo de la cobertura de salud universal, que incluye la cobertura de personas refugiadas y migrantes. Integrará la protección en la respuesta, prestando asistencia adaptada a los grupos más vulnerables, como niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas adultas mayores, personas LGBTQI+, poblaciones indígenas, personas

de ascendencia indígena y africana, personas que viven con el VIH/SIDA, personas con necesidades específicas y otros grupos, con el fin de "No dejar a nadie atrás". Se aplicará un enfoque de edad, género y diversidad (EGD) durante la implementación de todas las prioridades de respuesta.



© OIM/Bruno Macinelle

[60] El derecho a la salud debe disfrutarse sin discriminación por motivos de raza, edad, origen étnico o cualquier otra condición. La no discriminación y la igualdad exigen que los Estados tomen medidas para corregir cualquier ley, práctica o política discriminatoria. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/human-rights-and-Salud>.



TRANSPORTE HUMANITARIO

© JSMR

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

2,10 M

2,27 M

↑ 34,4% ↓ 36,0%

↑ 15,5% ↓ 14,1%



POBLACIÓN META

158,7 K

141,2 K

↑ 32,6% ↓ 35,5%

↑ 16,3% ↓ 15,5%



PORCENTAJE DEL PIN

15,0%

15,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$25,40 M

\$24,89 M



SOCIOS DEL RMRP

23

LÍDERES DEL SECTOR: OIM, OXFAM, ACNUR

PORCENTAJE DE PERSONAS CON NECESIDADES QUE RECIBIRÁN AYUDA EN 2023



CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población Meta



Porcentaje de Meta sobre PiN



Requerimientos Totales

	2023					2024				
BRASIL	88,9K	15,4%	26,0K	29,2%	\$14,44 M	93,8K	15,4%	23,0K	24,5%	\$14,35 M
CHILE	124,7K	11,9%	2,5K	2,0%	\$1,01 M	135,4K	11,9%	1,6K	1,2%	\$1,07 M
COLOMBIA	1,85M	24,9%	119,4K	6,5%	\$4,66 M	2,03M	25,8%	99,9K	4,9%	\$4,54 M
ECUADOR	171,1K	14,3%	14,1K	8,3%	\$612,8 K	168,2K	13,9%	13,2K	7,8%	\$598,6 K
PERÚ	192,8K	5,6%	11,2K	5,8%	\$1,35 M	204,7K	5,6%	15,9K	7,8%	\$1,30 M
CARIBE	82,7K	33,9%	2,2K	2,6%	\$529,4 K	84,1K	34,0%	2,4K	2,9%	\$424,7 K
ARUBA	5,8K	30,1%	100	1,7%	\$58,0 K	5,8K	30,0%	100	1,7%	\$58,0 K
CURAZAO	6,9K	40,0%	530	7,7%	\$114,5 K	6,9K	40,0%	508	7,4%	\$57,5 K
GUYANA	8,0K	28,0%	94	1,2%	\$189,0 K	8,0K	28,0%	94	1,2%	\$189,0 K
REPÚBLICA DOMINICANA	41,9K	31,0%	1,2K	2,9%	\$119,9 K	42,4K	31,0%	1,2K	2,8%	\$20,2 K
TRINIDAD Y TOBAGO	20,1K	46,0%	240	1,2%	\$48,0 K	21,1K	46,0%	500	2,4%	\$100,0 K
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO	200,0K	27,8%	15,3K	7,7%	\$945,1K	201,1K	27,5%	15,4K	7,6%	\$1,02 M
COSTA RICA	80,8K	32,8%	500	0,6%	\$45,0 K	83,0K	33,6%	500	0,6%	\$45,0 K
MÉXICO	3,8K	1,2%	2,7K	70,4%	\$425,1K	3,8K	1,2%	2,7K	71,7%	\$447,1K
PANAMÁ	193,1K	39,5%	13,1K	6,8%	\$475,0 K	194,1K	38,8%	13,1K	6,8%	\$525,0 K
CONO SUR	35,9K	7,7%	7,5K	21,0%	\$975,3 K	38,1K	7,8%	4,7K	12,4%	\$676,5 K
ARGENTINA	22,5K	6,5%	6,7K	29,7%	\$760,8 K	22,6K	6,5%	4,4K	19,3%	\$551,5 K
BOLIVIA	6,7K	13,8%	-	-	-	7,8K	13,8%	-	-	-
PARAGUAY	914	7,0%	471	51,5%	\$174,5 K	970	7,0%	50	5,2%	\$85,0 K
URUGUAY	5,8K	10,0%	400	6,9%	\$40,0 K	6,8K	10,0%	289	4,3%	\$40,0 K

En 2023 y 2024, el Sector de Transporte Humanitario trabajará en los 17 países de la R4V a través de sus 24 socios para garantizar una movilidad humana digna y segura complementando la integración socioeconómica, el acceso a los servicios básicos, la regularización y el empleo. Como tal, el transporte humanitario representa una herramienta de protección. Los socios de R4V darán prioridad a los grupos más vulnerables⁶¹, centrándose en las siguientes prioridades:

- Se proporcionará **transporte de larga distancia** para responder a las necesidades más urgentes de las personas refugiadas y migrantes cuando lleguen a zonas aisladas y/o fronterizas. Los socios prestarán servicios de transporte para que las personas refugiadas y migrantes puedan acceder a los servicios básicos de emergencia, como la asistencia de salud y la protección, y a las instituciones para regularizar su situación y/o acceder a la documentación. El transporte de larga distancia ayudará a las personas refugiadas y migrantes en sus viajes a los destinos previstos dentro de las fronteras del país o para continuar el tránsito hasta donde puedan acceder de forma segura y regular a un tercer país⁶².
- **El transporte local o urbano** será de gran importancia para este plan de respuesta bianual, dadas las tendencias actuales de los desplazamientos. Los socios de R4V facilitarán el acceso a servicios esenciales como atención en salud, educación, asistencia jurídica y otros servicios de protección. El transporte se proporcionará dentro de las zonas locales o periurbanas, minimizando los costos diarios de transporte y permitiendo a las personas refugiadas y migrantes dar prioridad a otras necesidades como el acceso a alimentos y otros gastos esenciales. También se apoyará a la identificación de oportunidades de integración socioeconómica, incluyendo programas de integración dirigidos por las autoridades locales (por ejemplo, oportunidades de medios de vida y acceso a servicios administrativos, de documentación y de regularización).

Los socios de R4V complementarán las intervenciones **proporcionando información sobre riesgos, derechos y servicios disponibles para personas refugiadas y migrantes en los países de acogida**, como mecanismo de mitigación y protección. Estas actividades promoverán desplazamientos seguros, dignos e informados que mitiguen los riesgos de protección en las carreteras y en el suministro de bienes y servicios.

La respuesta humanitaria en materia de transporte combinará **la asesoría técnica y la promoción de la importancia de la prestación de transporte humanitario ante las autoridades locales y nacionales**. El Sector también reforzará las capacidades de los gobiernos y las instituciones para gestionar, coordinar y poner en práctica el transporte de larga distancia y/o local, especialmente para las personas en situación irregular.

Los socios combinarán las modalidades de implementación en especie y CVA para garantizar que la respuesta se adapte al contexto y a las necesidades particulares de la población, basándose en el análisis de los riesgos de protección y en las capacidades de los socios. Mientras que la asistencia en especie se aplicará más para el transporte de larga distancia; la provisión de CVA es a menudo, debido a su flexibilidad, la modalidad preferida para el transporte local. Los socios mejorarán su coordinación con el Grupo de Trabajo de CVA para mejorar la calidad de la respuesta.

Se espera que las actividades respondan a las necesidades de las personas refugiadas y migrantes a lo largo de los dos años de planificación, pasando del transporte de larga distancia al transporte local, como prioridad de la población para su integración socioeconómica, el acceso a los medios de vida y la oportunidad de priorizar otros gastos domésticos. Una planificación a largo plazo permitirá a los socios de R4V mejorar la coordinación con las autoridades nacionales y reforzar la estrategia del Sector colaborando en diferentes prioridades, como el acceso al transporte de las personas refugiadas y migrantes en situación irregular⁶³ la seguridad vial y la información, o el refuerzo de las redes de transporte público existentes. Esto contribuirá a reducir el impacto de los movimientos mixtos en las comunidades de acogida de las regiones fronterizas y apoyará el acceso al mercado laboral.

[61] Los principales grupos vulnerables a los que hay que dar prioridad son las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, los niños, niñas y adolescentes, así como las personas sobrevivientes o en riesgo de sufrir violencia basada en género o trata de personas, las víctimas de trata y las personas LGBTQI+.

[62] El Sector no se dedicará al transporte de frontera a frontera de personas en situación irregular, o sin la documentación requerida para entrar al siguiente país.

[63] Un gran porcentaje de personas refugiadas y migrantes de toda la región se encuentran en situación irregular, por diversas razones, tanto las que están en tránsito como las que están en destino, las necesidades de transporte humanitario en entornos urbanos y, en algunos casos, el transporte de larga distancia desde las zonas fronterizas a las zonas urbanas. El Sector dará prioridad al trabajo con los gobiernos de acogida para garantizar acceso al transporte humanitario.

La respuesta garantizará la complementariedad intersectorial con el Sector de Protección y sus Subsectores, con actividades de información y sensibilización sobre la trata de personas, la VBG y la protección de la niñez. Con la creciente necesidad de apoyar a los hogares para la escolarización de los niños, se proporcionará transporte escolar y coordinará con el Sector de Educación.

Los socios colaborarán estrechamente con los Sectores de Salud y WASH para garantizar el cumplimiento de los protocolos de prevención de enfermedades infecciosas, incluyendo el acceso a agua y saneamiento en las terminales de transporte. Se coordinará con el Sector de Alojamiento para la distribución de kits de seguridad para el tránsito, y para las estrategias de salida de las soluciones de alojamiento temporal. La colaboración con el Sector de Integración tratará de complementar las iniciativas relacionadas con el acceso a los medios de vida y la regularización.

Las campañas de comunicación, coordinadas con el Grupo de Trabajo de Comunicación, sensibilizarán a las comunidades y gobiernos de acogida sobre las personas refugiadas y migrantes en tránsito, centrándose en prevenir y reducir la xenofobia y las distintas formas de discriminación.

La labor con el Grupo de Trabajo de AAP-CwC será prioritaria para reflejar las necesidades y retos de las personas refugiadas y migrantes en los mensajes de R4V y para informar la respuesta. El Sector también trabajará con la Comunidad de Prácticas de PEAS para la prevención y mitigación de riesgos, incorporando esta información a la capacitación y a las directrices técnicas. La respuesta también incluirá medidas para reducir el impacto medioambiental de las actividades de transporte.





INTEGRACIÓN

© Fundación AICA

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

33,9% 37,2%

8,17 M

8,63 M

14,7% 14,3%



POBLACIÓN META

33,7% 37,9%

992,4 K

670,0 K

14,5% 13,9%



PORCENTAJE DEL PIN

58,3%

58,5%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$321,61 M

\$312,05 M



SOCIOS DEL RMRP

135

LÍDERES DEL SECTOR: OIT, OIM

PORCENTAJE DE PERSONAS CON NECESIDADES QUE RECIBIRÁN AYUDA EN 2023



CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población Meta



Porcentaje de Meta sobre PiN



Requerimientos Totales

	2023					2024				
BRASIL	357,8K	62,0%	53,1K	14,8%	\$14,50 M	377,3K	62,0%	52,4K	13,9%	\$15,54 M
CHILE	344,8K	32,9%	7,5K	2,2%	\$6,10 M	374,5K	32,9%	6,2K	1,7%	\$3,85 M
COLOMBIA	5,25M	70,6%	239,1K	4,6%	\$126,84 M	5,59M	71,0%	237,6K	4,3%	\$127,26 M
ECUADOR	557,3K	46,5%	213,8K	38,4%	\$53,97 M	572,3K	47,3%	205,4K	35,9%	\$53,26 M
PERÚ	1,29M	37,4%	381,1K	29,6%	\$71,08 M	1,37M	37,4%	127,8K	9,4%	\$65,66 M
CARIBE	195,4K	80,2%	7,8K	4,0%	\$10,08 M	198,6K	80,2%	8,9K	4,5%	\$8,73 M
ARUBA	13,6K	70,8%	2,0K	14,9%	\$1,22 M	13,6K	70,6%	1,9K	14,1%	\$1,18 M
CURAZAO	9,5K	55,0%	760	8,0%	\$1,61 M	9,5K	55,0%	738	7,8%	\$1,47 M
GUYANA	15,6K	55,0%	761	4,9%	\$669,6 K	15,6K	55,0%	470	3,0%	\$650,4 K
REPÚBLICA DOMINICANA	119,0K	88,0%	2,6K	2,2%	\$3,07 M	120,4K	88,0%	4,2K	3,5%	\$1,96 M
TRINIDAD Y TOBAGO	37,7K	86,3%	1,6K	4,2%	\$3,51 M	39,5K	86,3%	1,6K	4,0%	\$3,48 M
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO	297,9K	41,4%	8,2K	2,7%	\$7,57 M	303,4K	41,4%	8,3K	2,7%	\$8,38 M
COSTA RICA	129,4K	52,6%	1,0K	0,8%	\$2,73 M	129,9K	52,6%	1,0K	0,8%	\$3,11 M
MÉXICO	16,9K	5,2%	3,3K	19,6%	\$1,82 M	16,9K	5,2%	3,3K	19,8%	\$2,14 M
PANAMÁ	156,0K	31,9%	3,8K	2,5%	\$3,01 M	161,0K	32,2%	3,9K	2,4%	\$3,13 M
CONO SUR	187,3K	40,2%	92,5K	49,4%	\$14,15 M	197,7K	40,7%	34,0K	17,2%	\$11,56 M
ARGENTINA	123,8K	35,8%	78,6K	63,5%	\$8,43 M	124,7K	35,8%	21,7K	17,4%	\$7,79 M
BOLIVIA	38,8K	79,7%	4,3K	11,0%	\$1,60 M	45,1K	79,7%	4,0K	9,0%	\$1,10 M
PARAGUAY	7,5K	57,3%	2,0K	26,3%	\$1,22 M	7,9K	57,3%	1,7K	21,4%	\$595,0 K
URUGUAY	17,2K	29,6%	7,7K	44,8%	\$2,90 M	20,0K	29,6%	6,6K	32,9%	\$2,07 M

El RMNA puso de relieve que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela siguen enfrentándose a importantes obstáculos para acceder a oportunidades de generación de ingresos y medios de vida en los 17 países de acogida de América Latina y el Caribe. Como respuesta, el Sector de Integración apoyará a las personas refugiadas y migrantes y a los miembros de las comunidades de acogida en el acceso al empleo formal y a oportunidades empresariales. El Sector facilitará el acceso al mercado laboral formal en todos los países del RMRP a través de la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades de las autoridades gubernamentales pertinentes, el sector privado, las instituciones financieras y las entidades de la sociedad civil en materia de derechos laborales, colocación laboral, inclusión financiera y contratación de las personas refugiadas y migrantes. También se prestará apoyo directo a las personas refugiadas y migrantes en materia de capacitación profesional y competencias interpersonales, para facilitar el reconocimiento de títulos y su búsqueda de empleo, mediante el apoyo a programas nacionales de reubicación interna (por ejemplo, el programa de "interiorización" en Brasil). El Sector se dirigirá, en particular, a las mujeres, quienes se enfrentan de manera desproporcionada a niveles más altos de desempleo y subempleo en comparación con los hombres. También se dará prioridad a los jóvenes y a las personas LGBTQI+.

A nivel regional, el Sector desarrollará productos para apoyar la toma de decisiones de todas las partes interesadas en la integración e informar la programación relativa a la integración económica, centrándose en grupos particulares, como los indígenas y las personas con necesidades específicas, en sectores empresariales concretos. Asimismo, el Sector de Integración pretende reforzar las capacidades de sus socios en cuanto a la forma de relacionarse con el sector privado.

El Sector también apoyará los esfuerzos empresariales (puesta en marcha, recuperación o crecimiento) a través del desarrollo de capacidades, subvenciones en efectivo o apoyo en especie, mentorías, acceso a ferias comerciales y fortalecimiento de la inclusión financiera. Estas actividades están alineadas con los ejes prioritarios de la estrategia de integración socioeconómica regional⁶⁴ y seguirán reforzando las capacidades de las autoridades locales para incluir estas actividades en sus objetivos de gobernanza.

En consonancia con énfasis que pone el RMRP plurianual en la planificación a mediano y largo plazo y en el nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz, el Sector de Integración ha identificado prioridades a corto y largo plazo. Mientras que en 2023 el Sector se centrará en apoyar a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela para que accedan a oportunidades de generación de ingresos, en 2024 se centrará en los esfuerzos para mantener su empleo o hacer crecer su empresa, así como en los vínculos con los sistemas nacionales de protección social. La coordinación con el Sector de Alojamiento y el Grupo de Trabajo CVA será importante en 2023 para desarrollar estrategias de salida de la asistencia en efectivo y de alquiler. También será importante la coordinación con los Subsectores de Violencia Basada en Género (VBG) y de Trata y Tráfico de Personas, así como con el Sector de Seguridad Alimentaria.

Para responder a los crecientes niveles de xenofobia y a los altos niveles de discriminación, el Sector de Integración seguirá llevando a cabo actividades que promuevan la cohesión social, como eventos culturales o deportivos, o promoviendo un enfoque colaborativo para abordar las necesidades que afectan a las personas refugiadas, migrantes y las comunidades de acogida. A nivel regional, el Sector trabajará para cambiar las percepciones negativas de las personas refugiadas y migrantes en la región, centrándose en el sector privado. Esto incluye promover la concientización sobre las contribuciones de las personas refugiadas y migrantes al desarrollo económico y abordar las ideas erróneas sobre el asilo y la migración, trabajando estrechamente con el Grupo de Trabajo de Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas (AAP)-Comunicación con las Comunidades (CwC). El Sector también contribuirá a reducir la discriminación basada en género y orientación sexual y hacia las personas con necesidades específicas.

Por último, para responder a la necesidad de una integración eficaz y sostenible, especialmente para complementar los procesos de regularización y documentación, el Sector apoyará las soluciones basadas en zonas, promoverá el acceso a una vivienda digna, en colaboración con el Sector de Alojamiento, y la planificación participativa, incluyendo la supervisión de la implementación de los programas. Esto implicará la capacitación en procesos participativos de las autoridades locales y la sociedad civil que garanticen la

[64] OIT & PNUD (2021) Migración desde Venezuela: oportunidades para América Latina y el Caribe. Estrategia regional de integración socioeconómica, https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_775178.pdf.

participación de las personas refugiadas, migrantes y todos los grupos socioeconómicos de las comunidades de acogida en el diseño y la implementación de políticas y programas de integración, así como el apoyo técnico al diseño de políticas en 2023, seguido del apoyo a la implementación, la recaudación de fondos y el monitoreo en 2024. Los temas que destacan las dinámicas de poder particulares entre personas refugiadas y migrantes y los actores de la respuesta, el principio de No Hacer

Daño y la Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS) se integrarán en las capacitaciones para las autoridades locales; mientras que los mecanismos de denuncia y retroalimentación se promoverán en las estructuras locales para mejorar la AAP. La coordinación con los sectores de Alojamiento, Protección, Salud y Educación será clave para garantizar una respuesta integral.





NUTRICIÓN

© CRC/Julián Murillo

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

1,72 M

1,80 M

3,9% 41,1%

26,3% 28,8%



POBLACIÓN META

200,9 K

223,1 K

0,0% 38,4%

28,0% 33,5%



PORCENTAJE DEL PIN

12,3%

12,2%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$13,84 M

\$11,03 M



SOCIOS DEL RMRP

25

LÍDER DEL SECTOR: UNICEF

PORCENTAJE DE PERSONAS CON NECESIDADES QUE RECIBIRÁN AYUDA EN 2023



CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población Meta



Porcentaje de Meta sobre PiN



Requerimientos Totales

	2023					2024				
BRASIL	65,0K	11,3%	10,5K	16,1%	\$1,38 M	68,5K	11,3%	4,7K	6,8%	\$869,1 K
CHILE	172,4K	16,4%	2,4K	1,4%	\$519,2 K	187,2K	16,4%	2,6K	1,4%	\$541,8 K
COLOMBIA	1,20M	16,1%	114,8K	9,6%	\$4,36 M	1,25M	15,9%	149,9K	12,0%	\$3,85 M
ECUADOR	131,6K	11,0%	8,6K	6,5%	\$3,16 M	133,1K	11,0%	8,6K	6,4%	\$2,54 M
PERÚ	156,8K	4,5%	65,0K	41,4%	\$2,01 M	166,3K	4,5%	59,5K	35,8%	\$1,71 M
CARIBE	13,2K	5,4%	7,6K	57,4%	\$1,53 M	13,4K	5,4%	7,8K	58,5%	\$541,5 K
ARUBA	655	3,4%	-	-	\$12,0 K	655	3,4%	-	-	\$12,0 K
CURAZAO	1,0K	6,0%	-	-	-	1,0K	6,0%	-	-	-
GUYANA	2,8K	10,0%	1,1K	37,5%	\$70,0 K	2,8K	10,0%	1,2K	43,1%	\$20,0 K
REPÚBLICA DOMINICANA	6,5K	4,8%	5,8K	90,0%	\$1,38 M	6,6K	4,8%	5,9K	90,0%	\$440,0 K
TRINIDAD Y TOBAGO	2,2K	5,0%	675	30,9%	\$67,5 K	2,3K	5,0%	702	30,6%	\$69,5 K
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO	85,0K	11,8%	5,3K	6,3%	\$275,0 K	87,2K	11,9%	5,3K	6,1%	\$300,0 K
COSTA RICA	22,5K	9,1%	-	-	-	22,4K	9,0%	-	-	-
MÉXICO	9,5K	2,9%	-	-	-	9,5K	2,9%	-	-	-
PANAMÁ	75,5K	15,5%	5,3K	7,1%	\$275,0 K	77,6K	15,5%	5,3K	6,9%	\$300,0 K
CONO SUR	33,1K	7,1%	5,9K	17,8%	\$267,1 K	35,6K	7,3%	8,8K	24,8%	\$278,1 K
ARGENTINA	18,1K	5,2%	-	-	-	18,2K	5,2%	-	-	-
BOLIVIA	7,6K	15,6%	5,9K	77,8%	\$267,1 K	8,8K	15,6%	8,8K	100,0%	\$278,1 K
PARAGUAY	805	6,2%	-	-	-	854	6,2%	-	-	-
URUGUAY	6,6K	11,4%	-	-	-	7,7K	11,4%	-	-	-

El Sector de Nutrición seguirá respondiendo a las necesidades de los grupos de población más vulnerables a la malnutrición: niños y niñas menores de 5 años, especialmente menores de 2 años, adolescentes (sobre todo las adolescentes mujeres) y las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia que corren un mayor riesgo de malnutrición o que ya se enfrentan a ella en los países afectados por movimientos mixtos de personas refugiadas y migrantes.

La capacidad a nivel nacional para prestar servicios esenciales de nutrición varía enormemente entre los 17 países de la respuesta R4V. En los últimos años, el número de países con actividades de nutrición en el RMRP ha aumentado de seis en 2021 a ocho en 2022. En 2023-2024, los socios de R4V han incluido actividades de nutrición en 11 países⁶⁵.

El Sector de Nutrición se centrará en tres prioridades de respuesta en 2023-2024:

1. Garantizar el acceso a los servicios/intervenciones de nutrición por parte de personal calificado y capacitado:

Los socios del Sector de Nutrición identificarán y abordarán las necesidades nutricionales más acuciantes de las poblaciones vulnerables mediante intervenciones nutricionales para prevenir, identificar y tratar la malnutrición (malnutrición aguda, retraso en el crecimiento y deficiencias de micronutrientes, como la anemia). Los socios de R4V identificarán a las personas refugiadas y migrantes vulnerables con mayor riesgo de desnutrición, así como a las personas de las comunidades de acogida afectadas, para garantizar que reciban una atención nutricional adecuada. Las actividades incluyen:

- Asesoría nutricional y administración de suplementos de micronutrientes a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia para apoyar sus necesidades nutricionales y prevenir la anemia y/u otras formas de malnutrición. Se prestará especial atención a las adolescentes embarazadas, cuyas necesidades nutricionales son muy elevadas y cuyas carencias pueden provocar un cese precoz del crecimiento y aumentar los riesgos para los recién nacidos.

- Se ofrecerán sesiones de asesoría y apoyo en materia de alimentación de en periodo de lactancia y niños y niñas pequeños a los cuidadores de niños y niñas menores de 2 años. Los temas incluyen la alimentación en periodo de lactancia exclusivamente con leche materna o leche de sustitución, y la alimentación con sólidos de los niños y niñas de 6 a 23 meses.

- Suplementos de micronutrientes en niños y niñas de 6 a 59 meses para enriquecer la alimentación infantil con vitaminas y minerales a fin de prevenir las carencias de micronutrientes, así como suplementos energético-proteicos para prevenir la malnutrición en niños y niñas en tránsito.

- Identificación oportuna, tratamiento de referencia y seguimiento hasta la recuperación de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda.

2. Comprender y evaluar la situación nutricional de los grupos vulnerables:

El Sector apoyará las evaluaciones nutricionales entre los grupos vulnerables para comprender la situación nutricional de las personas refugiadas y migrantes, los riesgos nutricionales y las necesidades sectoriales. En las evaluaciones se tomarán en cuenta otros grupos vulnerables, como niños y niñas de 5 a 9 años, adolescentes (de 10 a 19 años) o personas adultas mayores (mujeres y hombres de más de 65 años), para tener un alcance más amplio de los riesgos y las necesidades en materia de nutrición.

3. Abogar por una mayor priorización de las intervenciones nutricionales como intervenciones vitales para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela:

El Sector de Nutrición trabajará en el fortalecimiento de su comunicación y promoción sobre los riesgos y necesidades nutricionales de los grupos vulnerables y las comunidades de acogida y la importancia y el impacto de las intervenciones nutricionales para salvar vidas, que a menudo no son visibles o comprendidas.

Las dos principales modalidades de respuesta incluyen i) asistencia directa a los grupos vulnerables con mayor riesgo de desnutrición; y ii) refuerzo de las capacidades nacionales en cinco niveles diferentes:

[65] Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guyana, Panamá, Perú y Trinidad y Tobago tendrán respuestas nutricionales activas para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en 2023-2024; Chile y Panamá han incorporado un Sector de Nutrición como parte de su RMRP 2023 - 2024.

- a. Capacitación periódica para el personal de salud y los trabajadores de primera línea sobre la realización de intervenciones nutricionales de calidad;
- b. Apoyo a las autoridades locales con el aumento de la dotación de personal experto en nutrición, para apoyar las respuestas de los gobiernos de acogida en materia de nutrición;
- c. Reforzar la capacidad de respuesta técnica de los socios en materia de nutrición, incluyendo las interrelaciones y el refuerzo de AAP, PEAS, el medio ambiente, la centralidad de la protección y las consideraciones de género;
- d. Desarrollo de capacidades dirigido a los socios nacionales de nutrición en relación con todos los aspectos de la respuesta nutricional, incluyendo el intercambio de conocimientos entre países⁶⁶, en países que implementan actividades de nutrición por primera vez; y
- e. Apoyo a las autoridades locales para que mejoren sus programas de nutrición, lo que se hará mediante la elaboración o actualización de directrices y protocolos de nutrición en la respuesta a emergencias, con vistas a tender un puente entre el nexo humanitario y el de desarrollo.

El Sector de Nutrición también empleará el CVA como modalidad asociada a la asesoría nutricional. El Sector proporcionará suministros nutricionales especializados para llevar a cabo intervenciones nutricionales (equipos antropométricos, alimentos terapéuticos y suplementarios listos para usar, tabletas o polvos de micronutrientes); aplicará estrategias de cambio social y de comportamiento a nivel comunitario; reforzará las herramientas/tácticas de comunicación y promoción; y realizará evaluaciones nutricionales, ya sea mediante ejercicios de detección nutricional o métodos normalizados, como encuestas nutricionales.

Se buscará una coordinación más estrecha con otros Sectores para garantizar que sus intervenciones contribuyan, aunque sea indirectamente, a prevenir el deterioro del estado nutricional de los grupos de población vulnerables a la malnutrición entre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida afectadas; por ejemplo, mediante la priorización de los grupos vulnerables a la malnutrición en las intervenciones sectoriales, y la identificación y derivación de los grupos vulnerables a intervenciones específicas en materia de nutrición⁶⁷. El Sector de Nutrición ha identificado a los Sectores de Salud, Protección, WASH y Seguridad Alimentaria como socios sectoriales prioritarios a este respecto.



© UNICEF- Urdaneta

[66] En los países que no cuentan con una respuesta nutricional o con capacidades en materia de nutrición (Argentina, Aruba, Costa Rica, Curazao, Paraguay y Uruguay), el Sector de Nutrición se comprometerá con las plataformas nacionales de la R4V a explorar oportunidades para la inclusión de actividades de nutrición.

[67] Introducción al sector de la nutrición de la R4V: <https://www.r4v.info/es/node/89793> (disponible en inglés).



PROTECCIÓN

© UNHCR/Erick Galet

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

7,34 M

7,78 M

↑ 33,5%

↓ 36,4%

↑ 15,5%

↓ 14,6%



POBLACIÓN META

1,88 M

1,56 M

↑ 31,4%

↓ 36,2%

↑ 16,7%

↓ 15,7%



PORCENTAJE DEL PIN

52,4%

52,7%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$225,99 M

\$206,37 M



SOCIOS DEL RMRP

117

LÍDERES DEL SECTOR: NRC, ACNUR

PORCENTAJE DE PERSONAS CON NECESIDADES QUE RECIBIRÁN AYUDA EN 2023



CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población Meta



Porcentaje de Meta sobre PiN



Requerimientos Totales

	2023					2024				
BRASIL	438,6K	76,0%	100,3K	22,9%	\$14,15 M	462,5K	76,0%	86,3K	18,7%	\$14,98 M
CHILE	389,9K	37,2%	64,9K	16,7%	\$16,64 M	423,4K	37,2%	77,3K	18,2%	\$15,09 M
COLOMBIA	4,58M	61,6%	542,0K	11,8%	\$64,12 M	4,91M	62,4%	247,8K	5,0%	\$51,31 M
ECUADOR	838,5K	70,0%	434,7K	51,8%	\$44,05 M	846,1K	69,9%	433,0K	51,2%	\$40,46 M
PERÚ	1,19M	34,4%	823,4K	69,4%	\$48,84 M	1,26M	34,4%	828,4K	65,8%	\$46,25 M
CARIBE	174,5K	71,6%	65,9K	37,8%	\$17,34 M	177,3K	71,6%	28,9K	16,3%	\$16,20 M
ARUBA	14,8K	77,2%	2,9K	19,2%	\$963,0 K	14,8K	77,0%	2,9K	19,2%	\$998,0 K
CURAZAO	13,3K	77,0%	2,6K	19,7%	\$1,08 M	13,3K	77,0%	2,6K	19,7%	\$1,08 M
GUYANA	15,9K	56,0%	9,6K	60,4%	\$1,74 M	15,9K	56,0%	9,6K	60,1%	\$1,62 M
REPÚBLICA DOMINICANA	93,3K	69,0%	43,0K	46,0%	\$5,99 M	94,4K	69,0%	6,1K	6,4%	\$5,14 M
TRINIDAD Y TOBAGO	37,2K	85,0%	7,8K	21,1%	\$7,57 M	38,9K	85,0%	7,8K	20,0%	\$7,37 M
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO	418,3K	58,2%	57,2K	13,7%	\$8,73 M	422,6K	57,7%	56,0K	13,2%	\$10,06 M
COSTA RICA	142,8K	58,0%	3,4K	2,4%	\$1,33 M	143,4K	58,0%	3,3K	2,3%	\$1,24 M
MÉXICO	219,0K	68,0%	25,8K	11,8%	\$4,19 M	219,0K	68,0%	26,8K	12,2%	\$6,11 M
PANAMÁ	254,8K	52,2%	38,0K	14,9%	\$3,22 M	258,5K	51,6%	36,3K	14,0%	\$2,72 M
CONO SUR	116,3K	25,0%	28,7K	24,7%	\$8,68 M	124,0K	25,5%	18,0K	14,5%	\$8,90 M
ARGENTINA	69,1K	20,0%	5,8K	8,4%	\$5,08 M	69,6K	20,0%	1,5K	2,1%	\$4,96 M
BOLIVIA	36,5K	74,9%	19,2K	52,7%	\$1,73 M	42,5K	75,0%	13,1K	30,9%	\$1,95 M
PARAGUAY	4,9K	37,5%	1,7K	34,7%	\$823,5 K	5,2K	37,5%	1,7K	32,7%	\$1,14 M
URUGUAY	5,8K	10,0%	2,0K	34,2%	\$1,04 M	6,8K	10,0%	1,7K	25,3%	\$844,8 K

En el contexto de las necesidades de protección de personas refugiadas y migrantes, identificadas en el RMNA, el Sector de Protección centrará su respuesta en las siguientes prioridades:

- **Acceso a procedimientos efectivos de asilo, regularización y programas de documentación:** para promover el acceso efectivo a procedimientos de asilo, regularización y acuerdos de estancia regular, el Sector contribuirá al intercambio de buenas prácticas y a la identificación de brechas en los mecanismos existentes⁶⁸. También se prestará asistencia técnica a los gobiernos locales y nacionales, en coordinación con los Sectores nacionales, para la evaluación de las necesidades de protección de las personas refugiadas y migrantes en situación irregular en las zonas urbanas. En este contexto, el Sector abogará a través de actores regionales clave por la flexibilización de los requisitos de entrada y regularización y trabajará en el desarrollo/ajuste de estrategias de mitigación de riesgos relacionadas con los nuevos procesos y requisitos migratorios en la región, dando prioridad a los grupos más afectados identificados por el Sector⁶⁹.
- **Acceso a servicios, protocolos y mecanismos de protección para comunidades y grupos desproporcionadamente afectados por amenazas a la protección:** el Sector de Protección promoverá y prestará asistencia técnica en coordinación con los Sectores nacionales para el ajuste y desarrollo a medida de vías y rutas de referenciación que garanticen el acceso a servicios de protección y asistencia, así como a mecanismos de protección eficaces. Esto se hará considerando un enfoque de edad, género, etnia y diversidad, con base en los hallazgos de las consultas e informes desarrollados por el Sector⁷⁰, particularmente vinculados a graves violaciones de derechos humanos en contextos de doble afectación y crimen organizado⁷¹, nuevas rutas de desplazamiento y necesidades vinculadas a los impactos de los nuevos procesos migratorios.

- **Protección y mitigación de los riesgos de desalojo:** apoyar la identificación e intercambio de buenas prácticas para la mitigación de los riesgos de desalojo, particularmente de poblaciones indígenas en asentamientos informales y personas en situación de calle; así como en el diseño de programas y políticas públicas para el acceso de personas refugiadas y migrantes a la vivienda en Colombia, Ecuador y Perú que puedan ser seguidas por otros países de la región. El Sector continuará abogando, en coordinación con los Sectores nacionales y actores regionales clave, por el desarrollo de criterios de priorización para el acceso a estos programas.

Modalidades de respuesta: El Sector implementará su respuesta a través de cinco modalidades: i) apoyo técnico para la provisión de asistencia y servicios especializados; ii) desarrollo de capacidades a nivel institucional, especialmente sobre mecanismos de protección basados en la comunidad; iii) fortalecimiento del análisis de protección basado en la recopilación conjunta de datos y esfuerzos comunes de análisis; iv) promoción a través de actores regionales clave; y v) apoyo técnico a los Sectores nacionales en el ámbito de los marcos legales y de políticas públicas.

Planificación plurianual e integración: el Sector promoverá la articulación de todas sus iniciativas y procesos a los marcos legales y de políticas públicas, consolidando la alianza estratégica con el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Proceso de Quito. Los esfuerzos realizados por los socios sectoriales deben vincularse a los planes de desarrollo nacional y local para asegurar la complementariedad y sostenibilidad de la respuesta. Asimismo, se buscará la participación del sector privado y la academia, particularmente en relación con las necesidades de jóvenes, personas desalojadas y poblaciones indígenas. El Sector mantendrá como prioridad estratégica los esfuerzos de promoción con actores regionales clave, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), los Relatores Especiales pertinentes

[68] Según las conclusiones del Análisis Comparativo Sectorial (2022): <https://www.r4v.info/es/document/programas-de-regularizacion-y-facilidades-administrativas-para-las-personas-refugiadas-y>.

[69] R4V, RMNA, octubre de 2022; <https://www.r4v.info/node/89945>.

[70] <https://www.r4v.info/es/proteccion>.

[71] Se refiere a las consecuencias, en términos de riesgos, amenazas y vulnerabilidad, de la interacción de dos fenómenos: la presencia y el contexto de la violencia generada por el crimen organizado y los actores armados no estatales, y la situación de movilidad humana de las personas venezolanas en América Latina y el Caribe.

de las Naciones Unidas y los donantes, para garantizar la visibilidad y un mayor financiamiento de los problemas de protección más acuciantes para las personas refugiadas y migrantes, así como los esfuerzos conjuntos para promover un compromiso ajustado y la flexibilidad de los países de acogida en la región.

Enfoques de respuesta integrados:

Con vistas a potenciar el impacto de las actividades del Sector, se comprometerá con los siguientes Sectores, para apoyar los objetivos declarados:

- Grupo de Trabajo de Subsectores de Protección y Espacios de Apoyo: desarrollo articulado de rutas de referenciación y protocolos de respuesta, planes estratégicos a medida para la mitigación de los riesgos identificados en el informe de doble afectación y crimen organizado⁷².
- Sector de Alojamiento: desarrollo articulado de criterios de priorización y defensa en el ámbito de vivienda, tierra y derechos de propiedad de las personas refugiadas y migrantes, incluyendo para mejorar el acceso a los programas y políticas existentes para mitigar los riesgos identificados en las encuestas regionales sobre desalojos y casas abandonadas⁷³.
- Grupo de Trabajo de CVA y Sector de Alojamiento: desarrollo conjunto de criterios de priorización y alternativas de alojamiento temporal para los grupos de personas refugiadas y migrantes más afectados identificados en la encuesta regional sobre desalojos.

- Sector de Integración: identificación y difusión de buenas prácticas en materia de regularización, documentación y otros programas administrativos nacionales.
- Sectores de WASH y seguridad alimentaria: desarrollo de capacidades para mitigar los impactos identificados en las cuatro consultas nacionales con poblaciones indígenas de Venezuela⁷⁴.
- Sector Transporte Humanitario: desarrollo conjunto de criterios de priorización para desarrollar alternativas de transporte a los grupos más expuestos (transexuales, hogares liderados por mujeres, indígenas, jóvenes) particularmente afectados/en riesgo de reclutamiento forzado, explotación sexual/laboral y otros riesgos identificados en el informe sobre doble afectación y crimen organizado⁷⁵.

Todas las actividades se guiarán por los siguientes enfoques y principios rectores: enfoques centrados en la persona sobreviviente, basados en los derechos y en la comunidad, y por el principio de "no hacer daño" y otros principios humanitarios, en particular los principios de asociación y de Centralidad de la Protección. Los socios del Sector priorizarán y promoverán una estrecha colaboración entre los gobiernos y los grupos de población, potenciando la participación y las consultas en particular con los grupos de personas refugiadas y migrantes más afectados y en mayor riesgo (incluyendo a las personas indígenas, jóvenes, personas desalojadas, personas trabajadoras sexuales, entre otras).

[72] El informe se publicará a finales de 2022.

[73] <https://www.r4v.info/es/desalojo> y <https://www.r4v.info/es/viviendas-abandonadas>.

[74] Informes sobre las Mesas Redondas Nacionales de Consultas de la R4V con las poblaciones indígenas venezolanas en Brasil (<https://www.r4v.info/es/document/mesas-nacionales-de-consulta-pueblos-indigenas-venezolanos-2021-brasil>), Colombia (<https://www.r4v.info/es/document/mesas-nacionales-de-consulta-pueblos-indigenas-venezolanos-2021-colombia>), Guyana (<https://www.r4v.info/es/document/mesas-nacionales-de-consulta-pueblos-indigenas-venezolanos-2021-guyana>) y Trinidad y Tobago (<https://www.r4v.info/es/document/mesas-nacionales-de-consulta-pueblos-indigenas-venezolanos-2021-trinidad-y-tobago>).

[75] El informe se publicará a finales de 2022.



PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

© World Vision/Edward Scholtz

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

2,77 M

2,94 M

6,0% 6,5%

45,0% 42,6%



POBLACIÓN META

282,5 K

268,8 K

6,9% 9,0%

43,0% 41,1%



PORCENTAJE DEL PIN

19,8%

20,0%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$75,66 M

\$73,09 M



SOCIOS DEL RMRP

52

LÍDERES DEL SUBSECTOR: UNICEF, WVI

PORCENTAJE DE PERSONAS CON NECESIDADES QUE RECIBIRÁN AYUDA EN 2023



CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población Meta



Porcentaje de Meta sobre PiN



Requerimientos Totales

	2023					2024				
BRASIL	192,3K	33,3%	30,6K	15,9%	\$775 M	202,8K	33,3%	23,3K	11,5%	\$727 M
CHILE	161,9K	15,5%	25,9K	16,0%	\$2,82 M	175,9K	15,5%	26,2K	14,9%	\$2,98 M
COLOMBIA	1,70M	22,8%	119,6K	7,0%	\$28,02 M	1,82M	23,1%	113,4K	6,2%	\$25,02 M
ECUADOR	407,9K	34,0%	52,6K	12,9%	\$12,64 M	414,5K	34,3%	51,4K	12,4%	\$14,30 M
PERÚ	450,2K	13,1%	67,1K	14,9%	\$15,62 M	477,6K	13,1%	64,8K	13,6%	\$14,08 M
CARIBE	48,6K	19,9%	5,1K	10,5%	\$3,43 M	49,3K	19,9%	6,1K	12,4%	\$3,32 M
ARUBA	1,7K	9,0%	1,4K	78,7%	\$415,5 K	1,7K	9,0%	1,2K	67,3%	\$263,0 K
CURAZAO	1,6K	9,0%	130	8,4%	\$356,0 K	1,6K	9,0%	130	8,4%	\$356,0 K
GUYANA	4,8K	17,0%	171	3,5%	\$289,0 K	4,8K	17,0%	336	6,9%	\$468,5 K
REPÚBLICA DOMINICANA	34,9K	25,8%	902	2,6%	\$1,23 M	35,3K	25,8%	1,6K	4,5%	\$1,08 M
TRINIDAD Y TOBAGO	5,6K	12,8%	2,5K	45,3%	\$1,15 M	5,9K	12,8%	2,9K	49,3%	\$1,15 M
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO	54,4K	7,6%	22,3K	41,0%	\$2,61 M	55,3K	7,6%	26,7K	48,2%	\$3,41 M
COSTA RICA	35,7K	14,5%	4,8K	13,4%	\$395,0 K	35,8K	14,5%	7,3K	20,3%	\$425,0 K
MÉXICO	150	-	-	-	\$94,8 K	150	-	-	-	\$94,8 K
PANAMÁ	51,6K	10,6%	21,8K	42,2%	\$2,12 M	52,5K	10,5%	26,2K	49,9%	\$2,89 M
CONO SUR	29,3K	6,3%	2,7K	9,1%	\$1,43 M	30,5K	6,3%	3,2K	10,4%	\$1,33 M
ARGENTINA	21,5K	6,2%	75	0,3%	\$590,2 K	21,6K	6,2%	30	0,1%	\$585,7 K
BOLIVIA	2,7K	5,5%	2,4K	89,9%	\$394,0 K	3,1K	5,5%	2,9K	95,2%	\$343,1 K
PARAGUAY	1,4K	11,1%	-	-	\$15,0 K	1,5K	11,1%	-	-	\$15,0 K
URUGUAY	3,7K	6,3%	204	5,5%	\$434,7 K	4,3K	6,3%	204	4,7%	\$381,7 K

En el contexto de las necesidades identificadas en el ámbito de la protección de la niñez en el RMNA, en 2023-2024, los socios del Subsector de Protección de la Niñez se centrarán en las siguientes prioridades:

- **Protección de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes frente a la violencia, la explotación y el abuso, promoción de su bienestar e inclusión en los sistemas nacionales de protección de la niñez.** Los socios de R4V y las autoridades nacionales evaluarán las necesidades de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y les proporcionarán servicios multisectoriales, incluyendo SMAP, asesoría legal, entre otros, en línea con su interés superior. Los servicios tendrán en cuenta un enfoque de edad, género, diversidad y etnia, y las normas de Protección de la Niñez se incorporarán en todas las acciones humanitarias. El Subsector de Protección de la Niñez proporcionará asistencia técnica a los Subsectores Nacionales y a las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer los mecanismos de prevención, mitigación de riesgos y respuesta de los sistemas nacionales de protección de la niñez.
- **Seguir reforzando y abogando por una atención especializada y que tome en cuenta el género para los niños y niñas no acompañados y/o separados de sus familias (UASC).** Los socios de R4V abogarán por el bienestar de niños, niñas y adolescentes, la identificación y el cuidado de los UASC, adolescentes embarazadas y en uniones tempranas. El Subsector Regional proporcionará apoyo técnico a los Subsectores Nacionales en la creación de respuestas integrales, espacios seguros y promoverá la reunificación familiar basada en el proceso de Determinación del Interés Superior (BID).
- **Garantizar el acceso de los niños, niñas y adolescentes y sus familias a procedimientos y servicios eficaces de documentación y regularización para mejorar su acceso a otros derechos y servicios.** El Subsector abogará a nivel regional y proporcionará apoyo técnico a los Subsectores nacionales para fortalecer los procedimientos y servicios nacionales a fin de garantizar la identidad legal y el registro de nacimiento de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo a niños y niñas indígenas y madres adolescentes por parte de las autoridades nacionales. El Subsector de Protección de la Niñez contribuirá a adaptar y mejorar

los servicios de protección y los mecanismos de regularización y documentación para registrar a los niños nacidos de padres y madres refugiados y migrantes y/o que no tengan documentación válida para que puedan acceder a servicios especializados.

La respuesta del Subsector de Protección de la Niñez se llevará a cabo principalmente a través del desarrollo de capacidades, trabajando con los actores de Protección de la Niñez y los funcionarios públicos para proporcionar y monitorear servicios especializados pertinentes y de calidad. Los socios también reforzarán la base empírica sobre protección de la niñez mediante estudios regionales. Se realizarán campañas regionales de concientización para poner de relieve las necesidades, riesgos y medidas de protección, así como acciones articuladas de defensa de una respuesta global a escala regional y nacional.

El Subsector seguirá fomentando el aprendizaje y el intercambio de buenas prácticas entre los socios de R4V, reforzando la comunidad de trabajo en línea para compartir recursos de protección de la niñez. El Subsector Regional apoyará a las Plataformas Nacionales en el desarrollo de actividades y estrategias de protección de la niñez, incluso mediante apoyo técnico en el diseño y la implementación de herramientas para monitorear las tendencias y los servicios de protección de la niñez.

Las estrategias del Subsector se centrarán en reforzar los sistemas de protección de la niñez que apoyan la integración y la inclusión de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes en las comunidades de acogida. El Subsector de Protección de la Niñez reforzará las actividades de promoción con los actores regionales pertinentes y colaborará con otras redes de protección de la niñez centradas en las personas refugiadas y migrantes, incluyendo el grupo temático sobre Protección de la Niñez en el marco del Proceso de Quito sobre la validación de directrices operativas.

Para garantizar una respuesta integral, el Subsector de Protección de la Niñez colaborará con el:

- **Sector de Protección, Subsectores de VBG y Trata y Tráfico de Personas y el Grupo de Trabajo de Espacios de Apoyo** para mejorar el vínculo entre la VBG y los mecanismos de protección de la niñez. Los socios también articularán protocolos de desarrollo y directrices para la mitigación de los riesgos identificados en el informe sobre "doble afectación" y crimen organizado⁷⁶, así como trabajarán en la

[76] Sector de Protección Regional y Subsector de Trata y Tráfico de Seres Humanos, Doble Afectación y Crimen Organizado, 2022. (<https://www.r4v.info/es/doble-afectacion-crimen-org>)

identificación de necesidades de protección en personas refugiadas y migrantes vulnerables, incluyendo indígenas, afrodescendientes, niñas adolescentes y adolescentes LGBTQI+.

- Sector de Salud para contribuir al acceso a los servicios de salud de los niños y niñas refugiados y migrantes y a la protección de las adolescentes embarazadas y en periodo de lactancia.
- Sector educativo para mejorar el acceso y la permanencia de niños y niñas refugiados y migrantes en las escuelas, las derivaciones a los servicios de protección de la niñez y los procesos de gestión de casos.
- Grupo de Trabajo AAP-CwC, para desarrollar y difundir materiales informativos y mecanismos de retroalimentación, y promover el uso de herramientas

regionales como el mapeo de servicios R4V y U-Report: Uniendo Voces para implicar a niños, niñas y adolescentes y sus familias.

El Subsector de Protección de la Niñez promoverá un compromiso significativo y efectivo a través de los procesos de AAP, la participación de niños y niñas, la defensa del interés superior del niño, los principios de No Hacer Daño, No Discriminación y Sostenibilidad Medioambiental. El Subsector trabajará con la Comunidad de Práctica de PEAS para integrar los compromisos de PEAS y garantizar la derivación a los servicios de protección de la niñez en casos de EAS. Los socios promoverán la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes a lo largo de todo el ciclo del programa para que sus voces sean escuchadas y puedan participar activamente en los procesos.





VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

© ACNUR/Javier Di Benedictis

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

4,13 M

4,37 M

21,2% 48,1%

11,7% 19,0%



POBLACIÓN META

430,2 K

333,6 K

13,1% 60,0%

9,6% 17,2%



PORCENTAJE DEL PIN

29,5%

29,6%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$62,85 M

\$57,83 M



SOCIOS DEL RMRP

84

LÍDERES DEL SUBSECTOR: SAVE THE CHILDREN, UNFPA, ACNUR

PORCENTAJE DE PERSONAS CON NECESIDADES QUE RECIBIRÁN AYUDA EN 2023



CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población Meta



Porcentaje de Meta sobre PiN



Requerimientos Totales

	2023					2024				
BRASIL	124,7K	21,6%	20,6K	16,5%	\$2,63 M	131,5K	21,6%	12,9K	9,8%	\$2,48 M
CHILE	138,9K	13,2%	2,9K	2,1%	\$827,0 K	150,8K	13,2%	3,3K	2,2%	\$1,45 M
COLOMBIA	2,97M	39,9%	177,7K	6,0%	\$20,23 M	3,17M	40,2%	103,2K	3,3%	\$18,49 M
ECUADOR	268,9K	22,4%	133,0K	49,5%	\$12,66 M	272,4K	22,5%	130,5K	47,9%	\$11,91 M
PERÚ	751,3K	21,8%	103,6K	13,8%	\$15,23 M	796,9K	21,8%	96,7K	12,1%	\$14,16 M
CARIBE	54,2K	22,2%	14,9K	27,5%	\$3,98 M	54,8K	22,1%	7,9K	14,4%	\$3,09 M
ARUBA	4,8K	25,1%	1,0K	21,3%	\$496,9 K	4,8K	25,0%	-	-	\$100,0 K
CURAZAO	5,0K	29,0%	1,1K	21,1%	\$334,6 K	5,0K	29,0%	1,1K	21,1%	\$335,4 K
GUYANA	9,7K	34,0%	4,7K	48,4%	\$1,53 M	9,7K	34,0%	450	4,7%	\$1,24 M
REPÚBLICA DOMINICANA	28,1K	20,8%	5,3K	18,9%	\$913,2 K	28,4K	20,8%	5,7K	20,1%	\$950,1 K
TRINIDAD Y TOBAGO	6,6K	15,0%	2,8K	43,1%	\$698,0 K	6,9K	15,0%	677	9,9%	\$463,0 K
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO	191,0K	26,6%	34,7K	18,2%	\$2,74 M	195,2K	26,7%	34,7K	17,8%	\$2,11 M
COSTA RICA	23,6K	9,6%	214	0,9%	\$152,3 K	23,6K	9,5%	214	0,9%	\$145,4 K
MÉXICO	45,1K	14,0%	1,2K	2,7%	\$73,2 K	45,1K	14,0%	1,2K	2,7%	\$69,4 K
PANAMÁ	160,0K	32,7%	33,2K	20,8%	\$2,51 M	164,3K	32,8%	33,2K	20,2%	\$1,89 M
CONO SUR	31,7K	6,8%	11,0K	34,7%	\$2,02 M	34,8K	7,2%	7,9K	22,6%	\$1,61 M
ARGENTINA	12,7K	3,7%	30	0,2%	\$432,0 K	12,8K	3,7%	30	0,2%	\$418,9 K
BOLIVIA	15,4K	31,7%	10,9K	71,0%	\$1,20 M	17,9K	31,7%	7,7K	43,2%	\$726,6 K
PARAGUAY	671	5,1%	-	-	\$212,2 K	713	5,1%	61	8,6%	\$307,2 K
URUGUAY	2,9K	5,0%	50	1,7%	\$180,0 K	3,4K	5,0%	50	1,5%	\$160,0 K

Las principales prioridades de respuesta para el Subsector regional de VBG son las siguientes:

1. **Promover la cohesión social y autosuficiencia.** Para hacer frente a la explotación sexual y la xenofobia, los socios regionales contra la VBG pondrán en marcha programas psicosociales, también en espacios seguros para mujeres y niñas, con el fin de mejorar el bienestar y promover la cohesión social entre las comunidades de acogida y las mujeres refugiadas y migrantes. Se pondrán en marcha campañas de sensibilización de la comunidad para promover valores comunes y abordar los estereotipos negativos que alimentan el acoso y la explotación sexual. El Subsector también colaborará con otros sectores para promover la autosuficiencia entre las poblaciones en riesgo de recurrir a mecanismos de afrontamiento con impactos negativos mediante el desarrollo de programas de capacitación económica⁷⁷.
2. **Reforzar la mitigación del riesgo de VBG y la respuesta para salvar vidas.** Para mitigar el riesgo de violencia física y sexual y la explotación a lo largo de las rutas de tránsito, el Subsector Regional proporcionará asesoría técnica⁷⁸ a sus homólogos nacionales sobre la difusión de información a las personas refugiadas y migrantes sobre riesgos de VBG en todas las etapas de su viaje, mejorará la accesibilidad de los servicios y trabajará con las autoridades de asilo e inmigración para integrar la VBG en sus operaciones⁷⁹. Los socios regionales en materia de VBG también lanzarán campañas educativas en las comunidades de acogida sobre las necesidades, riesgos y cargas a las que se enfrentan las mujeres refugiadas y migrantes en tránsito, las involucrarán en estrategias de protección basadas en la comunidad y mejorarán el acceso a servicios de salud mental, justicia y otros servicios multisectoriales específicos.
3. **Mejorar la capacidad del personal de primera línea:** Para hacer frente a los obstáculos, el Subsector de VBG pondrá en marcha paquetes de capacitación para los proveedores de servicios de VBG con el fin de reforzar

sus capacidades para responder a las necesidades psicosociales y de seguridad de las personas sobrevivientes, incluyendo recomendaciones sobre cómo proporcionar una atención inclusiva, adecuada a la edad y centrada en la persona sobreviviente, a las personas con necesidades específicas⁸⁰. La estrategia regional dará prioridad a las asociaciones con organizaciones de derechos de la mujer y dirigidas por mujeres para poner en marcha campañas sobre cómo y dónde pueden acceder las personas refugiadas y migrantes a los servicios de atención a la VBG, independientemente de su condición migratoria.

El Subsector de VBG desarrollará su respuesta a través de cuatro modalidades:

Asesoría técnica y desarrollo de herramientas: El Subsector fomentará el intercambio de buenas prácticas y proporcionará asesoría técnica sobre nuevos puntos de entrada para la prestación de servicios de VBG, planes de estudios psicosociales, Asistencia en Efectivo y Cupones (CVA) dentro de la gestión de casos de VBG, masculinidad positiva, prevención de la Violencia de Pareja Íntima en programas de empoderamiento económico y planes de estudios de empoderamiento para las mujeres adolescentes.

Capacitación: El Subsector de VBG desplegará paquetes de capacitación para el personal de respuesta a la VBG y apoyará a los Subsectores nacionales en la facilitación de la capacitación para no especialistas en VBG sobre temas como las normas mínimas interagenciales sobre VBG, autocuidado del personal, gestión de casos de VBG, apoyo psicosocial, gestión clínica de las violaciones y guía de apoyo a las personas sobrevivientes.

Mentoría a los Subsectores nacionales: El Subsector de VBG regional apoyará a los grupos nacionales de coordinación de VBG para que desempeñen sus funciones básicas y produzcan resultados (por ejemplo, mapas de servicios, SOP, estrategias de capacitación), diseñen rutas de referenciación para las poblaciones en tránsito y faciliten la coordinación entre los grupos de coordinación de VBG que se ocupan de los movimientos mixtos y otros subsectores de R4V.

[77] Esto incluye intervenciones basadas en transferencias monetarias como un mecanismo de mitigación de la violencia basada en género para madres solteras, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y mujeres transexuales en riesgo de desalojo,

[78] La asesoría sobre los mensajes incluirá el uso de la distribución de kits de dignidad como punto de entrada para difundir información sobre los riesgos y dónde acceder al tratamiento clínico de la violación que puede salvar vidas, a la gestión de casos y a otros servicios.

[79] El Subsector de VBG también pondrá en marcha herramientas de formación para implicar a los agentes (agentes de transporte, personal de los funcionarios de fronteras en instalaciones de alojamiento temporal) presentes a lo largo de las rutas de tránsito para que presten primeros auxilios psicológicos a las personas en riesgo de sufrir violencia basada en género que revelen incidentes y las refieran a servicios especializados.

[80] El Subsector de VBG dará prioridad a la accesibilidad de las personas con necesidades específicas que a menudo se enfrentan a los mayores obstáculos para recibir atención, como las personas sobrevivientes indígenas, personas sobrevivientes transexuales, adolescentes, madres jóvenes y en matrimonios precoces/forzados), los profesionales del sexo y las personas en situación de prostitución y los niños y niñas que sufren violencia sexual.

Generación de evidencia sobre las tendencias de VBG en la región: Los socios regionales de R4V llevarán a cabo evaluaciones multi-país sobre los riesgos de VBG a lo largo de las nuevas rutas de tránsito y en los países de acogida. Los resultados permitirán a los responsables de la respuesta analizar las deficiencias en la disponibilidad y accesibilidad de los servicios y se utilizarán en iniciativas regionales de promoción.

Con un número cada vez mayor de mujeres y niñas que utilizan rutas de tránsito irregulares, es crucial reforzar los servicios que salvan vidas y desarrollar las capacidades locales de respuesta a la VBG. La planificación plurianual permitirá al Subsector regional desarrollar una estrategia a largo plazo para reforzar las competencias del personal de primera línea, aumentar la concientización sobre los riesgos de la VBG para las personas refugiadas y migrantes en tránsito y vincular la promoción a la evolución del marco de políticas públicas. Estas estrategias se ajustarán en función de las evidencias generadas por las evaluaciones multi-país del Subsector.

El Subsector de VBG integrará cuatro enfoques en la respuesta:

1. Colaborar con el Grupo de Trabajo de CVA sobre el uso de programas de transferencias monetarias para mitigar el riesgo de VBG y responder a ella.
2. Junto con los Sectores de Protección, Salud e Integración, crear directrices conjuntas para la inclusión de Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAP)

y mensajes sobre igualdad de género en los planes de estudio sobre medios de vida y programas de generación de ingresos para personas sobrevivientes de VBG.

3. Desarrollar medidas con el Sector de Protección, Protección de la Niñez y los Subsectores de Trata y Tráfico para facilitar el acceso de las personas sobrevivientes a los mecanismos nacionales de protección, respuestas diferenciadas para adolescentes refugiados y migrantes, sobrevivientes transgénero e indígenas, trabajadoras sexuales/víctimas de explotación sexual y trata, mujeres desalojadas y personas sobrevivientes en contextos de crimen organizado.
4. Puesta en marcha de orientaciones con los Sectores de Alojamiento, Transporte Humanitario y Protección para el acceso seguro al transporte humanitario y la mitigación del riesgo de VBG en las instalaciones de alojamiento temporal.

Todas las actividades se guiarán por los enfoques centrados en la persona sobreviviente, basados en derechos y en la comunidad, así como por los principios humanitarios y de "no hacer daño", los principios de asociación, el interés superior del niño y las normas mínimas sobre VBG. Los socios regionales promoverán una estrecha colaboración entre los gobiernos y las organizaciones de derechos de las mujeres lideradas por mujeres para mejorar la participación y representación significativas de la población afectada.



TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

© OIM/Gema Cortés

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

1,56 M

1,66 M

↑ 34,6%

↓ 36,3%

↑ 14,9%

↓ 14,3%



POBLACIÓN META

33,3 K

32,7 K

↑ 32,9%

↓ 37,7%

↑ 14,9%

↓ 14,6%



PORCENTAJE DEL PIN

11,2%

11,2%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$22,08 M

\$19,11 M

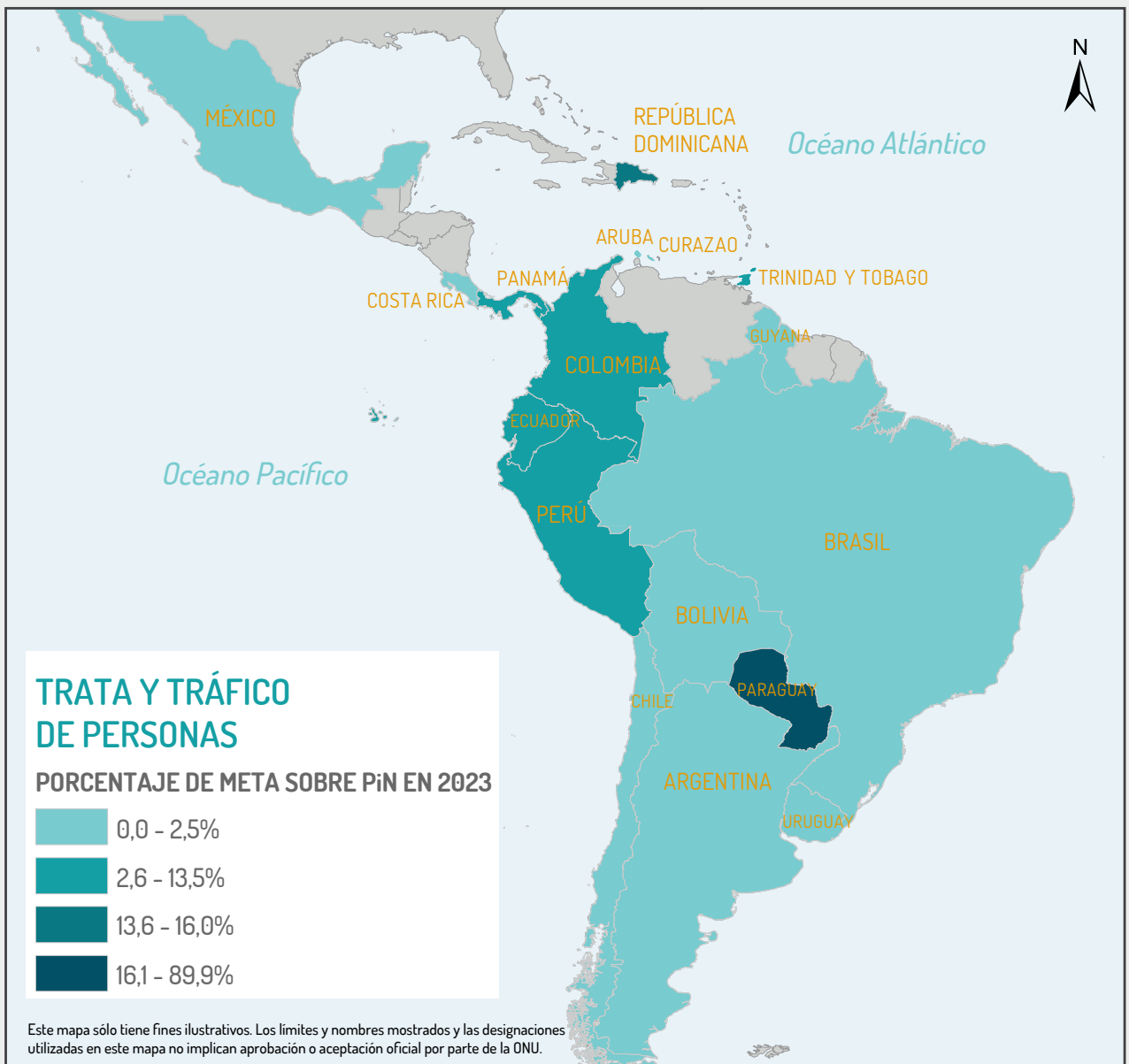


SOCIOS DEL RMRP

31

LÍDERES DEL SUBSECTOR: OIM, ONU MUJERES

PORCENTAJE DE PERSONAS CON NECESIDADES QUE RECIBIRÁN AYUDA EN 2023



CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población Meta



Porcentaje de Meta sobre PiN



Requerimientos Totales

	2023					2024				
BRASIL	11,5K	2,0%	85	0,7%	\$216,5 K	12,2K	2,0%	85	0,7%	\$132,6 K
CHILE	79,7K	7,6%	200	0,3%	\$295,0 K	86,3K	7,6%	200	0,2%	\$369,0 K
COLOMBIA	948,2K	12,7%	29,0K	3,1%	\$6,75 M	1,02M	12,9%	27,9K	2,8%	\$5,54 M
ECUADOR	58,3K	4,9%	920	1,6%	\$2,55 M	57,0K	4,7%	1,0K	1,8%	\$2,53 M
PERÚ	623,0K	18,1%	8,0K	1,3%	\$7,38 M	660,8K	18,1%	8,3K	1,3%	\$6,84 M
CARIBE	24,3K	10,0%	644	2,6%	\$2,17 M	24,6K	9,9%	668	2,7%	\$2,00 M
ARUBA	2,3K	12,0%	15	0,6%	\$263,0 K	2,3K	12,0%	10	0,4%	\$238,3 K
CURAZAO	2,1K	12,0%	-	-	\$68,0 K	2,1K	12,0%	-	-	\$80,0 K
GUYANA	4,3K	15,0%	-	-	\$32,5 K	4,3K	15,0%	-	-	\$13,0 K
REPÚBLICA DOMINICANA	12,2K	9,0%	500	4,1%	\$906,1K	12,3K	9,0%	500	4,1%	\$897,5 K
TRINIDAD Y TOBAGO	3,5K	8,0%	129	3,7%	\$898,0 K	3,7K	8,0%	158	4,3%	\$769,0 K
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO	108,1K	15,0%	1,5K	1,4%	\$283,0 K	110,8K	15,1%	1,5K	1,4%	\$282,0 K
COSTA RICA	61,5K	25,0%	-	-	\$10,0 K	61,8K	25,0%	-	-	\$10,0 K
MÉXICO	17,4K	5,4%	30	0,2%	\$58,0 K	17,4K	5,4%	30	0,2%	\$67,0 K
PANAMÁ	98,4K	20,1%	1,5K	1,5%	\$215,0 K	100,8K	20,1%	1,5K	1,5%	\$205,0 K
CONO SUR	9,5K	2,0%	46	0,5%	\$938,2 K	10,2K	2,1%	36	0,4%	\$736,0 K
ARGENTINA	5,7K	1,7%	-	-	\$35,0 K	5,8K	1,7%	-	-	\$16,2 K
BOLIVIA	3,6K	7,4%	20	0,6%	\$27,7 K	4,2K	7,4%	10	0,2%	\$78,0 K
PARAGUAY	51	0,4%	26	51,0%	\$395,0 K	55	0,4%	26	47,3%	\$85,0 K
URUGUAY	108	0,2%	-	-	\$480,5 K	126	0,2%	-	-	\$556,8 K

Como se destaca en el RMNA, la trata y el tráfico de personas siguen siendo preocupaciones humanitarias importantes para las personas refugiadas y migrantes en toda la región. El plan del Subsector de Trata y Tráfico para 2023 y 2024 busca promover respuestas integrales a la trata y el tráfico de personas con diversos actores, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y actores humanitarios. La estrategia de lucha contra la trata y el tráfico seguirá centrándose en las cuatro áreas de prevención, protección, acusación y asociación, basándose en el trabajo realizado por los socios del Subsector en años anteriores. En este contexto, las prioridades de respuesta del Subsector de Trata y Tráfico son garantizar:

- **Prevención.** Los socios del Subsector llevarán a cabo evaluaciones de riesgos y diagnósticos regionales periódicos sobre trata y el tráfico de personas, dados los rápidos cambios en los movimientos de población. Además, se llevarán a cabo campañas innovadoras de prevención en las redes sociales y en los medios de comunicación tradicionales dirigidas a personas refugiadas y migrantes en rutas de tránsito específicas a escala nacional, que incluirán la concientización sobre los principales riesgos asociados a las dinámicas delictivas vinculadas a la trata y el tráfico en toda la región. Los socios también reforzarán el desarrollo de capacidades en materia de trata y tráfico de personas con una perspectiva de género e interseccional para las organizaciones de la sociedad civil, funcionarios públicos, fuerzas de seguridad y actores fronterizos.
- **Protección.** El Subsector desarrollará herramientas para garantizar el acceso a la asistencia y a los servicios de protección integral para las personas refugiadas y migrantes que son víctimas de la trata y/o corren el riesgo de sufrir violencia, abusos y/o explotación a manos de traficantes, abordando las dimensiones de género, edad, etnia y diversidad. Por ejemplo, el Subsector creará y difundirá un conjunto de herramientas para la detección temprana de la trata y el tráfico de personas en toda la región. Los socios de R4V también prestarán asistencia directa y referirán a las personas refugiadas y migrantes que hayan sufrido o corran el riesgo de sufrir violencia, abusos o explotación, tomando en cuenta las sensibilidades de género, edad y etnia. Los socios de R4V también apoyarán la integración económica y social de las víctimas de trata (VDT) y de las personas en riesgo de trata.

- **Acusación.** Los socios de R4V a nivel regional consolidarán un mecanismo de coordinación para la colaboración judicial transfronteriza en casos de trata de personas, incluyendo redes de fiscales contra la trata y organizaciones de la sociedad civil involucradas en la acusación de casos de trata transnacional. Además, esta iniciativa de coordinación interagencial trabajará para incluir el enfoque de género y derechos humanos en la identificación, investigación y cooperación internacional en casos de trata de personas en la región.
- **Asociación.** La creación de alianzas en toda la región será el núcleo de la estrategia de respuesta para alcanzar las prioridades establecidas en las áreas de prevención, protección y acusación. Los socios de los Subsectores desarrollarán y aprovecharán las sinergias con las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas, así como con otros Sectores y Subsectores de la R4V.

Planificación plurianual

El RMRP plurianual permitirá a los socios de R4V centrarse en planes de acción a mediano plazo para abordar fenómenos complejos y en rápida evolución como la trata de personas y el tráfico ilícito de personas refugiadas y migrantes. Esto apoyará una movilización de recursos más eficiente y reforzará las asociaciones más a largo plazo, siguiendo los enfoques de cuatro áreas del Subsector antes mencionados. El Subsector realizará un diagnóstico dos veces al año, lo que permitirá realizar ajustes basados en evidencia cuando sea necesario. Esto contribuirá a garantizar que la respuesta siga siendo lo más pertinente posible.

Enfoques de respuesta integrados

El Subsector de Trata y Tráfico garantizará la coordinación de las actividades de prevención y respuesta con los Sectores de Protección, Transporte Humanitario, Integración y Alojamiento y los Subsectores de VBG y Protección de la Niñez, así como con los Grupos de Trabajo de AAP y PEAS.



ALOJAMIENTO

© ACNUR/Javier Di Benedictis

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

6,63 M

7,04 M

↑ 33,8% ↓ 36,8%
↑ 15,0% ↓ 14,4%



POBLACIÓN META

586,5 K

503,1 K

↑ 31,2% ↓ 36,3%
↑ 16,7% ↓ 15,8%



PORCENTAJE DEL PIN

47,4%

47,7%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$130,86 M

\$117,67 M



SOCIOS DEL RMRP

61

LÍDERES DEL SECTOR: AVSI, OIM, ACNUR

PORCENTAJE DE PERSONAS CON NECESIDADES QUE RECIBIRÁN AYUDA EN 2023



CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población Meta



Porcentaje de Meta sobre PiN



Requerimientos Totales

	2023					2024				
BRASIL	161,6K	28,0%	47,8K	29,6%	\$19,68 M	170,4K	28,0%	39,2K	23,0%	\$11,76 M
CHILE	169,3K	16,1%	8,2K	4,8%	\$15,70 M	183,8K	16,1%	9,2K	5,0%	\$19,57 M
COLOMBIA	5,08M	68,2%	232,5K	4,6%	\$36,02 M	5,42M	68,8%	186,7K	3,4%	\$28,14 M
ECUADOR	495,9K	41,4%	241,1K	48,6%	\$18,29 M	499,0K	41,2%	225,4K	45,2%	\$18,62 M
PERÚ	1,16M	33,7%	191,7K	16,5%	\$17,69 M	1,23M	33,7%	156,2K	12,7%	\$18,53 M
CARIBE	52,7K	21,6%	3,6K	6,8%	\$4,98 M	53,3K	21,5%	4,3K	8,1%	\$4,36 M
ARUBA	11,6K	60,2%	-	-	-	11,6K	60,0%	-	-	-
CURAZAO	9,5K	55,0%	750	7,9%	\$11,0 K	9,5K	55,0%	750	7,9%	\$10,0 K
GUYANA	11,7K	41,0%	220	1,9%	\$787,0 K	11,7K	41,0%	220	1,9%	\$990,0 K
REPÚBLICA DOMINICANA	9,5K	7,0%	2,5K	25,9%	\$3,21 M	9,6K	7,0%	3,2K	33,4%	\$2,59 M
TRINIDAD Y TOBAGO	10,5K	24,0%	187	1,8%	\$971,0 K	11,0K	24,0%	157	1,4%	\$771,0 K
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO	231,6K	32,2%	34,6K	14,9%	\$6,73 M	237,3K	32,4%	33,1K	13,9%	\$5,38 M
COSTA RICA	129,1K	52,4%	3,8K	3,0%	\$975,2 K	129,5K	52,4%	3,8K	3,0%	\$768,2 K
MÉXICO	58,2K	18,1%	32,6K	55,9%	\$4,16 M	58,2K	18,1%	31,7K	54,4%	\$3,28 M
PANAMÁ	212,7K	43,5%	1,2K	0,6%	\$1,59 M	217,9K	43,5%	600	0,3%	\$1,33 M
CONO SUR	76,6K	16,5%	35,2K	46,0%	\$7,77 M	83,1K	17,1%	32,4K	39,0%	\$6,83 M
ARGENTINA	36,3K	10,5%	17,6K	48,4%	\$2,80 M	36,5K	10,5%	10,9K	29,8%	\$2,49 M
BOLIVIA	15,5K	31,9%	10,9K	70,5%	\$3,31 M	18,1K	31,9%	15,7K	87,1%	\$2,49 M
PARAGUAY	2,7K	20,5%	1,1K	40,7%	\$608,4 K	2,8K	20,5%	1,1K	38,3%	\$888,4 K
URUGUAY	22,1K	38,0%	5,7K	25,6%	\$1,04 M	25,7K	38,0%	4,7K	18,3%	\$957,3 K

A través del apoyo de 61 socios de R4V⁸¹, el Sector de Alojamiento pretende proporcionar soluciones de alojamiento colectivas e individuales, intervenciones por zonas y artículos domésticos esenciales en 16 países. Las tres áreas prioritarias de intervención del Sector para 2023 y 2024 son:

- Responder a las necesidades más inmediatas de alojamiento de emergencia de personas refugiadas y migrantes, particularmente identificadas a lo largo de las fronteras y en zonas aisladas. El acceso a alojamientos colectivos temporales, habitaciones de hotel/hostal y artículos domésticos de emergencia sigue siendo crítico. Esto es particularmente relevante en el Cono Sur, México y los países de América Central, donde se ha identificado la necesidad de aumentar las capacidades de alojamiento (acentuada en octubre de 2022 por el Proceso para Venezolanos, que afectó a miles de personas refugiadas y migrantes en tránsito hacia los EE.UU)⁸². Las intervenciones también mejorarán su infraestructura para cumplir con las normas internacionales mínimas⁸³. Los socios de los alojamientos también mejorarán las capacidades de gestión de las instalaciones de otros socios y autoridades de la R4V a través de la capacitación y el apoyo al monitoreo sobre el terreno, centrándose en garantizar la protección y las estrategias de salida.
- En el contexto del apoyo a los objetivos comunes de integración socio-económica del RMRP, los socios del Sector de Alojamiento se centrarán en lograr soluciones sostenibles a largo plazo en materia de vivienda y asentamientos, principalmente a través de la asistencia al alquiler, complementada con la distribución de artículos domésticos esenciales e intervenciones en infraestructuras y servicios para los asentamientos urbanos. Los socios consolidarán los programas de alquiler basados en el mercado con un componente cada vez más proactivo en asuntos de vivienda, tierra y propiedad para reforzar la tenencia, minimizar los riesgos de desalojo y facilitar respuestas de protección más duraderas. Los socios también se centrarán en aplicar enfoques por zonas para mejorar las condiciones de vida de las personas refugiadas y migrantes en los países de acogida y facilitar la

cohesión social y el acceso a servicios y espacios públicos adecuados.

- Promover el acceso a una vivienda adecuada para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela⁸⁴ a través del trabajo de incidencia con los ministerios pertinentes para facilitar soluciones innovadoras enmarcadas en las políticas públicas nacionales y la regulación para ayudar e incluir a las personas refugiadas y migrantes, y para mantener un enfoque adaptativo de la respuesta de Alojamiento para beneficiar a todos los grupos de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, incluyendo las minorías como los que participan en movimientos PENDULARES y las poblaciones indígenas que están varados en las zonas fronterizas con Venezuela.

El Sector de Alojamiento seguirá dando prioridad y reforzando la CVA como modalidad de implementación de soluciones de alojamiento a largo plazo, entre otras cosas mediante programas de asistencia al alquiler, adquisición de materiales de construcción, herramientas y artículos domésticos esenciales. El Sector promoverá el desarrollo de programas basados en enfoques de mercado, con especial atención al análisis del mercado de la vivienda. La asistencia en especie será la modalidad preferida para apoyar la respuesta a los alojamientos colectivos temporales y las infraestructuras comunitarias.

El Sector llevará a cabo actividades de capacitación y participación comunitaria, como la planificación comunitaria, y elaborará directrices técnicas para apoyar estas actividades. Se desarrollarán y aplicarán estrategias de promoción, incluyendo campañas de información y sensibilización, con especial atención a minimizar los riesgos de protección, xenofobia y discriminación relacionados con el acceso a una vivienda adecuada y la prevención de los desalojos.

La planificación plurianual de este RMRP es fundamental para promover y complementar respuestas con una visión más a largo plazo junto con las políticas impulsadas por los gobiernos de la región. Esto fortalecerá la relación con las autoridades y permitirá abogar por políticas públicas de acceso a alojamiento y/o vivienda para personas refugiadas y migrantes sin discriminación

[81] Diez nuevos socios del Sector de Alojamiento desde el RMRP2022.

[82] R4V Informe especial de situación sobre el nuevo proceso migratorio para personas venezolanas, <https://www.r4v.info/es/special-sitrep-migration-process-esp>.

[83] Manual Esfera de 2018 y su Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria.

[84] Sector de Alojamiento de la R4V, Guía para la vivienda adecuada: <https://www.r4v.info/es/document/guia-para-la-vivienda-adecuada-en-la-respuesta-refugiados-y-migrantes-de-venezuela-en>.

por su condición legal, etnia o género, resultando en un mayor acceso a los sistemas nacionales de protección social. Se prestará especial atención a la adecuación cultural, con estrategias contextualizadas para las minorías étnicas como los grupos indígenas en los países fronterizos con Venezuela; y estrategias de salida para apoyar la resiliencia de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

Para dar una respuesta complementaria, el Sector de Alojamiento colaborará con los Sectores de Integración y Protección, incluyendo los Subsectores de Protección, a fin de reforzar las soluciones a largo plazo para las personas refugiadas y migrantes en zonas con servicios básicos funcionales y disponibles. Las iniciativas del Sector basadas en zonas se llevarán a cabo en colaboración con los municipios y mediante metodologías de participación comunitaria. Los socios colaborarán con el Sector de Protección para responder a los asuntos de vivienda, tierra y propiedad (VTP) y al derecho de acceso a una vivienda adecuada, minimizando el riesgo de desalojos y abordando los riesgos de protección en materia de VBG, protección de la niñez y explotación y abuso sexual (SEA). Para el intercambio de información y sensibilización sobre estos temas, el Sector colaborará estrechamente con el Grupo de Trabajo de AAP-CwC.

Debido a los elevados índices de personas refugiadas y migrantes que viven hacinadas y en infraviviendas en zonas urbanas, la colaboración⁸⁵ con los sectores de Salud y de WASH garantizará el acceso a agua y saneamiento adecuados, así como la implementación de protocolos de mitigación de enfermedades infecciosas acordes con las normas mínimas internacionales.

Sobre la base de las modalidades de implementación, el Sector colaborará con el Grupo de Trabajo de CVA, dado que se centra en las intervenciones sectoriales de transferencia monetarias, y con el Grupo de Trabajo de Espacios de Apoyo, para mapear los servicios prestados a través de alojamientos colectivos temporales y otras infraestructuras⁸⁶.

La colaboración con los puntos focales de AAP y PEAS continuará para la evaluación conjunta de necesidades y riesgos, y el desarrollo de capacidades, sobre la base del principio de "no hacer daño", así como la implementación y el monitoreo de los mecanismos de denuncia y retroalimentación. El Sector también promoverá la participación de las personas refugiadas y migrantes, comunidades de acogida, organizaciones de la sociedad civil e instituciones estatales a lo largo de todo el ciclo del programa, incluyendo el monitoreo y la evaluación de las intervenciones del Sector. Se crearán mensajes comunes con las personas refugiadas y migrantes y canales de comunicación bidireccionales para ofrecer una respuesta de calidad y garantizar una asistencia digna. Por último, el Sector seguirá esforzándose por hacer más ecológica⁸⁷ su respuesta para mitigar los impactos medioambientales negativos, así como para mejorar el entorno en el que se asientan las personas refugiadas y migrantes, incluyendo la reducción del riesgo de catástrofes y medidas de adaptación al cambio climático.

[85] Referencia al capítulo "Panorama del país" de las Plataformas de Colombia y el Caribe.

[86] Véase: <https://espacios.r4v.info/es/map>

[87] Véanse aquí las orientaciones sectoriales sobre la integración de consideraciones medioambientales en las intervenciones en materia de alojamiento: <https://www.r4v.info/es/keyresources>.



AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH)

© PMA/Sharon Pacheco

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

↑ 33,7% ↓ 36,9%

4,91 M

5,19 M

↑ 15,0% ↓ 14,5%



POBLACIÓN META

↑ 31,3% ↓ 36,0%

591,6 K

601,3 K

↑ 16,6% ↓ 16,1%



PORCENTAJE DEL PIN

35,1%

35,2%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$66,46 M

\$63,99 M

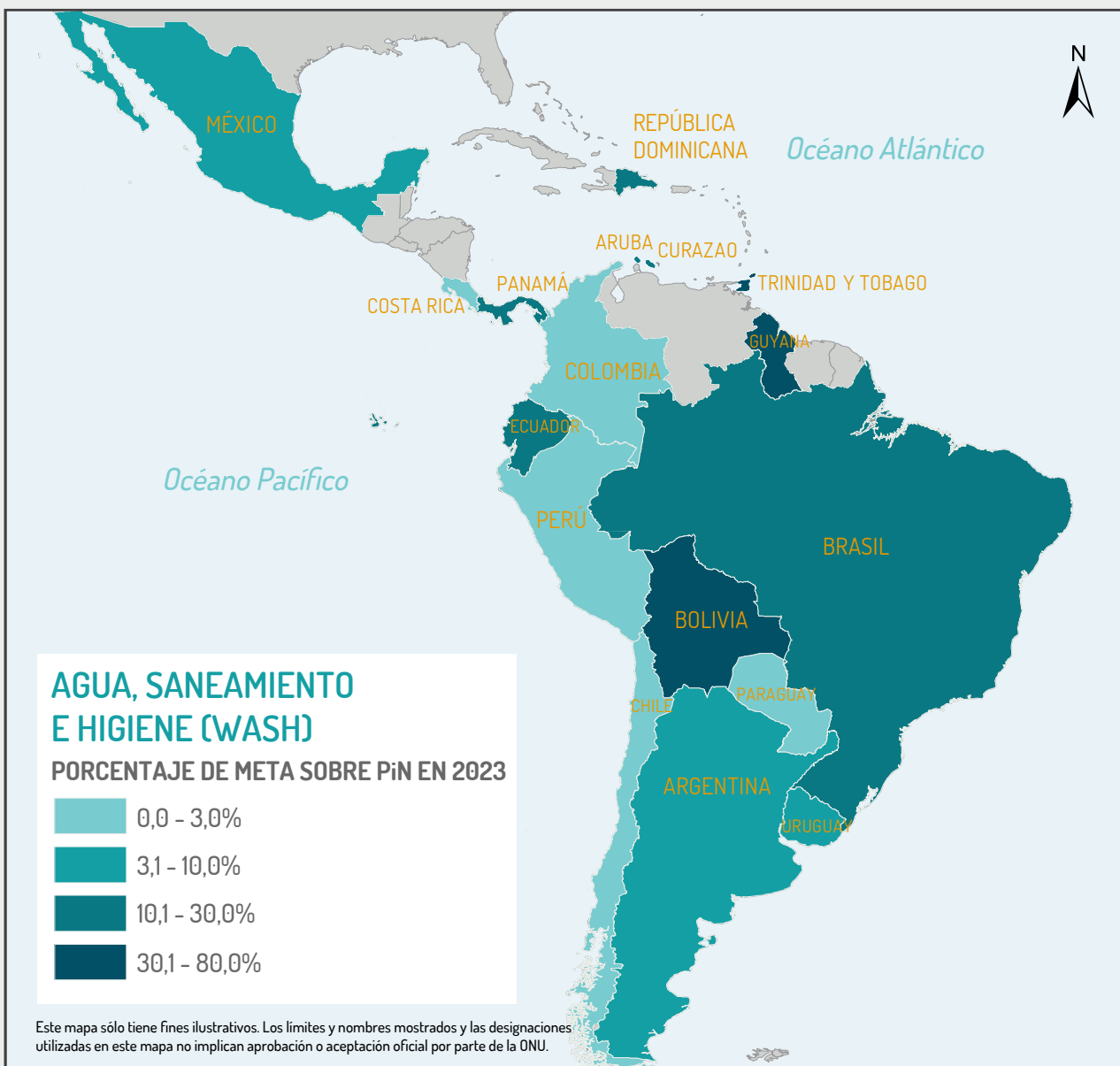


SOCIOS DEL RMRP

54

LÍDERES DEL SECTOR: IFRC, UNICEF

PORCENTAJE DE PERSONAS CON NECESIDADES QUE RECIBIRÁN AYUDA EN 2023



CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población Meta



Porcentaje de Meta sobre PiN



Requerimientos Totales

	2023					2024				
BRASIL	74,2K	12,9%	35,3K	47,5%	\$7,77 M	78,2K	12,9%	33,3K	42,5%	\$6,73 M
CHILE	137,8K	13,1%	11,4K	8,3%	\$11,13 M	149,7K	13,2%	11,7K	7,8%	\$13,31 M
COLOMBIA	3,80M	51,0%	288,7K	7,6%	\$22,63 M	4,04M	51,3%	284,5K	7,0%	\$20,85 M
ECUADOR	468,6K	39,1%	221,5K	47,3%	\$6,27 M	473,8K	39,2%	219,8K	46,4%	\$5,93 M
PERÚ	802,5K	23,3%	131,8K	16,4%	\$9,40 M	851,5K	23,3%	148,2K	17,4%	\$9,63 M
CARIBE	40,6K	16,7%	24,1K	59,3%	\$2,99 M	41,0K	16,6%	18,5K	45,2%	\$1,51 M
ARUBA	6,4K	33,1%	3,2K	50,6%	\$98,0 K	6,4K	33,0%	3,2K	50,8%	\$98,0 K
CURAZAO	4,7K	27,5%	2,1K	44,9%	\$112,4 K	4,7K	27,5%	2,0K	42,8%	\$51,5 K
GUYANA	13,9K	49,0%	10,3K	73,8%	\$529,0 K	13,9K	49,0%	11,3K	81,0%	\$595,5 K
REPÚBLICA DOMINICANA	9,5K	7,0%	4,1K	43,4%	\$2,00 M	9,6K	7,0%	2,0K	20,9%	\$765,0 K
TRINIDAD Y TOBAGO	6,1K	14,0%	4,3K	70,9%	\$250,0 K	6,4K	14,0%	-	-	-
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO	228,4K	31,8%	102,1K	44,7%	\$3,32 M	229,2K	31,3%	128,7K	56,2%	\$3,65 M
COSTA RICA	122,8K	49,9%	9,3K	7,6%	\$464,9 K	123,1K	49,8%	9,3K	7,6%	\$465,2 K
MÉXICO	32,8K	10,2%	12,7K	38,5%	\$907,1 K	32,8K	10,2%	12,7K	38,5%	\$994,4 K
PANAMÁ	205,7K	42,1%	101,8K	49,5%	\$1,95 M	206,4K	41,2%	128,4K	62,2%	\$2,19 M
CONO SUR	67,9K	14,6%	19,2K	28,3%	\$1,19 M	72,8K	15,0%	17,5K	24,1%	\$874,6 K
ARGENTINA	36,3K	10,5%	7,7K	21,2%	\$235,3 K	36,5K	10,5%	11,0K	30,1%	\$180,0 K
BOLIVIA	10,2K	21,0%	7,2K	70,8%	\$655,4 K	11,9K	21,0%	4,3K	36,5%	\$417,9 K
PARAGUAY	5,1K	39,0%	600	11,8%	\$96,7 K	5,4K	39,0%	350	6,5%	\$96,7 K
URUGUAY	16,3K	28,0%	3,7K	22,7%	\$200,0 K	18,9K	28,0%	1,9K	9,8%	\$180,0 K

Las personas refugiadas y migrantes, tanto en tránsito como muchos en destino en los distintos países de la R4V, tienen dificultades para acceder a los servicios esenciales de agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés). La falta de servicios de WASH tiene implicaciones perjudiciales en la prevención de enfermedades, la VBG, la integración y, en el caso de las mujeres y las niñas, su dignidad. Las evaluaciones realizadas en el marco del RMNA identificaron a las poblaciones indígenas, las mujeres y las niñas, las personas adultas mayores y los niños y niñas menores de 5 años como los grupos de mayor riesgo y con las tasas más altas de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas⁸⁸. Se dará prioridad a estos grupos.

El Sector de WASH dará prioridad a lo siguiente:

- **Facilitar el acceso a servicios de WASH** en los distintos puntos de confluencia de personas refugiadas y migrantes, ya sea en tránsito o en destino. Las mujeres, que declararon tener un acceso insuficiente a productos de higiene menstrual⁸⁹ también se beneficiarán de las intervenciones del Sector de WASH con la distribución de artículos de higiene específicos.
- **Desarrollar campañas de promoción de la higiene y estrategias de cambio de comportamiento** para mejorar el conocimiento de las normas WASH, prevenir los riesgos para la salud y aumentar la eficiencia en el uso de los artículos proporcionados.
- **Mejorar las instalaciones y servicios de WASH en los alojamientos y asentamientos**, que a menudo no cumplen las normas mínimas WASH. Las intervenciones coordinarán con las partes interesadas de los alojamientos y las entidades locales y municipales, para establecer y/o mejorar el acceso a los servicios de WASH en estas instalaciones. Todas las intervenciones seguirán las normas nacionales e internacionales y tendrán en cuenta el género, los riesgos climáticos y los requisitos específicos en materia de medio ambiente, protección y discapacidad.

Para fomentar soluciones a largo plazo y contribuir a la integración socio-económica de las personas refugiadas y migrantes, el Sector WASH proporcionará servicios sostenibles y resistentes, como sistemas de agua resistentes a las inundaciones, que beneficiarán tanto a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela como a las comunidades de acogida afectadas, incluyendo las comunidades rurales e indígenas. Los socios se centrarán especialmente en las zonas en las que la llegada de personas refugiadas y migrantes de Venezuela ha causado una presión adicional sobre los servicios de WASH preexistentes, inadecuados e insuficientes, en espacios comunitarios compartidos, como escuelas y centros de salud⁹⁰. Se aplicarán estrategias similares para mejorar el acceso a los servicios de WASH de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino, que suelen tener un acceso inadecuado a los servicios, ya que a menudo se asientan en zonas urbanas o periurbanas con condiciones más precarias, y/o no pueden permitirse pagar por los servicios⁹¹.

Las modalidades de respuesta del Sector incluyen:

- Construcción, rehabilitación, mejora e instalación de servicios de WASH resistentes al clima e inclusivos de acuerdo con las normas de calidad mundiales y nacionales⁹² en alojamientos, escuelas, centros de salud y puntos de asistencia, así como en las comunidades de acogida afectadas.
- Estrategias de cambio de comportamiento a través de mensajes adaptados al contexto específico y a los diferentes grupos destinatarios (es decir, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, mujeres, hombres).
- Entrega de artículos de higiene, en especie o a través de CVA, a personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como a las comunidades de acogida afectadas.
- Prestación de asistencia técnica a las autoridades y comunidades para incluir a las personas refugiadas, migrantes y retornadas, junto con las comunidades de acogida afectadas, en los programas, políticas y

[88] R4V, Sector Regional de WASH en el RMNA 2022, octubre de 2022; <https://www.r4v.info/node/89945>

[89] Las mujeres refugiadas y migrantes que afirman no tener acceso a productos de higiene menstrual son: entre las que están en tránsito en Colombia (22%), y entre las que están en destino en Panamá (30%), Perú (30%), Uruguay (19%), Paraguay (13%) y Bolivia (12%).

[90] El 18% de las escuelas evaluadas en Colombia no tienen ningún acceso al agua y el 18% de los centros de salud no cumplen las normas mínimas de acceso a los servicios de agua. Ver aquí: Infraestructura WASH en diferentes lugares o entornos en Colombia, 2022, <https://bit.ly/3ye6Clg>.

[91] En Perú, las personas refugiadas y migrantes viven en los distritos que registraron el mayor número de muertes por COVID-19 en el país, con menos acceso al agua y más informalidad en la planificación urbana y las infraestructuras. Ministerio de Salud, Gobierno de Perú, Actualización de COVID-19 al 9 de julio de 2022, <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/tools/coronavirus/coronavirus080722.pdf>. En Ecuador, el 19% de las personas refugiadas y migrantes no pueden permitirse pagar los servicios de WASH. Plataforma Nacional R4V en Ecuador (GTRM), Evaluación Conjunta de Necesidades (JNA), 2022.

[92] Véanse las directrices establecidas en el Manual Esfera: <https://spherestandards.org/wp-content/uploads/Sphere-Handbook-2018-EN.pdf> (disponible en inglés).

presupuestos públicos sobre el acceso y la gestión de los servicios de WASH y garantizar su sostenibilidad y el nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz.

Lo anterior 1) permitirá un compromiso más coherente para mejorar las capacidades de las entidades gubernamentales y comunitarias para la gestión y prestación de servicios de WASH a las personas refugiadas y migrantes y a las comunidades de acogida afectadas; 2) promoverá políticas, estrategias y programas nacionales para la prestación de servicios WASH sostenibles y resilientes; y 3) permitirá a los socios de R4V planificar y llevar a cabo eficientemente estrategias de salida en la prestación de servicios.

Para garantizar un acceso inclusivo a los servicios de WASH que cumplan con las normas mínimas nacionales y mundiales, el Sector WASH coordinará con varios otros Sectores. Colaborará con el Sector Educación para mejorar los servicios de WASH en las escuelas y garantizar servicios de higiene menstrual adecuados y dignos para las niñas. Se desarrollarán estrategias conjuntas sobre derechos menstruales con los Sectores de Salud, Protección y Educación a través de un enfoque

sensible a la protección, evitando la estigmatización de las niñas refugiadas y migrantes, las mujeres y otras personas LGBTQI+ que menstrúan. También se llevará a cabo una estrecha coordinación con el Sector de Alojamiento para la mejora, construcción, funcionamiento y mantenimiento de los servicios de WASH en los alojamientos y Espacios de Apoyo. Una coordinación similar tendrá lugar con el Sector de Salud en relación con los servicios de WASH en los centros de salud y el desarrollo de campañas de promoción de la higiene. Los socios WASH trabajarán en estrecha colaboración con el Sector de Integración para mejorar la infraestructura comunitaria y la gestión comunitaria de los servicios de WASH, centrándose en la población vulnerable, incluyendo a las personas indígenas y considerando los riesgos climáticos y el medio ambiente.

Todos los enfoques, estrategias y principios de respuesta mencionados, incluyendo la AAP y la PEAS, las actividades específicas y la complementariedad intersectorial están incluidos en la teoría del cambio del Sector regional para personas refugiadas y migrantes⁹³, que seguirá desarrollándose y actualizándose a nivel subregional y nacional.⁹⁴



© IOM/Ramiro Aguilar

[93] WASH - Teoría del cambio para la población refugiada y migrante: <https://app.mural.co/t/WASHmiglac8739/m/WASHmiglac8739/1642936767831/80e0df8802f75b4fdf1074a9573d3f5a226265f9?sender=u501f209fd41568c005c43864> (disponible en inglés).

[94] Las modalidades de respuesta garantizarán una amplia inclusión a través de enfoques diferenciales como edad, género y diversidad (EGD), origen étnico, acceso universal, sostenibilidad medioambiental, adaptación al cambio climático, protección y AAP.

BRASIL



BRASIL DE UN VISTAZO

2023
2024



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN

PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

PORCENTAJE DE PIN

POBLACIÓN META

PERSONAS VENEZOLANAS EN DESTINO

451,3 K

360,9 K

80,0%

140,5 K

476,0 K

380,6 K

80,0%

118,4 K

EN TRÁNSITO

19,2 K

15,4 K

80,0%

2,9 K

20,3 K

16,2 K

80,0%

2,9 K

COMUNIDADES DE ACOGIDA AFECTADAS

-

83,6 K

-

11,7 K

-

88,1 K

-

8,3 K

DESAGREGACIÓN POR EDAD Y GÉNERO

37,3% 33,7%

35,6% 32,1%

25,5% 35,1%

14,8% 14,2%

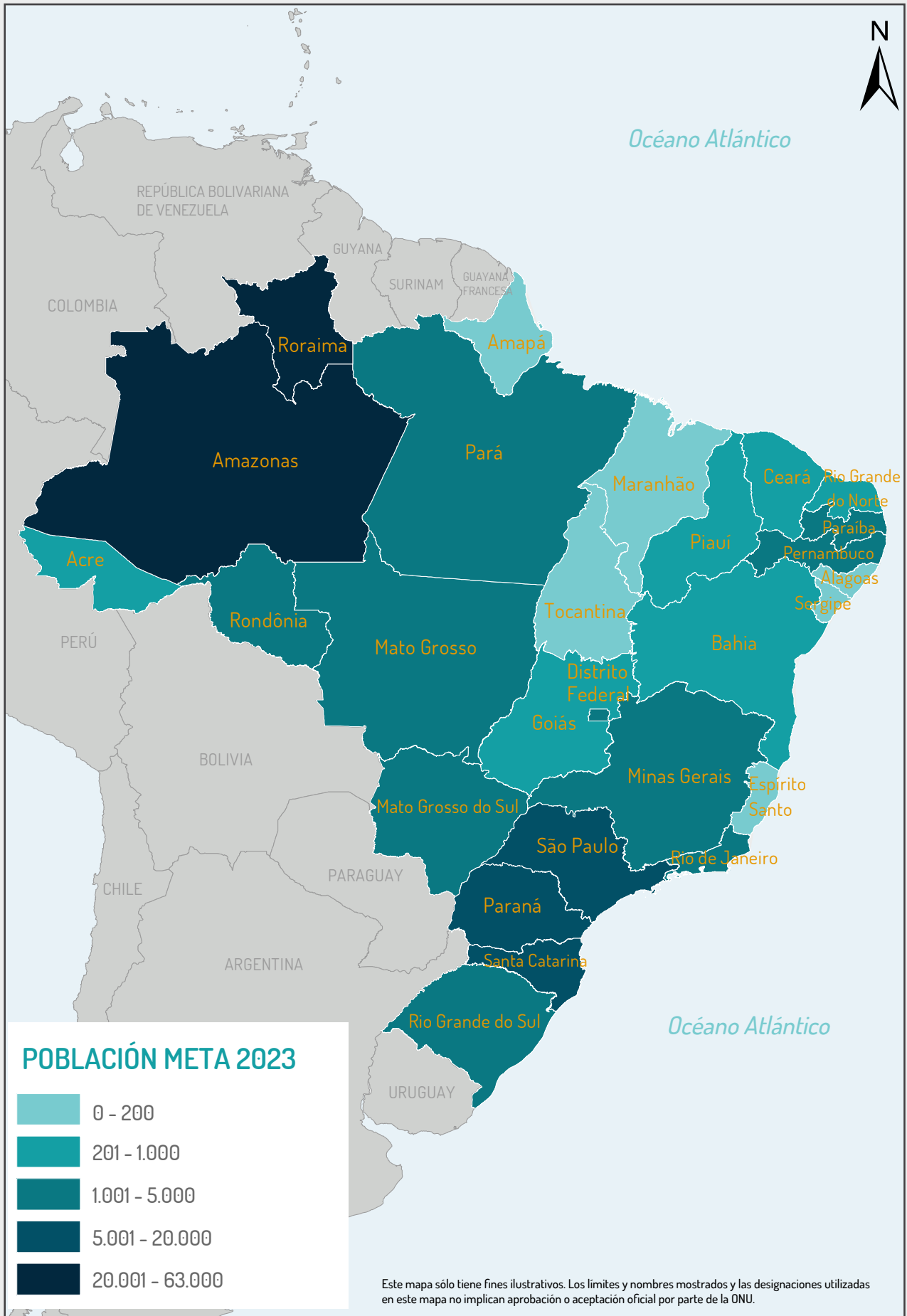
16,5% 15,8%

19,6% 19,8%

REQUERIMIENTOS TOTALES
\$122,03 M \$113,03 M


SOCIOS DEL RMRP
42

BRASIL: BENEFICIARIOS META



BRASIL: CIFRAS CLAVE POR ESTADO

 Proyección de Población




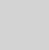




 Personas Con Necesidades



Población Meta



Requerimientos Totales

	2023				2024			
								
ACRE	1,0K	818	731	\$957,6 K	1,1K	863	588	\$884,0 K
ALAGOAS	279	226	174	\$175,0 K	294	238	184	\$184,0 K
AMAPÁ	167	136	-	-	177	143	-	-
AMAZONAS	83,9K	65,1K	34,2K	\$17,55 M	88,5K	68,7K	27,0K	\$12,92 M
BAHIA	3,8K	3,1K	970	\$385,3 K	4,0K	3,3K	876	\$314,8 K
CEARÁ	2,8K	2,3K	538	\$246,8 K	3,0K	2,4K	504	\$248,8 K
DISTRITO FEDERAL	5,9K	4,8K	4,7K	\$15,81 M	6,2K	5,0K	3,8K	\$14,87 M
ESPIRITO SANTO	1,8K	1,5K	-	-	1,9K	1,6K	-	-
GOIÁS	9,6K	7,8K	470	\$199,9 K	10,1K	8,3K	430	\$108,0 K
MARANHÃO	1,3K	1,0K	-	-	1,4K	1,1K	-	-
MATO GROSSO	13,7K	11,2K	1,8K	\$323,3 K	14,5K	11,8K	740	\$303,9 K
MATO GROSSO DO SUL	17,0K	13,8K	1,1K	\$629,1 K	17,9K	14,6K	1,1K	\$661,0 K
MINAS GERAIS	19,0K	15,5K	4,3K	\$2,43 M	20,0K	16,3K	4,4K	\$2,42 M
PARÁ	6,4K	5,2K	4,0K	\$1,60 M	6,7K	5,5K	4,2K	\$1,43 M
PARAÍBA	3,3K	2,7K	1,1K	\$531,0 K	3,5K	2,9K	1,2K	\$546,2 K
PARANÁ	56,8K	46,2K	5,4K	\$2,46 M	59,9K	48,7K	5,5K	\$2,92 M
PERNAMBUCO	4,0K	3,3K	2,4K	\$346,9 K	4,2K	3,5K	2,4K	\$333,9 K
PIAUI	837	682	532	\$209,7 K	883	719	553	\$218,7 K
RIO DE JANEIRO	8,6K	7,1K	4,6K	\$5,13 M	9,1K	7,4K	4,7K	\$5,78 M
RIO GRANDE DO NORTE	1,4K	1,1K	270	\$73,9 K	1,5K	1,2K	270	\$79,2 K
RIO GRANDE DO SUL	42,6K	34,7K	4,5K	\$3,21 M	44,9K	36,6K	4,6K	\$2,68 M
RONDÔNIA	8,9K	7,3K	3,1K	\$719,9 K	9,4K	7,7K	2,9K	\$636,6 K
RORAIMA	152,3K	119,9K	62,4K	\$57,06 M	160,7K	126,4K	44,0K	\$51,62 M
SANTA CATARINA	56,8K	46,2K	5,0K	\$2,23 M	59,9K	48,7K	4,9K	\$2,46 M
SÃO PAULO	54,5K	44,3K	10,0K	\$9,76 M	57,5K	46,7K	12,0K	\$11,41 M
SERGIPE	446	362	-	-	470	382	-	-
TOCANTINS	558	456	-	-	589	481	-	-

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

























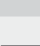
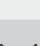
	TOTAL	ONGs Internacionales	ONGs / OSCs ⁱ Nacionales	Otros ⁱⁱ	Agencias ONU
Requerimientos Financieros	\$122,03 M	22,7%	1,1%	7,0%	69,2%
Organizaciones	42	11	11	12	8

ⁱ Organizaciones de la Sociedad Civil.

ⁱⁱ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

POBLACIÓN CON NECESIDADES Y META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

Sector	Personas con Necesidades (PiN)	Porcentaje de PiN**	Población Meta	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="width: 10px; height: 10px; background-color: #00728f; margin-right: 5px;"></div> Meta <div style="width: 10px; height: 10px; background-color: #ffc107; margin-left: 5px; margin-right: 5px;"></div> PiN </div>	Requerimientos financieros	Socios
 Educación	129,0 K	22,4%	32,1 K	 24,9%	4,30 M	10
 Seguridad Alimentaria	311,6 K	54,0%	113,4 K	 36,4%	10,98 M	12
 Salud	105,0 K	18,2%	26,9 K	 25,6%	5,24 M	16
 Transporte Humanitario	88,9 K	15,4%	26,0 K	 29,2%	14,44 M	7
 Integración	357,8 K	62,0%	53,1 K	 14,8%	14,50 M	25
 Nutrición	65,0 K	11,3%	10,5 K	 16,1%	1,38 M	4
 Protección***	438,6 K	76,0%	100,3 K	 22,9%	14,15 M	20
 Protección de la Niñez	192,3 K	33,3%	30,6 K	 15,9%	7,75 M	13
 Violencia Basada en Género (VBG)	124,7 K	21,6%	20,6 K	 16,5%	2,63 M	11
 Trata y Tráfico de Personas	11,5 K	2,0%	85	 0,7%	216,5 K	4
 Alojamiento	161,6 K	28,0%	47,8 K	 29,6%	19,68 M	12
 WASH	74,2 K	12,9%	35,3 K	 47,5%	7,77 M	13
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	47,2 K	-	10,83 M	13
 Servicios Comunes****	-	-	-	-	8,17 M	13

* Si bien no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2023-2024.

** Los cálculos de PiN para algunos sectores (en particular Nutrición, Educación y todos los subsectores de Protección) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que resulta en un bajo porcentaje de PiN como proporción de la población total.

*** Esto incluye los Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicaciones, Coordinación, Gestión de la Información, PEAS y Reporte.

2024

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN



























	TOTAL	ONGs Internacionales	ONGs / OSCs ⁱ Nacionales	Otros ⁱⁱ	Agencias ONU
Requerimientos Financieros	\$113,03 M	21,8%	1,2%	7,6%	69,4%
Organizaciones	38	10	11	11	6

ⁱ Organizaciones de la Sociedad Civil.

ⁱⁱ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

POBLACIÓN CON NECESIDADES Y META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

Sector	Personas con Necesidades (PiN)	Porcentaje de PiN**	Población Meta	Meta PiN	Requerimientos financieros	Socios
 Educación	136,1 K	22,4%	28,0 K	 20,6%	3,76 M	10
 Seguridad Alimentaria	328,6 K	54,0%	75,2 K	 22,9%	11,99 M	12
 Salud	110,7 K	18,2%	21,0 K	 19,0%	3,55 M	13
 Transporte Humanitario	93,8 K	15,4%	23,0 K	 24,5%	14,35 M	4
 Integración	377,3 K	62,0%	52,4 K	 13,9%	15,54 M	21
 Nutrición	68,5 K	11,3%	4,7 K	 6,8%	869,1 K	4
 Protección***	462,5 K	76,0%	86,3 K	 18,7%	14,98 M	18
 Protección de la Niñez	202,8 K	33,3%	23,3 K	 11,5%	7,27 M	12
 Violencia Basada en Género (VBG)	131,5 K	21,6%	12,9 K	 9,8%	2,48 M	11
 Trata y Tráfico de Personas	12,2 K	2,0%	85	 0,7%	132,6 K	3
 Alojamiento	170,4 K	28,0%	39,2 K	 23,0%	11,76 M	9
 WASH	78,2 K	12,9%	33,3 K	 42,5%	6,73 M	9
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	48,7 K	-	11,64 M	10
 Servicios Comunes****	-	-	-	-	7,98 M	13

* Si bien no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2023-2024.

** Los cálculos de PiN para algunos sectores (en particular Nutrición, Educación y todos los subsectores de Protección) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que resulta en un bajo porcentaje de PiN como proporción de la población total.

*** Esto incluye los Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicaciones, Coordinación, Gestión de la Información, PEAS y Reporte.

PANORAMA DEL PAÍS

Brasil sigue acogiendo a un número significativo de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela: en agosto de 2022, había concedido la residencia temporal o indefinida a 311.951 personas venezolanas, mientras que 90.870 solicitantes de asilo y 49.824 personas refugiadas vivían en el país⁹⁵. El principal punto de entrada a Brasil sigue estando en el estado septentrional de Roraima, a través de la ciudad fronteriza de Pacaraima, y la mayoría de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela continúan hasta la capital del estado, Boa Vista. Roraima está geográficamente aislado del resto de Brasil por la selva amazónica, lo que dificulta y encarece los movimientos espontáneos hacia otras regiones brasileñas. Además, el estado tiene la renta per cápita más baja del país⁹⁶, lo que limita las oportunidades de generación de ingresos y de integración local.

Con la reapertura oficial del lado venezolano de la frontera en febrero de 2022⁹⁷, los movimientos regulares de población entre los dos países volvieron a los niveles observados antes del cierre de la frontera, con una entrada media mensual de 12.851 personas venezolanas entre enero y agosto de 2022, lo que equivale a aproximadamente 423 nuevas llegadas al día⁹⁸. Según las estimaciones de la R4V validadas por las autoridades federales, el 96% de estas personas eligen Brasil como país de destino, mientras que el 4% continúan su viaje más al sur. Los movimientos irregulares siguen siendo insignificantes en Brasil, dado que los procedimientos de asilo disponibles y las vías de regularización proporcionan vías fiables y seguras para que las personas venezolanas entren al país a través de pasos fronterizos regulares. Sin embargo, la prolongada suspensión de los servicios de documentación debido a

la pandemia de COVID-19 sigue afectando a la capacidad de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela para renovar sus documentos de identidad brasileños.

Aunque Brasil ofrece una respuesta humanitaria bien estructurada, actualmente conocida como **Operação Acolhida** (Operación Acogida), dirigida por el gobierno federal, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela siguen enfrentándose a retos adicionales que limitan su capacidad para acceder a servicios públicos, satisfacer sus necesidades básicas y acceder al empleo. Según el RMNA, el 54% de los hogares declaró necesitar atención médica, el 50% experimenta algún grado de inseguridad alimentaria y el 28% declaró no saber dónde vivirá el mes siguiente. Además, el 18% de los niños y niñas venezolanos no están escolarizados y el 37% de los jefes de familia ganan menos del salario mínimo brasileño⁹⁹.

Las personas refugiadas y migrantes indígenas siguen estando entre las personas más vulnerables. Sufren tasas más elevadas de inseguridad alimentaria (63% frente a 55%), hay más niños indígenas sin escolarizar (29% frente a 18%) y sufren más discriminación (47% frente a 35%) que el conjunto de la población venezolana¹⁰⁰.

La planificación del RMRP 2023-2024 para Brasil se basa en la presunción de que el Gobierno mantendrá sus marcos de protección y soluciones de alto nivel para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, garantizando su acceso a una estancia regular en el país, ya sea a través del proceso de asilo o de la residencia temporal. También se basa en la presunción de que la Operación Acogida mantenga su enfoque en el estado norteño de Roraima, donde se prestan servicios conjuntamente con los socios de R4V, y desde donde se

[95] Subcomitê Federal para Recepção, Identificação e Triagem dos Imigrantes, "Migração Venezuelana Janeiro 2017-Agosto 2022", https://BRASIL.iom.int/sites/g/files/tmzbd11496/files/documents/informe-migracao-venezuelana-jan2017-agol022-v1_compressed.pdf, Ministerio da Justiça e Segurança Pública, "Painel Interativo de Decisões sobre refúgio no Brasil", <https://bit.ly/3X8APNs> (disponibles en portugués).

[96] <https://www.ibge.gov.br/explica/pib.php> (disponibles en portugués).

[97] Brasil abrió todas sus fronteras terrestres el 21 de diciembre de 2021. Sin embargo, desde el 23 de junio de 2021, la Ordenanza 655/2021 permitió a todas las personas con nacionalidad y residencia venezolana afectadas por la crisis humanitaria en Venezuela entrar a Brasil y acceder a una condición regular.

[98] Fuente: Policía Federal Brasileña.

[99] R4V, Análisis de necesidades de refugiados y migrantes, octubre de 2022 <https://www.r4v.info/node/89945>

[100] Ibid.

ha reubicado voluntariamente a más de 83.000 personas venezolanas en todo el país, a través de la estrategia de interiorización¹⁰¹.

Se espera que una media diaria de 138 personas refugiadas y migrantes con necesidades agudas entren a Brasil a lo largo de 2023, y 67 en el transcurso de 2024, alcanzando un total estimado de 475.975 a finales de 2024. En línea con las tendencias observadas en 2022, se prevé que¹⁰² los retornos voluntarios espontáneos y los movimientos secundarios hacia terceros países sigan siendo modestos en 2023, con un posible ligero aumento durante 2024, y que las salidas se produzcan principalmente por vía terrestre a través de Pacaraima y Foz do Iguaçu y por vía aérea a través de los aeropuertos internacionales de São Paulo y Río de Janeiro.

Este RMRP se centrará en el apoyo y las actividades para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que consideren Brasil como su destino previsto, así como para las comunidades de acogida más afectadas. Los principales objetivos estratégicos son:

- Complementar y reforzar los tres pilares de la Operación Acogida: gestión de fronteras y documentación; alojamiento y asistencia humanitaria; interiorización e integración socioeconómica.
- Promover y facilitar el acceso efectivo a los bienes y servicios básicos, incluyendo la mejora de las capacidades de los estados y municipios en la recepción y asistencia a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.
- Reforzar la prevención y la respuesta a los riesgos e incidentes de protección, mejorando al mismo tiempo el acceso a los derechos, en particular para las personas más vulnerables y las personas con necesidades específicas, como niños, mujeres y niñas, personas sobrevivientes de VBG, personas con necesidades específicas, personas que viven con el VIH/sida, personas adultas mayores, personas LGBTQI+, personas indígenas, víctimas de trata de personas, de tráfico ilícito de migrantes y de explotación laboral.

- Promover la integración socioeconómica y la cohesión social de las personas refugiadas, migrantes y las comunidades de acogida afectadas, apoyando la interiorización y el acceso a un trabajo y unos medios de vida dignos, ya sea en el mercado laboral formal o a través del emprendimiento, fomentando al mismo tiempo la inclusión financiera y previniendo la discriminación y la xenofobia.

Además, se prestará especial atención a las personas refugiadas y migrantes indígenas de Venezuela en todo Brasil con el fin de:

- Apoyar la autoorganización de estas comunidades para reforzar su capacidad de defender sus derechos, incluyendo sus derechos colectivos, así como de identificar y aplicar sus propias soluciones para hacer frente a los riesgos y desafíos que enfrentan.
- Ayudar a los gobiernos locales y nacionales a desarrollar y aplicar políticas culturalmente adecuadas, incluyendo estrategias de salida de alojamientos, que faciliten el acceso a derechos básicos, medios de vida, educación y justicia, y que fomenten la autonomía, la autosuficiencia y la resiliencia de las comunidades indígenas, y promuevan su coexistencia pacífica con las comunidades brasileñas.

Las 42 organizaciones solicitantes de este capítulo del RMRP están planificando sus intervenciones en 22 de los 26 estados brasileños, en cada una de las cinco macrorregiones de la Federación. Sin embargo, las actividades se centrarán principalmente en los estados de Roraima y Amazonas, los más afectados por los flujos procedentes de Venezuela, y en los estados en los que hay una mayor presencia de personas refugiadas y migrantes como resultado de la estrategia de interiorización.

Este RMRP plurianual garantizará un equilibrio entre la asistencia humanitaria inmediata para salvar vidas y las iniciativas de desarrollo a largo plazo, en consonancia con el nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz. Además, la Plataforma Nacional seguirá

[101] El programa "Interiorización" es una estrategia de integración de la Operación Acogida que permite a las personas refugiadas y migrantes venezolanas que viven en el estado de Roraima trasladarse de forma segura a otras partes de Brasil, con el fin de aliviar la presión sobre la región norte y facilitar la integración. El proceso es voluntario, gratuito y accesible a las personas refugiadas y migrantes que hayan obtenido una residencia temporal o estén registradas como solicitantes de asilo. Tras completar los controles médicos, las personas beneficiarias son trasladadas en vuelos militares o comerciales a su municipio de destino, donde son recibidas por las autoridades locales, entidades de la sociedad civil, familiares que ya residen en esas localidades, empresas privadas o particulares interesados en recibir y apoyar a las personas venezolanas para que se establezcan y trabajen en otros estados brasileños.

[102] Según la JNA realizada por la Plataforma R4V en Brasil en 2022, el 94% de las personas refugiadas y migrantes venezolanas tiene intención de permanecer en Brasil al menos un año más, el 1% está considerando regresar a Venezuela, el 1% pretende establecerse en un tercer país, mientras que el 4% no tiene claro sus planes. R4V Brasil 2022, cit.

movilizando a las empresas privadas para aumentar las oportunidades de integración socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

La rendición de cuentas a las personas refugiadas y migrantes se logrará a través de mecanismos de retroalimentación y denuncia entre las comunidades de personas refugiadas y migrantes, las comunidades de acogida y los actores de la respuesta durante todo el ciclo del programa RMRP. La protección estará en el centro de la respuesta de la Plataforma Nacional, y todas las actividades del RMRP en Brasil tendrán como objetivo garantizar la seguridad, dignidad y derechos de las personas con necesidades. Se prestará atención al análisis de los roles, experiencias, oportunidades y barreras que encuentran las mujeres, niñas y población LGBTQI+ para promover su participación

y empoderamiento, así como su acceso equitativo y significativo a asistencia, servicios y derechos. Las intervenciones interagenciales para abordar la EAS, incluyendo las capacitaciones dirigidas a todos los socios de R4V y a los actores implicados en la Operación Acogida, seguirán aplicándose en sinergia con el Plan de Acción del Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT) para prevenir y responder a la EAS. Por último, las consideraciones medioambientales se integrarán en la respuesta fomentando la conciencia medioambiental de las personas refugiadas, migrantes y las comunidades de acogida para mitigar el impacto medioambiental de la afluencia de personas refugiadas y migrantes, especialmente en los alojamientos y asentamientos informales.



© Fraternidade sem Fronteiras/Mayra Mendes



EDUCACIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

129.0 K

136.1 K



1,6%



1,4%



49,5%



47,5%



POBLACIÓN META

32,1 K

28,0 K



2,0%



2,4%



46,1%



49,5%



PORCENTAJE DEL PIN

22,4%

22,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$4,30 M

\$3,76 M



SOCIOS DEL RMRP

10

LÍDERES DEL SECTOR: UNESCO, UNICEF

Para atender las principales necesidades educativas de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, en 2023 y 2024 las prioridades de respuesta del Sector de Educación son:

- Promover el acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y adultos refugiados y migrantes en todos los niveles educativos en el sistema escolar formal y apoyar la oficina de aprendizaje intercultural multilingüe para los grupos indígenas.
- Reforzar las capacidades locales para proporcionar una educación de calidad mediante el apoyo a infraestructuras adecuadas, capacitación de personal, material didáctico adaptado, alimentación escolar, transporte y suministros en escuelas con alta presencia de personas refugiadas y migrantes de Venezuela.
- Facilitar el acceso de jóvenes y adultos al mercado laboral apoyando su inscripción en programas de educación para jóvenes y adultos (EJA), así como ayudándoles en la convalidación de diplomas y certificados.

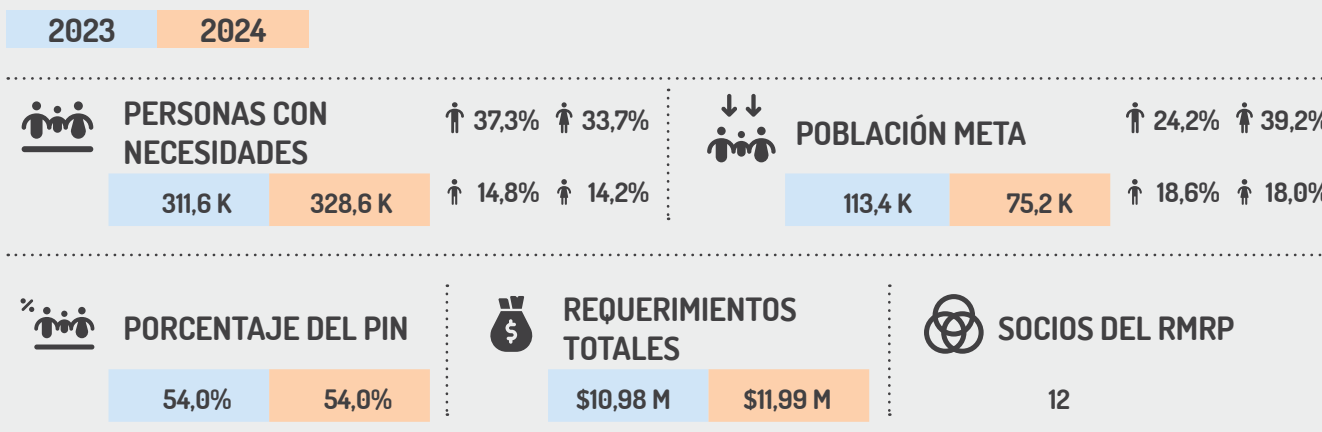
El Sector ofrecerá apoyo técnico y material a las contrapartes gubernamentales para garantizar un mayor acceso a la educación pública, para las personas refugiadas, migrantes y las comunidades de acogida afectadas, con un mayor enfoque en los estados de Roraima y Amazonas. Para ello, se ayudará a los gestores educativos a diseñar estrategias de divulgación

para la matrícula escolar y la convalidación de diplomas. Se capacitará a docentes y educadores en enfoques interculturales y multilingües, junto con principios de apoyo psicosocial. Además, el Sector complementará las reformas y adaptaciones de las infraestructuras para aumentar el número de plazas disponibles para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y proporcionará alimentos y artículos no alimentarios para aliviar las barreras financieras que rodean la matrícula escolar con el fin de mejorar la permanencia en la escuela.

También se promoverá la matrícula y la retención escolar llegando a los hogares de personas refugiadas y migrantes con un conjunto de enfoques diferentes. Además de llevar a cabo sesiones de sensibilización sobre la importancia del derecho a la educación en lugares clave, el Sector difundirá mensajes estratégicos en volantes impresos y canales de redes sociales utilizados habitualmente por las personas venezolanas. Se desarrollará una herramienta en línea con información disponible en español sobre los requisitos para la matrícula en Brasil. También se ofrecerán servicios de educación no formal y clases de portugués en alojamientos y diversos lugares para aquellas personas (incluyendo personas adultas) que no puedan encontrar un espacio inmediato en los centros educativos.

Las acciones del Sector se basarán en una evaluación de los perfiles y necesidades de los estudiantes refugiados y migrantes y se llevarán a cabo en estrecha coordinación con las diferentes estructuras de la R4V.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



LÍDERES DEL SECTOR: AVSI, OIM, ACNUR

Para atender las principales necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y de las comunidades de acogida afectadas, en cuanto a su acceso a alimentos suficientes, seguros y nutritivos, las prioridades del Sector de Seguridad Alimentaria para 2023 y 2024 son:

- Apoyar a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela para que puedan satisfacer sus necesidades de consumo de alimentos refiriéndolas a los programas gubernamentales de seguridad alimentaria y apoyando y complementando los esfuerzos de la Operación Acogida y de las autoridades locales para proporcionar asistencia alimentaria inmediata a los grupos más vulnerables.
- Ayudar a las cocinas y comedores comunitarios con mejoras en las infraestructuras de almacenamiento, preparación y consumo de alimentos; suministro de equipos como utensilios de cocina; provisiones de alimentos; y capacitación especializada en preparación de alimentos y nutrición.

El Sector proporcionará alimentos tanto en zonas urbanas como rurales, centrándose en las personas más vulnerables, incluyendo las que tienen un mayor número de personas dependientes, los hogares encabezados por mujeres solas en situación vulnerable, por niños y niñas o por personas adultas mayores. La asistencia se adaptará tomando en cuenta las necesidades

nutricionales específicas de los distintos segmentos de la población. Las modalidades de distribución en los alojamientos temporales incluirán el suministro de comidas envasadas o de ingredientes para la preparación de alimentos. Por otro lado, la asistencia a individuos y familias que viven fuera de las instalaciones colectivas incluirá entregas de canastas de alimentos y CVA.

La colaboración con los Sectores de Alojamiento y Educación permitirá la distribución de alimentos en instalaciones de acogida temporal y escuelas, mientras que la cooperación con los Sectores de Salud y WASH será clave para promover la implementación de medidas de limpieza e higiene en cocinas comunales y agua potable para la preparación de alimentos. La colaboración con el Sector de Nutrición será fundamental para la definición de dietas adecuadas para los diferentes segmentos de la población y para la promoción conjunta de la inclusión de dichas indicaciones en los programas gubernamentales. Por último, la cooperación con los Sectores de Protección e Integración será importante para referir a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a los programas gubernamentales de bienestar¹⁰³ y su inclusión en actividades generadoras de ingresos. Las intervenciones sectoriales también se dirigirán a las comunidades de acogida afectadas, contribuyendo a disminuir la discriminación y xenofobia y a promover la coexistencia pacífica.

[103] Brasil cuenta con un programa de transferencias monetarias aplicado por el Gobierno Federal cuyo objetivo es reducir la pobreza y la pobreza extrema entre las familias y promover el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Cada hogar puede recibir al menos 400 BRL (75 USD) al mes.



SALUD

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

105,0 K

110,7 K

↑ 37,3% ↓ 33,7%

↑ 14,8% ↓ 14,2%



POBLACIÓN META

26,9 K

21,0 K

↑ 18,1% ↓ 37,0%

↑ 22,9% ↓ 22,0%



PORCENTAJE DEL PIN

18,2%

18,2%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$5,24 M

\$3,55 M



SOCIOS DEL RMRP

16

LÍDERES DEL SECTOR: UNFPA, OMS/OPS

El Sector de Salud identificó las siguientes prioridades para 2023 y 2024, con el fin de satisfacer las necesidades de las personas refugiadas y migrantes más vulnerables de Venezuela, así como de sus comunidades de acogida:

- Promover y facilitar el acceso universal al Sistema Único de Salud (SUS) de Brasil,¹⁰⁴ con especial atención a las intervenciones dirigidas a la salud y derechos sexuales y reproductivos y a la prevención y respuesta a enfermedades de transmisión sexual.
- Ayudar y complementar la prestación de servicios médicos para reducir las tasas de mortalidad materna y neonatal.
- Apoyar la cobertura de vacunación de acuerdo con el plan nacional de inmunización.

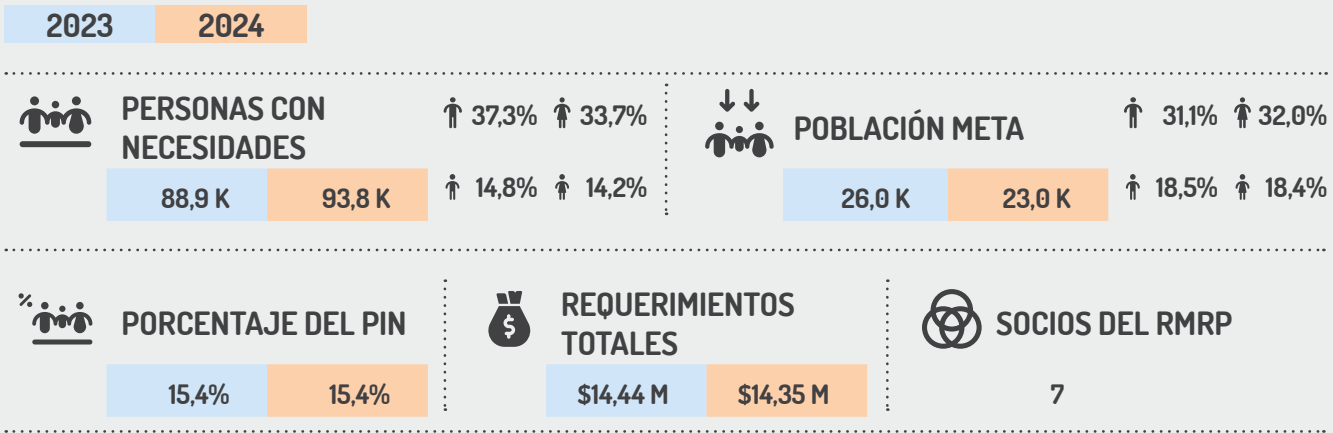
El Sector de Salud actuará para fortalecer las capacidades institucionales locales en los estados de Roraima y Amazonas para una transición sostenible de intervenciones de emergencia a una respuesta a largo plazo, en línea con el nexo humanitario-desarrollo-paz. Para lograrlo, el Sector se centrará en la prestación de asistencia técnica a los gestores y al personal de salud, a través de diferentes actividades de apoyo a la capacidad, incluyendo el desarrollo de Procedimientos Operativos Estándar (SOP), así como de materiales educativos que puedan reforzar los enfoques interculturales en la prestación de servicios, especialmente para las personas refugiadas y migrantes indígenas de Venezuela en contextos urbanos.

El Sector también prestará servicios directos para atender las necesidades insatisfechas de atención primaria esencial, salud sexual y reproductiva, planificación familiar, prevención del VIH/SIDA/ITS/TB, prevención y tratamiento de la COVID-19 y salud mental y apoyo psicosocial. Estas intervenciones incluirán la detección, identificación y referenciación de casos a la red de salud pública, pero también la prestación directa de atención médica. El Sector también combinará esfuerzos para promover información que salve vidas durante el embarazo, parto y puerperio, garantizar el acceso a servicios de atención obstétrica de urgencia (EmONC) y mejorar la disponibilidad de medicamentos esenciales, así como de productos básicos de prevención.

Además, el Sector apoyará la cobertura de vacunación reforzando las actividades de sensibilización de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela sobre los beneficios de la inmunización y aumentando su búsqueda de vacunas. Por otra parte, se mejorarán las capacidades de los departamentos de salud locales con el monitoreo y la detección de personas refugiadas y migrantes, con especial atención a los niños y niñas, la implementación de campañas multivacunas en alojamientos, asentamientos espontáneos y clínicas, y el despliegue de personal adicional para apoyar las intervenciones de inmunización.

[104] *El Sistema Único de Salud* (SUS; disponible en portugués) es el sistema público de salud brasileño que garantiza el acceso universal y gratuito a toda la población del país, incluyendo a las personas refugiadas y migrantes. El SUS ofrece procedimientos de salud básicos, de mediana y alta complejidad de forma gratuita en todo Brasil.

TRANSPORTE HUMANITARIO



LÍDERES DEL SECTOR: OIM, ACNUR, WVI

Las prioridades del Sector de Transporte Humanitario son:

- Incrementar las iniciativas de transporte humanitario en el marco de la estrategia de interiorización voluntaria de la Operación Acogida, manteniendo y reforzando los procedimientos previos a la salida y posteriores a la llegada de las personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela y garantizando su protección durante todo el proceso.
- Proporcionar ayuda al transporte para facilitar el acceso de personas refugiadas y migrantes a bienes y servicios, prestando especial atención a grupos vulnerables como mujeres, niños y niñas, personas con necesidades específicas, personas adultas mayores, personas indígenas, personas en riesgo de convertirse o que ya son víctimas de la trata de personas, explotación laboral, VBG y a la población LGBTQI+.

El Sector proporcionará a las autoridades federales y locales asistencia técnica en el desarrollo, monitoreo y evaluación de los impactos positivos sobre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Además, ofrecerá apoyo material y logístico para la operacionalización de la estrategia de interiorización voluntaria, con acciones concretas que abarcan la identificación y selección de personas refugiadas y migrantes elegibles, evaluaciones de aptitud para el viaje y orientación previa a la partida, compra de vuelos comerciales y tiquetes de autobús, y

acompañamiento hasta el destino. Se prestará especial atención a la consolidación de la Red de Apoyo a la Reubicación (**RAI - Rede de Apoio a Interiorização**).

Para apoyar aún más la estrategia de interiorización, el Sector de Transporte Humanitario coordinará y trabajará estrechamente con el Sector de Protección y sus Subsectores para minimizar la exposición de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a la explotación, el trabajo infantil y forzado, y la trata de personas durante su reubicación. También, trabajará con el Sector de Salud para garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas COVID-19 en los procedimientos previos a la partida, y con el Sector de Alojamiento para promover el acceso a alojamientos y viviendas temporales.

El Sector coordinará estrechamente las intervenciones con los Sectores de Protección y Educación y con el Grupo de Trabajo de CVA para la provisión de asistencia en efectivo para cubrir los pasajes de autobús y para la creación de servicios de transporte específicos, como autobuses para conectar la ciudad fronteriza de Pacaraima con la capital de Roraima, Boa Vista, o autobuses escolares para que los niños y niñas indígenas que viven en los albergues de la Operación Bienvenida puedan asistir a la escuela.



INTEGRACIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

357,8 K

377,3 K

37,3% 33,7%

14,8% 14,2%



POBLACIÓN META

53,1 K

52,4 K

46,2% 49,3%

2,2% 2,3%



PORCENTAJE DEL PIN

62,0%

62,0%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$14,50 M

\$15,54 M



SOCIOS DEL RMRP

25

LÍDERES DEL SECTOR: OIM, ACNUR, WVI

El Sector dará prioridad a tres objetivos en 2023 y 2024:

- Promover la inclusión socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, ampliando su acceso a empleos formales y al emprendimiento.
- Apoyar la estrategia de interiorización voluntaria de la Operación Acogida fomentando oportunidades de reubicación interna para personas refugiadas y migrantes de Venezuela.
- Mejorar la integración social y promover una coexistencia pacífica entre las comunidades de acogida y la población venezolana.

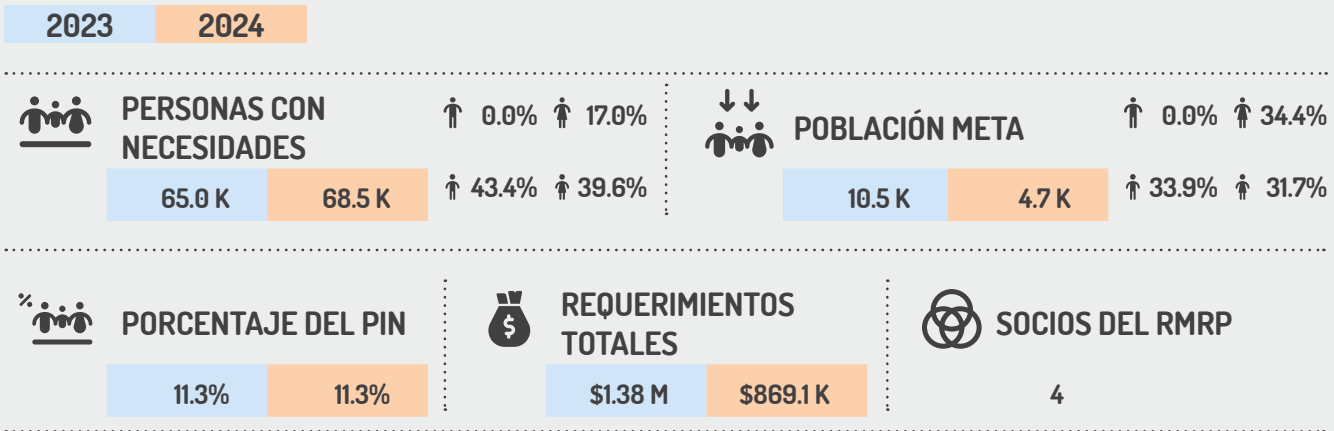
Las intervenciones del Sector se centrarán en mejorar las capacidades profesionales de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela mediante clases de portugués y capacitación profesional, reconocimiento de diplomas y certificados profesionales, acceso a microcréditos y servicios financieros, así como apoyo personalizado en la búsqueda de empleo, preparación de solicitudes de trabajo y entrevistas, prestando especial atención a las mujeres. Para lograrlo, el Sector hará hincapié en la promoción y la capacitación de los actores públicos, las ONG y las empresas privadas, para sensibilizar a estas partes interesadas sobre los procedimientos vigentes para la contratación de personas refugiadas y migrantes. Estas actividades se llevarán a cabo en todo el país, especialmente en las regiones centro-oeste, sureste y sur, que cuentan con las mayores economías y acogen a la mayoría de la población venezolana que se reubicó

internamente. En los estados de Roraima y Amazonas, el Sector se esforzará por mejorar el acceso a la estrategia de interiorización de los perfiles más vulnerables apoyando mecanismos especiales de acogida para personas con condiciones médicas, personas adultas mayores, familias monoparentales, personas LGBTQI+ y personas con necesidades específicas, entre otros.

Además, para combatir la discriminación y mejorar la cohesión social, el Sector dará prioridad a las actividades culturales y sociales que reúnan a las comunidades venezolana y brasileña, también, junto al Grupo de Trabajo de Comunicación con las Comunidades llevará a cabo campañas contra la xenofobia.

El Sector adoptará un enfoque de respuesta integrada, que incluirá acciones transversales en asociación con otros Sectores y Grupos de Trabajo de la R4V. La oferta de capacitación lingüística y profesional, así como la convalidación de diplomas, se coordinará con el Sector de Educación. Las iniciativas para la prevención de la explotación laboral, el trabajo infantil y la trata de personas se abordarán junto con el Sector y los Subsectores de Protección y con el Sector de Transporte Humanitario. La provisión de alojamientos temporales, y de asistencia para el alquiler de soluciones individuales de vivienda se alinearán con el Sector de Alojamiento y el Grupo de Trabajo de CVA. Por último, las actividades generadoras de ingresos dirigidas específicamente a las comunidades indígenas se diseñarán y monitorearán en consulta con el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas.

NUTRICIÓN



LÍDER DEL SECTOR: UNICEF

Con el fin de satisfacer las principales necesidades nutricionales de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como de sus comunidades de acogida, el Sector identificó las siguientes prioridades de respuesta para 2023 y 2024:

- Asistir y complementar la respuesta nutricional del sistema de salud pública mediante la provisión de personal adicional de nutrición y abogando por un aumento en el número de especialistas en nutrición en el contexto de la Estrategia de Salud Familiar del SUS en Brasil, en localidades con una alta prevalencia de personas refugiadas y migrantes de Venezuela.
- Promover estrategias de nutrición culturalmente sensibles que ayuden a las familias a tomar decisiones de consumo más saludables, incluyendo asesoría sobre lactancia materna.
- Proporcionar asistencia técnica para políticas de salud pública que aborden estrategias y servicios de nutrición que tomen en cuenta las necesidades específicas de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, con especial atención a las poblaciones indígenas.

El Sector reforzará las capacidades de nutrición en lugares remotos y sobrecargados de los estados de Roraima y Amazonas, incluyendo las zonas fronterizas internacionales, apoyando el despliegue de personal que pueda complementar la prestación de servicios

en los centros de salud pública. Además, se impartirán capacitaciones a gestores y profesionales de salud con vistas a fomentar una atención culturalmente sensible a las personas refugiadas, migrantes y poblaciones indígenas en contextos urbanos, así como a las comunidades de acogida.

La alimentación sana en situaciones de emergencia se fomentará mediante asesoría directa y capacitación de actores humanitarios y cuidadores, con especial atención a la atención nutricional de los grupos indígenas. Estas acciones irán acompañadas de la creación de instalaciones específicas, como espacios para la lactancia materna en los alojamientos y centros de salud locales, así como cocinas comunitarias en los alojamientos de Roraima, donde se formará a las personas refugiadas y migrantes, que realizan actividades de cuidado, en la preparación de comidas saludables con los ingredientes disponibles.

Se llevarán a cabo actividades de promoción a nivel federal, estatal y municipal para aumentar la visibilidad de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en las políticas públicas, los servicios oficiales de nutrición, los sistemas de información, las estrategias de nutrición en situaciones de emergencia y los planes de contingencia. El Sector de Nutrición promoverá estas actividades integradas en estrecha coordinación con los Sectores de Seguridad Alimentaria, Salud, WASH y Alojamiento, así como con el Grupo de Trabajo de Poblaciones Indígenas.



PROTECCIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

438,6 K

462,5 K

↑ 37,3% ↓ 33,7%

↑ 14,8% ↓ 14,2%



POBLACIÓN META

100,3 K

86,3 K

↑ 27,3% ↓ 27,9%

↑ 22,6% ↓ 22,1%



PORCENTAJE DEL PIN

76,0%

76,0%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$14,15 M

\$14,98 M



SOCIOS DEL RMRP

20

LÍDERES DEL SECTOR: JSRM, ACNUR

En 2023 y 2024, el Sector de Protección tendrá las siguientes prioridades de respuesta:

- Reforzar el acceso efectivo al territorio, los procedimientos de asilo y las vías de regularización facilitando el acceso a la expedición y renovación de la documentación, en los lugares fronterizos y en el contexto posterior a la interiorización.
- Proporcionar servicios especializados de protección, incluyendo la gestión de casos de protección, para responder a las necesidades de las personas más vulnerables y encabezar la integración de la protección en todos los sectores y mitigar los riesgos, incluyendo los asociados a la violencia de grupos armados, los desalojos y la explotación.
- Proporcionar asistencia técnica a los actores nacionales de protección a nivel federal, estatal y municipal para mejorar el acceso a los sistemas locales de protección y las rutas de referenciación.

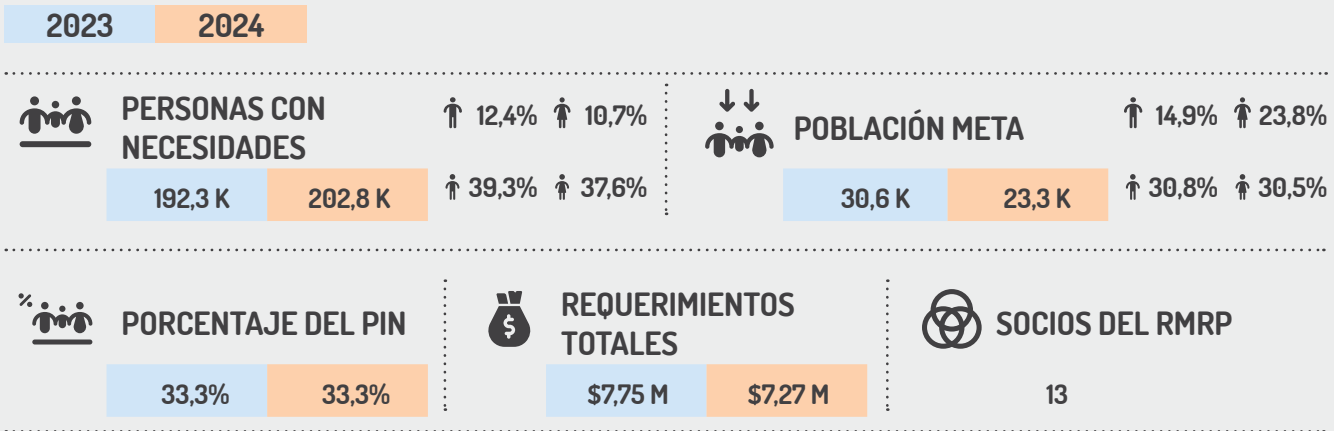
Los socios de protección mantendrán un fuerte compromiso en los estados de Roraima y Amazonas para apoyar los procesos de pre-documentación en los Centros Locales de Recepción y Reubicación (PiTRIGs), identificar y responder a los riesgos e incidentes de protección y monitorear los movimientos de retorno. Además, se reforzará la información sobre documentación y acceso a derechos y servicios mediante la difusión de información culturalmente adecuada a través de enfoques de Comunicación con

las Comunidades. También se prestará asistencia consolidando y ampliando la red de Espacios de Apoyo, especialmente en los destinos de interiorización de las regiones meridionales.

Se proporcionará desarrollo de capacidades y apoyo técnico a todos los actores implicados en la respuesta de R4V, con especial atención a aquellos que forman parte de las redes locales de protección tanto a nivel regional como municipal, a través de un monitoreo continuo, promoción y capacitación, así como la producción y difusión de material impreso.

Se aplicarán enfoques basados en edad, género y diversidad para garantizar que los grupos vulnerables, como los niños y niñas no acompañados y separados, las personas indígenas, personas LGBTQI+, personas con necesidades específicas, víctimas de la trata de personas, personas adultas mayores y personas sobrevivientes de VBG reciban el apoyo adecuado. Además, se reforzará las consultas con personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como con las comunidades de acogida afectadas, a través de evaluaciones participativas y ejercicios de monitoreo, no sólo para reforzar los enfoques comunitarios, sino también para promover iniciativas de coexistencia pacífica que alivien las preocupaciones relacionadas con la protección vinculadas a la xenofobia y la discriminación. Se seguirá defendiendo el principio de Centralidad de la Protección y se mantendrán y mejorarán los enfoques de respuesta integrados con otros sectores de R4V.

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ



LÍDERES DEL SUBSECTOR: SOS CHILDREN'S VILLAGE, UNICEF

El Subsector de Protección de la Niñez continuará impulsando intervenciones oportunas y coordinadas para la prevención y respuesta a la violencia contra niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela, con las siguientes prioridades:

- Apoyar el acceso de los niños, niñas y adolescentes separados, no acompañados e indocumentados a los servicios especializados para los procedimientos de asilo, regularización migratoria, acceso al registro civil de nacimiento, cuidados alternativos, reunificación familiar y otras formas de documentación.
- Reforzar las capacidades del Sistema de Garantía de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (SGD)¹⁰⁵ para prevenir y responder a la violencia, abuso y abandono contra los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes.
- Promover el apoyo psicosocial y la atención a la salud mental de niños, niñas, adolescentes y cuidadores, reforzando las iniciativas de base comunitaria.

A través de la detección oportuna de niños, niñas y adolescentes de Venezuela, tanto dentro como fuera de los alojamientos, los socios del sector identificarán a aquellos con necesidades de protección que serán asistidos con la gestión de casos y referidos a servicios especializados, siempre garantizando la implementación del principio del "Interés Superior del Niño".

Para garantizar que los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes no sean discriminados por el sistema de protección de la niñez, la promoción y asistencia técnica se dirigirán a fortalecer las capacidades de los servicios nacionales y locales, reforzando la implementación de las directrices nacionales para la protección de los niños y niñas víctimas y testigos de violencia, como la Ley 13.431/2017¹⁰⁶. Las acciones incluirán capacitaciones, así como apoyo al desarrollo de directrices técnicas locales y nacionales de protección de la niñez.

El enfoque EGD dará forma al desarrollo de metodologías adaptadas para la protección de los niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas, incluyendo a los grupos étnicos indígenas, de la comunidad LGBTQI+, así como a los no acompañados o separados. Las iniciativas basadas en la comunidad junto con las estrategias de CwC y AAP asegurarán la capacidad de los niños, niñas y adolescentes de tomar decisiones informadas.

Considerando la especial vulnerabilidad de los niños y niñas indígenas, se planificarán intervenciones específicas con el Grupo de Trabajo de Poblaciones Indígenas. En cuanto a la respuesta para proteger y brindar más oportunidades a los adolescentes que son blanco del crimen organizado, se diseñarán acciones en conjunto con los Sectores de Educación, Alojamiento e Integración.

[105] El Estatuto Brasileño del Niño y del Joven (ECA) creó el Sistema de Garantía de los Derechos del Niño y del Adolescente (SGD), el modelo comprende un compromiso integral entre las instituciones públicas y la sociedad civil con el fin de fortalecer la implementación del ECA para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El SGD se fundamenta en tres pilares, a saber: 'promoción de derechos', 'defensa' y 'control social'.

[106] Brasil, Ley N.º 13.341/2017, que establece el Sistema de Garantía de los Derechos del Niño y del Adolescente. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2015-2018/2017/Lei/L13431.htm (disponible en portugués).



VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

124,7 K

131,5 K



1,9%



68,4%



0,8%



28,9%



POBLACIÓN META

20,6 K

12,9 K



4,6%



66,0%



1,9%



27,5%



PORCENTAJE DEL PIN

21,6%

21,6%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$2,63 M

\$2,48 M



SOCIOS DEL RMRP

11

SUB-LÍDERES DEL SECTOR: UNFPA, ACNUR

En 2023 y 2024, el Subsector de VBG tendrá las siguientes prioridades:

- Intensificar las iniciativas comunitarias de protección centradas en la prevención y mitigación de la VBG, dirigidas a mujeres, niñas, niños, comunidades LGBTQI+ e indígenas, haciendo hincapié en actividades que puedan fomentar masculinidades positivas¹⁰⁷.
- Reforzar las capacidades institucionales de las redes intersectoriales de protección para garantizar una respuesta más sensata, integral, resolutive y centrada en las personas sobrevivientes, al tiempo que se continúa con la prestación directa de servicios de gestión de casos de VBG.
- Abogar por la adopción e implementación de políticas adecuadas de prevención, mitigación y respuesta a la VBG, incluyendo medidas para dar más visibilidad a las personas refugiadas y migrantes en los sistemas nacionales de gestión de la información de las instituciones públicas de salud, justicia, seguridad y asistencia social.

El Subsector seguirá apoyando a las autoridades brasileñas a través de la cooperación técnica en curso, con el fin de reforzar y complementar la prestación pública de servicios de respuesta a la VBG intersectoriales, equitativos y de calidad, con un enfoque geográfico en Roraima y Amazonas y en los estados del sur y sureste.

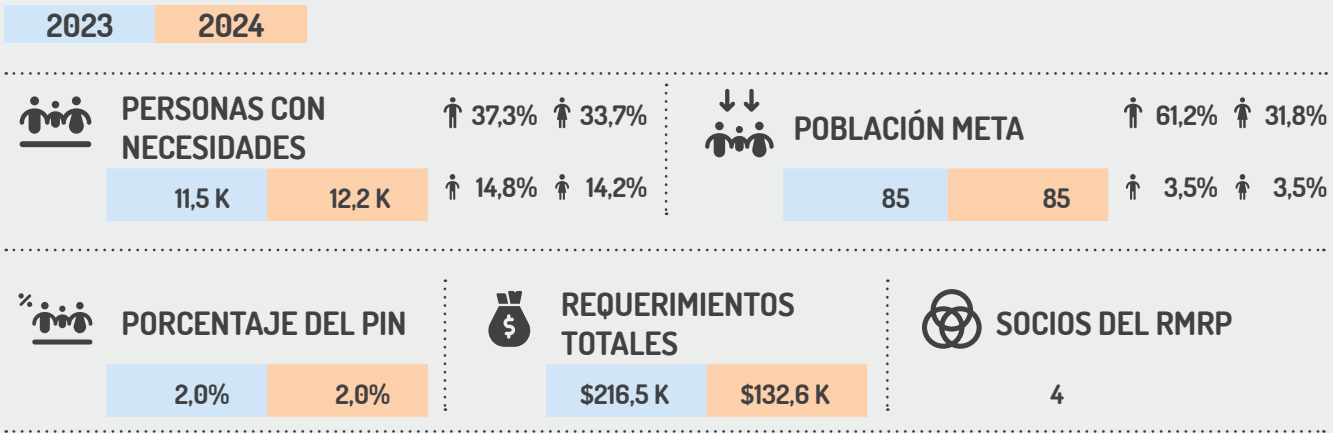
El Subsector configurará sus intervenciones, como la asistencia técnica y los esfuerzos de promoción, basándose en evaluaciones de riesgos de VBG, auditorías de seguridad y otros procesos de consulta participativos que permitan a las comunidades afectadas expresar sus necesidades y preocupaciones.

Se apoyará y empoderará a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como a sus comunidades de acogida, con el suministro de información vital adaptada específicamente para llegar adecuadamente a las mujeres, niñas, personas LGBTQI+ y poblaciones indígenas, con el fin de aumentar la concientización sobre los derechos y los servicios que tienen a su disposición en Brasil. Además, se llevarán a cabo intervenciones específicas de prevención de la VBG, con el objetivo de estimular una reflexión sobre las normas y los roles de género, para promover una transformación en el comportamiento de hombres y niños, que conduzca a unas relaciones de poder más equitativas con las mujeres a nivel individual, familiar y público.

Estas intervenciones se llevarán a cabo en estrecha coordinación con los Sectores y Subsectores de Salud, Educación, Integración, Protección, Protección de la Niñez y Trata de Personas, así como con los Grupos de Trabajo de CwC y de Poblaciones Indígenas, para lograr una respuesta intersectorial y equitativa.

[107] La masculinidad positiva es la expresión de actitudes y comportamientos (puntos fuertes del carácter y virtudes que puede tener cualquier género) que han sido encarnados y promulgados por los varones para el bien común, tanto individualmente como para la comunidad. Es una perspectiva que acentúa los puntos fuertes y los aspectos beneficiosos de una identidad masculina. Kiselica & Englar-Carlson (2010), Identifying, affirming, and building upon male strengths: The Positive Psychology/Positive Masculinity model of psychOTHERAapy with boys and men (Identificar, afirmar y construir sobre las fortalezas masculinas: El modelo de psicoterapia de la Psicología Positiva/Masculinidad Positiva con niños y hombres), PsychOTHERAapy Theory Research Practice Training 47, septiembre de 2010 (disponible en inglés).

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



LÍDERES DEL SUBSECTOR: OIM, ALDEIAS INFANTIS

Tomando en cuenta las necesidades identificadas en el RMNA, el Subsector se centrará en tres prioridades principales:

- Mejorar el acceso a formas específicas de regularización¹⁰⁸, integración socioeconómica y servicios de protección social para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela con el fin de mitigar los factores de vulnerabilidad que aumenten su probabilidad de ser víctimas de la trata y objeto de los traficantes.
- Proporcionar a las personas refugiadas y migrantes acceso a información sobre la Trata de Personas (TdP) y el Tráfico Ilícito de Migrantes (TiM). Fomentar la comprensión de los principales aspectos de la TdP y el SoM que contribuyan a prevenir el riesgo de que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela sean víctimas de explotación y tráfico ilícito. Para garantizar que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela dispongan de información calificada y sepan dónde buscar asistencia a lo largo de todo el proceso de interiorización, el Subsector concienciará sobre los derechos laborales brasileños y los canales de denuncia existentes.
- Fomentar iniciativas de capacitación centradas especialmente en la prevención de la trata, la identificación y la asistencia adecuada a las víctimas y el procesamiento de los autores para los socios clave de la lucha contra la trata, incluyendo los proveedores

de servicios, las fuerzas de seguridad y los funcionarios del sistema judicial. Se prestará especial atención a los talleres con industrias específicas del sector privado con alta incidencia de personas refugiadas y migrantes rescatados de situaciones de explotación.

Los socios de R4V ayudarán a las víctimas de la trata mediante asistencia directa, referenciación de las víctimas al servicio de protección social y apoyo para acceder a los procedimientos de asilo y regularización migratoria. El Subsector ofrecerá material y sesiones informativas sobre la trata de personas, y la explotación sexual y laboral, a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

Además, dado que la mejora de las capacidades de las partes interesadas locales y nacionales para identificar, asistir y enjuiciar los casos de TiP es primordial para una respuesta integrada, el Subsector impartirá talleres para las redes locales de protección sobre TiP, SoM, principios de asistencia y escucha activa de las víctimas.

El Subsector trabajará en estrecha colaboración con la sociedad civil, el sector privado y el gobierno federal y local para apoyar y complementar las actividades y los servicios que ya llevan a cabo estos actores, para implementar con éxito la respuesta de la estrategia. Además, el Subsector trabajará con el Sector de Integración para reforzar las acciones de integración socioeconómica para prevenir casos adicionales de explotación y evitar la revictimización. El Subsector coordinará con el Sector de Protección para mejorar el acceso a todas las vías de regularización.

[108] Las víctimas de trata en Brasil pueden acceder a un permiso de residencia específico en virtud de la Ordenanza 87 de 23 de marzo de 2020, emitida por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.



ALOJAMIENTO

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

↑ 37,3% ↓ 33,7%

161,6 K

170,4 K

↑ 14,8% ↓ 14,2%



POBLACIÓN META

↑ 28,1% ↓ 36,0%

47,8 K

39,2 K

↑ 18,2% ↓ 17,8%



PORCENTAJE DEL PIN

28,0%

28,0%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$19,68 M

\$11,76 M



SOCIOS DEL RMRP

12

LÍDERES DEL SECTOR: AVSI, OIM, ACNUR

En 2023 y 2024, la respuesta del Sector de Alojamiento se centrará en:

- Proporcionar soluciones adecuadas de alojamiento de emergencia a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela mediante soluciones colectivas en zonas fronterizas, centros de tránsito y destinos de reubicación voluntaria; junto con la distribución de artículos esenciales de alojamiento y para el hogar.
- Apoyar a las personas refugiadas y migrantes con soluciones individuales de vivienda tanto en Roraima y Amazonas, como en destinos de reubicación voluntaria, promoviendo la protección y la participación significativa de las comunidades afectadas.
- Ofrecer asesoría técnica a las autoridades nacionales y a los socios, en el desarrollo de estrategias de salida de los alojamientos hacia la integración local, tomando en cuenta las necesidades específicas de las poblaciones indígenas, personas LGBTQI+, niños y niñas, personas adultas mayores, mujeres y las personas con discapacidad.

El Sector proporcionará asistencia directa a las soluciones de alojamiento colectivo, abarcando la planificación y administración de las instalaciones y los servicios de WASH, en colaboración con el Sector de conformidad con las Normas Esfera y las directrices del Ministerio de Ciudadanía. Seguirá colaborando estrechamente con el Sector de Protección y sus Subsectores, así como con los Grupos de Trabajo de Poblaciones Indígenas y de CwC/AAP, para mitigar los riesgos de protección en estas

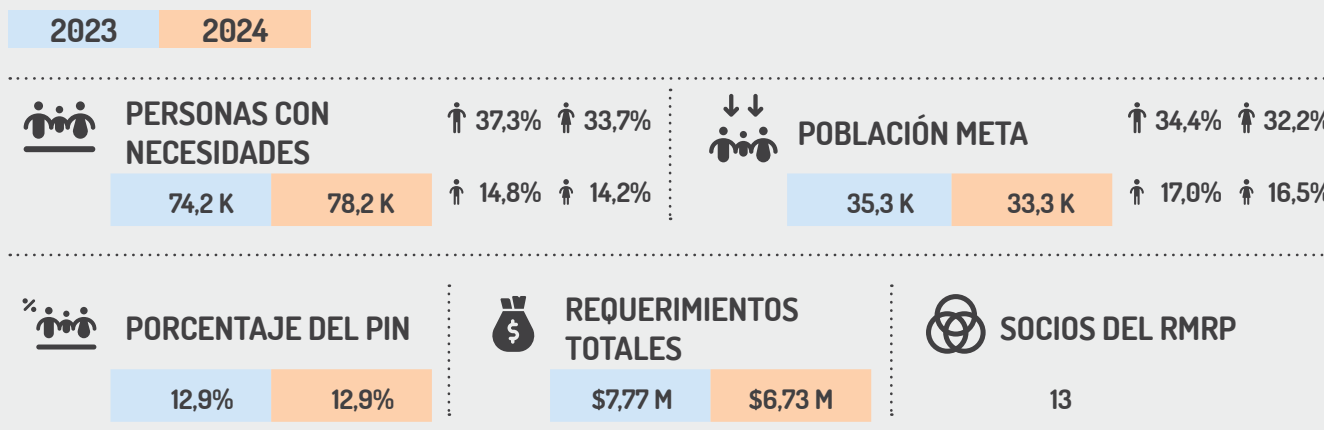
instalaciones, promover la participación significativa de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, e identificar y responder a las necesidades de grupos específicos. Las iniciativas incluirán adaptaciones de las infraestructuras para personas con movilidad limitada, baños de género neutral, espacios adaptados para los niños y niñas y canchas deportivos, así como enfoques e intervenciones culturalmente sensibles para los grupos étnicos indígenas.

Para apoyar el acceso de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a soluciones de vivienda individual y artículos para el hogar, el Sector también trabajará con el Grupo de Trabajo de CVA para el establecimiento y monitoreo de programas de transferencia de efectivo, ya sean multipropósitos o dirigidos a satisfacer estas necesidades humanitarias.

Además, para el desarrollo de las estrategias de salida de los alojamientos, el Sector ampliará su colaboración con la estrategia de interiorización del gobierno, así como con los Sectores de Integración y Transporte Humanitario. De este modo, se apoyarán proyectos de medios de vida y se fomentará la autonomía y la autosuficiencia de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, al tiempo que se ofrecerá apoyo técnico continuo a las contrapartes gubernamentales responsables.

Por último, el Sector promoverá soluciones ecológicas para reducir y reutilizar los residuos alimentarios y aplicará técnicas de construcción respetuosas con el medio ambiente, como el uso de materiales reciclados de origen local, para construir las estructuras de los alojamientos.

WASH



LÍDERES DEL SECTOR: ADRA, UNICEF

En 2023 y 2024, el Sector WASH tendrá las siguientes prioridades de respuesta:

- Apoyar la implementación, mantenimiento y funcionamiento de las estructuras de WASH en los PiTRIG, alojamientos, asentamientos espontáneos, escuelas, centros de salud y otras instalaciones colectivas.
- Proporcionar asistencia técnica a las autoridades locales en el desarrollo y la prestación de los servicios de WASH adecuados.
- Fomentar la promoción de la salud y la higiene y el acceso a artículos de higiene personal, prestando especial atención a las acciones comunitarias y a las necesidades específicas de mujeres y niñas.

El Sector WASH se centrará en la implementación de estrategias que refuercen y complementen las acciones de los actores nacionales (Operación Acogida) y las autoridades públicas locales para prevenir las enfermedades relacionadas con el saneamiento ambiental, y promover la implementación de normas nacionales e internacionales, como las Normas Esfera.

La colaboración con las contrapartes gubernamentales a nivel local (Secretarías de Salud, VIGIAGUA)¹⁰⁹ implicará apoyo técnico para el establecimiento de sistemas de planificación y monitoreo para la prestación de los servicios de WASH, dirigidos a personas refugiadas y migrantes de Venezuela en albergues y asentamientos espontáneos. La calidad del agua, la funcionalidad y

limpieza de los sistemas de saneamiento, la gestión de los residuos sólidos y la situación del control de vectores serán algunos de los parámetros clave que serán monitoreados. Dichos esfuerzos incluirán actividades de promoción y capacitación y se combinarán con la construcción, reparación y rehabilitación de infraestructuras de WASH en lugares clave, con el apoyo del Grupo de Trabajo Logístico Humanitario del Ejército y de actores locales públicos y privados. Los cursos de capacitación prepararán a las autoridades locales para el uso de herramientas de diagnóstico en centros de salud y escuelas que recibieron un alto porcentaje de personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Estas actividades facilitarán el establecimiento de mecanismos de gestión de la salud menstrual que pueden contribuir positivamente a la igualdad de género y reducir la VBG contra mujeres y niñas.

Los socios de WASH participarán en la promoción de la higiene mediante la implementación de estrategias de cambio de comportamiento, a través de metodologías basadas en la comunidad. El Sector complementará las iniciativas públicas existentes destinadas a garantizar el acceso a artículos básicos de higiene personal, ya sea mediante la distribución directa de kits de limpieza e higiene personal o la entrega de CVA y cupones.

Toda la programación e intervenciones sectoriales se basarán a partir de consultas con la comunidad. El Sector coordinará el desarrollo de estas actividades con los Sectores de Educación, Salud, Nutrición, Protección y Alojamiento, y los Grupos de Trabajo con Pueblos Indígenas y de AAP-CWC.

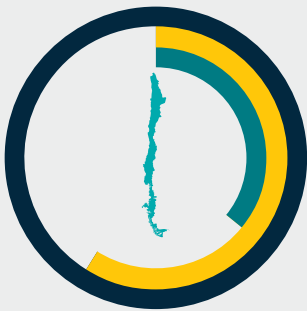
[109] [El Programa Nacional de Vigilancia de la Calidad del Agua de Consumo Humano \(VIGIAGUA\)](#) (disponible en portugués) consiste en un conjunto de acciones adoptadas de forma continuada por las autoridades de salud pública en los diferentes ámbitos de actuación para garantizar el acceso al agua en cantidad suficiente y de calidad compatible con los estándares de potabilidad, establecidos en la legislación vigente.

CHILE



CHILE DE UN VISTAZO

2023
2024



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)



PORCENTAJE DE PIN



POBLACIÓN META

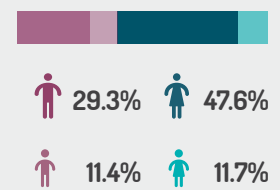
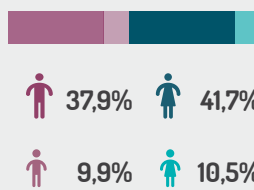
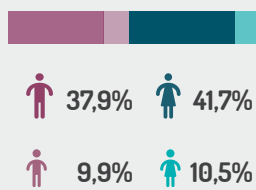
PERSONAS VENEZOLANAS EN DESTINO

	2023	2024	2023	2024
PROYECCIÓN DE POBLACIÓN	524,0 K	569,1 K	59,1%	59,1%
PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	309,7 K	336,3 K	-	-
POBLACIÓN META	188,9 K	203,5 K	-	-

COMUNIDADES DE ACOGIDA AFECTADAS

	2023	2024	2023	2024
PROYECCIÓN DE POBLACIÓN	-	-	-	-
PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	99,0 K	107,6 K	-	-
POBLACIÓN META	1,5 K	2,9 K	-	-

DESAGREGACIÓN POR EDAD Y GÉNERO



REQUERIMIENTOS TOTALES

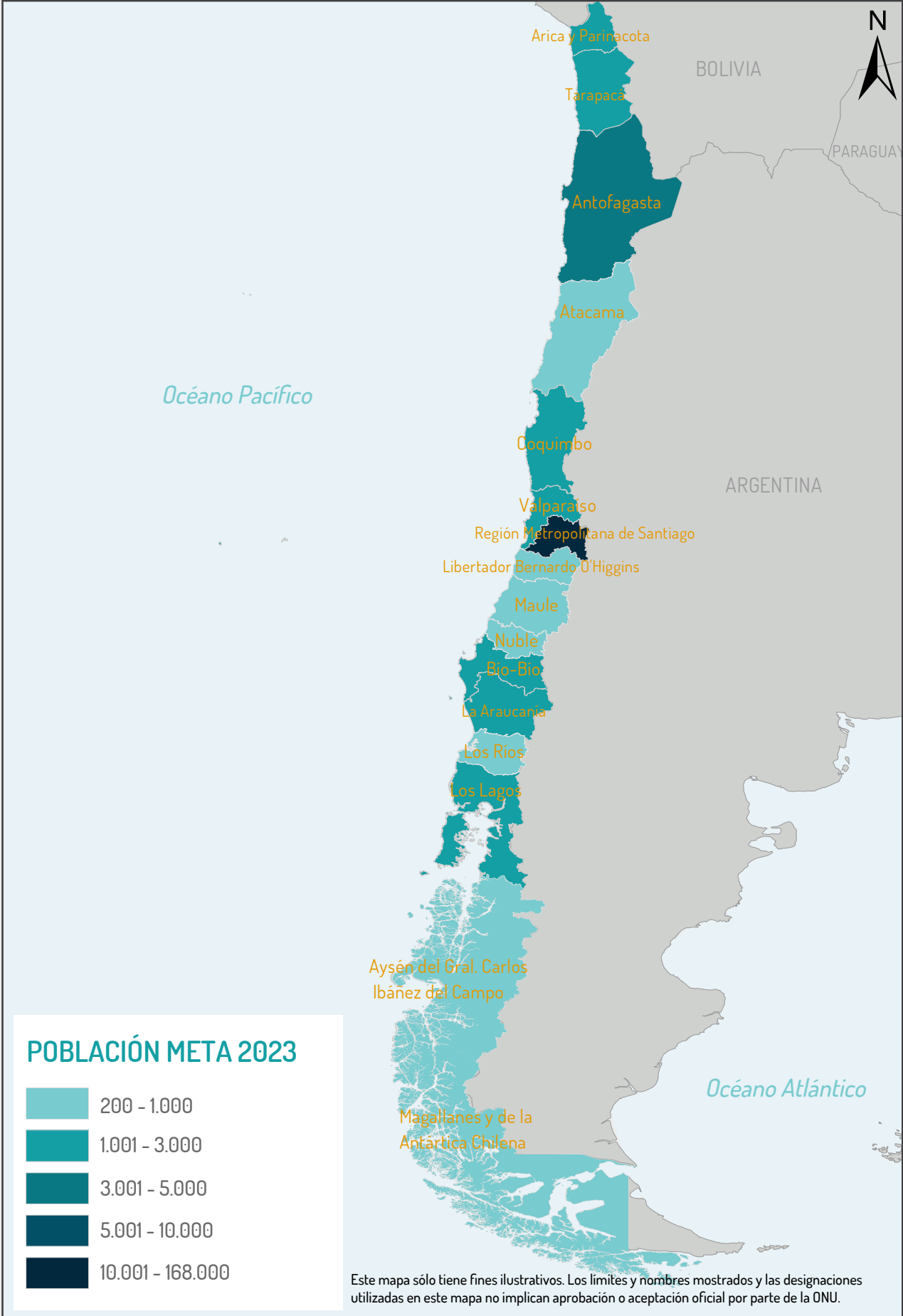
\$80,71 M \$84,37 M



SOCIOS DEL RMRP


21

CHILE: BENEFICIARIOS META



CHILE: CIFRAS CLAVE POR ESTADO

 Proyección de Población









 Personas Con Necesidades



Población Meta



Requerimientos Totales

	2023				2024			
								
ANTOFAGASTA	21,5K	8,4K	4,6K	\$7,11 M	11,7K	9,1K	6,9K	\$6,99 M
ARICA Y PARINACOTA	7,8K	3,1K	1,3K	\$2,33 M	4,3K	3,3K	1,4K	\$2,47 M
ATACAMA	7,3K	2,8K	845	\$794,4 K	3,9K	3,1K	625	\$1,15 M
AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	2,1K	802	229	\$405,3 K	1,1K	871	335	\$519,8 K
BIOBÍO	40,3K	15,7K	2,0K	\$2,40 M	21,9K	17,1K	1,6K	\$2,74 M
COQUIMBO	24,2K	9,4K	2,5K	\$2,09 M	13,1K	10,2K	2,1K	\$2,32 M
LA ARAUCANIA	12,1K	4,7K	1,6K	\$1,43 M	6,5K	5,1K	833	\$2,14 M
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	34,7K	13,5K	1,0K	\$1,05 M	18,9K	14,7K	625	\$1,23 M
LOS LAGOS	24,6K	9,6K	1,5K	\$2,32 M	13,4K	10,4K	1,4K	\$3,70 M
LOS RÍOS	5,0K	2,0K	746	\$1,12 M	2,7K	2,1K	825	\$1,59 M
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	6,6K	2,6K	758	\$987,4 K	3,6K	2,8K	825	\$1,26 M
MAULE	35,4K	13,8K	855	\$1,18 M	19,2K	15,0K	653	\$1,47 M
METROPOLITANA DE SANTIAGO	724,8K	282,7K	168,0K	\$48,59 M	393,6K	307,0K	184,3K	\$49,02 M
ÑUBLE	9,5K	3,7K	600	\$777,2 K	5,2K	4,0K	625	\$993,0 K
TARAPACÁ	11,2K	4,4K	1,3K	\$5,86 M	6,1K	4,8K	1,2K	\$4,01 M
VALPARAÍSO	81,0K	31,6K	2,5K	\$2,26 M	44,0K	34,3K	2,1K	\$2,77 M

2023

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN
















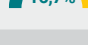










	TOTAL	ONGs Internacionales	ONGs / OSCs ⁱ Nacionales	Otros ⁱⁱ	Agencias ONU
Requerimientos Financieros	\$80,71 M	1,44%	0,91%	3,04%	94,60%
Organizaciones	21	2	4	6	9

ⁱ Organizaciones de la Sociedad Civil.

ⁱⁱ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

POBLACIÓN CON NECESIDADES Y META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

Sector	Personas con Necesidades (PiN)	Porcentaje de PiN**	Población Meta	Meta PiN	Requerimientos financieros	Socios
 Educación	114,2 K	10,9%	8,7 K	 7,6%	1,73 M	4
 Seguridad Alimentaria	291,9 K	27,8%	55,3 K	 18,9%	6,45 M	5
 Salud	209,1 K	19,9%	49,1 K	 23,5%	9,71 M	7
 Transporte Humanitario	124,7 K	11,9%	2,5 K	 2,0%	1,01 M	1
 Integración	344,8 K	32,9%	7,5 K	 2,2%	6,10 M	10
 Nutrición	172,4 K	16,4%	2,4 K	 1,4%	519,2 K	1
 Protección***	389,9 K	37,2%	64,9 K	 16,7%	16,64 M	10
 Protección de la Niñez	161,9 K	15,5%	25,9 K	 16,0%	2,82 M	5
 Violencia Basada en Género (VBG)	138,9 K	13,2%	2,9 K	 2,1%	827,0 K	5
 Trata y Tráfico de Personas	79,7 K	7,6%	200	 0,3%	295,0 K	1
 Alojamiento	169,3 K	16,1%	8,2 K	 4,8%	15,70 M	6
 WASH	137,8 K	13,1%	11,4 K	 8,3%	11,13 M	5
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	20,4 K	-	4,46 M	5
 Servicios Comunes****	-	-	-	-	3,32 M	7

* Si bien no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2023-2024.

** Los cálculos de PiN para algunos sectores (en particular Nutrición, Educación y todos los subsectores de Protección) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que resulta en un bajo porcentaje de PiN como proporción de la población total.

*** Esto incluye los Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicaciones, Coordinación, Gestión de la Información, PEAS y Reporte.

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN






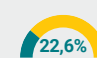



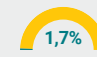
















	TOTAL	ONGs Internacionales	ONGs / OSCs ⁱ Nacionales	Otros ⁱⁱ	Agencias ONU
Requerimientos Financieros	\$84,37 M	1,4%	0,7%	3,0%	94,9%
Organizaciones	20	2	4	5	9

ⁱ Organizaciones de la Sociedad Civil.

ⁱⁱ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

POBLACIÓN CON NECESIDADES Y META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

Sector	Personas con Necesidades (PiN)	Porcentaje de PiN**	Población Meta	Meta PiN	Requerimientos financieros	Socios
 Educación	124,1 K	10,9%	9,9 K	 8,0%	2,11 M	4
 Seguridad Alimentaria	317,0 K	27,9%	29,8 K	 9,4%	4,77 M	4
 Salud	227,1 K	20,0%	51,2 K	 22,6%	10,83 M	7
 Transporte Humanitario	135,4 K	11,9%	1,6 K	 1,2%	1,07 M	1
 Integración	374,5 K	32,9%	6,2 K	 1,7%	3,85 M	9
 Nutrición	187,2 K	16,4%	2,6 K	 1,4%	541,8 K	1
 Protección***	423,4 K	37,2%	77,3 K	 18,2%	15,09 M	8
 Protección de la Niñez	175,9 K	15,5%	26,2 K	 14,9%	2,98 M	6
 Violencia Basada en Género (VBG)	150,8 K	13,2%	3,3 K	 2,2%	1,45 M	4
 Trata y Tráfico de Personas	86,3 K	7,6%	200	 0,2%	V	2
 Alojamiento	183,8 K	16,1%	9,2 K	 5,0%	19,57 M	4
 WASH	149,7 K	13,2%	11,7 K	 7,8%	13,31 M	5
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	19,3 K	-	5,13 M	5
 Servicios Comunes****	-	-	-	-	3,29 M	7

* Si bien no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2023-2024.

** Los cálculos de PiN para algunos sectores (en particular Nutrición, Educación y todos los subsectores de Protección) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que resulta en un bajo porcentaje de PiN como proporción de la población total.

*** Esto incluye los Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicaciones, Coordinación, Gestión de la Información, PEAS y Reporte.

PANORAMA DEL PAÍS

Percibido como un país que ofrece oportunidades de autosuficiencia y estabilidad, Chile es considerado como un destino para muchas personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela. Según la Policía de Investigaciones (PDI), más de 70.000 personas refugiadas y migrantes (principalmente personas venezolanas) ingresaron al país por rutas irregulares a través de la frontera entre Colchane (Chile) y Pisiga (Bolivia) en 2021 y el primer trimestre de 2022^[110]. Anticipando que los movimientos irregulares a través de esta frontera de gran altitud y peligrosidad continuarán, se estima que 524.041 personas refugiadas y migrantes de Venezuela estarán viviendo en Chile a finales de 2022, mientras que, a finales de 2024, se estima que 569.109 personas venezolanas residirán en el país.

En febrero de 2022, el gobierno chileno promulgó una nueva "Ley de Migración y Extranjería"^[111] que establece un nuevo sistema migratorio, regulando los procedimientos de entrada, estancia/residencia y salida del país. Prevé la creación de un Servicio Nacional de Migraciones, un Comité Nacional de Política Migratoria y el desarrollo de políticas migratorias que incluirán disposiciones sobre protección internacional. El nuevo Servicio Nacional de Migraciones comenzó a operar dentro de este marco y bajo el liderazgo del Ministerio del Interior, en marzo de 2022, se creó un comité interinstitucional para desarrollar la Política Nacional de Migración^[112].

El capítulo de Chile del RMNA destacó diferencias significativas en las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que llegan al país^[113], en comparación con las que se encuentran en destino en la Región Metropolitana y otras zonas urbanas de Chile. Entre las que ingresan al país: alimentación (con 79% reportando ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades alimentarias en la región de Tarapacá), transporte humanitario (con 27% de las personas

encuestadas en el alojamiento temporal de Colchane, identificando el transporte como su necesidad más urgente) y alojamiento (con 17% de las personas venezolanas encuestados en Colchane, identificando el alojamiento como una necesidad prioritaria); fueron las principales necesidades destacadas. Para las que ya viven en Chile, las principales necesidades identificadas fueron protección (situación legal y acceso a la documentación), integración (acceso al mercado laboral formal), salud (falta de acceso a servicios de salud, incluyendo servicios de salud mental) y educación (falta de acceso a escuelas, dificultades para acceder a las prestaciones sociales, así como sufrir discriminación).

ALCANCE DE LA RESPUESTA Y PRIORIDADES

La respuesta de R4V en Chile prevé coordinar actividades con sus 24 socios para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida afectadas, con especial atención a la zona norte y la Región Metropolitana. Los socios de R4V se centrarán en atender las necesidades de protección, integración socio-económica y humanitaria de las personas venezolanas en todo el país. Entre las prioridades de la respuesta se incluyen las siguientes:

- Mejorar y proporcionar acceso a servicios de alojamiento y gestión de casos (incluyendo reunificación familiar, casos de VBG y niños y niñas no acompañados/separados) a las personas refugiadas y migrantes recién llegadas a Chile, especialmente en la región fronteriza de Tarapacá.
- Apoyar la documentación y otros servicios de protección para las personas más vulnerables y aquellas con necesidades específicas, incluyendo niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas sobrevivientes de VBG, personas con discapacidad,

[110] Instituto Nacional de Estadísticas, "Población extranjera residente en Chile llegó a 1.482.390 personas en 2021, un 1,5% más que en 2020". Última modificación octubre 2022: <https://bit.ly/3FvYp0t>; Según información publicada por la Policía de Investigaciones (PDI), considerando el número de autodenuncias, 56.586 personas ingresaron a Chile en 2021 y 13.928 ingresaron en el primer trimestre de 2022.

[111] Diario Oficial, "Aprueba reglamento de la ley N° 21.325, de migración y extranjería", Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Última modificación: 12 de febrero de 2022. <https://bit.ly/3WbBYUO>

[112] Servicio Nacional de Migraciones, "Gobierno lanza Consejo interministerial para la Política Migratoria de Estado con amplia convocatoria parlamentaria y de la Sociedad Civil". <https://bit.ly/3fn2qt8>

[113] Si bien las personas refugiadas y migrantes venezolanas recién llegadas al norte de Chile se encuentran técnicamente "en destino" para efectos del cálculo de la Población Necesitada (PIN) para el RMNA y el RMRP (por encontrarse en el país donde pretenden permanecer), no obstante, siguen estando "en tránsito interno" para efectos de considerar sus necesidades dentro del país (ya que aún requieren y planean emprender largos viajes hacia sus ciudades de destino final, como Santiago Metropolitano, ubicadas lejos de puntos de entrada fronterizos como Colchane que se encuentra a 1.963 km al norte de Santiago).

personas que viven con enfermedades crónicas, personas adultas mayores, LGBTQI+, y víctimas de trata y tráfico de personas, explotación y abuso. Los socios de R4V coordinarán estrechamente con las autoridades nacionales y locales y abogarán por ellas para crear capacidades y reforzar el sistema de asilo y los servicios de migración con el fin de promover los procesos de regularización.

- Reducir las barreras a la integración socio-económica y garantizar la cohesión social apoyando a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela para que accedan a oportunidades de medios de vida y trabajo decente, ya sea en el mercado laboral formal o a través del emprendimiento. Reducir la xenofobia y la discriminación será clave para avanzar en la autosuficiencia de las personas refugiadas y migrantes y contribuir a su integración exitosa en Chile.
- Apoyar y promover el acceso efectivo a los alimentos en complementariedad con las actividades del gobierno chileno y de las autoridades locales en los lugares de tránsito.

La Presidencia Protémpore de Chile del Proceso de Quito en 2023 refleja el compromiso reafirmado de buscar soluciones a largo plazo para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en toda la región y ofrece a Chile la oportunidad de liderar el diálogo sobre la integración socioeconómica sostenible y el compromiso con las comunidades de acogida, aprovechando las experiencias

del país. Los socios de R4V en el país compartirán buenas prácticas con el gobierno para mejorar los esfuerzos a nivel nacional, regional y local en materia de integración socio-económica y otras áreas prioritarias identificadas por Chile.

PRINCIPIOS DE RESPUESTA

La respuesta de R4V Chile para 2023-2024 garantizará la Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas (AAP), incluso a través de la retroalimentación continua, recopilada por medio de evaluaciones participativas, una evaluación conjunta de necesidades prevista para 2023 y evaluaciones rápidas interagenciales, entre otras iniciativas, para informar sobre la programación y planificación de los socios R4V. Los socios de Seguridad Alimentaria obtendrán retroalimentación a través del monitoreo posterior a la distribución y los socios de los sectores de Protección y Alojamiento realizarán encuestas de satisfacción. El Grupo de Trabajo AAP-Comunicación con las Comunidades (CwC) fomentará el acceso efectivo a la información sobre servicios disponibles, derechos y responsabilidades, en estrecha coordinación con las autoridades locales. La respuesta de R4V en Chile también considerará iniciativas para fortalecer la Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS) a través de mensajes de sensibilización, identificación de riesgos de SEA y establecimiento de mecanismos confidenciales de denuncia para reportar casos de SEA.





EDUCACIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

114,2 K

124,1 K

↑ 37,9% ↓ 41,7%

↑ 9,9% ↓ 10,5%



POBLACIÓN META

8,7 K

9,9 K

↑ 2,3% ↓ 3,7%

↑ 47,0% ↓ 47,0%



PORCENTAJE DEL PIN

10,9%

10,9%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$1,73 M

\$2,11 M



SOCIOS DEL RMRP

4

LÍDERES DEL SECTOR: UNESCO, UNICEF

Entre las principales prioridades de respuesta de los Sectores de Educación para 2023-2024 se encuentran:

- **Aumentar el número de niños, niñas y adolescentes personas refugiadas y migrantes matriculados** en la escuela proporcionándoles apoyo para acceder y matricularse en el sistema educativo formal. Los socios de R4V se centrarán en reforzar la capacidad del personal educativo para garantizar el derecho a la educación. Los socios también informarán a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela sobre sus derechos a la educación y los procedimientos administrativos relacionados con la matrícula y la convalidación de estudios. Se prestará especial atención a niños, niñas y adolescentes y sus padres y madres recién llegados a Chile.
- **Reducir las barreras que enfrentan los niños y niñas refugiados y migrantes para asistir a la escuela**, fortaleciendo el acceso equitativo a los programas del gobierno nacional, como el Tratamiento Especial de Ayuda Económica Escolar y los beneficios de JUNAEB¹¹⁴, en estrecha coordinación con el Ministerio de Educación. Los socios de R4V también prestarán apoyo financiero a familias con adolescentes (mayores de 15 años), el grupo etario con las tasas más altas de deserción escolar. También se le dará una especial prioridad a los niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados (UASC), a los niños y niñas con necesidades específicas,

a las adolescentes embarazadas y a las personas sobrevivientes de VBG.

Se prestará apoyo a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, en particular a las que terminaron sus estudios secundarios y universitarios en el extranjero, para que se les reconozcan sus títulos académicos de modo que puedan encontrar un empleo formal. Las intervenciones incluirán talleres para personas refugiadas y migrantes sobre los procesos de reconocimiento y/o validación de los certificados académicos obtenidos en el extranjero, también las instituciones públicas (incluyendo el Ministerio de Educación) participarían en talleres relacionados con los procesos de reconocimiento.

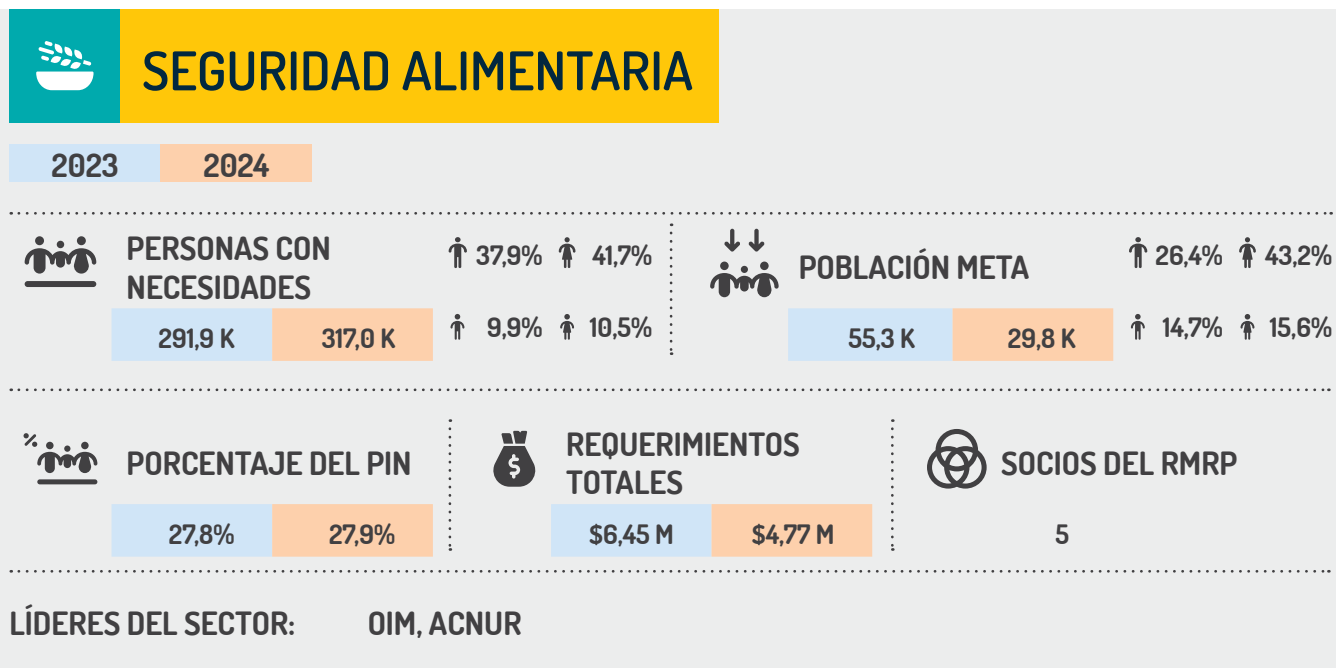
La respuesta incluirá la implementación de programas temporales de aprendizaje para niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela alojados en albergues temporales en las regiones de Arica, Parinacota y Tarapacá. También se proporcionará material didáctico apropiado para cada edad.

El Sector de Educación colaborará estrechamente con el Sector de Integración para facilitar el acceso de las personas refugiadas y migrantes a empleos calificados en Chile, en particular mediante el reconocimiento de certificados y títulos académicos antes mencionado. El Sector de Educación colaborará con los Sectores de Protección y de Salud para elaborar material informativo

[114] Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, es un organismo de la Administración del Estado encargado de administrar los recursos estatales destinados a asegurar que los niños, niñas y adolescentes chilenos en condiciones biopsicosociales puedan ingresar, permanecer y tener éxito en el Sistema Educativo. (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas), <https://www.junaeb.cl/>

sobre apoyo psicosocial. Los socios de Educación trabajarán con el Subsector de Protección de la Niñez para mejorar el acceso a la escuela de los UASC, así como con las autoridades educativas locales para la implementación de programas de aprendizaje en los albergues temporales. Como se refleja en el RMNA, el

20% de los niños, niñas y adolescentes que llegan a Chile y permanecen en albergues temporales no asiste a la escuela, y el 51% de ellos no cuenta con una educación completa¹¹⁵, lo que, entre otros desafíos, afecta negativamente su futuro desarrollo y oportunidades de integración.



El RMNA identificó el acceso sostenible y suficiente a alimentos variados y nutritivos como una necesidad clave para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Por lo tanto, el Sector de Seguridad Alimentaria se centrará en las siguientes prioridades para los años 2023-2024:

- **Reforzar el acceso a la alimentación de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela** en tránsito interno proporcionando comidas calientes y suministros de alimentos, así como mediante el fortalecimiento de la infraestructura (incluyendo las cocinas comunales) y el suministro de equipos de cocina en los lugares de tránsito y los asentamientos no oficiales de Colchane y Lobito. Las comidas preparadas y los suministros de alimentos se adaptarán a la cocina venezolana. Se dará prioridad a niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y personas con necesidades específicas y/o enfermedades crónicas.

- **Proporcionar información a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela sobre alimentos sanos y nutritivos** para responder a los problemas de inseguridad alimentaria durante el tránsito interno, con especial atención en las regiones del norte (Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta). Los socios de R4V promoverán programas de cocina comunitaria que proporcionen información sobre dietas sanas y equilibradas.

También se proporcionará asistencia con efectivo y cupones (CVA) a las personas venezolanas en destino y a las recién llegadas mediante la entrega de tarjetas de asistencia humanitaria o cupones de alimentos. Además, los socios de R4V distribuirán kits de alimentos en especie en las regiones fronterizas de Chile (Tarapacá, Arica y Parinacota, y Antofagasta). La asistencia alimentaria se destinará prioritariamente a personas refugiadas y migrantes en situación de calle, jóvenes, hogares encabezados por mujeres, UASC y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

[115] R4V, RMNA, (<https://www.r4v.info/node/89945>) pg. 92-93.

Para mejorar el acceso a los alimentos, los socios de Seguridad Alimentaria complementarán la respuesta del Comité de Primera Respuesta (liderado por el Ministerio del Interior) en la región de Tarapacá, particularmente en los lugares de tránsito de Colchane y Lobito. Los socios también trabajarán con el Sector de Educación para

implementar actividades en instituciones educativas, incluyendo los centros de acogida de niños y niñas ubicados en Colchane. Para la promoción de buenas prácticas de higiene y preparación de alimentos, los socios coordinarán las intervenciones con el Sector de WASH.



SALUD

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

209,1 K

227,1 K

37,9% 41,7%

9,9% 10,5%



POBLACIÓN META

49,1 K

51,2 K

28,6% 44,0%

13,4% 14,0%



PORCENTAJE DEL PIN

19,9%

20,0%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$9,71 M

\$10,83 M



SOCIOS DEL RMRP

7

LÍDERES DEL SECTOR: IFRC, OMS/OPS

El Sector de Salud responderá a las necesidades de salud física y mental de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como de las comunidades de acogida afectadas, dando prioridad a las siguientes acciones:

- **Mejorar el acceso a una atención y tratamiento médicos adecuados** para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. En 2023, los socios de R4V darán prioridad a la asistencia médica en las regiones con mayor prevalencia de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, incluyendo las regiones Metropolitana y de Valparaíso. En 2024, la respuesta del Sector de Salud incluirá un mayor enfoque en las regiones del sur de Chile (Biobío y Los Lagos). Los servicios de atención primaria prioritarios incluirán el acceso a vacunas, salud materno-infantil, salud sexual y reproductiva, planificación familiar y anticoncepción.
- **Proporcionar información sobre el sistema de salud chileno y los derechos de salud** de las personas refugiadas y migrantes, dirigida principalmente a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela recién llegadas a Chile. La información se centrará en el tratamiento de enfermedades como la tuberculosis (TB), el VIH/SIDA, las infecciones de transmisión

sexual (ITS) y el acceso a la vacuna de COVID-19. La respuesta se priorizará en las regiones del norte, específicamente en los lugares de tránsito en Colchane y Lobito (Región de Tarapacá).

- **Proporcionar apoyo psicosocial y de salud mental** a las personas refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad, para promover su bienestar mental y reforzar su resiliencia.
- **Reforzar las capacidades del Ministerio de Salud**, proporcionando al mismo tiempo apoyo técnico a las autoridades locales para mejorar el acceso a la atención en salud de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

Los socios de R4V coordinarán estrechamente con las autoridades de salud nacionales y los gobiernos regionales y locales para dar una respuesta complementaria, reforzando el acceso a los servicios de salud mediante atención directa y actividades médicas para las personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida afectadas.

Las modalidades de respuesta incluirán la prestación de asistencia directa a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a través del monitoreo de las personas

con enfermedades crónicas y las mujeres que necesitan atención en salud materna; la promoción de los derechos sexuales y reproductivos a través de la distribución de anticonceptivos, y pruebas de VIH / ITS; la prestación de SMAP, y consultas de atención primaria. En cuanto a las consultas de atención primaria en salud, los socios de R4V se dirigirán a las personas refugiadas y migrantes en los lugares de tránsito de Lobito y Colchane (región de Tarapacá) y otros albergues temporales en todo el país. Los socios de R4V también donarán equipos médicos a instituciones médicas. Se realizarán talleres para personas refugiadas y migrantes sobre el acceso al sistema de salud. Por último, con el fin de fortalecer

las capacidades nacionales, se proporcionará asistencia técnica a los funcionarios públicos que participan en la prestación de servicios de salud para las personas refugiadas y las poblaciones migrantes.

Para mejorar el acceso a la salud y promover buenas prácticas, los socios trabajarán con el Sector de Protección y sus Subsectores para identificar y supervisar los casos de protección. Junto con los Sectores de Alojamiento, WASH y Transporte Humanitario, los socios de R4V promoverán la asistencia mutua para dar prioridad a las personas refugiadas y migrantes más vulnerables con necesidades de salud.



El Sector de Transporte Humanitario se centrará en tres prioridades en su respuesta:

- **Proporcionar servicios de transporte humanitario** desde las regiones fronterizas (Tarapacá y Arica y Parinacota) hasta los principales lugares de destino dentro del país (Metropolitana y Valparaíso) para garantizar la seguridad y protección de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, priorizando los perfiles de mayor riesgo, como familias con niños y niñas, UASC, personas con necesidades específicas y discapacidades crónicas, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, y personas adultas mayores, evitando al mismo tiempo la separación familiar.
- **Proporcionar transporte diario (intraurbano e interurbano)** a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela para facilitar un acceso seguro al mercado laboral, así como a servicios como la

atención en salud, la educación y los servicios consulares, tomando en cuenta las necesidades de grupos vulnerables como mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, niños y niñas, sobrevivientes de VBG, personas en riesgo de sufrir VBG o víctimas de trata o tráfico de personas, o personas LGBTQI+.

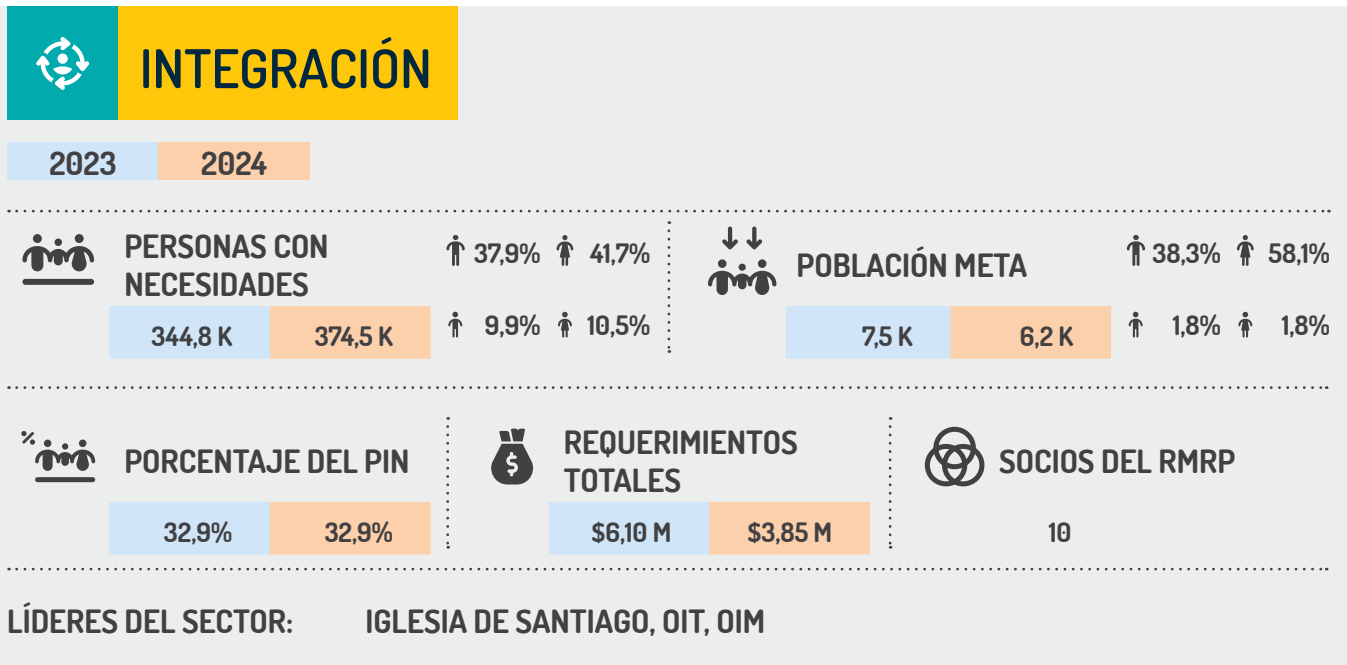
- **Proporcionar información** a las personas recién llegadas a Chile sobre seguridad vial como estrategia de protección para mitigar los riesgos a los que están expuestas las personas refugiadas y migrantes de Venezuela durante sus desplazamientos en Chile.

La asistencia humanitaria al transporte se prestará mediante servicios directos y CVA (cupones y tiquetes, así como cupones multipropósito en efectivo y asistencia para transferencias de dinero), junto con el apoyo complementario de asistencia en especie para mejorar el acceso de personas refugiadas y migrantes a

oportunidades de integración socio-económica, servicios de salud e instituciones educativas. La asistencia dará prioridad a niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas con necesidades específicas y enfermedades crónicas, y otras necesidades vulnerables. Se prestará asistencia técnica y logística para la reubicación interna, dando prioridad a la reunificación familiar. Los socios de R4V ayudarán a las personas refugiadas y migrantes con la compra de vuelos comerciales y/o tiquetes de autobús a las ciudades de destino final en Chile. Por último, se organizarán sesiones de capacitación, talleres y campañas de sensibilización para fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y locales y

de las instituciones públicas para recibir a las personas venezolanas en sus ciudades de destino final.

El Sector de Transporte Humanitario coordinará con el Sector de Protección y sus Subsectores para identificar y supervisar los casos de protección. Junto con el Sector de Alojamiento, los socios de R4V promoverán la asistencia conjunta para priorizar los perfiles más vulnerables y los programas nacionales de reubicación interna de personas refugiadas y migrantes desde los lugares de tránsito de Lobito y Colchane. Con el apoyo de los Sectores de Salud y Educación, los socios de R4V coordinarán el acceso a instituciones educativas y centros públicos de salud, específicamente para personas refugiadas y migrantes con perfiles vulnerables.



El Sector de Integración promoverá la integración socioeconómica sostenible y la cohesión social de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y sus comunidades de acogida. Las prioridades de respuesta serán las siguientes:

- Reforzar la integración socioeconómica proporcionando capacitación en competencias específicas y búsqueda de empleo, sobre todo en sectores donde la demanda de mano de obra es elevada. Los socios también apoyarán negocios de microemprendimiento y otras alternativas que puedan permitir medios de vida sostenibles para las personas refugiadas y migrantes en Chile. Se prestará especial atención a las mujeres, jóvenes, personas con necesidades específicas, personas

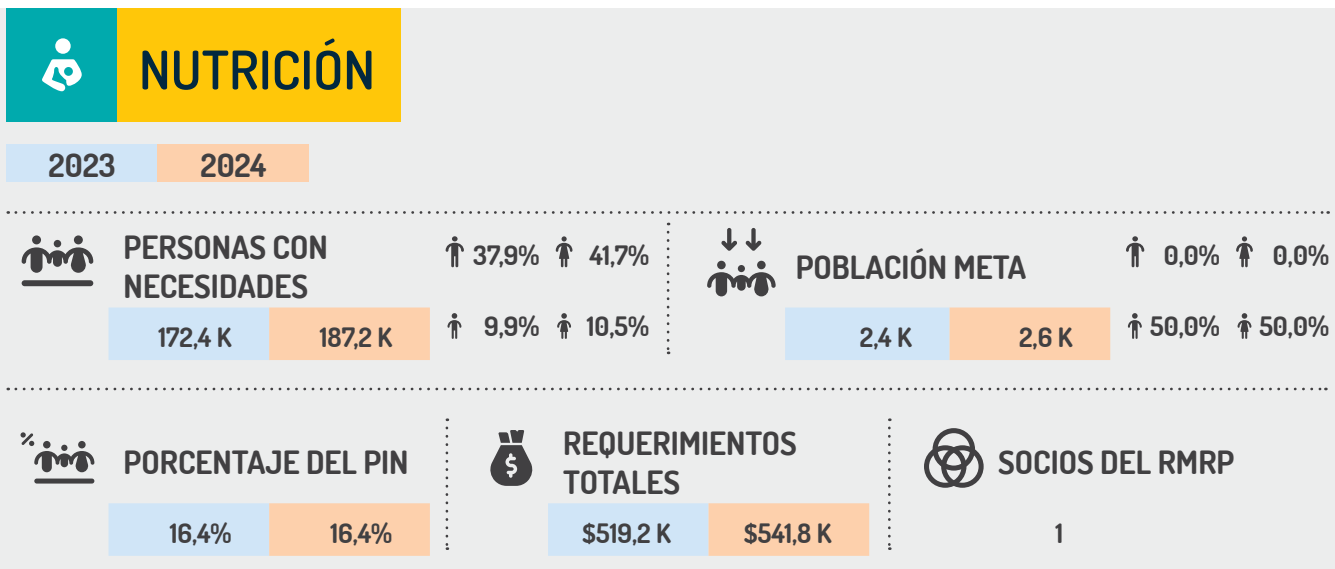
con enfermedades crónicas y personas LGTBQI+. Los socios priorizarán la Región Metropolitana y Valparaíso en 2023 y las regiones del sur (Los Lagos, Magallanes y Biobío) en 2024.

- Promover la cohesión social y los intercambios culturales entre las personas refugiadas y migrantes y sus comunidades de acogida. Los socios de R4V, en estrecha coordinación con las autoridades nacionales y locales de Chile, llevarán a cabo campañas contra la xenofobia y la discriminación, para promover la coexistencia pacífica y los intercambios culturales con las comunidades de acogida.
- Apoyar a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a convalidar sus títulos educativos y profesionales para obtener un empleo formal.

- Proporcionar apoyo financiero a personas refugiadas y migrantes de Venezuela facilitando capacitación en herramientas financieras sobre acceso a créditos bancarios, préstamos empresariales y servicios financieros.

El Sector de Integración prestará asistencia técnica a las autoridades locales y regionales y a los empleados públicos para apoyar las actividades de integración. Las personas refugiadas y migrantes desempleadas recibirán asistencia directa a través de capacitaciones, talleres y, en caso necesario, CVA, para cubrir los costes de validación de títulos e iniciativas empresariales. La asistencia directa también incluirá servicios de información y asesoría en materia de derechos laborales. Por último, se prestará apoyo técnico y de promoción a las autoridades locales y a los empleadores para el reconocimiento de títulos y grados profesionales.

Todas las actividades se llevarán a cabo en estrecha colaboración con los gobiernos nacionales y locales. El Sector de Integración colaborará estrechamente con el Sector de Educación para apoyar el proceso de validación y acreditación de títulos educativos y profesionales. Los Sectores de Integración y Protección coordinarán sus esfuerzos para hacer frente a la xenofobia y la discriminación mediante la realización de campañas y la difusión de información sobre los procedimientos de regularización y protección social. Asimismo, los socios de Integración colaborarán estrechamente con los Subsectores de VBG y Trata y Tráfico de Personas para promover la inserción de las personas sobrevivientes de VBG y las víctimas de trata en el mercado laboral formal. Por último, el Sector de Integración creará estrategias conjuntas con el sector privado para la inserción de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los mercados de trabajo formales.



LÍDER DEL SECTOR: OIM, ACNUR

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela suelen llegar a Chile con altos niveles de inseguridad alimentaria y riesgos de malnutrición¹¹⁶. Las prioridades correspondientes del Sector Nutrición para los años 2023 y 2024 se centrarán en lo siguiente:

- Proporcionar asistencia nutricional directa, incluyendo evaluación nutricional y suplementación para niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, con suplementos listos para usar en sitios de tránsito en Lobito y Colchane, ubicados en la región de Tarapacá.

- Asesoría sobre lactancia materna, alimentación complementaria y nutrición para niños y niñas menores de 5 años, para madres y padres, cuidadores y personal de salud. Los socios priorizarán Tarapacá en 2023, ya que es la región con una alta concentración de personas refugiadas y migrantes recién llegadas. En 2024, los socios de R4V centrarán la respuesta en otras regiones, incluyendo la región Metropolitana, Los Ríos y Antofagasta.

[116] R4V, RMNA, pág. 97-98.

La respuesta del Sector Nutrición se dirigirá a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y a los miembros de las comunidades de acogida afectadas. Se prestará atención prioritaria a los niños y niñas refugiados y migrantes recién llegados a las regiones de Antofagasta, Tarapacá, Arica y Parinacota, por donde ingresa la mayoría de las personas venezolanas al país.

Los socios de R4V establecerán unidades de salud y nutrición en los lugares de tránsito de Colchane y Lobito, donde realizarán evaluaciones nutricionales de las personas refugiadas y migrantes que entren en los lugares de tránsito y los asentamientos temporales, y proporcionarán suplementos alimenticios, como hierro, a los niños y niñas desnutridos menores de 5 años. Se prestarán servicios de asesoría nutricional en los

albergues temporales de la región Metropolitana.

Todas las actividades se llevarán a cabo en estrecha colaboración con los Sectores de Salud y Seguridad Alimentaria, centrándose en las personas recién llegadas y en las comunidades de acogida afectadas. El Sector de Nutrición trabajará en estrecha colaboración con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para garantizar que los niños y niñas refugiados y migrantes menores de 5 años puedan acceder a los programas nacionales de nutrición en todo Chile. Los socios de R4V también colaborarán con el Ministerio de Salud complementando las estrategias de salud materno-infantil, salud mental y derechos sexuales y reproductivos.



PROTECCIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

389,9 K

423,4 K

↑ 37,9%

↓ 41,7%

↑ 9,9%

↓ 10,5%



POBLACIÓN META

64,9 K

77,3 K

↑ 33,8%

↓ 50,5%

↑ 7,3%

↓ 8,4%



PORCENTAJE DEL PIN

37,2%

37,2%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$16,64 M

\$15,09 M



SOCIOS DEL RMRP

10

LÍDERES DEL SECTOR: ACNUR, WVI

El Sector Protección priorizará los siguientes aspectos en respuesta a las necesidades primarias de protección de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Chile:

Reforzar la asistencia y los servicios especializados relacionados con protección, como información y orientación, asesoría jurídica y representación, para facilitar el acceso a los procedimientos de determinación de la condición de refugiado, los mecanismos de regularización, la confirmación de la nacionalidad y otros derechos.

Promover actividades comunitarias de protección que involucren a personas refugiadas y migrantes y a las comunidades de acogida afectadas y que fomenten la

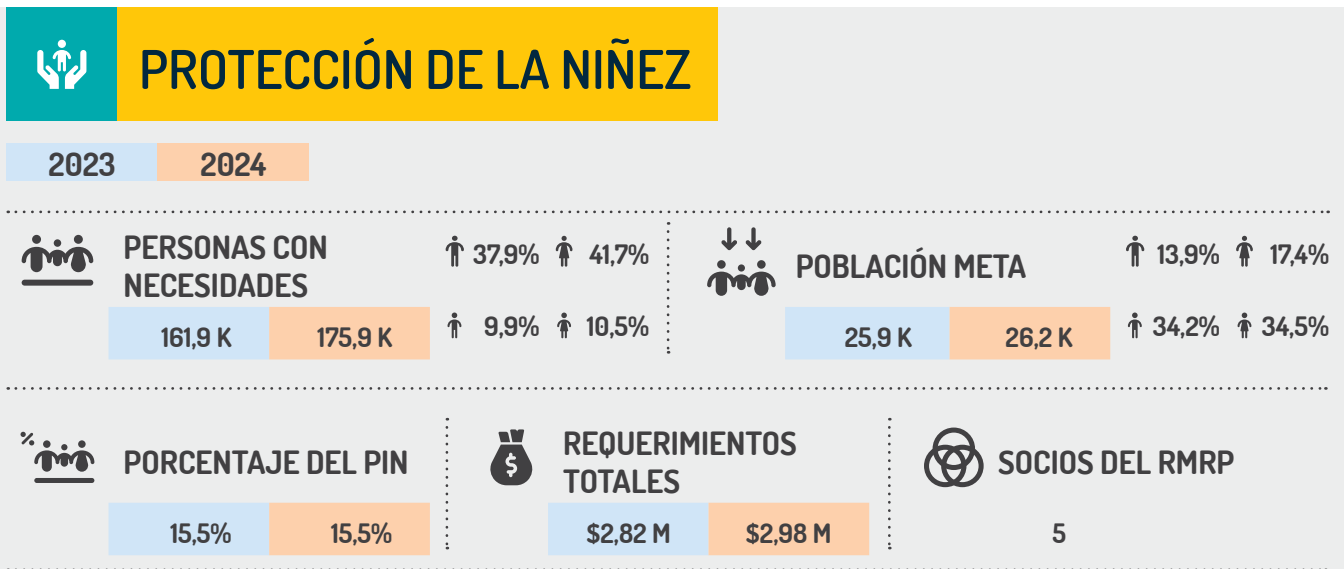
coexistencia pacífica, la cohesión social y la creación de redes entre pares. Al mismo tiempo, apoyar a las organizaciones y líderes comunitarios para fortalecer sus capacidades y roles para fomentar la protección de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Chile.

Proporcionar apoyo técnico a las autoridades y reforzar la coordinación con las partes nacionales interesadas para fortalecer la identificación de perfiles de riesgo, necesidades y vulnerabilidades.

Un aspecto importante de la respuesta del Sector de Protección incluye el fortalecimiento de los actores institucionales, tanto a nivel local como nacional, a través del desarrollo de capacidades sobre los riesgos

de protección que afectan a la población refugiada y migrante. Los socios de R4V fomentarán la asistencia técnica directa para apoyar el acceso adecuado y sin obstáculos a los mecanismos de regularización dirigidos a las personas refugiadas y migrantes recién llegadas a Chile, especialmente en las regiones del norte. Los socios de R4V también coordinarán la identificación y referenciación de personas refugiadas y migrantes con necesidades específicas de protección y garantizarán la implementación de normas mínimas de gestión de casos, además de proporcionar asesoría jurídica. Se entregará CVA para cubrir las tasas y gastos asociados a la documentación, junto con el transporte a los proveedores de servicios de protección.

También se promoverán intervenciones intersectoriales para salvaguardar los derechos humanos y la protección de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Chile. Por ejemplo, la integración del principio de Centralidad de la Protección (CoP) en todas las actividades realizadas a través de los Sectores de Seguridad Alimentaria, Nutrición, Salud, Transporte Humanitario e Integración mejora la asistencia sensible a la protección para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Con el fin de armonizar y no duplicar las respuestas entre los socios de R4V, las actividades conjuntas se coordinarán con los Subsectores de Protección de la Niñez, VBG y Trata y Tráfico de Personas.



LÍDERES DEL SUBSECTOR: ACNUR, WVI

Considerando los hallazgos del RMNA, donde se plantea que el 16% de los niños, niñas y adolescentes entrevistados a su llegada a Chile reportaron haber experimentado amenazas de daño físico, discriminación o miedo de otras personas, y el 72% mencionó haber experimentado cambios físicos y psicológicos en el viaje y/o desde su llegada a Chile, el Subsector de Protección de la Niñez se enfocará en atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes en sitios de tránsito (Colchane y Lobito) en las regiones del norte de Chile, así como en albergues colectivos en otras regiones del país, incluyendo la Región Metropolitana a través de las siguientes prioridades de respuesta:

Apoyar a los centros de acogida de niños y niñas, lugares de tránsito y otros albergues temporales en Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta para asegurar la

continuidad de los servicios especializados de protección de la niñez y la asistencia directa a los niños, niñas y sus familias, como asesoría, provisión de alimentos, ropa y entrega de materiales recreativos. También, referencias a servicios de salud, educación y legales, cuando sea necesario.

Proporcionar SMAP de base comunitaria a través de talleres escolares, talleres artísticos y talleres de promoción de derechos dirigidos a dotar a los niños, niñas y adolescentes de recursos para la contención emocional y el ejercicio de sus derechos a la educación, a la salud física y mental, a la protección y a la participación comunitaria. Esto también les permitirá desarrollar mecanismos positivos de afrontamiento y restablecer sus habilidades cognitivas, lo que les permitirá integrarse con otros niños y niñas de las comunidades de acogida.

Promover la capacitación de los actores públicos y de la sociedad civil pertinentes para ampliar el desarrollo, la difusión y la implementación de mecanismos y otros escenarios interinstitucionales, como los grupos de trabajo¹¹⁷ relacionados con los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes. Las actividades también pueden incluir campañas de comunicación y material de sensibilización sobre los riesgos para la protección de la niñez, tanto en la ruta como dentro de las comunidades de acogida.

El Sector de Protección de la Niñez colaborará con el Sector de Educación para garantizar el acceso a la escolarización formal. Con el Sector de Integración promoverá la coexistencia pacífica y fomentará la integración. Para desarrollar protocolos de alojamiento y transporte humanitario con un enfoque sensible a la protección de la niñez, será necesario trabajar estrechamente con los Sectores de Alojamiento y Transporte Humanitario, respectivamente. Por último, será clave colaborar con los Sectores de Seguridad Alimentaria y Nutrición para reforzar el acceso a alimentos sanos y nutritivos.



VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

138,9 K

150,8 K

↑ 37,9%

↓ 41,7%

↑ 9,9%

↓ 10,5%



POBLACIÓN META

2,9 K

3,3 K

↑ 0,0%

↓ 78,8%

↑ 5,1%

↓ 16,1%



PORCENTAJE DEL PIN

13,2%

13,2%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$827,0 K

\$1,45 M



SOCIOS DEL RMRP

5

LÍDERES DEL SUBSECTOR: OIM, ACNUR, ONU MUJERES

El 21% de las personas refugiadas y migrantes recién llegadas de Venezuela declararon haber sido testigos de violencia física, psicológica o sexual durante su viaje¹¹⁸. Por ello, los socios de R4V trabajarán en las siguientes prioridades:

- **Proporcionar apoyo psicosocial** y referir a las personas sobrevivientes de VBG a servicios especializados.
- **Sensibilización sobre la prevención y los riesgos de la VBG** para las mujeres refugiadas y migrantes, y las mujeres de las comunidades de acogida.
- **Mejorar la capacidad de las instituciones del sector público** para prevenir, reconocer y mitigar la VBG, mediante la capacitación correspondiente a los funcionarios públicos de la Región Metropolitana. Esto se implementará con el Servicio Nacional de la Mujer. En las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Región Metropolitana, Biobío, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, los socios de R4V desarrollarán talleres para empleados públicos y organizaciones de la sociedad civil.
- **Mejorar la prestación de atención oportuna y adecuada** para facilitar el proceso de recuperación de las personas sobrevivientes de VBG mediante la

[117] En el marco de los compromisos asumidos por el Gobierno como país pionero de la Alianza 8.7, se creó una mesa redonda sobre trabajo infantil y migración con el objetivo de sensibilizar y formar a los funcionarios públicos que trabajan con niños y niñas. La Alianza 8.7 es una iniciativa mundial para poner fin al trabajo forzoso, las formas modernas de esclavitud, la trata de personas y el trabajo infantil. Para más información, consulte: https://www.ilo.org/santiago/sala-de-prensa/WCMS_680024/lang-es/index.htm.

[118] OIM, "Encuesta Rápida de Colchane", febrero de 2022, <https://www.r4v.info/es/document/informe-encuesta-rapida-colchane-febrero-2022>

mejora de la capacidad y los recursos dentro de los programas de apoyo a las personas sobrevivientes de VBG. Se llevarán a cabo actividades de capacitación con funcionarios del sector público en el norte de Chile sobre referencias seguras, cursos de primeros auxilios psicológicos, apoyo socioemocional, normas mínimas de asistencia y gestión de casos.

Las actividades de desarrollo de capacidades se dirigirán a equipos de salud, gestores de casos y gestores de alojamientos, entre otros trabajadores públicos locales. Se hará hincapié en la implementación de los principios de no discriminación y de "no hacer daño". Los socios tienen previsto poner en marcha un programa de asistencia directa para mujeres sobrevivientes de VBG en la Región Metropolitana en 2023 y en las regiones del sur del país en 2024.

El Subsector de VBG promoverá acciones intersectoriales con el Sector de Integración a través de una campaña de comunicación y talleres relacionados para prevenir la VBG contra las personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida. Los socios de VBG trabajarán en coordinación con los Sectores de Salud y Protección, para el acceso a la salud sexual y reproductiva, SMAP, y el manejo clínico de los sobrevivientes de violencia sexual. Los socios de R4V coordinarán con el Sector de Alojamiento para proporcionar espacios seguros para mujeres, niños, niñas adolescentes y sobrevivientes LGTBQI+. Además, en colaboración con la Plataforma Regional y la herramienta de Mapeo de Servicios de R4V¹¹⁹, se mejorará el mapeo sobre la asistencia disponible para las personas sobrevivientes de VBG en todo Chile.



Las prioridades de respuesta del Subsector son:

- Reforzar la identificación y referenciación a los servicios de apoyo a las víctimas de trata de personas, explotación y/o abusos, principalmente dirigidos a mujeres, niños, niñas y personas LGTBQI+, en especial para la denuncia de víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de personas refugiadas y migrantes a nivel local.
- Reforzar el desarrollo de capacidades sobre cómo prevenir y responder a la trata de personas y al tráfico

ilícito de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela, para funcionarios gubernamentales, autoridades locales e instituciones públicas.

- Sensibilizar sobre la prevención de la trata y el tráfico de personas a la población refugiada y migrante de Venezuela y a sus comunidades de acogida.

Las actividades previstas por los socios de R4V incluirán la asistencia directa, a través de la movilización de recursos humanos para la capacitación de funcionarios públicos e instituciones, la sensibilización sobre los

[119] <https://espacios.r4v.info/es/map>

riesgos y la prevención de la trata y el tráfico a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida, y, por último, a través de la identificación y el acompañamiento de las víctimas de trata y tráfico a través de la gestión de casos.

El Subsector de Trata y Tráfico coordinará estrechamente con el gobierno nacional y las autoridades locales para proporcionar capacitación y reforzar las capacidades

estructurales y operativas, especialmente en los lugares de tránsito de Colchane y Lobito. El Subsector trabajará con los socios de Protección, VBG y Protección de la Niñez para proporcionar asistencia técnica en la gestión de casos. Junto con el Sector de Integración, los socios facilitarán la inserción en el mercado laboral formal de las personas refugiadas y migrantes en situación de riesgo y víctimas de tráfico y trata.



ALOJAMIENTO

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

169,3 K

183,8 K



37,9%



41,7%



9,9%



10,5%



POBLACIÓN META

8,2 K

9,2 K



30,2%



41,9%



13,6%



14,3%



PORCENTAJE DEL PIN

16,1%

16,1%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$15,70 M

\$19,57 M



SOCIOS DEL RMRP

6

LÍDERES DEL SECTOR: OIM, ACNUR

La respuesta del Sector de Alojamiento dará prioridad a lo siguiente:

- **Reforzar el acceso a los alojamientos temporales**, incluyendo los lugares de tránsito, centros de acogida de niños y niñas y hoteles, o mediante asistencia para el alquiler. Se tomarán en cuenta las necesidades de los grupos vulnerables, centrándose en las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, las personas LGBTQI+, las personas con necesidades específicas y las personas sobrevivientes o en riesgo de sufrir VBG o víctimas de trata de personas. Los socios priorizarán las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Metropolitana.
- **Apoyar a las autoridades nacionales** en el desarrollo de estrategias de salida adecuadas para la transición de las personas refugiadas y migrantes de los alojamientos temporales a alojamientos a más largo plazo. Junto con las instituciones públicas, los socios de R4V^[20] prepararán estos planes de salida para las personas refugiadas y migrantes en los lugares de tránsito de Lobito y Colchane.
- **Satisfacer las necesidades básicas de alojamiento de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela** proporcionando enseres domésticos y kits de invierno e intervenciones para mejorar las infraestructuras de los alojamientos temporales y los asentamientos informales en estrecha colaboración con las autoridades pertinentes.

Los socios de R4V apoyarán las necesidades de alojamiento a largo plazo de las personas refugiadas y migrantes a través de CVA, en particular las transferencias monetarias condicionadas para alquiler (dinero por alquiler), que aliviarán los problemas financieros a los que se enfrentan los hogares vulnerables de personas refugiadas y migrantes para acceder a un alojamiento adecuado. El Sector proporcionará además asesoría y apoyo técnico para facilitar contratos de alquiler con los propietarios (intervenciones basadas en el mercado) y acciones para promover la seguridad de la tenencia.

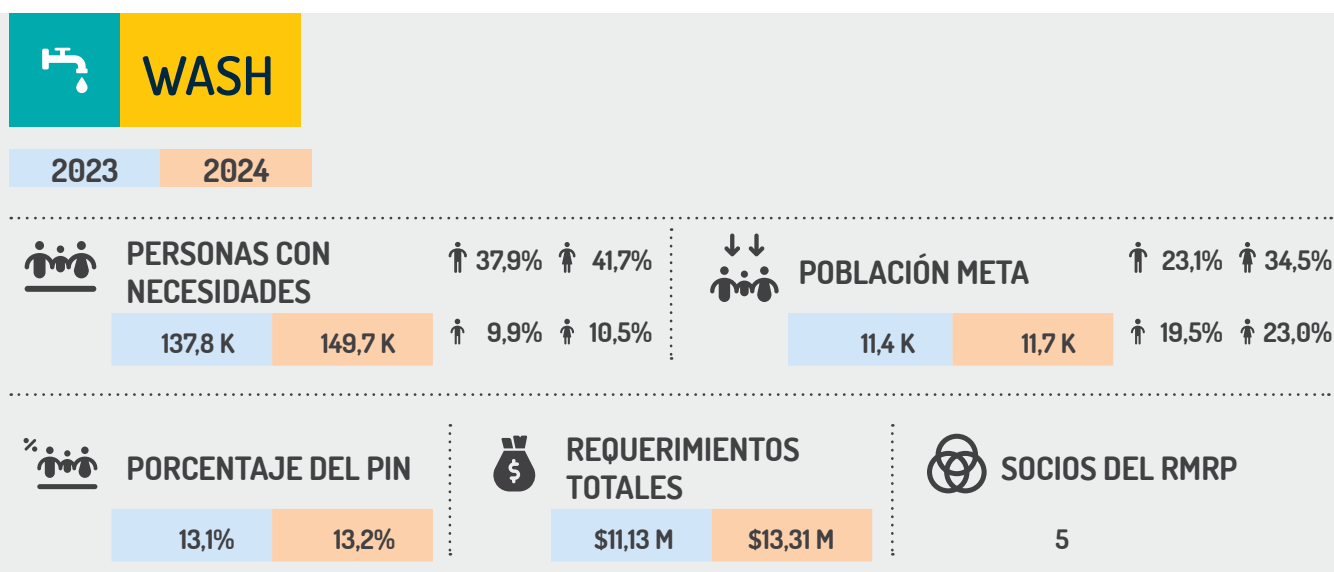
[120] Incluyendo el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Ministerio de Vivienda y el gobierno local.

Los socios del Sector de Alojamiento también proporcionarán apoyo técnico a las autoridades locales y nacionales mediante el desarrollo de campañas de información sobre alojamientos temporales y su construcción/rehabilitación segura.

En la implementación de sus intervenciones, el Sector de Alojamiento coordinará con el Sector de Integración para realizar estudios de mercado de vivienda y alquiler en las regiones con mayor prevalencia de personas refugiadas y migrantes de Venezuela (por ejemplo, Región Metropolitana y Valparaíso). Además, las mencionadas estrategias de salida de los sitios de tránsito (Lobito y

Colchane) se coordinarán con los esfuerzos del Sector de Integración para promover soluciones sostenibles para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que viven en asentamientos informales o se encuentran en situación de calle.

Por último, los socios de Alojamiento colaborarán con los socios de los sectores de WASH, Educación, Seguridad Alimentaria y Salud para ofrecer una respuesta humanitaria integral en los lugares de tránsito, alojamientos temporales, centros de acogida de niños y niñas y otros alojamientos colectivos.



LÍDERES DEL SECTOR: OIM, ACNUR

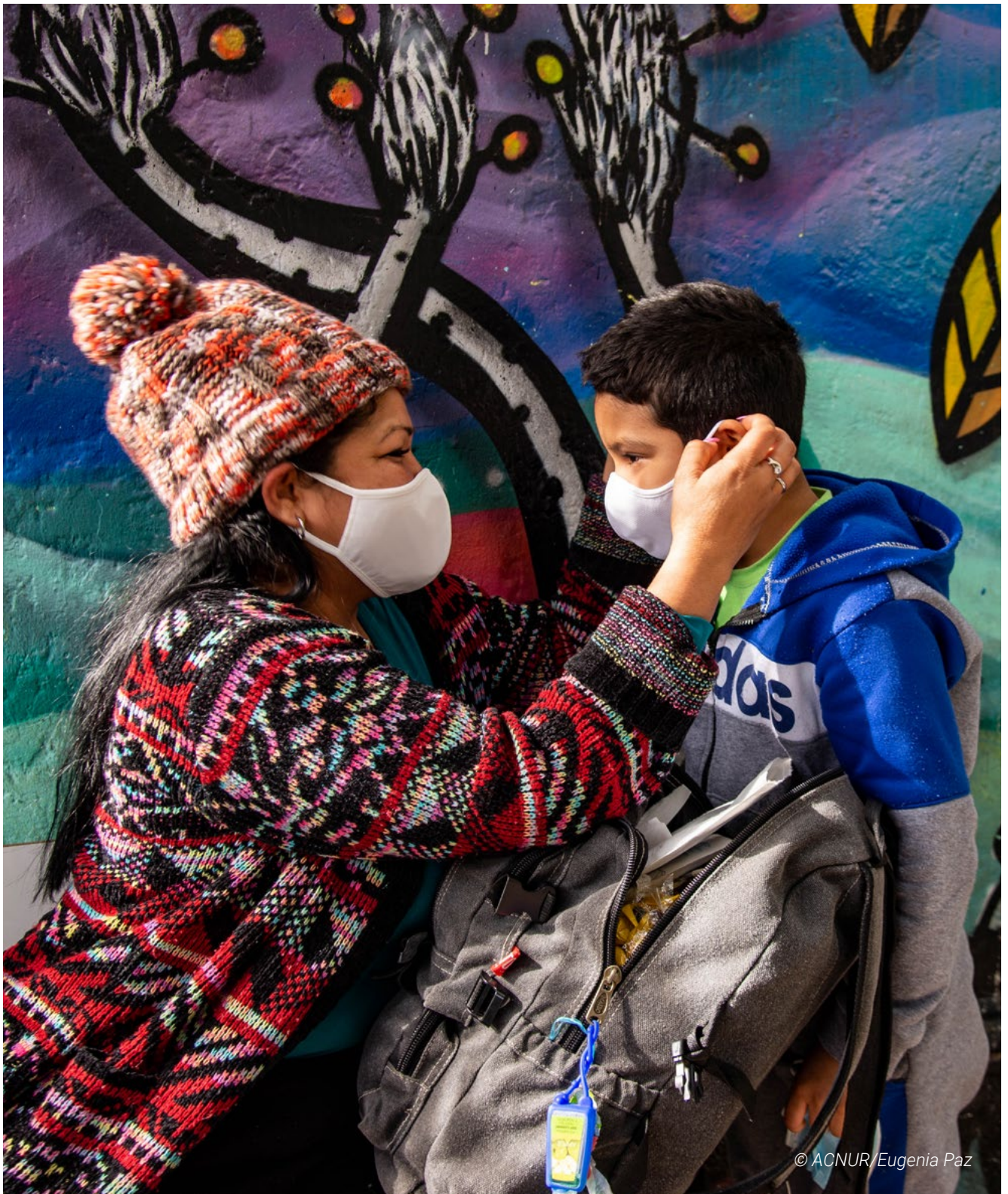
El Sector de WASH se dirigirá principalmente a las personas refugiadas y migrantes recién llegadas de Venezuela y a las comunidades de acogida afectadas en el norte de Chile, incluyendo Arica y Parinacota, y Tarapacá. Las principales prioridades para 2023 y 2024 serán las siguientes:

- **Reforzar la infraestructura WASH en los sitios de tránsito** de Lobito y Colchane, incluyendo los centros de acogida de niños y niñas ubicados en Colchane. Las actividades incluirán la construcción e instalación de servicios de WASH en los sitios de tránsito ubicados en la región de Tarapacá, cumpliendo con los estándares nacionales e internacionales¹²¹.
- **Promover estrategias para prevenir las enfermedades infecciosas**, incluyendo las transmitidas por el agua. La respuesta se centrará en preparar campañas de información, que incluyan buenas prácticas de salud y de higiene, en las zonas con mayor concentración de personas refugiadas y migrantes de Venezuela.
- **Proporcionar apoyo técnico** a las autoridades locales en relación con las intervenciones de WASH. Se realizarán esfuerzos conjuntos con el gobierno y las instituciones locales y regionales para preparar y reforzar el suministro de agua corriente en los asentamientos informales que también benefician a las comunidades de acogida afectadas.

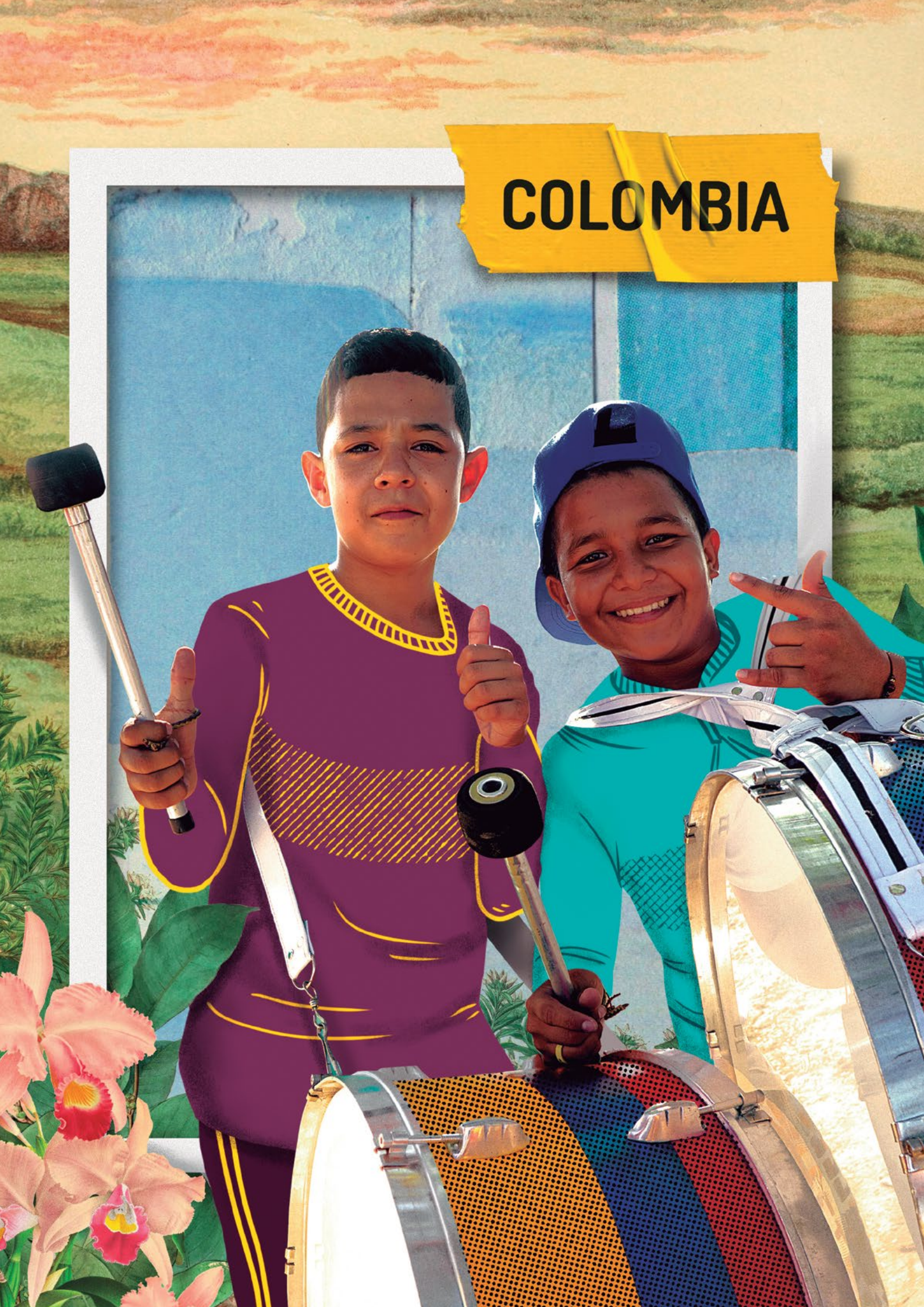
[121] Manual Esfera: <https://spherestandards.org/wp-content/uploads/El-manual-Esfera-2018-ES.pdf>

Los socios del Sector de WASH proporcionarán asistencia directa en varias regiones a través de la distribución de kits de higiene para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que han llegado recientemente a Chile, tomando en cuenta las necesidades especiales de mujeres adolescentes, mujeres adultas y personas LGBTQI+. Se proporcionará CVA para apoyar el acceso de las familias refugiadas y migrantes de Venezuela a una vivienda digna

con servicios de WASH apropiados. Las actividades en los asentamientos temporales se coordinarán con el Sector de Alojamiento. El Sector de WASH también trabajará en estrecha colaboración con los Sectores de Salud, Protección y Educación en relación con campañas de información que incluyan la salud menstrual a través de un enfoque que proteja y evite la estigmatización de niñas, mujeres y personas LGBTQI+.



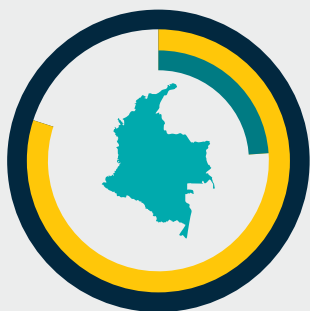
COLOMBIA



COLOMBIA DE UN VISTAZO

2023

2024



PROYECCIÓN DE
POBLACIÓN



PERSONAS CON
NECESIDADES
(PIN)



PORCENTAJE
DE PIN



POBLACIÓN
META

PERSONAS
VENEZOLANAS
EN DESTINO

2,98 M

2,39 M

80,3%

714,0 K

3,26 M

2,62 M

80,3%

590,7 K

EN TRÁNSITO

402,3 K

349,6 K

86,9%

104,3 K

446,2 K

387,9 K

86,9%

87,5 K

PENDULARES

1,90 M

1,24 M

65,2%

369,8 K

1,93 M

1,26 M

65,2%

284,3 K

COLOMBIANOS
RETORNADOS

980,0 K

541,6 K

55,3%

161,5 K

980,0 K

549,8 K

56,1%

122,2 K

COMUNIDADES
DE ACOGIDA
AFECTADAS

-

885,3 K

-

264,1 K

-

941,2 K

-

212,3 K

DESAGREGACIÓN POR
EDAD Y GÉNERO

34,0% 37,7%

14,1% 14,2%

34,4% 37,3%

14,2% 14,1%

34,4% 37,3%

14,2% 14,1%

REQUERIMIENTOS TOTALES



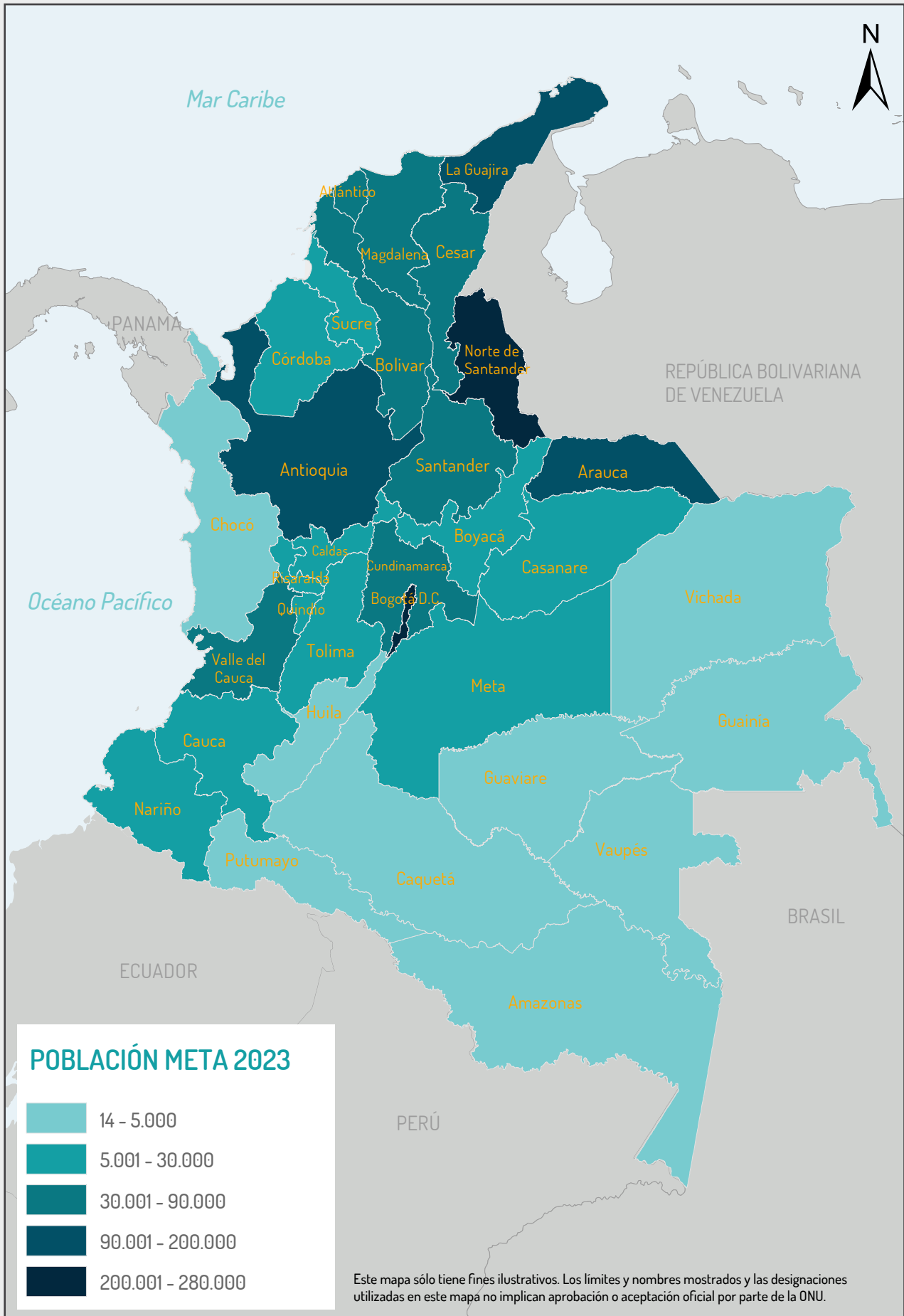
\$664,87 M \$575,86 M



SOCIOS DEL RMRP




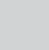



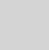
74

COLOMBIA: BENEFICIARIOS META



COLOMBIA: CIFRAS CLAVE POR DEPARTAMENTOS

 Proyección de Población
  Personas Con Necesidades
  Población Meta
  Requerimientos Totales

	2023				2024			
								
AMAZONAS	1,9K	1,5K	436	\$313,2 K	2,0K	1,5K	339	\$309,8 K
ANTIOQUIA	653,3K	501,9K	149,7K	\$57,88 M	702,5K	541,4K	122,1K	\$46,52 M
ARAUCA	655,7K	437,2K	130,4K	\$42,07 M	671,7K	448,8K	101,2K	\$37,49 M
ATLÁNTICO	375,0K	266,0K	79,3K	\$53,26 M	400,1K	285,7K	64,4K	\$43,81 M
BOGOTÁ DC	932,5K	705,2K	210,3K	\$80,08 M	1,00M	760,1K	171,5K	\$66,73 M
BOLÍVAR	221,4K	150,3K	44,8K	\$26,14 M	234,9K	160,6K	36,2K	\$21,71 M
BOYACÁ	72,5K	56,7K	16,9K	\$10,84 M	77,7K	60,8K	13,7K	\$11,86 M
CALDAS	35,9K	28,2K	8,4K	\$1,44 M	38,4K	30,3K	8,4K	\$1,94 M
CAQUETÁ	5,4K	4,2K	1,2K	\$21,0 K	5,6K	4,3K	981	\$18,0 K
CASANARE	42,1K	31,4K	9,4K	\$6,88 M	45,3K	33,9K	7,6K	\$6,50 M
CAUCA	39,6K	27,6K	8,2K	\$8,15 M	42,7K	29,9K	6,7K	\$7,20 M
CESAR	147,4K	106,9K	31,9K	\$20,45 M	156,6K	114,3K	25,8K	\$16,91 M
CHOCÓ	7,2K	5,3K	1,6K	\$7,19 M	7,7K	5,8K	1,3K	\$7,41 M
CÓRDOBA	63,1K	41,5K	12,4K	\$560,0 K	65,7K	43,5K	9,8K	\$577,4 K
CUNDINAMARCA	296,0K	222,3K	66,3K	\$23,71 M	318,0K	240,1K	54,2K	\$22,08 M
GUAINÍA	12,1K	9,3K	2,8K	\$3,41 M	13,0K	10,1K	2,3K	\$2,96 M
GUAVIARE	3,5K	2,7K	799	\$193,0 K	3,7K	2,9K	646	\$12,0 K
HUILA	24,5K	16,0K	4,8K	\$69,8 K	26,3K	17,3K	3,9K	\$58,3 K
LA GUAJIRA	861,8K	630,9K	188,2K	\$81,03 M	890,4K	654,0K	147,5K	\$68,67 M
MAGDALENA	171,6K	131,7K	39,3K	\$23,78 M	183,2K	141,0K	31,8K	\$19,31 M
META	65,7K	49,2K	14,7K	\$2,24 M	70,7K	53,1K	12,0K	\$2,97 M
NARIÑO	35,0K	27,9K	8,3K	\$34,07 M	37,7K	30,1K	6,8K	\$31,86 M
NORTE DE SANTANDER	1,40M	934,2K	278,6K	\$93,22 M	1,45M	971,6K	219,2K	\$76,21 M
PUTUMAYO	24,6K	15,9K	4,7K	\$1,95 M	26,3K	17,2K	3,9K	\$1,84 M
QUINDÍO	40,0K	29,1K	8,7K	\$768,5 K	42,9K	31,4K	7,1K	\$1,91 M
RISARALDA	78,4K	60,9K	18,2K	\$7,13 M	84,3K	65,6K	14,8K	\$7,81 M
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	293	187	56	\$8,0 K	307	198	45	\$8,0 K
SANTANDER	226,7K	163,2K	48,7K	\$30,07 M	242,4K	175,5K	39,6K	\$26,46 M
SUCRE	68,6K	42,0K	12,5K	\$50,0 K	70,9K	43,8K	9,9K	0
TOLIMA	63,4K	53,6K	16,0K	\$2,50 M	66,7K	56,2K	12,7K	\$3,26 M
VALLE DEL CAUCA	392,4K	294,4K	87,8K	\$36,60 M	420,1K	316,2K	71,3K	\$32,81 M
VAUPÉS	63	49	14	0	66	50	11	0
VICHADA	16,7K	12,9K	3,8K	\$8,77 M	18,1K	14,0K	3,2K	\$8,65 M

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

























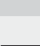
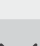
	TOTAL	ONGs Internacionales	ONGs / OSCs ⁱ Nacionales	Otros ⁱⁱ	Agencias ONU
Requerimientos Financieros	\$664,87 M	22,8%	3,4%	3,0%	70,9%
Organizaciones	74	35	21	6	12

ⁱ Organizaciones de la Sociedad Civil.

ⁱⁱ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

POBLACIÓN CON NECESIDADES Y META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

Sector	Personas con Necesidades (PiN)	Porcentaje de PiN**	Población Meta	Meta PiN	Requerimientos financieros	Socios
 Educación	4,09 M	54,9%	449,4 K	 11,0%	56,21 M	18
 Seguridad Alimentaria	3,96 M	53,2%	975,8 K	 24,7%	125,36 M	17
 Salud	5,32 M	71,5%	1,43 M	 26,8%	97,29 M	34
 Transporte Humanitario	1,85 M	24,9%	119,4 K	 6,5%	4,66 M	10
 Integración	5,25 M	70,6%	239,1 K	 4,6%	126,84 M	46
 Nutrición	1,20 M	16,1%	114,8 K	 9,6%	4,36 M	12
 Protección***	4,58 M	61,6%	542,0 K	 11,8%	64,12 M	38
 Protección de la Niñez	1,70 M	22,8%	119,6 K	 7,0%	28,02 M	17
 Violencia Basada en Género (VBG)	2,97 M	39,9%	177,7 K	 6,0%	20,23 M	35
 Trata y Tráfico de Personas	948,2 K	12,7%	29,0 K	 3,1%	6,75 M	8
 Alojamiento	5,08 M	68,2%	232,5 K	 4,6%	36,02 M	18
 WASH	3,80 M	51,0%	288,7 K	 7,6%	22,63 M	29
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	272,4 K	-	59,42 M	21
 Servicios Comunes****	-	-	-	-	12,97 M	21

* Si bien no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2023-2024.

** Los cálculos de PiN para algunos sectores (en particular Nutrición, Educación y todos los subsectores de Protección) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que resulta en un bajo porcentaje de PiN como proporción de la población total.

*** Esto incluye los Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicaciones, Coordinación, Gestión de la Información, PEAS y Reporte.

2024

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN



























	TOTAL	ONGs Internacionales	ONGs / OSCs ⁱ Nacionales	Otros ⁱⁱ	Agencias ONU
Requerimientos Financieros	\$575,86 M	19,9%	2,7%	3,3%	74,1%
Organizaciones	59	25	17	6	11

ⁱ Organizaciones de la Sociedad Civil.

ⁱⁱ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

POBLACIÓN CON NECESIDADES Y META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

Sector	Personas con Necesidades (PiN)	Porcentaje de PiN**	Población Meta	Meta PiN	Requerimientos financieros	Socios
 Educación	4,36 M	55,4%	419,4 K	 9,6%	46,27 M	13
 Seguridad Alimentaria	4,20 M	53,4%	693,5 K	 16,5%	99,98 M	15
 Salud	5,66 M	71,9%	849,4 K	 15,0%	78,42 M	21
 Transporte Humanitario	2,03 M	25,8%	99,9 K	 4,9%	4,54 M	9
 Integración	5,59 M	71,0%	237,6 K	 4,3%	127,26 M	40
 Nutrición	1,25 M	15,9%	149,9 K	 12,0%	3,85 M	9
 Protección***	4,91 M	62,4%	247,8 K	 5,0%	51,31 M	28
 Protección de la Niñez	1,82 M	23,1%	113,4 K	 6,2%	25,02 M	15
 Violencia Basada en Género (VBG)	3,17 M	40,2%	103,2 K	 3,3%	18,49 M	26
 Trata y Tráfico de Personas	1,02 M	12,9%	27,9 K	 2,8%	5,54 M	6
 Alojamiento	5,42 M	68,8%	186,7 K	 3,4%	28,14 M	14
 WASH	4,04 M	51,3%	284,5 K	 7,0%	20,85 M	20
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	235,1 K	-	52,97 M	17
 Servicios Comunes****	-	-	-	-	13,20 M	17

* Si bien no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2023-2024.

** Los cálculos de PiN para algunos sectores (en particular Nutrición, Educación y todos los subsectores de Protección) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que resulta en un bajo porcentaje de PiN como proporción de la población total.

*** Esto incluye los Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicaciones, Coordinación, Gestión de la Información, PEAS y Reporte.

PANORAMA DEL PAÍS

Colombia es el país de la región que acoge al mayor número de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela, 2,48 millones¹²². La reapertura de los pasos fronterizos oficiales en el transcurso de 2022 facilitó los movimientos sucesivos, así como las entradas adicionales de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela y Ecuador, y aumentó la proporción de entradas regulares en los últimos meses¹²³. Se espera que continúen las llegadas irregulares, paralelamente a los movimientos sucesivos hacia Centroamérica y Norteamérica, de personas refugiadas y migrantes de diversas nacionalidades. Los movimientos PENDULARESES entre Colombia y Venezuela siguen siendo frecuentes¹²⁴.

Los resultados de la evaluación conjunta de necesidades de la población en tránsito y PENDULARESES¹²⁵ (JNA por sus siglas en inglés), llevada a cabo por la Plataforma Nacional R4V en Colombia (GIFMM), muestran una persistencia de las necesidades humanitarias. Por ejemplo, el 92% de las personas en tránsito no tiene recursos para su viaje; el 51% sufre inseguridad alimentaria severa, el 69% tiene dificultades para acceder a agua potable; y se identificaron importantes carencias para la asistencia a niños y niñas de 0 a 5 años¹²⁶. El 52% se enfrenta a riesgos de protección y el 33% conoce a alguien de su entorno que ha sobrevivido a VBG. Las personas que participan en movimientos

PENDULARESES entran a Colombia principalmente para acceder a alimentos, asistencia en salud (incluyendo salud mental y SSR¹²⁷), medicamentos y medios de vida.

Para las personas refugiadas y migrantes en destino, a pesar de los esfuerzos del gobierno colombiano por regularizar e integrar a las personas refugiadas y migrantes a través del Estatuto Temporal de Protección para Venezolanos (ETPV), y el posterior acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y otros programas de protección social a través del **Sisbén**¹²⁸, persisten múltiples desafíos. Los resultados de la JNA realizada para la población en destino¹²⁹ reflejan la persistencia de necesidades humanitarias y retos de integración, particularmente para aquellas personas que no tienen ETPV y para las personas solicitantes de asilo (muchas de las cuales enfrentan barreras para acceder al sistema de asilo). El 82% de los hogares vive en una vivienda cuyas condiciones interiores son inadecuadas, el 51% come dos veces al día o menos, el 92% tiene acceso insuficiente o intermitente al agua y sólo el 48% de los niños y niñas asiste a la escuela. Mientras tanto, el 52% gana menos del salario mínimo, el 19% está desempleado y el 24% de los hogares recurre a mecanismos de afrontamiento con impactos negativos. Además, un número significativo de personas refugiadas y migrantes se enfrentan a múltiples retos en un contexto de conflicto armado y desastres causados por

[122] Migración Colombia. Distribución de Venezolanos en Colombia - Corte 28 de febrero de 2022. <https://bit.ly/3SABjtv>

[123] Las cifras oficiales (disponibles en el tablero de Migración Colombia sobre Flujos Migratorios de Extranjeros en 2022, <https://tabsoft.co/3sK09MD>) registran >171.400 entradas oficiales de ciudadanos venezolanos en los primeros nueve meses de 2022 a través de la frontera venezolana y >8.300 desde Ecuador; de manera similar, las estimaciones de la Plataforma Nacional R4V (GIFMM), basadas en la extrapolación de los datos de Migración Colombia y los movimientos monitoreados a través del proyecto Wi-Fi Analytics de un socio de la R4V, indican >112.000 entradas irregulares entre Venezuela y Colombia y >11.800 desde Ecuador.

[124] El 37% de los grupos de personas refugiadas y migrantes entrevistados realizan movimientos PENDULARESES "siempre que lo requieren", el 19% los realizan mensualmente y el 8% los realizan diariamente. R4V, RMNA, octubre de 2022; <https://www.r4v.info/es/document/rmna-2022-analisis-de-necesidades-de-refugiados-y-migrantes>.

[125] Ibid.

[126] El 60% de los niños y niñas de 0 a 5 años no han tenido acceso a intervenciones nutricionales, sólo el 2% declararon asistir a una guardería, centro de desarrollo infantil institucional o comunitario o escuela, y el 25% son cuidados por sus padres o madres mientras trabajan (la mayoría en entornos informales), lo que les expone a riesgos.

[127] El 60% de los grupos de viajes PENDULARESES necesitaban servicios de salud mental, mientras que el 41% mencionaron necesidades en materia de salud sexual y reproductiva.

[128] El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social vivienda, salud, educación, entre otros) y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan. El Sisbén es administrado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Según un análisis de un socio de la R4V basado en datos del DNP, entre enero y julio de 2022, 459.169 personas refugiadas y migrantes que tenían un Permiso Temporal de Permanencia fueron afiliados al Sisbén IV (38% del total de personas venezolanas con un Permiso Temporal de Permanencia). Ver más en: <https://bit.ly/3uyDiCV>

[129] R4V, RMNA, octubre de 2022; <https://www.r4v.info/node/89945>

amenazas naturales, donde las poblaciones indígenas se ven especialmente afectadas¹³⁰. Los servicios en algunos territorios están saturados debido al aumento de la población necesitada, lo que plantea problemas de acceso a salud, educación, alojamiento, agua y saneamiento, así como a bienes y servicios básicos.

El gobierno actual ha priorizado la integración de personas refugiadas y migrantes a través del ETPV, en particular enfocándose en la homologación de títulos de educación superior y empleabilidad. Sin embargo, las condiciones socio-económicas de Colombia, caracterizadas por la desigualdad de ingresos¹³¹, alta informalidad laboral, creciente inflación y desempleo son retos que requieren un enfoque diferenciado para integrar efectivamente a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela¹³². Junto con los retos mencionados para la integración, persisten los preocupantes niveles de xenofobia y discriminación contra las personas refugiadas y migrantes¹³³.

ALCANCE DE LA RESPUESTA Y PRIORIDADES

Este Plan contiene una respuesta integral y coordinada en 31 de los 32 departamentos de Colombia¹³⁴ implementada a través de 74 socios. Se da prioridad a los departamentos fronterizos con Venezuela, Ecuador y Panamá, así como a las ciudades y territorios con una alta proporción de personas refugiadas y migrantes en zonas rurales y remotas.

Al tiempo que aborda las necesidades identificadas a través del RMNA, el RMRP apoyará la respuesta del Estado con programas complementarios financiados a través de la cooperación bilateral, especialmente en el ámbito de la inclusión socioeconómica a mediano y largo plazo de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en sus comunidades de acogida. Para lograr este objetivo, el proceso de planificación incluyó

consultas con Instituciones Financieras Internacionales (IFI)¹³⁵, donantes y el gobierno de Colombia para garantizar una respuesta coherente y complementaria de las partes interesadas dentro y fuera del RMRP. Tras una mesa redonda con donantes bilaterales, multilaterales e IFI celebrada en julio, el GIFMM trazó un mapa de las principales áreas de apoyo de los donantes bilaterales al Estado¹³⁶. El documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) sobre migración¹³⁷, adoptado en julio de 2022, refleja las prioridades de respuesta clave del Gobierno para la inclusión socio-económica de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela durante la próxima década, una dirección que ha sido reafirmada por el Gobierno actual a los socios de R4V en 2022.

En consonancia con las prioridades del gobierno, los socios de R4V apoyarán la **integración** socioeconómica y cultural de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, entre otras cosas mediante su inscripción en el Sisbén, facilitando el acceso a la educación y la afiliación a salud/SGSSS, y trabajarán en el desarrollo de capacidades de los servicios de salud, protección, educación y justicia del Estado. El apoyo a la regularización seguirá siendo prioritario y sentará las bases para la integración. El objetivo general es garantizar el acceso efectivo de las personas refugiadas y migrantes a los derechos, bienes y servicios, fomentando la generación de medios de vida sostenibles, puestos de trabajo y oportunidades empresariales, y promoviendo unas relaciones armoniosas con las comunidades de acogida. Las actividades correspondientes del RMRP se dirigirán especialmente a mujeres jefas de familia, jóvenes en edad productiva, emprendedores y habitantes de zonas afectadas por conflictos o catástrofes.

[130] Se destacan las emergencias humanitarias ocurridas en 2022 como consecuencia del conflicto armado en Arauca, Vichada y Magdalena, los impactos en regiones como Nariño, Norte de Santander y Cauca; y los causados por desastres también en Vichada y Arauca, en Norte de Santander y en la región Caribe (incluida la Mojana).

[131] El índice de Gini, que mide la distribución del ingreso y la desigualdad en una escala de 0 (menos desigual) a 1 (más desigual), Colombia ocupó el puesto 0,523 para Colombia en 2021. Según los datos del Banco Mundial, el país es el más desigual entre los 38 países de la OCDE (el índice de Gini medio de la OCDE es 0,334) y el tercero más desigual de América Latina y el Caribe (el índice de Gini medio de los 25 países de ALC con datos disponibles es 0,461). (<https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>)

[132] Según una evaluación realizada por un socio de la R4V sobre la integración de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Colombia, 30 de cada 100 personas refugiadas y migrantes que declaran llevar viviendo en el país más de dos años siguen teniendo necesidades humanitarias. Consejo Noruego para Refugiados, Reporte integración de personas refugiadas y migrantes en Colombia, 2022, <https://nrc.org.co/wp-content/uploads/2022/07/Annex-4-NRC-Reporte-Quedarse-no-rendirse-Colombia.pdf>.

[133] Aunque en las diferentes rondas de el RMNA del GIFMM esta proporción ha disminuido gradualmente, en 2022, el 37% de las personas entrevistadas en destino habían experimentado discriminación, el 96% debido a su nacionalidad. R4V, RMNA, octubre de 2022, <https://www.r4v.info/node/89945>

[134] A excepción del Vaupés, dada la escasa presencia tanto de población refugiada y migrante como de actores humanitarios.

[135] Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo.

[136] Las prioridades del CONPES y el mapa de donantes pueden consultarse en: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes>

[137] Departamento Nacional de Planificación (DNP), Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). Documento CONPES N° 4100: Estrategia para la integración de la población migrante venezolana como factor de desarrollo del país. 11 de julio de 2022. <https://bit.ly/3TH0EjN>

La asistencia humanitaria se proporcionará a través de asistencia/actividades directas, como Asistencia en Efectivo y Cupones (CVA), asistencia nutricional, suministro de alimentos y artículos de saneamiento, transporte humanitario y alojamientos temporales colectivos. Estas intervenciones se dirigirán a las personas más vulnerables, como las personas en tránsito a pie ("*caminantes*"), personas refugiadas y migrantes recién llegadas o que viven en asentamientos informales, poblaciones indígenas, personas con necesidades específicas de protección (por ejemplo, UASC, mujeres en situación de riesgo, personas con discapacidad y/o enfermedades crónicas) y las personas que no pueden acceder al ETPV o a los procedimientos de asilo y, por tanto, no pueden beneficiarse de los regímenes de protección social.

La protección es fundamental en todas las actividades de este Plan. Por ello, los socios apoyarán y reforzarán los mecanismos para identificar, referir y asistir a los casos y perfiles vulnerables. Las estrategias de información masiva sobre el acceso a los derechos y los riesgos se centrarán en perfiles y contextos particulares (por ejemplo, en rutas de tránsito y/o situaciones de conflicto y catástrofes, entre otros).

El RMRP incorpora principios transversales relativos a género, medio ambiente, Centralidad de la Protección (CoP), la Protección contra la Explotación y el Abuso

Sexual (PEAS) y la Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP). Por lo tanto, las PIN y las poblaciones meta se desglosan por edad y género; mientras que los socios autoevalúan a través del Marcador de Género y Edad (GAM)¹³⁸ las consideraciones diferenciales de su respuesta. Bajo la asesoría conjunta del punto focal de Medio Ambiente y el equipo de coordinación nacional, los socios ampliarán el alcance del enfoque medioambiental¹³⁹, incluyendo consideraciones medioambientales para mejorar el diseño de la respuesta y también para identificar y minimizar las brechas sectoriales. La protección se integrará en todas las intervenciones para garantizar la seguridad y la dignidad de todas las personas a las que se llegue, promover el ejercicio de sus derechos fundamentales, el acceso seguro a los servicios y su participación en la toma de decisiones sin discriminación. En consonancia con el principio de "no hacer daño" y para promover normas mínimas en materia de PEAS, los socios de R4V establecerán acciones para prevenir y mitigar la explotación y el abuso sexual (EAS). Por medio de los puntos focales de AAP se informará acerca del diseño y la implementación de mecanismos de denuncia y retroalimentación comunitarios específicos para cada contexto, confidenciales y seguros, para denunciar posibles situaciones de EAS, así como otros requisitos sectoriales de retroalimentación de la comunidad.

[138] Según las autoevaluaciones de los marcadores GAM, el 97% de los socios de R4V 2023-2024 en Colombia incorporaron consideraciones de equidad de género según edad y/o discapacidad en sus actividades (esto es un 19% superior a los resultados de RMRP 2022), mientras que el 1% espera promover y/o contribuir a la equidad de género sin incorporar la edad y/o la discapacidad. Sin embargo, sólo dos tercios (67%) tienen como objetivo acciones para transformar los roles de género, que son las causas fundamentales de la discriminación y la violencia. Además, el 73% de las propuestas evaluadas incluyen las necesidades específicas de las personas LGBTQI+ en el diseño del proyecto.

[139] En Colombia, 81 socios de R4V autoevaluaron sus intervenciones mediante el cuestionario intersectorial del Cuadro de Indicadores Ambientales, a través de 1.020 respuestas a preguntas relativas a 13 sectores humanitarios. Como resultado, el 38% de las respuestas indican que las consideraciones ambientales consultadas han sido realizadas previamente o están siendo realizadas actualmente por las organizaciones, el 42% está considerando los aspectos evaluados; mientras que en el 9% de los casos tales indicaciones no están siendo consideradas y sólo el 1% desconocía estos criterios (para el 10% restante, tales consideraciones no se aplicaban a la entrega evaluada).

ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (CVA)



Según la JNA¹⁴⁰, los alimentos son la principal necesidad de los diferentes grupos de población: en destino (74%), en tránsito (82%), PENDULARESES (85%) y comunidades de acogida¹⁴¹ (66%). Otras necesidades difieren según el perfil de la población: para las personas que se encuentran en destino y las comunidades de acogida afectadas, las necesidades prevalentes son el empleo o la generación de ingresos (69% y 61% respectivamente), el alojamiento (52% y 44%) y la educación (22% y 15%); para las que se encuentran en tránsito, las necesidades más importantes son el transporte humanitario (62%), la atención médica (39%) y el alojamiento (37%); y para la población PENDULARES, las necesidades clave son la atención médica (78%), los medicamentos (58%) y el empleo o la generación de ingresos (55%).

La insuficiencia de recursos financieros, entre otras cosas, impide a las poblaciones satisfacer sus múltiples necesidades, lo que lleva a las personas refugiadas y migrantes a recurrir a mecanismos de afrontamiento con impactos negativos¹⁴².

Las transferencias monetarias multipropósito (MPC) se emplearán para:

Apoyar a las personas refugiadas y migrantes para cubrir total o parcialmente sus necesidades básicas, respetando la toma directa de decisiones a nivel individual y familiar.

Prevenir el uso de mecanismos de afrontamiento con impactos negativos. Los programas de CVA se aplicarán en todos los territorios donde estén presentes los grupos de población destinatarios, tanto en las zonas fronterizas como en el interior del país.

El Grupo de CVA (GTM) del GIFMM tomará en cuenta la estimación de la canasta de gastos mínimos (CGM) para 2022¹⁴³ y las directrices actualizadas del Gobierno nacional que promueven la inclusión de las poblaciones de acogida y el refuerzo del vínculo con los sistemas nacionales de protección social. El GTM también garantizará la coordinación de los criterios y procedimientos de focalización, la coordinación intersectorial y las estrategias de salida. Asimismo, promoverá la implementación de modelos de rendición de cuentas, la participación comunitaria, la CwC y los asuntos transversales, como PEAS, género, medio ambiente, diversidad, edad y discapacidad.

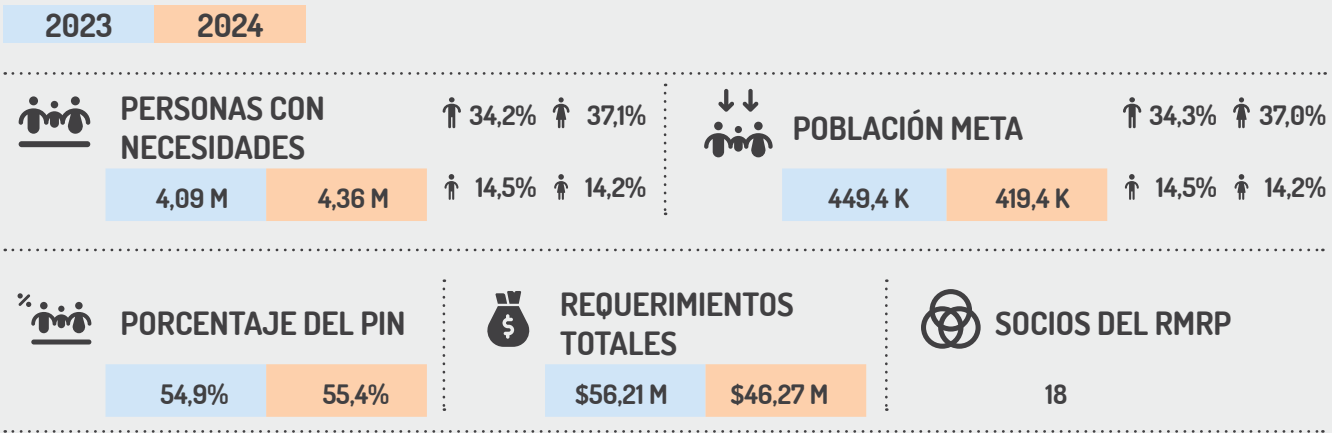
[140] R4V, RMNA, octubre de 2022; <https://www.r4v.info/node/89945>.

[141] Considerando sólo cinco municipios: Arauca, Cúcuta, Pasto, Riohacha y San Miguel, donde se entrevistaron personas venezolanas y comunidades receptoras en la JNA del GIFMM para población en destino y retornada.

[142] Mecanismos como: mendigar, gastar los ahorros, comprar comida a crédito, vender bienes o realizar alguna actividad que nunca habían pensado hacer y prefieren no mencionar.

[143] GTM Colombia y REACH, Canasta básica de gastos mínimos - humanitaria, 2022, <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-canasta-basica-de-gastos-minimos-humanitaria-para-poblacion-migrante>

EDUCACIÓN



LÍDERES DEL SECTOR: NRC, SAVE THE CHILDREN, UNICEF

El Sector de Educación dará prioridad a¹⁴⁴:

- Promover el acceso y la permanencia en el sistema educativo** de niños, niñas y adolescentes, con énfasis en las etapas educativas con mayores brechas de matrícula y permanencia, como educación preescolar y secundaria¹⁴⁵.
- Mejorar las capacidades de las instituciones y autoridades educativas**, y de los sistemas de bienestar social, docentes y proveedores de educación preescolar para apoyar la inclusión y permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo¹⁴⁶.
- Promover la recuperación del aprendizaje tras la pandemia**, mediante la adaptación curricular, una mayor flexibilidad en las evaluaciones para niños, niñas y adolescentes, y el desarrollo de la capacidad de los docentes para crear entornos de aprendizaje más inclusivos y protectores.

Modalidades de respuesta

Estas prioridades se materializarán a través de:

- Asistencia técnica** a las instituciones educativas nacionales y locales para apoyar la inclusión efectiva y la retención de los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes en el sistema educativo y los servicios educativos dentro del sistema de bienestar social.
- Desarrollo de las capacidades** de las autoridades educativas, docentes y proveedores de educación preescolar; implementación de estrategias educativas adaptadas a las características y los retos específicos de la población meta; así como refuerzo de la cohesión social y la integración con los niños y niñas de la comunidad de acogida.
- Distribución en especie** de material educativo, guías y comidas escolares para ayudar a las familias a matricular a sus hijos e hijas y reducir el abandono escolar, también a través de CVA.

El Sector de Educación asegurará una respuesta integrada en colaboración con varios otros Sectores. Promoverá acciones de PEAS y coordinará con el Ministerio de Educación en línea con la estrategia del Ministerio sobre la educación de las personas venezolanas y el Decreto 1288 de 2018¹⁴⁷. También coordinará con los Sectores

[144] La respuesta se centrará en las zonas fronterizas y en los municipios con mayores tasas de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela matriculados en el sistema escolar.
 [145] Esto incluye la provisión de material escolar y servicios de apoyo, modelos educativos flexibles y acelerados, y estrategias educativas a medida para niños, niñas y adolescentes en tránsito.
 [146] Esto incluye el intercambio de información con los agentes educativos para permitir la finalización de la trayectoria escolar y el vínculo con la integración socioeconómica.
 [147] <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30035590>

de Seguridad Alimentaria y Nutrición para promover la nutrición infantil y WASH para rehabilitar las instalaciones de salud y la promoción de la higiene (incluyendo las campañas de higiene menstrual) en las instituciones educativas y los servicios de educación de la primera infancia. Reforzará los esfuerzos de protección de la niñez y contra la VBG promoviendo la regularización de los niños y niñas refugiados y migrantes, y desarrollará estrategias conjuntas destinadas a prevenir la violencia y la xenofobia, así como el reclutamiento por parte

de actores armados ilegales y grupos criminales organizados. El Sector coordinará esfuerzos con el Sector de Integración para promover la obtención y convalidación de títulos académicos y ayudar con itinerarios en campos tecnológicos o empresariales para las personas jóvenes. El Sector también coordinará soluciones educativas alternativas para los niños y niñas que viven en alojamientos y servicios de transporte escolar con los Sectores de Transporte Humanitario y de Alojamiento.



SEGURIDAD ALIMENTARIA

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

↑ 34,7% ↓ 37,3%

3,96 M

4,20 M

↑ 14,0% ↓ 14,0%



POBLACIÓN META

↑ 34,7% ↓ 37,3%

975,8 K

693,5 K

↑ 14,0% ↓ 14,0%



PORCENTAJE DEL PIN

53,2%

53,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$125,36 M

\$99,98 M



SOCIOS DEL RMRP

17

LÍDER DEL SECTOR: WFP

Las principales prioridades de respuesta identificadas por los socios del Sector de Seguridad Alimentaria son:

- 1. Asistencia alimentaria** a personas refugiadas y migrantes en situación de gran vulnerabilidad con un enfoque que tome en cuenta la EGD y el origen étnico, y se centre en la integración comunitaria.
- 2. Recuperación de capacidades productivas y medios de vida agrícolas sostenibles** mediante sistemas agroalimentarios adaptados al contexto local¹⁴⁸, tomando en cuenta las evaluaciones de impacto ambiental, la acción anticipatoria y los enfoques de integración socio-económica.
- 3. Actividades de educación alimentaria y nutricional**, que incluyan información sobre hábitos de vida saludables, de acuerdo con la edad de las personas,

sus prácticas alimentarias y sus perspectivas de ingresos y medios de vida.

Se dará prioridad a las poblaciones en tránsito y en movimientos PENDULARES, a las poblaciones periurbanas y rurales en destino, a los hogares indígenas, a los hogares con mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, a los niños y niñas y a las personas situadas en departamentos muy afectados¹⁴⁹. Las acciones integrarán, siempre que sea posible, la equidad de género en la asistencia alimentaria y los medios de vida, e involucrarán a las poblaciones en los procesos de rendición de cuentas, incluyendo la sensibilización sobre PEAS.

El Sector de Seguridad Alimentaria utilizará las siguientes modalidades de respuesta:

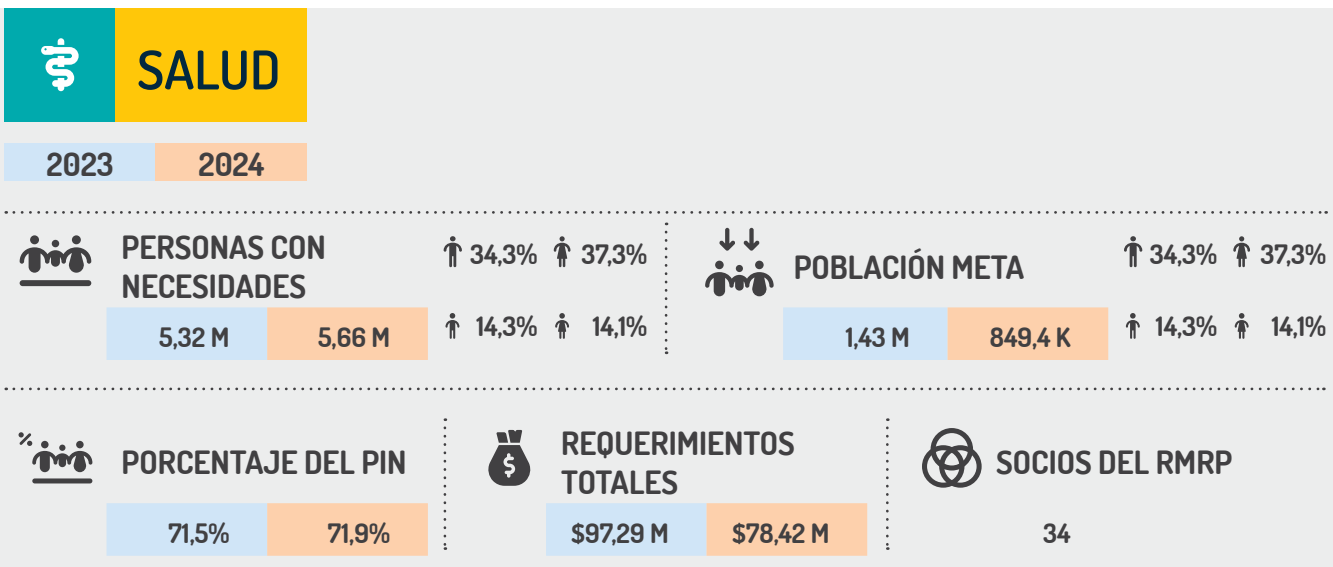
[148] Incluye ecosistemas, usos productivos, acceso al mercado, cultura e identidad local.

[149] Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Cauca, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca son departamentos prioritarios; sin embargo, la respuesta sectorial abarca otros departamentos.

- Asistencia alimentaria a través de **CVA** (tanto cupones como MPC), así como asistencia alimentaria **en especie** dirigida¹⁵⁰ a hogares o grupos en lugares sin acceso adecuado a los mercados. También se promoverá una gestión de los residuos orgánicos respetuosa con el medio ambiente.
- **Suministro en especie y asistencia técnica** sobre el uso de suministros agrícolas para la rehabilitación, el mantenimiento y/o la protección de los medios de vida y la producción rápida de alimentos, protegiendo al mismo tiempo los recursos naturales.
- **Desarrollo de capacidades** a través de talleres comunitarios, actividades prácticas para la optimización de la producción agrícola, compra de alimentos y cocina, difusión de mensajes clave sobre alimentación y hábitos de vida saludables con un enfoque sensible a la edad, el género y la etnia.

Enfoques de respuesta integral

Se adoptarán enfoques de colaboración con múltiples sectores para garantizar que las acciones de seguridad alimentaria sean más eficaces. Por ejemplo, se trabajará con el Sector de WASH para garantizar la disponibilidad de agua para la producción de alimentos y para los medios de vida agrícolas, al tiempo que se promueven prácticas de lavado de manos. Los socios también trabajarán con el Sector de Salud para integrar los programas de asistencia alimentaria y de medios de vida agrícolas para promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Con el Sector de Integración se promoverá el acceso a medios de vida agrícolas a través del emprendimiento. También se llevarán a cabo acciones intersectoriales con los Sectores de Educación, Protección y Alojamiento, el Subsector de VBG y el Grupo de Trabajo de CVA.



LÍDERES DEL SECTOR: MINISTERIO DE SALUD, OMS/OPS

Las principales prioridades de respuesta identificadas por los socios del Sector de Salud son:

1. Contribuir al acceso efectivo de las personas refugiadas y migrantes a los servicios de salud, aumentando el acceso al seguro médico entre la población regularizada, y mediante la puesta en marcha de mecanismos de acceso a la salud dirigidos a las personas en situación irregular y con necesidades de salud no cubiertas.

2. Proporcionar servicios de salud eficaces y complementarios basados en normas de calidad según las necesidades y riesgos individuales. Los servicios de salud incluirán: a) atención primaria en salud; b) salud nutricional; c) salud mental; d) salud sexual y reproductiva (atención materna, interrupción voluntaria del embarazo (IVE), anticoncepción, prevención y atención de la VBG, ITS/VIH); e) asistencia para enfermedades crónicas o de "alto costo"; f) vigilancia epidemiológica y respuesta

[150] Según las necesidades específicas de niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas/en periodo de lactancia, personas adultas mayores, personas con discapacidad y grupos étnicos.

a enfermedades transmisibles; g) prevención y promoción de la salud infantil; h) promoción de la salud bucodental; e i) salud medioambiental).

- **Reforzar el apoyo a la capacidad institucional y comunitaria** para facilitar el acceso efectivo a servicios de salud que garanticen soluciones duraderas. Además, se reforzarán los servicios de salud y los procesos de referenciación y contra referenciación en los distintos niveles asistenciales con el objetivo de garantizar una atención integral y segura a la población.

Modalidades de respuesta

- **La asistencia en especie** se prestará aplicando un enfoque de gestión de casos. Suministro directo de material de salud (incluyendo medicamentos, equipos, dispositivos de asistencia, etc.) y telemedicina/teleasistencia).
- **Apoyar la afiliación a los seguros nacionales de salud y el acceso a los servicios** mediante campañas de comunicación y ferias de salud con el Ministerio de Salud y actividades de promoción relacionadas.
- **Desarrollo de la capacidad institucional y comunitaria para mejorar los niveles de atención en salud**, especialmente de los centros de atención primaria, primeros auxilios, vigilancia de salud comunitaria; diálogos sobre conocimientos

ancestrales¹⁵¹ y educación sobre salud; coordinación entre las comunidades de acogida y las instituciones de salud: articulación de planes intersectoriales; y monitoreo de las medidas de rendición de cuentas y promoción.

Enfoques de respuesta integral

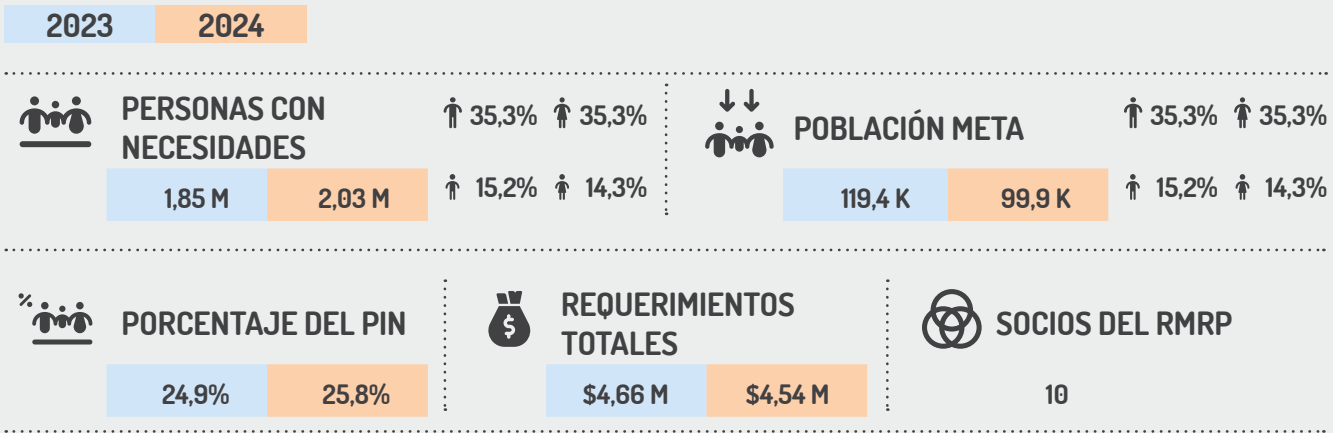
Las intervenciones de los socios del Sector de Salud incorporarán enfoques basados en los derechos humanos, de género, interculturales y multisectoriales, así como acciones de PEAS. Los socios darán prioridad a la asistencia a personas refugiadas y migrantes en situaciones de alta vulnerabilidad, como niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas que viven con el VIH/SIDA, personas con necesidades específicas y personas LGBTQI+.

Además de coordinar con el Ministerio de Salud, el Sector coordinará con el Sector de Protección y el Subsector de VBG para proporcionar asistencia a las personas sobrevivientes de VBG y apoyo psicosocial a la población refugiada y migrante, y establecer rutas de referenciación para casos críticos de salud mental. También se articulará con Transporte Humanitario para apoyar el acceso a la atención en salud. Habrá coordinación con los sectores de WASH, Seguridad Alimentaria, Nutrición, Educación y Alojamiento en relación con los determinantes sociales de la salud¹⁵². Esta respuesta contribuirá al ODS 3 de garantizar una vida sana, libre de violencia, y promover el bienestar en todas las edades.

[151] Diálogos sobre prácticas indígenas en el ámbito del tratamiento de la salud y los medicamentos con grupos indígenas.

[152] La OMS define los determinantes sociales de la salud (DSS) como las condiciones en las que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, y el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que configuran las condiciones de la vida cotidiana y que influyen en los resultados de salud: https://www.who.int/Salud-topics/social-determinants-of-Salud#tab=tab_1 (disponible en inglés).

TRANSPORTE HUMANITARIO



LÍDERES DEL SECTOR: IOM, SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA, ACNUR

El Sector dará prioridad a las siguientes respuestas:

- Transporte entre ciudades y municipios** de Colombia para facilitar la reunificación familiar, la integración socio-económica y la asistencia en el marco de otras actividades sectoriales (Salud, Educación y Protección). También incluye el transporte dentro del país hasta los pasos fronterizos oficiales, en estrecha coordinación con las autoridades migratorias y previa verificación de la documentación requerida para el tránsito regular a un tercer país, y con el respaldo de la gestión de cada caso individual por parte de los socios de R4V. Por lo general, la respuesta no incluye el transporte transfronterizo o de frontera a frontera.
- Asistencia para el transporte local** (dentro de las ciudades/municipios) para facilitar el acceso a bienes y servicios básicos (protección, educación, alimentación, documentación, regularización, salud, integración socio-económica, entre otros). El Sector tratará de fomentar el compromiso y la incidencia con las autoridades nacionales y locales, para promover soluciones de transporte seguras y dignas para las personas refugiadas y migrantes en situación irregular.

Se dará prioridad a las mujeres en situación de riesgo (mujeres no acompañadas, mujeres jefas de hogar responsables de niños y niñas, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, y sobrevivientes de VBG), personas LGBTQI+ en situación de riesgo y/o sobrevivientes de VBG, hogares con niños, niñas y adolescentes, UASC (en el marco de procesos de determinación del interés

superior con coordinación previa entre el socio R4V y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), personas con necesidades específicas o con enfermedades críticas/crónicas, personas adultas mayores, y familias amenazadas o en riesgo en el contexto del conflicto armado interno o en contextos de violencia generalizada.

Modalidades de respuesta

Asistencia en especie mediante la contratación de servicios de transporte terrestre y la distribución de tiquetes individuales de transporte terrestre. La CVA, tanto restringida como multipropósito (MPC), permitirá a las personas refugiadas y migrantes comprar directamente tiquetes de transporte terrestre. Todas las actividades se llevarán a cabo en un marco de gestión de casos.

Enfoques de respuesta integral

La coordinación con el Grupo de CVA es prioritaria. El Sector de Transporte Humanitario también trabajará con los Sectores de Educación e Integración para promover el acceso a servicios para aquellas personas que se encuentran en zonas rurales, así como con los Sectores de Protección y Salud para actualizar los protocolos y directrices para la incorporación de un enfoque integral en la respuesta, incluyendo la gestión de casos y la priorización de perfiles en situación de vulnerabilidad, facilitando la prevención, identificación y gestión de las víctimas de trata de personas, así como los casos asociados al tráfico. Se aplicarán enfoques transversales de VBG, medio ambiente, PEAS y AAP, en coordinación con CwC.



INTEGRACIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

5,25 M

5,59 M



34,1%



37,4%



14,3%



14,1%



POBLACIÓN META

239,1 K

237,6 K



34,1%



37,4%



14,3%



14,1%



PORCENTAJE DEL PIN

70,6%

71,0%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$126,84 M

\$127,26 M



SOCIOS DEL RMRP

46

LÍDERES DEL SECTOR: OIM, PADF, PNUD

El Sector trabajará por la integración socio-económica de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, haciendo hincapié en las actividades dirigidas a jóvenes, mujeres y personas LGBTQI+,¹⁵³ al:

- 1. Mejorar el acceso a un trabajo digno**, mediante la convalidación de títulos de enseñanza superior, certificación de competencias, capacitación para el empleo y desarrollo humano, entre otros.
- 2. Promover servicios de apoyo al emprendimiento**¹⁵⁴, ayudar a los emprendedores refugiados y migrantes a crear, capitalizar y desarrollar sus negocios, impulsando al mismo tiempo las economías locales.
- 3. Reforzar la autonomía financiera** facilitando el acceso a servicios de educación financiera y el acceso a productos de ahorro y crédito.
- 4. Reforzar la cohesión social** y la convivencia pacífica para reducir los incidentes de discriminación y xenofobia en el acceso a derechos económicos y sociales.
- 5. Reforzar la oferta pública de servicios de integración socioeconómica y cultural**, ayudando

a la implementación del ETPV, la Política Integral Migratoria del Gobierno¹⁵⁵ y la nueva "Estrategia de generación de ingresos para la población migrante y las comunidades de acogida"¹⁵⁶.

Modalidades de respuesta

Se proporcionará formación de capacidades mediante orientaciones y capacitaciones a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y a las comunidades de acogida afectadas, así como asistencia técnica y distribución de herramientas y equipos de trabajo. También se proporcionarán subvenciones en efectivo para ayudar a las personas refugiadas y migrantes con sus alquileres, alimentos, transporte y necesidades de conectividad, entre otras, para complementar las vías de empleabilidad, el emprendimiento, la inclusión financiera y la cohesión social.

Para mejorar las capacidades de las instituciones gubernamentales, el sector privado y los socios de R4V, el Sector prestará asistencia técnica, ayudará a la contratación de personal, realizará ejercicios de investigación, proporcionará equipos y reforzará los sistemas de información.

[153] También se estudiarán y promoverán soluciones respetuosas con el medio ambiente, como empleos ecológicos, empresas ecológicas y préstamos ecológicos.

[154] Especialmente en territorios donde coinciden la implementación de la estrategia "Centros Intégrate" (Centros de Integración para el Desarrollo) y el programa de emprendimiento de INNpulsa Colombia.

[155] El CONPES 4100 "Estrategia para la Integración de la Población Migrante Venezolana como Factor de Desarrollo", <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4100.pdf>.

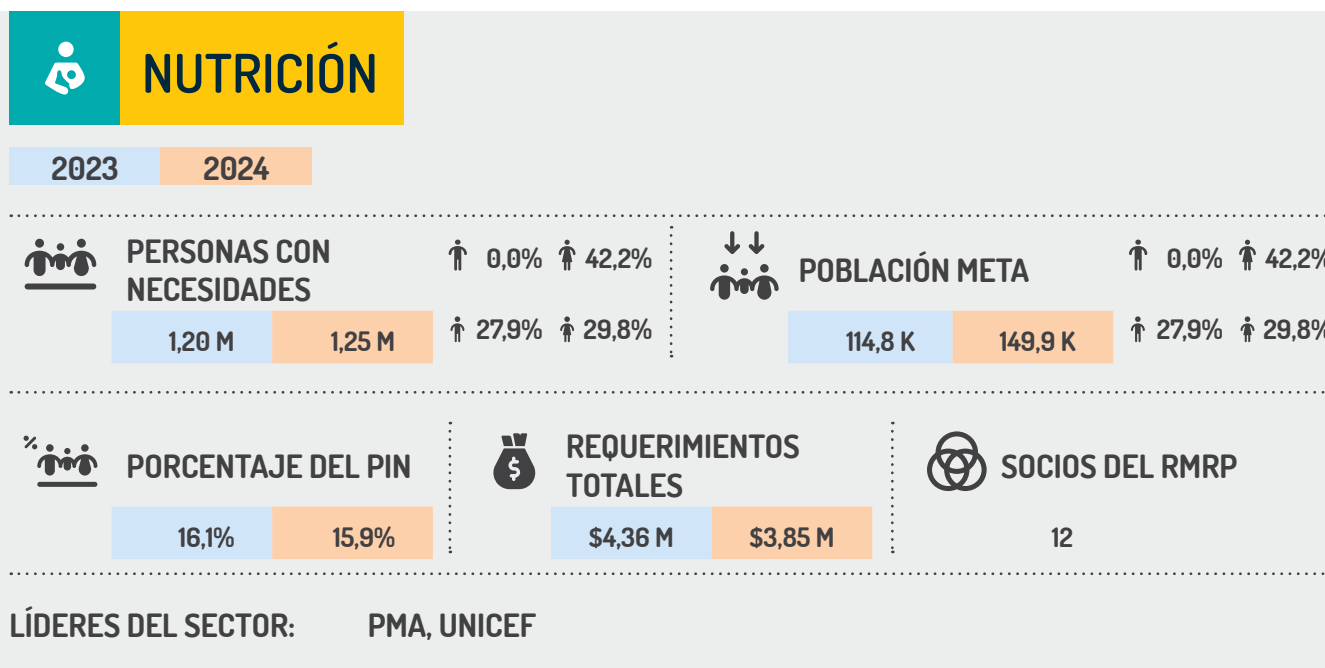
[156] <https://www.undp.org/es/colombia/publications/estrategia-de-ingresos-para-migrantes-venezolanos>.

Enfoques de respuesta integral

El Sector de Integración coordinará con el Grupo de CVA para desarrollar mecanismos que complementen los itinerarios de emprendimiento y empleabilidad y mejoren la inclusión financiera. Con los Sectores de Seguridad Alimentaria y Nutrición, el Sector de Integración promoverá conjuntamente el acceso a medios de vida agrícolas; mientras que con el Sector de Educación, se apoyará la educación secundaria técnica; y con el Sector de Protección, los Subsectores de VBG y, Protección de la Niñez, y con el punto focal PEAS, se desarrollarán e

implementarán estrategias para la prevención de la xenofobia, la prevención y asistencia a la VBG, la PEAS, la protección de los derechos laborales y la prevención del trabajo infantil.

El Sector de Integración trabajará en estrecha colaboración con las autoridades gubernamentales para reforzar las estrategias de integración socioeconómica, de acuerdo con la Línea de Acción #3 del CONPES 4100, que incluye el emprendimiento para la empleabilidad, el reconocimiento de diplomas y la certificación de habilidades y competencias¹⁵⁷.



Las prioridades de respuesta basadas en las necesidades y carencias identificadas por los socios del Sector de Nutrición son:

- 1. Proporcionar asistencia nutricional directa**, para prevenir y tratar la desnutrición entre los niños y niñas refugiados y migrantes, y las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. La asistencia incluirá medidas para prevenir y tratar la desnutrición aguda, como evaluaciones nutricionales, suplementos de micronutrientes y tratamientos antiparasitarios, tomando en cuenta un enfoque de EGD.
- 2. Reforzar la capacidad de los servicios de salud y de protección social** para garantizar el acceso a las intervenciones en materia de nutrición, incluyendo las evaluaciones nutricionales y la referencia a

especialistas, así como las intervenciones (por ejemplo, desparasitación, administración de suplementos de micronutrientes, identificación y tratamiento de la malnutrición por carencia y por exceso en niños y niñas menores de 5 años y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia).

- 3. Sensibilización y suministro de información** sobre prácticas de lactancia materna y alimentación para mujeres en periodo de lactancia y niños y niñas pequeños para madres, padres, cuidadores, familias, personal de salud y actores comunitarios. Se promoverá la participación activa de las personas refugiadas y migrantes en el diseño y el monitoreo de las intervenciones en materia de nutrición, a través de un enfoque de EGD.

[157] Las autoridades gubernamentales son: Ministerio de Trabajo y Servicio Público de Empleo; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Ministerio de Hacienda, y Ministerio de Educación.

Modalidades de respuesta

- **Garantizar la prestación de servicios** a las personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida afectadas por **parte de las instituciones de salud locales**.
- **Sesiones participativas y prácticas centradas en la comunidad** con familias refugiadas y migrantes sobre lactancia materna, alimentación de niños y niñas pequeños y prácticas clave de nutrición.
- **Capacitación del personal de salud y de protección social** en materia de normativa sobre atención nutricional y buenas prácticas para reducir las barreras de acceso a los servicios de salud y de protección social de las poblaciones refugiadas y migrantes.

Todas las acciones descritas aplicarán las consideraciones de PEAS.

Enfoques de respuesta integral

El Sector de Nutrición coordinará y enlazará con los Sectores de Educación, Salud, WASH y Protección para promover e incorporar consideraciones nutricionales en sus estrategias a través de la educación, la provisión de información y la consideración de los resultados nutricionales de las personas refugiadas y migrantes, al tiempo que se mejoran las acciones clave (por ejemplo, asesoría sobre lactancia materna, compromiso de los servicios de nutrición), incluyendo los programas de CVA.



PROTECCIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

4,58 M

4,91 M

34,1% 36,4%

15,1% 14,4%



POBLACIÓN META

542,0 K

247,8 K

34,1% 36,4%

15,1% 14,4%



PORCENTAJE DEL PIN

61,6%

62,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$64,12 M

\$51,31 M



SOCIOS DEL RMRP

38

LÍDERES DEL SECTOR: DRC, ACNUR

Las actividades de respuesta del Sector de Protección tienen como objetivo identificar a las personas refugiadas y migrantes con necesidades de protección, incluyendo aquellas expuestas a contextos de doble afectación (vinculados al conflicto armado y/o al crimen organizado). Los departamentos de Antioquia, Arauca,

Bolívar, Cauca, Nariño, Norte de Santander y el área de Bogotá¹⁵⁸, así como la subregión de Urabá¹⁵⁹, son los más afectados y serán priorizados. También se dará prioridad a las personas y comunidades sujetas a la doble afectación¹⁶⁰.

[158] Oficina de la Defensoría del Pueblo, "Tablero de Alertas Tempranas", consultado el 28 de julio de 2022, <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Tablero>

[159] Se ha priorizado una estrategia en la zona de Urabá en respuesta a los riesgos de protección identificados de movimientos mixtos en la zona.

[160] De acuerdo con el mecanismo de coordinación back-to-back con el Cluster de Protección, y centrándose en perfiles que incluyen a personas indígenas en contextos fronterizos, personas en riesgo de desalojo, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas LGBTQI+, jóvenes entre 18-23 años, personas con situaciones médicas graves y personas en tránsito.

El desarrollo de capacidades y la defensa ante el Gobierno¹⁶¹ de los procedimientos de Determinación de la Condición de Refugiado (RSD) es una prioridad de la respuesta, así como la información masiva, la asesoría y las estrategias de seguimiento sobre el acceso a los derechos¹⁶².

El Sector trabajará para reducir las brechas de acceso a la nacionalidad y el riesgo de apatridia para los hijos e hijas de personas venezolanas,¹⁶³ las personas retornadas colombianas nacidas en Venezuela y las afectadas por medidas discrecionales de cancelación de documentos.

La respuesta priorizará la reducción de brechas a los servicios de protección especializada para las personas venezolanas que carecen de documentación, las que requieren acceso al ETPV¹⁶⁴ y a los procedimientos de asilo, las que no tienen hogar o están en riesgo de desalojo, o que no tienen la posibilidad de acceder a una vivienda digna en Colombia¹⁶⁵. Se dará prioridad a la respuesta a las poblaciones indígenas en contextos fronterizos, en coordinación con las autoridades nacionales y locales, así como con las organizaciones indígenas.

Modalidades de respuesta

El Sector proporcionará:

- **Asistencia en materia de protección y servicios especializados**, incluyendo la gestión de casos y la referenciación de casos, para que las personas refugiadas y migrantes puedan atender sus necesidades de protección.

- **Refuerzo de las capacidades** de las autoridades nacionales y locales competentes para mejorar los programas de regularización en curso (en particular el proceso del ETPV), las capacidades de protección internacional, especialmente para mejorar la tramitación de RSD.
- **Servicios directos** como información masiva, asesoría y estrategias de seguimiento sobre el acceso a derechos, con el objetivo de promover la toma de decisiones informada de las personas refugiadas y migrantes.

Enfoques de respuesta integral

El Sector de Protección promoverá y garantizará la integración de la protección en todos los sectores, centrándose en la identificación de las personas que se enfrentan a riesgos y necesidades de protección, y el fortalecimiento de los Espacios de Apoyo y otros puntos clave para la prestación de servicios y asistencia a las personas con necesidades de protección; al tiempo que garantiza una estrecha colaboración en los enfoques de AAP y las consideraciones PEAS con los respectivos grupos de trabajo R4V.

[161] Complementando las acciones desarrolladas por las autoridades a través del ICBF, el Ministerio de Salud y Protección Social, Prosperidad Social, entre otras entidades, y también a través de orientación, asesoría y representación legal, buscando garantizar los servicios de protección.

[162] Por ejemplo, acceso a servicios médicos, servicios financieros y bancarios, programas de vivienda adecuados, acceso a oportunidades de trabajo legal, educación a todos los niveles y capacitación laboral especializada.

[163] De conformidad con la Resolución 8470/2019-Ley 1997/2019, los hijos e hijas de padres o madres venezolanos nacidos en Colombia tienen derecho a la ciudadanía colombiana; <https://bit.ly/3bwLIWA>.

[164] Esto incluye también la identificación de las barreras que dificultan el acceso a los derechos de los portadores del Permiso Temporal de Permanencia y el diseño de estrategias para superarlas.

[165] Según la encuesta regional sobre vivienda del Sector de Protección de la R4V, el 90% de las personas pagan alquiler en los países de acogida y el 99,5% no tienen acceso a programas de vivienda.



PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

1,70 M

1,82 M



0,0%



0,0%



51,0%



49,0%



POBLACIÓN META

119,6 K

113,4 K



0,0%



0,0%



51,0%



49,0%



PORCENTAJE DEL PIN

22,8%

23,1%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$28,02 M

\$25,02 M



SOCIOS DEL RMRP

17

LÍDERES DEL SUBSECTOR: OIM, CID

El Subsector de Protección de la Niñez ha identificado las siguientes prioridades de respuesta¹⁶⁶:

1. Creación y fortalecimiento de entornos protectores para llevar a cabo actividades de prevención del reclutamiento, uso, utilización,¹⁶⁷ y violencia sexual por parte de grupos armados ilegales y grupos criminales, o cualquier tipo de violencia que viole los derechos de los niños y niñas refugiados y migrantes, especialmente en las zonas fronterizas¹⁶⁸.
2. Apoyar la respuesta a los niños y niñas refugiados y migrantes no acompañados y separados de sus familias para vigilar los riesgos, reforzar el acceso a las vías de protección a nivel nacional y local, y desarrollar actividades para prevenir la separación familiar, facilitar la reunificación con sus familias y/o cuidadores y reforzar sus planes y perspectivas de vida.
3. Apoyar las estrategias nacionales para la regularización e integración social de los niños y niñas refugiados y migrantes, y el fortalecimiento de sus planes y perspectivas de vida y la integración socio-

económica de sus familias, para facilitar el acceso a los servicios de atención y así favorecer el el acceso a derechos . Esto incluye promover estrategias para reducir las barreras en el acceso a la nacionalidad y prevenir el riesgo de apatridia.

Modalidades de respuesta

Apoyar los servicios de protección nacionales y de los socios, con una perspectiva de desarrollo de capacidades mediante:

- La creación y el fortalecimiento de **espacios aptos para niños y niñas, espacios protectores o espacios comunitarios seguros** para prevenir los riesgos de protección y ayudar a los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes.
- Fortalecimiento integral de **entornos protectores** para prevenir la violencia contra los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes.
- Actividades de **integración** para niños, niñas y adolescentes para promover la acción afirmativa comunitaria¹⁶⁹.

[166] En complementariedad con los marcos de política pública del Estado, como la "Estrategia de estabilización, integración y futuro de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes migrantes y sus familias provenientes de Venezuela" implementada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), entre otros https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/30122021_estrategia_migracion_v2_final_esta_si.pdf

[167] Según el ICBF, "Reclutamiento", "Uso" y "Utilización" en español se conceptualizan como tres afectaciones específicas. Ver más en: ICBF, Guía Técnica para la Prevención del Reclutamiento Uso y Utilización de Adolescentes y Jóvenes - Apéndice Técnico (página 6), https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/documentos-construccion/08_anexo_tecnico_para_la_prevencion_del_reclutamiento_uso_y_utilizacion_de_adolescentes_y_jovenes.pdf

[168] El Índice de Probabilidad de Reclutamiento diseñado por la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes indica priorizar acciones de prevención en los siguientes departamentos fronterizos: Norte de Santander, Arauca, Vichada, La Guajira, Putumayo y Antioquia.

[169] La Corte Constitucional colombiana entiende por acción afirmativa las políticas o medidas encaminadas a favorecer a determinadas personas o grupos, bien para eliminar o reducir las desigualdades sociales, culturales o económicas que les afectan, bien para lograr que los miembros de un grupo subrepresentado, que generalmente ha sufrido una discriminación histórica, tengan una mayor representación. <https://www.corteconstitucional.gov.co/Transparencia/publicaciones/Igualaci%C3%B3n%20material%20v2%2071020.pdf>

- Actividades con personas adolescentes refugiadas y migrantes para **mejorar sus planes y perspectivas** (de la forma más autónoma posible).
- Llevar a cabo la **gestión de casos, la activación y la territorialización de las rutas** para mejorar la atención individual y comunitaria.
- **Asistencia técnica** a los socios y a las autoridades para integrar los enfoques basados en la niñez y adolescencia en el contexto de los movimientos mixtos.

- Asistencia técnica a nivel nacional y local para la protección e integración de los UASC, haciendo hincapié en la búsqueda de soluciones duraderas.

Enfoques de respuesta integral

El Subsector trabajará en coordinación con el Sector de Protección y los Subsectores de VBG, Trata y Tráfico de Personas, así como con los Sectores de Salud, Educación, WASH, Seguridad Alimentaria, Nutrición e Integración para integrar las iniciativas de protección de la niñez.



VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

2,97 M

3,17 M

↑ 26,0% ↓ 40,5%

↑ 14,2% ↓ 19,4%



POBLACIÓN META

177,7 K

103,2 K

↑ 26,0% ↓ 40,5%

↑ 14,2% ↓ 19,4%



PORCENTAJE DEL PIN

39,9%

40,2%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$20,23 M

\$18,49 M



SOCIOS DEL RMRP

35

LÍDERES DEL SUBSECTOR: UNFPA, ACNUR, ONU MUJERES

El Subsector de VBG ha identificado un aumento de los incidentes de VBG sufridos por las personas refugiadas y migrantes, especialmente de violencia sexual contra personas en tránsito y que participan en movimientos PENDULARESES, una preocupación por las uniones tempranas y la violencia económica e institucional^[170]. Las siguientes prioridades de respuesta serán el núcleo del compromiso del Subsector:

- 1. Prestación de servicios de respuesta a la VBG** mediante servicios de gestión de casos, espacios seguros para mujeres y niñas, así como asistencia centrada en la persona sobreviviente para personas LGBTQI+, y aumento de los servicios a nivel

institucional (desarrollo de capacidades), comunitario y organizativo para las personas sobrevivientes de VBG.

- 2. Acciones de prevención de la VBG** mediante el cuestionamiento de los estereotipos y los roles de género, y acciones de protección para las personas sobrevivientes de VBG y de las personas en situación de riesgo.
- 3. Promoción de la inclusión de las mujeres en riesgo o sobrevivientes** de violencia ejercida por su pareja o expareja en los programas de **capacitación económica**.

[170] La violencia institucional es reconocida como una forma de VBG: La sentencia T-462-18 de la Corte Constitucional de Colombia reconoce que "cuando las mujeres víctimas de violencia acuden a las autoridades públicas para el amparo de sus derechos, en repetidas ocasiones se produce una "revictimización" por parte de los operadores jurídicos, toda vez que la respuesta que se espera de estas autoridades no es satisfactoria y, además, con frecuencia, confirma patrones de desigualdad, discriminación y violencia en contra de esta población". Adicionalmente, en el caso de las personas refugiadas y migrantes sobrevivientes de violencia basada en género, según el análisis realizado por el Subsector, este patrón se ve reforzado por la xenofobia. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/T-462-18.htm>

Las prioridades de respuesta tienen como objetivo a largo plazo impulsar transformaciones de género para erradicar la VBG. Los grupos de población prioritarios para la respuesta del Subsector son adolescentes, jóvenes y mujeres atrapadas en redes de trata de personas y explotación sexual, mujeres líderes comunitarias, mujeres jefas de hogar, mujeres embarazadas, mujeres con discapacidad y personas LGBTQI+^{171 172}.

Modalidades de respuesta

Se proponen las siguientes modalidades de respuesta:

Capacitación de las instituciones públicas y las organizaciones sociales y comunitarias para mejorar la prevención de la VBG, respuesta y soluciones para las personas sobrevivientes¹⁷³.

Orientación y diseño de protocolos y documentación para fortalecer los procesos y procedimientos de las instituciones públicas y las organizaciones sociales y comunitarias en la prestación de servicios para la atención centrada en la persona sobreviviente.

Acciones directas con la comunidad a nivel individual y de grupo, como: refuerzo de la protección comunitaria, monitoreo y presentación de informes, gestión de casos, apoyo psicosocial, incluyendo la asistencia en especie y la CVA para las personas sobrevivientes de VBG y las personas en situación de riesgo.

Enfoques de respuesta integral

El Subsector de VBG garantizará que se planifiquen enfoques intersectoriales en la respuesta para las personas refugiadas y migrantes sobrevivientes de VBG y para las poblaciones de riesgo. Con el Sector de Integración, se priorizará el acceso a las oportunidades de medios de vida.

Con el Sector de Salud, se hará hincapié en la gestión clínica de la violencia sexual, los kits PEP, la anticoncepción de emergencia y de larga duración, y el refuerzo de los servicios con una atención centrada en la persona sobreviviente (incluyendo la salud mental). El trabajo conjunto con el Sector de Alojamiento ayudará a identificar y mitigar los riesgos de VBG. En todo momento se aplicarán los enfoques PEAS y AAP.



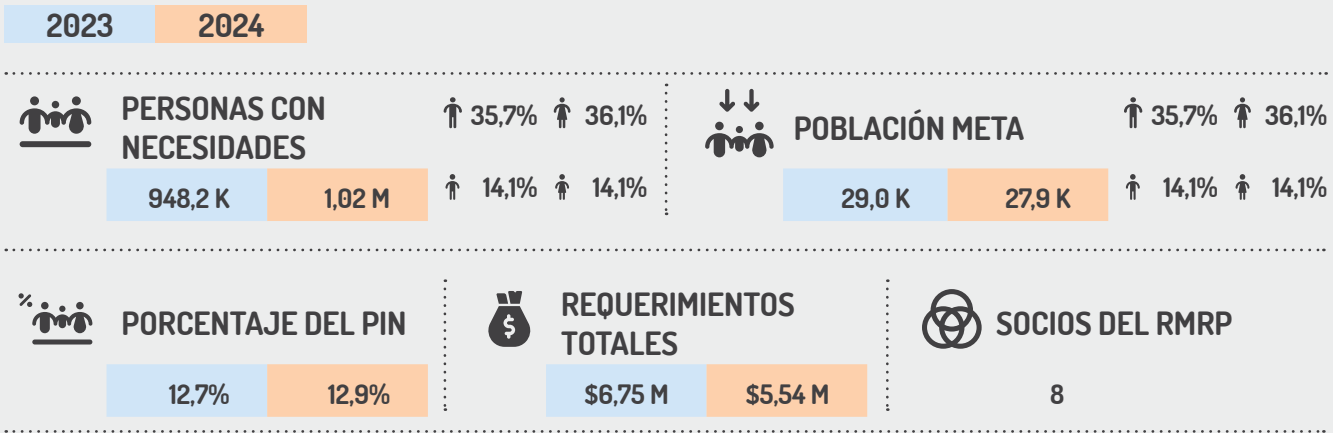
© GOAL/Silvia Calderón

[171] Especialmente hombres y niños con diversas orientaciones sexuales e identidades de género.

[172] Además, el ámbito geográfico de la respuesta incluye las regiones fronterizas, abarcando también las costas del Caribe y del Pacífico, así como en las principales capitales: Bogotá, Cali, Barranquilla y Medellín.

[173] Por ejemplo, mediante cursos de formación, actividades de sensibilización, difusión y visibilidad de la VBG, y la capacitación de mujeres líderes.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



LÍDERES DEL SUBSECTOR: OIM, UNODC

El Subsector de Trata y Tráfico identificó las siguientes prioridades de respuesta¹⁷⁴:

- Reforzar los mecanismos, instrumentos, estrategias y acciones destinados a identificar y prevenir los** casos de trata de personas y tráfico ilícito de personas refugiadas y migrantes. Esto se dirigirá a actores estatales y no estatales.
- Reforzar las acciones, estrategias e itinerarios dirigidos a brindar asistencia y protección integral** a las víctimas de trata y tráfico de personas a nivel nacional y local a través de los mecanismos de coordinación interinstitucional pertinentes.
- Promover espacios y procesos de generación y gestión del conocimiento** para identificar tendencias emergentes y nuevos fenómenos relacionados con estos delitos que permitan acciones de respuesta pertinentes, oportunas, eficaces y basadas en evidencia.

Todas las prioridades se llevarán a cabo en estrecha colaboración con las autoridades nacionales y locales, incluyendo el Ministerio del Interior y la Oficina de la

Defensoría del Pueblo, así como los comités locales contra la trata de personas.

Modalidades de respuesta

Las correspondientes modalidades de respuesta del Subsector serán:

- Desarrollo de la capacidad técnica** de actores estatales, sociedad civil, socios de R4V, academia y otros implicados en la lucha contra la trata y el tráfico de personas en todo el país. Se dará prioridad a la prevención, protección, asistencia y asesoría a las víctimas y sus familias.
- Mejorar y consolidar **los procesos proactivos de identificación** relacionados con la referenciación de casos a las autoridades y entidades competentes, de acuerdo con la ruta nacional de asistencia a víctimas de trata de personas del Ministerio del Interior¹⁷⁵ y el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire¹⁷⁶.
- Asistencia integral directa a corto y mediano plazo a las víctimas** de ambos delitos, en función de las necesidades de cada caso, en coordinación con las autoridades locales y nacionales designadas¹⁷⁷.

[174] Bajo un ámbito transversal de potenciar un enfoque basado en los derechos humanos, de género, interseccional y centrado en las víctimas.

[175] Documentado en el Capítulo II del Decreto 1066/2015 del Ministerio del Interior: <https://bit.ly/3xNkrq>

[176] Ministerio del Interior, Estrategia Nacional para la Lucha Contra la Trata de Personas, 2020-2024, <https://bit.ly/3BCIZnv>

[177] Esto se implementará a través de: i) el apoyo a la coordinación interinstitucional para la atención y respuesta inmediata a las víctimas (por parte de entidades estatales o a través de vías subsidiarias), particularmente en alojamiento, atención médica y psicológica; y ii) el desarrollo de capacidades a través de la formación de los actores institucionales encargados de brindar asistencia a las víctimas para garantizar la adecuada restitución de derechos desde un enfoque centrado en la víctima durante todo el proceso de asistencia.

Enfoques de respuesta integral

El Subsector coordinará con los Sectores/Subsectores de Protección, Salud, VBG y Protección de la Niñez para garantizar que la asistencia prestada a las víctimas de la trata y el tráfico integre las prioridades de respuesta de estos Sectores. La asistencia se prestará con un enfoque

EGD. La coordinación con el Sector de Transporte Humanitario garantizará que se preste asistencia cuando sea necesario. El Subsector también trabajará con el Sector de Integración para presentar acciones a mediano plazo y la generación de medios de vida para las personas en situación de riesgo y/o víctimas de trata o tráfico de personas.



ALOJAMIENTO

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

↑ 34,3% ↓ 37,0%

5,08 M

5,42 M

↑ 14,6% ↓ 14,2%



POBLACIÓN META

↑ 34,3% ↓ 37,0%

232,5 K

186,7 K

↑ 14,6% ↓ 14,2%



PORCENTAJE DEL PIN

68,2%

68,8%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$36,02 M

\$28,14 M



SOCIOS DEL RMRP

18

LÍDERES DEL SECTOR:

OIM, SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA, ACNUR

El Sector de Alojamiento tendrá como objetivo promover soluciones de alojamiento oportunas, contextualizadas¹⁷⁸, integrales, dignas y seguras a través de la implementación de las siguientes prioridades:

- 1. Soluciones de alojamiento colectivo e individual a mediano y largo plazo**, basadas en asistencia económica para el pago de alquileres y servicios públicos, e intervenciones para mejorar la infraestructura comunitarias (incluyendo la gestión de los asentamientos) y la vivienda¹⁷⁹.
- 2. Soluciones de alojamiento colectivo e individual a corto plazo** como respuesta de emergencia para los lugares de tránsito de personas refugiadas y migrantes¹⁸⁰, así como para la población en destino para apoyar los procesos de integración en las

ciudades de acogida. Esto se llevará a cabo en estrecha coordinación con las autoridades locales¹⁸¹.

- 3. Distribución de enseres domésticos¹⁸²** complementando las estrategias de respuesta de alojamiento individual (a corto y largo plazo) y colectivo para personas refugiadas y migrantes en destino y en tránsito.

Modalidades de respuesta

Las prioridades de respuesta se llevarán a cabo a través de:

- Soluciones de alojamiento en especie**, como alojamientos colectivos y centros de acogida y tránsito, o habitaciones de hotel, así como suministro

[178] Diseñados y aplicados tomando en cuenta las consideraciones de la EGD y adaptados a cada contexto local.

[179] Principalmente en los departamentos con mayor concentración de población en destino, como Bogotá, Antioquia, Norte de Santander, Valle del Cauca y Atlántico.

[180] Departamentos de Norte de Santander, Arauca, Bogotá, Valle del Cauca y Nariño.

[181] Estas soluciones incluyen actividades relacionadas con los Centros Colectivos, los Centros de Recepción y Tránsito y las habitaciones de hotel.

[182] Por ejemplo, para dormir, preparar y conservar alimentos, comer y beber, mantener el confort térmico, iluminación, ropa personal, materiales de construcción y herramientas.

de enseres domésticos, asistencia para alcanzar acuerdos entre propietarios y organizaciones, intervenciones en infraestructuras comunitarias y de vivienda, y gestión de asentamientos.

- **CVA** para acceder a soluciones de alojamiento a corto y largo plazo (por ejemplo, asistencia económica para pagar el alquiler y los servicios públicos), así como para adquirir artículos para el hogar.
- **Desarrollo de la capacidad técnica** para gestionar, manejar y coordinar soluciones de alojamiento mediante grupos de trabajo en mesa redonda y sesiones de capacitación con autoridades locales y nacionales, socios del Sector, organizaciones comunitarias y otras partes interesadas.

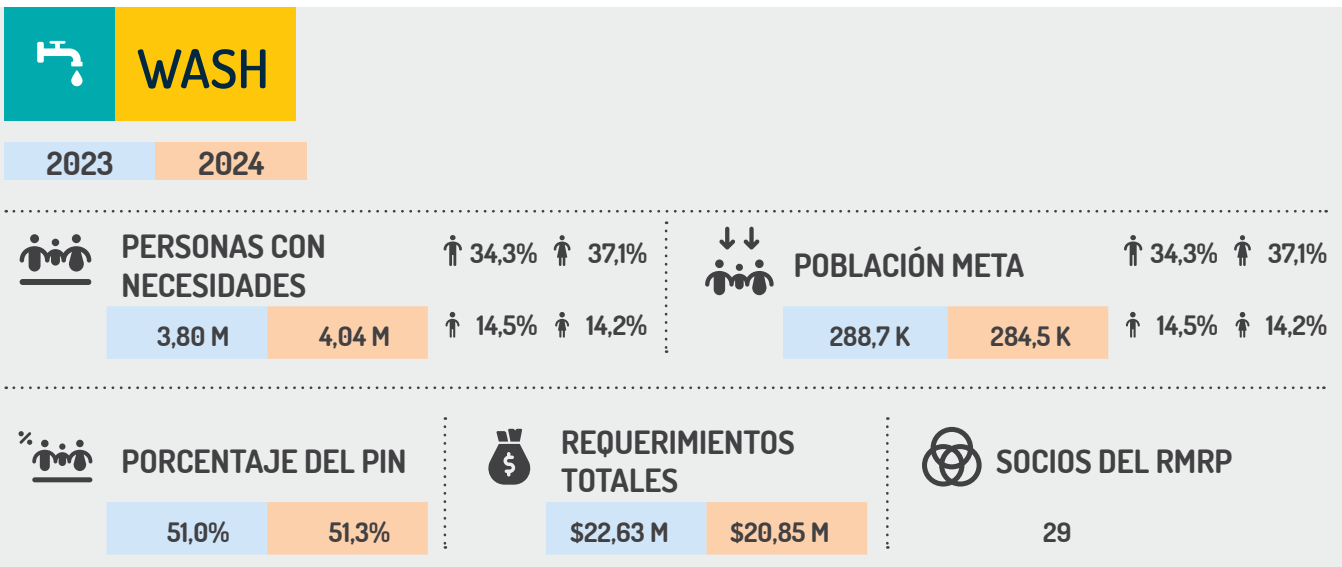
Enfoques de respuesta integral

Dentro de los alojamientos colectivos y centros de tránsito, será prioritario reforzar los mecanismos de derivación de casos a través de actividades de respuesta

complementarias proporcionadas por Sectores como Protección, Seguridad Alimentaria, Nutrición, WASH y Salud, así como la prestación de servicios básicos asociados a estos Sectores. Para los Sectores WASH, Protección e Integración, se llevarán a cabo acciones conjuntas y complementarias centradas en las infraestructuras comunitarias y los asentamientos. Esto contribuirá al desarrollo de capacidades para su gestión, promoviendo el acceso a servicios básicos y la transferencia de conocimientos sobre la seguridad de la tenencia de la tierra y la legalización, favoreciendo soluciones de alojamiento duraderas que apoyen la integración de la población meta.

Es prioritaria la adopción de enfoques transversales en materia de VBG, medio ambiente, PEAS y AAP.

La estrecha coordinación con el Grupo de Trabajo CVA es clave para contribuir a la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades de prestación de apoyo financiero.



LÍDERES DEL SECTOR: ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE, UNICEF, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Las prioridades de respuesta del Sector de WASH abordarán las necesidades y brechas, en consonancia con el enfoque integral de respuesta WASH, a través de:

1. **Construcción de servicios, mejora, rehabilitación, instalación y promoción de la higiene** en asentamientos no formalizados donde residen personas refugiadas y migrantes en destino y comunidades de acogida.

2. **Implementación y mantenimiento de servicios de WASH, promoción de la higiene y distribución de suministros críticos**¹⁸³ para las personas en tránsito y las que participan en movimientos PENDULARES en puntos clave de asistencia e instalaciones que prestan otros servicios humanitarios¹⁸⁴.

[183] Para la higiene personal y doméstica, el almacenamiento de agua y su tratamiento para el consumo.

[184] Especialmente en los departamentos fronterizos y las zonas con limitaciones para acceder a dichos servicios.

3. Asistencia técnica y promoción ante las autoridades gubernamentales de las políticas WASH y de la respuesta para las personas refugiadas y migrantes vulnerables y las comunidades de acogida afectadas (especialmente para las poblaciones indígenas binacionales) desde una perspectiva de impacto múltiple y enfoques diferenciales de EGD.

Modalidades de respuesta

Las modalidades de respuesta incluirán el desarrollo de capacidades a través de asistencia técnica y capacitación para las asociaciones comunitarias responsables de la gestión de los servicios de WASH; asistencia técnica a dichas organizaciones y grupos indígenas, así como a las administraciones de los municipios y departamentos, especialmente aquellos que se enfrentan a múltiples afectaciones y desafíos¹⁸⁵.

Apoyar la prestación de servicios (incluyendo las intervenciones en infraestructuras), relativos a la construcción, reparación, mejora y rehabilitación de sistemas y alternativas para el abastecimiento de agua y saneamiento en asentamientos y comunidades de acogida, así como la implementación y el mantenimiento de servicios de WASH en instalaciones comunitarias.¹⁸⁶

Suministros de higiene/campañas de comunicación sobre prácticas de higiene para impulsar cambios de comportamiento, según el contexto sociocultural y la distribución de suministros críticos¹⁸⁷; fomentar espacios que promuevan el acceso a los derechos menstruales (para mujeres, niñas y hombres transexuales refugiados y migrantes) y técnicas de supervivencia y de prevención de riesgos de catástrofes.

Enfoques de respuesta integral

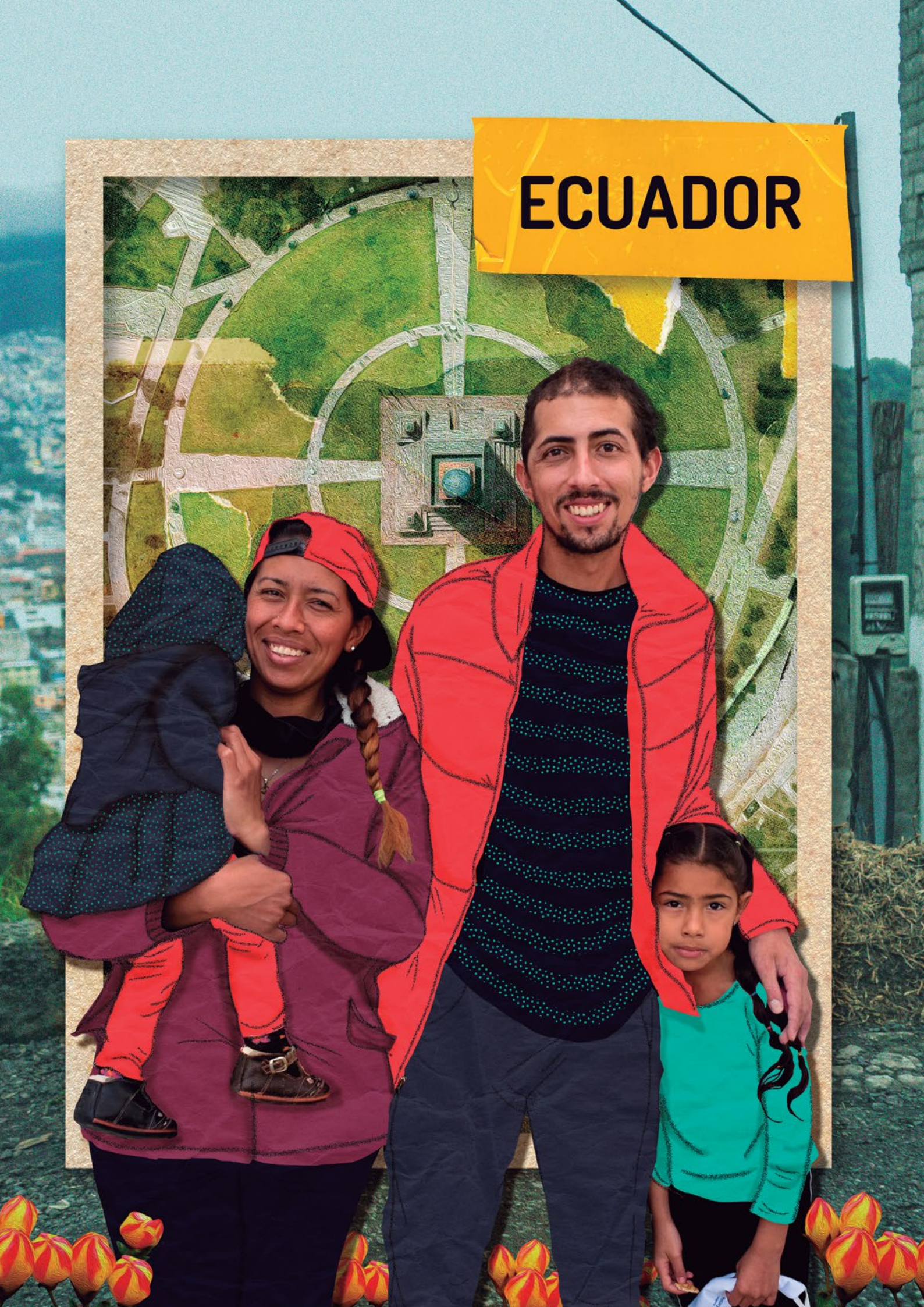
La respuesta del Sector de WASH se llevará a cabo de acuerdo con normas internacionales de respuesta humanitaria, así como con normas nacionales. La asistencia y la coordinación se llevarán a cabo a nivel nacional con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Salud y Prosperidad Social, así como con las autoridades locales. Se aplicará una respuesta integrada con otros sectores. Las estrategias WASH y de promoción de la higiene se articularán con las intervenciones de Educación, Salud, Protección, Seguridad Alimentaria y Nutrición. Las estrategias de CVA y de Alojamiento se articularán para la promoción de la higiene. Asimismo, el Sector coordinará con el Sector de Integración en las iniciativas, promoviendo actividades WASH a mediano/largo plazo que estén vinculadas a las prioridades HDPN del RMRP. El Sector de WASH coordinará con el Subsector de VBG la instalación y/o renovación de espacios de WASH seguros e iluminados con enfoques sensibles a la protección para prevenir la violencia (especialmente la VBG). Todos los proyectos y programas tomarán en cuenta las prioridades de PEAS y AAP.

[185] Por ejemplo, derivadas de la coexistencia de situaciones de desplazamiento y conflicto y/o relacionadas con catástrofes naturales.

[186] Por ejemplo, en centros de salud, albergues, escuelas, cocinas comunitarias y puntos de atención a personas refugiadas y migrantes.

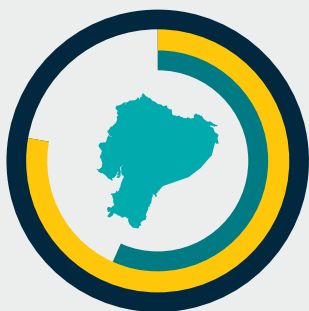
[187] Incluido en especie o CVA para la higiene personal, doméstica, almacenamiento, gestión de residuos y tratamiento del agua para el consumo.

ECUADOR



ECUADOR DE UN VISTAZO

2023
2024



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)



PORCENTAJE DE PIN



POBLACIÓN META

PERSONAS VENEZOLANAS EN DESTINO

518,9 K

402,5 K

77,6%

294,4 K

536,5 K

416,3 K

77,6%

300,0 K

EN TRÁNSITO

367,9 K

285,5 K

77,6%

145,1 K

357,1 K

277,1 K

77,6%

140,0 K

COMUNIDADES DE ACOGIDA AFECTADAS

-

208,6 K

-

84,0 K

-

211,8 K

-

83,0 K

DESAGREGACIÓN POR EDAD Y GÉNERO



32,0%



31,5%



18,9%



17,6%



32,0%



31,4%



19,0%



17,6%



30,0%



32,6%



19,5%



17,9%



REQUERIMIENTOS TOTALES

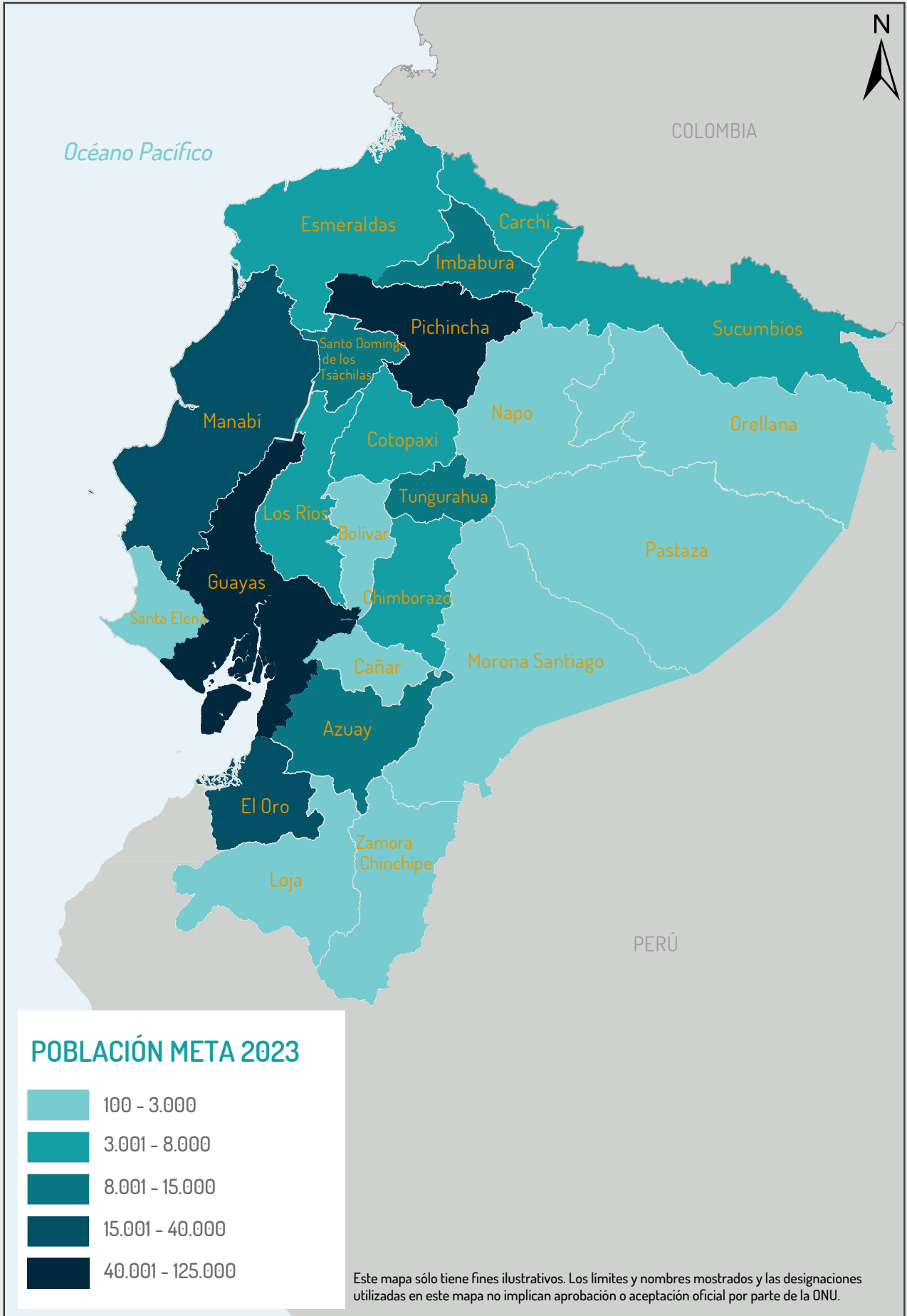
\$300,92 M \$289,68 M



SOCIOS DEL RMRP


71

ECUADOR: BENEFICIARIOS META



ECUADOR: CIFRAS CLAVE POR REGIÓN

 Proyección de Población









 Personas Con Necesidades



Población Meta



Requerimientos Totales

	2023				2024			
								
AZUAY	29,7K	21,8K	13,2K	\$10,70 M	30,5K	22,4K	13,3K	\$10,60 M
BOLÍVAR	1,5K	1,1K	389	\$520,6 K	1,5K	1,1K	635	\$518,6 K
CAÑAR	4,9K	3,6K	1,1K	\$1,34 M	5,0K	3,7K	1,2K	\$1,64 M
CARCHI	14,5K	10,7K	7,8K	\$18,81 M	14,9K	10,9K	7,8K	\$17,13 M
CHIMBORAZO	10,5K	7,7K	3,3K	\$1,90 M	10,8K	7,9K	3,9K	\$1,96 M
COTOPAXI	8,8K	6,5K	4,1K	\$3,14 M	9,0K	6,6K	3,9K	\$2,75 M
EL ORO	50,1K	36,9K	26,0K	\$18,01 M	51,4K	37,8K	25,4K	\$17,03 M
ESMERALDAS	11,4K	8,4K	6,2K	\$6,54 M	11,7K	9,7K	8,6K	\$6,78 M
GALÁPAGOS	125	95	-	-	131	97	-	-
GUAYAS	213,3K	157,0K	92,2K	\$41,00 M	219,0K	160,7K	93,1K	\$38,27 M
IMBABURA	25,1K	18,5K	14,1K	\$14,31 M	25,8K	18,9K	14,0K	\$12,30 M
LOJA	5,2K	3,9K	2,6K	\$4,22 M	5,4K	3,9K	2,1K	\$4,20 M
LOS RÍOS	18,5K	13,6K	7,3K	\$2,21 M	19,0K	13,9K	7,3K	\$2,47 M
MANABÍ	88,6K	65,2K	39,9K	\$24,29 M	91,0K	66,8K	40,5K	\$25,31 M
MORONA SANTIAGO	2,6K	1,9K	200	\$55,0 K	2,7K	2,0K	200	\$82,8 K
NAPO	1,9K	1,4K	362	\$302,1 K	2,0K	1,4K	362	\$465,6 K
ORELLANA	6,3K	4,6K	2,5K	\$3,05 M	6,5K	4,7K	2,4K	\$3,09 M
PASTAZA	2,3K	1,7K	585	\$250,5 K	2,3K	1,7K	486	\$501,5 K
PICHINCHA	261,6K	192,5K	124,1K	\$120,71 M	268,6K	197,1K	125,1K	\$115,77 M
SANTA ELENA	13,4K	9,8K	1,2K	\$696,6 K	13,7K	10,1K	1,4K	\$1,00 M
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	23,9K	17,6K	12,6K	\$8,13 M	24,6K	18,0K	11,3K	\$8,67 M
SUCUMBÍOS	11,2K	8,3K	6,5K	\$14,05 M	11,5K	9,6K	9,3K	\$12,90 M
TUNGURAHUA	23,5K	17,3K	12,3K	\$6,62 M	24,1K	17,7K	10,8K	\$6,13 M
ZAMORA CHINCHIPE	1,5K	1,1K	100	\$72,0 K	1,5K	1,1K	100	\$89,8 K

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN




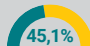

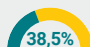


















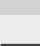

	TOTAL	ONGs Internacionales	ONGs / OSCs ⁱ Nacionales	Otros ⁱⁱ	Agencias ONU
Requerimientos Financieros	\$300,92 M	16,3%	5,3%	2,1%	76,3%
Organizaciones	71	25	28	5	13

ⁱ Organizaciones de la Sociedad Civil.

ⁱⁱ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

POBLACIÓN CON NECESIDADES Y META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

Sector	Personas con Necesidades (PiN)	Porcentaje de PiN**	Población Meta	Meta PiN	Requerimientos financieros	Socios
 Educación	189,2 K	15,8%	133,5 K	 70,5%	18,93 M	28
 Seguridad Alimentaria	643,6 K	53,7%	290,2 K	 45,1%	67,13 M	12
 Salud	547,5 K	45,7%	210,9 K	 38,5%	24,86 M	24
 Transporte Humanitario	171,1 K	14,3%	14,1 K	 8,3%	612,8 K	2
 Integración	557,3 K	46,5%	213,8 K	 38,4%	53,97 M	43
 Nutrición	131,6 K	11,0%	8,6 K	 6,5%	3,16 M	6
 Protección***	838,5 K	70,0%	434,7 K	 51,8%	44,05 M	40
 Protección de la Niñez	407,9 K	34,0%	52,6 K	 12,9%	12,64 M	17
 Violencia Basada en Género (VBG)	268,9 K	22,4%	133,0 K	 49,5%	12,66 M	27
 Trata y Tráfico de Personas	58,3 K	4,9%	920	 1,6%	2,55 M	5
 Alojamiento	495,9 K	41,4%	241,1 K	 48,6%	18,29 M	14
 WASH	468,6 K	39,1%	221,5 K	 47,3%	6,27 M	10
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	108,4 K	-	24,17 M	14
 Servicios Comunes****	-	-	-	-	11,62 M	29

* Si bien no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2023-2024.

** Los cálculos de PiN para algunos sectores (en particular Nutrición, Educación y todos los subsectores de Protección) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que resulta en un bajo porcentaje de PiN como proporción de la población total.

*** Esto incluye los Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicaciones, Coordinación, Gestión de la Información, PEAS y Reporte.

2024

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN













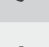


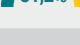










	TOTAL	ONGs Internacionales	ONGs / OSCs ⁱ Nacionales	Otros ⁱⁱ	Agencias ONU
Requerimientos Financieros	\$289,68 M	15,8%	5,5%	1,7%	77,0%
Organizaciones	68	24	28	4	12

ⁱ Organizaciones de la Sociedad Civil.

ⁱⁱ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

POBLACIÓN CON NECESIDADES Y META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

Sector	Personas con Necesidades (PiN)	Porcentaje de PiN**	Población Meta	Meta PiN	Requerimientos financieros	Socios
 Educación	195,9 K	16,2%	138,3 K	 70,6%	24,17 M	25
 Seguridad Alimentaria	648,8 K	53,6%	271,7 K	 41,9%	62,51 M	11
 Salud	554,3 K	45,8%	235,6 K	 42,5%	22,74 M	21
 Transporte Humanitario	168,2 K	13,9%	13,2 K	 7,8%	598,6 K	2
 Integración	572,3 K	47,3%	205,4 K	 35,9%	53,26 M	44
 Nutrición	133,1 K	11,0%	8,6 K	 6,4%	2,54 M	6
 Protección***	846,1 K	69,9%	433,0 K	 51,2%	40,46 M	36
 Protección de la Niñez	414,5 K	34,3%	51,4 K	 12,4%	14,30 M	15
 Violencia Basada en Género (VBG)	272,4 K	22,5%	130,5 K	 47,9%	11,91 M	24
 Trata y Tráfico de Personas	57,0 K	4,7%	1,0 K	 1,8%	2,53 M	5
 Alojamiento	499,0 K	41,2%	225,4 K	 45,2%	18,62 M	14
 WASH	473,8 K	39,2%	219,8 K	 46,4%	5,93 M	9
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	104,3 K	-	18,39 M	11
 Servicios Comunes****	-	-	-	-	11,71 M	25

* Si bien no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2023-2024.

** Los cálculos de PiN para algunos sectores (en particular Nutrición, Educación y todos los subsectores de Protección) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que resulta en un bajo porcentaje de PiN como proporción de la población total.

*** Esto incluye los Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicaciones, Coordinación, Gestión de la Información, PEAS y Reporte.

PANORAMA DEL PAÍS

Se estima que aproximadamente medio millón de personas refugiadas y migrantes de Venezuela viven en Ecuador. Una alta proporción de esta población se encuentra en situación irregular en el país (73%)¹⁸⁸. Su situación irregular afecta su acceso a servicios y al mercado laboral formal, exponiéndola a riesgos de protección y limitando sus perspectivas de integración socioeconómica. En este contexto, el amplio ejercicio de regularización anunciado por el Gobierno de Ecuador,¹⁸⁹ que comenzó en septiembre de 2022, será clave para permitir atender las necesidades de esta población y avanzar en soluciones para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Ecuador como parte de una estrategia más amplia de integración socio-económica e inclusión social.

El país también es testigo de movimientos de población procedentes de países como Haití, que transitan por el territorio en rutas complejas y movimientos secundarios tanto hacia el norte como hacia el sur del continente. Los socios de R4V supervisan estos movimientos a través de un sistema interagencial de vigilancia fronteriza y elaboración de perfiles de población, que también sirve como importante punto de entrada para identificar y ayudar a las personas con necesidades. El carácter irregular de estos movimientos, debido a la exigencia de visados para las personas venezolanas y otras poblaciones, conlleva mayores riesgos de protección y mayores vulnerabilidades para las personas refugiadas y migrantes, que a menudo están expuestas a abusos sexuales, trata de personas y otras violaciones de derechos humanos.

Con la presunción de que las personas venezolanas, así como las personas refugiadas y migrantes de otras nacionalidades, continuarán llegando y transitando por Ecuador, principalmente a través de canales irregulares, se estima que aproximadamente 519.000 personas

refugiadas y migrantes de Venezuela estarán viviendo en Ecuador en diciembre de 2023, mientras que unas 368.000 estarán transitando a terceros países a lo largo del año (de las cuales aproximadamente 19.000 son de otras nacionalidades, principalmente de Haití).

La presencia de grupos armados irregulares y bandas criminales en el país y el continuo deterioro de la situación de seguridad dan lugar a un entorno operativo cada vez más complejo. Los retos se ven agravados por el deterioro de la situación económica, agravado por las repercusiones del conflicto en Ucrania y la persistencia de factores en la cadena de suministro mundial posteriores a la crisis de 2009, que han provocado un aumento de la inflación y de los déficits de producción, así como un incremento del costo de la canasta básica. La lenta recuperación económica y la inseguridad afectan tanto a las comunidades de acogida como a las personas refugiadas y migrantes, especialmente a las que ya se encuentran en situaciones vulnerables. Contribuye al aumento de la xenofobia (el 93%¹⁹⁰ de quienes denuncian episodios de discriminación mencionan que se debe a su nacionalidad), y aumenta los riesgos de protección, ya que casi 9 de cada 10 personas venezolanas afirman recurrir a mecanismos de afrontamiento con impactos negativos¹⁹¹.

A pesar de esta situación, el marco legal de Ecuador garantiza el acceso universal a servicios como la salud y la educación, incluso para las personas refugiadas y migrantes en situación irregular, y el Gobierno ha trabajado continuamente para promover su inclusión. Sin embargo, al ser el país que acoge a la tercera mayor población de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela, la presión sobre las capacidades públicas se traduce a menudo en barreras prácticas para acceder a los servicios.

[188] GTRM, Evaluación conjunta de necesidades, mayo de 2022, <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-evaluacion-conjunta-necesidades-mayo-2022>

[189] Decreto Ejecutivo 436 del 01 de junio de 2022, [Decreto Ejecutivo 436 del 01 de junio de 2022 sobre proceso de regularización de ciudadanos venezolanos, primera etapa.](#) | Ecuador - Guía Oficial de Trámites y Servicios (www.gob.ec).

[190] Ibid, pág. 41.

[191] Ibid, pág. 41.

ALCANCE DE LA RESPUESTA Y PRIORIDADES

Setentayun socios de R4V en Ecuador trabajarán de forma coordinada para atender las necesidades de protección, humanitarias y de integración de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como de sus comunidades de acogida en 23 provincias del país. La respuesta incluirá apoyo técnico y material al Gobierno, tanto a nivel nacional como local, contribuyendo a fortalecer los sistemas nacionales que asisten tanto a las personas refugiadas y migrantes como a sus comunidades de acogida. Desarrollará la capacidad de la sociedad civil y prestará apoyo directo mediante asistencia en especie y CVA. Además, las asociaciones estratégicas con actores del desarrollo, incluyendo los bancos de desarrollo, y con el sector privado, estarán en el centro de la estrategia de la Plataforma nacional R4V en Ecuador (GTRM), con vistas a promover la coherencia y las sinergias entre las acciones humanitarias y de desarrollo. Esto también permitirá una política estratégica, alianzas e inversiones para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asegurando que nadie se quede atrás, como se refleja en el recientemente adoptado Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF).

Para responder a las necesidades de protección, los socios de R4V apoyarán al Gobierno en la implementación de los ejercicios de registro y regularización, a través de apoyo técnico, material y financiero, facilitando la comunicación con las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Los socios de R4V también proporcionarán asistencia directa a las personas refugiadas y migrantes para facilitar el acceso al ejercicio de regularización, y mediante la coordinación de la implementación del proceso en todo el país. Aunque estos procesos van de la mano de los esfuerzos de integración socioeconómica, también funcionarán como punto de entrada para que los socios identifiquen y respondan a las necesidades urgentes inmediatas de las personas refugiadas y migrantes. También se prestará asistencia jurídica y apoyo al Gobierno para defender el derecho de acceso al asilo y el proceso de determinación de la condición de refugiado. Además, los socios trabajarán con diferentes autoridades para reforzar los sistemas nacionales de protección, mejorando los mecanismos de prevención y los servicios especializados para las personas con necesidades de protección, incluyendo las que necesitan reunificación familiar, las personas sobrevivientes de VBG y los niños y niñas no acompañados y separados de sus familias, entre otros.

La promoción y el apoyo técnico también tendrán como objetivo avanzar en la integración de las consideraciones de movilidad humana en las políticas públicas, y fomentar la inclusión de las personas refugiadas y migrantes en los sistemas de protección social y los servicios públicos como salud, educación y WASH. Los socios trabajarán para promover el acceso a un trabajo digno, apoyar el autoempleo, reducir la xenofobia, mejorar el acceso a servicios financieros, así como otras estrategias para fomentar la autosuficiencia de las personas refugiadas y migrantes y contribuir a su integración en Ecuador, al tiempo que se contribuye a impulsar la economía del país.

La respuesta apoyará a las personas más vulnerables entre los miembros de las comunidades de acogida afectadas a través de una respuesta integral que pretende impulsar las capacidades de las comunidades y fomentar una coexistencia armoniosa. Los alimentos y los artículos no alimentarios (NFI), el alojamiento temporal y otras formas de asistencia más urgente se dirigirán principalmente a las personas refugiadas y migrantes en tránsito por Ecuador, especialmente en provincias fronterizas como Carchi y El Oro, pero también a las personas recién llegadas para las que Ecuador es un país de destino y a los que necesitan apoyo tras acontecimientos que pueden desestabilizar a las comunidades o las familias.

La CVA para alimentos, salud, alojamiento, educación, protección y otras respuestas sectoriales complementará la asistencia en especie y se entregará tanto a las personas en tránsito como a las consideradas en destino, y que viven en Ecuador en situación de vulnerabilidad, para salvaguardar su bienestar al tiempo que se ayuda a sostener los mercados locales. Además, cuando proceda, la CVA multipropósito se utilizará para estabilizar a las familias y aumentar el impacto de otras intervenciones sectoriales, incluyendo las relacionadas con medios de vida.

La priorización geográfica de la respuesta se basará en las necesidades identificadas mediante una JNA, análisis de datos secundarios y otra información pertinente. Los criterios de selección tendrán en cuenta consideraciones socioeconómicas y de protección y se aplicarán, cuando proceda, utilizando herramientas interagenciales. Las estrategias inclusivas de protección e integración se centrarán en las personas refugiadas y migrantes venezolanas necesitadas que viven en Ecuador, así como en los miembros vulnerables de las comunidades de acogida afectadas, especialmente en las provincias de Pichincha, Guayas, Manabí, El Oro,

Azuay e Imbabura, ya que se estima que acogen al mayor número de personas venezolanas del país, concentradas principalmente en las capitales de estas provincias. En cuanto a las personas en tránsito, la respuesta se centrará en Carchi, El Oro, Sucumbíos, Imbabura y Loja.

PRINCIPIOS DE RESPUESTA, BUENAS CONSIDERACIONES DE PROGRAMACIÓN/ RESPONSABILIDAD COLECTIVA

La comunicación con las personas refugiadas y migrantes será una acción transversal clave para garantizar su protección e integración en Ecuador, especialmente a la luz de las cambiantes dinámicas de movimiento. Por ello, los socios tratarán de reforzar la comunicación y la rendición de cuentas a través de mecanismos bidireccionales que puedan contribuir a comprender y responder a las necesidades de la población. El uso de las redes locales existentes ayudará a los socios a difundir información clave de manera más eficaz. Además, mejorará la comunicación bidireccional a lo largo del ciclo del programa, permitiendo la retroalimentación y la aportación directa en las decisiones del programa, basándose en las necesidades, preocupaciones y capacidades de las personas refugiadas y migrantes, así como de las comunidades de acogida afectadas. A nivel de coordinación, se recopilará información continua mediante evaluaciones conjuntas de necesidades (JNA) y evaluaciones rápidas interagenciales que, entre otras iniciativas, servirán de base para la programación de los socios. Estas acciones transversales tendrán como objetivo promover la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas en toda la respuesta.

Con respecto a los enfoques integrados para prevenir, mitigar y responder a las necesidades de protección, el Sector de Protección y sus Subsectores trabajarán de manera coordinada con la Secretaría de Derechos

Humanos del Gobierno para implementar los protocolos de VBG y se basarán en los esfuerzos realizados en 2022 para avanzar en el despliegue de los SOP interagenciales sobre VBG. Esto implicará apoyo técnico y capacitación para los actores públicos y humanitarios pertinentes, incluyendo la protección de las personas LGBTQI+.

El Sector trabajará con una amplia gama de actores para promover una respuesta multisectorial a los casos de protección. Los Sectores de Educación y de WASH colaborarán estrechamente para garantizar que las instalaciones educativas sirvan de puntos de asistencia para el acceso a artículos de higiene menstrual, que las instalaciones de salud de las escuelas sean seguras y que los espacios sean accesibles para las personas con discapacidad. En coordinación con los actores que trabajan temas de salud y VBG, el Sector de la Educación también promoverá una educación integral sobre la salud sexual y reproductiva de los adolescentes. Además, el Sector de Alojamiento trabajará para que los alojamientos temporales, las instalaciones a lo largo de las rutas de viaje y los espacios comunales sirvan como espacios seguros para la identificación y respuesta a los casos de protección. El Sector de Seguridad Alimentaria recabará información continua a través del monitoreo posterior a la distribución y de evaluaciones de riesgo con los actores e instituciones que distribuyen alimentos. Por último, el Sector de Integración colaborará estrechamente con los socios de Protección para ayudar a romper el ciclo de violencia a las personas sobrevivientes de VBG apoyando su acceso a medios de vida. En cuanto a la PEAS, el Subsector de VBG dirigirá iniciativas de desarrollo de capacidades y despliegue de herramientas sobre PEAS dirigidas a un amplio abanico de socios y otros actores implicados en la respuesta, con el fin de prevenir, mitigar los riesgos y responder a las conductas indebidas y situar la protección de las víctimas en primer plano.



EDUCACIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

189,2 K

195,9 K



14,1%



19,5%



34,5%



31,9%



POBLACIÓN META

133,5 K

138,3 K



14,1%



19,6%



34,6%



31,7%



PORCENTAJE DEL PIN

15,8%

16,2%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$18,93 M

\$24,17 M



SOCIOS DEL RMRP

28

LÍDERES DEL SECTOR: RET, UNESCO, UNICEF

El Sector de Educación coordinará las acciones de 28 socios en 23 provincias, con especial atención a Pichincha, Guayas y Carchi, centrándose en:

1. Mejorar el acceso al sistema educativo nacional para aumentar los niveles de matriculación entre los niños y niñas refugiadas y migrantes;
2. Promover un sistema educativo seguro e integrador que repercuta positivamente en el bienestar socioemocional de los alumnos; y
3. Mejorar la permanencia en la escuela y la finalización de las etapas escolares mediante un aprendizaje integral y de calidad en un entorno seguro.

Los ejercicios de concientización sobre la importancia de una educación inclusiva accesible y atendida por todos los niños y niñas se dirigirán a un amplio abanico de actores de la comunidad educativa, incluyendo a las madres, padres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes de los centros educativos prioritarios. Se promoverá un proceso de búsqueda activa para identificar a los niños y niñas refugiados y migrantes en situación de vulnerabilidad que están fuera del sistema educativo, así como a los que corren el riesgo de abandonar los estudios.

Las madres, padres y cuidadores recibirán orientación sobre el acceso al sistema educativo, en el marco del acuerdo nacional 026A¹⁹². Dadas las múltiples vulnerabilidades y barreras a la educación a las que

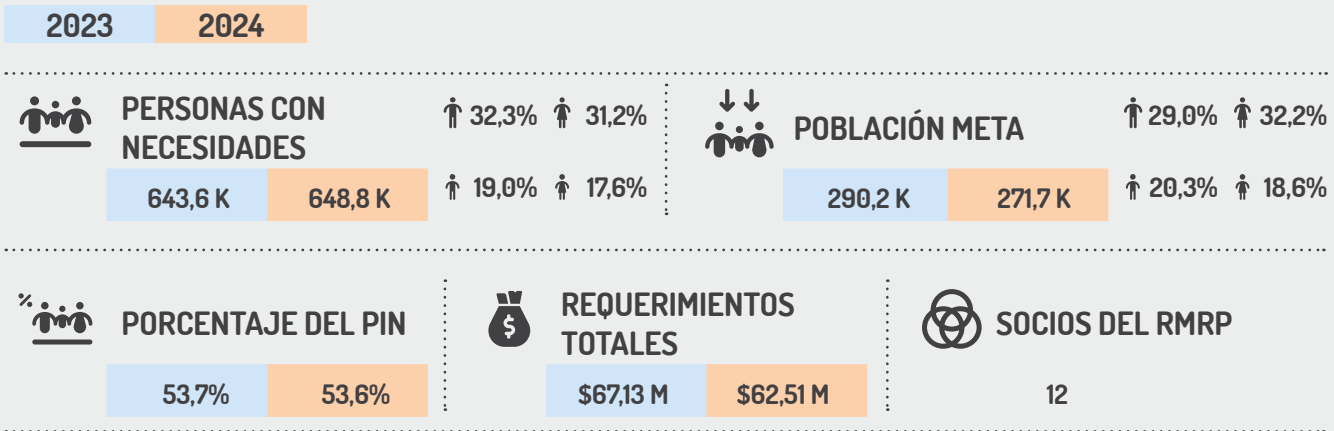
se enfrentan muchos niños y niñas, este proceso irá acompañado de la entrega de kits educativos y CVA a las familias más vulnerables, como estrategia para abordar las brechas de acceso y aumentar las tasas de permanencia escolar.

El personal docente y de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) y del Ministerio de Educación recibirán apoyo y mentoría, entre otras cosas, sobre el proceso de inclusión y la detección de casos de acoso y violencia. Además, se les apoyará para que desarrollen su práctica docente y recibirán capacitación dirigida a mejorar sus capacidades para incorporar a su práctica, entre otras cosas, la atención psicosocial y la educación sociocultural. El apoyo al sistema educativo nacional también tendrá como objetivo mejorar el acceso escolar de los niños y niñas de las comunidades de acogida y generar espacios de aprendizaje seguros que promuevan la convivencia armónica.

Se llevarán a cabo programas de nivelación y refuerzo académico con énfasis en las personas adolescentes, con modalidades flexibles y adaptadas a su necesidad de abordar las brechas de aprendizaje creadas por interrupciones significativas en la educación. Al mismo tiempo, en coordinación con los Sectores de WASH y Alojamiento, se llevarán a cabo mejoras de la infraestructura escolar de las instituciones educativas priorizadas para que sean seguras y accesibles y funcionen como puntos de acceso a artículos de higiene y kits de higiene menstrual.

[192] Ministerio de Educación, Ecuador. Acuerdo Ministerial 2021-00026-A, <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/MINEDUC-MINEDUC-2021-00026-A.pdf>.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



LÍDERES DEL SECTOR: HIAS, PMA

El Sector de Seguridad Alimentaria, compuesto por 12 socios de R4V, coordinará acciones en 20 provincias, con énfasis en aquellas con mayor número de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situación de vulnerabilidad, a saber, las fronteras norte y sur y las provincias de Pichincha e Imbabura.

Los socios del sector centrarán su respuesta en torno a tres objetivos principales: 1) Mejorar la situación de seguridad alimentaria de las personas refugiadas y migrantes más vulnerables, tanto en tránsito como en destino, así como de los miembros de la comunidad de acogida, a través de la asistencia alimentaria directa, así como del apoyo a los servicios de entrega de alimentos en los alojamientos temporales y otros espacios comunales; 2) Mejorar la armonización de los diferentes programas de asistencia alimentaria para aumentar su eficiencia, incluso mediante el fortalecimiento de la cooperación intersectorial; 3) fortalecer las estrategias de seguridad alimentaria que involucran a las poblaciones más vulnerables de la comunidad de acogida, con el objetivo de reducir la xenofobia contra las personas refugiadas y migrantes.

El Sector planea introducir una modalidad de asistencia en efectivo y cupones (CVA) alineada con los programas nacionales dirigidos a hogares vulnerables con mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, y niños y niñas menores de 2 años. La entrega directa de alimentos en especie complementará esta estrategia, especialmente

en las fronteras y a través de la asistencia alimentaria proporcionada en alojamientos y cocinas comunitarias.

La prestación de asistencia alimentaria a las poblaciones vulnerables dará prioridad a los hogares con mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, niños y niñas menores de 2 años, personas adultas mayores y personas con necesidades específicas y/o enfermedades crónicas. Además, la programación seguirá enfoques sensibles al género y hará hincapié en la cooperación con las comunidades de acogida. La asistencia directa se complementará con campañas de sensibilización dirigidas al personal que gestiona los alojamientos temporales y los espacios comunales, y con mensajes que ayuden a la población meta a mejorar su seguridad alimentaria y nutricional, como las familias que gestionan huertos domésticos y comunales. La CVA será la principal modalidad de asistencia, principalmente a través de tarjetas recargables y de un solo uso que pueden utilizarse para comprar alimentos nutritivos.

Proporcionar una respuesta adecuada de seguridad alimentaria requerirá una estrecha coordinación intersectorial, especialmente entre los sectores de nutrición, alojamiento, WASH y protección. Especialmente para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en alojamientos temporales, se buscará una estrecha coordinación entre los proveedores de alojamiento y los servicios de entrega de alimentos.



SALUD

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

547,5 K

554,3 K

↑ 30,7%

↓ 31,5%

↑ 19,7%

↓ 18,0%



POBLACIÓN META

210,9 K

235,6 K

↑ 28,5%

↓ 32,6%

↑ 20,2%

↓ 18,7%



PORCENTAJE DEL PIN

45,7%

45,8%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$24,86 M

\$22,74 M



SOCIOS DEL RMRP

24

LÍDERES DEL SECTOR: KIMIRINA, UNFPA, OMS/OPS

La respuesta del Sector de Salud incluirá a 24 socios con acciones en 21 provincias, dando prioridad a las provincias fronterizas y a aquellas con mayor concentración de población refugiada y migrante. La respuesta se centrará en:

1. Fortalecimiento del sistema de salud pública de Ecuador mediante el apoyo al Ministerio de Salud Pública, incluyendo asistencia técnica para desarrollar y/o actualizar normativas administrativas específicas para mejorar la integración de las consideraciones de movilidad humana, la inversión en infraestructuras de salud, el suministro de equipos, medicamentos, dispositivos médicos y equipos de protección personal.
2. Mejorar las capacidades del personal de salud, incluyendo la capacitación de promotores de salud comunitaria, en temas como salud y movilidad humana, así como salud mental.
3. Reforzar las campañas nacionales de vacunación contra la COVID-19, así como el calendario de vacunación regular, con especial atención a niños y niñas. Al reforzar las capacidades del sistema nacional de salud, el Sector también pretende tener un impacto positivo en los niveles de acceso a los servicios médicos de la comunidad de acogida.

Además, están previstas intervenciones de asistencia directa destinadas a promover el acceso a atención primaria en salud a través de brigadas médicas, que incluyen atención prenatal, control de niños y niñas sanos, atención psicosocial y primeros auxilios, contención de crisis y entrega de medicamentos. Además, los socios entregarán cupones para cubrir los gastos relacionados con la asistencia a citas médicas, pruebas de laboratorio básicas y especializadas y compra de medicamentos. La salud sexual y reproductiva también es una prioridad clave: incluirá la gestión clínica de la violencia sexual, botiquines especializados y una atención integral a las personas que viven con VIH/SIDA.

Se prestará especial atención a las poblaciones con enfermedades crónicas y graves y a aquellas con necesidades de salud especializadas, como mujeres embarazadas, madres en periodo de lactancia, niños y niñas recién nacidos y menores de 5 años, personas adultas mayores y personas con discapacidad. La principal modalidad de asistencia será el desarrollo de capacidades y asistencia técnica al Ministerio de Salud Pública, asistencia directa en especie que se complementará con campañas educativas y de comunicación que incluyan, entre otros, acceso al sistema público de salud; sensibilización en salud sexual y reproductiva; atención prenatal y niñez saludable, entre otros. El Sector ha previsto que el 29% del total del presupuesto sectorial se entregue a través de CVA.

El Sector de Salud trabajará en estrecha colaboración con el Sector de Nutrición para ayudar a los niños y niñas menores de 5 años y a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia con el fin de combatir la desnutrición crónica infantil, por medio de evaluaciones de salud infantil y seguimiento nutricional tanto para niños y niñas sanos como desnutridos (suministro de guías nutricionales, alimentos y vitaminas). Del mismo modo,

coordinará con el Sector de WASH para proporcionar agua potable, saneamiento e instalaciones de lavado de manos en las instalaciones de tránsito. También se articulará con el Sector de Protección para ayudar a las personas con necesidades específicas de protección que requieren atención, cuidado y monitoreo de su salud física y mental.



El Sector de Transporte Humanitario prestará asistencia a las personas refugiadas y migrantes en tránsito y en destino en 13 provincias, a través de:

1. Suministro de transporte seguro desde las fronteras hasta los centros urbanos de Ecuador para permitir la reunificación familiar, llegar a los destinos y reducir los riesgos de protección;
2. Transporte cotidiano dentro de las ciudades o transporte interprovincial para acceder a bienes y servicios esenciales, especialmente de salud, empleo y servicios consulares.

Se dará prioridad a las personas en situación vulnerable, como mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, mujeres con niños y niñas, personas adultas mayores y personas con discapacidad o enfermedades crónicas.

Estas intervenciones contribuirán a aliviar la presión sobre los servicios y las comunidades de acogida en las zonas fronterizas y en aquellas con movimientos intensos de población; así mismo, ayudarán a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a llegar

a zonas con redes de apoyo y, potencialmente, les darán más oportunidades de integración. Se proporcionará información sobre rutas de transporte seguras en zonas fronterizas, alojamientos y terminales de transporte. La asistencia en especie complementará el pago directo a los proveedores de transporte y a la CVA. Los socios del Sector coordinarán acciones para desarrollar las capacidades de los proveedores de transporte para que presten servicios con principios, inclusivos y seguros a las personas refugiadas y migrantes.

Será fundamental una estrecha coordinación con el Sector de Protección y los Subsectores de VBG y de Trata y Tráfico para satisfacer las necesidades de transporte, prevenir y responder a la VBG y reducir el uso de medios y estrategias de viaje inseguros. Se promoverá la colaboración con el Sector de WASH para mejorar el acceso a los servicios de hidratación y saneamiento en ruta y en las terminales.



INTEGRACIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

557,3 K

572,3 K

↑ 26,5% ↓ 33,7%

↑ 20,5% ↓ 19,3%



POBLACIÓN META

213,8 K

205,4 K

↑ 26,2% ↓ 33,7%

↑ 20,7% ↓ 19,4%



PORCENTAJE DEL PIN

46,5%

47,3%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$53,97 M

\$53,26 M



SOCIOS DEL RMRP

43

LÍDERES DEL SECTOR: OIM, FUDELA

El Sector de Integración coordinará las acciones de 45 socios en 22 provincias, con un enfoque en aquellas con mayor concentración de personas refugiadas y migrantes viviendo en Ecuador, priorizando lo siguiente:

Acceso a oportunidades de generación de ingresos, entre ellas distintos tipos de capacitación técnica, apoyo al emprendimiento orientado al mercado y financiamiento inicial, dirigidas a emprendedores en fase de ideación y a aquellos con pequeñas y medianas empresas. Se mejorará la inclusión financiera mediante iniciativas de ahorro y educación financiera. Se prestará apoyo a las personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela para que accedan al empleo formal a través de la sensibilización y las alianzas con las partes interesadas del sector privado, así como de iniciativas de inserción laboral y apoyo para la validación de competencias y el reconocimiento de títulos profesionales.

Promoción y apoyo técnico a las partes interesadas, públicas y privadas, con el fin de reforzar sus capacidades para avanzar en la integración socio-económica de las personas refugiadas y migrantes, apoyando al mismo tiempo a las comunidades de acogida. Las acciones se dirigirán a las instituciones públicas pertinentes, tanto a nivel nacional como local, así como a los actores del sector privado, a través de iniciativas como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. El Sector desarrollará estrategias conjuntas con instituciones estatales que promueven la integración de personas refugiadas y migrantes, como el Ministerio de Trabajo, el Ministerio

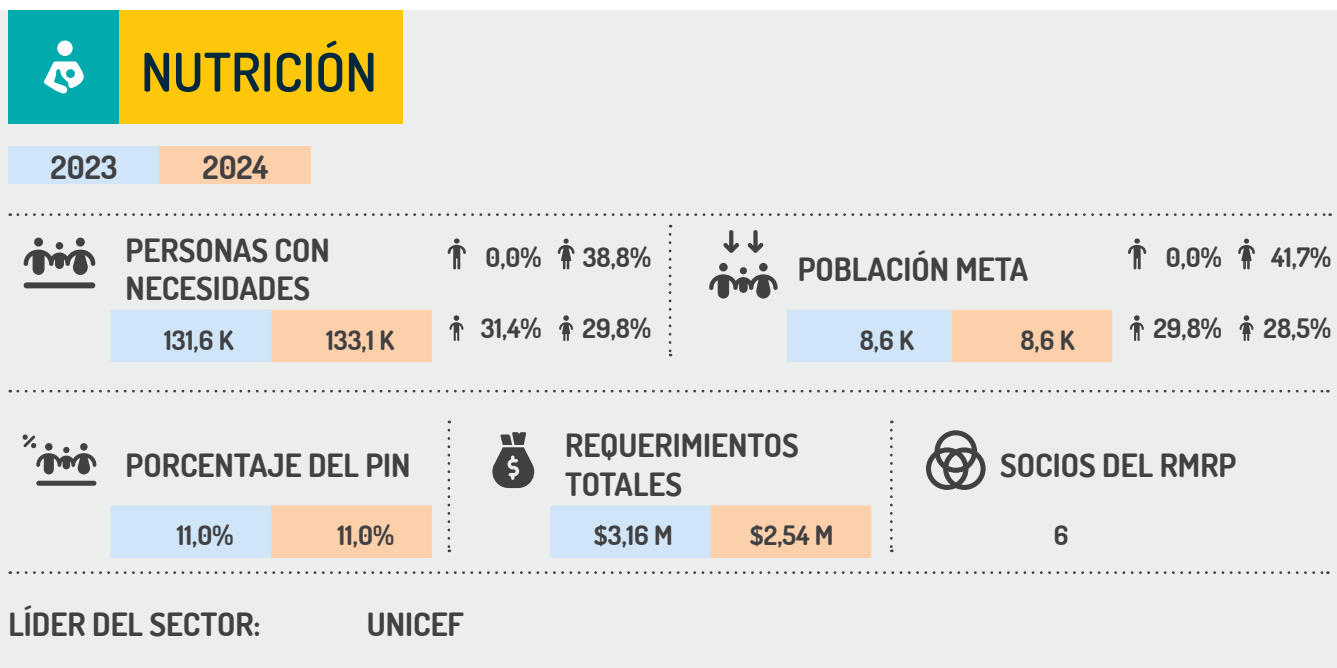
de Inclusión Económica y Social y el Ministerio de Producción, destinadas a mejorar los servicios y las capacidades de las iniciativas estatales para responder a las necesidades de integración de personas refugiadas y migrantes. En cuanto al sector privado, la sensibilización y la creación de alianzas con actores clave, como las cámaras industriales, serán esenciales para alcanzar los objetivos de inclusión laboral de la población.

Promover la cohesión social a través del apoyo a las redes comunitarias con vistas a fomentar la resiliencia y el empoderamiento y facilitar la inclusión social de las personas refugiadas y migrantes con las comunidades que las acogen. Por ejemplo, el apoyo a iniciativas culturales lideradas por personas refugiadas y migrantes que reafirmen su identidad cultural, invitando a la comunidad de acogida a sumarse al intercambio de prácticas culturales que fortalezcan los lazos con la comunidad y avancen en la construcción del tejido social.

Los socios aplicarán la estrategia sectorial mediante asistencia directa en especie y CVA, apoyo a las instituciones gubernamentales pertinentes y desarrollo de capacidades, centrado tanto en los actores públicos como en los privados. Las asociaciones estratégicas con instituciones financieras y actores del desarrollo ocuparán un lugar central en la estrategia sectorial, con vistas a promover la coherencia y las sinergias entre las acciones humanitarias y de desarrollo en relación con la política estratégica, las alianzas y las inversiones para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Sector colaborará estrechamente con el Grupo de Trabajo de Transferencias Monetarias en la elaboración de orientaciones para armonizar los criterios de selección de los beneficiarios del financiamiento inicial, incluyendo los niveles de financiamiento. Además, coordinará acciones con el Sector de Protección para fomentar la integración socio-económica de las personas refugiadas y migrantes, mejorando los mecanismos de referenciación, tanto para aquellas personas en situación irregular que se enfrentan a diversas vulnerabilidades, como para las personas que se

beneficiaron de los procesos de registro y regularización puestos en marcha por el Gobierno en 2022. Para estos últimos, la respuesta se centrará en el acceso al empleo formal y el apoyo para cumplir los requisitos nacionales para establecer negocios formales y acceder al sistema financiero nacional. La coordinación con los Subsectores de VBG y Trata y Tráfico también será clave para promover el empoderamiento económico de las personas sobrevivientes de VBG y las víctimas de trata de personas.



El Sector de Nutrición implementará su respuesta a través de seis organizaciones asociadas en 19 provincias prioritarias.

Las acciones se centrarán en las siguientes actividades:

1. Asesoría nutricional dirigida a reforzar las prácticas de alimentación de lactantes y niños y niñas pequeños para niños y niñas menores de 5 años, y las prácticas de nutrición para mujeres y adolescentes embarazadas;
2. Exámenes nutricionales y de salud para niños y niñas menores de 5 años, mujeres y adolescentes embarazadas, incluyendo pruebas antropométricas infantiles y pruebas de anemia, garantizando que los niños y niñas menores de 2 años y las mujeres embarazadas reciban un paquete prioritario de servicios de salud para prevenir retraso en el crecimiento y otras formas de malnutrición; y

3. Suministro de suplementos nutricionales para mujeres y adolescentes embarazadas, niños y niñas menores de 5 años, incluyendo suplementos de micronutrientes y suplementos nutricionales.

Las actividades llevadas a cabo por el Sector de Nutrición se dirigirán a grupos vulnerables de niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, y mujeres adolescentes tanto en tránsito como en destino. Al dirigirse a estos grupos, las acciones priorizarán el trabajo con las mujeres, apoyándolas y respondiendo a sus necesidades. Además, la respuesta tendrá como objetivo apoyar el fortalecimiento de la campaña del gobierno para erradicar la desnutrición crónica infantil, llegando también a niños, niñas y madres de las comunidades de acogida afectadas.

La modalidad de respuesta para estas acciones incluirá la prestación directa de servicios a través de equipos móviles; el apoyo en especie mediante el suministro de

micronutrientes y suplementos nutricionales; el desarrollo de capacidades de los proveedores de atención en salud y las autoridades locales en áreas relacionadas con la nutrición en situaciones de emergencia. Se proveerá CVA, que representa el 35% del presupuesto total del Sector e incluirá transferencias para el acceso a consultas médicas, rehabilitación, medicamentos y acceso a suplementos nutricionales. Las actividades también se complementarán con estrategias y campañas de cambio social y de comportamiento para sensibilizar a la población sobre las relaciones entre los factores nutricionales y los resultados de salud, mejorar las prácticas culinarias y promover cambios en los hábitos alimentarios desfavorables, con el objetivo de mejorar el estado nutricional de las poblaciones vulnerables.

Las acciones para abordar las deficiencias nutricionales y la malnutrición requieren de esfuerzos multisectoriales, incluyendo los Sectores de WASH, Educación, Salud, Seguridad Alimentaria y Protección. La colaboración con estos Sectores tendrá como objetivo mejorar el acceso al agua potable para el consumo, trabajar para garantizar que los niños y niñas menores de 2 años reciban el paquete de cuidados necesarios para prevenir el retraso en el crecimiento, y trabajar para implementar acciones que promuevan hábitos saludables entre los niños, niñas y adolescentes en edad escolar.



PROTECCIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

838,5 K

846,1 K

↑ 32,0%

↓ 31,2%

↑ 19,1%

↓ 17,6%



POBLACIÓN META

434,7 K

433,0 K

↑ 30,3%

↓ 31,3%

↑ 20,1%

↓ 18,2%



PORCENTAJE DEL PIN

70,0%

69,9%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$44,05 M

\$40,46 M



SOCIOS DEL RMRP

40

LÍDERES DEL SECTOR: NRC, ACNUR

El Sector de Protección coordinará las acciones de 37 socios en 21 provincias y establecerá prioridades:

1. Apoyar a las instituciones gubernamentales pertinentes para facilitar el acceso al territorio, al asilo y a los acuerdos de estancia regular, y apoyará otros sistemas nacionales de protección, para promover una respuesta de protección integral y avanzar en soluciones duraderas para las personas refugiadas y migrantes.

2. Promover la coexistencia pacífica entre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y sus comunidades de acogida para mejorar los mecanismos de protección.

En apoyo al ejercicio de registro y regularización iniciado por el Gobierno de Ecuador el 1 de septiembre de 2022¹⁹³, los socios se centrarán en difundir y reforzar el alcance y la cobertura de los procesos de registro y regularización. Esto se logrará a través del despliegue de equipos en diferentes zonas del país para apoyar la campaña de comunicación liderada por el Gobierno¹⁹⁴,

[193] Decreto Ejecutivo No. 436, 1 de junio de 2022: Decreto Ejecutivo 436 del 1 de junio de 2022 sobre proceso de regularización de ciudadanos venezolanos, primera etapa, <https://www.gob.ec/regulaciones/decreto-ejecutivo-436-01-junio-2022-proceso-regularizacion-ciudadanos-venezolanos-primer-etapa>

[194] Campaña 'Estoy Aquí': <https://estoyaquí.ec/>

de equipos jurídicos que mejorarán los mecanismos de referenciación y prestarán servicios jurídicos, servicios de asesoría especializada y asistencia centrada en la obtención del certificado de permanencia, la posterior solicitud de la Visa de Residencia Temporal de Excepción para Ciudadanos Venezolanos (VIRTE) y, por último, la obtención de un documento nacional de identidad. Se proveerá CVA para el pago de las tasas consulares, órdenes de identidad, gastos de movilización y otros costos involucrados en estos procesos. El Sector apoyará a las instituciones gubernamentales a través de la provisión de apoyo financiero, técnico y material con el fin de mejorar sus capacidades para implementar eficazmente estos procesos.

También se priorizará la asistencia jurídica para promover el acceso a derechos y servicios esenciales, en particular el derecho de acceso al asilo y el proceso de RSD, así como los diferentes tipos de acuerdos migratorios disponibles en Ecuador.

La coexistencia pacífica es un aspecto central para mejorar los mecanismos de protección de las personas refugiadas y migrantes y de sus comunidades de acogida. Para promoverla, el Sector colaborará con las comunidades a fin de aprovechar sus conocimientos y recursos para reforzar su capacidad de protegerse, promover la integración y reconstruir sus vidas. Las comunidades tendrán un papel activo y protagonista en la respuesta.

Con una población concentrada en gran medida en zonas urbanas y periurbanas (80%) y que a menudo comparte riesgos, vulnerabilidades y oportunidades similares con las comunidades locales, el trabajo de los socios del Sector se centrará en la ejecución de actividades sobre el terreno que promuevan el acceso a derechos, en particular para las personas más vulnerables. Se

han localizado más de 340 organizaciones de base comunitaria en todo el país, y el Sector se basará en los esfuerzos existentes para fortalecer los grupos de base comunitaria e implicarlos, entre otras cosas, en las redes sociales y otras iniciativas innovadoras para luchar contra la xenofobia y la discriminación.

En el marco de la estrategia sectorial, los socios darán prioridad, entre otros, a las mujeres jefas de hogar, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, trabajadores del sexo, niños y niñas, personas adultas mayores, personas afectadas por desalojos, personas con discapacidad y personas con enfermedades graves y crónicas. Una visión global, una estrecha colaboración y una retroalimentación continua con los Subsectores de Protección de la Niñez, VBG y Trata y Tráfico de Personas reforzarán los mecanismos y rutas de referenciación entre socios y permitirán una respuesta integral. También será clave la coordinación con otros Sectores, como el de Alojamiento (para prevenir los desalojos) y el de Salud (para las iniciativas de salud comunitarias). Por último, en vista del ejercicio de regularización, las estrategias conjuntas con el Sector de Integración serán una piedra angular de la respuesta, con vistas a avanzar en la integración socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y, de este modo, fomentar la coexistencia pacífica y mitigar los riesgos de protección.



PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

407,9 K

414,5 K



17,1%



16,7%



34,3%



31,8%



POBLACIÓN META

52,6 K

51,4 K



13,8%



16,7%



36,3%



33,3%



PORCENTAJE DEL PIN

34,0%

34,3%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$12,64 M

\$14,30 M



SOCIOS DEL RMRP

17

LÍDERES DEL SUBSECTOR: COOPI, UNICEF

Con 17 socios de R4V, el Subsector de Protección de la Niñez centrará su intervención en tres prioridades principales de respuesta:

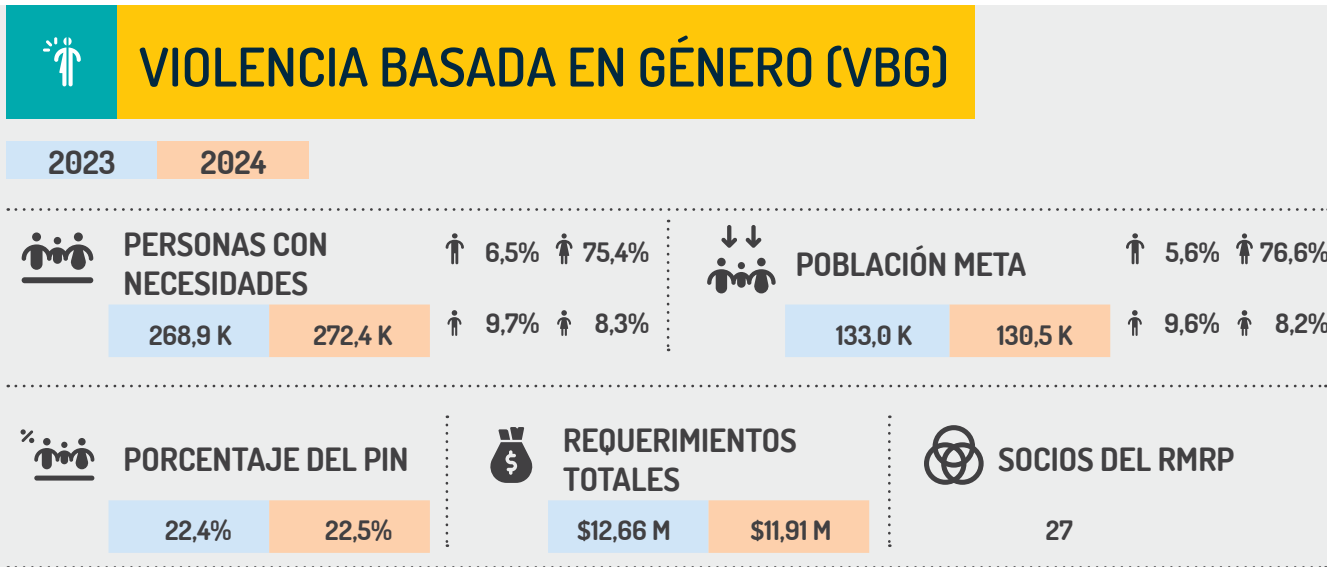
1. Prestación de apoyo psicosocial y actividades recreativas en espacios aptos para niños y niñas, reforzando los mecanismos comunitarios y los espacios seguros para la identificación de casos de protección de la niñez. Incluirá servicios de salud mental, asistencia psicosocial, estrategias de inclusión a través del arte, deportes y actividades recreativas, así como programas de liderazgo para adolescentes y grupos de apoyo para padres y madres adolescentes.
2. Mejorar los servicios de identificación, referenciación y gestión de casos de niños, niñas y adolescentes en riesgo, incluyendo a los no acompañados y separados de sus familias. Entre otros servicios, esto implicará la prestación de asistencia jurídica a las familias refugiadas y migrantes con niños, niñas y adolescentes para mitigar las vulnerabilidades y los riesgos de protección que puedan derivarse de su falta de documentación y su situación irregular en Ecuador. El Subsector prestará especial atención a los niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados como una consideración transversal en todas las intervenciones de respuesta, dada su vulnerabilidad específica a estar expuestos a la explotación sexual, la trata de personas y otros riesgos de protección.

3. Incidencia y desarrollo de capacidades orientadas a fortalecer el sistema nacional de protección de la niñez y adolescencia a través del desarrollo de metodologías específicas para prevenir la vulneración de los derechos de la niñez, la capacitación a funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil en la atención integral a la niñez refugiada y migrante en riesgo, y el desarrollo de campañas para la integración de la niñez que promuevan la cohesión social, la interculturalidad y la no discriminación.

La asistencia a los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y a los no acompañados y separados dará prioridad a la atención a la población en tránsito en las provincias fronterizas, y en las principales ciudades a la población en destino, garantizando la coordinación entre los socios de las distintas zonas. La principal forma de asistencia será directa, a través de la gestión de casos, las referenciaciones y la provisión de actividades recreativas y asistencia psicosocial. También se utilizará CVA (11% de las necesidades financieras de los Subsectores), en particular para apoyar el cuidado alternativo y los acuerdos de vida independiente supervisada para adolescentes no acompañados, así como para apoyar el acceso al proceso de registro y regularización de niños, niñas y adolescentes. La promoción y el fortalecimiento de los sistemas locales y nacionales de protección de la niñez también serán un componente clave de la respuesta del Subsector, con vistas a promover el acceso a los servicios de protección para los niños y niñas refugiados y migrantes necesitados, así como para las comunidades de acogida.

Para dar una respuesta eficaz en materia de Protección de la Niñez, el Subsector se centrará en la planificación y coordinación intersectorial con Sectores como Educación, Salud y Nutrición para responder de forma integral y complementaria a las necesidades relacionadas

con el acceso al sistema educativo nacional, completar los calendarios de vacunación y combatir la desnutrición crónica infantil. Además, trabajará de forma articulada como parte de la estrategia del Sector de Protección y sus Subsectores, como el de VBG.



LÍDERES DEL SUBSECTOR: UNFPA, ONU MUJERES

El Subsector de VBG coordinará las acciones de 27 socios en 21 provincias, con especial atención a las zonas fronterizas y las ciudades con alta concentración de personas refugiadas y migrantes.

Las prioridades de respuesta se orientarán a:

1. Fortalecimiento de las políticas públicas y los mecanismos de prevención y protección contra la VBG, incluyendo la asistencia técnica y la promoción a nivel nacional y local para la mitigación, prevención y respuesta a la VBG, así como para la protección de los derechos de las personas refugiadas y migrantes LGBTQI+. Esto incluirá el desarrollo de capacidades para el personal de primeros auxilios, como funcionarios públicos, organizaciones de la sociedad civil y actores humanitarios, en materia de VBG, masculinidades positivas, PEAS, normas mínimas y directrices del IASC sobre VBG, procedimientos operativos estándar de gestión de casos de VBG, protección de LGBTQI+, gestión clínica de la violencia sexual y vías y rutas de referenciación.
2. Mejorar los espacios seguros y los mecanismos de denuncia seguros (como los mecanismos de denuncia y notificación de los socios y las líneas de asistencia articuladas con las respuestas a la VBG

nacionales y locales) y los servicios de respuesta integral para que las personas sobrevivientes de VBG tengan acceso a espacios seguros, asistencia jurídica y al sistema judicial, salud sexual y reproductiva y apoyo psicosocial. Esto también incluirá la entrega de kits especializados en VBG.

3. Desarrollar campañas educativas y de comunicación para prevenir la VBG, la xenofobia y la discriminación, y difundir información vital sobre los riesgos de VBG y los servicios de respuesta. Esto incluye campañas en las escuelas públicas sobre la prevención de la VBG y el embarazo adolescente; y campañas dirigidas a las personas refugiadas y migrantes y a las comunidades de acogida afectadas sobre masculinidades y diversidades de género.

La prestación de asistencia en materia de VBG a las poblaciones en tránsito y en destino dará prioridad a mujeres, niños y niñas y personas LGBTQI+ refugiadas y migrantes, así como a los casos vulnerables detectados en las comunidades de acogida. La principal modalidad de respuesta será el apoyo a las instituciones gubernamentales pertinentes a nivel nacional y local, con vistas a reforzar las políticas públicas y la implementación de mecanismos y rutas de referenciación tanto para

las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situación de necesidad como para sus comunidades de acogida. Esto se complementará con asistencia directa en especie, como kits, y a través de CVA para que las personas sobrevivientes de VBG puedan acceder a un alojamiento seguro, servicios de salud y medios de vida (12% del presupuesto previsto). La asistencia directa irá acompañada de campañas de información y del despliegue de metodologías de cambio de comportamiento.

Como parte de la estrategia global de protección, el Subsector de VBG coordinará con el Subsector de Trata y Tráfico, a través de un grupo de trabajo de coordinación compartida, para avanzar en los esfuerzos de promoción y comunicación. También se buscará una estrecha colaboración con el Sector de Integración para promover el acceso de las personas sobrevivientes de VBG a medios de vida. Por último, Sectores como Salud, Alojamiento y WASH, así como los socios que proporcionan CVA multipropósito, serán fundamentales para articular una respuesta multisectorial integral a la VBG.



TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

58,3 K

57,0 K

↑ 40,4% ↓ 28,0%

↑ 16,5% ↓ 15,1%



POBLACIÓN META

920

1,0 K

↑ 31,8% ↓ 31,6%

↑ 18,9% ↓ 17,6%



PORCENTAJE DEL PIN

4,9%

4,7%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$2,55 M

\$2,53 M



SOCIOS DEL RMRP

5

LÍDER DEL SUBSECTOR: OIM

El Subsector de Trata y Tráfico de Personas coordinará las acciones de cinco organizaciones asociadas con las siguientes prioridades:

1. Proporcionar asistencia directa que apoye la recuperación de las víctimas de trata y reduzca los riesgos de protección de las personas en situación de riesgo y explotación, incluyendo asistencia psicosocial y médica, desarrollo de un plan de vida y perspectivas, y actividades de integración.
2. Reforzar las capacidades de los funcionarios públicos, las ONG, las organizaciones de la sociedad civil y los socios de la ONU. Esto incluirá talleres de desarrollo de capacidades dirigidos a funcionarios judiciales en la investigación y persecución de delitos de trata y tráfico de personas, y sesiones de sensibilización y capacitación sobre SOP especializados y otros temas relevantes para los socios. Se prestará asistencia

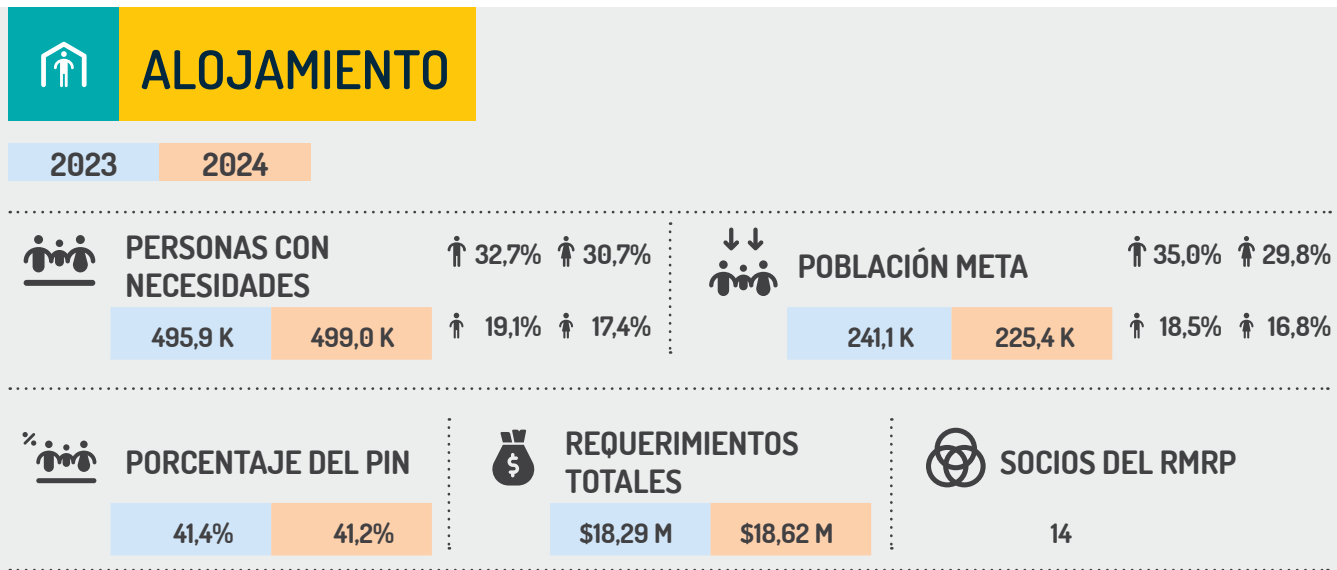
técnica para prevenir la trata y el tráfico de personas mediante el desarrollo de herramientas para la gestión de casos, la mejora de los mecanismos de detección e identificación y el desarrollo y la implementación de rutas de referenciación. Estas herramientas facilitarán la gestión especializada de casos por parte de las autoridades policiales y de migración, así como de otros actores estatales, además del personal humanitario.

3. Apoyar el fortalecimiento de las políticas públicas y los mecanismos de prevención y protección mediante la creación de redes nacionales y locales y comités de casos, la prestación de asistencia técnica y financiera para promover la implementación de las ordenanzas locales, y el apoyo a la elaboración de protocolos de atención y la mejora de los mecanismos de identificación y referenciación de casos.

La entrega de asistencia priorizará provincias fronterizas como Tulcán, Sucumbíos y Orellana en el norte, y El Oro en el sur. También se centrará en provincias con altas concentraciones de personas refugiadas y migrantes, como Guayas, Pichincha e Ibarra. La asistencia a personas refugiadas y migrantes se centrará en mujeres y hombres solteros, niñas y niños adolescentes y personas LGBTQI+ en situación de riesgo. La asistencia multisectorial directa a las víctimas y a las personas en situación de riesgo se prestará a través de CVA (47%) y de asistencia en especie. Se complementará con el

desarrollo de capacidades y el apoyo técnico y financiero a la sociedad civil y a las autoridades gubernamentales.

Los socios del Subsector de Trata y Tráfico coordinarán con los socios del Subsector de VBG tanto para articular actividades como para complementar las asistencias directas y los esfuerzos de promoción. Además, pondrá en marcha una respuesta global mediante una estrecha articulación con otros sectores, como los de Salud, Educación e Integración, a través de una mejor coordinación, intercambio de información y rutas de referenciación conjuntas.



LÍDERES DEL SECTOR: OIM, NRC, ACNUR

A través de sus 14 socios, el Sector de Alojamiento centrará su respuesta en 19 provincias, particularmente Pichincha, El Oro y Guayas, priorizando las siguientes intervenciones:

1. Establecimiento de alojamientos temporales y espacios comunitarios y apoyo a los mismos, en particular mediante la mejora de las infraestructuras de los alojamientos colectivos y los espacios comunitarios para que cumplan las normas mínimas, la mejora de las infraestructuras comunitarias en los barrios prioritarios, el suministro de equipos y el fortalecimiento de las capacidades de gestión, sobre todo mediante la integración efectiva de las consideraciones relativas a la protección. Dentro de la estrategia sectorial, se apoyarán espacios como cocinas comunitarias e instalaciones educativas, y se buscarán asociaciones con actores privados para opciones de alojamiento temporal.

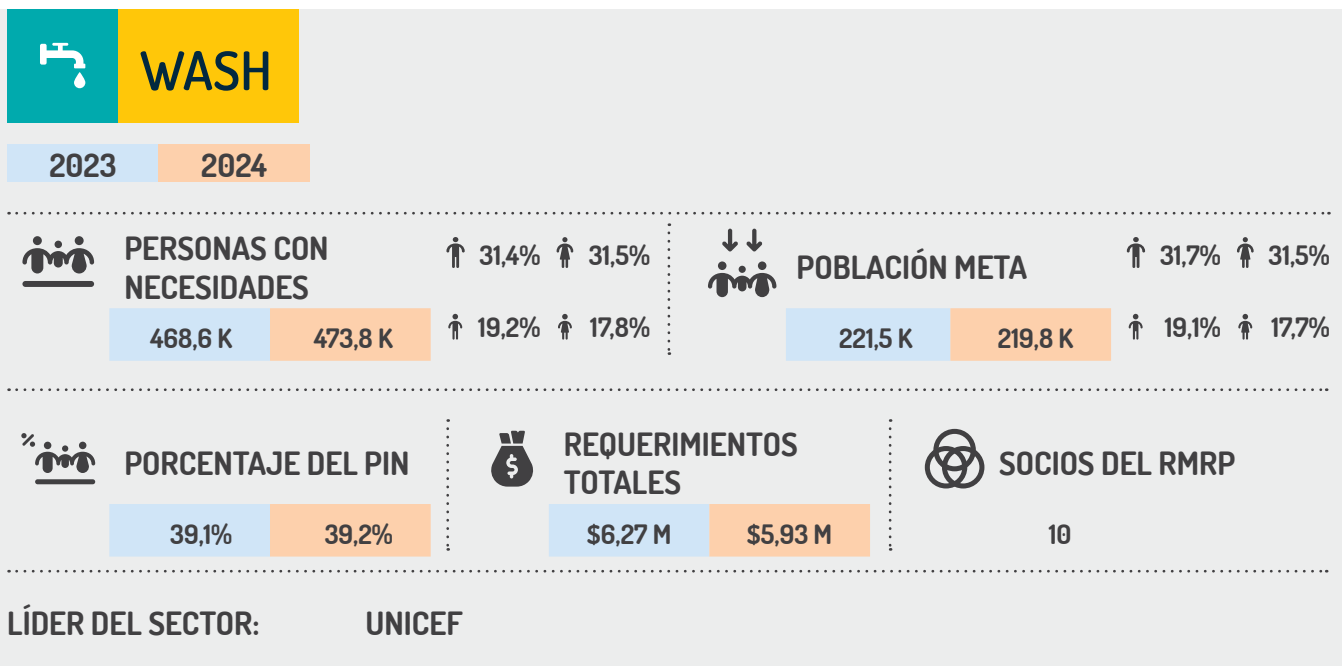
2. Apoyo al alquiler tanto directamente a través de CVA durante un máximo de tres meses (dinero por alquiler) como a través de mejoras de las infraestructuras que también beneficiarán a los propietarios de las comunidades de acogida, centrándose en las mejoras de WASH.
3. Entrega de artículos no alimentarios (NFI), incluyendo kits, artículos domésticos esenciales y equipamiento, para familias individuales y para apoyar los espacios comunitarios.

La respuesta se centrará tanto en la población en tránsito como en la población en destino, y tendrá como objetivo los hogares con altos niveles de vulnerabilidad, incluyendo aquellos en los que hay niños y niñas, personas adultas mayores y personas con discapacidad. Los grupos familiares en riesgo inminente de desalojo se considerarán prioritarios dentro de la asistencia al alquiler.

Las principales modalidades de respuesta consistirán en la mejora directa de los alojamientos colectivos, incluso mediante apoyo operativo y financiero; el desarrollo de capacidades y el apoyo técnico en la gestión y protección de los espacios comunitarios; el apoyo a las infraestructuras para mejorar los espacios comunitarios, con el objetivo de servir tanto a las comunidades de acogida como a las de personas refugiadas y migrantes y fomentar la coexistencia pacífica; la asistencia directa mediante la distribución de NFI, incluyendo el suministro de artículos domésticos como colchones, mantas, entre

otros; y la CVA para el alquiler, junto con campañas de información sobre los derechos de alquiler y la sensibilización de la comunidad de acogida.

Para el desarrollo de la respuesta, será clave una estrecha coordinación con los Sectores de WASH, Salud, Educación e Integración para ampliar el espectro de apoyo al alojamiento dentro de una perspectiva de espacio seguro. Además, las estrategias conjuntas con el Sector de Protección serán una prioridad clave para prevenir y responder a los casos de desalojo.



El Sector de WASH, compuesto por 10 socios, coordinará las acciones en 22 provincias. El Sector tratará de prestar asistencia tanto a las personas refugiadas y migrantes en tránsito como a las personas recién llegadas, para satisfacer sus necesidades esenciales, así como a las comunidades que los acogen, dando prioridad a las mujeres y las niñas, con un enfoque de género y consideraciones de accesibilidad para las personas con discapacidad o enfermedades graves.

La respuesta se centrará en la asistencia para acceder a agua potable, artículos de higiene personal y servicios de saneamiento a lo largo de las carreteras, en los alojamientos temporales y en los pasos fronterizos a través de:

1. Prestación de servicios de higiene, distribución de agua y establecimiento de puntos de hidratación y baños/duchas en los puntos de información de las zonas fronterizas y a lo largo de la ruta.

2. Distribución de NFI, como artículos de higiene para mujeres y hombres, así como kits NFI específicos para bebés.

3. Para las personas que residen en Ecuador, con el fin de mitigar los riesgos de protección que pueden referirse de compartir el cuarto de baño con otros hogares, se mejorarán los alojamientos para promover el acceso a una vivienda adecuada, incluyendo mediante la mejora de las instalaciones de WASH en los hogares, en coordinación con el Sector de Alojamiento.

Las principales modalidades de respuesta incluirán asistencia directa mediante la distribución de kits de higiene, CVA para las personas con necesidades que viven en las provincias priorizadas, mejora de las infraestructuras de WASH y desarrollo de capacidades para gestionar dichas infraestructuras.

Se apoyará a las instituciones públicas, como escuelas y centros de salud, que prestan servicios a un número considerable de personas refugiadas y migrantes, aumentando su capacidad instalada, mejorando, adaptando o construyendo instalaciones de WASH para que cumplan las normas mínimas, y así prestar mejores servicios tanto a las personas refugiadas y migrantes como a sus comunidades de acogida.

Además, los socios trabajarán en la mejora, reparación y construcción de infraestructuras y servicios de WASH en espacios comunitarios y públicos. Esto requerirá de una estrecha coordinación con los Sectores de Alojamiento, Salud y Educación. Por último, el Sector se coordinará con los socios de Nutrición para abordar las causas subyacentes de la malnutrición relacionadas con el acceso inadecuado al agua, saneamiento e higiene.

ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (CVA)



En Ecuador, 14 socios proporcionarán CVA multipropósito a través de asistencia recurrente y puntual, mientras que 31 socios utilizarán la CVA como parte de sus intervenciones sectoriales, incluyendo Seguridad Alimentaria, Protección, Salud, Alojamiento y Educación. La CVA representa el 38% (223 millones de USD) de las actividades del RMRP en Ecuador.

La mayoría de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, el 74% de los hogares, vive en pobreza¹⁹⁵ y tiene ingresos considerablemente inferiores a los necesarios para cubrir las necesidades mínimas basadas en la canasta de gastos mínimos. El Grupo de Trabajo de Transferencias Monetarias coordinará los enfoques de CVA para garantizar que el apoyo refleje el costo de la vida y para actualizar la canasta de Gastos Mínimos, que está fijada en 853 USD al mes para una familia media de cuatro miembros según un estudio reciente¹⁹⁶ (frente a 713 USD en 2019), una cantidad considerablemente superior a los ingresos medios en Ecuador¹⁹⁷.

El Grupo de Trabajo de Transferencias Monetarias se centrará en el monitoreo de las tendencias del mercado, actualizando las metodologías para identificar y dirigir su respuesta; fomentando la coordinación entre los socios de las distintas

provincias; armonizando los mecanismos de transferencia; y abogando por mejorar el acceso a servicios financieros y facilitar los requisitos de Conozca a su Cliente (KYC) (normas de identificación y autenticación para los servicios financieros) para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, en coordinación con el Sector de Integración. Por último, el Grupo de Trabajo tratará de reforzar el nexo entre la CVA y los regímenes de protección social, en particular mediante una colaboración más estrecha con los actores públicos pertinentes.

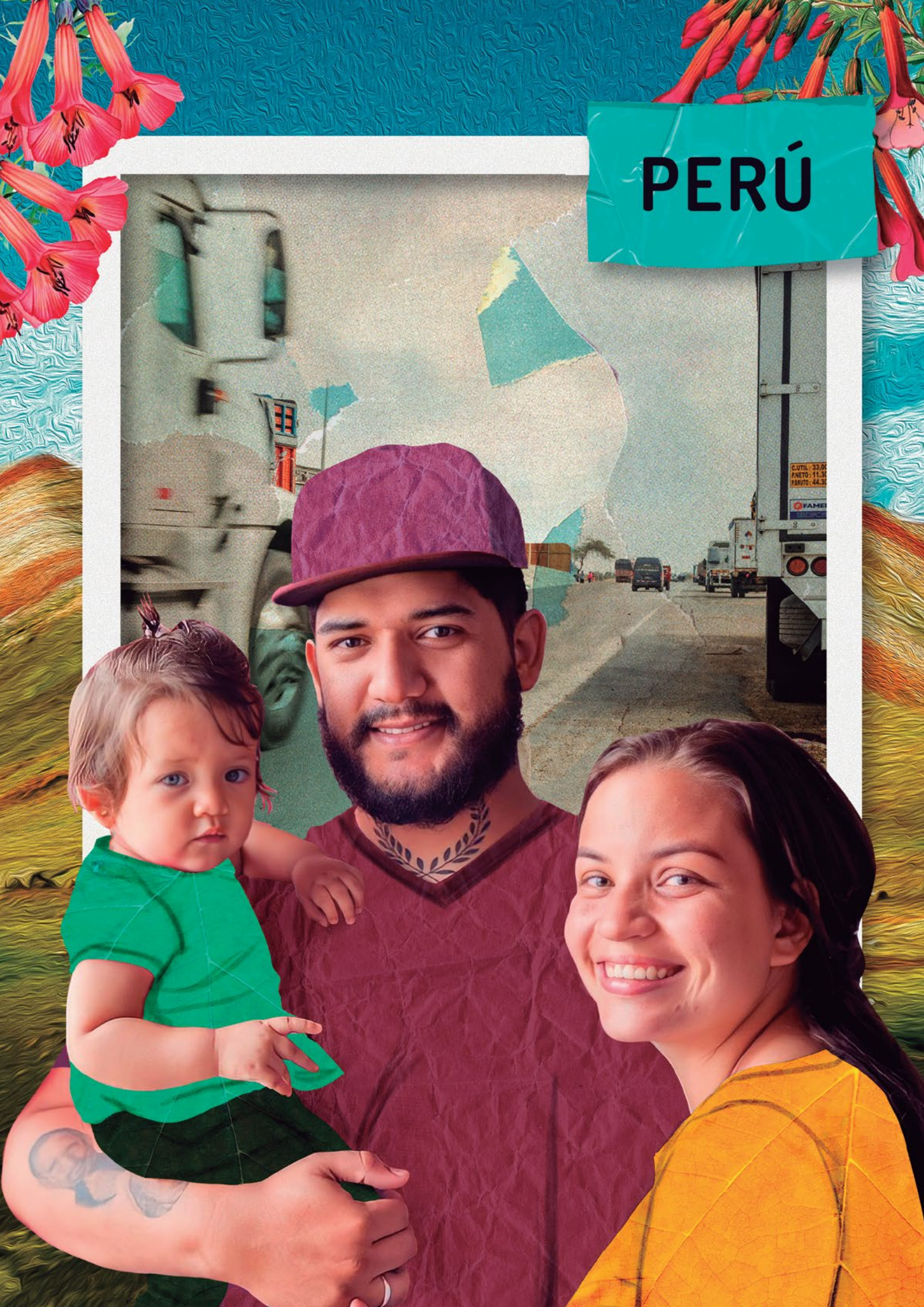
El Grupo de Trabajo de Transferencias Monetarias promoverá intercambios entre los socios sobre mejores prácticas, monitoreará los resultados de CVA multipropósito y recopilará datos para informar y mejorar la programación. Compartirá experiencias y soluciones de otros países con el objetivo de aplicar aquellas que se consideren relevantes en Ecuador a través de iniciativas de colaboración como el Sistema Común de Efectivo de las Naciones Unidas (UNCCS), la Red Colaborativa de Entrega de Efectivo (CCD) y la Asociación de Aprendizaje de Efectivo (CaLP). El modelo de coordinación incorporará las orientaciones del IASC, reconociendo al mismo tiempo el contexto y las particularidades de la situación de Venezuela.

[195] Para el 74% de los hogares, el ingreso per cápita promedio es inferior a USD 85,60 (que es el umbral de pobreza por ingresos establecido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador, INEC). R4V, RMNA 2022, pág. 152.

[196] Grupo de Trabajo sobre la Canasta de Gastos Mínimos, Grupo de Trabajo de Transferencias Monetarias. **Estudio de evaluación y monitoreo de mercados y bienes básicos**. Ecuador, julio de 2022. De próxima publicación

[197] El costo de vida y, por ende, la canasta de gastos mínimos están en aumento en Ecuador (incrementos mensuales de 1,22% y 2,16% para las canastas de supervivencia y subsistencia, respectivamente, fijadas en USD 529,07 y USD 751,04 a partir de junio de 2022). Al mismo tiempo, como muestra el RMNA, el ingreso promedio mensual de USD 235,54 para una familia venezolana de cuatro miembros es notablemente inferior a la canasta de gastos mínimos. R4V, RMNA 2022, página 152.

PERÚ



PERÚ DE UN VISTAZO

2023
2024



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)



PORCENTAJE DE PIN



POBLACIÓN META

PERSONAS VENEZOLANAS EN DESTINO

1,62 M

1,05 M

64,8%

802,3 K

1,72 M

1,05 M

61,0%

815,8 K

EN TRÁNSITO

203,6 K

177,1 K

87,0%

59,9 K

216,4 K

188,3 K

87,0%

57,9 K

COMUNIDADES DE ACOGIDA AFECTADAS

-

827,1 K

-

128,0 K

-

877,1 K

-

40,3 K

DESAGREGACIÓN POR EDAD Y GÉNERO

32,8% 35,0%

16,6% 15,6%

32,4% 33,7%

17,2% 16,6%

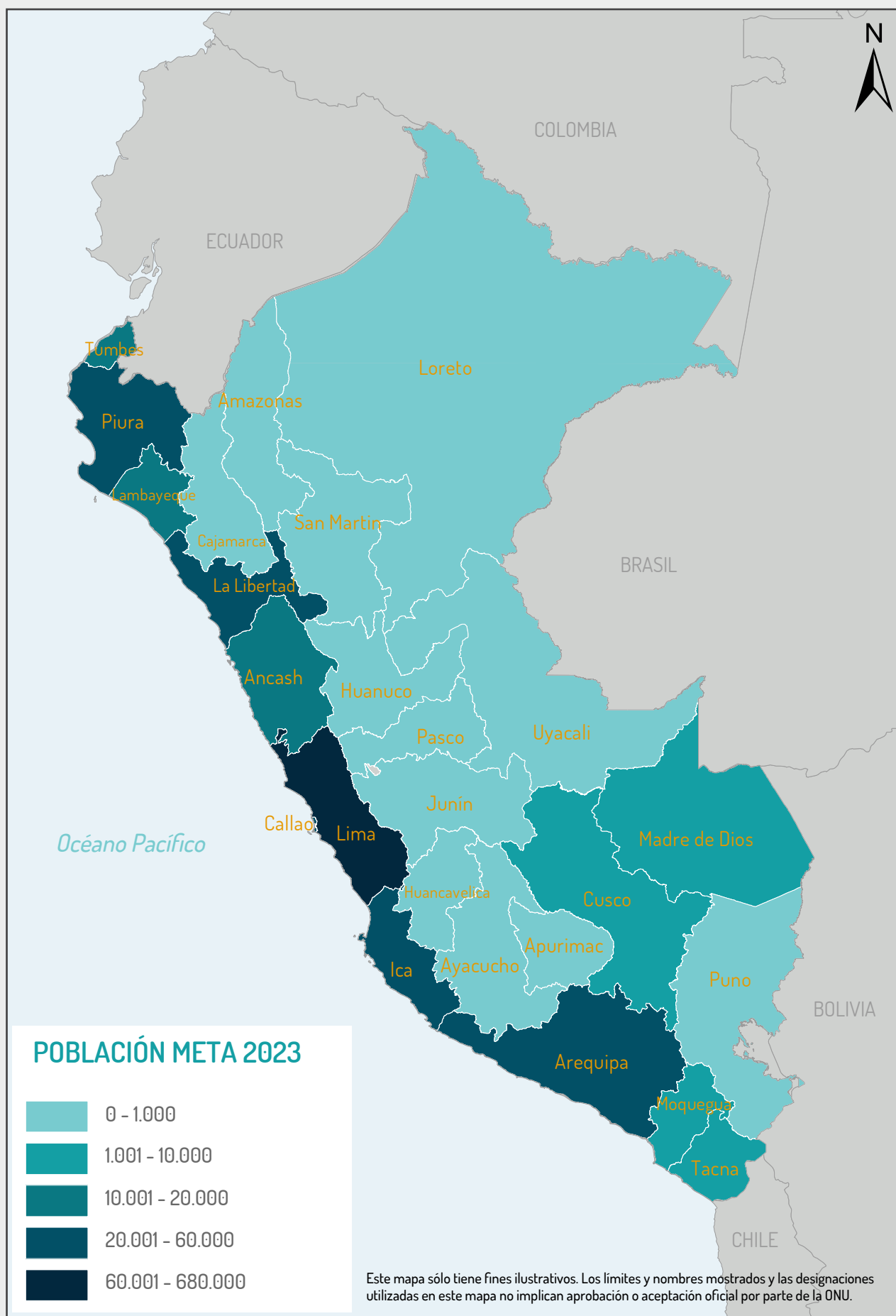
32,9% 34,9%

16,5% 15,6%

REQUERIMIENTOS TOTALES
\$318,70 M \$293,06 M


SOCIOS DEL RMRP
69


PERÚ: BENEFICIARIOS META






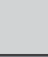



PERÚ: CIFRAS CLAVE POR REGIÓN

 Proyección de Población

 Personas Con Necesidades

 Población Meta

 Requerimientos Totales

	2023				2024			
								
AMAZONAS	2,7K	1,5K	-	-	2,8K	1,6K	-	-
ANCASH	61,9K	35,9K	15,9K	\$483,0 K	65,7K	36,8K	16,1K	\$535,0 K
APURIMAC	3,0K	1,7K	-	-	3,1K	1,8K	-	-
AREQUIPA	101,9K	59,0K	30,1K	\$12,37 M	108,0K	60,5K	27,7K	\$13,50 M
AYACUCHO	7,3K	4,2K	-	-	7,8K	4,4K	-	-
CAJAMARCA	9,3K	5,4K	-	-	9,9K	5,6K	-	-
CALLAO	164,1K	95,0K	48,5K	\$11,50 M	174,0K	97,4K	44,5K	\$11,26 M
CUSCO	22,1K	12,8K	6,5K	\$6,60 M	23,5K	13,1K	6,0K	\$6,44 M
HUANCAVELICA	676	392	-	-	718	402	-	-
HUANUCO	8,4K	4,8K	-	-	8,9K	5,0K	-	-
ICA	102,5K	59,4K	30,3K	\$3,03 M	108,7K	60,9K	27,8K	\$3,23 M
JUNIN	102,5K	18,1K	551	\$128,0 K	33,1K	18,6K	531	\$140,0 K
LA LIBERTAD	185,4K	107,4K	54,8K	\$22,15 M	196,6K	110,1K	50,3K	\$19,46 M
LAMBAYEQUE	64,6K	37,4K	19,1K	\$4,02 M	68,5K	38,3K	17,5K	\$3,24 M
LIMA	2,27M	1,31M	670,6K	\$185,69 M	2,41M	1,35M	615,9K	\$165,07 M
LORETO	4,8K	2,8K	10	\$17,3 K	5,0K	2,8K	13	\$17,3 K
MADRE DE DIOS	8,4K	4,9K	2,5K	\$3,34 M	8,9K	5,0K	2,3K	\$3,45 M
MOQUEGUA	11,4K	6,6K	3,0K	\$689,5 K	12,1K	6,8K	3,1K	\$719,5 K
PASCO	2,3K	896	-	-	2,4K	948	-	-
PIURA	98,0K	56,8K	29,0K	\$16,46 M	103,9K	58,2K	26,6K	\$15,75 M
PUNO	3,0K	1,7K	884	\$6,88 M	3,2K	1,8K	812	\$7,31 M
SAN MARTIN	11,3K	6,5K	-	-	12,0K	6,7K	-	-
TACNA	17,6K	10,2K	5,2K	\$15,11 M	18,7K	10,5K	4,8K	\$15,08 M
TUMBES	44,8K	25,9K	13,2K	\$29,94 M	47,5K	26,6K	12,1K	\$27,58 M
UCAYALI	8,4K	4,9K	24	\$292,3 K	8,9K	5,0K	22	\$292,3 K

2023

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGs Internacionales	ONGs / OSCs ⁱ Nacionales	Otros ⁱⁱ	Agencias ONU
Requerimientos Financieros	\$318,70 M	26,3%	6,1%	2,4%	65,1%
Organizaciones	69	27	17	12	13

ⁱ Organizaciones de la Sociedad Civil.

ⁱⁱ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

POBLACIÓN CON NECESIDADES Y META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

Sector	Personas con Necesidades (PiN)	Porcentaje de PiN**	Población Meta	Meta PiN	Requerimientos financieros	Socios
Educación	910,7 K	26,4%	103,3 K	11,3%	22,68 M	17
Seguridad Alimentaria	1,93 M	55,9%	284,9 K	14,8%	26,02 M	16
Salud	1,30 M	37,8%	320,0 K	24,6%	36,44 M	30
Transporte Humanitario	192,8 K	5,6%	11,2 K	5,8%	1,35 M	4
Integración	1,29 M	37,4%	381,1 K	29,6%	71,08 M	38
Nutrición	156,8 K	4,5%	65,0 K	41,4%	2,01 M	9
Protección***	1,19 M	34,4%	823,4 K	69,4%	48,84 M	42
Protección de la Niñez	450,2 K	13,1%	67,1 K	14,9%	15,62 M	16
Violencia Basada en Género (VBG)	751,3 K	21,8%	103,6 K	13,8%	15,23 M	23
Trata y Tráfico de Personas	623,0 K	18,1%	8,0 K	1,3%	7,38 M	8
Alojamiento	1,16 M	33,7%	191,7 K	16,5%	17,69 M	19
WASH	802,5 K	23,3%	131,8 K	16,4%	9,40 M	8
Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	162,8 K	-	34,70 M	14
Servicios Comunes****	-	-	-	-	10,26 M	21

* Si bien no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2023-2024.

** Los cálculos de PiN para algunos sectores (en particular Nutrición, Educación y todos los subsectores de Protección) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que resulta en un bajo porcentaje de PiN como proporción de la población total.

*** Esto incluye los Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicaciones, Coordinación, Gestión de la Información, PEAS y Reporte.

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN






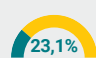



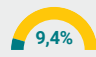
















	TOTAL	ONGs Internacionales	ONGs / OSCs ⁱ Nacionales	Otros ⁱⁱ	Agencias ONU
Requerimientos Financieros	\$293,06 M	22,0%	5,8%	2,5%	69,8%
Organizaciones	52	20	12	11	9

ⁱ Organizaciones de la Sociedad Civil.

ⁱⁱ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

POBLACIÓN CON NECESIDADES Y META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

Sector	Personas con Necesidades (PiN)	Porcentaje de PiN**	Población Meta	Meta PiN	Requerimientos financieros	Socios
 Educación	965,8 K	26,4%	104,8 K	 10,8%	16,04 M	14
 Seguridad Alimentaria	2,05 M	56,0%	261,6 K	 12,8%	19,98 M	10
 Salud	1,38 M	37,8%	319,9 K	 23,1%	32,17 M	23
 Transporte Humanitario	204,7 K	5,6%	15,9 K	 7,8%	1,30 M	4
 Integración	1,37 M	37,4%	127,8 K	 9,4%	65,66 M	28
 Nutrición	166,3 K	4,5%	59,5 K	 35,8%	1,71 M	5
 Protección***	1,26 M	34,4%	828,4 K	 65,8%	46,25 M	32
 Protección de la Niñez	477,6 K	13,1%	64,8 K	 13,6%	14,08 M	13
 Violencia Basada en Género (VBG)	796,9 K	21,8%	96,7 K	 12,1%	14,16 M	20
 Trata y Tráfico de Personas	660,8 K	18,1%	8,3 K	 1,3%	6,84 M	7
 Alojamiento	1,23 M	33,7%	156,2 K	 12,7%	18,53 M	14
 WASH	851,5 K	23,3%	148,2 K	 17,4%	9,63 M	8
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	148,9 K	-	36,81 M	11
 Servicios Comunes****	-	-	-	-	9,91 M	17

* Si bien no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2023-2024.

** Los cálculos de PiN para algunos sectores (en particular Nutrición, Educación y todos los subsectores de Protección) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que resulta en un bajo porcentaje de PiN como proporción de la población total.

*** Esto incluye los Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicaciones, Coordinación, Gestión de la Información, PEAS y Reporte.

PANORAMA DEL PAÍS

Para finales de 2023, se calcula que unos 1,6 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela residirán en Perú, lo que lo convierte en el segundo país de acogida¹⁹⁸. Más de un millón viven en Lima, la ciudad con mayor número de personas venezolanas viviendo fuera de su país de origen. Desde que se recuperó de la pandemia del COVID-19, Perú también ha experimentado un proceso de recuperación socio-económica, caracterizado por altos niveles de inflación y cambios políticos. En este contexto, y a pesar de la reapertura de las fronteras terrestres en febrero de 2022, las personas refugiadas y migrantes siguieron entrando al país de forma irregular, en gran medida por no poder cumplir con los requisitos de visado vigentes¹⁹⁹.

A pesar de los continuos esfuerzos emprendidos por las autoridades para ofrecer oportunidades de regularización, alrededor del 60% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Perú no tienen un permiso de estancia regular válido²⁰⁰. Esto socava su acceso a derechos y servicios esenciales e impide una integración socioeconómica significativa y el acceso a oportunidades de medios de vida en sus comunidades de acogida.

Además de lo anterior, las personas refugiadas y migrantes informaron de que se enfrentaban a dificultades considerables para acceder a información fiable sobre los servicios disponibles y los procedimientos administrativos relacionados con documentación, salud, educación y empleo, además del acceso a la justicia y a los sistemas nacionales de protección social²⁰¹. Esto último afecta especialmente a las personas refugiadas y migrantes en tránsito y a las personas recién llegadas al país, sobre todo a las personas refugiadas y migrantes vulnerables. En medio de estas difíciles condiciones, las personas refugiadas y migrantes se enfrentan a un entorno cada vez más desafiante en Perú, marcado por discriminación y xenofobia, estereotipos, discursos populistas y propuestas legislativas que buscan restringir los derechos humanos de las personas refugiadas y migrantes, socavando así su integración²⁰².

La estrategia global para las personas refugiadas y migrantes que residen en Perú y para las personas recién llegadas se centra en mejorar su acceso a los sistemas nacionales de protección, a los regímenes de protección social y a los servicios esenciales. Abarca una respuesta integral a las necesidades identificadas, incluyendo la capacidad de las personas refugiadas y migrantes para ejercer sus derechos humanos, incluyendo el derecho al trabajo.

Esto está en línea con las cuatro necesidades transversales identificadas por la Plataforma Nacional R4V en Perú (GTRM): i) acceso a información actualizada, clara y fiable (incluyendo la superación de la brecha digital) sobre el contexto y sobre cómo acceder a los derechos y servicios disponibles; ii) mejorar el acceso a documentación y a procedimientos de regularización; iii) reducir el impacto negativo de la discriminación y la xenofobia; y iv) acceso a actividades generadoras de ingresos. Estas cuatro necesidades son fundamentales para mejorar el acceso a vivienda, salud, educación, nutrición y servicios de WASH, y para alcanzar la seguridad alimentaria.

Para responder a las necesidades transversales, más de una cuarta parte (27,5%) de las necesidades financieras globales del capítulo PERÚano del RMRP se centrará en apoyar el acceso a la regularización y la documentación y en proporcionar orientación y asesoría jurídica. Además, el acceso a la información será una prioridad común a todos los sectores. Para responder a las necesidades de superación de las dinámicas discriminatorias y de actividades generadoras de ingresos, 38 socios, que representan el 22% de las necesidades financieras globales, están planificando actividades que fomenten la integración socio-económica de las personas refugiadas y migrantes. Entre ellas, más del 60% están dirigidas a mejorar el acceso a un trabajo seguro y digno y/o a la creación de empresas y el autoempleo. Además, los socios de R4V se esfuerzan cada vez más por prevenir y responder a la VBG: 19 socios han planificado

[198] Proyecciones de población R4V basadas en datos de 1,49M de personas venezolanas a 31 de julio de 2022 suministrados por la Superintendencia Nacional de Migraciones en respuesta a solicitud de información a través del oficio N°OIM-CoM-029-2022.

[199] <https://www.veninformado.pe/documentos-antes-de-viajar/>.

[200] Informe de la Superintendencia Nacional de Migraciones, 31 de julio de 2022, en respuesta al oficio N°OIM-CoM-029-2022.

[201] R4V, RMNA 2022 pg. 156 - 173.

[202] R4V, RMNA 2022 pg. 156 - 173.

619 actividades para hacer frente a la VBG en esta respuesta plurianual. Esto corresponde a un aumento del 33% del financiamiento necesaria en este ámbito en comparación con 2022.

La respuesta del RMRP se centrará en el área metropolitana de Lima, donde vive el 75% de las personas refugiadas y migrantes, y en las regiones de Ancash, Arequipa, Callao, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali (las principales zonas donde residen las comunidades de personas refugiadas y migrantes con necesidades acuciantes), que representan 17 de las 24 regiones de Perú.

Para las personas en tránsito, principalmente en las zonas fronterizas de Madre de Dios, Puno, Tacna en el sur, y Piura y Tumbes en el norte, que son los principales puntos de entrada y salida del país, el alojamiento, la seguridad alimentaria y el acceso a la salud son las necesidades más urgentes²⁰³. El acceso al alojamiento requiere un apoyo especial, ya que la criminalización de las entradas irregulares aumenta la exposición a los riesgos de protección.

El 20% del financiamiento solicitado para Perú se implementará a través de la Asistencia Multipropósito en Efectivo y Cupones (CVA) entregada directamente a las personas refugiadas y migrantes necesitadas en la mayoría de los sectores de la respuesta. En el caso de seguridad alimentaria, la CVA representa casi el 50% de las necesidades financieras globales del Sector. La CVA como herramienta sigue siendo clave para apoyar a las personas más vulnerables no sólo para satisfacer las necesidades básicas, sino también para lograr los objetivos de integración y desarrollo. El Grupo de Trabajo de Transferencias Monetarias del GTRM ha actualizado la canasta de gastos mínimos²⁰⁴ para reflejar el nivel actual de inflación y los gastos adicionales.

Además, la respuesta se dirigirá a las personas con necesidades especiales de protección y a aquellas con necesidades específicas, incluyendo niños y niñas, personas adultas mayores, personas LGBTQI+, hogares encabezados por una sola persona, personas

sobrevivientes de VBG, personas en situación irregular, personas que viven con VIH/SIDA y personas con problemas crónicos de salud, entre otros. Se ha llegado a la definición de las personas destinatarias mediante un examen minucioso de los datos obtenidos a través de la recopilación de datos primarios, una revisión de datos secundarios, talleres de análisis sectorial y datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Población Venezolana en Perú (ENPOVE II)²⁰⁵. Utilizando los indicadores de esta encuesta estadísticamente representativa, el GTRM determinó también la cifra de Personas con Necesidades (PiN).

La estrategia bianual que sustenta esta respuesta tiene como objetivo continuar avanzando y fortaleciendo los esfuerzos estratégicos complementarios de 69 socios de R4V, tendiendo un puente entre los objetivos humanitarios y de desarrollo de la respuesta a las necesidades de las personas refugiadas y migrantes en Perú. A través de la provisión de asistencia humanitaria, los socios apoyarán la atención de las necesidades inmediatas de las personas más vulnerables, mientras que simultáneamente sostendrán una transición estratégica a lo largo del nexo humanitario-desarrollo-paz mediante el compromiso con los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los tres pilares de la Declaración de Los Ángeles, los cuatro objetivos clave del Pacto Mundial sobre Refugiados (GCR) y los 23 Objetivos del Pacto Mundial para la Migración (GCM)²⁰⁶. Esto se implementará a través de alianzas con el gobierno, como el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF 2022-2026) donde se refleja la sustancia del capítulo Perú de la respuesta del RMRP para personas refugiadas y migrantes (incluyendo para personas refugiadas y migrantes de otras nacionalidades en tránsito) y con el cual el GTRM participa activamente²⁰⁷.

Como reflejo de su compromiso de mejorar la Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas (AAP), los socios de R4V reforzarán los mecanismos de retroalimentación y denuncia, proporcionarán información e involucrarán a las personas refugiadas y migrantes en todas las etapas del ciclo de planificación e implementación del RMRP,

[203] ACNUR Monitoreo de Fronteras: Tacna (agosto-mayo 2022), Matriz de Monitoreo al Desplazamiento (MDT) Informe 16 (mayo-junio 2022), Ejercicio único interinstitucional de conteo y caracterización (CCUI) (febrero al 7 de octubre 2022). Estas necesidades fueron examinadas a fondo durante un taller de análisis de alojamientos realizado el 11 de julio de 2022.

[204] El documento puede consultarse aquí: <https://www.r4v.info/es/document/GTRMPERÚ-anexo-1-meb-2022-fase-1>

[205] Encuesta Nacional de Población Venezolana en Perú (ENPOVE). La ENPOVE-2022 fue dirigida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Gobierno de Perú, que recogió datos en ocho ciudades del país. La encuesta es representativa a nivel nacional. INEI, II Encuesta ENPOVE 2022, 2022.

[206] Perú es País Campeón de la GCM desde mayo de 2022.

[207] Otros ejemplos de colaboración con el gobierno son el liderazgo conjunto del grupo de trabajo de Educación del GTRM por parte del Ministerio de Educación y del grupo de trabajo de salud y Nutrición por parte del Ministerio de Salud. Así como la participación en la Junta Intersectorial de Gestión de la Migración del Ministerio de Asuntos Exteriores. Las asociaciones con el sector privado se centran en los esfuerzos de integración.

a través de mecanismos participativos y comunitarios, incluyendo una línea telefónica interagencial (Infocontigo). Los socios seguirán reforzando los mecanismos de prevención y respuesta a la Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS) en sus actividades.

Como parte de los esfuerzos de los socios de R4V por integrar las consideraciones medioambientales en su

programación en Perú, 66 de las 69 organizaciones que presentaron actividades en el marco del RMRP 2023-2024 incluyeron el marcador medioambiental en los informes sobre sus intervenciones. Por último, los planes sectoriales mencionarán los ODS a los que contribuyen, acelerando así la implementación del GCM, el GCR y la Declaración de Los Ángeles, en línea con las prioridades estratégicas del UNSDCF 2022-2026.



EDUCACIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

910,7 K

965,8 K



28,1%



26,5%



23,4%



22,0%



POBLACIÓN META

103,3 K

104,8 K



27,4%



26,2%



23,7%



22,8%



PORCENTAJE DEL PIN

26,4%

26,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$22,68 M

\$16,04 M



SOCIOS DEL RMRP

17

LÍDERES DEL SECTOR: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, UNICEF

La respuesta del Sector de Educación se centrará en las siguientes prioridades:

- **Aumentar el acceso a una educación inclusiva y de calidad** mediante la mejora de las infraestructuras, el mobiliario y otros servicios escolares, el intercambio de información y la eliminación de los obstáculos a la escolarización y el apoyo a los esfuerzos de retención escolar.
- **Contribuir a facilitar la trayectoria educativa y la finalización de los estudios** de los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes matriculados en las escuelas mediante el refuerzo de las capacidades para la educación inclusiva y la reducción de la discriminación, la violencia y el acoso escolar.
- **Superar los obstáculos a la convalidación de títulos educativos y calificaciones profesionales extranjeros**, abogando ante los organismos estatales pertinentes y apoyando a las personas refugiadas y migrantes con los costos asociados, acompañando a los candidatos en los procesos de convalidación e inscribiéndose en las asociaciones profesionales.

Modalidades de respuesta

Los socios de R4V proporcionarán asistencia en especie con kits escolares y materiales de aprendizaje y apoyarán los esfuerzos de mejora de las infraestructuras escolares. Se brindará al personal educativo asistencia técnica, promoción y desarrollo de mejores prácticas basadas en evidencia para mejorar el carácter integrador de los servicios educativos. Los socios llevarán a cabo actividades de comunicación e información para apoyar a las familias de personas refugiadas y migrantes en relación con los requisitos para la matriculación escolar y actividades de sensibilización dirigidas al personal escolar para reducir la discriminación y el acoso.

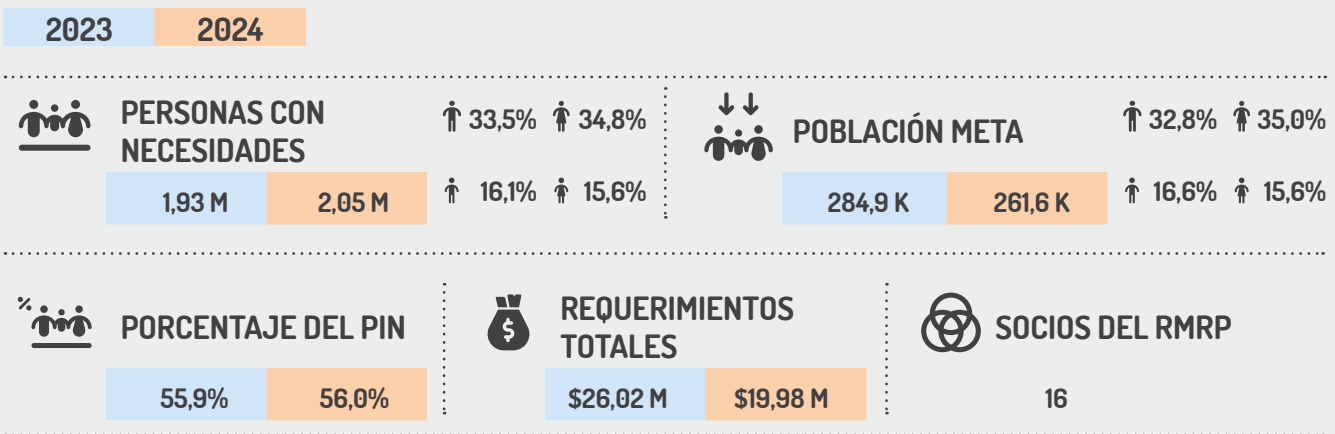
Las familias en situación de alta vulnerabilidad recibirán CVA sectorial para apoyar la cobertura de los gastos de material escolar, mientras que los profesionales se beneficiarán de CVA para convalidar títulos académicos e inscribirse en colegios profesionales. Esto incluye el acompañamiento de los profesionales en sus trámites y la comunicación con las autoridades de los colegios profesionales.

Enfoques de respuesta integrados

Para lograr un alto grado de exhaustividad, el Sector de Educación coordinará con el Sector de Protección para abordar las dificultades relacionadas con la documentación para acceder al sistema escolar y el acceso de los niños y niñas no acompañados y separados. Con la respuesta de integración, el Sector de

Educación se centrará en asuntos de inclusión y acoso; con los Sectores de Salud y Protección, se centrará en asuntos de salud mental y apoyo psicosocial; y con WASH y Alojamiento, se concentrará en la mejora de las infraestructuras, incluyendo las de saneamiento e higiene. Esta respuesta pretende impulsar la inclusividad de la educación, que está en el centro del ODS 4 sobre educación de calidad.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



LÍDERES DEL SECTOR: ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE, OIM, ACNUR, PMA

Las prioridades de respuesta del Sector de Seguridad Alimentaria se centrarán en:

- **Mejorar la calidad y cantidad de alimentos disponibles para personas refugiadas y migrantes.** Continuará la asistencia alimentaria a las poblaciones altamente vulnerables en tránsito, mientras que para las que se encuentran en destino, las intervenciones complementarán los esfuerzos de medios de vida para aumentar su sostenibilidad. Se difundirá información sobre productos locales, disponibilidad y precios para facilitar el acceso a alimentos más baratos y nutritivos en sus dietas.
- **Promover un mayor acceso de las personas refugiadas y migrantes a los programas nacionales de asistencia alimentaria.** Esto se hará a través de estrategias de promoción y asistencia técnica dirigidas a las autoridades nacionales y locales, junto con el aumento de los esfuerzos de difusión a nivel comunitario sobre los programas y servicios disponibles y sus requisitos de acceso.

- Se reforzarán los **planes de asistencia alimentaria para los casos críticos y las personas en tránsito.** Se hará un monitoreo periódico de los problemas de seguridad alimentaria para diseñar estrategias de respuesta en estrecha coordinación con los actores locales, incluyendo el gobierno, la sociedad civil y las comunidades de acogida.

Modalidades de respuesta

La respuesta global del Sector se implementará en todo el país, particularmente en 12 regiones objetivo, incluyendo Lima, Callao y las regiones fronterizas.

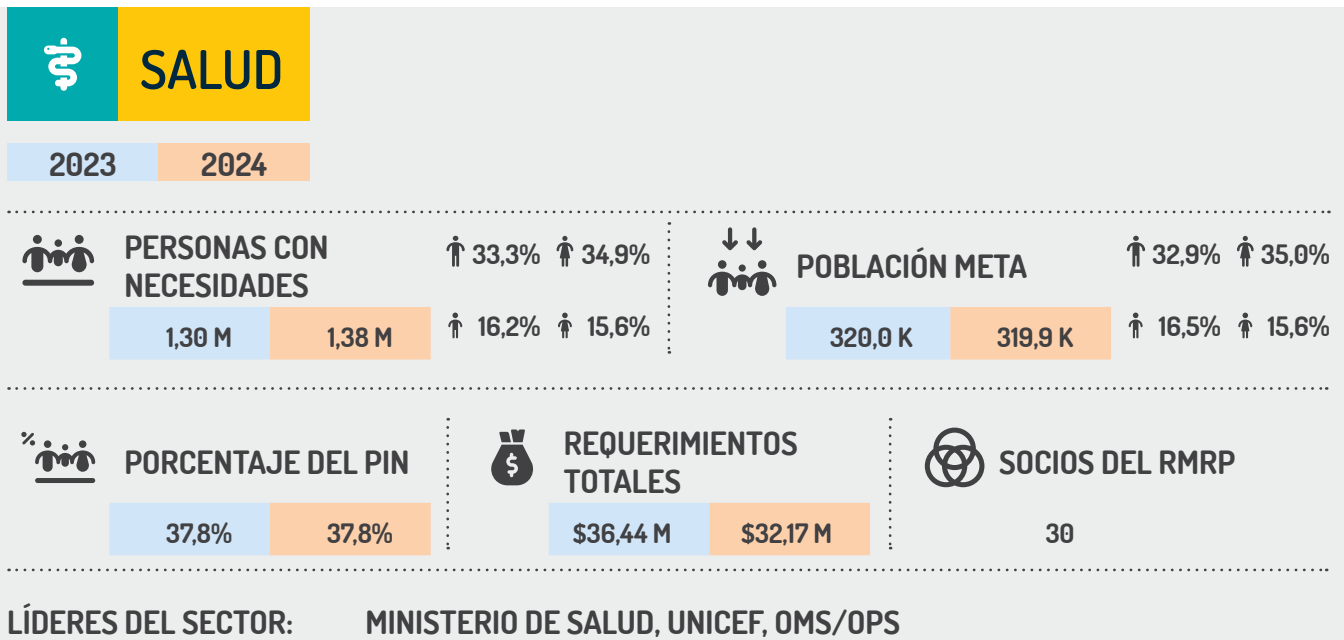
Los socios proporcionarán asistencia directa a las personas refugiadas y migrantes en tránsito mediante una combinación de raciones y kits de alimentos en especie, y asistencia a través de CVA basada en perfiles de vulnerabilidad en las regiones fronterizas. En el caso de las personas recién llegadas al lugar de destino, la asistencia incluirá asesoría y utensilios de cocina para mejorar su preparación culinaria. Las actividades también apoyarán a los comedores de beneficencia con la rehabilitación de espacios y capacitación sobre

almacenamiento, preparación y consumo adecuados, así como capacitación para el desarrollo de capacidades de los líderes comunitarios en materia de seguridad alimentaria²⁰⁸.

Enfoques de respuesta integrados

El Sector de Seguridad Alimentaria actuará de enlace con los Sectores de Salud, Nutrición e Integración para

coordinar las intervenciones en zonas con necesidades alimentarias críticas a fin de llevar a cabo actividades de promoción acordadas conjuntamente y aumentar la sostenibilidad de las intervenciones. Lograr la seguridad alimentaria es el principal objetivo del ODS 2 (Hambre Cero).



La respuesta del Sector de Salud dará prioridad a lo siguiente:

Mejorar el acceso a los servicios de salud a largo y mediano plazo mediante la defensa **de la admisión de personas refugiadas y migrantes** en el sistema nacional de seguro médico y, a corto plazo, mediante el acceso directo a asistencia en salud.

- **Mejorar los canales y la información disponible para** las personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida afectadas para acceder a servicios de salud. Asimismo, la mejora de la recogida de datos mediante sistemas de información interoperables sobre la asistencia de salud prestada a personas refugiadas y migrantes reforzará el análisis para la toma de decisiones. Los socios también difundirán información clave sobre los servicios de atención preventiva disponibles a través de plataformas digitales.

- **Reforzar las capacidades para mejorar los servicios de atención primaria**, centrándose en las competencias de los profesionales de la salud y en las infraestructuras de salud. Además, se reforzará la prestación de servicios de salud mediante estrategias basadas en la comunidad. Especialmente en los distritos con una alta prevalencia de personas refugiadas y migrantes, los socios llevarán a cabo acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención a enfermedades crónicas centradas en el ciclo de vida saludable²⁰⁹ y en la asistencia a las poblaciones vulnerables.

Modalidades de respuesta

La respuesta de salud global en Perú se llevará a cabo en todo el país, centrándose en 12 regiones, incluyendo cuatro regiones fronterizas. Los socios proporcionarán asistencia directa a través de acuerdos de colaboración con hospitales y centros de salud, así como mediante

[208] Las actividades se adaptarán culturalmente cuando sea necesario.

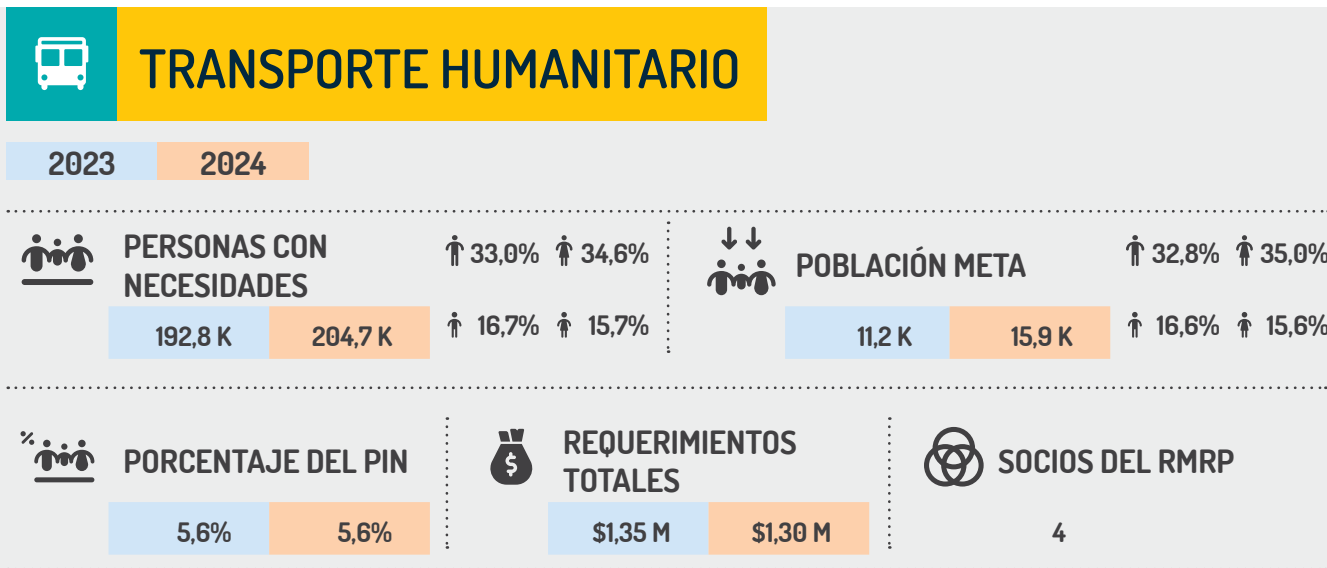
[209] Encontrará más información sobre el concepto de curso de vida saludable en <https://www.paho.org/es/temas/curso-vida-saludable>

CVA para cubrir consultas y otros gastos médicos. Se desplegarán y formarán equipos y personal de salud comunitarios que proporcionen tratamiento ambulatorio con un enfoque intercultural, utilizando equipos móviles o en ferias de salud. Paralelamente, será necesario abogar ante las autoridades por la ampliación de los servicios para personas refugiadas y migrantes.

Enfoques de respuesta integrados

El Sector de Salud colaborará con el Sector de la Protección y el Subsector de VBG en la asistencia, apoyo psicosocial y referenciación de casos de

salud mental. También colaborará con los Sectores de Nutrición y Seguridad Alimentaria para coordinar estrategias comunitarias destinadas a identificar y prevenir casos agudos de malnutrición. Los socios del Sector colaborarán estrechamente con el Ministerio de Salud (codirector del Sector) para desarrollar protocolos intersectoriales que permitan la asistencia a personas refugiadas y migrantes sobre la base de los datos recopilados por la Superintendencia de Migraciones y la red de proveedores de servicios de salud. El Sector contribuirá al ODS 3, Garantizar una vida sana y bienestar para todos.



LÍDERES DEL SECTOR: OIM, ACNUR

La respuesta del Sector de Transporte Humanitario se centrará en las siguientes prioridades:

- **Proporcionar transporte seguro a las personas refugiadas y migrantes** vulnerables en tránsito, sobre todo para facilitar la reunificación familiar. Para las personas que están en destino, se proporcionará transporte urbano diario para facilitar el acceso a servicios esenciales, incluyendo a los procedimientos de regularización y documentación. Basándose en las evaluaciones de las necesidades sectoriales, las actividades del Sector darán prioridad a las familias vulnerables (como las que tienen niños y niñas o padecen enfermedades crónicas).
- **Distribución de información** para personas refugiadas y migrantes en tránsito, con el fin de reducir los riesgos de protección. Se lanzarán y difundirán mensajes clave y campañas de concientización sobre los riesgos para el transporte dentro del país. Las intervenciones

tendrán lugar en terminales de transporte terrestre y Espacios de Apoyo de todo el país.

- **Promover el acceso a mecanismos de protección** en la ruta, en particular para las poblaciones en situación vulnerable. Esto incluirá rutas de referenciación a servicios de salud mental y apoyo psicosocial, así como asistencia jurídica en coordinación con actores gubernamentales, nacionales y locales y el Sector de Protección.

Modalidades de respuesta

La respuesta de este Sector se centrará en proporcionar transporte seguro en regiones como Lima, que sirve de centro de conexión, así como en regiones fronterizas, como Madre de Dios, Puno, Tacna y Tumbes, además de regiones costeras del norte con una alta prevalencia de personas refugiadas y migrantes, como La Libertad, Lambayeque y Piura.

Asimismo, se promoverá el acceso a campañas de información centradas en la mejora de los mecanismos de protección y en la reducción de los riesgos de protección para personas refugiadas y migrantes en tránsito.

Además, los socios establecerán mecanismos de asistencia a través de CVA en situaciones específicas según las vulnerabilidades identificadas.

Enfoques de respuesta integrados

El Sector de Transporte Humanitario se coordinará con el Sector de Protección y sus Subsectores, como el de Trata

y Tráfico de Personas y el de VBG, para elaborar mensajes clave conjuntos de prevención de riesgos de protección y mejorar las vías de identificación y referenciación para la gestión de casos. Los socios del Sector colaborarán estrechamente con las autoridades de transporte a nivel nacional y local para defender y buscar alternativas que permitan a las personas refugiadas y migrantes en situación irregular acceder a un transporte seguro. Estas actividades contribuyen a alcanzar el ODS 10 al reducir las desigualdades entre las personas en tránsito.



INTEGRACIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

1,29 M

1,37 M

↑ 33,3% ↓ 34,9%

↑ 16,2% ↓ 15,6%



POBLACIÓN META

381,1 K

127,8 K

↑ 33,3% ↓ 34,9%

↑ 16,2% ↓ 15,6%



PORCENTAJE DEL PIN

37,4%

37,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$71,08 M

\$65,66 M



SOCIOS DEL RMRP

38

LÍDERES DEL SECTOR: OIT, PNUD

La respuesta del Sector de Integración se centrará en las siguientes prioridades:

- Promover y permitir el **acceso a un trabajo digno** garantizando la equidad, también para las personas LGBTQI+, las personas adultas mayores, las personas con necesidades específicas y las mujeres.
- **Potenciar las oportunidades de autoempleo**, incluyendo la innovación y diversificación de las actividades de emprendimiento, trabajando por la sostenibilidad de estos proyectos en el mercado PERÚano mediante el incremento de la formalización²¹⁰ y la inclusión financiera.

- Trabajar con las comunidades para **crear asociaciones que permitan una coexistencia pacífica sostenida y promuevan la participación social**.

Modalidades de respuesta

La respuesta de este Sector pondrá en marcha iniciativas de desarrollo de capacidades dirigidas a: (i) el sector privado, para facilitar la contratación y el empleo equitativos de personas refugiadas y migrantes; (ii) funcionarios públicos, para salvaguardar la integración socioeconómica inclusiva²¹¹; y (iii) personas refugiadas y migrantes, para mejorar su empleabilidad, iniciativa

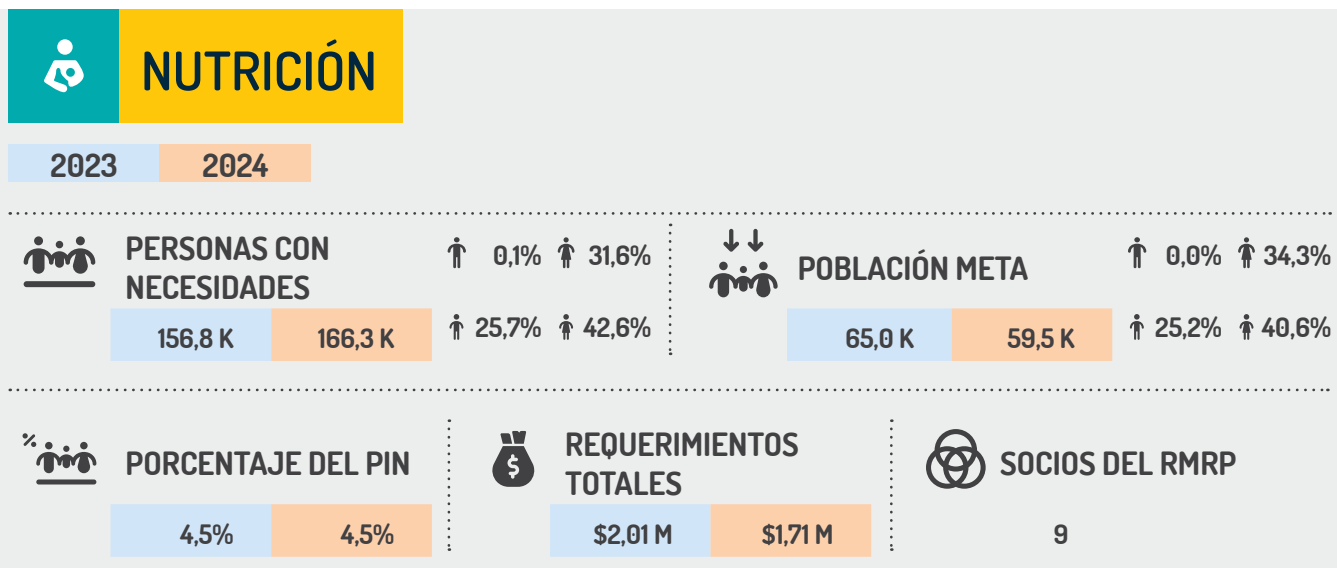
[210] La formalización se refiere aquí al cumplimiento de los procedimientos y requisitos legales, fiscales y de licencias. Dados los altos niveles de informalidad laboral que sufren las personas refugiadas y migrantes, esta "formalización" facilitaría la mejora de sus condiciones laborales.

[211] Estas actividades de desarrollo de capacidades para personal del sector público tienen como objetivo concientizar sobre la importancia de la inclusión y permitirles responder mejor a las necesidades de integración de personas refugiadas y migrantes.

empresarial, inclusión financiera²¹², y concientización sobre derechos laborales. Los socios apoyarán a los emprendedores con CVA sectorial, incluyendo capital semillainicial y capacitación técnica y profesional. Esto se complementará con estrategias de promoción dirigidas a incorporar el enfoque basado en los derechos humanos en la legislación PERÚana relacionada con la movilidad humana, el derecho al trabajo y los impuestos. Asimismo, la integración social será apoyada por socios que llevarán a cabo procesos sostenidos de integración y participación comunitaria²¹³, que, junto con campañas de sensibilización, buscarán combatir la discriminación y posibilitar la participación y empoderamiento de la comunidad.

Enfoques de respuesta integrados

El Sector de Integración trabajará en estrecha colaboración con el Sector de Protección para reforzar la regularización y la documentación como facilitadores clave del acceso a un trabajo digno y a la integración socioeconómica. Además, contribuirá a reducir la violencia y la discriminación que sufren las personas refugiadas y migrantes. Dado que el acceso a medios de vida es una necesidad transversal para abordar las necesidades básicas de educación y salud, la coordinación con los Sectores pertinentes será fundamental. Con su apoyo a las condiciones de trabajo dignas, la contratación equitativa, la inclusión y la garantía de medios de vida sostenibles, esta respuesta contribuirá principalmente a los ODS 1, 8, 10, 11 y 12.



LÍDERES DEL SECTOR: MINISTERIO DE SALUD, UNICEF, OMS/OPS

La respuesta del Sector se centrará en mitigar la malnutrición y la anemia materna e infantil de las personas refugiadas y migrantes, a través de:

- **Promover el acceso a servicios y programas de nutrición disponibles**, especialmente dirigidos a niños y niñas menores de 5 años y a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Se llevarán a cabo actividades de promoción para la inclusión de las personas refugiadas y migrantes vulnerables en los programas nacionales de nutrición.
- **Promover la detección precoz y la atención oportuna de los casos agudos de malnutrición**, especialmente entre las personas refugiadas y migrantes vulnerables y en tránsito en las regiones fronterizas. Las actividades de identificación incluirán exámenes nutricionales, así como el diagnóstico de los factores que conducen a la desnutrición por grupos de edad. Además, se desarrollarán rutas de referenciación para la atención de casos agudos y programas de recuperación de la anemia.

[212] Las actividades de los socios incluyen el trabajo con las autoridades y las instituciones financieras para aplicar políticas que sean más inclusivas desde el punto de vista financiero, pero también para aumentar las capacidades de las personas refugiadas y migrantes en materia de conocimientos financieros a través de la educación financiera.

[213] Un ejemplo de ello es la creación y consolidación de redes y organizaciones comunitarias, así como de espacios de debate y diálogo. También lo son la organización de actividades de ocio y deportivas.

- **Implementar estrategias de comunicación sobre alimentación saludable y hábitos nutricionales** con énfasis en las personas refugiadas y migrantes en tránsito y las personas recién asentadas en sus destinos. Se desplegarán intervenciones con enfoque intercultural en espacios comunitarios y escolares. Asimismo, se llevarán a cabo talleres y sesiones informativas sobre prevención de la malnutrición en las escuelas para estudiantes, así como sobre promoción de la lactancia materna y alimentación complementaria para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, y cuidadores de niños.

Modalidades de respuesta

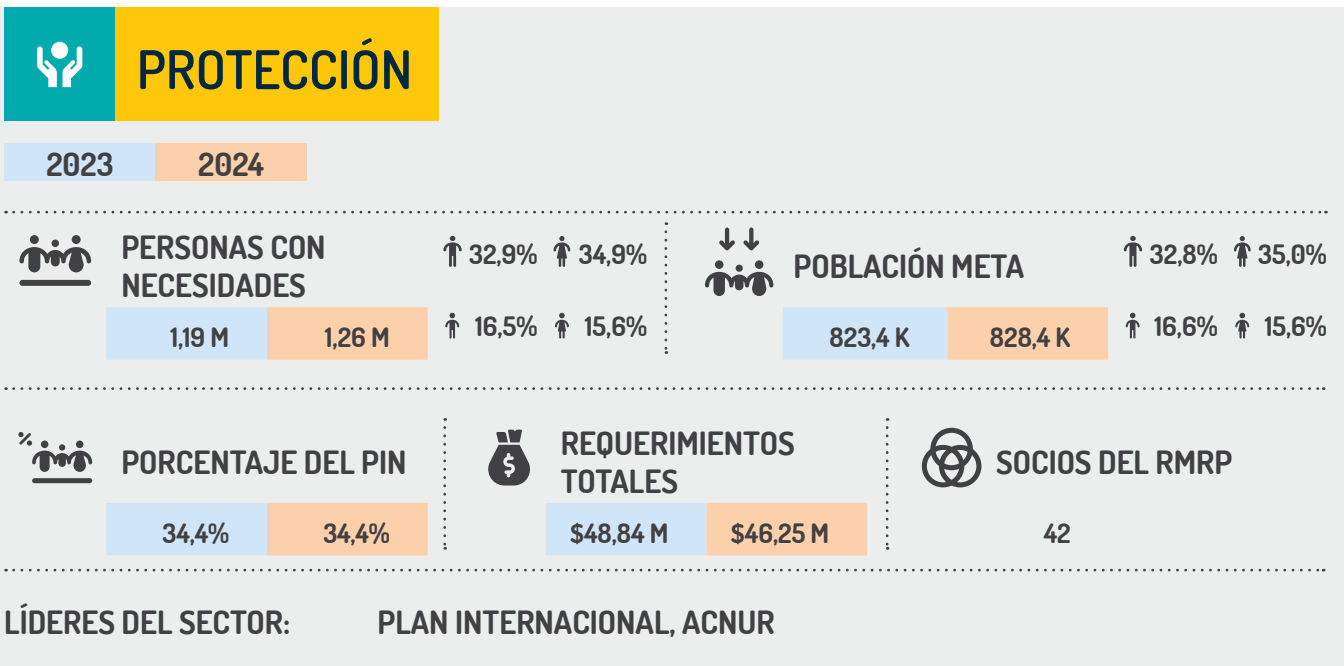
La respuesta abarcará 11 regiones, incluyendo cuatro regiones fronterizas, regiones costeras del norte, además de Arequipa, Callao, Ica y Lima.

Los socios de Nutrición proporcionarán suplementos de hierro y otros alimentos como formas de apoyo directo a las personas refugiadas y migrantes. Con un enfoque

comunitario, las intervenciones fomentarán la gestión comunitaria de los casos de mujeres embarazadas, niños y niñas con riesgo de desnutrición, además de la capacitación de los actores de salud de la comunidad en materia de prevención de la anemia. Los socios brindarán asistencia técnica para reforzar las capacidades del personal de salud.

Enfoques de respuesta integrados

El Sector colaborará con los Sectores de Salud y Seguridad Alimentaria para coordinar las intervenciones relacionadas con prevención, asistencia y gestión de casos. También se coordinará con el Ministerio de Salud para desarrollar un sistema de vigilancia y monitoreo nutricional, con el fin de coordinarlo con los servicios y programas de asistencia alimentaria y nutricional existentes a nivel local, especialmente en las regiones fronterizas. La respuesta contribuirá al ODS 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos) y al ODS 2 (Hambre Cero).



La estrategia general de Protección se centrará en:

- **Reforzar la promoción ante las autoridades nacionales de un mejor acceso al territorio**, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad o necesitadas de protección internacional^[214], con vistas a lograr un sistema de

asilo más eficaz y protocolos para las personas con necesidades de protección internacional.

- **Facilitar el acceso a la regularización y a documentación** que proporcione condición de residencia y acceso a derechos básicos.

[214] Una sentencia del 12 de julio de 2022 (N° 00688-2020-PHC/TC, dada a conocer el 9 de septiembre de 2022) del Tribunal Constitucional PERÚano determinó que los requisitos y condiciones para ingresar y permanecer en el país no deben vulnerar las normas jurídicas nacionales e internacionales, además de aplicar excepciones humanitarias para el ingreso de personas refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad. Estableció que la exigencia de visa en el pasaporte es inconstitucional para los casos de personas en situación de especial vulnerabilidad y para quienes merezcan protección internacional: <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2022/00688-2020-HC.pdf>

- **Mejorar el acceso al apoyo psicosocial** para personas refugiadas y migrantes aumentando el acceso a los regímenes públicos de protección social y a los Espacios de Apoyo.

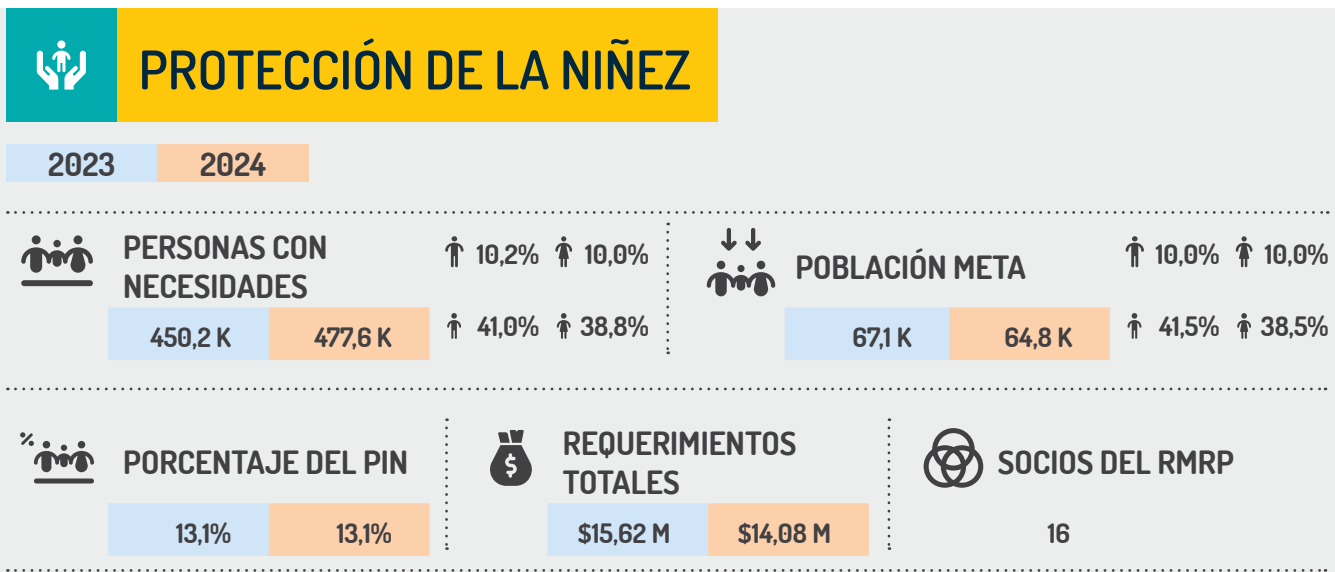
Modalidades de respuesta

Los socios prestarán apoyo directo a las personas refugiadas y migrantes difundiendo información sobre los procedimientos de regularización y documentación y sobre el sistema de asilo, también a través de organizaciones de base comunitaria, lo que será clave para aquellas personas que carezcan de acceso a tecnologías de la información y a Internet. Mientras persistan las barreras de acceso al territorio, los socios de R4V llevarán a cabo iniciativas de promoción basadas en evidencia, de desarrollo de capacidades y proporcionarán apoyo técnico a las instituciones estatales. Los socios ofrecerán apoyo financiero, logístico, técnico y de personal para facilitar la expedición y renovación de documentos. Se proporcionará CVA para apoyar los procedimientos de documentación al tiempo

que se sigue abogando por la reducción de costos y la abolición de las multas relacionadas con la residencia. Además, los socios proporcionarán apoyo psicosocial mediante sesiones individuales y de grupo y primeros auxilios psicológicos, especialmente dirigidos a quienes se enfrentan a mayores riesgos de protección.

Enfoques de respuesta integrados

Las iniciativas contra la discriminación y la xenofobia tendrán prioridad intersectorial entre los Sectores de Protección, Educación e Integración y el Grupo de Trabajo de AAP/CwC. Las actividades con el Sector de Integración incluyen la defensa de la regularización, la documentación y el amplio reconocimiento de la documentación que poseen las personas refugiadas y migrantes. La documentación es muy importante para acceder a los derechos en todos los sectores de la respuesta y para lograr la integración socio-económica. Estas iniciativas contribuirán al ODS 10 (Reducir la desigualdad en y entre los países) para superar las diversas dimensiones de la desigualdad.



LÍDERES DEL SUBSECTOR: PLAN INTERNACIONAL, ACNUR, UNICEF

Las prioridades del Subsector de Protección de la Niñez incluyen:

- **Establecer un acceso adecuado a los servicios de protección** en instituciones especializadas en protección de la niñez. Esto se llevará a cabo a través de la promoción y la asistencia técnica para incorporar en las iniciativas políticas y de programación existentes un enfoque centrado en la protección de

los niños y niñas refugiados y migrantes, en particular en los procesos de regularización y documentación.

- **Reducir los índices de violencia** contra niños, niñas y adolescentes promoviendo entornos seguros a través de la mejora de las capacidades técnicas para prevenir y responder a la violencia contra los niños y niñas. Las actividades promoverán servicios de fortalecimiento familiar²¹⁵, acceso a servicios de prevención de la

[215] Estos servicios pretenden reforzar las habilidades parentales para prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

violencia y acciones de integración comunitaria y espacios aptos para niños y niñas.

- **Reforzar el sistema nacional de protección de la niñez** para responder a las necesidades de los niños y niñas no acompañados y separados de su familia y de aquellos que se encuentran en otras situaciones de vulnerabilidad (con necesidades específicas) mediante el fomento de la coordinación interinstitucional, la promoción y el refuerzo del acceso a modalidades alternativas de cuidado.

Un gran porcentaje de las actividades se centrará en Lima, donde se encuentra la mayoría de las personas refugiadas y migrantes, pero también incluirá actividades en ciudades clave como Arequipa, Cuzco, La Libertad, Lambayeque y Piura, y en zonas fronterizas, como Tacna y Tumbes.

Modalidades de respuesta

Las prioridades se lograrán mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las autoridades del sistema de protección de la niñez, especialmente el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y la Autoridad Nacional de Migración (SNM), especialmente a través de actividades de desarrollo de capacidades.

Las iniciativas de desarrollo de capacidades también serán fundamentales para reforzar las competencias parentales, aumentar el acceso de los niños y niñas a servicios de apoyo psicosocial y salud mental, y para fomentar acciones de integración comunitaria que prevengan y mitiguen todo tipo de violencia contra los niños y niñas²¹⁶.

Por último, mediante la prestación de CVA y servicios especializados de protección, como asesoría jurídica para la regularización y documentación, apoyo psicosocial, identificación de necesidades especiales y acceso a modalidades alternativas de cuidado para los niños y niñas no acompañados.

Enfoques de respuesta integrados

El Subsector de Protección de la Niñez se coordinará con el Sector de Protección en las prioridades de regularización y documentación; con el Sector de Educación para garantizar que el personal docente reciba apoyo para proporcionar espacios de protección contra la violencia y la explotación; y con el Sector de Salud para mejorar el acceso a los servicios de salud, en particular para los niños y niñas refugiados y migrantes mayores de 5 años. Esta respuesta contribuirá a los ODS 3, 4, 5 y 10.



© Veneactiva

[216] Ejemplos de estas acciones son las brigadas juveniles comunitarias para defender en sus comunidades la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los Espacios de Apoyo, donde los socios pretenden crear redes sociales, las campañas de comunicación y sensibilización, los talleres para profesores sobre inclusión y protección de la niñez, etc.



VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

2023 2024



PERSONAS CON NECESIDADES

751,3 K 796,9 K

5,2% 65,7%
6,1% 23,0%



POBLACIÓN META

103,6 K 96,7 K

5,0% 66,0%
6,0% 23,0%



PORCENTAJE DEL PIN

21,8% 21,8%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$15,23 M \$14,16 M



SOCIOS DEL RMRP

23

LÍDERES DEL SUBSECTOR: PLAN INTERNACIONAL, ACNUR, UNFPA

La respuesta del Subsector de VBG se centrará prioritariamente en:

- **Reducir la normalización de la VBG²¹⁷** mediante estrategias de empoderamiento para mujeres, niñas, adolescentes y personas LGTBQI+ refugiadas y migrantes, con un enfoque intercultural.
- **Mejorar el acceso de las personas sobrevivientes de VBG a los servicios de protección**, independientemente de su situación legal en el país. Los socios coordinarán con las principales entidades nacionales de protección²¹⁸ para crear capacidades en la gestión de casos, contribuir a erradicar los estereotipos relacionados con el género y la nacionalidad, reducir la discriminación y monitorear los servicios disponibles.
- **Reforzar los mecanismos comunitarios** para prevenir la violencia y prestar apoyo a las personas sobrevivientes de VBG. Los socios fomentarán y fortalecerán espacios dirigidos por la comunidad que contribuyan a la cohesión social entre personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida. Estos espacios seguros permitirán restablecer las redes de apoyo interrumpidas por el desplazamiento y la migración para atender a las personas sobrevivientes, reduciendo los riesgos de revictimización.

Modalidades de respuesta

La respuesta global se centrará en 13 regiones, especialmente en Lima, pero también en cuatro regiones fronterizas.

Las intervenciones reforzarán las campañas de sensibilización y aumentarán las capacidades de las autoridades nacionales de protección.

Los socios promoverán la erradicación de los estereotipos relacionados con el género y la nacionalidad. También promoverán la relevancia de la coordinación entre los actores clave para proporcionar servicios de atención multisectorial a las personas sobrevivientes de VBG. Los líderes comunitarios recibirán asesoría e información para identificar y contribuir a prevenir la VBG. Los espacios comunitarios, en coordinación con las autoridades locales, se utilizarán como espacios seguros para proporcionar asesoría sobre los servicios de protección y para cultivar redes de apoyo a la VBG. Los socios proporcionarán asistencia directa a través de la gestión de casos, apoyo psicosocial, rutas de referenciación y programas de capacitación sobre medios de vida dirigidos a la integración de las personas sobrevivientes de VBG. Se proporcionará CVA en casos de emergencia para cubrir las necesidades básicas inmediatas y mitigar los riesgos de VBG. Se proporcionará equipamiento y mobiliario de oficina para mejorar los espacios seguros y los alojamientos temporales de las personas sobrevivientes.

[217] La violencia basada en género está cada vez más aceptada y normalizada entre las personas refugiadas y migrantes como consecuencia de su entorno.

[218] Como los Centros de Emergencia para Mujeres y el Programa Aurora, dependiente del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Enfoques de respuesta integrados

El Subsector colaborará con los Sectores de Protección, Salud, Integración y otros sectores pertinentes para mejorar la comprensión intersectorial de la VBG y las medidas paliativas en la respuesta. Los socios de

VBG trabajarán estrechamente con las instituciones públicas relacionadas con la VBG a nivel nacional y local para fomentar las intervenciones comunitarias con un enfoque intercultural para la asistencia, prevención y protección de las personas sobrevivientes de VBG. Estas actividades contribuirán al ODS 5.



TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

623,0 K

660,8 K

↑ 33,4%

↓ 34,8%

↑ 16,2%

↓ 15,6%



POBLACIÓN META

8,0 K

8,3 K

↑ 33,1%

↓ 34,9%

↑ 16,4%

↓ 15,6%



PORCENTAJE DEL PIN

18,1%

18,1%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$7,38 M

\$6,84 M



SOCIOS DEL RMRP

8

LÍDERES DEL SUBSECTOR: OIM, ACNUR, UNODC

El Subsector de Trata y Tráfico de Personas centrará su respuesta en las siguientes áreas prioritarias:

- **Mitigar el riesgo** de Trata y Tráfico de Personas que corren las personas refugiadas y migrantes. Los socios abogarán por unas rutas de entrada al país regulares y seguras, así como por el refuerzo de los mecanismos de respuesta transnacional para mejorar el procesamiento de los traficantes y tratantes identificados, al tiempo que se mejora la protección en las zonas fronterizas.
- **Aumentar el acceso efectivo a la justicia** de las víctimas de trata de personas refugiadas y migrantes y de quienes sufren abusos por parte de traficantes y tratantes. Se difundirá información sobre los mecanismos de denuncia disponibles. Esto se complementará con asistencia técnica para la elaboración de protocolos y el desarrollo de las capacidades de los funcionarios policiales y judiciales para mejorar las capacidades nacionales de investigación y enjuiciamiento.

- **Reforzar el acceso a servicios de protección especializados**, incluyendo herramientas de identificación para funcionarios públicos y socios de R4V, así como programas de reintegración para víctimas de trata (VdT) y personas afectadas por el tráfico. Los socios mejorarán los servicios especializados en los alojamientos temporales en términos de infraestructura y calidad de la asistencia. Además, los actores de R4V diseñarán y pondrán en marcha un mecanismo de detección precoz de posibles casos.

Modalidades de respuesta

La respuesta se aplicará en todo el país, centrándose en 17 regiones, incluyendo todas las regiones fronterizas.

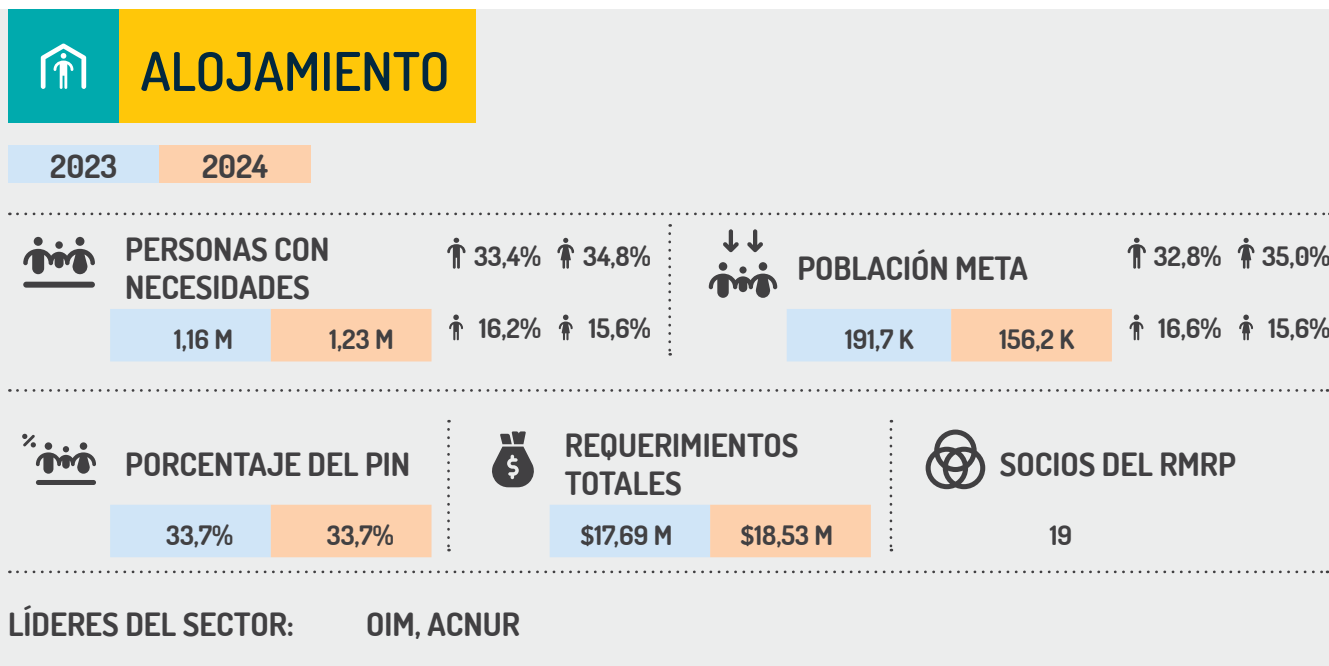
La respuesta proporcionará asistencia directa en especie, incluyendo asesoría jurídica y apoyo psicosocial para las VdT, reforzará las redes de apoyo y los programas de reintegración. La asistencia para atender las necesidades de protección de las VdT incluirá CVA en los casos en que no aumente el riesgo de sufrir abusos, violencia o explotación.

Además, los socios proporcionarán asistencia técnica a otros sectores de respuesta, instituciones públicas²¹⁹ y el poder judicial para mejorar los mecanismos y rutas binacionales y locales²²⁰ para proteger y asistir a las VdT, mejorar la gestión de la información sobre trata y tráfico, perseguir a las organizaciones criminales y prevenir la trata y el tráfico de personas a nivel comunitario.

Enfoques de respuesta integrados

El Subsector coordinará con el Sector de Transporte Humanitario para recopilar y procesar la información

sobre estos delitos. Del mismo modo, actuará de enlace con el Sector de Integración para llevar a cabo intervenciones globales que faciliten el acceso de las VdT a medios de vida y a un trabajo digno, además de prestar asistencia técnica a las autoridades laborales en materia de trata y explotación laboral. La coordinación con el Sector de Protección y sus otros Subsectores mejorará el enfoque centrado en las víctimas de la respuesta de protección. Esto contribuye al ODS 10 (reducir las desigualdades).



Los tres componentes principales que guían la respuesta del Sector de Alojamiento son:

- **Apoyar el acceso** de las personas refugiadas y migrantes a una **vivienda digna y segura a largo plazo** mediante CVA, la distribución de kits de alojamiento y la mejora de la infraestructura de viviendas de alquiler.
- Dada la importancia de **las infraestructuras comunitarias** para que las personas refugiadas y migrantes con necesidades específicas y las comunidades de acogida puedan acceder a los servicios básicos (incluyendo los de salud, protección y seguridad alimentaria), la respuesta en materia de alojamiento dará prioridad a la mejora y promoción del uso de dichos espacios.

- El Sector **reforzar**á las capacidades de **alojamiento colectivo temporal** y su gestión, mediante la mejora de las deficiencias de las infraestructuras y el aumento de las capacidades de acogida de conformidad con las normas Esfera y otras normas autorizadas.

Modalidades de respuesta

A las personas refugiadas y migrantes que salgan de los alojamientos se les proporcionará CVA multipropósito o kits de alojamiento en especie (incluyendo utensilios de cocina, mantas, combustible para cocinar, linternas solares, etc.), mientras que a las personas recién llegadas en condiciones vulnerables y a las que corran un mayor riesgo de desalojo, la CVA y la asistencia en especie les facilitarán el acceso a una vivienda sostenible. Para

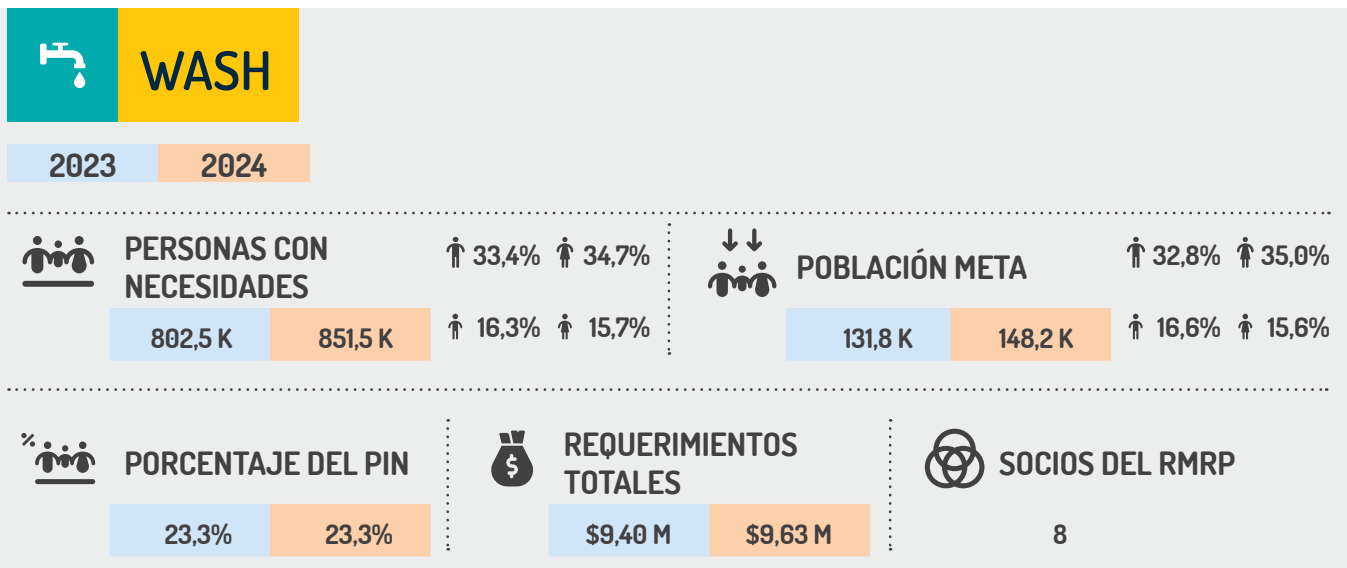
[219] Ministerio Público, Policía Nacional, Ministerio del Interior y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

[220] Las rutas son procedimientos y competencias de los actores gubernamentales y socios humanitarios para prestar servicios a las víctimas. Los mecanismos son estructuras institucionales que promueven acciones estratégicas bajo un objetivo común y permiten una mayor capacidad de coordinación y respuesta en materia de prevención, protección y persecución.

apoyar el derecho a una vivienda adecuada, los socios de R4V compartirán información con personas refugiadas y migrantes y ofrecerán asesoría sobre la seguridad de la tenencia y la protección contra los desalojos forzosos. El Sector también apoyará la mejora de los alojamientos de alquiler, los alojamientos colectivos temporales y las infraestructuras comunitarias²²¹ mediante la modernización y mejora de sus capacidades y condiciones. La respuesta en materia de alojamiento también incluirá una coordinación eficaz con los municipios, donde se pretende llevar a cabo actividades de desarrollo de capacidades centradas en la gestión de los alojamientos colectivos, y campañas de sensibilización²²².

Enfoques de respuesta integrados

La coordinación con el Sector de WASH será esencial para llenar los vacíos relativos al acceso al agua, saneamiento e higiene en las viviendas de las personas refugiadas y migrantes (mejora de la vivienda). Los vínculos con el Sector de Salud son igualmente cruciales en lo que respecta a los riesgos de propagación de enfermedades debido al hacinamiento. Los socios del Sector trabajarán con el Sector de Integración, tanto a través de los medios de vida como de iniciativas de integración socio-económica inclusiva, para mejorar el apoyo al acceso a una vivienda adecuada. La respuesta también contribuirá a los ODS 7, 10 y 11 (sobre energía asequible y no contaminante, reducción de las desigualdades y ciudades y comunidades sostenibles).



LÍDERES DEL SECTOR: OIM, TECHO, ACNUR

Las tres principales prioridades de respuesta del Sector de WASH para abordar el acceso asimétrico a los servicios incluyen:

- **Mejorar el acceso a** suministros **básicos de higiene** y concientizar sobre las prácticas higiénicas a las personas refugiadas y migrantes con necesidades específicas (sobre todo en tránsito, pero también en destino).
- **Implantar y promover un acceso específico y equitativo a los servicios de agua, higiene y saneamiento** en las zonas urbanas residenciales donde viven muchas personas refugiadas y migrantes, así como en los espacios comunitarios y de tránsito.
- **Mejorar la gestión de los residuos sólidos y líquidos** reforzando las capacidades de las autoridades, distribuyendo contenedores de residuos y sensibilizando a las comunidades. Todas las

[221] Los socios de R4V tienen previsto llegar a acuerdos para mejorar las condiciones de las viviendas que alquilan personas refugiadas y migrantes, al tiempo que alcanzan acuerdos con los propietarios para garantizar que las personas refugiadas y migrantes aseguren su tenencia una vez realizadas dichas mejoras.

[222] Estas campañas de sensibilización se centran en los riesgos asociados a una elevada exposición a las catástrofes naturales, incluyendo las derivadas del cambio climático, en el derecho a una vivienda adecuada y en la importancia de un alquiler estable y no discriminatorio.

prioridades integran la educación en materia de higiene, los objetivos medioambientales y el cambio de comportamiento.

Modalidades de respuesta:

Se llevarán a cabo distribuciones de artículos de higiene de calidad (en especie y CVA), así como campañas de información y capacitaciones dirigidas a las comunidades de personas refugiadas y migrantes, especialmente para aquellas en destino. Los socios de R4V implementarán y mejorarán las instalaciones WASH en espacios domésticos, comunitarios y de tránsito en Ancash, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura, Puno, Tacna y Tumbes. Además, se realizarán esfuerzos para mejorar la gestión de residuos, mediante la distribución de contenedores de residuos y la participación en actividades de desarrollo de capacidades con las comunidades interesadas en la gestión adecuada de residuos.

Enfoques de respuesta integrados:

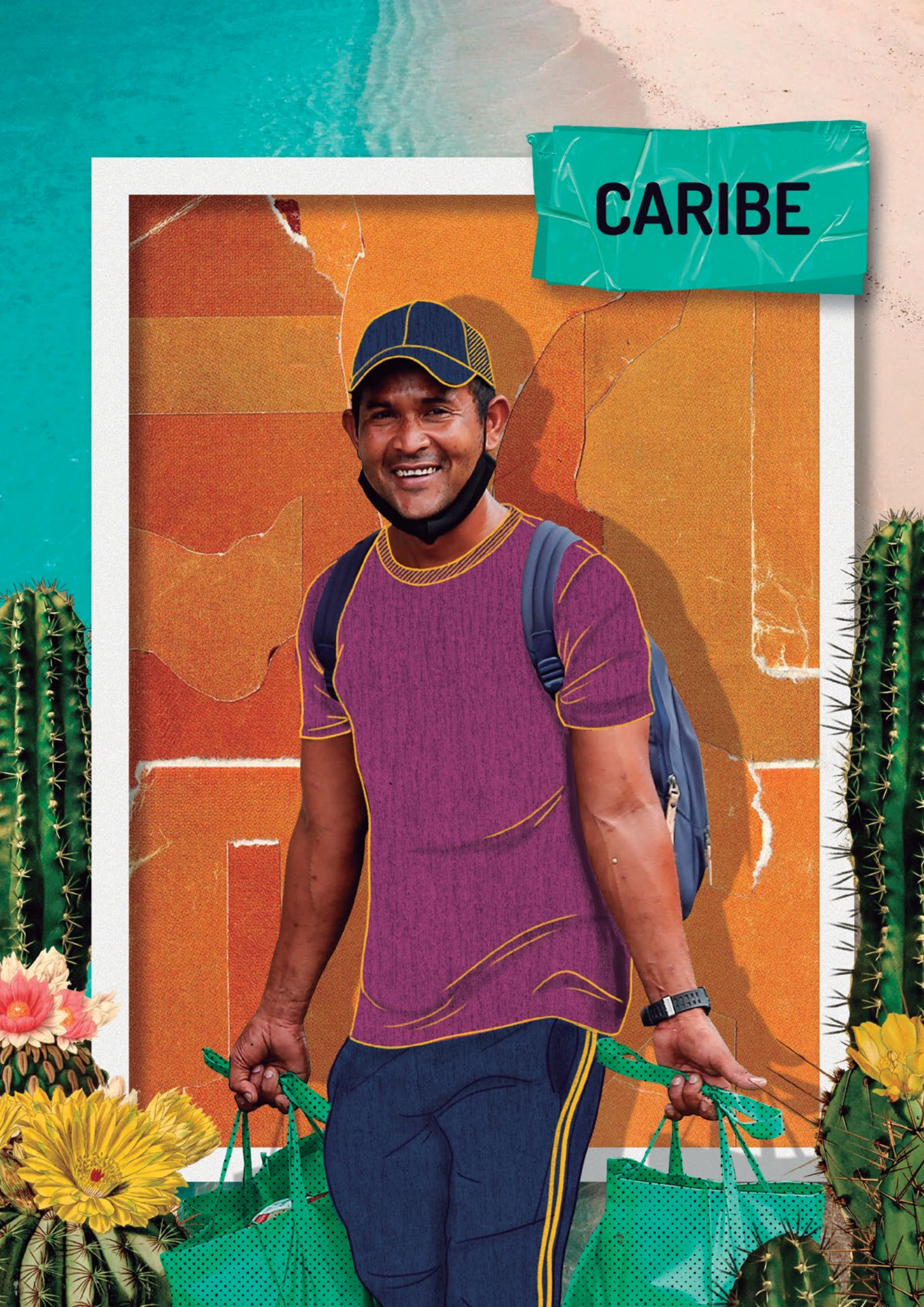
Se garantizará un enfoque intersectorial mediante la coordinación con los Sectores de Protección, Alojamiento, Salud y Nutrición para el suministro de agua potable y saneamiento en espacios públicos y en alojamientos, y para contribuir a mejorar los niveles de nutrición con una disponibilidad adecuada de agua potable para niños, niñas y adolescentes. La coordinación con el Sector de Educación tendrá como objetivo mejorar la infraestructura WASH en las escuelas. La coordinación con el Grupo de Trabajo de AAP/CwC sobre las campañas de información hará que éstas sean más eficaces. Además, los socios de WASH trabajarán con las autoridades nacionales y locales y el sector privado²²³. Estas actividades responden directamente y contribuyen respectivamente al ODS 6 (sobre agua limpia y saneamiento) y al ODS 14 (sobre la vida submarina).



© World Vision/Natalie Vargas

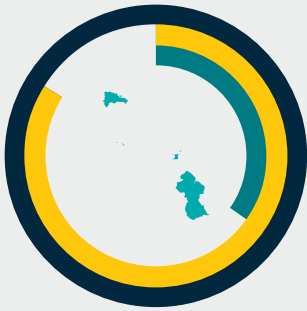
[223] Durante los talleres sectoriales, los socios de WASH identificaron el trabajo con el sector privado como una prioridad, incluso a través del mapeo de los actores del sector privado que pueden facilitar la ampliación de la cobertura de las necesidades de WASH, así como a través de actividades de formación y sensibilización dirigidas tanto a los actores públicos como privados en relación con el acceso a los servicios de WASH y la gestión de residuos.

CARIBE



CARIBE DE UN VISTAZO

2023
2024



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)



PORCENTAJE DE PIN



POBLACIÓN META

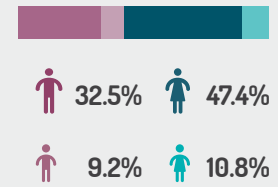
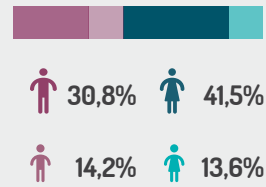
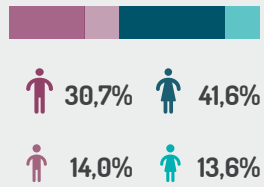
PERSONAS VENEZOLANAS EN DESTINO

	2023	2024	2023	2024
PROYECCIÓN DE POBLACIÓN	217,1 K	220,4 K	84,0%	83,9%
PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	182,5 K	184,9 K		
POBLACIÓN META	75,5 K	38,0 K		

COMUNIDADES DE ACOGIDA AFECTADAS

	2023	2024	2023	2024
PROYECCIÓN DE POBLACIÓN	-	-	-	-
PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	22,1 K	22,4 K		
POBLACIÓN META	5,5 K	5,1 K		

DESAGREGACIÓN POR EDAD Y GÉNERO



REQUERIMIENTOS TOTALES

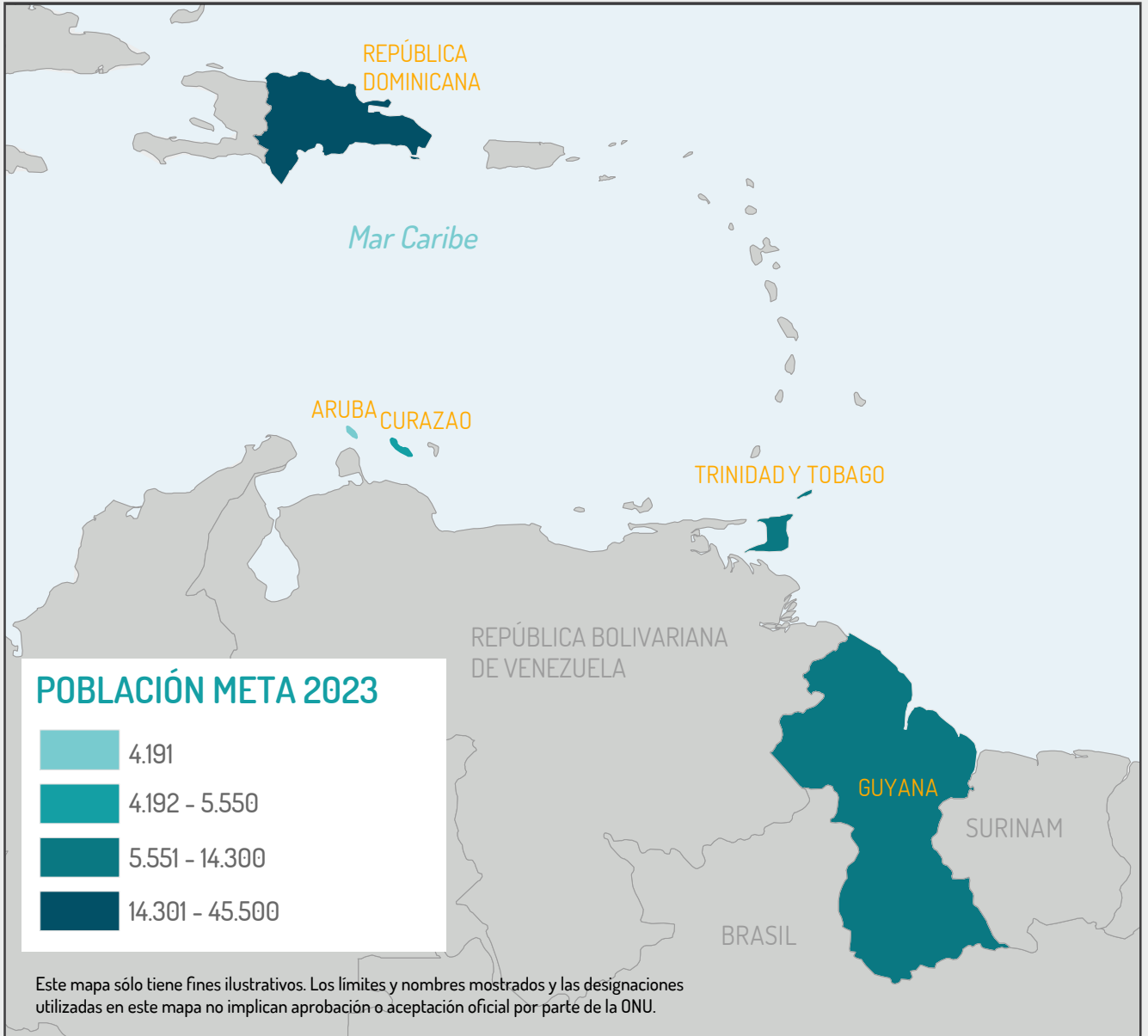
\$72,65 M \$64,03 M



SOCIOS DEL RMRP

33

CARIBE: BENEFICIARIOS META



CARIBE: CIFRAS CLAVE POR PAÍS

Proyección de Población
 Personas Con Necesidades
 Población Meta
 Requerimientos Totales

	2023				2024			
ARUBA	19,2K	14,8K	4,2K	\$6,02 M	19,3K	14,8K	4,0K	\$5,20 M
CURAZAO	17,3K	13,3K	5,5K	\$7,85 M	17,3K	13,3K	11,8K	\$7,34 M
REPÚBLICA DOMINICANA	135,2K	119,3K	45,5K	\$24,99 M	136,8K	120,4K	7,8K	\$19,27 M
GUYANA	28,5K	19,3K	11,6K	\$8,45 M	28,5K	19,3K	11,3K	\$8,15 M
TRINIDAD Y TOBAGO	43,7K	37,7K	14,3K	\$25,35 M	45,8K	39,5K	8,3K	\$24,08 M

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

























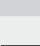
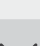
	TOTAL	ONGs Internacionales	ONGs / OSCs ⁱ Nacionales	Otros ⁱⁱ	Agencias ONU
Requerimientos Financieros	\$72,65 M	8,6%	3,4%	3,2%	84,8%
Organizaciones	33	6	16	2	9

ⁱ Organizaciones de la Sociedad Civil.

ⁱⁱ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

POBLACIÓN CON NECESIDADES Y META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

Sector	Personas con Necesidades (PiN)	Porcentaje de PiN**	Población Meta	Meta PiN	Requerimientos financieros	Socios
 Educación	34,3 K	14,1%	8,5 K	 24,9%	5,05 M	12
 Seguridad Alimentaria	82,4 K	33,8%	13,2 K	 16,0%	3,00 M	9
 Salud	96,0 K	39,4%	23,2 K	 24,1%	5,94 M	13
 Transporte Humanitario	82,7 K	33,9%	2,2 K	 2,6%	529,4 K	4
 Integración	195,4 K	80,2%	7,8 K	 4,0%	10,08 M	14
 Nutrición	13,2 K	5,4%	7,6 K	 57,4%	1,53 M	4
 Protección***	174,5 K	71,6%	65,9 K	 37,8%	17,34 M	8
 Protección de la Niñez	48,6 K	19,9%	5,1 K	 10,5%	3,43 M	10
 Violencia Basada en Género (VBG)	54,2 K	22,2%	14,9 K	 27,5%	3,98 M	14
 Trata y Tráfico de Personas	24,3 K	10,0%	644	 2,6%	2,17 M	6
 Alojamiento	52,7 K	21,6%	3,6 K	 6,8%	4,98 M	5
 WASH	40,6 K	16,7%	24,1 K	 59,3%	2,99 M	7
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	13,2 K	-	7,04 M	8
 Servicios Comunes****	-	-	-	-	4,59 M	8

* Si bien no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2023-2024.

** Los cálculos de PiN para algunos sectores (en particular Nutrición, Educación y todos los subsectores de Protección) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que resulta en un bajo porcentaje de PiN como proporción de la población total.

*** Esto incluye los Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicaciones, Coordinación, Gestión de la Información, PEAS y Reporte.

2024

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGs Internacionales	ONGs / OSCs ⁱ Nacionales	Otros ⁱⁱ	Agencias ONU
Requerimientos Financieros	\$64,03 M	7,6%	3,5%	3,7%	85,2%
Organizaciones	28	6	13	2	7

ⁱ Organizaciones de la Sociedad Civil.

ⁱⁱ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

POBLACIÓN CON NECESIDADES Y META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

Sector	Personas con Necesidades (PiN)	Porcentaje de PiN**	Población Meta	Meta PiN	Requerimientos financieros	Socios
Educación	34,7 K	14,0%	8,3 K	23,8%	5,09 M	11
Seguridad Alimentaria	83,5 K	33,7%	13,6 K	16,3%	2,99 M	9
Salud	98,0 K	39,6%	15,6 K	15,9%	5,52 M	10
Transporte Humanitario	84,1 K	34,0%	2,4 K	2,9%	424,7 K	4
Integración	198,6 K	80,2%	8,9 K	4,5%	8,73 M	12
Nutrición	13,4 K	5,4%	7,8 K	58,5%	541,5 K	3
Protección***	177,3 K	71,6%	28,9 K	16,3%	16,20 M	7
Protección de la Niñez	49,3 K	19,9%	6,1 K	12,4%	3,32 M	8
Violencia Basada en Género (VBG)	54,8 K	22,1%	7,9 K	14,4%	3,09 M	12
Trata y Tráfico de Personas	24,6 K	9,9%	668	2,7%	2,00 M	6
Alojamiento	53,3 K	21,5%	4,3 K	8,1%	4,36 M	4
WASH	41,0 K	16,6%	18,5 K	45,2%	1,51 M	6
Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	10,3 K	-	6,12 M	7
Servicios Comunes****	-	-	-	-	4,14 M	7

* Si bien no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2023-2024.

** Los cálculos de PiN para algunos sectores (en particular Nutrición, Educación y todos los subsectores de Protección) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que resulta en un bajo porcentaje de PiN como proporción de la población total.

*** Esto incluye los Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicaciones, Coordinación, Gestión de la Información, PEAS y Reporte.

PANORAMA DE LA SUBREGIÓN

En octubre de 2022, la Plataforma Subregional del Caribe, que incluye Aruba, Curazao, la República Dominicana, Guyana y Trinidad y Tobago, acogía a unas 201.200 personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela²²⁴. Se observó un aumento gradual en las cifras de población entre agosto de 2021 y junio de 2022, atribuido a las continuas llegadas marítimas (irregulares) de personas refugiadas y migrantes de Venezuela a Aruba, Curazao y Trinidad y Tobago. A pesar de un ligero descenso previsto en el número de nuevas llegadas en 2023 como resultado de la implementación de políticas de entrada más restrictivas desde 2020, se espera que continúen los cruces fronterizos irregulares, a pesar del mayor riesgo de violencia, abuso y explotación asociado a estos peligrosos viajes en barco.

Según el RMNA²²⁵, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, incluyendo a las personas guyanesas retornadas, se enfrentan a varios obstáculos para satisfacer sus necesidades básicas, acceder a servicios públicos y a oportunidades de generación de ingresos. El RMNA también identificó la inseguridad alimentaria y el acceso a la vivienda como necesidades prioritarias en la subregión, así como el riesgo de detenciones y deportaciones. Existen graves problemas para las personas refugiadas y migrantes en las zonas rurales y asentamientos indígenas, donde el apoyo a largo plazo para la alimentación, vivienda y el fortalecimiento general de la autosuficiencia es limitado y necesario. La xenofobia, discriminación y barreras culturales y lingüísticas también constituyen obstáculos para la integración efectiva de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

Los retos para la autosuficiencia y la integración socio-económica general se ven agravados por la falta de documentación y de vías para acceder a los sistemas de asilo y adquirir una condición migratoria regular. El conocimiento inadecuado o insuficiente de la legislación y los procedimientos legales y el miedo a la detención y la deportación disuaden con frecuencia a

las personas refugiadas y migrantes de Venezuela de buscar protección. Para mejorar el panorama general de protección, los socios de todos los países de la subregión abogan y trabajan continuamente para promover la legislación y las políticas nacionales para las personas refugiadas y migrantes, incluyendo leyes contra la trata de personas (TdP), y para apoyar los planes nacionales de respuesta siempre que sea posible.

En **Aruba**, se aplican medidas cada vez más restrictivas para disuadir las entradas irregulares, como refuerzo de las patrullas marítimas por parte de la Guardia Costera, implementación sistemática de la detención de migrantes, deportaciones (en ocasiones a través de terceros países), aumento de las redadas en los lugares de trabajo y redadas de personas en situación irregular. Se prevé que estas políticas restrictivas se mantengan a lo largo de 2023 y que provoquen una disminución de las nuevas llegadas de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela. Además, debido al acceso limitado a vías de regularización y medios de vida, se espera que la necesidad de asistencia humanitaria con oportunidades de autosuficiencia siga siendo una prioridad en el país.

Como pequeño Estado insular que depende en gran medida del turismo, la economía de **Curazao** se vio muy afectada por la pandemia de COVID-19. En combinación con el colapso de su industria de refinación de petróleo, se espera que la confluencia de estas crisis afecte aún más las tasas de inflación y aumente el costo de vida en Curazao. Muchas personas venezolanas en Curazao no tienen permiso de residencia y se encuentran en situación irregular. Como el país dispone de muy pocas opciones para regularizar su situación²²⁶, al ser consideradas por la legislación local como personas migrantes indocumentadas, a menudo siguen siendo vulnerables a abusos y explotación, así como a deportaciones y a detención de migrantes²²⁷. Aunque la frontera con Venezuela permanece oficialmente cerrada desde principios de 2020, Curazao ha sido testigo de continuas

[224] <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

[225] R4V, RMNA 2022, p174, R4V, <https://www.r4v.info/node/89945>

[226] https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-02/Protección%20study%20CARIBE%202021_0.pdf

[227] Estudio sobre la situación de protección de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en el Caribe, noviembre de 2021, <https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-01/R4V%20Protección%20Study%20CARIBE%202021.pdf>

llegadas de personas refugiadas y migrantes a través de rutas marítimas irregulares, con los riesgos inherentes a estas travesías marítimas. Gracias al refuerzo de las patrullas de la guardia costera nacional y a las políticas disuasorias en materia de detención y deportación, se espera que las nuevas llegadas de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela a Curazao disminuyan en 2023.

Desde finales de 2021, las autoridades de la **República Dominicana** han puesto en marcha una vía para regularizar la situación de algunas personas refugiadas y migrantes de Venezuela en el marco de su Plan de Normalización²²⁸. Se espera que la reactivación económica del país tras la pandemia, junto con el acceso de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a permisos de trabajo, disminuya gradualmente su dependencia de la asistencia humanitaria, ya que se prevé que muchas se beneficien de los medios de vida e intervenciones de integración correspondientes de los socios de R4V. No obstante, los limitados servicios consulares pueden seguir presentando obstáculos para que los niños y niñas nacidos en la República Dominicana de padres y/o madres venezolanos confirmen su nacionalidad venezolana, generando riesgos de protección relacionados con la falta de documentación y los riesgos de apatridia. Además, las brechas en el sistema nacional de asilo siguen representando desafíos para las personas venezolanas que necesitan protección internacional y los servicios básicos siguen siendo inaccesibles para algunas personas refugiadas y migrantes.

En **Guyana**, las personas refugiadas y migrantes pueden acceder a permisos de estancia renovables a su llegada²²⁹, y el gobierno del país ha expresado su interés en mejorar la colaboración con los socios de la respuesta R4V. Con el descubrimiento de petróleo y gas, se prevé que la economía de Guyana crezca un 49,7% anual²³⁰. Si bien esta transformación económica ha

hecho de Guyana un destino atractivo para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, el hecho de no tener un paso fronterizo regular con Venezuela (sólo flujos fluviales comunes que se utilizan para cruces fronterizos irregulares) y ser un país de habla inglesa han planteado importantes retos para la capacidad de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela de relacionarse con las comunidades locales y acceder a servicios. Algunas personas refugiadas y migrantes de Venezuela también llegan a través de Brasil por su paso fronterizo oficial a Guyana.

Aunque se estima que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela seguirán llegando de forma irregular a **Trinidad y Tobago** a través de peligrosas travesías marítimas, se prevé que las vías para su regularización y documentación sigan siendo limitadas. Es probable que los permisos de estancia de seis meses expedidos en 2021 para unas 13.800 personas venezolanas se prorroguen hasta 2023-2024, lo que garantizará la continuidad de la estancia regular y las oportunidades de empleo a quienes se hayan beneficiado de esta oportunidad²³¹. Para aquellas que han llegado a Trinidad y Tobago desde 2019 (la mayoría de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en el país), se espera que continúen dependiendo de la asistencia humanitaria y enfrentando obstáculos para acceder a los servicios básicos (incluyendo educación) y para su integración socio-económica. Los esfuerzos para promover la integración socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela se ven agravados por las barreras lingüísticas y las necesidades actuales relacionadas con el reconocimiento de certificados y diplomas profesionales extranjeros. En este contexto, los socios de R4V prestarán apoyo técnico a las autoridades nacionales en el desarrollo de marcos jurídicos que refuercen la inclusión y la protección de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, incluyendo programas de protección social.

[228] El Plan de Normalización permitirá el acceso al mercado laboral formal de una parte de la población venezolana, posibilitando su integración socioeconómica. Además, facilitará el acceso a los servicios básicos (incluida la seguridad social), las instituciones financieras y la educación superior. Aunque unas 43.000 personas venezolanas solicitaron acogerse a la primera fase del programa, muchas de las personas venezolanas más vulnerables (estimadas actualmente en más del 60%) no pudieron solicitar o concluir el proceso de normalización para toda su familia por falta de recursos, por las elevadas tasas administrativas para acceder a la segunda y tercera fase del proceso, para aportar la documentación requerida, o porque no cumplen los criterios, permaneciendo así en situación irregular.

[229] En 2021, 200 personas refugiadas y migrantes de Venezuela recibieron permisos de estancia.

[230] Discovery of Oil Could Bring Migrant Labor Opportunities and Climate Displacement Challenges for Guyana. Migration Policy Institute- Camila Idrovo, Jermaine Grant (El descubrimiento de petróleo podría traer oportunidades para la mano de obra migrante y retos de desplazamiento climático para Guyana. Instituto de Política Migratoria- Camila Idrovo, Jermaine Grant y Julia Romani Yanoff), 27 de julio de 2022, <https://www.migrationpolicy.org/article/guyana-discovery-oil-labor-migration-climate-displacement#:~:text=Este%20crecimiento%20es%20un%20resultado,el%20más%20rápido%20del%20mundo> (disponible en inglés)

[231] Solo las 16.523 personas registradas en el ejercicio original de 2019 podían volver a registrarse en 2021. Sigue sin estar claro si las personas que no se reinscribieron también pueden recibir prórrogas de sus permisos de estancia.

ALCANCE DE LA RESPUESTA

Los socios de R4V llevarán a cabo actividades en todos los sectores y proporcionarán asistencia humanitaria vital y de subsistencia a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela con necesidades específicas y a los miembros de la comunidad de acogida afectada, al tiempo que seguirán identificando soluciones de integración a más largo plazo para la población afectada.

Seguirá siendo prioritario mejorar la prevención y mitigación de los riesgos de protección y responder a las correspondientes necesidades de protección. Los socios seguirán abogando por la inclusión de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los programas nacionales de protección social y en los servicios públicos, por mecanismos de regularización facilitados que no requieran el regreso al país de origen y por la actualización o recuperación de los documentos necesarios para completar los procesos de regularización. Los socios también abogarán por sistemas de asilo más fuertes, accesibles y receptivos para evitar *devoluciones*, no admisiones, detención de migrantes, y para garantizar que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela tengan acceso a los territorios de la subregión. Se dará prioridad a la capacitación de las partes interesadas, incluyendo a los funcionarios del Estado, las ONG, organizaciones religiosas y de la sociedad civil, para promover la defensa, coordinación y asociaciones. Se promoverá la inclusión socio-económica a través de iniciativas de medios de vida (como subvenciones a empresas) con vistas a mejorar la autosuficiencia y la integración. Los socios de R4V prestarán además servicios específicos y prioritarios, como protección y gestión de casos, asistencia jurídica, salud mental y apoyo psicosocial (SMAP) y respuesta a las necesidades básicas a través de la Asistencia en Efectivo y Cupones (CVA).

PRINCIPIOS DE RESPUESTA

Los socios subregionales de R4V del Caribe se han comprometido a integrar la protección en todo el ciclo de programación del RMRP. Un enfoque basado en los derechos y consideraciones de edad, género y diversidad (EGD) se integran en la respuesta. Para garantizar una programación de calidad y receptiva en línea con las necesidades cambiantes de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, los socios seguirán adhiriéndose a las medidas del Marco de Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas (Accountability to Affected Populations, AAP) y mejorándolas. Entre ellas se incluyen las evaluaciones participativas con los participantes en EGD, la continuación de las líneas directas y otros mecanismos de retroalimentación, y las encuestas de monitoreo de resultados. Todo ello garantizará la consulta y participación significativas de la población venezolana en las necesidades y soluciones.

R4V seguirá impartiendo capacitación periódica sobre los mecanismos de protección contra la explotación y los abusos sexuales (PEAS) para garantizar que los socios incorporen estas acciones como parte de la respuesta integral de R4V, además de desarrollar las capacidades de los socios de R4V.

Las consideraciones medioambientales se incorporarán a la ejecución de las actividades de los socios para garantizar un enfoque sostenible y global de las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, generando al mismo tiempo un impacto medioambiental positivo.



EDUCACIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

34,3 K

34,7 K

↑ 10,5% ↓ 11,5%

↑ 41,0% ↓ 37,0%



POBLACIÓN META

8,5 K

8,3 K

↑ 2,7% ↓ 4,1%

↑ 40,6% ↓ 52,6%



PORCENTAJE DEL PIN

14,1%

14,0%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$5,05 M

\$5,09 M



SOCIOS DEL RMRP

12

LÍDERES DEL SECTOR:

OIM^{1,2,3,4}, ACNUR^{1,2,3,4,5}, UNICEF⁵

(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana, (4) Guyana, (5) Trinidad y Tobago

Como se señala en el RMNA, los niños y niñas refugiados y migrantes de Venezuela, en particular los que se encuentran en situación irregular, se enfrentan a barreras prácticas, administrativas, financieras, lingüísticas y legales que impiden su acceso a la educación en la subregión del Caribe.

Para aumentar el número de niños y niñas refugiados y migrantes que se benefician de los servicios educativos en la subregión, las prioridades de respuesta del Sector de Educación incluirán:

- Apoyo para que los niños y niñas accedan a la educación formal en países como Aruba, Curazao, Guyana y la República Dominicana (donde los niños y niñas refugiados y migrantes pueden acceder a los sistemas públicos) mediante la prestación de servicios que faciliten el acceso (por ejemplo, apoyo a la matriculación, asesoría, transporte) y CVA para cubrir los gastos relacionados como los costes de matriculación, tasas de inscripción, transporte, seguros, uniformes, etc.
- Se prestará asistencia a los niños y niñas refugiados y migrantes que no reciben asistencia de los sistemas educativos nacionales, en particular en Trinidad y Tobago, donde las personas refugiadas y migrantes de Venezuela no tienen acceso a la educación, mediante:
 - i. Identificar a los niños y niñas refugiados y migrantes que no asisten a la escuela y las razones de ello, para ofrecer respuestas específicas que incluyan acceso a Internet y apoyo tecnológico.

- ii. Ofrecer programas educativos alternativos o coordinarse con ellos para matricular a niños y niñas refugiados y migrantes.
- iii. Proporcionar información y apoyo para acceder a los servicios de traducción, convalidación y acreditación de certificados académicos.
- iv. Sensibilizar a padres, madres y tutores sobre los sistemas educativos del Caribe mediante sesiones informativas.

Crear capacidad dentro de los sistemas educativos locales para encontrar soluciones sostenibles a la integración de los niños y niñas refugiados y migrantes y su acceso a una educación de calidad mediante:

Abogar ante las autoridades por la integración de niños, niñas y adolescentes en todos los niveles de la enseñanza pública, independientemente de su situación legal, y por la reducción de las barreras administrativas a la escolarización.

Defensa del acceso a la certificación y acreditación escolar.

Capacitación de docentes y voluntarios de la comunidad para atender las necesidades de aprendizaje de los niños y niñas refugiados y migrantes, así como oportunidades de aprendizaje especializado para atender las necesidades de los niños y niñas no acompañados y separados de sus familias.

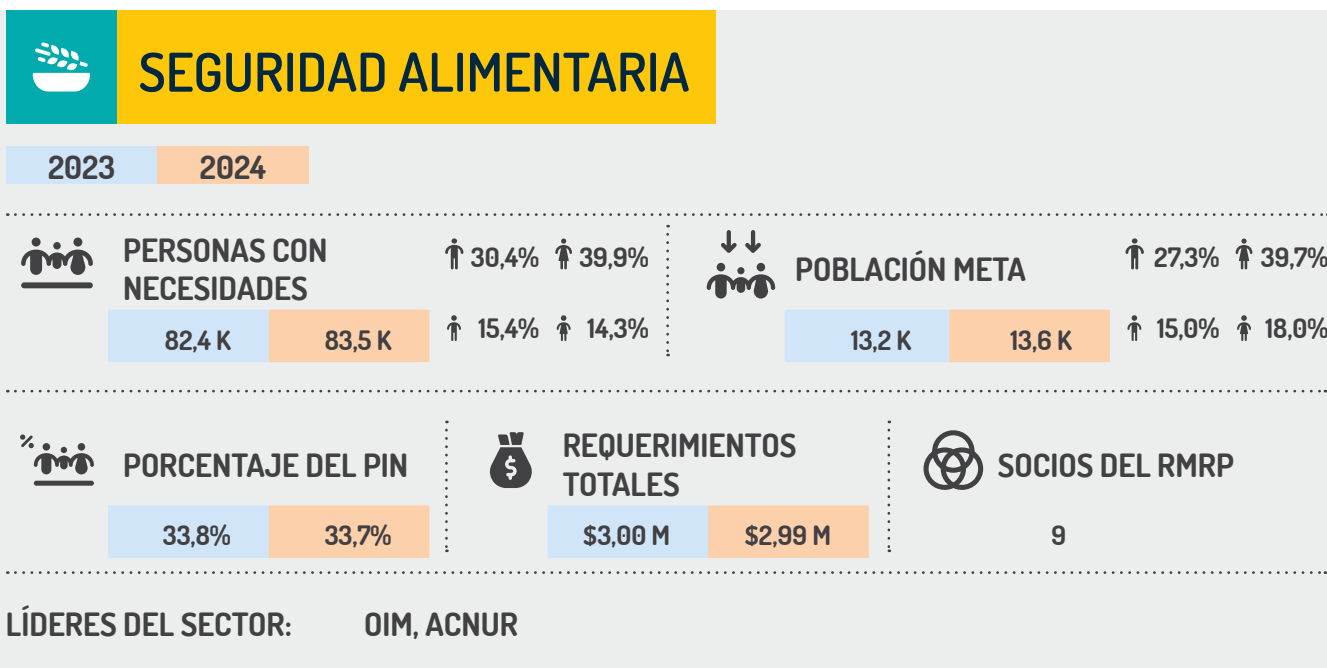
Ampliación del acceso a oportunidades de aprendizaje acreditadas y desarrollo de competencias que favorezcan la permanencia y el avance a través de itinerarios educativos.

Lucha contra la xenofobia y apoyo a la integración en las escuelas mediante intervenciones como la adquisición de un segundo idioma, apoyo extraescolar y actividades deportivas y recreativas para fomentar la cohesión social y combatir el acoso escolar.

Enfoque de respuesta integrada

En la República Dominicana y Guyana, el Sector trabajará con el Sector de WASH para mejorar la infraestructura escolar de agua y saneamiento y los servicios de higiene. Otras intervenciones estratégicas transversales incluirán el desarrollo de materiales de recursos educativos

integrales e intersectoriales, el fortalecimiento de la activación de rutas de referenciación para protección, salud y otros servicios, y la identificación de posibles casos de VBG u otras formas de abuso infantil. La coordinación con los Sectores de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Salud también se llevará a cabo en todos los países de la subregión para garantizar que los niños y niñas refugiados y migrantes se beneficien de los programas de alimentación escolar, las evaluaciones nutricionales en las escuelas y las campañas de vacunación. También se colaborará con el Sector de Integración en la acreditación de las certificaciones académicas venezolanas.



Abordar el acceso insuficiente a los alimentos es una prioridad principal en los cinco países de la subregión, como se destaca en el RMNA. La subida de los precios de los alimentos ha exacerbado las dificultades a las que se enfrentan las personas refugiadas y migrantes de Venezuela para acceder a alimentos sanos y culturalmente apropiados.

Por lo tanto, la respuesta del Sector de Seguridad Alimentaria se centrará en:

Proporcionar asistencia directa mediante kits de alimentos y CVA (tarjetas de débito recargables y de un solo uso) para garantizar que se cubren las necesidades alimentarias básicas. Las distribuciones de alimentos proporcionarán asistencia culturalmente apropiada y se dirigirán a zonas remotas y de difícil acceso, como en Guyana, especialmente afectadas por el aumento de los precios de los alimentos y su escasa disponibilidad.

Los casos extremadamente vulnerables serán referidos por los socios de R4V para recibir asistencia adicional y específica, mientras que la respuesta de emergencia a corto plazo se convertirá en un apoyo resistente a mediano plazo, especialmente a través de CVA.

Abordar los problemas de seguridad alimentaria abogando por la inclusión de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situación irregular en los programas gubernamentales de protección social.

Para dar una respuesta integral y eficaz, los socios de Seguridad Alimentaria garantizarán la coordinación intersectorial, especialmente con los sectores de Nutrición, Alojamiento, Salud, Protección, Educación e Integración, y la colaboración con el Grupo de Trabajo sobre el uso de CVA. Se dará prioridad a las intervenciones de seguridad alimentaria dentro de los espacios aptos para niños y niñas y otras instalaciones educativas para

beneficiar a los niños y niñas refugiados y migrantes. Del mismo modo, la información recopilada por los Sectores de Salud y Nutrición en relación con las necesidades nutricionales de las personas refugiadas y migrantes vulnerables de Venezuela apoyará la identificación de casos de malnutrición o necesidades específicas, que serán objeto de asistencia adicional. Del mismo modo, las personas refugiadas y migrantes en alojamientos temporales se beneficiarán de la distribución de kits

de alimentos. El Sector de Seguridad Alimentaria también colaborará estrechamente con los Sectores de Protección y Educación para ayudar a los niños y niñas no acompañados y separados (UASC) y a otras personas refugiadas y migrantes con necesidades específicas, reforzando las herramientas de coordinación para mejorar el intercambio de información y la remisión de casos.



SALUD

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

96,0 K

98,0 K

↑ 30,5% ↓ 42,8%

↑ 12,9% ↓ 13,8%



POBLACIÓN META

23,2 K

15,6 K

↑ 30,5% ↓ 42,9%

↑ 11,6% ↓ 15,0%



PORCENTAJE DEL PIN

39,4%

39,6%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$5,94 M

\$5,52 M



SOCIOS DEL RMRP

13

LÍDERES DEL SECTOR:

OIM^{1,2,3,4}, HIAS¹, ACNUR^{1,2,3,4,5}, OMS/OPS⁵

(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana, (4) Guyana, (5) Trinidad y Tobago

La atención en salud se identificó como una de las principales necesidades de la subregión, y las personas refugiadas y migrantes de Venezuela señalaron que tenían dificultades para acceder a ella. Como se destaca en el RMNA, los retos para satisfacer estas necesidades varían en toda la subregión. Por lo tanto, la respuesta del Sector de Salud dará prioridad a:

- **Proporcionar atención en salud primaria y cuidados preventivos a personas refugiadas y migrantes.** El acceso a la atención preventiva se centrará en el suministro de artículos de higiene, vacunas y atención prenatal, entre otros. Además, R4V dará prioridad a la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) y mejorará la SMAP, especialmente en Aruba y Curazao, donde estos servicios no suelen estar disponibles para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Los socios de R4V en el Sector de Salud establecerán mecanismos de coordinación junto con los organismos clave (por ejemplo, el Ministerio de Salud) dentro de cada país para fortalecer el acceso a la atención preventiva y abordar las barreras basadas

en la discriminación a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que buscan atención médica, inclusive a través de estrategias de promoción.

- **Mejorar la concientización entre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela sobre los cuidados y servicios preventivos disponibles.** Para lograrlo, los socios de R4V diseñarán y promoverán campañas informativas de Comunicación con las Comunidades sobre los servicios de prevención existentes, incluyendo las vacunas COVID-19 y otras enfermedades contagiosas. Los socios proporcionarán desarrollo de capacidades a los gobiernos de la subregión para mejorar los esfuerzos de sensibilización y concientización de la comunidad con respecto a la atención preventiva.
- **Promover** la integración de las necesidades de salud de personas refugiadas y migrantes en las políticas, estrategias y programas nacionales de acceso a la atención en salud, y tender puentes entre las respuestas de emergencia a corto plazo y las actuaciones a mediano y largo plazo.

- i. Esto se logrará mediante la defensa continuada del acceso regular de las personas refugiadas y migrantes a los sistemas nacionales de salud y a los seguros médicos. En Guyana, Trinidad y Tobago y la República Dominicana, donde las personas refugiadas y migrantes de Venezuela disponen de atención en salud primaria, los socios de R4V seguirán abogando por el acceso a la atención en salud secundaria y terciaria para las personas con enfermedades crónicas, incluyendo las que viven con el VIH/SIDA. Se prestará especial atención a la defensa de los grupos más vulnerables, centrándose en la vacunación, SSR, SMAP, salud materno-infantil y enfermedades crónicas, así como en la atención en salud específica para enfermedades crónicas, complejas y autoinmunes.
- ii. Coordinación de la vigilancia de salud mediante la gestión y el monitoreo de la información, incluyendo la implementación de sistemas de vigilancia hospitalaria de la VBG para recopilar datos sobre agresiones sexuales relacionadas con personas refugiadas y migrantes para la toma de decisiones basadas en evidencia.
- **Mejorar la capacidad de prestación de servicios de SMAP y otras intervenciones para grupos vulnerables de personas refugiadas y migrantes, como niños y niñas, personas sobrevivientes de VBG y víctimas de trata, mediante la capacitación**

del personal de salud y la sensibilización de otros proveedores de servicios que derivan a los pacientes a estos servicios, como docentes.

Modalidades de respuesta

La respuesta se llevará a cabo mediante la prestación directa de servicios, ya sea a través de asistencia en especie o de CVA, dependiendo del contexto y del servicio. Los socios del Sector de Salud también apoyarán a los sistemas nacionales de salud para que aumenten sus capacidades de cara a la inclusión de personas refugiadas y migrantes de Venezuela y mejorarán el acceso a diversos servicios de salud. Los socios realizarán actividades de promoción, llevarán a cabo campañas de sensibilización y elaborarán y difundirán material informativo. Por último, el Sector de Salud también llevará a cabo actividades dirigidas por la comunidad para satisfacer las necesidades de las personas refugiadas y migrantes (incluyendo brigadas médicas, ferias de salud y campañas de vacunación).

Enfoque integrado

Los socios de R4V trabajarán estrechamente con los proveedores de salud para asegurarse de que faciliten un punto de entrada para la identificación de problemas de protección, como VBG y protección de la niñez. En las brigadas médicas, participarán socios de R4V, actores gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el Sector de Salud y en otros ámbitos.





TRANSPORTE HUMANITARIO

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

82,7 K

84,1 K

↑ 31,6% ↓ 38,0%

↑ 15,9% ↓ 14,6%



POBLACIÓN META

2,2 K

2,4 K

↑ 27,0% ↓ 46,5%

↑ 12,8% ↓ 13,7%



PORCENTAJE DEL PIN

33,9%

34,0%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$529,4 K

\$424,7 K



SOCIOS DEL RMRP

4

LÍDERES DEL SECTOR:

OIM^{1,2,3,4}, ACNUR⁴(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana,
(4) Guyana, (5) Trinidad y Tobago

Las necesidades de transporte humanitario son preocupantes en todos los países de la subregión, con la particularidad de Guyana, donde las personas refugiadas y migrantes de Venezuela sólo pueden viajar entre regiones con autorización oficial de las autoridades de inmigración. En Aruba, Curazao, la República Dominicana y Trinidad y Tobago, las personas refugiadas y migrantes tienen problemas para viajar dentro de las ciudades y entre ellas y para acceder a servicios básicos debido a los costos elevados del transporte público.

La respuesta del Sector de Transporte Humanitario se centrará en:

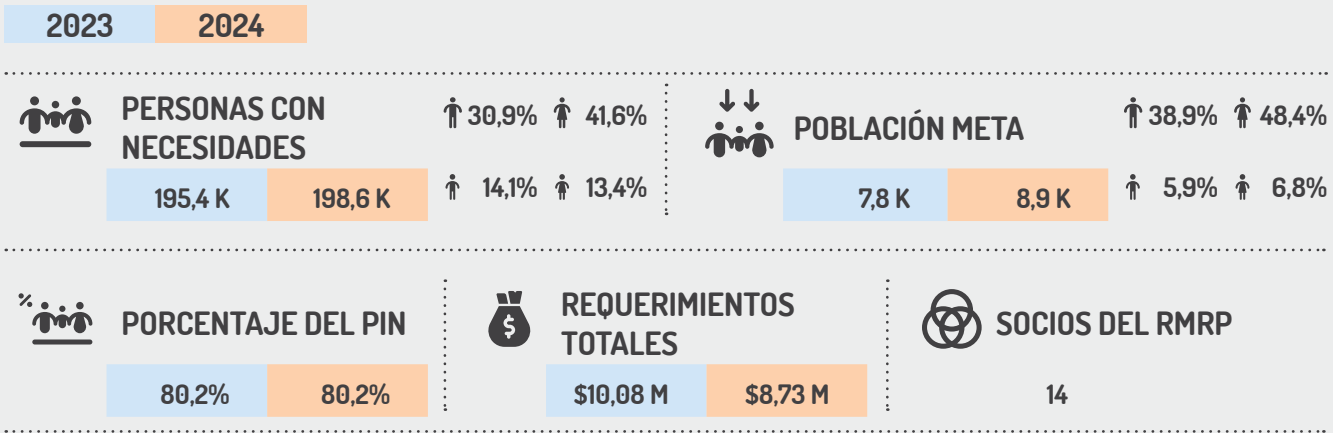
- **Los socios colaborarán con las autoridades de inmigración para facilitar la libre circulación de las personas refugiadas y migrantes más vulnerables procedentes de Venezuela para acceder a tratamiento médico especializado o servicios de protección.** En la medida de lo posible, los socios seguirán colaborando con los ministerios pertinentes para integrar a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en sus programas de asistencia, ofreciéndoles transporte y alojamiento cuando sea necesario. Los socios de R4V garantizarán una coordinación consistente con el gobierno, destacando los vacíos relacionados con el transporte y los retos asociados a las restricciones de movimiento que afectan a la población refugiada y migrante. Esto incluye la defensa de un mecanismo implementado por el gobierno para evitar la discriminación en los precios del transporte público hacia las personas refugiadas y migrantes.

- **Los socios de R4V proporcionarán transporte humanitario de emergencia a** través de CVA a personas refugiadas y migrantes en situaciones de extrema vulnerabilidad para responder a riesgos relacionados con salud y/o protección. La respuesta garantizará que los hogares de personas refugiadas y migrantes en situación de extrema vulnerabilidad, incluyendo aquellas con niños y/o niñas con problemas de salud, personas sobrevivientes de VBG o víctimas de trata (VdT), dispongan de servicios de transporte humanitario que faciliten un desplazamiento seguro a otras zonas del país.
- **En todos los países se proporcionará transporte a los niños y niñas que asistan a la escuela y a actividades extraescolares,** especialmente en lugares donde las personas refugiadas y migrantes estén excluidas de los programas públicos.

Enfoques de respuesta integrados

El Sector de Transporte Humanitario coordinará con los Sectores/Subsectores de Protección, VBG, Trata y Tráfico de Personas, Salud y Educación para evaluar las necesidades y facilitar el transporte de personas refugiadas y migrantes desde Venezuela para acceder a servicios de protección, salud y educación.

INTEGRACIÓN



LÍDERES DEL SECTOR: OIM, ACNUR

Según el RMNA, la integración es la principal necesidad identificada de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en la subregión del Caribe, y se estima que el 74% requiere asistencia para la integración. El alcance de la respuesta del Sector de Integración abarca temas de medios de vida, inclusión financiera, cohesión social y cultural, coexistencia pacífica, lucha contra la xenofobia y mejora de las vías de regularización en coordinación con el Sector de Protección, entre otras. En un contexto de altos niveles de irregularidad, contracción económica en la subregión que incluye una mayor inflación y desempleo, y falta de reconocimiento de las credenciales académicas y profesionales obtenidas en el extranjero, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela tienen un acceso limitado a las oportunidades de generación de ingresos.

Entre las prioridades del Sector de Integración, figuran:

- **Abogar por cambios legislativos que ayuden a la integración de las personas refugiadas y migrantes en los países de la subregión** y proporcionar apoyo a la capacidad de las autoridades con procesos de regularización existentes, a través de talleres y cursos específicos en Aruba, Curazao, Trinidad y Tobago y Guyana. Además de mejorar el acceso a derechos humanos básicos (por ejemplo, educación, seguridad social), el principal objetivo de esta prioridad es facilitar el acceso a vías legales para que las personas venezolanas accedan al mercado laboral regular y apoyar la inclusión financiera de personas refugiadas y migrantes. Esto incluye la defensa del acceso efectivo de las personas venezolanas a la apertura de
- **Desarrollar una estrategia de integración socioeconómica y laboral para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela con el fin de mejorar su acceso a medios de vida (empleabilidad y emprendimiento)** con base en las necesidades del mercado evaluadas, y apoyar su inclusión en los esfuerzos de recuperación económica de la COVID-19 en la República Dominicana. Está previsto impartir cursos de capacitación profesional en Aruba, Curazao, Guyana y Trinidad y Tobago. Los socios también llevarán a cabo actividades de capacitación financiera, oportunidades de capacitación profesional, talleres de capacitación laboral y concesión de subvenciones a pequeñas empresas y referencias a actividades y emprendimientos.
- **Fortalecer la cohesión social, la coexistencia pacífica y la integración sociocultural de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en sus comunidades de acogida** mediante la promoción de intercambios culturales, históricos y lingüísticos para reducir la xenofobia y la discriminación y a través de actividades dirigidas por la comunidad y campañas de comunicación. Esta estrategia promoverá el uso de espacios públicos en los barrios para actividades culturales, recreativas y deportivas con el fin de fortalecer los vínculos comunitarios entre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida en todos los países de la subregión. Los socios de R4V llevarán

cuentas bancarias y otros documentos necesarios para trabajar y abrir pequeños negocios.

a cabo actividades de sensibilización y programas de concientización cultural y contra la discriminación en colaboración con las principales partes interesadas, a través de la radio y redes sociales en la República Dominicana, Aruba y Curazao, y Trinidad y Tobago.

Enfoques de respuesta integrados

Para mejorar el acceso al empleo y a los medios de vida, los socios de R4V en la subregión del Caribe implicarán a los actores gubernamentales en reuniones interagenciales y ampliarán las asociaciones con el sector privado, especialmente en los ámbitos del turismo, salud y educación.

La estrategia de respuesta del Sector de Integración tendrá en cuenta las necesidades de protección, así como el análisis de género: se hará especial hincapié en el acceso de las mujeres y las personas LGBTQI+ a medios de vida, considerando que esto es clave para empoderarlas económicamente y reducir los riesgos relacionados con la VBG, así como su susceptibilidad a participar en mecanismos de afrontamiento con impactos negativos (es decir, sexo por supervivencia, trata, etc.). En coordinación con el Sector de Educación, los socios realizarán investigaciones conjuntas y estudios de mercado para establecer estrategias intersectoriales y mensajes comunes de defensa para promover el reconocimiento de diplomas y títulos e institucionalizar la capacitación de habilidades y los procesos de reconocimiento para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.



NUTRICIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

13,2 K

13,4 K



0,0%



22,2%



38,1%



39,6%



POBLACIÓN META

7,6 K

7,8 K



0,0%



13,7%



42,2%



44,2%



PORCENTAJE DEL PIN

5,4%

5,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$1,53 M

\$541,5 K



SOCIOS DEL RMRP

4

LÍDERES DEL SECTOR:

OIM^{1,2,3,4}, UNICEF^{3,4,5}, ACNUR^{1,2,3,5}

(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana, (4) Guyana, (5) Trinidad y Tobago

A pesar de las importantes brechas en los datos sobre nutrición, el RMNA ilustra que la falta de concientización sobre nutrición, así como la inseguridad alimentaria general, son comunes entre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

Para responder a las necesidades de nutrición, en 2023 y 2024 las principales prioridades de la subregión del Caribe son:

- **Reforzar las capacidades** para la prevención de la malnutrición, entre otras cosas, mediante el desarrollo de las capacidades del personal de salud y de nutrición, del personal comunitario y del personal docente sobre asesoría nutricional de

los adolescentes, especialmente en la República Dominicana, Trinidad y Tobago y Guyana.

- **Crear una base de datos y evidencia sobre los resultados nutricionales de las personas refugiadas y migrantes, así como de las comunidades de acogida en la subregión.** En Trinidad y Tobago y en Guyana, los socios de R4V llevarán a cabo evaluaciones trimestrales y un monitoreo de la situación nutricional de las personas refugiadas y migrantes en colaboración con las autoridades nacionales, mediante la recopilación de datos primarios y secundarios para identificar los factores determinantes de la desnutrición.

- **Abordar los hábitos nutricionales negativos en las comunidades de personas refugiadas y migrantes y prevenir la malnutrición aguda.** Esto se logrará aumentando los servicios de asesoría nutricional disponibles para niños y niñas pequeños y sus cuidadores en relación con la alimentación de lactantes y niños y niñas pequeños (IYCF) en Guyana. En la República Dominicana, se llevarán a cabo actividades de desarrollo de capacidades dirigidas a personal de salud y nutrición, personal comunitario y personal docente sobre la prevención de la malnutrición, con especial atención a servicios de asesoría nutricional para adolescentes. En todos los países caribeños, los socios de R4V apoyarán la producción y difusión de materiales de Información, Educación y Comunicación (IEC), y de cambio de comportamiento, como asistencia en el programa IYCF.

Modalidades de respuesta

El Sector de Nutrición apoyará la producción y difusión de una guía para facilitadores sobre asesoría sobre IYCF para que la utilice el personal de salud para informar a los cuidadores. La difusión y puesta en práctica de las recomendaciones apropiadas para los cuidadores primarios estarán disponibles en español y en lenguas indígenas con el fin de llegar a todos los grupos de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en la

subregión, así como a las comunidades de acogida afectadas. Se apoyará a los grupos comunitarios para que lleguen a las poblaciones meta con la información adecuada, mediante la producción de materiales de información pública. Se entregará asistencia directa en forma de CVA, en particular suplementos y productos nutricionales, a las personas más necesitadas.

Enfoques integrados

Los socios del Sector de Nutrición actuarán de enlace con los Sectores de Salud, Educación, Seguridad Alimentaria y WASH para maximizar el impacto de las intervenciones relacionadas con la asistencia y la prevención de la malnutrición. Los socios apoyarán y adaptarán las intervenciones sobre hábitos alimentarios saludables al contexto local. Los Sectores colaborarán para identificar a las personas más vulnerables con necesidades nutricionales críticas. Los socios aplicarán un enfoque participativo con las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida afectadas a la hora de promover y apoyar iniciativas comunitarias de apoyo alimentario para garantizar que todas las iniciativas implementadas, incluyendo la adquisición de recursos y suministros, apliquen un enfoque culturalmente sensible y nutricionalmente relevante.



PROTECCIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

174,5 K

177,3 K

↑ 30,9%

↓ 41,8%

↑ 13,8%

↓ 13,5%



POBLACIÓN META

65,9 K

28,9 K

↑ 36,5%

↓ 50,8%

↑ 6,0%

↓ 6,7%



PORCENTAJE DEL PIN

71,6%

71,6%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$17,34 M

\$16,20 M



SOCIOS DEL RMRP

8

LÍDERES DEL SECTOR: HEARTLAND ALLIANCE³, IOM^{1,2,4}, UNHCR^{1,2,3,4,5}

(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana, (4) Guyana, (5) Trinidad y Tobago

Según el RMNA, se considera que alrededor del 70% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en la subregión necesitan asistencia de protección. Por lo tanto, la respuesta de protección subregional del Caribe se centrará en las siguientes prioridades:

- El acceso a la **regularización** de las personas venezolanas en situación irregular a través de **vías regulares, como registro y permisos de residencia**, así como el **acceso a sistemas de asilo**, incluyendo acceso al territorio, y respeto del principio de **no devolución**. Esto implica la prevención y protección frente a la detención y deportación de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situación irregular (incluyendo las devoluciones). En Aruba, Curazao y Trinidad y Tobago, los socios de R4V abogarán por alternativas a la detención de migrantes y por el acceso a documentación a través del registro civil, la renovación de certificados de nacimiento y pasaportes, y la reapertura/ampliación del ejercicio de registro gubernamental en Trinidad y Tobago. En la República Dominicana, la respuesta se centrará en proporcionar apoyo al Gobierno para ampliar el Plan de Normalización adoptado en 2021 y en garantizar que las personas venezolanas puedan acceder a la segunda y tercera fases del Plan (inclusive mediante el pago de las tasas correspondientes). En Curazao, los socios abogarán ante el Gobierno por el fortalecimiento del sistema de protección internacional en virtud del artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos²³². Esto se llevará

a cabo mediante asistencia jurídica, asesoría y representación legal, y litigios estratégicos. En Aruba y Curazao, se prestará asistencia jurídica a personas refugiadas y migrantes de Venezuela para el acceso a mecanismos de protección, **habeas corpus**, acceso a la justicia y derechos fundamentales sin repercusiones debido a su situación irregular. También en Aruba, los socios de R4V trabajarán con las autoridades y abogarán por el fortalecimiento del sistema de asilo.

- A través de la **Comunicación con las Comunidades**, y en coordinación con el Grupo de Trabajo Regional de AAP-CwC, los socios de R4V trazarán un mapa de los servicios sociales disponibles y difundirán información sobre los servicios de protección existentes y cómo acceder a ellos. En la República Dominicana y Trinidad y Tobago, los socios compartirán información relevante con la población refugiada y migrante y garantizarán la coherencia de los mensajes. Los socios de R4V en Trinidad y Tobago facilitarán y difundirán entre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela la traducción de documentos gubernamentales y otros recursos. Se dará prioridad a las consultas con las comunidades y al monitoreo de la protección. En Aruba y Curazao, los socios de R4V desarrollarán campañas de concientización sobre derechos mediante la creación de materiales impresos y a través de redes sociales. Del mismo modo, en Guyana, la respuesta incluirá la difusión de información directa sobre el acceso

[232] https://www.echr.coe.int/Documents/Guide_Art_3_ENG.pdf (disponible en inglés).

a servicios de protección a través de mecanismos de comunicación bidireccionales para que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela puedan expresar sus necesidades, preocupaciones y comentarios. La recopilación de datos y la evaluación de las necesidades se llevarán a cabo con regularidad.

- **Apoyar a los gobiernos para que integren la protección en sus actividades a través de la promoción, el desarrollo de capacidades y la sensibilización** en toda la subregión. Los socios abogarán por mejorar la disponibilidad y la calidad de los datos sobre personas refugiadas y migrantes de Venezuela. En la República Dominicana, los socios de R4V seguirán tratando de fortalecer la colaboración entre la sociedad civil, las agencias de la ONU y las instituciones gubernamentales pertinentes para maximizar el uso de los recursos y servicios gubernamentales existentes y disponibles. Los socios de R4V darán prioridad a las intervenciones de protección dirigidas a las personas refugiadas y migrantes más vulnerables de Venezuela y a los miembros de las comunidades de acogida afectadas, como mujeres en situación de riesgo, niños y niñas, personas en riesgo de VBG, trabajadores sexuales y poblaciones indígenas. En Guyana, se prestará especial atención a las personas vulnerables necesitadas en zonas remotas, como las Regiones 1 y 7, donde el acceso a documentación, justicia y medios de vida son limitados. En Trinidad y Tobago, se dará prioridad a la promoción y a la generación de evidencia para apoyar un marco jurídico que garantice la protección y la integración socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

Modalidades de respuesta

El Sector de Protección integrará el enfoque de EGD tomando en cuenta a grupos vulnerables como personas indígenas, personas con discapacidad, personas LGBTQI+, personas que viven con VIH/SIDA, personas adultas mayores, así como mujeres, niños y niñas. Las necesidades urgentes se abordarán mediante la prestación de asistencia directa; es decir, servicios básicos, asesoría, transferencias monetarias y asistencia en especie. El desarrollo de capacidades se llevará a cabo a través de talleres con las autoridades sobre diversos temas. El Sector participará en evaluaciones conjuntas de necesidades (JNA) de la Plataforma R4V y en misiones sobre el terreno para evaluar las necesidades, y recabará directamente las opiniones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, para garantizar que sus puntos de vista se incluyan en el ciclo de programación. Se incorporarán los comentarios para garantizar que las consideraciones de protección sean el núcleo de la respuesta.

Enfoque de respuesta integrada

Los socios del Sector de Protección coordinarán estrechamente con los Subsectores de Trata y Tráfico de Personas, VBG y Protección de la Niñez y con los Sectores de Integración y Educación para garantizar que todas las actividades de protección comunitaria contribuyan a la coexistencia pacífica y mitiguen la xenofobia y la discriminación mediante reuniones conjuntas y la elaboración de materiales que se compartirán con las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Para mitigar la exposición a riesgos de VBG, TiP y explotación laboral, los socios de R4V proporcionarán una respuesta de protección integral combinada con los Sectores de Seguridad Alimentaria y WASH para garantizar la distribución de asistencia alimentaria, artículos de higiene y acceso a agua potable.



PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

48,6 K

49,3 K



1,2%



1,4%



51,5%



45,8%



POBLACIÓN META

5,1 K

6,1 K



0,0%



0,0%



47,5%



52,4%



PORCENTAJE DEL PIN

19,9%

19,9%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$3,43 M

\$3,32 M



SOCIOS DEL RMRP

10

LÍDERES DEL SUBSECTOR: CHILDREN'S AUTHORITY⁵, OIM¹², ACNUR^{12,34}, UNICEF^{3,45}

(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana, (4) Guyana, (5) Trinidad y Tobago

Los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela son muy vulnerables a diferentes formas de violencia, abuso, negligencia y explotación y, como se explica en el RMNA, están gravemente desatendidos por los sistemas nacionales de protección de la niñez, incluyendo la educación y las actividades recreativas.

Estrategia de respuesta

En 2023 y 2024, el Subsector de Protección de la Niñez dará prioridad a lo siguiente:

- **Abogar por la inclusión de los niños y niñas refugiados y migrantes en los sistemas nacionales de protección y la mejora del acceso a servicios especializados relacionados con los mecanismos de prevención y respuesta a problemas de protección de la niñez**, centrándose en la protección frente a la violencia, explotación, abuso y abandono. Esto incluirá la promoción y mejora de los servicios y vías para denunciar el abuso sexual infantil. Para responder a los retos psicosociales a los que se enfrentan los niños y niñas vulnerables, los socios de R4V aumentarán la provisión de apoyo mental y psicosocial disponible para los niños y niñas y las familias no infractoras.
- **Coordinar el acceso a servicios de guardería, servicios de guardería alternativos, actividades recreativas**, campañas contra la xenofobia, transporte para que los niños y niñas puedan acceder a la escuela y a actividades recreativas, así como la oferta de cursos de idiomas y la creación de acceso al registro de nacimientos para mejorar la integración

en las comunidades de acogida. Las acciones coordinarán con los sectores, subsectores y grupos de trabajo pertinentes de R4V.

- **Reforzar y aumentar las capacidades de los actores de protección de la niñez y las principales partes interesadas** mediante talleres, capacitación y webinarios sobre las normas mínimas de protección de la niñez, los procedimientos de determinación del interés superior del niño, la promoción del bienestar y la justicia, incluyendo los riesgos para la protección de la niñez, y la inclusión de los niños y niñas refugiados y migrantes indocumentados en los mecanismos nacionales de protección de la niñez, así como sobre las necesidades, los riesgos y los retos a los que se enfrentan.

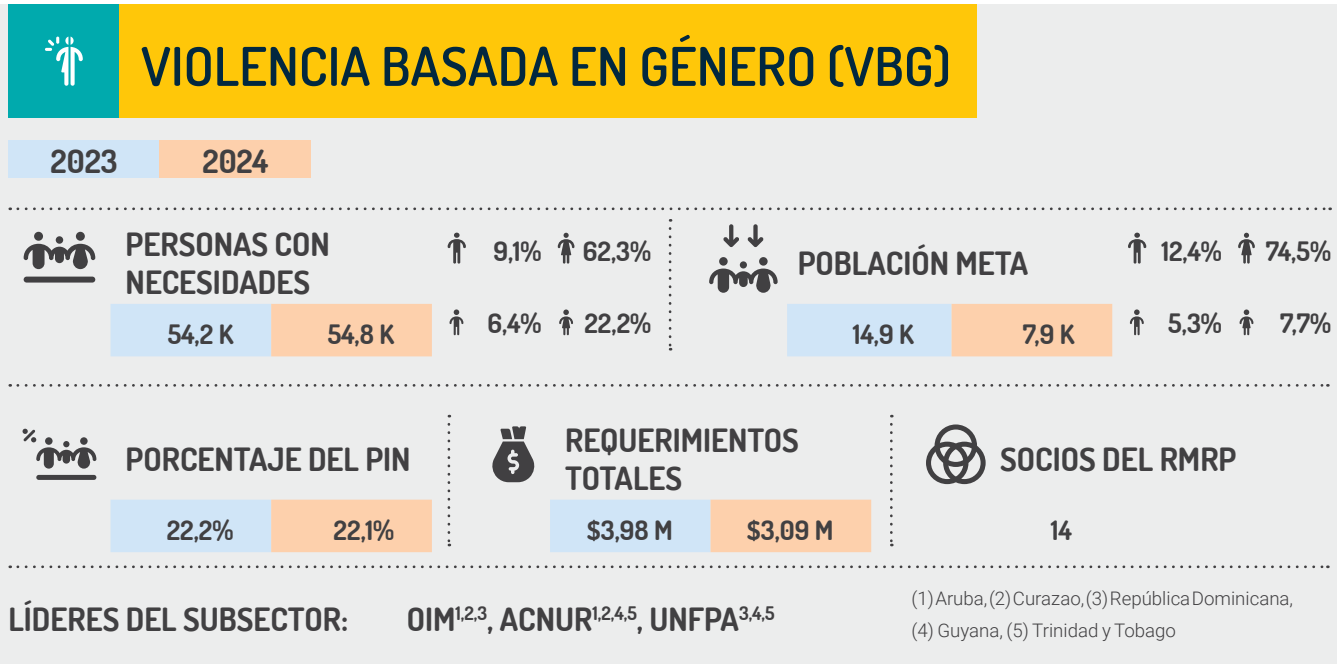
Modalidades de respuesta

Las modalidades de respuesta incluirán el apoyo mediante el desarrollo de capacidades en la gestión de casos de protección de la niñez para organizaciones gubernamentales, ONG, organizaciones comunitarias y otras entidades. Los socios también desarrollarán herramientas y orientaciones que refuercen los mecanismos de protección de la niñez, y llevarán a cabo investigaciones, evaluaciones y actividades de sensibilización sobre temas de protección de la niñez. El Subsector de Protección de la Niñez adoptará actividades extraescolares para niños y niñas refugiados y migrantes, como deportes, danza, cine, entretenimiento musical, talleres y artes. El Subsector complementará otras acciones para amplificar los resultados.

Enfoques de respuesta integrados

El Subsector de Protección de la Niñez se coordinará con los Sectores de Integración, Educación, Seguridad Alimentaria, Nutrición, Salud, Transporte Humanitario y WASH para garantizar que la implementación del interés superior del niño se centre en todas las actividades. El

Subsector de Protección de la Niñez también colaborará con estos Sectores en todas las actividades que se lleven a cabo en las escuelas y en los espacios adaptados a los niños y niñas. Esto incluirá alimentación escolar, evaluaciones nutricionales, vacunación y revisiones médicas para mejorar la medicina preventiva y SMAP para un desarrollo infantil saludable.



Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en la subregión se enfrentan a diversos niveles de VBG, como violencia sexual, violencia de pareja, feminicidio, incesto y trata con fines de explotación sexual²³³. Entre las poblaciones afectadas de manera desproporcionada por estos riesgos se encuentran las mujeres y las niñas, en particular las que practican el sexo transaccional, personas indígenas, niños y niñas, personas con discapacidad y personas LGBTQI+.

Por lo tanto, las prioridades de respuesta del Subsector Subregional de VBG son:

- **Aumentar la capacidad de los proveedores de servicios en la prestación de servicios vitales contra la VBG**, incluyendo la gestión de casos, el SMAP y la referencia oportuna y eficaz a servicios multisectoriales. En Aruba y Curazao, las iniciativas de capacitación incluirán capacitación de seguimiento en SMAP y acceso a servicios de apoyo jurídico y

judicial para la gestión de casos de sobrevivientes de VBG. En Trinidad y Tobago, se prestará especial atención a la puesta en marcha de un monitoreo eficaz que garantice que los proveedores de servicios se comprometen a aplicar correctamente las normas mínimas²³⁴ mientras trabajan con las sobrevivientes y las personas en situación de mayor riesgo.

- **Promover una mayor resiliencia y estrategias de mitigación de riesgos entre las personas sobrevivientes de VBG.** En Guyana, las oportunidades de medios de vida se centrarán en el desarrollo de la autosuficiencia a través de oportunidades educativas no formales, especialmente para la población indígena. Los socios de Trinidad y Tobago utilizarán intervenciones multipropósitos basadas en efectivo para sufragar los gastos relacionados con el alojamiento de emergencia y de transición y la atención médica, incluyendo estrategias preventivas

[233] <https://www.r4v.info/en/document/trafficking-persons-background-notes-CARIBE>

[234] El IASC esboza 16 Normas Mínimas interconectadas que definen lo que el personal del UNFPA junto con los socios, las autoridades nacionales y las comunidades deben hacer para prevenir, mitigar y responder a la violencia basada en género en situaciones de emergencia. Las Normas Mínimas se elaboraron mediante un proceso consultivo y se basan en buenas prácticas internacionales y en lecciones aprendidas sobre el terreno, así como en herramientas y directrices interinstitucionales.

que permitan a las personas sobrevivientes ser autosuficientes. En Guyana, también se incluirá en la respuesta la creación de redes comunitarias destinadas a prevenir la VBG mediante grupos de apoyo a mujeres y adolescentes. De este modo se reforzará la CwC y se fortalecerán los mecanismos de retroalimentación y denuncia, incluyendo los de EAS.

- **Mejorar la coordinación entre los grupos de trabajo nacionales sobre VBG para mejorar la respuesta a través de acciones complementarias.** El Subsector Subregional de VBG proporcionará supervisión y apoyo a los Grupos de Trabajo nacionales de Aruba, Curazao, Guyana y Trinidad y Tobago para el desarrollo y la implementación de sus estrategias de capacitación y promoción y otras opciones de prestación de servicios. Además, el Subsector Subregional llevará a cabo actividades con el Subsector nacional (por ejemplo, actualización de los SOP, evaluaciones conjuntas y refuerzo de capacidades). Se prestará apoyo a los socios para garantizar que las necesidades en materia de VBG se evalúen sistemáticamente y que se disponga de servicios accesibles, seguros y de calidad, como salud, SMAP, alojamiento y alimentación (en especie y CVA).

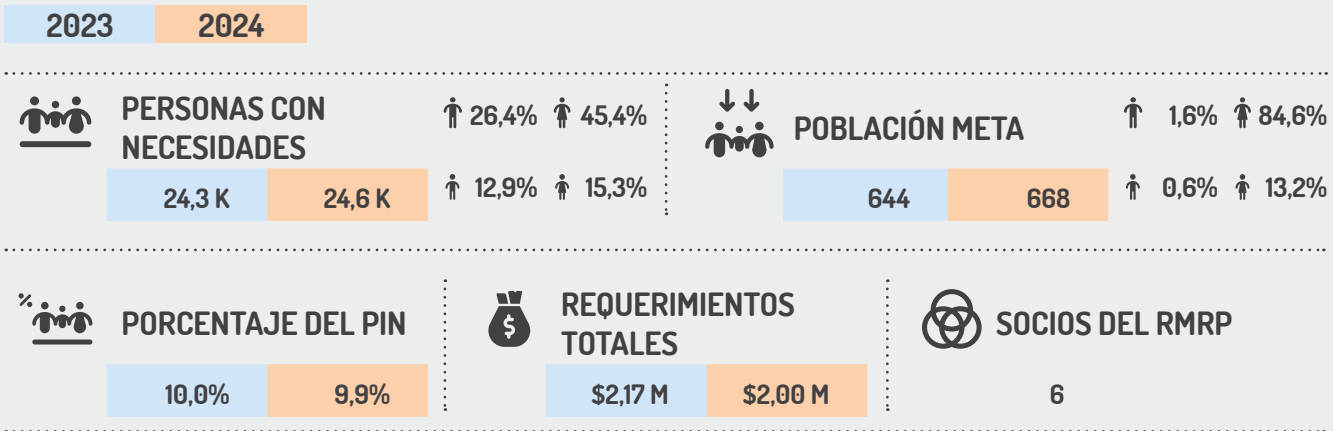
Modalidades de respuesta

Para implementar la respuesta, los socios de R4V se centrarán en el desarrollo de capacidades con las autoridades nacionales y los proveedores de servicios de las ONG en SMAP, Gestión Clínica de la Violación (CMR), Conceptos de VBG y Referencias Seguras, gestión de casos de VBG y protocolos de alojamientos de emergencia. Continuarán las actividades de promoción y sensibilización, así como el apoyo directo a través de CVA y la asistencia en especie en todos los países del Caribe.

Enfoques de respuesta integrados

El Subsector de VBG dará prioridad al trabajo conjunto con los Sectores nacionales y regionales de Protección, Alojamiento, Alimentación, Educación y Salud, así como con el Grupo de Trabajo sobre AAP/CwV y la Comunidad de Práctica de PEAS, como parte de un enfoque integrado. La creación de productos de conocimiento y la difusión de información sobre derechos, servicios y servicios de apoyo jurídico, así como la actualización de las rutas de referenciación, se llevarán a cabo mediante esfuerzos conjuntos. Además, se hará hincapié en la mejora de la coordinación entre los actores humanitarios y los del desarrollo para mejorar el enfoque del nexo entre asistencia humanitaria y desarrollo, así como en la integración de la prevención y la respuesta a la VBG en todos los sectores.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



LÍDERES DEL SUBSECTOR:

(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana, (4) Guyana, (5) Trinidad y Tobago

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela están expuestas a la trata de personas y a los riesgos asociados al tráfico ilícito de personas en todos los países de la subregión del Caribe. Persisten los obstáculos a la prevención, protección y persecución de la trata de personas en la subregión, con retos en torno a la identificación, referenciación y apoyo proporcionado a las víctimas de la trata (VdT), y a aquellas personas que sufren extorsión y violencia a manos de traficantes y tratantes²³⁵. La falta de datos actualizados, debida en gran parte a que no se denuncian todos los casos, dada la naturaleza clandestina de estas actividades, dificulta enormemente la respuesta.

Las prioridades de respuesta del Subsector son:

- **Reforzar las redes de protección a través de una mayor colaboración entre la sociedad civil, las agencias de la ONU y las instituciones gubernamentales pertinentes.** Se identificarán las brechas en la disponibilidad de servicios y se ofrecerá apoyo a las instituciones gubernamentales pertinentes para identificar las necesidades, reforzar las rutas de referenciación a servicios especializados y apoyar la implementación adecuada de la nueva legislación. Esto incluye abogar por el establecimiento de una política migratoria integral que aborde, entre otras cosas, el tráfico ilícito de personas refugiadas y migrantes desde Venezuela.

- **Garantizar que las VdT puedan acceder a los servicios que necesitan para apoyar su recuperación.** Los socios de R4V apoyarán a los gobiernos en la prestación de asistencia directa a las VdT a través de un enfoque integral de gestión de casos. La asistencia incluirá alojamiento, apoyo alimentario, acceso a la información, SMAP, y capacitación y oportunidades de medios de vida. En coordinación con la Plataforma Subregional, los socios de R4V en el Subsector de Trata y Tráfico continuarán mapeando los servicios disponibles, así como recopilando y difundiendo información sobre los servicios existentes y cómo acceder a ellos. Además, los socios tratarán de mejorar los mecanismos de denuncia para garantizar que las personas refugiadas y migrantes en situación irregular puedan denunciar sus casos, se sientan seguras al hacerlo y estén protegidas frente a detenciones o deportaciones.

Reforzar las capacidades de las autoridades, socios, OSC y ONG y otros actores implicados en la prevención, protección, asistencia y asesoría relacionadas con la trata y tráfico de personas. Se proporcionará asistencia técnica a través del desarrollo de capacidades al gobierno y a otras partes interesadas. Las sesiones de desarrollo de capacidades se centrarán principalmente en la prevención, investigación y persecución de la trata de personas. También se incluirán actividades dirigidas por

[235] El Informe sobre Trata de Personas de 2022 clasificó a Curazao, Aruba y Trinidad y Tobago en la Lista de Vigilancia 3 (la más baja, para países que no cumplen las normas mínimas para la eliminación de la trata de personas) o en la Lista de Vigilancia 2. Todos ellos se encontraban en el Caribe. Departamento de Estado de EE.UU., Trafficking in Persons Report (Informe sobre trata de personas), julio de 2022, https://www.state.gov/wp-content/uploads/2022/08/22-00757-TIP-REPORT_072822-inaccessible.pdf (disponible en inglés) Guyana fue clasificada en la Lista 1, mientras que la República Dominicana estaba en la Lista 2.

la comunidad en las que tanto las personas refugiadas y migrantes de Venezuela como la población de acogida participen en los esfuerzos de prevención, a través de actividades de sensibilización y en colaboración con las autoridades pertinentes. Estas actividades de protección basadas en la comunidad se llevarán a cabo en todos los países de la subregión.

Modalidades de respuesta:

Para llevar a cabo la respuesta, los socios de R4V proporcionarán CVA y/o asistencia de servicios directos en especie (es decir, asistencia psicológica, apoyo

alimentario, alojamiento), actividades dirigidas por la comunidad, desarrollo de capacidades, sesiones de sensibilización y promoción, y apoyo técnico.

Enfoques de respuesta integrados

Los socios trabajarán con los Sectores de Alimentación, Salud y Alojamiento para ayudar a las VdT y a las personas refugiadas y migrantes vulnerables de Venezuela a cubrir sus necesidades básicas. Además, se trabajará con los Sectores de Protección e Integración para desarrollar las capacidades y habilidades de las personas refugiadas y migrantes para integrarse mejor en sus respectivas comunidades.



ALOJAMIENTO

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

↑ 32,0% ↓ 41,3%

52,7 K

53,3 K

↑ 13,2% ↓ 13,5%



POBLACIÓN META

↑ 33,0% ↓ 40,0%

3,6 K

4,3 K

↑ 12,7% ↓ 14,3%



PORCENTAJE DEL PIN

21,6%

21,5%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$4,98 M

\$4,36 M



SOCIOS DEL RMRP

5

LÍDERES DEL SECTOR: OIM^{1,2,3,4,5}, ACNUR^{1,2,3,4}

(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana, (4) Guyana, (5) Trinidad y Tobago

El acceso a un alojamiento oportuno, digno y seguro es una de las principales necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en la subregión del Caribe. Los elevados costos de alquiler, la discriminación y los riesgos de desalojo son algunos de los principales obstáculos para obtener un alojamiento adecuado. Por lo tanto, las principales prioridades para el Sector de Alojamiento son:

- **Reducir el número de desalojos, los riesgos de discriminación por motivos de nacionalidad y/o condición legal, la mala calidad de las viviendas y las condiciones de hacinamiento mediante una mejor regulación de los propietarios.** El Sector abogará por el establecimiento de mecanismos nacionales de rendición de cuentas y monitoreo que regulen los acuerdos de arrendamiento y la mediación en los conflictos, así como por garantizar

el conocimiento de los derechos de arrendamiento y evitar los desalojos injustos de personas refugiadas y migrantes.

- **Mejorar el acceso a soluciones de alojamiento temporal para personas refugiadas y migrantes vulnerables mediante la creación de más alojamientos de emergencia y de corta duración e instalaciones especializadas.** En Guyana, la República Dominicana y Trinidad y Tobago, se proporcionará alojamiento a grupos vulnerables específicos, como las personas sobrevivientes de VBG, las personas desplazadas internamente y los niños y niñas no acompañados entre la población de personas refugiadas y migrantes. Los socios de R4V trabajarán estrechamente con los gobiernos de toda la subregión para abogar por que las políticas nacionales incluyan estrategias que aborden las

necesidades de albergue y alojamiento de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. En Trinidad y Tobago se llevarán a cabo mejoras de las infraestructuras de las residencias comunitarias y de los alojamientos ya existentes, además de la creación de un alojamiento de emergencia en Guyana. Los socios de R4V también proporcionarán asistencia en especie y en efectivo para alquileres y NFI/artículos para el hogar en la República Dominicana, Curazao y Trinidad y Tobago.

- **Mejorar las capacidades del personal de los alojamientos en la gestión de los mismos** e impartir capacitación a los homólogos gubernamentales y humanitarios sobre la prestación de una atención digna para defender los derechos de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y evitar la revictimización o la explotación. Esto incluye capacitación en atención informada sobre traumas, comunicación intercultural, PEAS y AAP.

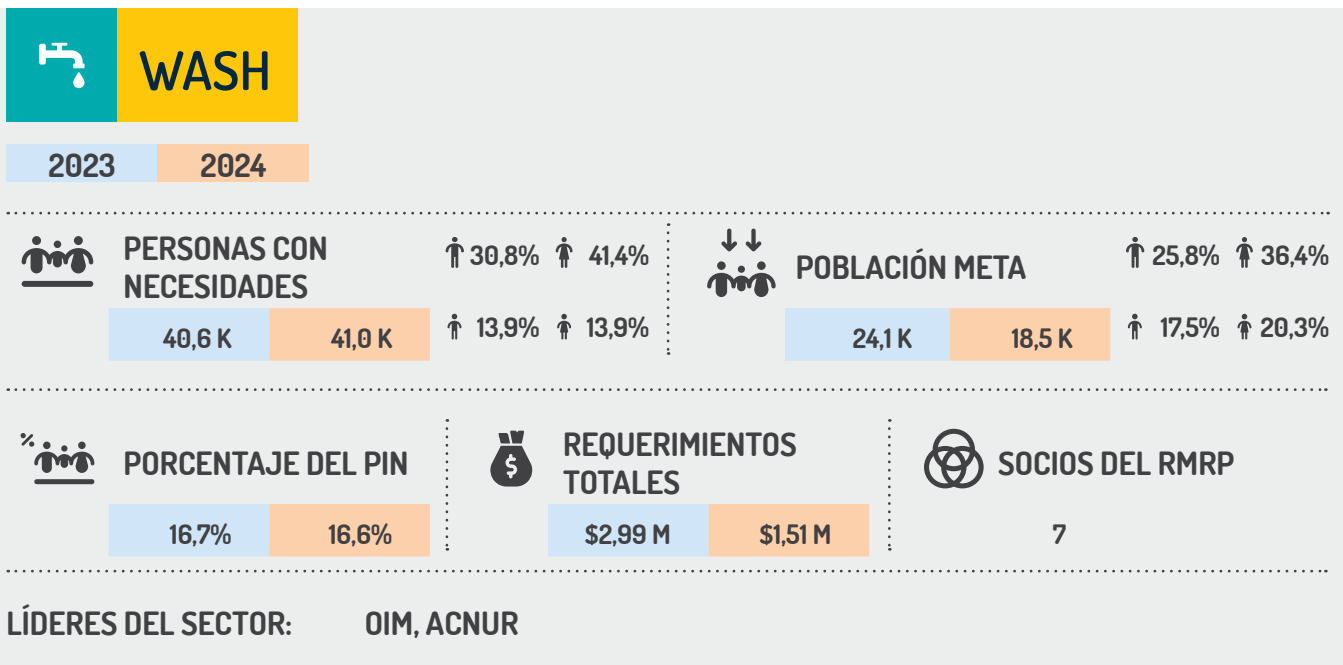
Modalidades de respuesta:

Para llevar a cabo la respuesta, los socios de R4V proporcionarán asistencia directa a través de CVA para cubrir los alquileres y los costos del alojamiento de emergencia, mientras que también se proporcionará

asistencia en especie en forma de artículos domésticos esenciales. Esto se complementará con la prestación de servicios (por ejemplo, colocación en hoteles para alojamiento de emergencia), defensa y asesoría jurídica.

Enfoques de respuesta integrados

Las intervenciones en materia de alojamiento coordinarán con los Sectores de WASH, Seguridad Alimentaria, Integración y Protección para garantizar una respuesta integral en el marco de las soluciones de alojamiento temporal. Los socios del Sector de Alojamiento trabajarán con los Sectores de Seguridad Alimentaria y Protección, el Subsector de VBG y el Subsector de Trata y Tráfico para apoyar a las personas sobrevivientes de VBG, VdT y otros personas refugiadas y migrantes vulnerables de Venezuela para satisfacer sus necesidades básicas y prevenir y mitigar el impacto de los desalojos. Además, el Sector de Alojamiento trabajará con los Sectores de Protección e Integración para promover la inclusión y los medios de vida de las personas refugiadas y migrantes a través de programas de apoyo dirigidos a la estabilidad socioeconómica.



Aunque en la mayoría de los países de la subregión del Caribe suele haber instalaciones de WASH, una proporción significativa de personas refugiadas y migrantes de Venezuela residen en condiciones de hacinamiento y en regiones remotas o fronteras, con

servicios de saneamiento e higiene inadecuados y falta de privacidad, especialmente para las mujeres y las niñas. Además, falta información sobre prácticas de higiene en español, y los artículos básicos de higiene, incluyendo los productos de higiene menstrual, son a menudo

inaccesibles debido principalmente a limitaciones financieras, lo que compromete la capacidad de las personas refugiadas y migrantes para gestionar su salud, incluso en el contexto de COVID-19 y de enfermedades transmitidas por vectores.

La respuesta del RMRP 2023-2024 se dirigirá a las personas refugiadas y migrantes y a las comunidades de acogida afectadas, especialmente en espacios e instalaciones públicas compartidas como escuelas, centros de salud y puntos de tránsito. La respuesta se llevará a cabo en estrecha colaboración con las autoridades nacionales y locales. Se hará hincapié en mejorar las capacidades de prestación de servicios y salvaguardar el acceso a WASH en las comunidades que acogen a personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

Las prioridades de respuesta del Sector de WASH son

- **Establecer y ampliar las instalaciones y servicios de WASH existentes** en coordinación con las autoridades locales. Los socios de R4V se comprometerán y abogarán ante los gobiernos para identificar espacios seguros que puedan ser reparados y utilizados como centros de alojamiento y centros colectivos, con acceso a servicios e instalaciones de WASH. Se prestará especial atención a la identificación de espacios en zonas remotas donde el acceso al agua potable y a los servicios e instalaciones de saneamiento es limitado en Guyana.
- **Mejorar el acceso al agua potable** para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida afectadas, garantizando que el almacenamiento y el tratamiento del agua cumplan las normas sobre agua potable. Esto incluirá el suministro de WASH a los hogares de personas refugiadas y migrantes, así como a las comunidades de acogida afectadas en todos los países de la subregión. En la República Dominicana se impartirá capacitación sobre sensibilización en materia de protocolos de higiene.
- **Aumentar la información disponible relacionada con WASH, las buenas normas de saneamiento e higiene** y los protocolos generales de higiene con el fin de prevenir y mitigar la propagación de enfermedades que pueden prevenirse mediante el lavado de manos.

Modalidades de respuesta

Los socios de R4V trabajarán con las autoridades y organismos locales para ampliar el acceso al agua potable y seguir mejorando las instalaciones públicas de lavado de manos y saneamiento. Los socios de R4V proporcionarán asesoría para la promoción de la higiene en las comunidades, incluyendo mensajes a través de las redes sociales. Además, para responder a las necesidades inmediatas de WASH, los socios de R4V en todos los países de la subregión seguirán utilizando un enfoque metodológico mixto de distribución en especie de NFI, incluyendo productos de limpieza y artículos de saneamiento, y CVA, tomando en cuenta las consideraciones de acceso para las personas que se encuentran en zonas remotas y entre las comunidades indígenas. Los socios de R4V también seguirán colaborando con las partes interesadas nacionales para aumentar las capacidades en la prestación de servicios y mejorar el acceso a los servicios de WASH en las comunidades que acogen a personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

Enfoque de respuesta integrada

En las escuelas y centros de salud se distribuirán materiales de prevención y control de infecciones (IPC), así como información sobre capacitación en WASH y promoción de la higiene en inglés y español. Esto se hará en estrecha colaboración con los socios de los Sectores/ Subsectores de Protección de la Niñez, Educación y Salud. La mensajería a través de plataformas de redes sociales permitirá la retroalimentación y el discurso interactivo con los actores del Sector de Salud, y en Guyana, con los proveedores de servicios de agua.

CENTROAMÉRICA Y MÉXICO



CENTROAMÉRICA & MÉXICO DE UN VISTAZO

2023
2024



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)



PORCENTAJE DE PIN



POBLACIÓN META

PERSONAS VENEZOLANAS EN DESTINO

291,6 K

165,9 K

56,9%

30,4 K

304,9 K

175,9 K

57,7%

29,4 K

EN TRÁNSITO

220,0 K

196,3 K

89,2%

95,6 K

220,0 K

196,3 K

89,2%

121,0 K

COMUNIDADES DE ACOGIDA AFECTADAS

-

153,7 K

-

6,7 K

-

153,7 K

-

8,7 K

DESAGREGACIÓN POR EDAD Y GÉNERO



47,1%



30,2%



12,6%



10,1%



46,8%



28,0%



14,5%



10,8%



48,0%



28,1%



12,5%



11,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$48,08 M

\$49,66 M



SOCIOS DEL RMRP

20

CENTROAMÉRICA Y MÉXICO: BENEFICIARIOS META



CENTROAMÉRICA Y MÉXICO: CIFRAS CLAVE POR PAÍS

	Proyección de Población		Personas Con Necesidades		Población Meta	Requerimientos Totales		
	↗	👤	👥	👇		📈	👤	👇
	2023				2024			
	↗	👤	👥	👇	📈	👤	👥	👇
COSTA RICA	246,1K	159,5K	14,4K	\$10,37 M	247,2K	160,2K	14,3K	\$9,92 M
MÉXICO	322,1K	219,0K	50,0K	\$16,36 M	322,1K	219,0K	49,6K	\$18,42 M
PANAMÁ	488,5K	360,6K	111,6K	\$21,34 M	500,7K	369,9K	138,0K	\$21,32 M

2023

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN
















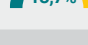










	TOTAL	ONGs Internacionales	ONGs / OSCs ⁱ Nacionales	Otros ⁱⁱ	Agencias ONU
Requerimientos Financieros	\$48,08 M	17,0%	3,0%	0,0%	80,0%
Organizaciones	20	9	5	0	6

ⁱ Organizaciones de la Sociedad Civil.

ⁱⁱ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

POBLACIÓN CON NECESIDADES Y META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

Sector	Personas con Necesidades (PiN)	Porcentaje de PiN**	Población Meta	Meta PiN	Requerimientos financieros	Socios
 Educación	96,5 K	13,4%	10,3 K	 10,7%	1,51 M	5
 Seguridad Alimentaria	350,1 K	48,7%	15,3 K	 4,4%	1,75 M	3
 Salud	246,8 K	34,3%	37,3 K	 15,1%	4,39 M	9
 Transporte Humanitario	200,0 K	27,8%	15,3 K	 7,7%	945,1 K	3
 Integración	297,9 K	41,4%	8,2 K	 2,7%	7,57 M	14
 Nutrición	85,0 K	11,8%	5,3 K	 6,3%	275,0 K	2
 Protección***	418,3 K	58,2%	57,2 K	 13,7%	8,73 M	13
 Protección de la Niñez	54,4 K	7,6%	22,3 K	 41,0%	2,61 M	8
 Violencia Basada en Género (VBG)	191,0 K	26,6%	34,7 K	 18,2%	2,74 M	9
 Trata y Tráfico de Personas	108,1 K	15,0%	1,5 K	 1,4%	283,0 K	3
 Alojamiento	231,6 K	32,2%	34,6 K	 14,9%	6,73 M	7
 WASH	228,4 K	31,8%	102,1 K	 44,7%	3,32 M	6
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	11,0 K	-	3,66 M	4
 Servicios Comunes****	-	-	-	-	3,55 M	8

* Si bien no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2023-2024.

** Los cálculos de PiN para algunos sectores (en particular Nutrición, Educación y todos los subsectores de Protección) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que resulta en un bajo porcentaje de PiN como proporción de la población total.

*** Esto incluye los Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicaciones, Coordinación, Gestión de la Información, PEAS y Reporte.

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

























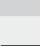
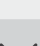
	TOTAL	ONGs Internacionales	ONGs / OSCs ⁱ Nacionales	Otros ⁱⁱ	Agencias ONU
Requerimientos Financieros	\$49,66 M	22,3%	3,4%	0,0%	74,3%
Organizaciones	17	8	4	0	5

ⁱ Organizaciones de la Sociedad Civil.

ⁱⁱ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

POBLACIÓN CON NECESIDADES Y META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

Sector	Personas con Necesidades (PiN)	Porcentaje de PiN**	Población Meta	Meta PiN	Requerimientos financieros	Socios
 Educación	98,0 K	13,4%	10,1 K	 10,3%	1,48 M	5
 Seguridad Alimentaria	355,7 K	48,6%	10,8 K	 3,0%	1,28 M	4
 Salud	249,8 K	34,1%	37,9 K	 15,2%	4,12 M	8
 Transporte Humanitario	201,1 K	27,5%	15,4 K	 7,6%	1,02 M	3
 Integración	303,4 K	41,4%	8,3 K	 2,7%	8,38 M	11
 Nutrición	87,2 K	11,9%	5,3 K	 6,1%	300,0 K	2
 Protección***	422,6 K	57,7%	56,0 K	 13,2%	10,06 M	9
 Protección de la Niñez	55,3 K	7,6%	26,7 K	 48,2%	3,41 M	8
 Violencia Basada en Género (VBG)	195,2 K	26,7%	34,7 K	 17,8%	2,11 M	9
 Trata y Tráfico de Personas	110,8 K	15,1%	1,5 K	 1,4%	282,0 K	3
 Alojamiento	237,3 K	32,4%	33,1 K	 13,9%	5,38 M	6
 WASH	229,2 K	31,3%	128,7 K	 56,2%	3,65 M	6
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	13,2 K	-	4,64 M	4
 Servicios Comunes****	-	-	-	-	3,57 M	6

* Si bien no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2023-2024.

** Los cálculos de PiN para algunos sectores (en particular Nutrición, Educación y todos los subsectores de Protección) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que resulta en un bajo porcentaje de PiN como proporción de la población total.

*** Esto incluye los Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicaciones, Coordinación, Gestión de la Información, PEAS y Reporte.

PANORAMA DE LA SUBREGIÓN

La subregión, que comprende los tres países de Panamá, Costa Rica y México, ha experimentado un aumento significativo de llegadas de personas refugiadas y migrantes desde finales de 2021 y a lo largo de 2022, incluyendo una mayoría de personas venezolanas, muchas de las cuales residían previamente en otros países de acogida. En los primeros nueve meses del año, unas 151.582 personas refugiadas y migrantes habían cruzado irregularmente la peligrosa ruta a través del Tapón del Darién, que marca la frontera entre Colombia y Panamá, entre ellos 148.285 personas venezolanas²³⁶. Las restricciones de visado vigentes en todos los países de Centroamérica y México, y la imposibilidad de la mayoría de las personas refugiadas y migrantes de cumplir los requisitos correspondientes por falta de medios económicos y de documentación²³⁷, han aumentado su dependencia de las rutas terrestres irregulares y de los servicios de traficantes.

Los cambios de política anunciados por los Estados Unidos el 12 de octubre de 2022²³⁸ han tenido un fuerte impacto en los flujos de estos movimientos en la subregión y se espera que afecten aún más a las tendencias de los movimientos irregulares y al espacio de protección correspondiente en Centroamérica y México, incluso en 2023. Al no poder continuar sus viajes hacia el norte, miles de personas refugiadas y migrantes quedaron varadas en los países de Centroamérica y México, muchas de las cuales buscaron posteriormente regularizar su situación a través de vías migratorias y de asilo, otras buscaron regresar a sus países de acogida anteriores en la región, y algunas

participaron en movimientos de retorno colectivos y/o autoorganizados a sus países de origen. Esta situación cambiante caracterizará gran parte de la respuesta de la R4V en los países afectados (también en países fuera de la subregión) y es probable que se traduzca en que las personas refugiadas y migrantes consideren cada vez más a los países de la subregión como lugares de destino, donde los socios ajustarán su programación de respuesta a las necesidades cambiantes²³⁹.

Como se refleja en el RMNA, el aumento significativo en el número de personas refugiadas y migrantes que llegan a los países de la subregión ha creado tensiones en las capacidades nacionales de respuesta (incluyendo salud, alojamiento, protección social, educación y asistencia jurídica), particularmente en un momento en que la subregión todavía se está recuperando de la pandemia COVID-19 y haciendo frente a una recesión económica mundial. Las limitadas capacidades de respuesta de las comunidades de acogida dificultaron el acceso de las personas refugiadas y migrantes recién llegadas a servicios adecuados de alojamiento, salud y educación, así como a protección y asistencia jurídica.

ALCANCE DE LA RESPUESTA Y PRIORIDADES

La respuesta bianual propuesta por 20 socios de R4V, incluyendo agencias de la ONU, ONG internacionales y ONG locales de la subregión, tiene como objetivo abordar tanto las necesidades humanitarias inmediatas de las personas refugiadas y migrantes en tránsito²⁴⁰ como las

[236] Servicio Nacional de Migración, Cuadro n. 3: Tránsito irregular de extranjeros por la frontera con Colombia por País según orden de importancia: año 2022, https://www.migracion.gob.pa/images/img2021/pdf/IRREGULARES_POR_DARI%C3%89N_OCTUBRE_2022.pdf

[237] R4V, América Central, México y Colombia: Reporte especial de situación de la R4V, junio de 2022, <https://www.r4v.info/es/document/centro-america-MÉXICO-y-colombia-r4v-report-e-especial-de-situacion-actualizacion-junio>

[238] El 12 de octubre, el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos anunció un nuevo elemento de implementación de la legislación migratoria y un elemento de "vías seguras", incluida la aplicabilidad de la Orden del Título 42 para las personas venezolanas. Como parte de un acuerdo entre los gobiernos de México y EE.UU. (<https://www.uscis.gov/es/CHNV>), "Las personas venezolanas que intenten cruzar la frontera sur de EE.UU. serán expulsadas a México o sometidas a expulsión y no podrán acogerse al "Proceso para venezolanos". Como resultado, la frontera de EE.UU. se convertirá efectivamente cerrada para las personas venezolanas, ya que anteriormente ya estaba cerrada a cualquier otra población que llegara a la frontera para solicitar asilo, incluso en los puertos oficiales de entrada, a menos que un individuo califique para las excepciones humanitarias discrecionales a la Orden del Título 42, siendo consideradas sólo caso por caso. Las correspondientes orientaciones de la R4V se publicaron en: <https://www.r4v.info/es/faq-nuevo-proceso-migratorio-eeuu>

[239] Queda por evaluar el impacto de la sentencia del Tribunal de Distrito de Columbia (EE.UU.) de 15 de noviembre de 2022, que anula y deja sin efecto la Orden del Título 42, con efectos a partir de la medianoche del 21 de diciembre de 2022. (https://ecf.dcd.uscourts.gov/cgi-bin/show_public_doc?2021cv0100-165 (disponible en inglés)).

[240] Además de las comunidades de acogida afectadas, la respuesta de la R4V en Panamá y Costa Rica se centrará en las personas refugiadas y migrantes de todas las nacionalidades que se encuentren en tránsito, así como en las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se encuentren en destino en estos países.

necesidades de integración socioeconómica y desarrollo a mediano y largo plazo de las que se encuentran en destino, tal y como se refleja en el RMNA. Las actividades propuestas en este RMRP se han diseñado en estrecha coordinación con las partes interesadas nacionales y locales, tomando en cuenta las especificidades de cada país, al tiempo que se garantiza la coherencia a nivel subregional.

Para hacer frente a los retos de protección en la subregión, se hará hincapié en apoyar los esfuerzos de regularización y documentación, que están en el centro de muchos riesgos de protección y retos de acceso a los que se enfrentan las personas refugiadas y migrantes. En Costa Rica, los socios de R4V seguirán abogando por vías de protección complementarias para personas refugiadas y migrantes. En México, las acciones específicas incluirán asistencia de protección a través de asesoría y representación legal, capacitación y asistencia técnica para las autoridades nacionales en temas relacionados con los derechos de las personas refugiadas y migrantes, VBG y protección de la niñez. Del mismo modo, los socios de R4V en Panamá garantizarán servicios relacionados con la protección, incluyendo el acceso a vías de asilo y migratorias, asistencia jurídica y asistencia especializada para personas sobrevivientes de VBG. Además, se harán esfuerzos para prevenir y abordar la apatridia. Todas las intervenciones se coordinarán estrechamente con las instituciones estatales, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para responder a las necesidades de las personas refugiadas y migrantes tanto en tránsito como en destino.

El fortalecimiento de los alojamientos temporales y su papel en la respuesta humanitaria, así como la entrega de kits de higiene y otros artículos no alimentarios a las comunidades en tránsito desempeñarán un papel crucial en la respuesta de la R4V en toda la subregión. Para abordar los retos de la seguridad alimentaria en la subregión, en Costa Rica se distribuirán kits de alimentos y cupones de comida priorizando a menores, mujeres y otros perfiles vulnerables; los cupones de comida también pretenden apoyar a los negocios locales que puedan proporcionar alimentos a las personas venezolanas en tránsito. El enfoque de modalidad mixta, que utiliza modalidades en especie y CVA, garantizará la flexibilidad para responder de la manera más adecuada en toda la subregión.

Para hacer frente a los retos de la integración socioeconómica, la respuesta en esta subregión se centrará en abordar las barreras a la inclusión financiera y económica que repercuten negativamente en el acceso al empleo formal y la seguridad social, y facilitar el acceso a educación, documentación y oportunidades de naturalización, incluyendo a través de la Asistencia en Efectivo y Cupones (CVA). En Costa Rica, el Sector de Integración dará prioridad a la provisión de recursos que faciliten el acceso al empleo formal de las personas refugiadas y migrantes en destino a través de ferias de empleo, cursos técnicos y asistencia para desarrollar planes de negocio. En México, los socios apoyarán la integración de personas refugiadas y migrantes en destino a través del emprendimiento y el acceso al empleo formal. Se dará prioridad al acceso a los servicios financieros y a los servicios públicos de seguridad social, con el objetivo de integrarlos en los sistemas nacionales de protección social. Los socios de R4V en Panamá promoverán el acceso a la educación y a oportunidades de integración, así como iniciativas que fomenten la cohesión social para contrarrestar la xenofobia y la discriminación.

La salud también fue identificada como una prioridad clave por las personas refugiadas y migrantes en la subregión²⁴¹. La respuesta tratará de ampliar el seguro de salud a las personas venezolanas en destino y aumentar el número de personas refugiadas y migrantes que pueden acceder a la atención en salud, incluyendo salud mental y apoyo psicosocial. En Panamá, las intervenciones se centrarán en la mejora del sistema de salud público. En Costa Rica, los socios de R4V promoverán el acceso a servicios de salud en destino facilitando el acceso de las personas refugiadas y migrantes a los planes privados de seguro médico, y a través de un acuerdo con el sistema de seguridad social costarricense que permita la inclusión de las personas solicitantes de asilo y refugiadas venezolanas en el sistema público de seguro médico. Para abordar los problemas de salud más urgentes entre las personas refugiadas y migrantes en tránsito, los socios de los tres países también prestarán atención en salud primaria a través de ferias médicas y equipos médicos móviles.

En Costa Rica, las actividades del RMRP se centrarán principalmente en el área metropolitana de San José, donde vive el 85% de las personas refugiadas y

[241] R4V, RMNA 2022, pág. 200-207.

migrantes. Sin embargo, tomando en cuenta los cambios significativos en las tendencias de los movimientos a finales de 2022, las actividades también darán prioridad a las personas refugiadas y migrantes en tránsito, principalmente las que se encuentran en las fronteras sur y norte y las que transitan por San José.

En México, la respuesta se centrará en abordar las necesidades sectoriales prioritarias en materia de protección (incluyendo las personas con necesidades especiales), alojamiento, salud e integración. También se incorporará en la respuesta una respuesta de WASH que aborde las necesidades específicas identificadas, así como transporte humanitario para aquellas personas cuya intención es permanecer en México y que se enfrentan a dificultades para acceder a servicios vitales. Se dará prioridad a los perfiles de personas refugiadas y migrantes vulnerables procedentes de Venezuela que requieran asistencia humanitaria para satisfacer sus necesidades básicas. Aquellas que deseen permanecer en México también recibirán asistencia para su integración socioeconómica. La respuesta en México se centrará en las fronteras del sur y se extenderá a otros lugares, incluyendo Ciudad de México y su área metropolitana, así como los estados de Chiapas (Tapachula), Quintana Roo (Cancún, Playa del Carmen), Tabasco (Villahermosa, Tenosique) Nuevo León (Monterrey), Jalisco, Coahuila (Saltillo, Piedras Negras, Acuña), Querétaro y Veracruz. La respuesta también abarcará comunidades más pequeñas de personas venezolanas en otros estados, como Guanajuato, Chihuahua, Baja California, San Luis Potosí, Aguascalientes, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca y Yucatán.

En Panamá, la respuesta a las necesidades de las personas refugiadas y migrantes en tránsito se centrará en las provincias de Darién y Chiriquí, mientras que las actividades dirigidas a las comunidades en destino se desarrollarán en áreas que albergan una alta concentración de personas refugiadas y migrantes, incluyendo las provincias de Panamá y Panamá Oeste.

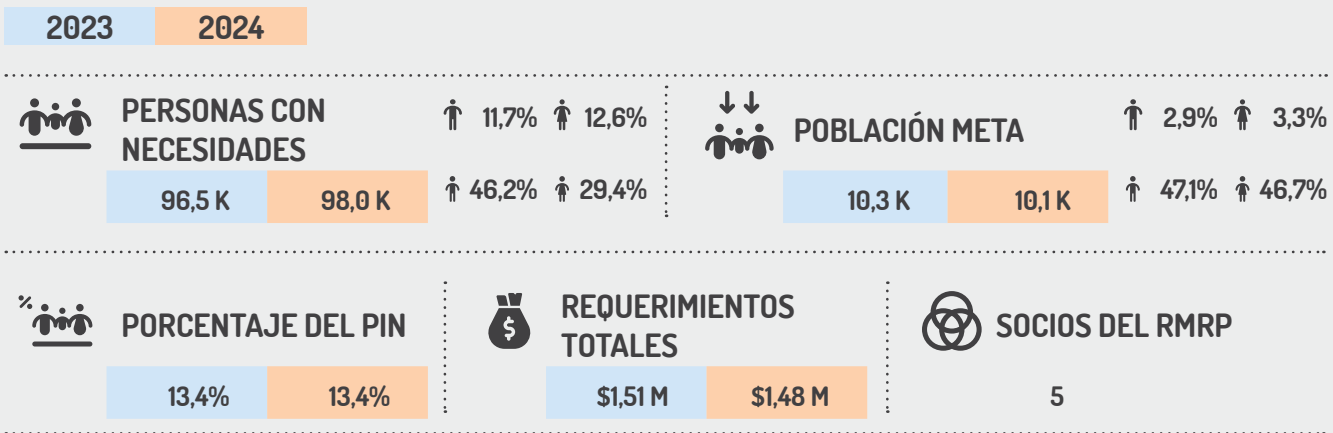
PRINCIPIOS DE RESPUESTA

El enfoque de edad, género y diversidad (EGD) se aplicará a todas las actividades de los socios de R4V. El enfoque de EGD reconoce que las mujeres, niñas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas LGBTQI+, niños, jóvenes y personas con condiciones de salud preexistentes pueden seguir enfrentándose a mayores vulnerabilidades.

La programación con equidad de género para responder a las necesidades de las personas refugiadas y migrantes y de las comunidades de acogida afectadas en la subregión se integró en el proceso de planificación del RMRP a través del GAM. De hecho, el 84% de las organizaciones solicitantes de la subregión diseñaron acciones que contribuyen a la igualdad de género en todos los grupos de edad y personas con discapacidad.

La rendición de cuentas a las poblaciones afectadas (AAP) y el principio de Centralidad de la Protección (CoP) han sido esenciales en todo el proceso de planificación y se integrarán en la ejecución de las actividades. Para garantizar que la asistencia siga siendo pertinente y eficaz, las personas refugiadas y migrantes seguirán teniendo acceso a los mecanismos de información y denuncia existentes a través de mecanismos presenciales, líneas directas, y líneas telefónicas y de correo electrónico específicas.

EDUCACIÓN



LÍDERES DEL SECTOR: OIM^{1,2}, RET³, ACNUR^{1,2,3}

(1) Costa Rica, (2) México, (3) Panamá

Como se señala en el RMNA, la subregión se ve afectada por las bajas tasas de escolarización de los niños y niñas refugiados y migrantes. La falta de documentación, los limitados recursos económicos de las familias, las dificultades para convalidar los aprendizajes previos y los títulos académicos, la intención de las familias de seguir adelante con su viaje, así como la limitada capacidad de absorción de los sistemas educativos locales contribuyen a esta situación. Se trata de un reto que se ha detectado en todas las etapas educativas y que tiene un efecto perjudicial a largo plazo sobre la capacidad de las personas refugiadas y migrantes para acceder a un empleo digno y a oportunidades de medios de vida.

Con el objetivo general de mejorar los índices de escolarización y permanencia en la escuela de los niños y niñas refugiados y migrantes, se han previsto las siguientes prioridades de respuesta dentro del Sector de Educación:

1. Apoyar la convalidación y transferibilidad de títulos y certificados de educación:
 - En Costa Rica, para las personas refugiadas y migrantes en destino, los socios de R4V ampliarán los servicios de suministro de información para apoyar la validación de los certificados de educación.
 - En México, se proporcionará asistencia en efectivo para ayudar a las personas refugiadas y migrantes a convalidar títulos y certificados de estudios anteriores.

2. Abordar las barreras financieras a las que se enfrentan los hogares para matricular y mantener a los niños y niñas en las escuelas:

- En Panamá, los socios de R4V proporcionarán material escolar, uniformes, kits escolares y otros materiales educativos. Además, la conexión de datos móviles de prepago y los equipos informáticos contribuirán a abordar la brecha tecnológica a la que se enfrentan los niños y niñas refugiados y migrantes.
- En Costa Rica, se entregarán a niños, niñas y jóvenes kits educativos con material necesario para el aprendizaje.
- En México, se proporcionará asistencia en efectivo para apoyar la matriculación de personas refugiadas y migrantes en diversos niveles educativos.

3. Mejorar el acceso a la educación mediante la mejora de la prestación de servicios por parte de las autoridades educativas a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela:

- En Panamá, los socios del Sector de Educación ofrecerán un seguimiento individual a los estudiantes refugiados y migrantes para reforzar la asistencia y la permanencia en la escuela.
- En Costa Rica, se llevarán a cabo campañas de información sobre los derechos de las personas refugiadas y migrantes dirigidas a docentes y funcionarios públicos.

- En México, las autoridades educativas, especialmente en el sur del país, recibirán sesiones de capacitación y sesiones informativas sobre los derechos de las personas refugiadas y migrantes.

El Sector de Educación apoyará a las personas refugiadas y migrantes con material escolar esencial, dispositivos tecnológicos y costos relacionados con la convalidación de títulos y certificados y la matriculación en la enseñanza a través de diferentes modalidades, como asistencia en especie o CVA. Para mejorar el acceso a la educación de los estudiantes refugiados y migrantes, los socios también llevarán a cabo campañas de información y organizarán sesiones de desarrollo de capacidades con

las autoridades educativas y el personal escolar.

El apoyo a la validación de los logros educativos estará alineado y se hará en colaboración con las iniciativas esbozadas en el Sector de Integración, incluyendo la validación de las cualificaciones terciarias, actividades de medios de vida, como prácticas, certificación de competencias o capacitación técnica para garantizar una inserción más sostenible en el mercado laboral. También se establecerán sinergias con el Sector de Seguridad Alimentaria. En México, por ejemplo, se realizarán donaciones en especie de suministros alimentarios en las escuelas para hacer frente a los retos a los que se enfrentan los sistemas educativos locales.



SEGURIDAD ALIMENTARIA

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

350,1 K

355,7 K



54,4%



25,9%



11,7%



7,9%



POBLACIÓN META

15,3 K

10,8 K



43,5%



36,3%



10,0%



10,2%



PORCENTAJE DEL PIN

48,7%

48,6%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$1,75 M

\$1,28 M



SOCIOS DEL RMRP

3

LÍDER DEL SECTOR:

OIM

Como se ilustra en el RMNA, la seguridad alimentaria sigue siendo un reto importante para las personas refugiadas y migrantes en Panamá, Costa Rica y México. Las personas refugiadas y migrantes de toda la subregión han informado de dificultades para acceder a los alimentos y carecen de recursos suficientes para cubrir las necesidades alimentarias básicas. La asistencia alimentaria es la principal prioridad en Panamá (37%), con casi el 50% de la asistencia solicitada relacionada con necesidades alimentarias. Del mismo modo, en Costa Rica, el 53% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito y el 14% en destino indicaron que el acceso a alimentos o agua es una necesidad prioritaria.

En consecuencia, la prioridad clave de la respuesta será **augmentar el acceso a alimentos** tanto en destino como en tránsito para garantizar que las personas refugiadas

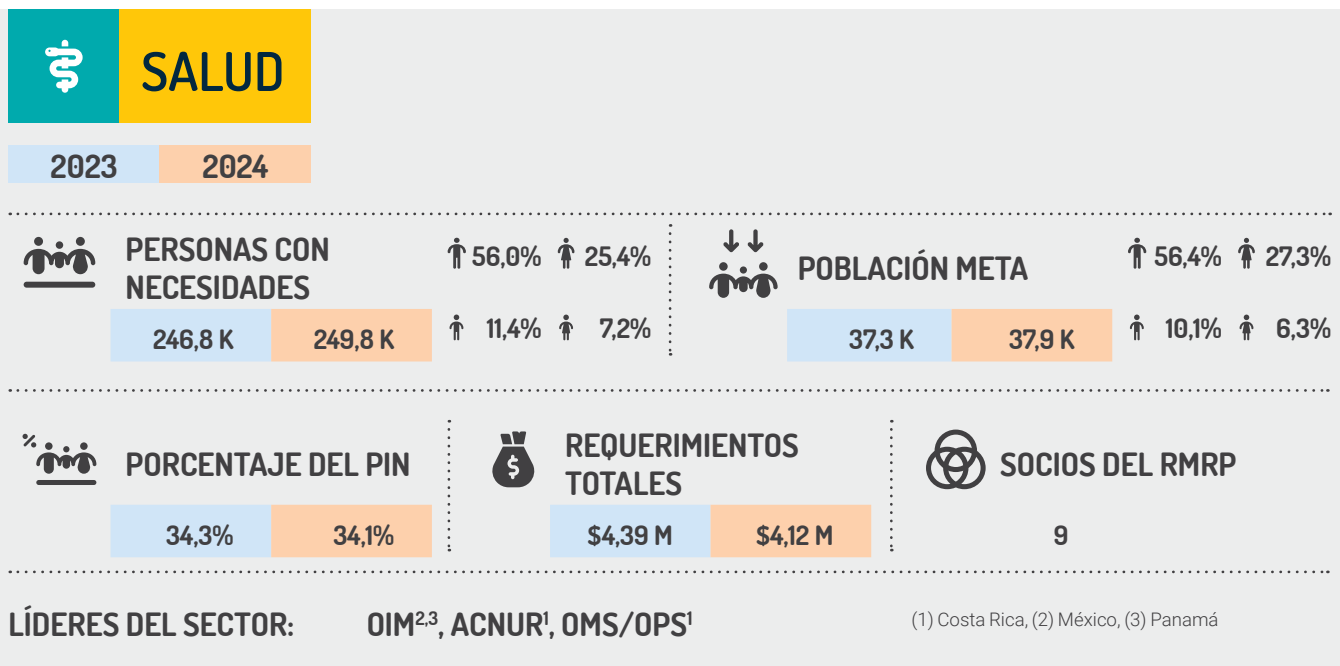
y migrantes puedan cubrir sus necesidades alimentarias básicas. En Panamá, los socios de Seguridad Alimentaria darán prioridad a la población en tránsito, especialmente a aquellas con necesidades dietéticas específicas, incluyendo las personas con enfermedades crónicas y otras categorías vulnerables. Del mismo modo, en México, tomando en cuenta las necesidades presentadas en el RMNA, las intervenciones de asistencia alimentaria se dirigirán principalmente a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela ubicadas en Tapachula (Chiapas). En Costa Rica, se prestará especial atención a la situación de las mujeres, niños y niñas que informaron de mayores dificultades para acceder a alimentos.

En Costa Rica, la asistencia alimentaria se proporcionará en especie y en forma de tarjetas de alimentos (CVA), con cantidades que dependerán del tamaño del hogar y de su situación particular. Del mismo modo, en Panamá,

los socios de R4V ayudarán a las personas refugiadas y migrantes más vulnerables a cubrir sus necesidades alimentarias básicas mediante CVA, incluyendo transferencias monetarias multipropósito (MPC) y cupones de supermercado. La asistencia de MPC también permitirá a las personas refugiadas y migrantes más vulnerables de Venezuela en Tapachula y en otros estados de México satisfacer sus necesidades básicas. Además, también se distribuirán cupones de comida para individuos, familias y alojamientos.

La asistencia alimentaria no sólo garantiza una alimentación adecuada a las necesidades nutricionales

de los hogares, sino que también permite a los hogares destinar los limitados medios disponibles a cubrir otras necesidades básicas como alquiler, atención en salud, higiene, gastos relacionados con vías de regularización y transporte, entre otros. Se garantizará la complementariedad con el Sector de Nutrición, incluyendo mediante la elaboración de una guía nutricional sobre alimentación adecuada en Panamá. También se reforzarán las sinergias con el Sector de Integración para garantizar la continuidad de las iniciativas que combinan actividades generadoras de ingresos y la entrega de comidas preparadas a personas refugiadas y migrantes.



EIRMNAs puso de manifiesto una brecha entre los hogares de personas refugiadas y migrantes que requerían atención médica y las que podían recibirla. El acceso a la atención en salud es una necesidad importante para las personas refugiadas y migrantes en Panamá, Costa Rica y México²⁴². Para hacer frente a los obstáculos a la atención en salud, las prioridades de respuesta en el Sector de Salud serán:

1. Ampliar el acceso oportuno y adecuado de las personas refugiadas y migrantes a los servicios de salud:
- En Costa Rica, para atender las necesidades de las personas refugiadas y migrantes en destino, los socios de R4V reforzarán el acceso al seguro médico, ya sea a través de acuerdos existentes con el sistema

de seguridad social costarricense o con proveedores de seguros privados.

- En Panamá, se llevarán a cabo intervenciones en infraestructuras para mejorar las instalaciones de salud que atienden a un alto porcentaje de pacientes refugiados y migrantes. Estas intervenciones se complementarán con iniciativas de desarrollo de capacidades y capacitación del personal de salud. La iniciativa contribuirá al impacto a largo plazo en el acceso a los servicios de salud de las personas refugiadas y migrantes y de las comunidades de acogida afectadas.
- 2. Proporcionar asistencia de salud integral a las personas refugiadas y migrantes sin seguro médico:

[242] R4V, RMNA 2022, Capítulo subregional de América Central y México, páginas 198 - 223, <https://www.r4v.info/node/89945>

- En México y Panamá se prestará asistencia para cubrir los costos de las consultas de atención primaria. Las personas refugiadas y migrantes con necesidades específicas también recibirán apoyo a través de cupones para la compra de suministros médicos y subvenciones sectoriales en efectivo para servicios de salud. En Costa Rica, esto incluirá la prestación de consultas de salud primarias y secundarias, así como servicios comunitarios y familiares integrales de SMAP y terapia (individual o en grupo).
 - Para las personas refugiadas y migrantes en tránsito, los socios de R4V proporcionarán asistencia en salud primaria a través de equipos médicos móviles en zonas específicas, como la provincia de Darién en Panamá y San José y San Carlos en Costa Rica. También se prestarán primeros auxilios de SMAP y terapia (individual o en grupo) en puntos fronterizos, zonas de tránsito o alojamientos, reforzando así las capacidades locales y mejorando la sostenibilidad de los servicios. Se proporcionarán botiquines de primeros auxilios a las personas refugiadas y migrantes en las zonas fronterizas, las zonas de tránsito o los alojamientos.
- 3.** Concientizar sobre los servicios de salud disponibles y cómo acceder a ellos. En México, los socios del Sector de Salud centrarán sus intervenciones en la sensibilización y la comunicación efectiva con las

comunidades para informar a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela de sus derechos, así como acerca de los centros de salud disponibles.

En toda la subregión, los socios del Sector de Salud garantizarán una estrecha coordinación con las autoridades gubernamentales, los proveedores de seguros médicos y las organizaciones de la sociedad civil para facilitar el acceso a la asistencia en salud. En México, se proporcionará información sobre los derechos de las personas refugiadas y migrantes al personal de las instituciones de salud públicas y privadas y se identificarán y comunicarán debidamente las rutas de referenciación.

Considerando el alto número de personas sobrevivientes de VBG identificadas en Panamá y la necesidad de complementar la respuesta estatal, el Sector de Salud colaborará estrechamente con el Subsector de VBG para establecer mecanismos de fortalecimiento de capacidades sobre estándares mínimos de asistencia dirigidos a los actores relevantes para asegurar la transversalización de la VBG en las intervenciones de salud.

Además, en coordinación con el Subsector, se desarrollarán actividades grupales e individuales para atender las necesidades de salud mental de las personas sobrevivientes de VBG, que se complementarán con la distribución de kits de protección



TRANSPORTE HUMANITARIO

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

200,0 K

201,1 K

↑ 61,3% ↓ 22,4%
↑ 10,8% ↓ 5,5%



POBLACIÓN META

15,3 K

15,4 K

↑ 42,0% ↓ 35,9%
↑ 11,7% ↓ 10,5%



PORCENTAJE DEL PIN

27,8%

27,5%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$945,1 K

\$1,02 M



SOCIOS DEL RMRP

3

LÍDER DEL SECTOR:

OIM

El transporte humanitario sigue siendo una necesidad para las personas refugiadas y migrantes en Costa Rica, Panamá y México, especialmente fuera de los centros urbanos. Las personas refugiadas y migrantes en tránsito o en destino en localidades donde el acceso a los servicios básicos y las oportunidades de empleo es difícil no pueden permitirse el transporte necesario. Esto hace que las personas refugiadas y migrantes no busquen atención en salud, educación u otros servicios, o que asuman riesgos o dificultades considerables para hacerlo.

El transporte humanitario en la subregión se centrará en las siguientes prioridades:

1. Aliviar las barreras financieras y logísticas que impiden a las personas refugiadas y migrantes acceder a bienes y servicios básicos, proporcionando asistencia de transporte humanitario a lugares donde se puede acceder a servicios básicos como salud, educación, alojamiento seguro, asistencia jurídica y otros servicios relacionados con la protección. En Costa Rica, se proporcionará transporte humanitario a las personas refugiadas y migrantes en tránsito hacia lugares de asistencia médica y/o alojamiento seguro. En Panamá, el transporte humanitario facilitará el acceso a servicios esenciales tanto a las personas refugiadas y migrantes como a sus comunidades de acogida. En México, se proporcionarán subsidios de transporte local para acceder a servicios esenciales en Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Nueva León y Tabasco.

2. Facilitar el transporte interno dentro de los países para acceder a oportunidades de empleo y a la capacitación correspondiente para promover la integración socioeconómica. En México, se proporcionará transporte humanitario a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en el marco del Programa de Reubicación e Integración Local de México, que incluye el transporte desde los estados fronterizos del sur hasta las ciudades del centro del país donde hay una gran demanda de mano de obra.

El Sector de Transporte Humanitario trabajará en estrecha coordinación con las autoridades nacionales y locales. Las intervenciones se llevarán a cabo mediante el financiamiento de servicios de transporte privados o a través de otros acuerdos logísticos.

Las actividades de transporte humanitario son un medio para acceder a alojamiento, alimentación e higiene, entre otros servicios, por lo que las actividades facilitan la realización de prioridades en múltiples sectores, en concreto los Sectores de Salud, Nutrición, Seguridad Alimentaria, Protección y WASH. La prestación de servicios básicos y el apoyo a dichos bienes y servicios tienen beneficios transversales. Las actividades de transporte humanitario coordinarán con el Sector de Protección, ya que los esfuerzos contribuyen a mitigar los riesgos de protección a los que se enfrentan las personas refugiadas y migrantes en movimiento, incluyendo VBG, tráfico, trata de personas y exposición a actos de robo, fraude, explotación y violencia.



INTEGRACIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

297,9 K

303,4 K

48,9% 29,2%

11,8% 10,1%



POBLACIÓN META

8,2 K

8,3 K

51,0% 39,3%

5,1% 4,7%



PORCENTAJE DEL PIN

41,4%

41,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$7,57 M

\$8,38 M



SOCIOS DEL RMRP

14

LÍDERES DEL SECTOR:

OIM^{1,2,3}, HIAS^{1,3}, ACNUR^{1,2}

(1) Costa Rica, (2) México, (3) Panamá

El impacto económico tras la pandemia de COVID-19 sigue afectando negativamente a la integración socio-económica de las personas refugiadas y migrantes en la subregión. Los niveles de desempleo siguen siendo más elevados para las personas refugiadas y migrantes que para las poblaciones nacionales, lo que puede atribuirse a diferentes factores de vulnerabilidad. Las mujeres refugiadas y migrantes se han visto desproporcionadamente afectadas por el estancamiento de la economía y se enfrentan a más dificultades para acceder al empleo y a oportunidades de generación de ingresos.

Para favorecer la integración de personas refugiadas y migrantes, las prioridades de respuesta son las siguientes:

Facilitar el acceso al empleo formal y a las oportunidades de generación de ingresos mediante la convalidación de títulos y el reconocimiento de diplomas, así como mediante la oferta de educación técnica y capacitación profesional, en los tres países. La respuesta en México pretende facilitar el acceso a la educación técnica y a otras oportunidades, y proporcionar capacitación profesional individual y convalidación de estudios y certificaciones. El ámbito geográfico de las intervenciones tomará en cuenta los diferentes puntos de entrada al país (en particular los puntos de acceso a través de la frontera sur) y las ciudades de destino en todo México. En Panamá, se proporcionará capacitación técnica especializada a personas refugiadas y migrantes para que adquieran las herramientas necesarias para acceder a oportunidades de medios de vida.

Reforzar el emprendimiento y las iniciativas de inclusión financiera. Los socios del Sector de Integración apoyarán a las personas refugiadas y migrantes mediante programas de capital semilla para el emprendimiento, así como organizando sesiones de creación de redes para facilitar el acceso de las personas refugiadas y migrantes a oportunidades de empleo formal y emprendimiento. Los socios colaborarán con los proveedores de servicios financieros para mejorar el acceso de las personas refugiadas y migrantes a cuentas bancarias y a financiamiento privada. Además, se contempla trabajar en cooperación con el sector privado y proporcionar transferencias de efectivo para garantizar el acceso a capacitación profesional y a la convalidación de estudios. Los socios de R4V también organizarán ferias de empleo en las que personas refugiadas y migrantes puedan entablar relaciones con empresas informadas y conscientes de sus derechos y de los procedimientos relativos al empleo de personas refugiadas y migrantes. En Costa Rica, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino recibirán capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de sus planes de negocio, así como capacitación en habilidades blandas y técnicas, incluyendo educación financiera para emprendedores.

Desarrollar iniciativas de cohesión social centradas en reducir la xenofobia y el racismo. Para mejorar la inclusión y la coexistencia pacífica, los socios del Sector de Integración llevarán a cabo campañas en los medios de comunicación y otras actividades de capacitación y sensibilización que promuevan la cohesión social entre las personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida afectadas. Los socios también trabajarán con

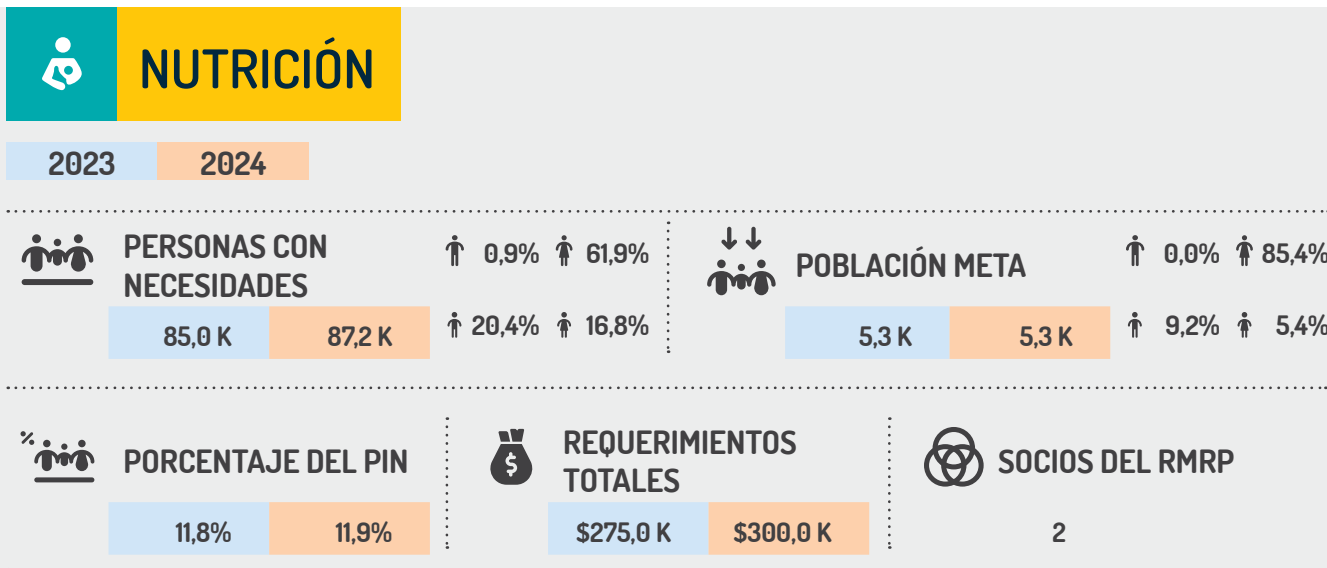
organizaciones clave que prestan atención y asistencia a personas refugiadas y migrantes con el objetivo de reforzar su capacidad para desarrollar micro-proyectos de estabilización comunitaria, integración y cohesión social.

Los socios del Sector de Integración planificarán eventos de creación de redes y ferias de empleo para personas refugiadas y migrantes. Se organizarán oportunidades de capacitación y reuniones de coordinación con los interlocutores laborales pertinentes para impulsar la inclusión financiera.

En Costa Rica, se establecerán sinergias con otros programas de respuesta para garantizar que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela sean

referidas a iniciativas de medios de vida como parte de su estrategia de salida. Se producirán datos para medir el impacto de las intervenciones del Sector de Integración en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, lo que permitirá informar mejor sobre las indicaciones de desarrollo.

La respuesta coordinará con los Sectores y Grupos de Trabajo pertinentes. En particular, se establecerán sinergias con los Sectores de Educación y Protección en el contexto de la convalidación de títulos y grados y otros procedimientos relacionados con la documentación. Del mismo modo, las actividades de cohesión social se llevarán a cabo en estrecha coordinación con el Grupo de Trabajo de AAP-CwC.



LÍDERES DEL SECTOR: OIM, ACNUR

La crisis económica generada por la pandemia COVID-19, las interrupciones de la cadena de suministro mundial y la guerra en curso en Ucrania, que contribuyen a la falta de oportunidades de medios de vida y al aumento del costo de la vida en la subregión, así como la falta de ingresos y recursos durante el tránsito, repercuten negativamente en la situación nutricional de las personas refugiadas y migrantes, en particular de niños, niñas y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, que son las personas más vulnerables a la desnutrición.

Los socios de R4V en Panamá abogarán por la **prestación de servicios esenciales de nutrición**, incluyendo el desarrollo de la primera infancia y programas de protección social sensibles a la edad y el género.

En Panamá, los socios de R4V realizarán revisiones

nutricionales a niños y niñas de entre 0 y 59 meses para prevenir casos de desnutrición aguda y severa, proporcionando a sus familias suplementos nutricionales para los niños y niñas que lo necesiten. Además, los socios contribuirán a fortalecer las capacidades institucionales para proporcionar una nutrición que salve vidas, haciendo hincapié en la identificación de casos de malnutrición infantil en la provincia panameña de Darién, en estrecha coordinación con el Ministerio de salud.

Para garantizar que se abordan los determinantes subyacentes de la malnutrición, el Sector de Nutrición coordinará estrechamente con los Sectores de Seguridad Alimentaria, WASH y Salud. En particular, se establecerán sinergias en Panamá con el Sector de Salud para garantizar servicios de salud materno-

infantil a las personas refugiadas y migrantes en tránsito, contribuyendo así a la prevención, identificación y tratamiento de enfermedades relacionadas con la malnutrición. Del mismo modo, las intervenciones en

nutrición serán complementarias a las del Sector de WASH, ya que las precarias condiciones de WASH afectan en gran medida al estado nutricional de las categorías vulnerables de personas refugiadas y migrantes.



PROTECCIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

418,3 K

422,6 K



47,6%



28,1%



13,5%



10,8%



POBLACIÓN META

57,2 K

56,0 K



48,7%



30,5%



12,4%



8,4%



PORCENTAJE DEL PIN

58,2%

57,7%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$8,73 M

\$10,06 M



SOCIOS DEL RMRP

13

LÍDERES DEL SECTOR: OIM², NRC³, ACNUR^{1,2,3}

(1) Costa Rica, (2) México, (3) Panamá

Los cambios en el entorno de protección desde el inicio de la pandemia de COVID-19, junto con el aumento de los movimientos irregulares en toda la subregión, siguen poniendo a prueba la situación de protección de las personas refugiadas y migrantes. Una gran proporción de personas refugiadas y migrantes en la subregión carecen de documentación y/o se encuentran en situación irregular. Para hacer frente a estos y otros retos identificados en materia de protección, el Sector de Protección trabajará en:

1. Apoyar a las personas refugiadas y migrantes para que accedan a los procesos de asilo y regularicen su situación migratoria con el fin de reducir los riesgos de protección y apoyar el acceso a servicios:
 - En Costa Rica, se proporcionará asistencia jurídica y asesoría a las personas refugiadas y migrantes vulnerables en destino y en tránsito. Los socios de protección proporcionarán apoyo técnico a las autoridades pertinentes en materia de derechos humanos y llevarán a cabo campañas de comunicación dirigidas a las personas refugiadas y migrantes en tránsito en los puntos fronterizos. Estas campañas proporcionarán información actualizada y fiable a las personas refugiadas y migrantes en tránsito sobre servicios, regularización y riesgos de los movimientos irregulares.

- En México, los socios ayudarán a las personas refugiadas y migrantes a acceder a las vías de asilo y regularización migratoria y a la documentación mediante apoyo técnico y apoyo a la capacidad de las autoridades pertinentes. Las personas refugiadas y migrantes también tendrán acceso a asistencia jurídica individual (representación directa y asesoría), en particular para las personas con necesidades específicas de protección. Los socios mejorarán la concientización y llevarán a cabo la capacitación sobre el acceso a derechos básicos dirigida tanto a la población refugiada y migrante como a las instituciones privadas y públicas. Una red ampliada y reforzada de asistentes jurídicos y abogados difundirá información y proporcionará asesoría sobre protección y asistencia jurídica gratuita.
 - En Panamá, los socios del Sector de Protección proporcionarán información detallada y precisa sobre el acceso al sistema de asilo, regularización de la condición migratoria y documentación, así como asistencia legal para inscribirse y apelar en dichos procesos.
2. Garantizar el acceso a los mecanismos de protección existentes mediante servicios de asistencia directa, asesoría y referenciación para personas refugiadas y migrantes en tránsito. Se reforzará la coordinación

con los actores que prestan servicios de asistencia en materia de protección para garantizar una respuesta de protección más eficaz e integral. Los socios de R4V seguirán proporcionando información y ayudando a quienes necesiten acceder a derechos, documentación, regularización y mecanismos de protección. También se proporcionará apoyo a los actores estatales y otros actores relevantes involucrados en la respuesta de protección, especialmente a aquellas personas en la provincia panameña de Darién (a lo largo de la frontera con Colombia) y la provincia de Chiriquí (en la frontera con Costa Rica). Los socios de R4V apoyarán la provisión de sistemas seguros de identificación y referenciación, gestión de casos y acceso a alojamiento seguro para personas refugiadas y migrantes LGBTQI+. En Panamá, utilizando un enfoque comunitario, los socios de R4V proporcionarán información a través de sesiones informativas y debates de grupo en las intervenciones comunitarias relacionadas con los derechos LGBTQI+ y las necesidades específicas de protección, utilizando materiales de sensibilización diseñados específicamente para tal fin.

La respuesta del Sector de Protección incluirá tanto asistencia directa en especie de los socios como intervenciones de CVA para cubrir los costos relacionados con el acceso a la documentación legal o a los servicios de regularización. Se elaborará y distribuirá material informativo para personas refugiadas y migrantes en tránsito en coordinación con los socios de

R4V y las autoridades nacionales y locales. El monitoreo continuo de la protección mejorará el alcance y la eficacia de los servicios de protección social en Panamá. La coordinación tanto en la capital como en las zonas fronterizas implicará esfuerzos conjuntos para reforzar la capacidad de los actores estatales y humanitarios. Los socios de R4V y las autoridades nacionales de la subregión se beneficiarán del desarrollo de capacidades en materia de protección internacional, migración, derechos humanos y desarrollo de políticas públicas que contribuyan a los ODS.

El Sector de Protección trabajará en estrecha colaboración con otros Sectores para garantizar que los factores relacionados con la protección (desde identificación hasta referenciación) sean prioritarios durante la prestación de apoyo y las actividades de capacitación, en particular con los Sectores de Salud, Integración y Seguridad Alimentaria. En Costa Rica, los socios de protección destinarán personal especializado en derecho internacional de asilo y migración para apoyar a las autoridades nacionales en la asistencia a personas refugiadas y migrantes, y personal de asistencia humanitaria para identificar, asistir y referir casos de personas en situación de riesgo. Se establecerán sinergias con el Sector de Protección de la Niñez para abordar las necesidades de protección de los niños y niñas en tránsito en situación irregular. En particular, en Panamá, se llevará a cabo un estudio de referencia para identificar las acciones apropiadas para garantizar el acceso a la protección mientras estén acogidos en los centros de acogida de migrantes.



PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

54,4 K

55,3 K



3,8%



4,7%



53,9%



37,7%



POBLACIÓN META

22,3 K

26,7 K



5,4%



7,8%



44,6%



42,3%



PORCENTAJE DEL PIN

7,6%

7,6%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$2,61 M

\$3,41 M



SOCIOS DEL RMRP

8

LÍDERES DEL SUBSECTOR: OIM, ACNUR

Los peligros y riesgos de protección, como la explotación y el abuso, a los que se enfrentan las personas refugiadas y migrantes en situación irregular y en tránsito en la subregión se amplifican en el caso de los niños y niñas, especialmente los niños y niñas no acompañados y separados. Los niños y las niñas experimentan inherentemente retos similares a los de sus padres, madres y/o cuidadores y demás personas adultas en el acceso a servicios básicos, incluyendo la falta de acceso a documentación o asistencia legal, además de xenofobia. Los hogares de personas refugiadas y migrantes con niños y niñas a menudo carecen de recursos económicos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas²⁴³. Esto tiene un impacto multidimensional en sus necesidades, que a su vez se enfrentan a un proceso de adaptación social y cultural en las comunidades de acogida y en los centros educativos, así como a otros riesgos asociados al proceso de integración. En el RMNA, se destacaron las preocupaciones relativas a los hijos e hijas de personas refugiadas y migrantes sobrevivientes de VBG, que a menudo están expuestos a capas adicionales de riesgo y vulnerabilidad debido a la situación a la que se enfrentan sus padres, madres o cuidadores. Además, la detención de niños y niñas sigue sucediendo a pesar de la legislación existente contra su detención.

Para abordar las necesidades presentadas en el RMNA, el Subsector de Protección de la Niñez trabajará en:

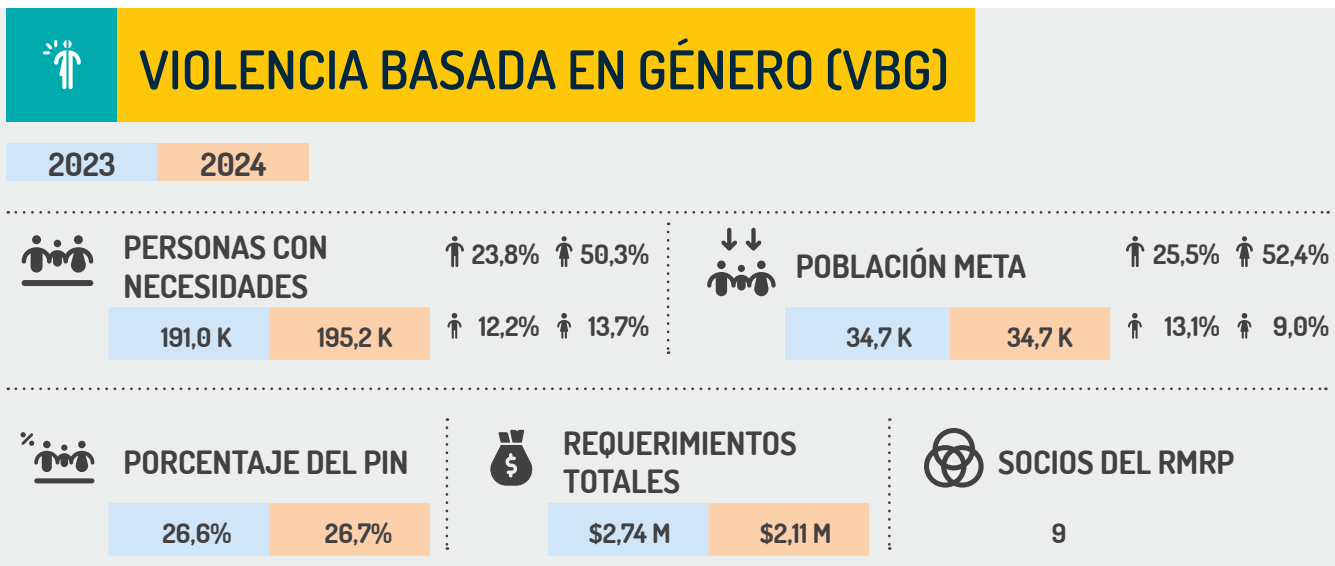
1. Reforzar la capacidad de los actores de protección de la niñez, incluyendo a las autoridades gubernamentales, los socios de ejecución y las principales partes interesadas en la prevención, identificación y respuesta a los problemas de protección de la niñez, centrándose en alternativas a la detención y en servicios de apoyo a la niñez y familia. La respuesta también se centrará en la prevención de la apatridia, la prestación de servicios especializados de protección de la niñez, incluyendo ubicación y asistencia jurídica.
- En México, se impartirá capacitación sobre las rutas adecuadas para ayudar a los niños y niñas refugiados y migrantes, dirigida a autoridades nacionales, socios ejecutores y otras partes interesadas. Las intervenciones considerarán un enfoque integral centrado en la asistencia a niños y niñas recién llegados, así como a niños y niñas en destino, centrándose en su integración.
- En Panamá, los socios de R4V seguirán apoyando el sistema estatal de protección de la niñez mediante la actualización e integración de procedimientos dirigidos a la prevención del abuso, violencia y discriminación contra niños y niñas.
- En Costa Rica, se llevarán a cabo talleres especializados de desarrollo de capacidades y capacitación para instituciones públicas sobre protección de la niñez, centrados en cómo garantizar un trato adecuado a los niños y niñas.

[243] R4V, RMNA 2022, Capítulo subregional de América Central y México, páginas 198 - 223, <https://www.r4v.info/node/89945>

- Tanto en Costa Rica como en Panamá, se crearán espacios seguros dentro de los centros de acogida existentes y espacios de apoyo que permitan a los niños y niñas refugiados y migrantes recibir asistencia individual y especializada durante su tránsito.
 - La respuesta se centrará en la prevención de la apatridia y en la prestación de servicios especializados de protección de la niñez, incluyendo ubicación y asistencia jurídica. En Costa Rica, se llevarán a cabo talleres especializados de capacitación y entrenamiento para las instituciones públicas en materia de protección de la niñez, centrándose en cómo garantizar un trato adecuado a los niños y niñas.
2. Aumentar los recursos disponibles para que los niños y niñas refugiados y migrantes tengan acceso a apoyo y asistencia que mejore su bienestar general, incluso mediante apoyo psicosocial grupal e individual adaptado a los niños y niñas refugiados y migrantes.

Con el objetivo de reforzar los sistemas de protección de la niñez y reducir los riesgos generales de protección de la niñez entre las personas refugiadas y migrantes en toda la subregión, los socios de R4V llevarán a cabo talleres de capacitación dirigidos a las autoridades gubernamentales, los socios de ejecución y otras partes interesadas clave. El apoyo directo dirigido a los niños y niñas refugiados y migrantes y a sus familias, incluyendo asistencia y asesoría jurídicas, así como apoyo psicosocial, se prestará a través de asistencia directa, así como CVA para cubrir los costos de bienes y servicios.

Los socios del Subsector de Protección de la Niñez garantizarán la complementariedad con otros sectores para asegurar el acceso a servicios esenciales de asistencia humanitaria y a otros tipos de asistencia para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los hogares y los niños y niñas.



LÍDERES DEL SUBSECTOR: HIAS³, OIM^{1,2}, ACNUR^{1,2,3}

(1) Costa Rica, (2) México, (3) Panamá

Las mujeres y niñas refugiadas y migrantes se enfrentan a un riesgo cada vez mayor de sufrir distintas formas de VBG a lo largo de sus viajes, incluyendo violencia sexual o abusos físicos, psicológicos y/o sexuales. La VBG contra las mujeres y niñas en tránsito es particularmente preocupante y sigue siendo en gran medida poco denunciada y subestimada²⁴⁴.

Para abordar las prioridades esbozadas en el RMNA, el Subsector de VBG trabajará en:

1. Proporcionar asistencia individual directa e información a las mujeres refugiadas y migrantes sobre prevención y respuesta a la VBG. Esto incluirá la prestación de asistencia en salud, psicosocial y humanitaria cuando sea necesario. En Costa Rica, los socios organizarán talleres de grupo para mujeres refugiadas y migrantes en diferentes lugares, mientras que las intervenciones en Panamá se centrarán en las refugiadas y migrantes de la provincia de Darién.

[244] R4V, RMNA 2022, Capítulo subregional de América Central y México, páginas 198 - 223, <https://www.r4v.info/node/89945>

Del mismo modo, en México se prestará asistencia directa a las personas sobrevivientes de VBG, especialmente a lo largo de la frontera sur.

2. Fortalecer la capacidad de las autoridades gubernamentales, los socios implementadores y otros actores relevantes que brindan apoyo directo a las personas sobrevivientes de VBG, incluyendo a través de la gestión integral de casos (evaluaciones, asistencia especializada y referencias) y capacitaciones especializadas. La VBG es una de las áreas prioritarias clave de la respuesta para las personas refugiadas y migrantes en Panamá. Por esta razón, las respuestas a la VBG se centrarán en gran medida en el fortalecimiento de la capacidad de los actores estatales para la gestión de los casos de VBG, principalmente a través del Ministerio de Salud, el Servicio Nacional de Migración (SNM) y el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT).
3. Aumentar la concientización sobre los problemas de VBG entre las personas refugiadas y las comunidades migrantes y de acogida. En Costa Rica, se organizarán talleres sobre temas de VBG para representantes de la comunidad local. Los socios de R4V del Subsector de VBG también facilitarán espacios para el trabajo en grupo y la consulta individual. En Panamá, los socios de R4V promoverán estrategias de prevención y respuesta a la VBG, también adaptadas a las personas refugiadas y migrantes UASC y

LGBTQI+. Los socios de R4V seguirán promoviendo el intercambio de información sobre tendencias, causas y consecuencias de la VBG. En este sentido, los socios de R4V desarrollarán herramientas y directrices adaptadas al contexto local para informar a las partes interesadas en la protección sobre el enfoque de VBG.

La asistencia directa a las personas sobrevivientes de VBG seguirá un enfoque de gestión de casos. Se organizarán talleres grupales para las mujeres refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida afectadas. Se utilizará la comunicación con las comunidades de personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida, y las redes sociales y otros canales de comunicación para concientizar sobre los problemas de la VBG.

Las actividades del Subsector de VBG se enmarcan dentro del Sector de Protección y estarán estrechamente coordinadas con otros Sectores para garantizar que las personas que acudan a cualquiera de los servicios de VBG se beneficien de asesoría jurídica, asistencia psicosocial, de salud y otras formas de asistencia humanitaria necesarias en relación con su experiencia como sobrevivientes de VBG o con aspectos de su situación legal en el país. En Panamá, las iniciativas de PEAS también se desarrollarán tras consultar a las personas refugiadas y migrantes, y a las comunidades de acogida para garantizar su participación efectiva en la fase de desarrollo, implementación y evaluación.



TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

108,1 K

110,8 K

↑ 58,5% ↓ 24,2%
↑ 10,9% ↓ 6,4%



POBLACIÓN META

1,5 K

1,5 K

↑ 54,6% ↓ 28,0%
↑ 10,7% ↓ 6,7%



PORCENTAJE DEL PIN

15,0%

15,1%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$283,0 K

\$282,0 K



SOCIOS DEL RMRP

3

LÍDERES DEL SUBSECTOR: OIM, ACNUR

Los movimientos irregulares y sucesivos de personas refugiadas y migrantes han aumentado significativamente en toda la subregión. Dado que cada vez más países han impuesto restricciones de visado a las personas con nacionalidad venezolana, las personas refugiadas y migrantes han recurrido cada vez más a rutas irregulares y peligrosas, exponiéndose a un mayor riesgo de trata de personas y recurriendo con frecuencia al tráfico para superar las limitaciones de acceso.

Para responder a las necesidades prioritarias destacadas en el RMNA, los socios de R4V se centrarán en:

1. Reforzar la prevención y la mitigación de riesgos mediante el apoyo a las capacidades y la asistencia técnica de las autoridades gubernamentales, los socios de R4V, la sociedad civil y otras partes interesadas para prevenir la trata y el tráfico de personas.
2. Prestar asistencia directa a las víctimas de trata de personas (VdT) y a las personas en situación de riesgo para abordar los problemas y riesgos de protección mediante asistencia individualizada.

En Costa Rica, los socios de R4V organizarán actividades de apoyo a la capacitación de los funcionarios públicos que trabajan con personas refugiadas y migrantes en

materia de trata y tráfico de personas. En Panamá, los socios apoyarán el trabajo de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas y otras instituciones que trabajan en la trata y el tráfico de personas. Se proporcionará capacitación y asistencia técnica al personal que trabaja en la identificación, asistencia directa, referenciación y sensibilización sobre la trata y el tráfico de personas. En México, los socios de R4V apoyarán el desarrollo de capacidades de las autoridades gubernamentales y los alojamientos y contemplarán la prestación de asistencia directa a las personas sobrevivientes de trata y tráfico.

Las actividades de los Subsectores se llevarán a cabo en estrecha coordinación con los sectores pertinentes de la R4V para garantizar una respuesta integral. Las iniciativas de apoyo a las capacidades y de capacitación se desarrollarán en el marco del Sector de Protección y abordarán las necesidades jurídicas y de protección de las VdT o de las personas refugiadas y migrantes objeto de tráfico ilícito, e incluirán temas relacionados con la facilitación de la integración de las personas sobrevivientes y la atención a sus necesidades de salud y de protección. Del mismo modo, el Subsector de Trata y Tráfico garantizará la coordinación intersectorial con los Sectores de Alojamiento, Transporte Humanitario y Salud, así como con los Subsectores de Protección de la Niñez y de VBG, para la prestación de asistencia directa.



ALOJAMIENTO

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

231,6 K

237,3 K

↑ 56,3% ↓ 24,3%

↑ 11,7% ↓ 7,7%



POBLACIÓN META

34,6 K

33,1 K

↑ 41,2% ↓ 35,6%

↑ 11,4% ↓ 11,9%



PORCENTAJE DEL PIN

32,2%

32,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$6,73 M

\$5,38 M



SOCIOS DEL RMRP

7

LÍDERES DEL SECTOR:

OIM^{1,2}, NRC³, ACNUR³

(1) Costa Rica, (2) México, (3) Panamá

El acceso a un alojamiento adecuado sigue siendo una prioridad absoluta para las personas refugiadas y migrantes de la subregión. Para las poblaciones en destino, el acceso a un alojamiento semipermanente/permanente es un elemento clave para garantizar la protección e integración de las personas refugiadas y migrantes. Mientras que las personas refugiadas y migrantes en tránsito tienen dificultades para acceder a un alojamiento temporal que cumpla las normas humanitarias mínimas²⁴⁵

Para abordar las necesidades prioritarias presentadas en el RMNA, el Sector de Alojamientos trabajará en:

Proporcionar apoyo inmediato con el pago del alquiler de hogares de personas refugiadas y migrantes en destino en riesgo de desalojo y/o en situación de calle. En Costa Rica y Panamá, los socios de R4V apoyarán a los hogares de personas refugiadas y migrantes en destino que se encuentren en situaciones de alta vulnerabilidad, como la falta de vivienda, con el pago del alquiler de la vivienda (dinero por alquiler).

1. Proporcionar asistencia para el alojamiento temporal a las personas refugiadas y migrantes vulnerables, incluyendo alojamiento de emergencia colectivo e individual para las personas en tránsito o en situación de calle. Estas intervenciones están pensadas como soluciones de alojamiento temporal a corto plazo, cuya duración dependerá de la situación y la vulnerabilidad del hogar.

2. Aumentar la calidad y la capacidad de las soluciones de alojamiento temporal para personas refugiadas y migrantes mediante la mejora de las infraestructuras y el suministro de equipos. Con la intención de abordar las necesidades humanitarias y de protección inmediatas de las personas refugiadas y migrantes en tránsito, los socios del Sector de Alojamiento en Panamá mejorarán las instalaciones de los centros estatales de tránsito y recepción ubicados en San Vicente y en Lajas Blancas (provincia de Darién), y Los Planes de Gualaca (Chiriquí), así como las infraestructuras de la comunidad de acogida. Del mismo modo, en México, se dotará de recursos a los albergues para que dispongan de condiciones de acogida adecuadas y de la capacidad de proporcionar alimentos y artículos no alimentarios a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Para reforzar las capacidades de gestión y respuesta, los socios reforzarán además la prestación de asistencia jurídica, de salud y psicosocial en los alojamientos.

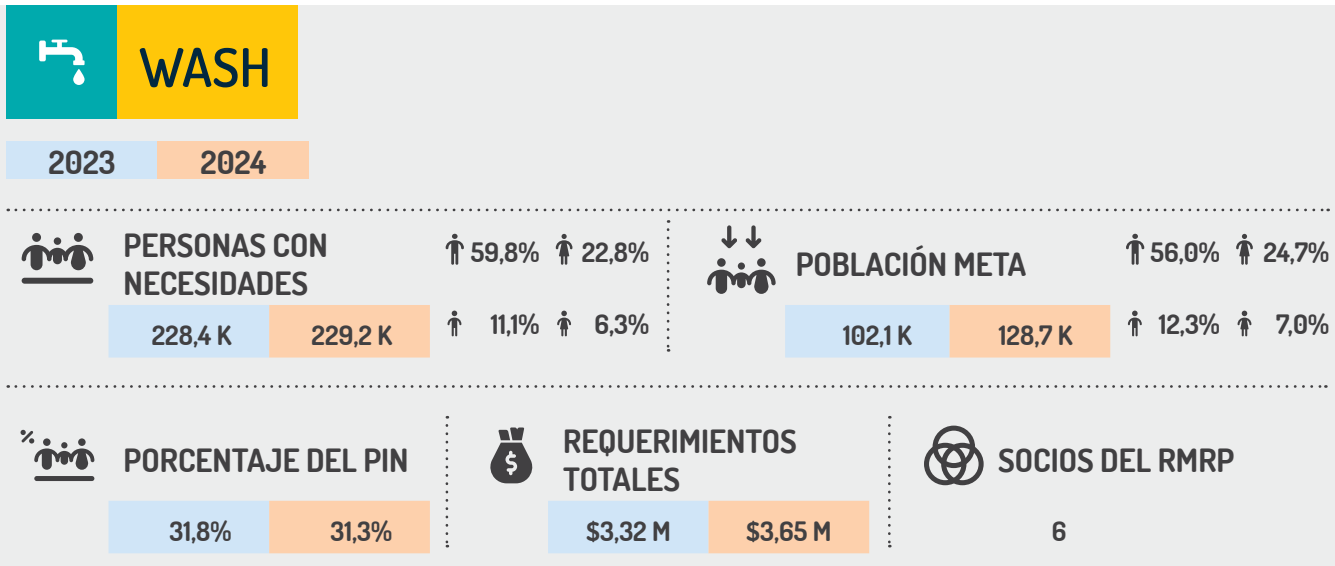
3. Las modalidades de asistencia incluirán el apoyo al alquiler a través de CVA y MPC durante un período promedio de tres meses, en consonancia con las directrices del Sector de Alojamiento Regional. Se proporcionará equipamiento en especie a los alojamientos colectivos para mejorar su capacidad de atender a las personas refugiadas y migrantes en tránsito. Las intervenciones también incluirán la

[245] R4V, RMNA 2022, Capítulo subregional de América Central y México, páginas 198 - 223, <https://www.r4v.info/node/89945>

capacitación del personal de alojamientos existentes sobre cómo gestionar los espacios temporales y aplicar las normas básicas de protección.

Para identificar y responder a las necesidades de las personas más vulnerables de manera integral, los socios del Sector de Alojamiento garantizarán la coordinación

con los Sectores pertinentes, incluyendo los Sectores de Seguridad Alimentaria y Salud, así como el Sector de Protección y sus Subsectores. Además, se llevarán a cabo actividades conjuntas con el Sector de WASH para garantizar que las instalaciones de los alojamientos cumplan las normas de WASH.



LÍDERES DEL SECTOR: OIM^{1,2}, RET³, ACNUR¹

(1) Costa Rica, (2) México, (3) Panamá

El acceso al agua potable ha sido reportado como una de las necesidades esenciales de las personas refugiadas y migrantes en tránsito por Panamá. En México, las necesidades de WASH han aumentado específicamente en la frontera sur, en particular, la necesidad de agua potable, kits de higiene e instalaciones de salud en los diferentes puntos de tránsito y en los alojamientos. Los alojamientos y centros de acogida a menudo carecen de acceso a agua potable y cocina adecuada, o instalaciones básicas como baños, áreas de lavado y áreas WASH²⁴⁶. En cuanto a las personas refugiadas y migrantes en destino, aunque en gran medida tienen acceso a agua potable, el acceso a otros servicios de WASH sigue siendo limitado.

Las prioridades de respuesta en el Sector de WASH son las siguientes:

- **Garantizar que las personas refugiadas y migrantes en tránsito tengan acceso a agua potable e instalaciones de WASH** y reducir el riesgo de contraer enfermedades transmitidas por el agua. En Panamá, los socios de R4V apoyarán los esfuerzos

existentes para garantizar un suministro adecuado de agua en la provincia de Darién, en beneficio tanto de las comunidades locales como de las personas refugiadas y migrantes en tránsito. En México se distribuirán kits con botellas de agua, filtros de agua y pastillas potabilizadoras.

- **Proporcionar kits de higiene personal y capacitación sobre gestión de residuos** a los alojamientos y otros lugares clave en Panamá, Costa Rica y México. En Panamá, se distribuirán kits de higiene tanto en los ERM como entre las comunidades de acogida. Se organizarán talleres sobre prácticas de higiene para los beneficiarios y el personal de los alojamientos.

Aunque las intervenciones en materia de WASH se centrarán principalmente en las personas refugiadas y migrantes en tránsito, los socios de R4V también mejorarán el acceso a los servicios de WASH para las personas en destino. En Costa Rica, por ejemplo, se distribuirán kits de higiene tanto a las poblaciones en tránsito como en destino

[246] R4V, RMNA 2022, Capítulo subregional de América Central y México, páginas 198 - 223, <https://www.r4v.info/node/89945>

Dado que la complementariedad intersectorial es clave para garantizar el acceso a servicios básicos adecuados, el Sector de WASH colaborará estrechamente con el Sector de Alojamiento para mejorar la infraestructura de WASH, mejorando así la capacidad y la calidad general de los alojamientos. Los socios de WASH trabajarán además con otros Sectores para garantizar que las normas de WASH se integren en la capacitación pertinente y en la asistencia directa de los centros

de acogida y alojamientos en tránsito. En Panamá, la respuesta de WASH se coordinará estrechamente con las autoridades nacionales y locales y todos los actores humanitarios, para identificar soluciones integrales para la gestión de residuos tanto en los ERM como en las comunidades de acogida de Canaán Membrillo y Bajo Chiquito.





CONO SUR

CONO SUR DE UN VISTAZO

2023
2024



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)



PORCENTAJE DE PIN



POBLACIÓN META

PERSONAS VENEZOLANAS EN DESTINO

226,6 K

151,7 K

66,9%

94,2 K

235,9 K

158,1 K

67,0%

40,2 K

EN TRÁNSITO

12,2 K

10,1 K

82,3%

7,9 K

14,2 K

11,7 K

82,3%

5,7 K

COMUNIDADES DE ACOGIDA AFECTADAS

-

101,1 K

-

33,4 K

-

107,3 K

-

3,9 K

DESAGREGACIÓN POR EDAD Y GÉNERO



37,3%



42,5%



9,9%



10,3%



38,3%



44,4%



8,3%



9,0%



40,0%



46,5%



6,3%



7,2%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$51,67 M

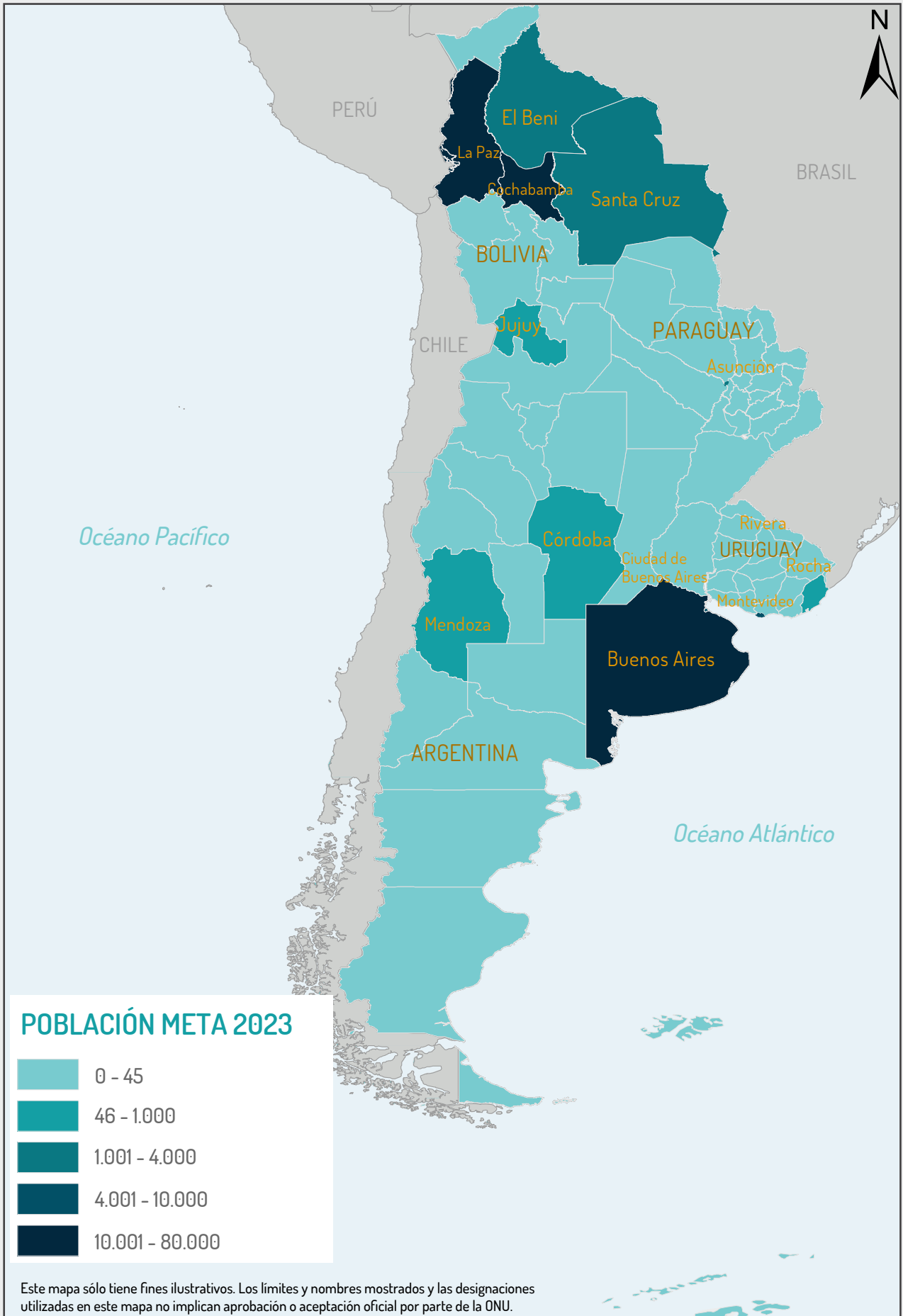
\$46,34 M



SOCIOS DEL RMRP


27

CONO SUR: BENEFICIARIOS META



CONO SUR: CIFRAS CLAVE POR PAÍS Y PROVINCIA/DEPARTAMENTO*

 Proyección de Población









 Personas Con Necesidades



Población Meta



Requerimientos Totales

	2023				2024			
								
ARGENTINA	345,6K	176,8K	97,3K	\$23,58 M	347,9K	179,2K	21,7K	\$21,91 M
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	211,5K	108,2K	79,8K	\$14,95 M	-	-	-	-
BUENOS AIRES	58,3K	29,8K	12,2K	\$5,57 M	-	-	-	-
CÓRDOBA	28,9K	14,8K	940	\$292,4 K	-	-	-	-
MENDOZA	10,1K	5,2K	440	\$743,3 K	-	-	-	-
JUJUY	448	229	47	\$990,2 K	-	-	-	-
OTRA	36,4K	18,6K	3,8K	\$1,04 M	-	-	-	-
BOLIVIA	48,7K	40,7K	26,3K	\$13,65 M	56,6K	46,0K	19,7K	\$12,23 M
LA PAZ	18,6K	15,7K	12,4K	\$8,84 M	-	-	-	-
SANTA CRUZ	6,6K	5,6K	2,3K	\$2,08 M	-	-	-	-
EL BENI	3,3K	3,8K	1,6K	\$382,8 K	-	-	-	-
COCHABAMBA	4,5K	2,3K	1,6K	\$1,50 M	-	-	-	-
OTRA	3,4K	3,4K	515	\$843,5K	-	-	-	-
PARAGUAY	13,1K	7,4K	2,4K	\$5,52 M	13,9K	7,9K	1,7K	\$4,56 M
ASUNCIÓN (DISTRITO CAPITAL)	6,7K	3,8K	2,4K	\$5,12 M	-	-	-	-
CENTRAL**	3,6K	2,0K	-	\$70,8 K	-	-	-	-
ALTO PARANÁ**	1,3K	730	-	\$87,8 K	-	-	-	-
OTRA**	1,5K	840	-	\$242,6 K	-	-	-	-
URUGUAY	58,2K	37,8K	9,4K	\$8,92 M	67,6K	44,0K	6,7K	\$7,65 M
MONTEVIDEO	45,5K	29,5K	8,8K	\$7,84 M	-	-	-	-
CANELONES**	4,0K	2,6K	-	\$146,0 K	-	-	-	-
ROCHA	660	430	340	\$535,6 K	-	-	-	-
RIVERA	218	142	45	\$393,9 K	-	-	-	-
OTRA	7,9K	5,1K	215	\$6,8 K	-	-	-	-

* Debido a la baja prevalencia de personas refugiadas y migrantes en ciertas provincias/departamentos (lugares de nivel administrativo 1), para facilitar la coordinación, algunos lugares de nivel administrativo 1 se han agrupado.

** Las provincias/departamentos con presupuesto pero sin población meta son aquellas en las que las actividades planeadas no están relacionadas con la asistencia directa.

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN










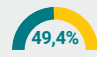
















	TOTAL	ONGs Internacionales	ONGs / OSCs ⁱ Nacionales	Otros ⁱⁱ	Agencias ONU
Requerimientos Financieros	\$51,67 M	1,6%	1,2%	5,2%	92,1%
Organizaciones	27	3	8	8	8

ⁱ Organizaciones de la Sociedad Civil.

ⁱⁱ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

POBLACIÓN CON NECESIDADES Y META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

Sector	Personas con Necesidades (PiN)	Porcentaje de PiN**	Población Meta	Meta PiN	Requerimientos financieros	Socios
 Educación	90,6 K	19,5%	5,2 K	 5,7%	1,13 M	8
 Seguridad Alimentaria	180,5 K	38,8%	34,0 K	 18,8%	1,57 M	12
 Salud	111,7 K	24,0%	20,4 K	 18,2%	1,77 M	12
 Transporte Humanitario	35,9 K	7,7%	7,5 K	 21,0%	975,3 K	2
 Integración	187,3 K	40,2%	92,5 K	 49,4%	14,15 M	18
 Nutrición	33,1 K	7,1%	5,9 K	 17,8%	267,1 K	3
 Protección***	116,3 K	25,0%	28,7 K	 24,7%	8,68 M	14
 Protección de la Niñez	29,3 K	6,3%	2,7 K	 9,1%	1,43 M	6
 Violencia Basada en Género (VBG)	31,7 K	6,8%	11,0 K	 34,7%	2,02 M	6
 Trata y Tráfico de Personas	9,5 K	2,0%	46	 0,5%	938,2 K	6
 Alojamiento	76,6 K	16,5%	35,2 K	 46,0%	7,77 M	11
 WASH	67,9 K	14,6%	19,2 K	 28,3%	1,19 M	7
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	25,0 K	-	4,77 M	4
 Servicios Comunes****	-	-	-	-	5,00 M	8

* Si bien no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2023-2024.

** Los cálculos de PiN para algunos sectores (en particular Nutrición, Educación y todos los subsectores de Protección) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que resulta en un bajo porcentaje de PiN como proporción de la población total.

*** Esto incluye los Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicaciones, Coordinación, Gestión de la Información, PEAS y Reporte.

2024

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN



























	TOTAL	ONGs Internacionales	ONGs / OSCs ⁱ Nacionales	Otros ⁱⁱ	Agencias ONU
Requerimientos Financieros	\$46,34 M	0,7%	1,3%	1,9%	96,1%
Organizaciones	20	2	7	3	8

ⁱ Organizaciones de la Sociedad Civil.

ⁱⁱ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

POBLACIÓN CON NECESIDADES Y META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

Sector	Personas con Necesidades (PiN)	Porcentaje de PiN**	Población Meta	Meta PiN	Requerimientos financieros	Socios
 Educación	94,6 K	19,5%	5,6 K	 5,9%	1,13 M	5
 Seguridad Alimentaria	192,8 K	39,7%	25,2 K	 13,1%	1,38 M	7
 Salud	116,2 K	23,9%	16,7 K	 14,4%	1,66 M	8
 Transporte Humanitario	38,1 K	7,8%	4,7 K	 12,4%	676,5 K	2
 Integración	197,7 K	40,7%	34,0 K	 17,2%	11,56 M	13
 Nutrición	35,6 K	7,3%	8,8 K	 24,8%	278,1 K	3
 Protección***	124,0 K	25,5%	18,0 K	 14,5%	8,90 M	9
 Protección de la Niñez	30,5 K	6,3%	3,2 K	 10,4%	1,33 M	5
 Violencia Basada en Género (VBG)	34,8 K	7,2%	7,9 K	 22,6%	1,61 M	5
 Trata y Tráfico de Personas	10,2 K	2,1%	36	 0,4%	736,0 K	4
 Alojamiento	83,1 K	17,1%	32,4 K	 39,0%	6,83 M	6
 WASH	72,8 K	15,0%	17,5 K	 24,1%	874,6 K	3
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	20,9 K	-	4,63 M	3
 Servicios Comunes****	-	-	-	-	4,76 M	6

* Si bien no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2023-2024.

** Los cálculos de PiN para algunos sectores (en particular Nutrición, Educación y todos los subsectores de Protección) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que resulta en un bajo porcentaje de PiN como proporción de la población total.

*** Esto incluye los Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicaciones, Coordinación, Gestión de la Información, PEAS y Reporte.

PANORAMA DE LA SUBREGIÓN

A lo largo de 2022, los países del Cono Sur (Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay) han experimentado bajos niveles de crecimiento económico y elevadas tasas de inflación como consecuencia de la pandemia del COVID-19, los problemas de la cadena de suministro mundial y el impacto global de la guerra en Ucrania. En el contexto mundial actual, las previsiones para 2023 sugieren una tendencia similar²⁴⁷. Esto ha afectado negativamente a las oportunidades de integración socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela, ha impedido su autosuficiencia y ha agravado las condiciones de las personas más vulnerables, en particular las personas recién llegadas a los países de la subregión.

Este escenario, combinado con un marco de protección debilitado como resultado de los desafíos para abordar la migración durante la pandemia de COVID-19, así como los obstáculos de larga data para acceder a los sistemas de asilo, regularizar sus situaciones y obtener documentación básica, impactan y caracterizan las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en todos los sectores de la R4V²⁴⁸.

En este contexto, la dinámica de los movimientos de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela en la subregión ha vuelto en su mayor parte a los patrones anteriores a la pandemia²⁴⁹. Tras la reapertura gradual de las fronteras en octubre de 2021, se reanudaron las llegadas de personas refugiadas y migrantes a los cuatro países²⁵⁰, mientras que en 2022 se registró un notable aumento de los movimientos sucesivos, en particular desde Bolivia y Paraguay hacia

Argentina, Uruguay y Chile; y también, desde Chile hacia Bolivia y desde Argentina hacia Uruguay. Se observó un aumento de los movimientos de tránsito a través de pasos fronterizos irregulares, en particular a lo largo de la frontera boliviana con Chile, principalmente en el municipio de Pisiga, donde los socios de R4V observaron regularmente cruces diarios de 300 a 600 personas refugiadas y migrantes entre febrero y junio de 2022.

Como se presenta en el RMNA²⁵¹, las necesidades prioritarias de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Argentina, Uruguay y Paraguay incluyen el acceso a oportunidades de empleo y/o autoempleo, así como apoyo financiero, legal y operativo para acceder a soluciones de vivienda digna. Mientras que en Bolivia, las intervenciones relacionadas con la protección (por ejemplo, acceso a documentación o asistencia legal) fueron identificadas como las principales necesidades, seguidas de alojamiento, alimentación y salud.

ALCANCE DE LA RESPUESTA Y PRIORIDADES

La respuesta del RMRP en el Cono Sur se centrará geográficamente en las zonas fronterizas con los mayores índices de movimientos de tránsito de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela, así como en las zonas urbanas que acogen al mayor número de personas refugiadas y migrantes: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Jujuy y Salta en Argentina; La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Tarija en Bolivia; Asunción y Ciudad del Este en Paraguay; y Montevideo, Rivera y Rocha en Uruguay.

[247] CEPAL, Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2022: dinámica y desafíos de la inversión para impulsar una recuperación sostenible e inclusiva, agosto de 2022, <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4807>

[248] Como se señaló en el RMNA 2022, a pesar de la reapertura de fronteras a partir de octubre de 2021 en los cuatro países, las entradas irregulares siguieron siendo significativas en la subregión: El 34% de las personas venezolanas encuestadas en Argentina declararon haber entrado en el país de forma irregular tras la reapertura de las fronteras; el 20% en Bolivia; el 11% en Paraguay; y el 5% en Uruguay. Estas continuas entradas irregulares sugieren un legado persistente de la pandemia, especialmente cuando las personas refugiadas y migrantes que no cumplen los criterios de entrada, como tener pasaporte válido o registros de vacunación, o que no tienen información adecuada sobre los requisitos de entrada, utilizan rutas irregulares. RMNA 2022, R4V, Capítulo Cono Sur, Sector de Protección, <https://www.r4v.info/node/89945>

[249] Los cuatro países del Cono Sur abrieron sus fronteras de forma generalizada y gradual a partir del último trimestre de 2021. Plataforma R4V Cono Sur, JNA, junio de 2022.

[250] Uruguay ha recibido la mayor proporción de nuevas llegadas de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en la subregión desde principios de 2022. En Argentina y Paraguay, el saldo migratorio ha sido positivo en 2022. Bolivia también tiene más entradas que salidas considerando las fuentes oficiales, pero el saldo es notoriamente positivo cuando se consideran las estimaciones de entradas irregulares.

[251] RMNA 2022, R4V, Capítulo Cono Sur, Cono Sur de un Vistazo, <https://www.r4v.info/node/89945>

Basándose en las necesidades presentadas en el RMNA tanto para las poblaciones en destino como en tránsito, la respuesta en 2023 y 2024 se centrará, en términos de cantidad de actividades y necesidades financieras, en las áreas de integración y protección. Las actividades abarcarán una amplia gama de metas a través de diferentes modalidades de ejecución. En cuanto a la integración, los socios prestarán apoyo a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela promoviendo el acceso al empleo, fomentando las oportunidades de autoempleo y mejorando la inclusión financiera. Las necesidades de las mujeres siguen siendo fundamentales en la respuesta, al igual que la prestación de apoyo a las familias con el cuidado de niños y niñas y la atención especializada a las poblaciones de edad avanzada²⁵².

Para mejorar el acceso a la educación, los socios de R4V abogarán por el establecimiento y la mejora del reconocimiento y la convalidación de títulos académicos y por certificar las aptitudes y competencias laborales con los centros educativos públicos, las universidades y los sindicatos.

Las actividades de protección de los socios de R4V se centrarán principalmente en facilitar el acceso regular a los territorios, así como en promover la regularización o el acceso a la protección internacional y a la documentación, reforzar las redes de vigilancia fronteriza, proporcionar información sobre temas relacionados con la protección, asistencia y asesoría jurídica directa a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

La protección de la niñez se tomará en cuenta en todas las intervenciones de protección en los cuatro países, con especial atención a los riesgos a los que se enfrentan los niños y niñas en tránsito o que permanecen en Bolivia, tanto los que están con sus familias como los que están separados o no acompañados.

El RMRP 2023-2024 continuará complementando las capacidades estatales para reforzar la asistencia humanitaria a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, especialmente a través de intervenciones en sectores como WASH, seguridad alimentaria y alojamiento. Asimismo implementará intervenciones conjuntas de incidencia política para promover la inclusión de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en las políticas nacionales de protección social.

En Bolivia, especialmente para las personas refugiadas y migrantes en tránsito hacia Chile y Argentina, los socios proporcionarán asistencia humanitaria, como agua potable, alimentos, alojamiento temporal, atención en salud básica y transporte seguro, de acuerdo con las directrices de Transporte Humanitario de R4V. Se proporcionará información sobre rutas seguras, requisitos de entrada en el país y procedimientos para solicitar asilo o residencia.

Las actividades de salud de los socios de R4V se centrarán especialmente en Bolivia y Paraguay, con el fin de complementar los servicios públicos existentes para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. En los cuatro países, el refuerzo de la atención psicosocial y de salud mental será una prioridad, al igual que la difusión de información y el suministro de kits de higiene para mujeres y adolescentes.

Las transferencias monetarias multipropósito son una modalidad de ejecución clave en varios sectores, en particular en los de Alojamiento, WASH, Seguridad Alimentaria y Salud. El tipo de modalidad de asistencia directa varía en función de consideraciones de género y edad, condición socioeconómica y contextos geográficos y medioambientales.

La planificación plurianual permitió a los socios de R4V en el Cono Sur formular actividades a mediano plazo que mejorarán la continuidad y la sostenibilidad de las intervenciones, con el objetivo último de aumentar los niveles de resiliencia y ofrecer oportunidades a largo plazo a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como a las comunidades de acogida afectadas. En este sentido, el RMRP 2023-2024 en el Cono Sur es complementario de los Marcos de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF) en los cuatro países, reforzando el nexo humanitario-desarrollo-paz.

PRINCIPIOS DE RESPUESTA

Comprometidos a garantizar una mejor programación de la igualdad de género, a través del Marcador de Género con Edad (GAM), todos los socios del RMRP en el Cono Sur tienen previsto incorporar el género, con un Enfoque de Edad y Diversidad (EGD), en sus actividades del RMRP. Asimismo, la Centralidad de la Protección (CoP) se integra en toda la respuesta.

[252] Las mujeres se han visto desproporcionadamente afectadas por la pandemia, ya que muchas trabajan en los sectores más afectados, incluido el informal. Las mujeres también asumen tradicionalmente mayores responsabilidades en los hogares, al tiempo que están más expuestas a la violencia basada en género. El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe, julio de 2020, https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/07/sg_policy_brief_covid_lac_spanish.pdf

Para promover la Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas (AAP), los socios de R4V garantizarán la participación de las personas refugiadas y migrantes a lo largo de los ciclos de respuesta en 2023 y 2024, incluyendo a través del fortalecimiento de los mecanismos de retroalimentación y denuncia. Para garantizar la Protección frente a la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS), los socios seguirán llevando a cabo actividades de PEAS y garantizarán el cumplimiento y la integración de las directrices en las respuestas en los cuatro países.

En todos los países del Cono Sur, se incluyen ejercicios periódicos de recopilación de datos en la respuesta dirigida por los Grupos de Trabajo de Gestión de la Información. Para buscar un análisis multisectorial y exhaustivo, y garantizar la coherencia y consistencia en toda la subregión, la Plataforma Subregional del Cono Sur coordina regularmente con otras Plataformas Nacionales de la R4V, en particular con las plataformas nacionales vecinas de Perú y Chile.





EDUCACIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

90,6 K

94,6 K



41,2%



47,8%



5,3%



5,7%



POBLACIÓN META

5,2 K

5,6 K



29,7%



34,8%



17,3%



18,2%



PORCENTAJE DEL PIN

19,5%

19,5%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$1,13 M

\$1,13 M



SOCIOS DEL RMRP

8

LÍDERES DEL SECTOR:

ADRA^{1,4}, OIM^{1,2,3,4}, FUNDACIÓN SCALABRINI, ACNUR³(1) Argentina, (2) Bolivia,
(3) Paraguay, (4) Uruguay

Las prioridades de respuesta del Sector de Educación en los cuatro países de la subregión son:

- Coordinar con los ministerios de educación y otras instituciones públicas para facilitar la homologación y convalidación de títulos académicos, incluyendo los de primaria y secundaria.
- Promover el acceso pleno y equitativo de los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela a los sistemas educativos a través de la incidencia política con los gobiernos, particularmente en Bolivia y Paraguay.
- Promover un enfoque intercultural para la educación inclusiva y la prevención de la discriminación mediante campañas informativas y un trabajo coordinado con los niños y niñas, las familias, el personal docente y la comunidad educativa en general.

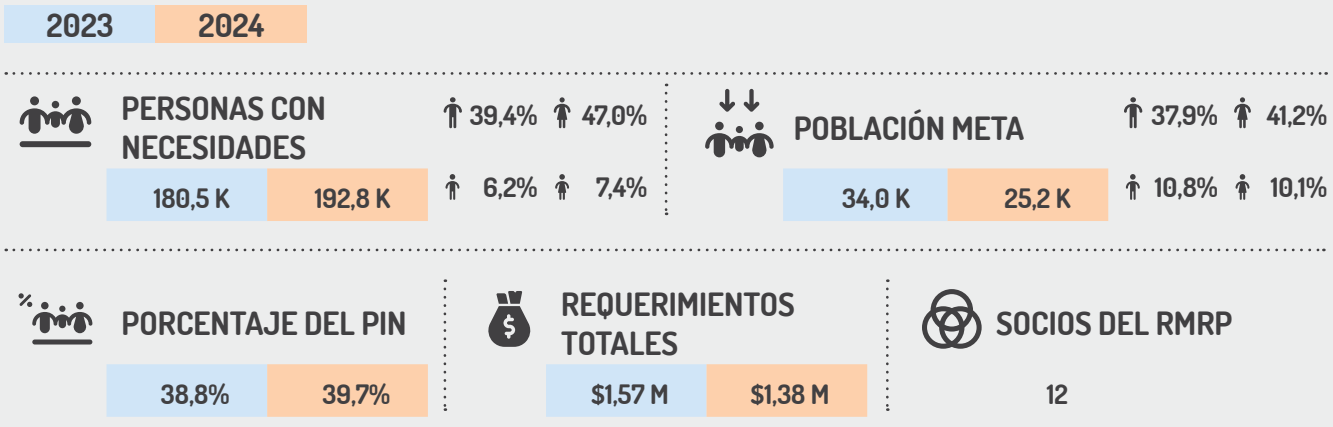
El Sector de Educación proporcionará asistencia directa para acceder a los programas nacionales de educación, certificación y convalidación de títulos académicos, y llevará a cabo actividades de información y sensibilización para personas refugiadas y migrantes sobre su derecho a la educación. Los socios de los cuatro países también ayudarán directamente a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela con espacios para clases particulares, apoyo psicosocial (en coordinación con los socios de salud y protección), material escolar y acceso a equipos de TIC.

En coordinación con el Sector de Protección, los socios del Sector de Educación trabajarán para abogar por la simplificación de los requisitos de documentación para la matriculación escolar y el acceso a las prestaciones relacionadas. Los socios del Sector de la Educación colaborarán con el Sector de la Integración para facilitar el reconocimiento de las competencias y certificaciones profesionales con el fin de lograr una mayor inserción social y laboral.

Entre las actividades del Sector en cada país, los socios tienen previsto entregar kits escolares y uniformes en Argentina y Uruguay. En Bolivia, los socios prestarán apoyo a la matriculación escolar y llevarán a cabo actividades de capacitación social. Mientras que en Paraguay, los socios apoyarán talleres de apoyo escolar y realizarán mejoras en la infraestructura y el equipamiento de las escuelas.

Los socios de R4V también llevarán a cabo actividades de desarrollo de capacidades con docentes y miembros de la comunidad educativa, centrándose en la adopción de un enfoque intercultural para promover la integración y fomentar estrategias de retención escolar para niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



LÍDERES DEL SECTOR:

IDAS Y VUELTAS⁴, OIM^{1,3}, MANOS VENEGUAYAS⁴, FUNDACIÓN MUNASIM KULLAKITA², MOVIMIENTO DE LA CRUZ ROJA¹, ACNUR^{1,3}, UNICEF²

(1) Argentina, (2) Bolivia, (3) Paraguay, (4) Uruguay

Para hacer frente a las necesidades de seguridad alimentaria presentadas en el RMNA, los socios de R4V darán prioridad al suministro de alimentos a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y a las comunidades de acogida afectadas, especialmente para los niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas adultas mayores y personas con necesidades específicas. La respuesta de Seguridad Alimentaria en el Cono Sur tendrá como objetivos principales:

- **Mejorar y asegurar la continuidad de la asistencia alimentaria directa** a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, utilizando las modalidades de Asistencia en Efectivo y Cupones (CVA) y en especie, la que sea más apropiada según las condiciones locales y en base a las evaluaciones de vulnerabilidad. Las personas refugiadas en tránsito por Bolivia y las personas recién llegadas a su país de acogida serán el centro de las intervenciones.
- **Abogar** ante las autoridades locales y nacionales para mejorar la inclusión de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los programas sociales y alimentarios gestionados por el gobierno, especialmente en Argentina y Uruguay, y facilitar el acceso a la información sobre los servicios estatales disponibles y los programas de los actores de la sociedad civil.
- **Generar y difundir información** relacionada con el acceso al derecho a alimentación adecuada, seguridad alimentaria y nutrición.

Los socios del Sector de Seguridad Alimentaria también apoyarán el fortalecimiento de la infraestructura relacionada con la preparación de comidas en las instalaciones de los alojamientos, incluyendo comedores y cocinas comunitarias. El tipo de modalidades de respuesta utilizadas para suministrar asistencia alimentaria dependerá de los resultados de las evaluaciones de vulnerabilidad, así como de las condiciones locales. Por ejemplo, a las poblaciones en tránsito de las zonas fronterizas remotas se les suministrará directamente alimentos, como comidas calientes.

Los socios reforzarán su coordinación para evitar duplicidades y llegar eficazmente a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, especialmente en las zonas fronterizas y en las principales áreas urbanas de Bolivia.

Para garantizar la coordinación entre socios en actividades relacionadas, los Sectores de Seguridad Alimentaria, Nutrición, Alojamiento, Transporte Humanitario y WASH del Cono Sur forman los Grupos de Trabajo Multisectoriales de Necesidades Básicas en las Plataformas Nacionales de Argentina, Bolivia y Uruguay. Los socios de Seguridad Alimentaria también seguirán coordinando estrechamente con el Sector de Protección para abogar por el acceso de las personas refugiadas y migrantes a la regularización y documentación, de modo que puedan acceder plenamente a los programas nacionales de asistencia alimentaria.



SALUD

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

111,7 K

116,2 K

↑ 37,3% ↓ 41,0%

↑ 10,8% ↓ 10,8%



POBLACIÓN META

20,4 K

16,7 K

↑ 25,1% ↓ 30,0%

↑ 20,9% ↓ 24,0%



PORCENTAJE DEL PIN

24,0%

23,9%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$1,77 M

\$1,66 M



SOCIOS DEL RMRP

12

LÍDERES DEL SECTOR:

FUNDACIÓN MUNASIM KULLAKITA², OIM³, UDELAR⁴, ACNUR³, UNICEF², OMS/OPS¹

(1) Argentina, (2) Bolivia, (3) Paraguay, (4) Uruguay

Considerando las necesidades presentadas en el RMNA, las prioridades de respuesta del Sector de Salud para los países del Cono Sur son:

- **Facilitar el acceso a la atención en salud primaria y al apoyo psicosocial**, especialmente en Bolivia y Paraguay, mediante la asistencia directa a personas refugiadas y migrantes de Venezuela.
- **Reforzar las capacidades de los proveedores locales de asistencia de salud y las infraestructuras** para atender las necesidades de salud de personas refugiadas y migrantes, con especial énfasis en las zonas fronterizas.
- **Reforzar la prestación de servicios de salud no discriminatorios y que consideren las diferencias culturales**, sensibilizando sobre los derechos de las personas refugiadas y migrantes a acceder a la atención en salud y mejorando el acceso a la información sobre los servicios disponibles.

Para garantizar el acceso a los servicios esenciales de salud, la respuesta del Sector se centrará en la prestación de servicios de atención primaria y atención general a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, priorizando a las personas con necesidades específicas, como personas con enfermedades crónicas, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, niños, niñas y personas adultas mayores. La respuesta del Sector en Bolivia y Paraguay incluye la compra de medicamentos y la cobertura de consultas médicas y hospitalización cuando dicha asistencia no esté garantizada por entidades públicas.

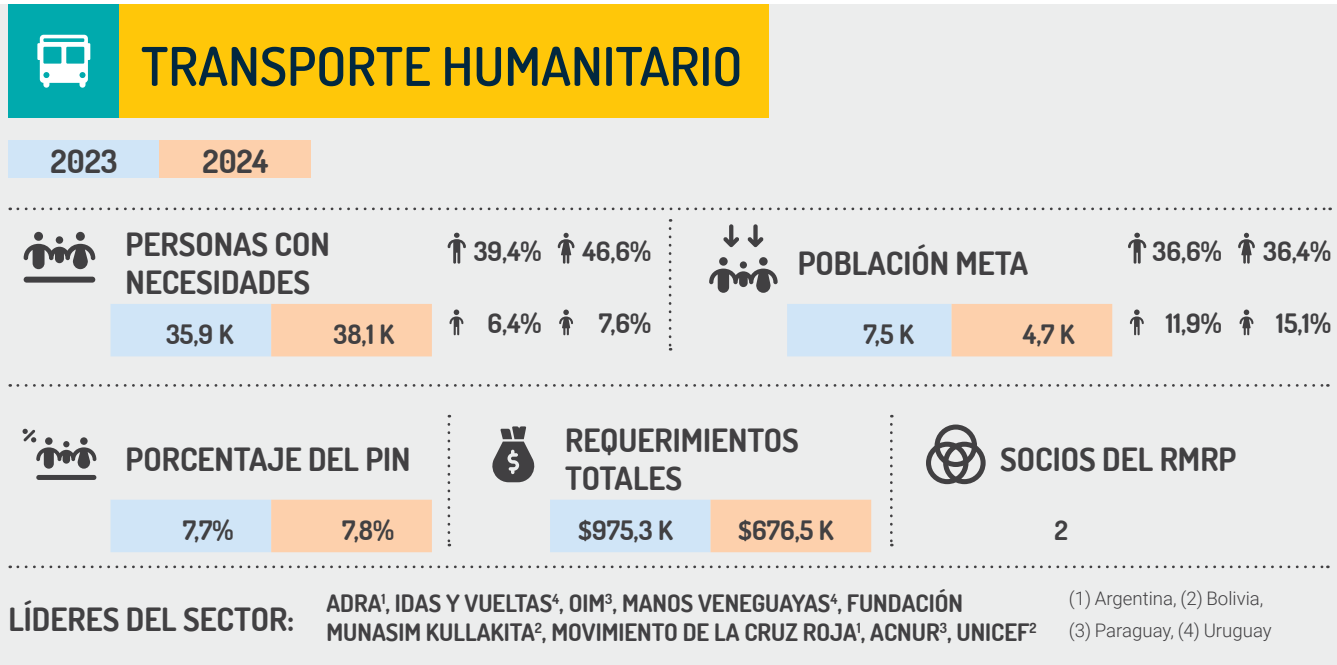
Los socios reforzarán las capacidades de los servicios de salud locales mediante el suministro de equipos e infraestructuras de atención primaria, incluyendo equipos de diagnóstico y atención ginecológica y obstétrica. Las actividades se llevarán a cabo en zonas con mayor presencia de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, incluyendo las rutas de tránsito y las principales ciudades de destino: Área Metropolitana de Buenos Aires y Córdoba en Argentina; La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra en Bolivia; Asunción, Alto Paraná e Itapuá en Paraguay y Montevideo en Uruguay. En Argentina, se realizarán jornadas itinerantes de salud ginecológica para controles de rutina y diagnóstico precoz en Córdoba y el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Las actividades de respuesta también se centrarán en reforzar las competencias profesionales del personal de salud que presta servicios de SMAP a personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Además, las actividades incluirán la sensibilización y la promoción de los servicios de salud sexual y reproductiva para la población refugiada y migrante, incluyendo mediante la capacitación de líderes comunitarios.

Para dar una respuesta integral y coordinada, los socios del Sector de Salud trabajarán conjuntamente con otros sectores de la R4V, y especialmente con los socios de los sectores de Seguridad Alimentaria, Alojamiento, WASH y Transporte Humanitario. Las actividades intersectoriales incluyen proporcionar acceso a alimentos, servicios de WASH y transporte humanitario para personas refugiadas y migrantes con necesidades de salud

especiales. Los socios del Sector también coordinarán con el Sector de Protección y los Subsectores de VBG y Trata y Tráfico de Personas en las intervenciones relativas a la atención psicológica para las personas sobrevivientes de violencia y las víctimas de trata de

personas. El Sector también coordinará con el Sector de Integración para promover y reforzar la integración de los profesionales en salud de nacionalidad venezolana en los mercados laborales nacionales en profesiones correspondientes a su profesión.



Para responder a las principales necesidades destacadas en el RMNA, el Sector de Transporte Humanitario dará prioridad a las poblaciones en tránsito en los países del Cono Sur, centrándose en:

- **Prestación y refuerzo de servicios de transporte humanitario** para personas refugiadas y migrantes en tránsito y con necesidades específicas, incluyendo el traslado de larga distancia desde zonas fronterizas a centros urbanos de los países de tránsito o destino.
- **Aumentar la concientización y proporcionar información sobre las rutas de viaje**, las condiciones climáticas y de las carreteras y los medios de transporte para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, incluyendo la elaboración de mapas de rutas seguras en los países del Cono Sur.
- **Concientizar a las empresas de transporte y a los sindicatos del transporte** para sensibilizarlos sobre los peligros del transporte inseguro y la situación de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

Los socios del Sector coordinarán para generar un mecanismo de referenciación que mejore la provisión de transporte humanitario. También trabajarán para difundir información sobre los riesgos de trata y tráfico y, conjuntamente con el Sector de Protección, sobre los requisitos de entrada a los países de la subregión. El monitoreo de los movimientos a través de los socios del Sector permitirá a los socios de R4V identificar rápidamente los cambios en las rutas comúnmente utilizadas por las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito y, por lo tanto, proporcionar apoyo oportuno e información relevante.

Los socios de R4V tienen previsto ajustar las modalidades de prestación en función de la población meta y del contexto. Esto incluirá la provisión directa de transporte²⁵³, así como el apoyo indirecto a través de CVA para facilitar los costos de los servicios de transporte. Los socios también sensibilizarán a las partes interesadas en el transporte humanitario (incluyendo a gobiernos locales/nacionales, empresas de transporte, fuerzas policiales y entidades de gestión de fronteras) sobre la

[253] Incluido el transporte de personas refugiadas y migrantes fallecidas. Se ha informado de que más de 30 personas refugiadas y migrantes de Venezuela murieron en tránsito de Bolivia a Chile por la ruta Pisiga-Colchane entre 2021 y julio de 2022 debido a condiciones meteorológicas y climáticas extremas. Plataforma Regional R4V, "Reporte Especial de Situación – Actualización Marzo", Marzo 2022, <https://www.r4v.info/es/document/r4v-reporte-especial-de-situacion-bolivia-chile-PERÚ-actualizacion-marzo>

relación entre la falta de transporte seguro y los riesgos asociados a la trata y el tráfico de personas.

Las actividades del Sector en los países de la subregión incluyen la asistencia con tiquetes de autobús desde ciudades fronterizas en Misiones y Jujuy (Argentina) y en Rocha, Rivera y Montevideo (Uruguay); así como la prestación de apoyo financiero para gastos de movilidad para la reunificación familiar (Paraguay).

En respuesta a la gran proporción de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se encuentran en situación irregular y carecen de documentación, el Sector de Transporte Humanitario coordinará las intervenciones con el Sector de Protección para ayudar a las personas refugiadas y migrantes a acceder a la documentación adecuada y, en la medida de lo posible, continuar sus desplazamientos hacia su destino previsto de forma segura y digna.



INTEGRACIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

187,3 K

197,7 K



↑ 42,9%



↓ 49,5%



↑ 3,9%



↓ 3,7%



POBLACIÓN META

92,5 K

34,0 K



↑ 43,9%



↓ 51,1%



↑ 2,6%



↓ 2,5%



PORCENTAJE DEL PIN

40,2%

40,7%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$14,15 M

\$11,56 M



SOCIOS DEL RMRP

18

LÍDERES DEL SECTOR:

ADRA^{1,4}, OIM^{1,2,3,4}, FUNDACIÓN SCALABRINI², ACNUR³

(1) Argentina, (2) Bolivia,
(3) Paraguay, (4) Uruguay

Las prioridades del Sector de Integración se basan en los siguientes objetivos:

- **Reforzar el acceso de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a oportunidades de empleo formal** mediante capacitación técnica, educación, incorporación a las bases de datos de las agencias de contratación y otras bolsas de trabajo pertinentes, y promoción ante el sector privado.
- **Promover el autoempleo** mediante el apoyo a la capacitación empresarial (incluyendo el comercio electrónico), capital semilla, microcréditos, subvenciones y vínculos con redes empresariales, y fomentar la inclusión financiera de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela mejorando el acceso a servicios bancarios.
- **Promover la cohesión social y mitigar la xenofobia y la discriminación** de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

En un contexto de lenta recuperación económica²⁵⁴, y en línea con la necesidad de avanzar en estrategias de resiliencia, integración y cohesión social, los socios del Sector abogarán ante los gobiernos de acogida y el sector privado para promover el derecho al trabajo y la inclusión de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en el mercado laboral formal. En Argentina, por ejemplo, se llevarán a cabo sesiones informativas para empresas sobre la normativa vigente y con especial atención a los prejuicios, estereotipos y prácticas discriminatorias que puedan darse, no sólo en el momento de la contratación, sino también en el lugar de trabajo.

Las actividades de asistencia directa comprenden, entre otras, difundir información y asesoría sobre los marcos jurídicos para acceder a oportunidades de medios de vida; referir de personas refugiadas y migrantes a cursos de capacitación para la inserción laboral y la puesta en marcha o consolidación de pequeñas empresas; proveer capital semilla o subvenciones para apoyar y fortalecer

[254] CEPAL, Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2022: dinámica y desafíos de la inversión para impulsar una recuperación sostenible e inclusiva, agosto de 2022, <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/48077>

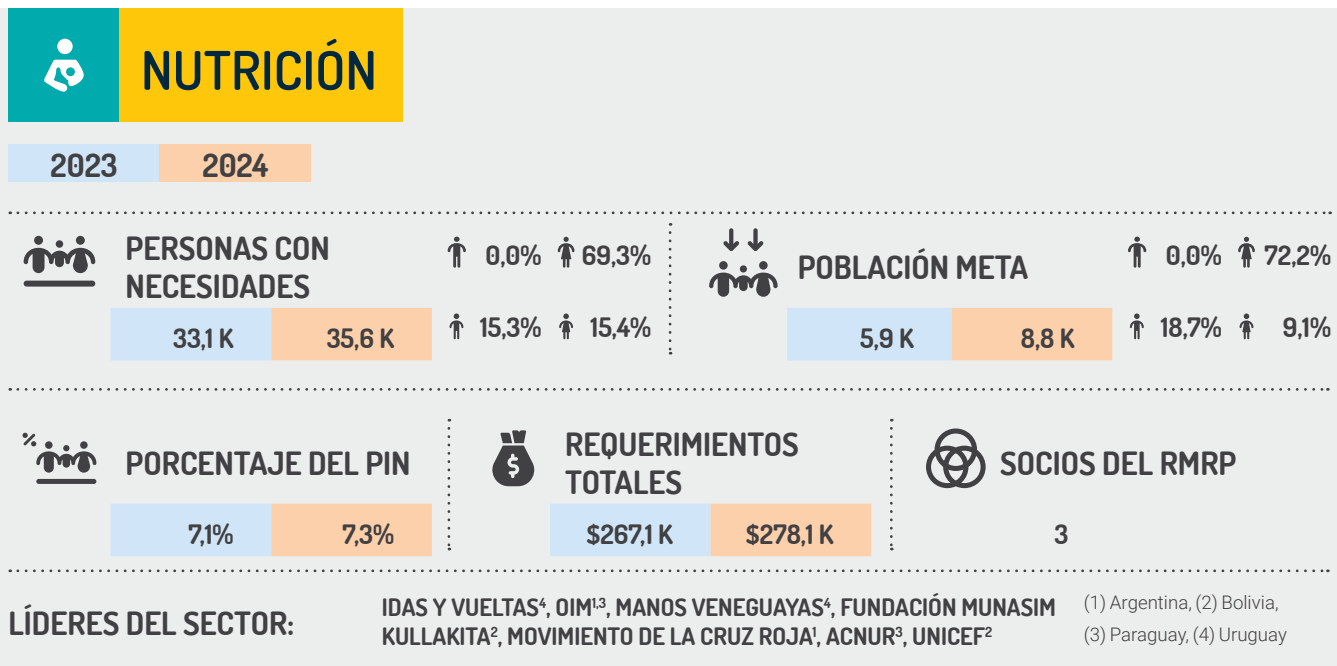
microempresas; y apoyar la participación en ferias de emprendimiento. En Uruguay, por ejemplo, está prevista la creación de un club de emprendedores para reforzar las redes de apoyo y la comercialización.

Estas actividades se complementarán apoyando la inclusión laboral de las personas refugiadas y migrantes y su acceso a oportunidades de empleo acordes con su formación académica, por ejemplo, mediante la convalidación de títulos técnicos y académicos. Para lograr esto, el Sector de Integración mantendrá un diálogo continuo con el Sector de Educación para apoyar y complementar estos esfuerzos.

Otro eje de la respuesta está relacionado con la promoción de la equidad en el empleo, ya que las mujeres venezolanas se ven más afectadas por el subempleo y el desempleo, y tienen más probabilidades de percibir

salarios inferiores al mínimo. Del mismo modo, se prestará especial atención a las necesidades de los hogares monoparentales con el objetivo de apoyar a los padres o madres en el cuidado de sus hijos e hijas para facilitar las oportunidades de generación de ingresos.

La respuesta también se centrará en acciones para mejorar la cohesión social de las personas refugiadas y migrantes y de los miembros de las comunidades de acogida. Para ello, los socios desplegarán una serie de actividades que incluyen capacitación sobre derechos y comunicación intercultural, campañas contra la xenofobia para miembros de las comunidades de acogida, organizaciones de la sociedad civil y autoridades gubernamentales locales, provinciales y nacionales. Están previstas campañas de sensibilización en todos los países de la subregión.



La respuesta del Sector de Nutrición en el Cono Sur se centrará especialmente en Bolivia y tendrá como objetivo:

- **Proporcionar suplementos nutricionales y micronutrientes** a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como a los niños y niñas de 6 a 23 meses de edad.
- **Promover la lactancia materna**, especialmente durante los primeros seis meses de vida, y orientar sobre alimentación complementaria a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela con hijos e hijas de 6 a 24 meses de edad.

- **Impartir capacitación a los socios** que distribuyen kits de alimentos para optimizar la composición nutricional de las comidas para los diferentes grupos de edad que reciben asistencia en materia de seguridad alimentaria.

Entre las actividades del Sector, se entregarán kits nutricionales a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y a niños y niñas en La Paz, Cochabamba, Tarija, Oruro, Sucre y Santa Cruz.

Los Sectores de Nutrición y Seguridad Alimentaria, así como los Sectores de Alojamiento, Transporte Humanitario y WASH conforman el Grupo de Trabajo

Multisectorial de Necesidades Básicas en el Cono Sur, donde los socios coordinan con un enfoque intersectorial las actividades relacionadas. Dado que la inclusión de personas refugiadas y migrantes en los programas de asistencia nutricional sigue siendo muy limitada y está sujeta a requisitos nacionales de documentación, los

Sectores de Protección, Seguridad Alimentaria y Nutrición seguirán abogando por que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela accedan a dichos programas, así como por su regularización, especialmente en el caso de las personas más vulnerables.



PROTECCIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

↑ 40,1% ↓ 45,2%
↑ 6,9% ↓ 7,9%

116,3 K

124,0 K



POBLACIÓN META

↑ 43,6% ↓ 45,1%
↑ 5,6% ↓ 5,7%

28,7 K

18,0 K



PORCENTAJE DEL PIN

25,0%

25,5%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$8,68 M

\$8,90 M



SOCIOS DEL RMRP

14

LÍDERES DEL SECTOR:

CAREF^{1,4}, CARITAS², OIM³, ACNUR^{1,2,3,4}

(1) Argentina, (2) Bolivia,
(3) Paraguay, (4) Uruguay

Frente a las necesidades presentadas en el RMNA, la respuesta de los socios del Sector de Protección en 2023 y 2024 será:

- **Facilitar el acceso a la regularización y/o protección internacional** (incluso a través de procesos de determinación de la condición de refugiado (RSD)), así como a documentación que facilite a las personas refugiadas y migrantes el ejercicio de sus derechos básicos y su integración socio-económica; particularmente en Bolivia, considerando el alto índice de personas venezolanas en situación irregular.
- **Reforzar las redes de vigilancia fronteriza** para identificar brechas en los procedimientos de asilo y migración y otras necesidades de protección, en particular para niños y niñas no acompañados y separados de sus familias (UASC), mujeres, personas con necesidades específicas y personas adultas mayores. Las actividades se centrarán en Oruro, Potosí, La Paz, Pando y Tarija en Bolivia; Rivera y Chuy en Uruguay; Jujuy, Salta, Mendoza y Misiones en Argentina; e Itapúa y Alto Paraná en Paraguay.
- **Proporcionar información y asistencia directa** a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, a

través de la red disponible de Espacios de Apoyo y servicios especializados y fortalecer las capacidades de los socios para responder a los problemas de protección (especialmente para las organizaciones dirigidas por personas refugiadas y migrantes y para los actores estatales, sobre los mecanismos de referencia disponibles), y proporcionar orientación y asesoría jurídica. Estas actividades se llevarán a cabo principalmente en zonas urbanas como Buenos Aires, Montevideo, Asunción, La Paz y Santa Cruz.

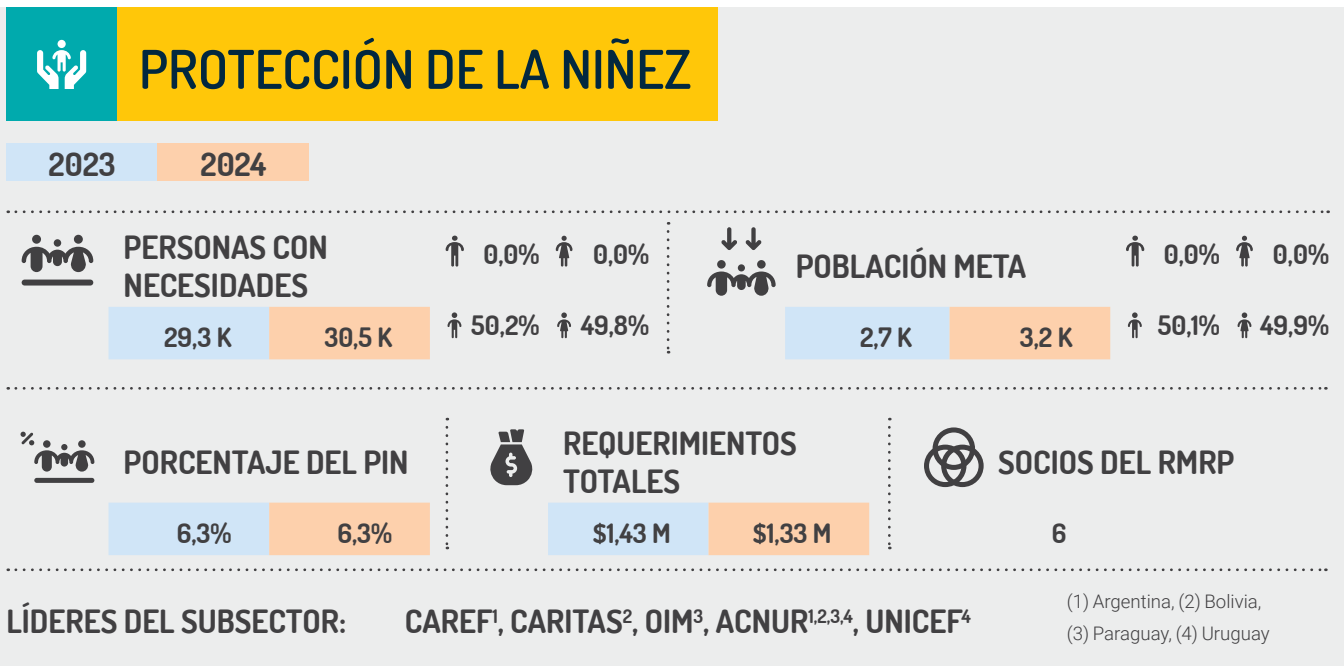
Como en años anteriores, los socios de R4V apoyarán las capacidades de los actores gubernamentales (es decir, las direcciones nacionales de migración y las comisiones nacionales de refugiados (CONARE) a través de apoyo en especie como infraestructura, equipamiento y personal. Se prestará apoyo técnico, como capacitación y asesoría jurídica, con el objetivo de agilizar las resoluciones de asilo, las solicitudes de residencia y la expedición de documentación. Los socios abogarán ante las autoridades, los organismos públicos de defensa jurídica y las oficinas defensoría de los habitantes para mejorar las garantías procesales. Los socios también proporcionarán asistencia directa a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela,

a través de asesoría jurídica y asistencia psicosocial, y referenciación a servicios especializados, incluyendo el apoyo a la reunificación familiar, protección de la niñez y servicios para las personas sobrevivientes de VBG y las víctimas de trata y tráfico de personas.

El Sector reforzará los Espacios de Apoyo mediante la ampliación y mejora de infraestructuras, equipamiento, dotación de personal y capacitación. La edad, género y diversidad de la población refugiada y migrante se considerará en todas las intervenciones, para garantizar que se ofrezcan respuestas diferenciadas que satisfagan las necesidades de las personas con necesidades específicas de protección, incluyendo a mujeres y niñas, personas adultas mayores, personas con necesidades específicas y personas LGBTQI+.

Las actividades relacionadas con la Comunicación con Comunidades, en coordinación con el Grupo de Trabajo de AAP-CwC, serán un pilar integral de la respuesta para abordar las necesidades de información de las personas refugiadas y migrantes sobre temas relacionados con la protección.

Considerando la conexión entre la regularización y el acceso a la documentación como requisitos para ejercer derechos básicos y acceder a servicios públicos, los socios de Protección coordinarán estrechamente con los socios de los Sectores de Integración, Salud y Educación. Del mismo modo, la respuesta de protección coordinará estrechamente con el Grupo de Trabajo Multisectorial de Necesidades Básicas para promover el acceso a las principales políticas y programas de protección social relacionados con alojamiento y seguridad alimentaria.



Basándose en las conclusiones de la RMNA, los socios del Subsector de Protección de la Niñez trabajarán principalmente en tres áreas:

- **Garantizar la protección frente a los riesgos particulares** a los que se enfrentan las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, especialmente en las zonas fronterizas, mediante el fortalecimiento de los marcos con las autoridades pertinentes, incluyendo las disposiciones normativas y de procedimiento y las capacidades institucionales para mejorar el acceso a los derechos del niño a nivel local y nacional.

- **Abordar los obstáculos para ejercer el derecho a la educación y a la atención en salud**, a menudo por falta de documentación y por encontrarse en situación irregular.
- **Proporcionar asistencia directa a los niños y niñas refugiados y migrantes de Venezuela** y a sus familias. Esto incluirá asistencia humanitaria, apoyo psicosocial, información y asesoría sobre rutas seguras, apoyo para la regularización y el acceso a los sistemas de asilo y a las instituciones de protección de la niñez, así como asesoría jurídica y representación de los niños y niñas y sus familias. La asistencia se centrará en casos muy vulnerables en las zonas fronterizas de los cuatro países.

Los socios del Subsector de Protección de la Niñez promoverán la adopción de nuevas políticas y leyes, incluyendo la certificación de nacimiento para niños y niñas de padres y/o madres de nacionalidad venezolana nacidos en países de la subregión y la adopción de un protocolo para la asistencia a niños y niñas refugiados y migrantes en Bolivia, particularmente para aquellos en situación irregular. Los socios también tratarán de reforzar los mecanismos y las capacidades para proporcionar un BID integral dentro de los procedimientos de asilo y migración, con especial atención a los UASC.

Para reforzar los marcos de protección, los socios trabajarán con las principales partes interesadas, como actores de la defensa pública, defensorías de los habitantes, otros organismos especializados y gobiernos locales. El Subsector también apoyará la redacción de nuevas propuestas normativas, llevará a cabo actividades de promoción e impartirá capacitación al personal de las instituciones estatales, a escala local y nacional. El fortalecimiento de las redes de protección de la niñez entre socios, instituciones especializadas y otros mecanismos relacionados serán herramientas clave para los socios del Subsector.

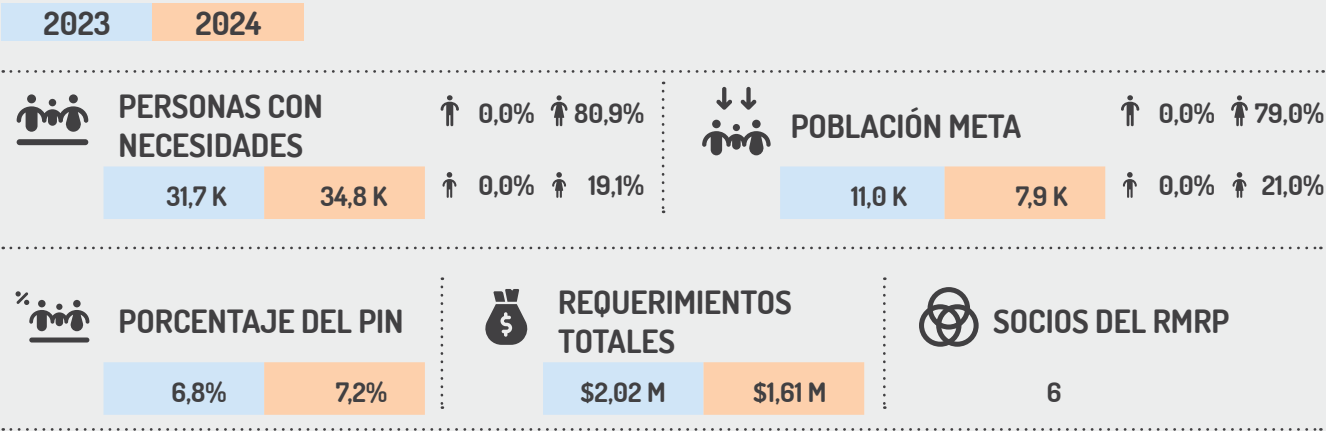
Para responder a los riesgos identificados en materia de protección de la niñez y apoyar a los niños y niñas refugiados y migrantes vulnerables procedentes de Venezuela, los socios proporcionarán asistencia directa

en espacios adaptados a niños y niñas en las zonas fronterizas a través de áreas recreativas y educativas dentro de los Espacios de Apoyo.

Entre las muchas actividades previstas, en Bolivia se han planificado campañas de comunicación para concienciar sobre los riesgos de la protección de la niñez. En Uruguay, el Sector tiene previsto prestar apoyo técnico con una perspectiva intercultural a los centros de cuidado de niños y niñas mediante capacitaciones y el suministro de material didáctico. En Argentina, se impartirá capacitación a instituciones nacionales y locales, socios y organizaciones de la sociedad civil sobre protección de la niñez en el contexto de la movilidad humana.

Dado que el acceso a la documentación sigue siendo un requisito fundamental para que los niños y niñas refugiados y migrantes puedan ejercer sus derechos, incluyendo los derechos a la educación y a la atención en salud, el Subsector reforzará sus actividades conjuntas de promoción con los Sectores de Protección, Educación y Salud. El Subsector también coordinará con los Sectores de Alojamiento, WASH y Seguridad Alimentaria para garantizar que se tomen en cuenta las necesidades especiales de los niños y niñas refugiados y migrantes de Venezuela. Esto puede incluir la provisión de alojamiento temporal seguro y digno y de kits de alimentación e higiene adecuados para los niños y niñas en tránsito.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



LÍDERES DEL SUBSECTOR: CAREF¹, CARITAS², OIM³, ACNUR^{1,2,3,4}, UNICEF⁴

(1) Argentina, (2) Bolivia, (3) Paraguay, (4) Uruguay

Basándose en las necesidades presentadas en el RMNA, los socios del Subsector de VBG darán prioridad a tres áreas de respuesta:

- **Proporcionar asistencia directa a las víctimas de VBG o a las personas en situación de riesgo**, incluyendo apoyo psicosocial y asistencia jurídica.
- **Apoyar la mitigación de los riesgos de exposición a VBG** mediante actividades de información y capacitación, refuerzo de las redes comunitarias de respuesta y sistematización de rutas de referenciación seguras para el acceso a servicios de salud (incluyendo salud mental), protección física y acceso a la justicia.
- **Reforzar la infraestructura de los espacios de apoyo** para facilitar la prevención y la respuesta a la VBG, aumentando las capacidades de personal y garantizando la continuidad de la asistencia psicosocial, de salud y jurídica.

En todos los países de la subregión, las personas sobrevivientes de VBG recibirán apoyo directo de los socios, incluyendo mediante asistencia psicosocial y jurídica.

El Subsector proporcionará capacitación al personal especializado de las instituciones públicas, incluyendo a las agencias de seguridad y policiales, direcciones nacionales de migración, CONARE y partes interesadas de las autoridades de salud y educativas, entre otros.

Los socios del Sector también trabajarán en la consolidación de una red de partes interesadas (incluyendo al gobierno y la sociedad civil) dedicadas a la protección de las mujeres y niñas a nivel nacional (Centros de la Mujer, Ministerio de la Mujer y las Diversidades en Argentina, Servicio de la Mujer en Bolivia y Secretaría de la Mujer en Paraguay, entre otros) y subnacional (divisiones de asuntos de la mujer, servicios locales de justicia).

El Subsector de VBG reforzará su colaboración con todos los demás Sectores de la Plataforma Subregional del Cono Sur para establecer y aplicar estrategias unificadas de prevención, respuesta y mitigación de riesgos. Más concretamente, las actividades coordinarán con los Sectores de Protección, Alojamiento y WASH para que atiendan las necesidades de las personas sobrevivientes de VBG en materia de alojamiento temporal seguro y digno y kits de higiene, y con el Sector de Salud para el acceso a cuidados vitales y asistencia psicosocial.



TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

↑ 47,0% ↓ 53,0%

9,5 K

10,2 K

↑ 0,0% ↓ 0,0%



POBLACIÓN META

↑ 32,6% ↓ 67,4%

46

36

↑ 0,0% ↓ 0,0%



PORCENTAJE DEL PIN

2,0%

2,1%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$938,2 K

\$736,0 K



SOCIOS DEL RMRP

6

LÍDERES DEL SUBSECTOR:

CAREF¹, CARITAS², EL PASO⁴, OIM^{1,2,3,4}, ACNUR^{1,2,3,4}(1) Argentina, (2) Bolivia,
(3) Paraguay, (4) Uruguay

Para abordar las necesidades prioritarias presentadas en el RMNA, los socios de R4V priorizarán las actividades dirigidas a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situación de alta vulnerabilidad, especialmente las que se encuentran en tránsito, mujeres, adolescentes, niños y niñas menores de cinco años y personas adultas mayores, a través de:

- **Mejorar la identificación, referenciación y respuesta oportuna a los casos de trata y tráfico de personas** mediante el refuerzo de la coordinación entre los actores clave, incluyendo a las entidades estatales y los socios de R4V.
- **Reforzar la prestación de asistencia directa** a las víctimas de trata y mejorar la información y la concientización sobre los riesgos, las alternativas de transporte seguro y los requisitos de entrada y estancia en los países de la subregión.
- **Proporcionar capacitación y sensibilización** a los actores que monitorean los casos para promover la identificación y la alerta temprana, mediante la capacitación de instituciones nacionales y locales, socios y organizaciones de la sociedad civil en materia de prevención, identificación y referenciación de casos de trata y tráfico de personas.

A través de actividades de capacitación, los socios del Subsector de Trata y Tráfico mejorarán las capacidades técnicas y de coordinación de los actores involucrados en la protección de las víctimas de trata y tráfico de personas. En Bolivia, los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM), los albergues públicos para

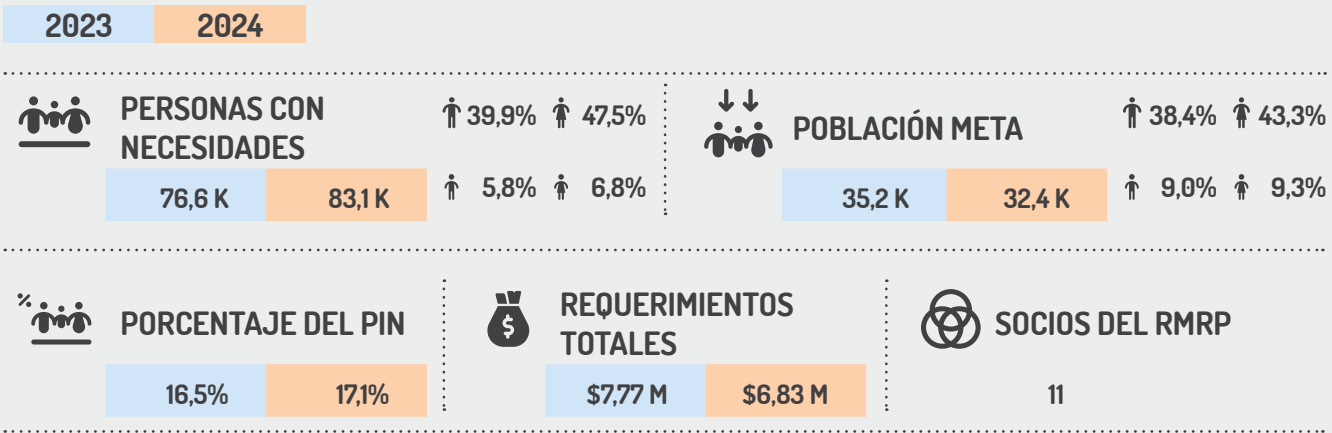
víctimas de violencia y las organizaciones de la sociedad civil en lugares urbanos clave recibirán equipamiento tecnológico e infraestructura para establecer espacios seguros para las personas sobrevivientes y para mejorar la calidad de los servicios.

Entre las actividades previstas por el Subsector en los cuatro países se encuentran la asistencia directa a víctimas o personas en riesgo (apoyo psicosocial, CVA, asesoría jurídica y referenciación a centros especializados) y campañas masivas de sensibilización para la prevención y detección de la trata, así como la elaboración de material informativo para su difusión en centros asistenciales y espacios públicos.

En Bolivia, se prevé la capacitación de funcionarios públicos y la sensibilización de la población en general sobre prevención y respuesta a la trata de niños, niñas y adolescentes. En Paraguay y Argentina se realizarán talleres de capacitación sobre investigación y persecución de casos de trata de personas y detección en base a las guías disponibles.

La coordinación intersectorial es clave para garantizar la eficacia de las intervenciones de prevención y respuesta. Por ello, los socios del subsector seguirán colaborando estrechamente con sus socios en actividades conexas, en particular con los socios de los sectores de Transporte Humanitario y Protección. Además, para promover el intercambio de información entre los países del Cono Sur, se reforzarán los esfuerzos de coordinación entre Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, así como con las Plataformas R4V vecinas, para mejorar la prevención, monitoreo y acompañamiento de los casos.

ALOJAMIENTO



LÍDERES DEL SECTOR: IDAS Y VUELTAS⁴, OIM^{1,3}, MANOS VENEGUAYAS⁴, FUNDACIÓN MUNASIM KULLAKITA², MOVIMIENTO DE LA CRUZ ROJA¹, ACNUR^{1,3}, UNICEF² (1) Argentina, (2) Bolivia, (3) Paraguay, (4) Uruguay

Frente a las necesidades identificadas en el RMNA, la respuesta de los socios del Sector de Alojamiento en 2023 y 2024 tendrá como objetivo:

- **Mejorar el acceso a alojamientos temporales colectivos e individuales**, especialmente en las zonas fronterizas de Bolivia (Pisiga y Desaguadero) y Argentina (La Quiaca), donde las duras condiciones climáticas ponen en peligro a personas refugiadas y migrantes. Los socios de R4V se asegurarán de que se apliquen unas normas mínimas de seguridad y dignidad y de que se apoye a las personas migrantes con soluciones más duraderas y a largo plazo para sus necesidades de alojamiento.
- **Apoyar a las personas refugiadas y migrantes altamente vulnerables de Venezuela con el pago del alquiler o de alojamiento temporal** (dinero por alquiler), en particular a aquellas en riesgo de desalojo y en situación de calle, y apoyar la admisión inicial de personas refugiadas y migrantes recién llegadas, especialmente en zonas urbanas donde el costo de la vida es particularmente alto, como en Buenos Aires y Montevideo.
- **Proporcionar artículos básicos de socorro**, como ropa de abrigo, ropa de cama y otros enseres domésticos, a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, especialmente a las que están en tránsito o acaban de llegar a su destino.

En respuesta al creciente número de poblaciones en tránsito, los socios del Sector de Alojamiento aumentarán la capacidad de los alojamientos en las zonas fronterizas y mejorarán las condiciones de los alojamientos

existentes en las zonas urbanas de destino. Esto se logrará construyendo y/o mejorando la infraestructura y las capacidades espaciales de los alojamientos y los centros de acogida (incluyendo la provisión de suministros de limpieza y materiales de bioseguridad). Esto incluye espacios de apoyo y espacios seguros utilizados para el apoyo psicosocial y para llevar a cabo actividades recreativas para los niños y niñas.

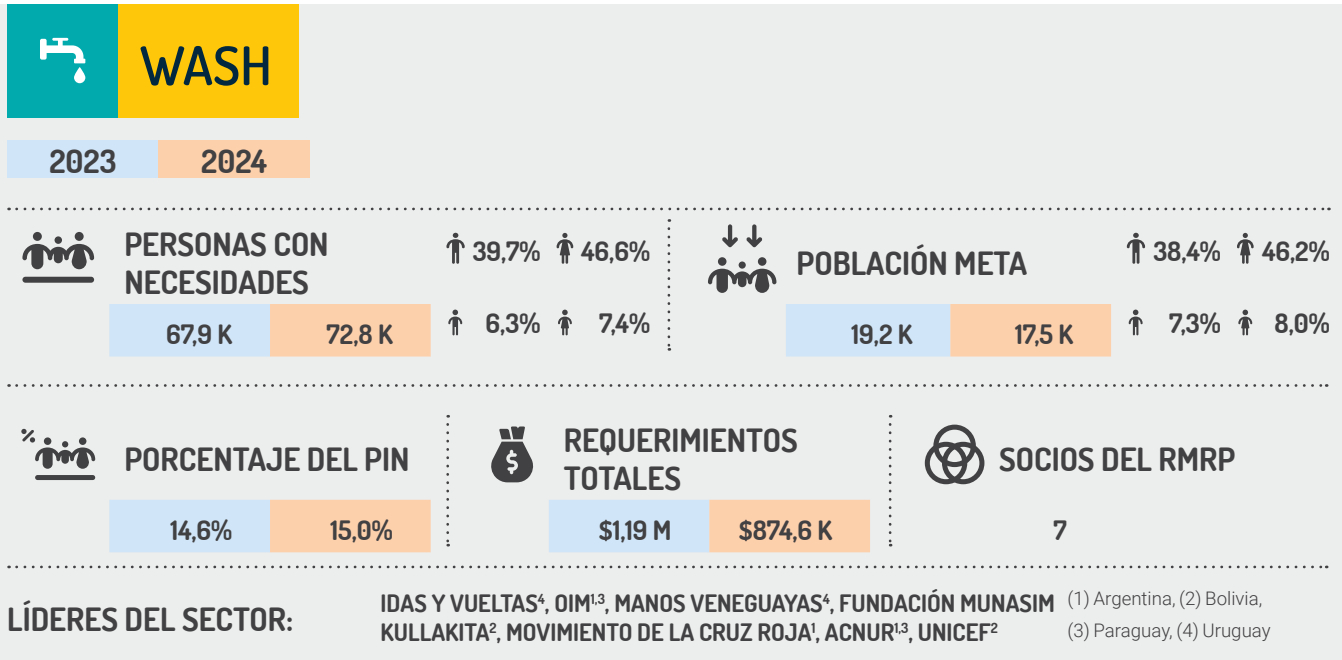
Dependiendo del contexto, los socios prestarán asistencia mediante CVA o en especie a las personas refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad. En las zonas urbanas y fronterizas se distribuirán artículos domésticos esenciales en especie. Los socios proporcionarán capacitación intercultural y apoyo a la capacidad de los funcionarios públicos y las organizaciones de la sociedad civil que gestionan los alojamientos para reforzar su comprensión cultural, mejorar la concientización sobre las normas internacionales en materia de alojamiento y temas sensibles a la protección, como VBG, PEAS y AAP.

En todas las actividades, los socios darán prioridad a las personas refugiadas y migrantes con mayores niveles de vulnerabilidad y necesidades de protección, como niños y niñas, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas con necesidades específicas, personas con enfermedades crónicas y personas LGBTQI+.

Para garantizar la coordinación entre los socios en actividades relacionadas, los Sectores de Alojamiento, Seguridad Alimentaria, Transporte Humanitario y WASH forman parte del Grupo de Trabajo Multisectorial de

Necesidades Básicas en el Cono Sur. En 2023 y 2024, el Grupo de Trabajo Multisectorial de Necesidades Básicas tiene como objetivo identificar los casos prioritarios que requieren soluciones inmediatas de alojamiento a corto y mediano plazo. Los socios de alojamiento

también trabajarán conjuntamente con los Sectores de Protección e Integración para aumentar los medios de vida y las oportunidades de regularización de las personas refugiadas y migrantes.



Para hacer frente a la demanda de agua potable, especialmente en las zonas fronterizas y para quienes residen en la subregión en condiciones que no cumplen las normas básicas de saneamiento e higiene, el Sector de WASH subregional trabajará en:

- **Proporcionar kits de higiene** a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en las zonas fronterizas, especialmente en Misiones y Jujuy, en Argentina, y en Pisiga, en Bolivia, donde los servicios o la disponibilidad de inodoros públicos y duchas públicas son limitados en proporción al elevado número de personas refugiadas y migrantes en tránsito.
- **Ampliar las infraestructuras críticas de WASH** para facilitar el acceso a los servicios de WASH en las zonas fronterizas y apoyar el establecimiento de servicios adecuados de WASH en las instalaciones de alojamiento a corto y mediano plazo.

Para el RMRP 2023-2024, los socios del Sector de WASH continuarán distribuyendo suministros esenciales (incluyendo artículos de higiene) a través de diversas modalidades de entrega, incluyendo en especie y CVA. El Sector mejorará la evaluación de las necesidades para garantizar que se tomen en cuenta los factores

contextuales, incluyendo los factores medioambientales, geográficos, económicos y sociales.

En 2023 y 2024, los socios de R4V tienen previsto llevar a cabo evaluaciones y mejoras de alojamientos y centros de salud en zonas con presencia y servicios estatales limitados mediante apoyo financiero directo. En coordinación con el Sector de Alojamiento, los socios impartirán capacitaciones interculturales y llevarán a cabo actividades de desarrollo de capacidades para reforzar la concientización sobre las normas internacionales en materia de alojamientos y WASH entre los funcionarios públicos y las organizaciones de la sociedad civil que gestionan los alojamientos.

Como parte del Grupo de Trabajo Multisectorial de Necesidades Básicas en el Cono Sur, los socios del Sector de WASH continuarán trabajando estrechamente y asegurando la coordinación de las actividades de manera integrada con los socios de los Sectores de Seguridad Alimentaria, Nutrición, Alojamiento y Transporte Humanitario.

ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES

AAP

Accountability to Affected Populations

AAP-CwC WG

Accountability to Affected Populations and Communication with Communities Working Group

ADRA

Adventist Development and Relief Agency International

AGD

Age, Gender and Diversity

AVSI Foundation

BID

Best Interest Determination

CaLP

Cash Learning Partnership Network

CAM

CENTROAMÉRICA Y MÉXICO

CBCM

Community-Based Complaint Mechanism

CBI

Cash-Based Interventions

CCUI

Single-Inter-Agency Counting and Characterization exercise

CID

Corporación Infancia y Desarrollo

CMR

Clinical Management of Rape

COE

Comité de Operaciones de Emergencia, Spanish acronym for Emergency Operations Committee

COVID-19

Coronavirus Disease (with virus first detected in 2019)

COOPI

International Cooperation Foundation

COP

Community of Practice

CoP

Centrality of Protección

CONARE

REPÚBLICA DOMINICANA's National Commission for Refugees

CONPES

National Council on Economic and Social Policy document on migration

CSOs

Civil Society Organizations

CVA

Cash and Voucher Assistance

CwC

Communication with Communities

CWG

Cash Working Group

DANE

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Spanish acronym for National Administrative Department of Statistics in Colombia

DRC

Danish Refugee Council

DRR

Disaster Risk Reduction

DTM

Displacement Tracking Matrix

EIE

Educación in Emergencies

EJA

Educação de Jovens e Adultos, Spanish acronym for Basic Educación for Youth and Adults

EmONC

Emergency Obstetric Care

ENPOVE II

Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país, Spanish acronym for Survey directed to the Venezuelan population who reside in the country in PERÚ

ERM

Migration Reception Centres

FAO

Food and Agriculture Organization

FTS

Financial Tracking System

FUDELA

Foundation of the Americas

PADF

Pan American Development Foundation

GAM

Gender and Age Marker

GCM

Global Compact for Migration

GCR

Global Compact on Refugees

VBG

Violencia Basada en Género

GIFMM

Grupo Interagencial para los Flujos Migratorios Mixtos, Spanish acronym for Interagency Group for Mixed Migration Flows, the National Platform in Colombia

GoP

Government of PERÚ

GTRM

Grupo de Trabajo sobre Refugiados y Migrantes, Spanish acronym for the National Platforms in PERÚ and Ecuador

HDPN

Humanitarian Development Peace Nexus

HDX

Humanitarian Data Exchange

HIV/AIDS

Human Immunodeficiency Virus/Acquired Immune Deficiency Syndrome

HLP

Housing, Land and Property

HT&S

Trata y Tráfico de Personas of Migrants

IACHR

Inter-American Commission on Human Rights

IASC

Inter-Agency Standing Committee

ICBF

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Spanish acronym for Colombian Institute of Family Welfare, Colombia

IEC

Information, Educación and Communication

ID

Identity Document

IDB

Inter-American Development Bank

IFRC

International Federation of Red Cross

IHRL

International Humanitarian Rights Law

IOM

International Organization for Migration

IPC

Infection Prevention and Control

INE(I)

Instituto Nacional de Estadística (e Informática), Spanish acronym for National Institute of Statistics (and Information) in Chile and PERÚ

ILO

International Labour Organization

IM

Information Management

INGO

International Non-Governmental Organization

IRL

International Refugee Law

ISCG

Inter-Sector Coordination Group

IYCF

Infant and Young Child Feeding

JNA

Joint Needs Assessment

JSMR

Jesuit Service for Migrants and Refugees

JUNAEB

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Spanish acronym for National School and Scholarship Support Board in Chile

KIMIRINA Corporation**LAC**

Latin America and the CARIBE

LGBTQI+

Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, Queer and Intersex

MEB

Minimum Expenditure Basket

MFA

Ministry of Foreign Affairs

MHPSS

Mental Salud and Psychosocial Support

MIMP

Ministry of Women and Vulnerable Populations

MINSA

Ministry of Salud

MPC

Multipurpose Cash

NGO

Non-Governmental Organization

NFIs

Non-Food Items

NRC

Norwegian Refugee Council

NURINs

Núcleos Regionais de Interiorização, Portuguese acronym for Regional clusters for relocation

OAS

Organization of American States

OCHA

United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs

PADF

Pan American Development Foundation

PDI

Policía De Investigaciones, Spanish acronym for Police of Chile

PEP

Post-Exposure Prophylaxis

PEP

Permiso Especial de Permanencia, Spanish acronym for Special Stay Permit

PiN

PERSONAS CON NECESIDADES

PiTRIGs

Reception and Relocation Centres in BRASIL

PPE

Personal Protective Equipment

PSEA

Protección from Sexual Exploitation and Abuse

RAI

Relocation Support Network in BRASIL

RCWG

Regional Cash Working Group

RET International**RMNA**

Regional Refugee and Migrant Needs Analysis

RMRP

Regional Refugee and Migrant Response Plan

RSD

Refugee Status Determination

RVA

Recognition, Validation and Accreditation

R4V

Regional Inter-Agency Coordination Platform for the Response for Refugees and Migrants from Venezuela

SDGs

Sustainable Development Goals

SDH

Social determinants of Salud

SEA

Sexual Exploitation and Abuse

SENAFRONT

National Border Service in PANAMÁ

Sisbén

System for the Identification of Potential Beneficiaries of Social Programmes in Colombia

SGSSS

General Social Security Salud System in Colombia

SoM

Smuggling of Migrants

SOP

Standard Operating Procedure

SNM

Superintendencia Nacional de Migraciones, Spanish acronym for Superintendence of Migration

SRH

Sexual and Reproductive Salud

STI

Sexually Transmitted Infection

SUS

Sistema Único de Saúde, Portuguese acronym for the Single Salud System

TB

Tuberculosis

TECHO**TiP**

Trafficking in Persons

TPS

Temporary Protección Status for Venezuelans in Colombia

UASC

Unaccompanied and Separated Children

UN

United Nations

UNCCS

United Nations Common Cash System

UNCT

United Nations Country Team

UNDP

United Nations Development Programme

UNEP

United Nations Environment Programme

UNFPA

United Nations Population Fund

UNHCR

United Nations High Commissioner for Refugees

UNICEF

United Nations Children's Fund

UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

UNSDCF

United Nations Sustainable Development Cooperation Framework

UN Women

United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women

VERHU

Visa de Excepción por Razones Humanitarias, Spanish acronym for exceptional temporary visa for humanitarian reasons

VIRTE

Exception Temporary Residence Visa for Venezuelan citizens in Ecuador

VoT

Victims of Trafficking

WASH

Water, Sanitation and Hygiene

WB

World Bank

WG

Working Group

WFP

World Food Program

WHO

World Salud Organization

WHO/PAHO

World Salud Organization/ Pan American Salud Organization

WVI

World Vision International

















REQUERIMIENTOS FINANCIEROS POR PLATAFORMA, SECTOR Y ORGANIZACIÓN 2023

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	MPC	Nutrición	Protección	Protección de la Niñez	VBG	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios Comunes	Gran Total
Regional	\$1,037,980.20	\$130,000.00	\$2,497,649.36	\$870,500.00	\$17,333,330.38	\$423,713.95	\$340,000.00	\$3,436,870.99	\$1,334,093.22	\$2,538,000.12	\$1,511,500.00	\$3,995,093.19	\$1,764,000.00	\$18,204,684.58	\$55,417,415.99
Action against Hunger		\$100,000.00												\$30,000.00	\$130,000.00
Coalición por Venezuela														\$102,500.00	\$102,500.00
Danish Refugee Council (DRC)								\$560,207.39						\$310,000.00	\$870,207.39
iMMAP														\$250,000.00	\$250,000.00
IMPACT Initiatives (REACH)														\$400,000.00	\$400,000.00
International Labour Organization (ILO)					\$9,850,000.00									\$100,000.00	\$9,950,000.00
International Organization for Migration (IOM)			\$1,134,824.68	\$870,500.00	\$4,124,500.00			\$395,000.00		\$548,600.00	\$1,144,000.00	\$3,734,500.00	\$1,339,000.00	\$7,365,723.10	\$20,656,647.78
Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS)			\$78,000.00					\$25,000.00							\$103,000.00
Norwegian Refugee Council (NRC)								\$17,000.00							\$17,000.00
OXFAM														\$65,000.00	\$65,000.00
Panamerican and CARIBE Union for Human Rights					\$20,000.00						\$77,500.00			\$50,000.00	\$147,500.00
Panamerican Salud Organization/World Salud Organization (PAHO/WHO)			\$20,000.00											\$100,000.00	\$120,000.00
Plan International	\$174,450.00	\$30,000.00			\$50,000.00				\$50,000.00						\$304,450.00
RET International	\$115,000.00							\$130,000.00	\$12,000.00						\$257,000.00
Save the Children International (SCI)	\$95,000.00		\$30,000.00			\$50,000.00	\$35,000.00	\$25,000.00	\$225,000.00	\$25,000.00				\$372,700.00	\$857,700.00
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$400,000.00		\$355,000.00			\$100,000.00	\$305,000.00	\$20,000.00	\$671,000.00	\$480,000.00			\$425,000.00	\$2,520,948.74	\$5,276,948.74
United Nations Development Programme (UNDP)					\$2,500,000.00										\$2,500,000.00
United Nations Educacional, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)	\$235,000.00														\$235,000.00
United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UNWOMEN)					\$150,000.00					\$96,000.00	\$250,000.00			\$72,000.00	\$568,000.00
United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)	\$18,530.20		\$167,824.68		\$638,830.38	\$273,713.95		\$1,266,923.95	\$165,093.22	\$104,400.12		\$260,593.19		\$5,388,630.19	\$8,284,539.88
United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)								\$985,739.65			\$40,000.00				\$1,025,739.65
United Nations Population Fund (UNFPA)			\$712,000.00							\$1,284,000.00				\$426,000.00	\$2,422,000.00
World Food Programme (WFP)														\$621,182.55	\$621,182.55
World Vision								\$12,000.00	\$211,000.00					\$30,000.00	\$253,000.00

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	MPC	Nutrición	Protección	Protección de la Niñez	VBG	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios Comunes	Gran Total
Social Assistance Foundation of the Christian Churches (FASIC)		\$1,894.00										\$9,016.00			\$10,910.00
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$1,582,600.00		\$90,200.00				\$519,150.00	\$1,059,600.00	\$2,185,600.00	\$37,000.00			\$1,093,500.00	\$348,900.00	\$6,916,550.00
United Nations Educacional, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)	\$60,000.00														\$60,000.00
United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UNWOMEN)					\$200,000.00			\$800,000.00		\$10,000.00					\$1,010,000.00
United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)		\$1,348,800.00	\$5,000,264.90		\$1,717,789.00	\$506,400.00		\$6,209,000.00	\$316,893.33	\$260,000.00		\$6,143,441.80	\$2,364,476.31	\$1,050,000.00	\$24,917,065.34
United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)								\$446,111.29							\$446,111.29
United Nations Population Fund (UNFPA)			\$50,000.00							\$300,000.00				\$110,000.00	\$460,000.00
Vicaría de Pastoral Social Caritas					\$100,000.00										\$100,000.00
World Vision					\$63,020.00	\$295,268.00		\$274,980.00				\$31,966.00			\$665,234.00
Colombia	\$56,212,268.80	\$125,363,791.00	\$97,285,358.81	\$4,662,690.02	\$126,836,394.00	\$59,415,282.00	\$4,359,712.80	\$64,115,208.50	\$28,020,544.00	\$20,230,787.00	\$6,745,811.00	\$36,020,566.89	\$22,625,284.25	\$12,972,452.00	\$664,866,151.08
ACTED										\$201,000.00		\$196,000.00	\$190,000.00		\$587,000.00
Action against Hunger		\$179,271.00	\$995,200.00	\$6,476.00	\$627,826.00		\$859,680.00	\$52,000.00	\$50,000.00	\$162,000.00			\$266,387.00		\$3,198,840.00
ActionAid		\$46,195.00			\$188,660.00			\$107,772.00					\$24,181.00		\$366,808.00
Adventist Development and Relief Agency (ADRA)		\$56,100.00	\$114,075.00					\$52,000.00							\$222,175.00
Alianza por la Solidaridad		\$798,350.00								\$536,253.00			\$208,750.00		\$1,543,353.00
Americares Foundation			\$5,999,995.31												\$5,999,995.31
Asociación de Venezolanos en la Cordillera Central	\$16,000.00														\$16,000.00
Asociación Mujeres Positivas Activas					\$98,500.00					\$80,000.00					\$178,500.00
Blumont			\$682,421.00					\$1,252,518.00				\$701,449.00			\$2,636,388.00
CARE			\$2,122,140.00	\$1,715,000.00	\$4,571,300.00				\$1,909,762.00	\$2,323,400.00	\$1,906,080.00				\$14,547,682.00
Caritas Germany		\$167,534.00	\$33,050.00	\$65,326.02		\$73,056.00		\$163,843.00	\$8,077.00			\$410,147.00	\$63,619.00		\$984,652.03
Caritas Switzerland		\$72,000.00	\$54,000.00	\$86,700.00	\$1,309,200.00	\$1,944,000.00		\$217,600.00	\$40,800.00			\$79,200.00	\$143,000.00		\$3,946,500.00
Corporación Alianza Humanitaria Tricolor					\$185,000.00					\$15,000.00	\$3,500.00				\$203,500.00
Corporación Dios nos Brinda una Segunda Oportunidad	\$350,000.00				\$200,000.00					\$15,514.00			\$11,630.00		\$577,144.00
Corporación Red Mujeres Feministas Unidas por los Derechos y la Acción Política-Mujer,Denuncia y Muévete					\$100,000.00							\$702,000.00	\$40,000.00		\$842,000.00
Danish Refugee Council (DRC)					\$1,502,000.00	\$13,430,400.00		\$728,800.00		\$278,000.00					\$15,939,200.00
De Pana Que Sí	\$100,000.00		\$103,000.00		\$760,000.00	\$240,000.00	\$67,800.00	\$100,000.00		\$71,000.00				\$18,000.00	\$1,459,800.00

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	MPC	Nutrición	Protección	Protección de la Niñez	VGB	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios Comunes	Gran Total
Development Support Association - APOYAR										\$1,015,887.00	\$764,031.00	\$1,116,956.00	\$450,474.00		\$3,347,348.00
Diakonie Katastrophenhilfe	\$349,623.00		\$407,007.00				\$50,934.00	\$174,960.00		\$43,741.00			\$152,802.00	\$38,271.00	\$1,217,338.00
Doctors of the World			\$2,300,070.00												\$2,300,070.00
Fundación Aires de Esperanza	\$153,000.00				\$73,500.00				\$52,500.00						\$279,000.00
Fundación Alianzas Solidarias								\$11,100.00		\$6,100.00					\$17,200.00
Fundación Brisas del Norte					\$95,000.00			\$60,000.00		\$85,000.00					\$240,000.00
Fundación Cultural Simón Bolívar					\$185,000.00					\$15,000.00	\$3,500.00				\$203,500.00
Fundación Operación Libertad Internacional			\$22,500.00		\$563,000.00			\$24,000.00		\$26,950.00	\$3,250.00		\$89,000.00		\$728,700.00
Fundación RadaBer	\$1,024,386.00				\$3,219,516.00			\$895,614.00						\$334,000.00	\$5,473,516.00
Fundación Sin Frontera Manizales					\$98,500.00					\$80,000.00					\$178,500.00
Fundación Venezuela & Colombia													\$140,500.00		\$140,500.00
German Development Cooperation Agency GIZ					\$676,292.00			\$8,936,281.00							\$9,612,573.00
GOAL					\$513,000.00	\$90,000.00									\$603,000.00
Halü Bienestar Humano Foundation (HALU)			\$1,775,000.00		\$210,000.00	\$415,400.00				\$172,000.00			\$1,397,000.00	\$30,000.00	\$3,999,400.00
Heartland Alliance International (HA)					\$480,744.00			\$59,588.00		\$4,200.00		\$228,636.41			\$773,168.41
HIAS			\$1,035,000.00		\$420,000.00	\$40,000.00		\$290,000.00				\$290,000.00			\$3,135,000.00
Humanity & Inclusion			\$1,044,714.00		\$846,309.00			\$355,000.00		\$32,500.00				\$8,000.00	\$2,286,523.00
iMMAP															\$1,474,546.00
IMPACT Initiatives (REACH)														\$320,000.00	\$320,000.00
International Labour Organization (ILO)					\$1,918,700.00			\$250,000.00							\$2,168,700.00
International Organization for Migration (IOM)	\$5,750,000.00		\$64,000,000.00	\$1,428,000.00	\$27,880,000.00			\$7,340,000.00	\$5,280,000.00	\$2,080,000.00	\$4,001,500.00	\$10,492,336.00	\$4,680,000.00	\$2,599,496.00	\$135,531,332.00
International Rescue Committee (IRC)	\$670,000.00		\$346,500.00		\$2,317,900.00	\$600,000.00			\$465,000.00	\$1,046,000.00				\$480,000.00	\$5,925,400.00
INTERSOS			\$109,388.00			\$18,372.00		\$14,944.00							\$142,704.00
Jesuit Refugee Service (JRS)			\$33,000.00	\$38,497.00	\$517,185.00			\$813,000.00				\$663,650.00	\$252,700.00		\$2,318,032.00
LLANOVENCOL					\$1,546,200.00										\$1,546,200.00
Lutheran World Federation		\$198,000.00	\$24,304.00					\$775,946.00	\$6,000.00	\$234,977.00	\$6,250.00		\$314,552.00	\$10,000.00	\$1,570,029.00
Malteser International		\$175,486.00	\$2,393,025.50				\$4,828.00	\$4,828.00		\$11,266.00		\$250,776.00	\$223,523.25		\$3,063,732.75
MedGlobal		\$312,000.00	\$221,620.00										\$22,000.00		\$555,620.00

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	MPC	Nutrición	Protección	Protección de la Niñez	VBG	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios Comunes	Gran Total
Medical Teams International			\$1,792,400.00												\$1,792,400.00
Mercy Corps			\$537,705.00		\$1,947,984.00	\$3,447,420.00		\$1,522,380.00							\$7,455,489.00
Norwegian Refugee Council (NRC)	\$3,538,225.00	\$7,087,104.00			\$2,496,310.00		\$65,112.80	\$3,846,500.00		\$90,000.00		\$4,105,000.00	\$2,736,000.00		\$23,964,251.80
OXFAM			\$192,955.00	\$477,727.00		\$188,637.00		\$862,954.00		\$23,773.00			\$1,338,863.00	\$102,728.00	\$3,187,637.00
Panamerican and CARIBE Union for Human Rights									\$20,000.00						\$20,000.00
Panamerican Salud Organization/World Salud Organization (PAHO/WHO)			\$1,248,000.00												\$1,248,000.00
Plan International	\$3,206,830.00	\$81,575.00	\$81,613.00		\$412,078.00	\$323,885.00		\$266,955.00	\$215,770.00	\$261,909.00			\$860,780.00	\$20,970.00	\$5,732,365.00
Profamilia Association			\$1,468,991.00		\$74,443.00		\$211,675.00			\$64,198.00	\$57,700.00				\$1,877,007.00
Red Cross Colombia		\$90,000.00	\$821,517.00	\$14,000.00	\$2,004,000.00	\$2,762,389.00	\$84,768.00	\$172,914.00	\$118,882.00	\$35,730.00		\$3,844,609.00	\$88,000.00	\$9,000.00	\$10,045,809.00
RET International					\$38,450.00			\$15,000.00							\$53,450.00
Samaritan's Purse			\$117,651.00			\$33,860.00	\$58,000.00						\$8,900.00		\$218,411.00
Save the Children International (SCI)	\$2,575,200.00		\$2,495,960.00		\$2,036,816.00	\$6,467,911.00	\$445,300.00	\$304,878.00	\$873,842.00				\$800,000.00		\$15,999,907.00
Sesame Workshop									\$873,000.00						\$873,000.00
Solidarités International		\$720,380.00		\$700,000.00	\$175,000.00	\$99,000.00		\$42,000.00				\$575,000.00	\$936,088.00		\$3,247,468.00
SOS Children's Villages	\$638,080.80								\$698,809.00			\$169,680.49			\$1,506,570.29
The Israel Forum for International Humanitarian Aid (IsraAID)	\$370,000.00				\$200,000.00			\$50,000.00							\$620,000.00
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$10,746,110.00		\$806,888.00		\$5,138,100.00		\$2,137,687.00		\$6,967,312.00	\$2,146,083.00			\$3,823,199.00	\$3,755,662.00	\$35,521,041.00
United Nations Development Programme (UNDP)					\$20,519,632.00										\$20,519,632.00
United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UNWOMEN)					\$6,197,000.00	\$382,500.00		\$1,020,000.00		\$1,564,000.00				\$1,420,000.00	\$10,583,500.00
United Nations Food and Agricultural Organization (FAO)		\$9,578,250.00			\$1,896,000.00										\$11,474,250.00
United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)	\$420,337.00		\$2,372,115.00		\$8,950,964.00	\$18,535,660.00		\$32,283,287.00	\$9,795,176.00	\$2,968,362.00		\$11,485,260.00	\$2,990,643.00	\$1,635,541.00	\$91,437,345.00
United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)								\$460,022.00							\$460,022.00
United Nations Population Fund (UNFPA)			\$1,443,554.00			\$477,200.00				\$3,218,270.00				\$287,636.00	\$5,426,660.00
United Nations Programme for Human Settlements (UN Habitat)					\$160,000.00									\$60,000.00	\$220,000.00
Welcome Venezuela										\$175,000.00					\$175,000.00

Organización	 Educación	 Seguridad Alimentaria	 Salud	 Transporte Humanitario	 Integración	 MPC	 Nutrición	 Protección	 Protección de la Niñez	 VGB	 Trata y Tráfico de Personas	 Alojamiento	 WASH	 Servicios Comunes	Gran Total
World Bank	\$90,000.00		\$90,000.00		\$525,000.00			\$80,000.00						\$320,000.00	\$1,105,000.00
World Food Programme (WFP)	\$25,184,894.00	\$102,152,231.00			\$21,264,000.00	\$7,709,286.00	\$113,206.00	\$200,000.00						\$30,500.00	\$156,654,117.00
World Vision	\$1,029,583.00	\$1,708,310.00		\$130,964.00	\$1,654,785.00		\$260,722.00	\$308,524.50	\$645,614.00	\$87,674.00		\$306,246.00	\$45,888.00	\$18,102.00	\$6,196,412.50
ZOA		\$1,941,005.00			\$42,500.00	\$2,136,306.00						\$403,621.00	\$326,805.00		\$4,850,237.00
Ecuador	\$18,926,541.08	\$67,130,887.40	\$24,855,357.01	\$612,832.00	\$53,969,125.93	\$24,172,194.01	\$3,164,378.35	\$44,048,860.24	\$12,643,035.24	\$12,661,982.44	\$2,548,299.44	\$18,293,416.58	\$6,270,007.70	\$11,624,467.86	\$300,921,385.28
ActionAid	\$35,054.23		\$22,083.07		\$487,017.63			\$35,878.54		\$17,603.03				\$48,393.98	\$646,030.48
Adventist Development and Relief Agency (ADRA)		\$425,000.00	\$500,000.00		\$130,000.00		\$80,000.00	\$230,000.00	\$146,000.00			\$800,000.00	\$200,000.00		\$2,511,000.00
Alas de Colibrí Foundation	\$25,448.00		\$516,535.52		\$183,048.56	\$334,141.62		\$172,887.92		\$546,158.04	\$261,048.00	\$78,031.44		\$87,305.98	\$2,204,605.08
Asociación Civil Lluvia Arcoiris	\$55,000.00				\$85,000.00			\$22,000.00		\$20,000.00				\$15,000.00	\$197,000.00
Asociación de Ciudadanos Migrantes Por Venezuela	\$95,039.50				\$152,000.00										\$247,039.50
Asociación de Venezolanos en Eloy Alfaro	\$4,000.00	\$5,000.00						\$6,000.00		\$6,000.00					\$21,000.00
Asociación de Venezolanos Organizados en el Exterior	\$1,800.00		\$19,000.00		\$10,500.00			\$11,000.00		\$12,800.00					\$55,100.00
Asociación Venezuela en Ecuador AC			\$100,000.00												\$100,000.00
AVSI Foundation			\$45,245.00		\$605,606.00	\$120,000.00		\$121,000.00				\$610,355.15	\$182,453.20		\$1,684,659.35
CARE			\$799,800.00		\$531,600.00	\$307,400.00		\$188,000.00	\$12,000.00	\$212,085.00		\$549,400.00	\$182,100.00	\$92,100.00	\$2,874,485.00
Caritas Ecuador		\$12,000.00	\$43,365.00		\$20,980.00			\$42,300.00				\$42,590.00			\$161,235.00
ChildFund International	\$115,500.00				\$1,182,100.00			\$77,000.00	\$108,000.00	\$285,600.00			\$154,000.00	\$13,500.00	\$1,935,700.00
COOPI - International Cooperation Foundation					\$640,000.00			\$63,000.00	\$392,000.00	\$133,000.00			\$54,000.00		\$1,282,000.00
Corporación de Desarrollo de Ambato y Tungurahua					\$274,000.00										\$274,000.00
CRISFE Foundation					\$220,000.00									\$200,000.00	\$420,000.00
Cuso International					\$682,692.00			\$25,000.00							\$707,692.00
Danielle's Children Fund (DCF)								\$360,000.00							\$360,000.00
Development and Self-Management Center	\$844,759.86				\$569,023.86				\$359,349.24						\$1,773,132.96
Diálogo Diverso								\$425,000.00							\$425,000.00
Educacional Foundation Rada					\$90,000.00										\$90,000.00
Ending Violence Against Migrants								\$627,000.00							\$627,000.00
Foundation for the Integración and Development of Latin America (FIDAL)					\$109,350.00			\$32,600.00							\$141,950.00
Foundation of the Americas (FUDELA)	\$499,250.00	\$25,200.00			\$767,314.00		\$432,650.00	\$900,000.00	\$36,000.00	\$18,000.00					\$2,678,414.00
Fundación Esquel			\$335,800.00												\$335,800.00
Fundación Hacienda Panas	\$146,060.00				\$202,744.00									\$24,000.00	\$372,804.00

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	MPC	Nutrición	Protección	Protección de la Niñez	VBG	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios Comunes	Gran Total
Tarabita Foundation	\$55,000.00	\$16,500.00													\$71,500.00
Terranueva Foundation					\$700,000.00					\$240,000.00					\$940,000.00
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$4,611,970.60		\$806,800.00			\$4,640,000.00	\$653,400.00	\$590,000.00	\$5,690,500.00				\$3,060,000.00		\$20,052,670.60
United Nations Development Programme (UNDP)					\$2,368,274.20									\$82,069.72	\$2,450,343.92
United Nations Educacional, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)	\$3,812,258.07													\$80,091.37	\$3,892,349.44
United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UNWOMEN)					\$260,952.08					\$108,000.00					\$368,952.08
United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)	\$2,712,857.14		\$1,224,642.87		\$12,615,000.00	\$5,628,214.29		\$16,755,357.16	\$1,495,500.00	\$1,705,500.00		\$2,276,714.29		\$1,186,214.29	\$45,600,000.04
United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)								\$223,055.64							\$223,055.64
United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)											\$31,500.00				\$31,500.00
United Nations Population Fund (UNFPA)			\$4,262,500.00			\$2,240,000.00				\$2,875,000.00				\$1,765,000.00	\$11,142,500.00
United Nations Programme for Human Settlements (UN Habitat)					\$85,000.00			\$20,000.00						\$40,000.00	\$145,000.00
World Bank														\$1,600,000.00	\$1,600,000.00
World Council of Credit Unions					\$1,648,285.72					\$36,000.00					\$1,684,285.72
World Food Programme (WFP)		\$64,656,429.00													\$64,656,429.00
World Vision	\$70,000.00				\$595,909.00			\$3,290,367.26	\$11,150.00	\$8,000.00				\$8,500.00	\$3,983,926.26
Young Potential Development Ecuador SA (LAB XXI)	\$660,000.00				\$1,040,000.00										\$1,700,000.00
Perú	\$22,675,779.88	\$26,024,307.29	\$36,440,040.71	\$1,354,909.44	\$71,076,011.52	\$34,703,221.03	\$2,007,082.79	\$48,844,164.73	\$15,617,915.32	\$15,232,081.92	\$7,377,100.00	\$17,685,900.75	\$9,399,800.79	\$10,260,717.14	\$318,699,033.31
Action against Hunger		\$2,388,750.00	\$117,000.00		\$1,233,400.00	\$1,101,600.00	\$55,000.00	\$13,000.00				\$55,250.00	\$526,305.19		\$5,490,305.19
Adventist Development and Relief Agency (ADRA)	\$990,000.00	\$700,000.00	\$290,450.00		\$234,500.00	\$999,288.00									\$3,214,238.00
Apurímac ETS			\$67,085.00					\$13,200.00		\$13,620.00					\$93,905.00
Asociación Misioneros de San Carlos Scalabrinianos		\$38,300.00			\$30,100.00			\$33,480.00	\$5,715.00			\$182,506.84	\$8,700.00		\$298,801.84
Asociacion Proteccion Poblacion Vulnerable			\$50,000.00		\$100,000.00			\$40,000.00	\$90,000.00	\$60,000.00					\$340,000.00
Asociación Quinta Ola					\$10,700.00			\$14,500.00	\$9,000.00	\$18,000.00					\$52,200.00
CARE			\$230,500.00		\$417,000.00	\$661,349.00	\$40,377.00	\$277,000.00							\$1,626,226.00
Caritas PERÚ				\$95,509.44				\$270,088.76				\$323,055.70	\$227,848.24		\$916,502.14
Caritas Switzerland		\$17,280.00	\$90,000.00	\$326,400.00	\$2,618,400.00	\$373,760.00		\$266,800.00			\$4,500.00	\$28,000.00	\$165,000.00		\$3,890,140.00


Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	MPC	Nutrición	Protección	Protección de la Niñez	VBG	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios Comunes	Gran Total
Lutheran World Relief														\$293,500.00	\$293,500.00
MAG-The Bay								\$155,000.00							\$155,000.00
Más Igualdad Perú								\$27,600.00							\$27,600.00
Norwegian Refugee Council (NRC)	\$280,000.00					\$390,000.00		\$1,120,000.00				\$460,000.00		\$80,000.00	\$2,330,000.00
OCASIVEN			\$4,932,000.00		\$1,550,000.00			\$3,312,000.00							\$9,794,000.00
Panamerican Development Foundation	\$110,104.58		\$250,000.06		\$1,367,884.83			\$620,830.85	\$60,187.78	\$161,261.66		\$106,886.30			\$2,677,156.06
Panamerican Salud Organization/World Salud Organization (PAHO/WHO)			\$40,000.00											\$50,000.00	\$90,000.00
Partners in Salud		\$17,059.40	\$1,595,895.92		\$6,884.40		\$234,587.00	\$21,584.20				\$8,967.40		\$57,090.00	\$1,942,068.32
Plan International	\$1,378,400.00		\$321,804.00		\$762,990.00	\$168,754.00		\$998,211.00	\$296,999.00	\$380,000.00		\$45,000.00		\$140,000.00	\$4,492,158.00
Programa de Soporte a la autoayuda de personas seropositivas			\$76,400.00					\$4,300.00		\$1,000.00					\$81,700.00
Red Cross PERÚ			\$800,000.00					\$50,000.00							\$850,000.00
RET International	\$4,990,000.00				\$4,308,000.00	\$4,145,000.00		\$5,745,000.00	\$1,800,000.00	\$1,555,000.00	\$1,520,000.00			\$686,000.00	\$24,749,000.00
Ronald McDonald House		\$11,315.00	\$27,500.00									\$7,500.00			\$46,315.00
Save the Children International (SCI)	\$138,548.00	\$2,354,107.00	\$240,536.00		\$852,628.00		\$65,803.00	\$19,961.00	\$25,560.00	\$6,834.00					\$3,703,977.00
Sección PERUana de Amnistía Internacional										\$57,000.00					\$57,000.00
Si, Da Vida		\$13,800.00													\$13,800.00
SOS Children's Villages									\$457,595.18						\$457,595.18
TECHO	\$60,000.00	\$75,000.00										\$305,000.00		\$28,000.00	\$468,000.00
Terre des Hommes Suisse	\$30,000.00				\$81,000.00			\$52,000.00		\$7,500.00	\$12,000.00			\$20,000.00	\$202,500.00
Unión Venezolana en Perú			\$278,000.00		\$1,735,000.00			\$563,939.00		\$460,000.00				\$12,000.00	\$3,048,939.00
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$2,254,000.00		\$818,000.00			\$2,300,000.00	\$590,000.00		\$2,700,000.00				\$700,000.00	\$100,000.00	\$9,562,000.00
United Nations Development Programme (UNDP)					\$1,400,000.00									\$400,000.00	\$1,800,000.00
United Nations Educacional, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)	\$3,028,640.00														\$3,028,640.00
United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)	\$4,260,322.10		\$6,780,745.33		\$17,745,628.33	\$6,624,374.15		\$17,715,372.18	\$5,105,725.74	\$4,684,387.59		\$7,482,513.43		\$1,472,083.14	\$71,871,152.00
United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)								\$465,684.11							\$465,684.11
United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)											\$44,000.00				\$44,000.00


Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	MPC	Nutrición	Protección	Protección de la Niñez	VBG	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios Comunes	Gran Total
United Nations Population Fund (UNFPA)			\$3,431,837.00			\$152,868.00				\$1,971,280.00				\$619,124.00	\$6,175,109.00
United Nations Programme for Human Settlements (UN Habitat)					\$65,000.00			\$10,000.00						\$5,000.00	\$80,000.00
We World GVC	\$428,781.00				\$683,006.00										\$1,111,787.00
World Bank	\$145,000.00				\$265,000.00									\$125,000.00	\$535,000.00
World Council of Credit Unions					\$2,761,714.29					\$54,000.00					\$2,815,714.29
World Food Programme (WFP)		\$12,841,261.00					\$280,000.00	\$80,000.00							\$13,201,261.00
World Vision	\$150,000.00	\$1,983,277.00			\$1,092,999.58	\$7,839,741.53		\$341,418.91	\$399,432.96			\$31,409.00			\$11,838,278.98
Caribe	\$5,053,009.50	\$3,000,037.00	\$5,943,317.00	\$529,400.00	\$10,080,161.59	\$7,038,344.50	\$1,530,500.00	\$17,338,931.35	\$3,432,795.00	\$3,976,044.00	\$2,167,625.00	\$4,983,025.00	\$2,989,350.00	\$4,591,610.00	\$72,654,149.94
Adventist Development and Relief Agency (ADRA)					\$33,250.00					\$14,640.00			\$59,850.00		\$107,740.00
Asociación Aves	\$5,720.00	\$6,137.00	\$3,282.00		\$16,644.00									\$14,141.00	\$45,924.00
CARIBE Centre for Human Rights					\$25,000.00										\$25,000.00
Caritas Willemstad									\$250,000.00	\$100,000.00					\$350,000.00
Catholic Commission for Social Justice/ Archdiocese's Ministry For Migrant And Refugees		\$1,258,000.00	\$156,000.00						\$511,000.00			\$71,000.00			\$1,996,000.00
Colonia Foundation of Venezuelans in the REPÚBLICA DOMINICANA (FUNCOVERD)	\$18,000.00		\$18,000.00			\$18,000.00				\$18,000.00					\$72,000.00
Dominican Institute for Integrated Development	\$7,200.00		\$60,185.00	\$4,900.00	\$107,200.00	\$90,300.00			\$53,300.00	\$19,200.00		\$8,600.00			\$350,885.00
Duendes y Ángeles Vinotinto República Dominicana									\$30,000.00						\$30,000.00
Fundación de Emigrantes y Refugiados Sin Fronteras Para El Mundo	\$5,000.00		\$5,000.00			\$-				\$-					\$10,000.00
Fundación Pro-Integración Inclusión y Participación	\$20,000.00				\$15,000.00				\$30,000.00				\$20,000.00		\$85,000.00
Globalizate Radio														\$15,000.00	\$15,000.00
Heartland Alliance International (HA)			\$3,000.00				\$1,000.00				\$16,125.00				\$20,125.00
HIAS					\$310,375.00			\$167,200.00	\$90,487.00	\$973,204.00					\$1,541,266.00
Human Rights Defence CURAZAO	\$35,000.00							\$280,000.00		\$30,000.00	\$30,000.00				\$375,000.00
iMMAP														\$300,000.00	\$300,000.00
International Labour Organization (ILO)					\$330,000.00										\$330,000.00
International Organization for Migration (IOM)	\$673,300.00	\$891,500.00	\$1,439,350.00	\$320,000.00	\$3,113,200.00	\$325,350.00	\$15,000.00	\$2,449,000.00	\$76,000.00	\$532,000.00	\$1,642,500.00	\$1,466,000.00	\$304,500.00	\$2,134,500.00	\$15,382,200.00
La Casita Hispanic Cultural Centre		\$54,000.00			\$180,000.00					\$64,000.00	\$80,000.00				\$378,000.00
Living Water Community		\$255,000.00													\$255,000.00
Panamerican Development Foundation	\$629,000.00	\$143,000.00	\$500,000.00		\$540,000.00	\$491,080.00		\$454,000.00				\$50,000.00	\$50,000.00		\$2,857,080.00

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	MPC	Nutrición	Protección	Protección de la Niñez	VGB	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios Comunes	Gran Total
Panamerican Salud Organization/World Salud Organization (PAHO/WHO)			\$87,000.00												\$87,000.00
Rape Crisis Society of TRINIDAD Y TOBAGO										\$204,000.00					\$204,000.00
Salú pa Tur Foundation			\$1,387,000.00												\$1,387,000.00
The Heroes Foundation	\$80,000.00	\$20,000.00			\$26,000.00					\$125,000.00					\$251,000.00
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$1,257,000.00		\$610,000.00		\$40,000.00	\$1,427,000.00	\$1,502,500.00	\$20,000.00	\$1,628,000.00	\$20,000.00			\$2,140,000.00	\$25,000.00	\$8,669,500.00
United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)	\$2,319,289.50	\$250,000.00	\$1,670,000.00	\$150,000.00	\$5,268,492.59	\$4,685,614.50		\$13,491,954.21	\$629,008.00	\$1,520,000.00	\$50,000.00	\$3,387,425.00	\$350,000.00	\$1,929,969.00	\$35,701,752.80
United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)								\$456,777.14							\$456,777.14
United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)											\$349,000.00				\$349,000.00
United Nations Population Fund (UNFPA)										\$356,000.00				\$148,000.00	\$504,000.00
United Nations Programme for Human Settlements (UN Habitat)					\$75,000.00			\$20,000.00						\$25,000.00	\$120,000.00
VeneAruba Solidaria							\$12,000.00		\$135,000.00				\$65,000.00		\$212,000.00
Venex CURAZAO Foundation		\$122,400.00		\$54,500.00											\$176,900.00
Venezolanos en San Cristóbal	\$3,500.00		\$4,500.00			\$1,000.00									\$9,000.00
Centroamérica y México	\$1,512,016.11	\$1,746,702.20	\$4,393,958.60	\$945,093.92	\$7,569,141.80	\$3,664,351.69	\$275,000.00	\$7,934,048.53	\$2,611,961.61	\$2,738,497.11	\$283,000.00	\$6,728,867.82	\$3,322,007.50	\$4,353,712.41	\$48,078,359.30
Asociación de Venezolanos en México			\$20,000.00		\$13,000.00			\$4,000.00						\$20,000.00	\$57,000.00
City of Knowledge					\$50,000.00										\$50,000.00
Danish Refugee Council (DRC)					\$75,000.00	\$700,000.00		\$700,000.00							\$1,475,000.00
Fundación Activados Panamá					\$880,370.00			\$110,000.00							\$990,370.00
Fundación Espacio Creativo	\$22,500.00				\$25,000.00			\$22,000.00	\$15,000.00						\$84,500.00
Fundación Humano y Libre		\$81,600.00	\$74,559.00		\$15,775.00					\$24,450.00		\$10,200.00	\$42,327.00		\$248,911.00
HIAS					\$660,000.00					\$400,000.00				\$800,000.00	\$1,860,000.00
iMMAP														\$1,050,000.00	\$1,050,000.00
International Committee for the Development of People (CISP)			\$192,000.00		\$55,000.00	\$280,000.00	\$150,000.00		\$25,200.00	\$50,000.00	\$105,000.00	\$375,000.00	\$710,000.00	\$56,000.00	\$1,998,200.00
International Organization for Migration (IOM)	\$380,950.00	\$1,660,000.00	\$1,883,600.00	\$305,000.00	\$1,408,500.00			\$1,768,000.00	\$132,000.00	\$316,000.00	\$168,000.00	\$4,170,800.00	\$1,234,800.00	\$1,154,000.00	\$14,581,650.00
International Rescue Committee (IRC)				\$32,121.73	\$367,878.27										\$400,000.00
Norwegian Refugee Council (NRC)					\$25,000.00	\$50,000.00		\$110,000.00				\$130,000.00			\$315,000.00
RET International	\$65,000.00				\$40,000.00				\$180,000.00	\$100,000.00			\$40,000.00		\$425,000.00
Save the Children International (SCI)								\$55,000.00	\$50,000.00						\$105,000.00
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$181,000.00		\$370,000.00				\$125,000.00	\$100,000.00		\$255,000.00		\$105,000.00	\$1,276,000.00	\$343,000.00	\$4,682,000.00

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	MPC	Nutrición	Protección	Protección de la Niñez	VBG	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios Comunes	Gran Total
United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UNWOMEN)			\$80,000.00					\$70,000.00		\$300,000.00				\$15,000.00	\$465,000.00
United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)	\$862,566.11	\$5,102.20	\$1,229,799.60	\$607,972.19	\$3,888,618.53	\$2,634,351.69		\$4,975,048.53	\$92,761.61	\$758,047.11	\$10,000.00	\$1,605,867.82	\$18,880.50	\$910,712.41	\$17,599,728.30
United Nations Population Fund (UNFPA)			\$514,000.00							\$535,000.00					\$1,049,000.00
United Nations Programme for Human Settlements (UN Habitat)					\$65,000.00			\$10,000.00						\$5,000.00	\$80,000.00
World Vision			\$30,000.00					\$10,000.00	\$190,000.00			\$332,000.00			\$562,000.00
Cono Sur	\$1,129,081.89	\$1,574,320.00	\$1,768,075.14	\$975,300.00	\$14,151,810.06	\$4,773,683.00	\$267,100.00	\$8,681,499.82	\$1,433,887.00	\$2,022,852.70	\$938,200.00	\$7,428,077.37	\$1,187,403.96	\$4,998,931.00	\$51,670,221.94
Adventist Development and Relief Agency (ADRA)		\$50,000.00			\$173,000.00							\$70,000.00	\$20,000.00		\$313,000.00
Argentine Commission for Refugees and Migrants (CAREF)								\$3,500.00		\$16,200.00				\$17,500.00	\$37,200.00
Asociación Civil El Paso											\$10,500.00				\$10,500.00
Caritas Bolivia	\$20,000.00	\$26,000.00			\$10,000.00			\$167,000.00	\$200.00		\$3,000.00	\$176,000.00		\$1,000.00	\$403,200.00
Comisión Episcopal de la Pastoral de Migrantes e Itinerantes		\$19,000.00			\$52,000.00			\$17,000.00	\$3,000.00		\$15,000.00	\$20,000.00			\$126,000.00
CPUED					\$74,000.00										\$74,000.00
Fundación Scalabrini Bolivia					\$464,000.00							\$660,000.00			\$1,124,000.00
HELVETAS Swiss Intercooperation	\$11,486.00	\$15,000.00	\$10,000.00		\$33,944.00			\$43,170.00				\$39,000.00			\$152,600.00
Idas y Vueltas Association		\$10,750.00	\$11,520.00		\$15,680.00			\$19,200.00							\$57,150.00
International Labour Organization (ILO)					\$2,000,000.00			\$60,000.00			\$80,000.00				\$2,140,000.00
International Organization for Migration (IOM)	\$770,100.00	\$926,681.00	\$1,124,450.00	\$889,500.00	\$5,936,000.00	\$1,228,000.00	\$50,100.00	\$2,376,300.00	\$178,000.00	\$689,400.00	\$816,700.00	\$3,150,900.00	\$714,966.00	\$1,897,500.00	\$21,088,597.00
Jesuit Migrant Service (JMS)	\$36,803.89	\$91,002.00	\$16,205.67		\$196,867.06			\$43,891.82		\$9,321.70		\$219,317.37			\$613,409.51
Manos Veneguayas Association	\$10,000.00	\$30,000.00			\$91,000.00			\$50,000.00				\$50,000.00	\$50,000.00		\$281,000.00
Mirares					\$71,550.00										\$71,550.00
Munasim Kullakita Foundation	\$7,692.00		\$3,771.00					\$13,308.00				\$8,010.00			\$32,781.00
Panamerican Salud Organization/World Salud Organization (PAHO/WHO)			\$13,000.00												\$13,000.00
Population Program, Faculty of Social Sciences, University of the Republic								\$20,000.00							\$20,000.00
Red Cross Argentina		\$41,800.00	\$24,000.00	\$85,800.00	\$15,000.00	\$45,000.00						\$57,000.00	\$10,000.00		\$278,600.00
Red Cross Bolivia			\$56,128.47										\$20,437.96		\$76,566.43
Red de Investigaciones en Derechos Humanos - CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)														\$33,000.00	\$33,000.00
Save the Children International (SCI)	\$30,000.00	\$100,000.00	\$35,000.00		\$50,000.00				\$62,000.00		\$13,000.00		\$57,000.00		\$347,000.00
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$243,000.00		\$115,000.00		\$80,000.00	\$630,000.00	\$142,000.00	\$129,500.00	\$246,000.00	\$80,500.00			\$315,000.00	\$865,000.00	\$2,846,000.00

MARCO DE RESULTADOS


Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/Razonamiento	
 Educación				
Indicador de resultado-E01	Garantizar el acceso a servicios educativos de calidad para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela bajo perspectivas de género, inclusión e intersectorial.	Tasa de participación de los niños, jóvenes y adultos refugiados y migrantes en la educación y la formación académicas y no académicas, por sexo.		
Indicador de producto-E01	Se provee e incrementa el acceso a servicios educativos en condiciones de seguridad y dignidad a la población de refugiados y migrantes de Venezuela (y aquella población de acogida vinculada en condiciones de vulnerabilidad) desde una perspectiva de género, inclusión e intersectorialidad	# de refugiados y migrantes matriculados en instituciones educativas formales o programas de educación no formal	Acceso a servicios de educación formal y no formal	Asistencia directa
Indicador de producto-E02	Se provee e incrementa el acceso a servicios educativos en condiciones de seguridad y dignidad a la población de refugiados y migrantes de Venezuela (y aquella población de acogida vinculada en condiciones de vulnerabilidad) desde una perspectiva de género, inclusión e intersectorialidad	# de refugiados y migrantes matriculados en instituciones educativas formales o programas de educación no formal que completan el ciclo educativo correspondiente y se matriculan en el siguiente nivel educativo	Permanencia en la educación formal o no formal	Asistencia directa
Indicador de producto-E03	Se provee e incrementa el acceso a servicios educativos en condiciones de seguridad y dignidad a la población de refugiados y migrantes de Venezuela (y aquella población de acogida vinculada en condiciones de vulnerabilidad) desde una perspectiva de género, inclusión e intersectorialidad	# de refugiados y migrantes NNA que reciben apoyo con suministros o servicios	Atención y apoyo a la educación formal o no formal	Asistencia directa
Indicador de producto-E04	Se provee e incrementa el acceso a servicios educativos en condiciones de seguridad y dignidad a la población de refugiados y migrantes de Venezuela (y aquella población de acogida vinculada en condiciones de vulnerabilidad) desde una perspectiva de género, inclusión e intersectorialidad	# espacios educativos que se construyen, rehabilitan, establecen o son apoyados con suministros o servicios	Apoyo a espacios educativos de educación formal o no formal	Infraestructura
Indicador de producto-E05	Se provee e incrementa el acceso a servicios educativos en condiciones de seguridad y dignidad a la población de refugiados y migrantes de Venezuela (y aquella población de acogida vinculada en condiciones de vulnerabilidad) desde una perspectiva de género, inclusión e intersectorialidad	# de refugiados y migrantes que reciben asistencia o apoyo para el reconocimiento, validación y acreditación de estudios y competencias	Apoyo y asistencia para el Reconocimiento, Validación y Acreditación de estudios y competencias	Asistencia directa
Indicador de producto-E06	Se fortalecen las capacidades de los actores educativos (a nivel regional, subregional, nacional, local y comunitario) para mejorar el acceso y la calidad de la educación desde una perspectiva de género, la inclusión y la intersectorialidad	# de maestros o facilitadores pedagógicos de cualquier nivel educativo, funcionarios o socios capacitados para mejorar el acceso, la permanencia y la calidad de la educación	Creación de capacidad para el acceso y la calidad de la educación formal o no formal.	Capacitaciones
Indicador de producto-E07	Los actores pertinentes aumentan su sensibilidad sobre la importancia del derecho y la disponibilidad de los servicios educativos para los refugiados y migrantes de Venezuela (y aquella población de acogida vinculada en condiciones de vulnerabilidad)	# de actividades de información, sensibilización, promoción y difusión sobre la importancia del derecho a la educación sin importar el nivel o modalidad educativa, la disponibilidad y la calidad de la educación	Comunicación, sensibilización y defensa del derecho a la educación.	Campaña


Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
 Seguridad Alimentaria				
Indicador de resultado-FS01	Mejorar la seguridad alimentaria de los refugiados y migrantes de Venezuela con un enfoque prioritario en los más vulnerables.	Prevalencia de la inseguridad alimentaria en la población de refugiados y migrantes desde Venezuela, basada en la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES)		
Indicador de resultado-FS02	Mejorar la seguridad alimentaria de los refugiados y migrantes de Venezuela con un enfoque prioritario en los más vulnerables.	% de hogares con una dieta aceptable en la población de refugiados y migrantes desde Venezuela, basado en el Puntaje de consumo de alimentos (PCA) o en el Puntaje de Diversidad Alimentaria del Hogar (HDDS)		
Indicador de resultado-FS03	Mejorar la seguridad alimentaria de los refugiados y migrantes de Venezuela con un enfoque prioritario en los más vulnerables.	Porcentaje de hogares de la población refugiada y migrante de Venezuela que utilizan estrategias de afrontamiento negativas en el uso de alimentos o medios de vida según el rCSI (rCSI>19) o el LCSÍ (uso de estrategias de afrontamiento de medios de vida en crisis y de emergencia).		
Indicador de producto-FS1	Los refugiados y migrantes de Venezuela, así como las comunidades de acogida afectadas, reciben ayuda para aumentar su capacidad productiva y mejorar sus medios de vida.	# de refugiados, migrantes y miembros de comunidades de acogida afectadas, beneficiarios de proyectos productivos de respuesta rápida (Incl. entrega de insumos agropecuarios, asistencia técnica, etc.)	Este indicador mide el número de personas, que se beneficia de alguna de las siguientes acciones: entrega de insumos agropecuarios (semillas, fertilizantes, materiales, insumos veterinarios, etc.), activos productivos para medios de vida no agropecuarios y/o transferencias monetarias; acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades para proteger y mejorar en tiempo corto los medios de sustento esenciales para la seguridad alimentaria de las poblaciones priorizadas.	Asistencia directa
Indicador de producto-FS2	Las instituciones del sector público y/u otros prestadores de servicios que brindan asistencia alimentaria y/o asistencia técnica en el sector de la seguridad alimentaria a los refugiados, migrantes y comunidades de acogida afectadas, son fortalecidas	# de instalaciones de asistencia alimentaria apoyadas	Este indicador mide el número de instalaciones, como comedores, cocinas comunales, albergues, etc. que han sido apoyados con asistencia en infraestructura, equipamiento, insumos incluyendo artículos no perecederos, y adecuación de espacios para la producción de alimentos, almacenamiento, preparación y consumo, con el fin de mantener la provisión de alimentos y servicios en estas instalaciones.	Infraestructura

Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
Indicador de producto-FS3	Los refugiados y migrantes de Venezuela, así como las comunidades de acogida afectadas, reciben asistencia alimentaria	# de refugiados, migrantes y miembros de comunidades de acogida afectadas que reciben asistencia alimentaria	Este indicador mide el número de personas asistidas a través de intervenciones que aborden sus necesidades de seguridad alimentaria, a través de alimentos en especie (raciones de alimentos, kits de alimentos y raciones calientes) y/o transferencias en efectivo (incluyendo efectivo, vales de valor, vales de productos básicos y similares). Estos son los beneficiarios directos y sus hogares (si se proporciona asistencia a toda la familia).	Asistencia directa
Indicador de producto-FS4	Las instituciones del sector público y/u otros prestadores de servicios que brindan asistencia alimentaria y/o asistencia técnica en el sector de la seguridad alimentaria a los refugiados, migrantes y comunidades de acogida afectadas, son fortalecidas	# de personas capacitadas que trabajan con refugiados, migrantes y población de acogida afectada, que recibieron capacitación en seguridad alimentaria y/o la prestación de servicios y asistencia alimentaria	Este indicador mide el número de funcionarios de las autoridades (locales, regionales, nacionales) y de la sociedad civil (ONG, otros...) que proporcionan asistencia alimentaria a los refugiados y migrantes y a las comunidades de acogida, incluidos los servicios en albergues/comedores, o las transferencias en efectivo, los cuales se han beneficiado del directamente del desarrollo de capacidades en el ámbito de la asistencia alimentaria, incluidas las cuestiones de gestión de instalaciones para las cocinas comunales.	Capacitaciones

Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
🇨🇴 Salud				
Indicador de resultado-HE01	Mejorar el acceso a los servicios y suministros de salud en todos los niveles de atención incluida la asistencia especializada	Porcentaje de personas refugiadas y migrantes con acceso a atención de salud		
Indicador de resultado-HE02	Fortalecer los marcos internacionales y nacionales que aseguren una mayor protección de la salud	Número de países que han fortalecido sus marcos jurídicos y políticas, en particular para que los refugiados y los migrantes formen parte de sus sistemas de aseguramiento en salud		
Indicador de producto-HE1	Los refugiados y migrantes reciben atención, insumos e información de salud	# de refugiados y migrantes beneficiándose de consultas de atención primaria de salud	Este indicador mide el acceso de las personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela, a los primeros niveles de complejidad de salud (ejemplo: puestos, centros) para recibir los siguientes tipos de consultas: TBC, COVID-19, VIH / SIDA, enfermedades no transmisibles, salud mental, salud materna e infantil, salud sexual y reproductiva incluyendo planificación familiar, ITS, apoyo psicosocial, emergencias, prevención y atención de violencia basada en género incluido el manejo clínico de la violencia sexual, entre otras.	Asistencia directa
Indicador de producto-HE2	Los refugiados y migrantes reciben atención, insumos e información de salud	# de refugiados y migrantes asistidos con vacunación contra la COVID-19	Este indicador mide el acceso de las personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela que tienen protección contra la COVID-19.	Asistencia directa
Indicador de producto-HE3	Los refugiados y migrantes reciben atención, insumos e información de salud	# de dosis de vacunas administradas a los refugiados y migrantes según ciclo de vida y calendario nacional	Este indicador mide el acceso de las personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela a las vacunas obligatorias según el grupo de edad y el calendario del país.	Asistencia directa
Indicador de producto-HE4	Los refugiados y migrantes reciben atención, insumos e información de salud	# de refugiados y migrantes que recibieron insumos	Este indicador mide el apoyo directo de los socios del sector salud de las plataformas nacionales, a las personas refugiadas y migrantes, mediante la entrega de insumos (como kits de dignidad, kit de parto limpio, kits de higiene, EPPs y otros)	Asistencia directa


Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
Indicador de producto-HE5	Los refugiados y migrantes reciben atención, insumos e información de salud	# de campañas y personas que recibieron información sobre promoción y acceso a los servicios de salud	Este indicador mide el apoyo de los socios del sector salud de las plataformas nacionales, mediante la difusión de información sobre acceso a los servicios de salud del país receptor; así como acciones de promoción ante los problemas de salud mediante diferentes estrategias como campañas de comunicación, entrega de folletos, entre otros.	Campaña
Indicador de producto-HE6	Se fortalece a los establecimientos de salud para que presten servicios	# de establecimientos de salud que han sido apoyados para la atención de las personas refugiada y migrantes	Este indicador mide el número de establecimientos de salud (incluidos hospitales, clínicas, laboratorios, centros de atención ambulatoria y centros de atención especializada, etc.) que atienden a personas refugiadas y migrantes de Venezuela, y que han recibido medicamentos, dispositivos médicos, insumos médicos o han mejorado su infraestructura por parte los socios del sector salud de las plataformas nacionales.	Infraestructura
Indicador de producto-HE7	Se fortalece a los establecimientos de salud para que presten servicios	# de personal de salud y trabajadores comunitarios capacitados	Este indicador mide la cantidad de personas que trabajan en establecimientos de salud (personal sanitario: médicos, enfermeras, laboratoristas, etc) y en otros servicios de atención en salud en de las comunidades de acogida (promotores, agentes, líderes y actores comunitarios), que han recibido capacitación (mediante charlas, talleres, seminarios, webinars) por parte de los socios del sector salud de las plataformas nacionales, en temas de atención primaria, primeros auxilios, atención de emergencia, salud sexual y reproductiva, prevención y atención de casos de violencia basada en género, VIH/sida, salud mental y otros temas.	Capacitaciones


Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
 Transporte Humanitario				
Indicador de resultado-HT01	La respuesta del sector de transporte humanitario contribuirá a la protección, la integración y el acceso a los bienes y servicios básicos de los refugiados y migrantes vulnerables	Proporción de la población refugiada y migrante vulnerable que tiene acceso al transporte humanitario		
Indicador de producto-HT1	Proporcionar asistencia transporte de forma segura, humana y digna a los refugiados y migrantes de Venezuela con fines de protección, integración y acceso a bienes y servicios básicos.	# de refugiados y migrantes que reciben ayuda para el transporte entre dos puntos dentro del país para la reunificación familiar o social, o para acceder a protección, empleo y servicios básicos y administrativos	El indicador pretende captar el número de personas seleccionadas que reciben asistencia de transporte interno o a frontera, con el fin de reducir los riesgos de protección de los refugiados y migrantes en tránsito. Se priorizan los casos relacionados con la reunificación familiar o social para garantizar las redes de protección en su destino.	Asistencia directa
Indicador de producto-HT2	Proporcionar asistencia transporte de forma segura, humana y digna a los refugiados y migrantes de Venezuela con fines de protección, integración y acceso a bienes y servicios básicos.	# de refugiados y migrantes que reciben ayuda para el transporte local para acceder a servicios de protección, bienes básicos, empleo y otros servicios a nivel intraurbano	El indicador pretende captar el número de personas a las que se presta asistencia en el transporte de corta distancia, urbano o local, para facilitar el acceso a la protección y a los servicios básicos, como los centros médicos, la asistencia humanitaria, como son las raciones alimentarias, para facilitar el cumplimiento de los requisitos administrativos y para buscar empleo. Se da prioridad a los grupos más vulnerables identificados mediante criterios de priorización y en función de las necesidades.	Asistencia directa

Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
 Integración				
Indicador de resultado-IN01	Promover la integración económica (durante y después del COVID-19) de los refugiados y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida	% de nivel de desempleo de los refugiados y migrantes de Venezuela		
Indicador de resultado-IN02	Promover la integración económica (durante y después del COVID-19) de los refugiados y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida	% de nivel de empleo informal dentro del total de empleo de los refugiados y migrantes de Venezuela		
Indicador de resultado-IN03	La xenofobia esta reducida y la cohesión social fortalecida entre las personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida	% de refugiados y migrantes encuestados que reportan vivir/sentir discriminacion en el acceso a servicios publicos y/o oportunidades de empleo		
Indicador de producto-IN1	Promover la integración económica (durante y después del COVID-19) de los refugiados y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida	# de personas refugiadas, migrantes y de comunidades acogidas apoyadas para poder acceder a oportunidades de empleo o para poder mantener su empleo	"El indicador tiene como objetivo medir la cantidad de personas que reciben apoyo que les permite acceder a un trabajo (esto incluye ambos un trabajo formal y remunerado, con un contrato laboral firmado, así como trabajo informal, tomando en cuenta los niveles alto de informalidad en la región de ALC) y/o pudieron mantener su empleo (formal o informal). Incluye las actividades/ intervenciones realizadas para acceder o mantener un empleo durante el contexto de la epidemia de covid-19. Las actividades/intervenciones de apoyo pueden incluir la regularización y/o facilitación de permisos de trabajo, capacitaciones (vocacionales, habilidades blandas, idioma), orientación para acceder al mercado laboral, apoyo tecnológico / de conectividad para buscar/solicitar empleo, acceso a servicios de cuidado infantil. Sub-indicadores pueden ser creados si las plataformas nacionales quieren medir este indicador en más detalle, por ejemplo: trabajo formal vs. informal; nuevo empleo vs. mantenimiento de empleo actual; condiciones de trabajo; seguridad organizacional y salud; trabajo decente; duración de empleo; oportunidad de contribuir a la pensión; etc. "	Asistencia directa

Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
Indicador de producto-IN2	Promover la integración económica (durante y después del COVID-19) de los refugiados y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida	# de personas refugiadas, migrantes y de comunidades acogidas alcanzadas con asistencia para iniciativas de autoempleo o emprendimiento (inicio o recuperación)	Este indicador también tiene como objetivo medir el número de personas que reciben apoyo (por ejemplo, herramientas, conocimientos, capacidades, orientación, tutoría, información, capital, etc.) que les permite generar con éxito sus propios ingresos, ya sea iniciando su propio negocio/autoempleo Y/O para que su negocio se recupere de la pandemia. Esto incluye ambos negocios formales como informales. Sub indicadores pueden incluir: emprendimientos formales vs. informales; # de emprendimientos formalizados; etc.	Asistencia directa
Indicador de producto-IN3	Promover la integración económica (durante y después del COVID-19) de los refugiados y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida	# de empleadores del sector privado que han participado de iniciativas de sensibilización y/o de fortalecimiento de capacidades	Este indicador tiene como objetivo medir el número de empresas que han recibido materiales de información, capacitación, concientización/sensibilización sobre los procesos de reclutamiento de refugiados y migrantes, derechos laborales de refugiados y migrantes, ambiente de trabajo cultural/inclusivo	Capacitaciones
Indicador de producto-IN4	Promover la integración económica (durante y después del COVID-19) de los refugiados y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida	# de refugiados y migrantes apoyados en procesos de certificación, reconocimiento o validación de diplomas, títulos o credenciales profesionales de la educación terciaria o las escuelas profesionales/de formación profesional	Este indicador tiene como objetivo medir el número de personas que han recibido apoyo para certificar, reconocer o convalidar sus títulos/ diplomas/credenciales profesionales en la educación terciaria o escuelas profesionales/vocacionales. Este indicador incluye también a las actividades de apoyo a los procesos de reconocimiento de aprendizaje previo de refugiados y migrantes por entidades gubernamentales habilitadas	Asistencia directa
Indicador de producto-IN5	Promover la integración económica (durante y después del COVID-19) de los refugiados y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida	# de refugiados, migrantes y miembros de la comunidad de acogida alcanzados con actividades de inclusión y educación financiera	Este indicador tiene como objetivo medir cuántas personas recibieron apoyo que les permitió acceder y utilizar servicios financieros. El apoyo puede incluir información sobre microcrédito/ microfinanzas y educación financiera y digital, así como sensibilización y sensibilización de las instituciones financieras	Asistencia directa


Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/Razonamiento	
Indicador de producto-IN6	La xenofobia esta reducida y la cohesión social fortalecida entre las personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida	# de personas alcanzadas con actividades de cohesión social	Este indicador tiene como objetivo medir a cuántas personas participaron de actividades que promueven la cohesión social o comunitaria. Esto puede incluir actividades interculturales, actividades que mejoran la coexistencia pacífica o actividades basadas en la comunidad	Campaña
Indicador de producto-IN7	este indicador contribuye a los 2 objetivos (es transversal)	# de personas capacitadas para promover la integración de refugiados y migrantes	Este indicador tiene como objetivo medir el número de personas que han recibido apoyo para el desarrollo de capacidades que les permita promover mejor la integración de refugiados y migrantes. El apoyo a la creación de capacidad técnica puede incluir formación, materiales, orientación, sensibilización y sensibilización	Capacitaciones
Indicador de producto-IN8	este indicador contribuye a los 2 objetivos (es transversal)	# de productos publicados o desarrollados que brindan información relevante para los formuladores de políticas y los profesionales sobre la integración socioeconómica	Este indicador tiene como objetivo medir la cantidad de productos desarrollados y/o publicados que brindan información clave que permiten a los formuladores de políticas desarrollar políticas de integración Y/O a los profesionales implementar proyectos de integración	Otro
Indicador de producto-IN9	Promover la integración económica (durante y después del COVID-19) de los refugiados y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida	# de personas de instituciones de gobiernos subnacionales que han pasado por programas de sensibilización y/o fortalecimiento de capacidades	Este indicador tiene como objetivo medir el número de personas de instituciones de gobiernos subnacionales que han recibido materiales de información, capacitación, concientización/ sensibilización sobre procesos de reclutamiento de personas refugiadas y migrantes, derechos laborales de personas refugiadas y migrantes, ambiente de trabajo cultural/inclusivo, etc.	Capacitaciones

Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/Razonamiento	
 Transferencias Monetarias Multipropósito (MPC)				
Indicador de producto-MC1		# de personas beneficiados de las transferencias monetarias multipropósito (MPC)	Este indicador sirve para capturar la cantidad de refugiados y migrantes de Venezuela que reciben transferencias monetarias multipropósito. Esto puede incluir asistencia mediante otras modalidades monetarias, p. Ej. vales, efectivo, etc.	Asistencia directa

 Nutrición				
Indicador de resultado-NU01	Garantizar que los grupos poblacionales refugiados y migrantes con mayor riesgo de malnutrición tengan acceso a servicios de nutrición de calidad y/o a intervenciones para prevenir, identificar y tratar las diferentes formas de malnutrición.	% de grupos poblacionales de refugiados y migrantes con mayor riesgo de malnutrición con acceso a servicios y/o intervenciones de nutrición de calidad para prevenir, identificar y tratar diferentes formas de malnutrición.		
Indicador de producto-NU1	Se dispone de datos y pruebas pertinentes sobre la situación nutricional de determinados grupos de población con riesgo de malnutrición	# de encuestas/Estudios Nutricionales realizados	El indicador busca medir el número de encuestas nutricionales cuantitativas o cualitativas realizadas para comprender la situación nutricional (en cualquiera de sus diferentes formas) de refugiados, migrantes y comunidades de acogida y/u otros estudios para obtener datos sobre los factores relacionados con la nutrición en los grupos de población con mayor riesgo de desnutrición.	Otro
Indicador de producto-NU10	Abogacía a favor de las necesidades de nutrición de los grupos vulnerables y de la importancia de las intervenciones de nutrición que salvan vidas ante las audiencias pertinentes (a nivel regional)	# de eventos/productos de abogacía en favor de la nutrición de los grupos vulnerables en situaciones de emergencia	Este indicador busca medir el número de eventos, incluidas las reuniones, y/o productos destinados a abogar por las necesidades nutricionales de los grupos vulnerables y la importancia de las intervenciones nutricionales que salvan vidas.	Mecanismo/ Abogacía
Indicador de producto-NU11	Los niños y niñas de 0 a 59 meses, las mujeres embarazadas y lactantes, los niños y niñas de 5 a 9 años y los adolescentes de 10 a 19 años en las áreas afectadas son examinados regularmente para la detección de anemia y son referidos según corresponda para los servicios de tratamiento.	# de niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres embarazadas y lactantes, niños y niñas de 5 a 9 años y adolescentes de 10 a 19 años examinados para anemia	Este indicador tiene busca medir el número de niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres embarazadas y lactantes, niños y niñas de 5 a 9 años y adolescentes de 10 a 19 años que han sido evaluados para detectar casos de anemia.	Asistencia directa

Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/Razonamiento	
Indicador de producto-NU12		# de niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres embarazadas y lactantes, niños y niñas de 5 a 9 años y adolescentes de 10 a 19 años recibieron tratamiento para la anemia	tEste indicador busca medir el número de niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres embarazadas y lactantes, niños y niñas de 5 a 9 años y adolescentes de 10 a 19 años afectados por anemia que reciben tratamiento.	Asistencia directa
Indicador de producto-NU2	Niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres embarazadas y lactantes tienen acceso a intervenciones que incluyen consejería y/o suplementación nutricional para prevenir diferentes formas de malnutrición	# cuidadores primarios de niños y niñas de 0 a 23 meses que reciben asesoramiento sobre la alimentación del lactante y niño/a pequeño/a (ALNP/IYCF)	"Este indicador busca medir el número de cuidadores primarios de niños y niñas de 0 a 23 meses que han recibido consejería sobre prácticas óptimas de alimentación de lactantes y niños/as pequeños/as al menos una vez durante el periodo del informe por parte de trabajadores de la salud y de nutrición capacitados	Asistencia directa
Indicador de producto-NU3		# de niños y niñas de 6 a 59 meses y mujeres embarazadas y lactantes que reciben suplementos nutricionales	"Este indicador busca medir el número de niños y niñas de 6 a 59 meses que recibieron micronutrientes en polvo (MNP); micronutrientes en gotas o jarabe; o suplementos nutricionales listos para usar (RUSF), en el periodo de referencia. Este indicador también incluye el número de mujeres embarazadas y lactantes que recibieron suplementos de hierro y ácido fólico."	Asistencia directa
Indicador de producto-NU4	Los niños y niñas de 0 a 59 meses de las zonas afectadas son examinados periódicamente para detectar de manera temprana la desnutrición aguda y son remitidos, según proceda, a los servicios de tratamiento	# de niños y niñas de 0 a 59 meses tamizados para detectar la desnutrición aguda	"Este indicador tiene como objetivo tamizar/evaluar el estado nutricional de los niños de 6 a 59 meses de edad a través de la medición del perímetro braquial (PB/MUAC, por sus siglas en inglés) y/o medir el peso y la estatura para identificar casos de desnutrición aguda. Las mediciones pueden tener lugar en la comunidad o a nivel del centro de salud (por ejemplo, durante las visitas de control del crecimiento). Nota: Las mediciones también pueden identificar a los niños y niñas con retraso en el crecimiento, bajo peso y sobrepeso."	Asistencia directa
Indicador de producto-NU5		# de niños y niñas de 0 a 59 meses con desnutrición aguda (SAM y MAM) admitidos a tratamiento	Las mediciones pueden tener lugar en la comunidad o a nivel del centro de salud (por ejemplo, durante las visitas de control del crecimiento).	Asistencia directa


Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/Razonamiento	
Indicador de producto-NU6	Las niñas y los niños adolescentes tienen acceso a intervenciones nutricionales para prevenir la anemia y/o diferentes formas de malnutrición	# de niñas y niños adolescentes con servicios para prevenir la anemia y/o otras formas de malnutrición	Las mediciones pueden realizarse a nivel de la comunidad o del centro de salud (p. ej., durante las visitas de control del crecimiento).	Asistencia directa
Indicador de producto-NU7	Trabajadores de la salud y de la comunidad capacitados para proporcionar servicios de nutrición de calidad a la población de niños y niñas menores de 5 años, adolescentes y/o mujeres embarazadas y lactantes.	# de trabajadores de la salud y de la comunidad capacitados para prestar servicios de nutrición de calidad a niños y niñas menores de 5 años, adolescentes y/o mujeres embarazadas y lactantes	Nota: Las mediciones también pueden identificar a los niños con retraso en el crecimiento, bajo peso y sobrepeso.	Capacitaciones
Indicador de producto-NU8	Los cuidadores, las familias y las comunidades reciben apoyo y están empoderados para prevenir la malnutrición en niños y niñas menores de 5 años, adolescentes y/o mujeres embarazadas y lactantes, y/o conocen los servicios de nutrición disponibles, cómo y dónde acceder a ellos	# de personas incluyendo cuidadores, miembros de las familias y/o miembros de la comunidad a los que se ha llegado con mensajes clave sobre nutrición e información clave sobre los servicios de nutrición	"Este indicador busca medir el número de personas, incluidos los cuidadores, las familias y/o los miembros de la comunidad con acceso oportuno a: - información e intervenciones culturalmente apropiadas, sensibles al género y a la edad, que promueven la adopción de dietas, servicios y prácticas para prevenir el deterioro del estado nutricional de los niños y niñas menores de 5 años, los adolescentes y/o las mujeres embarazadas y lactantes. - información sobre la ubicación y el tipo de servicios de nutrición a los que se puede acceder."	Campaña
Indicador de producto-NU9	Apoyo a las capacidades de los socios del sector de la nutrición (a nivel regional)	# de personas capacitadas a través de sesiones de capacitación dirigidas a los socios de nutrición de R4V capacitación en nutrición a nivel regional	Este indicador busca medir el número de sesiones de capacitación realizadas con los socios de nutrición de R4V sobre intervenciones de nutrición en situaciones de emergencia, teniendo en cuenta el contexto de COVID-19, y/o otros temas (por ejemplo Género, Medio Ambiente, etc.)	Capacitaciones

Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
 Protección (General)				
Indicador de resultado-PR01	Reducir la proporción de refugiados y migrantes de Venezuela víctimas de violación a los derechos humanos, abuso y que están expuestos a otros riesgos de protección.	Proporción de refugiados y migrantes de Venezuela que han reportado ser víctimas de violaciones al derecho internacional de los refugiados, humanitario y de derechos humanos, abuso o que han sido expuestos a otros riesgos de protección.		
Indicador de producto-PR1	Brindar asistencia crítica de protección y servicios especializados, incluida la gestión de casos y la referencia para abordar las necesidades de protección prioritarias de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.	# de personas refugiadas y migrantes que recibieron asistencia de protección y servicios especializados	Este indicador tiene como objetivo medir hasta qué punto las personas refugiadas y migrantes de Venezuela tienen acceso a servicios de asistencia de protección y servicios especializados. El indicador abarca la orientación, la asistencia y representación jurídica, vinculada a la documentación de identidad, la determinación de la condición de refugiado, el registro de nacimiento y la nacionalidad, el acceso a derechos (tierra, vivienda y propiedad, prevención de desalojos) y servicios básicos/especializados (por ejemplo, apoyo psicosocial, sobrevivientes de violencia, víctimas de doble afectación y crimen organizado); y a los mecanismos nacionales de protección, incluidos los relacionados con conflicto armado y crimen organizado. Este indicador también incluye los servicios dirigidos a garantizar acceso a viajes dignos y seguros.	Asistencia directa
Indicador de producto-PR2	Fortalecer el entorno de protección asegurando que se produzca y difunda información de protección efectiva y precisa para apoyar a los actores relevantes a nivel local, nacional y regional y mejorar el acceso a los sistemas nacionales de protección.	# de personas capacitadas para fortalecer el entorno de protección	Este indicador abarca todas las capacitaciones, seminarios web y sesiones técnicas con la participación de autoridades locales, nacionales y regionales (por ejemplo, funcionarios policiales, personal militar, funcionarios de migración, funcionarios de DCR, jueces, defensores públicos, defensores del pueblo, registradores civiles), organizaciones de la sociedad civil y miembros del Sector cuyo objetivo es fortalecer la capacidad técnica y consolidar el espacio de protección (promover el acceso a la documentación, derechos y servicios básicos, incluyendo el acceso a los sistemas nacionales de protección). También cubre todas las iniciativas relacionadas con el apoyo y la contribución de capacidades de gestión de asilo/migración, así como para la identificación de las necesidades de protección internacional, la coordinación y las referencias a las autoridades de asilo y migración.	Capacitaciones

Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
Indicador de producto-PR3	Fortalecer el entorno de protección asegurando que se produzca y difunda información de protección efectiva y precisa para apoyar a los actores relevantes a nivel local, nacional y regional y mejorar el acceso a los sistemas nacionales de protección.	# de personas participando en actividades de protección basada en la comunidad	Este indicador tiene como objetivo resaltar todas las actividades desarrolladas con y para las comunidades (por ejemplo, discusiones de grupos focales, evaluaciones participativas, grupos de apoyo, alcance comunitario, capacitaciones y concientización, difusión de derechos humanos, CwC, etc.), incluidas las comunidades de acogida, las organizaciones comunitarias, organizaciones basadas en la fe, organizaciones de mujeres, jóvenes e indígenas. Se incluyen todas las actividades que promueven la convivencia pacífica, la cohesión social y el empoderamiento bajo una perspectiva intersectorial. Este indicador también busca comprender los efectos de las intervenciones comunitarias que benefician tanto a las personas refugiadas y migrantes como a las comunidades de acogida. Incluye también las actividades dirigidas a garantizar la participación efectiva de personas refugiadas y migrantes y grupos más afectados.	Capacitaciones
Indicador de producto-PR4	Fortalecer el entorno de protección asegurando que se produzca y difunda información de protección efectiva y precisa para apoyar a los actores relevantes a nivel local, nacional y regional y mejorar el acceso a los sistemas nacionales de protección.	# de estudios, informes, análisis y evaluaciones desarrolladas/diseminadas por miembros del sector para mejorar la respuesta de protección	Este indicador incluye todos los ejercicios y productos conjuntos o independientes sobre recopilación de información de protección (informes, evaluaciones, líneas de base, monitoreo de protección, monitoreo de fronteras, encuestas, etc.) producidas, difundidas/diseminadas y orientados a mejorar el entorno de protección para las personas refugiadas y migrantes venezolanas y garantizar la efectividad en la toma de decisiones.	Mecanismo/ Abogacía

Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
Indicador de producto-PR5	Asegurar que el acceso al territorio, los procedimientos de asilo, la regularización, el registro de nacimiento y la nacionalidad son consistentes con los estándares internacionales y con la perspectiva de soluciones duraderas.	# de intervenciones de incidencia efectivas para garantizar los derechos de las personas refugiadas y migrantes	Este indicador incluye la redacción de documentos, observaciones y recomendaciones sobre iniciativas de leyes y políticas, reuniones, debates, comunicación directa o indirecta, correspondencia escrita, declaraciones públicas, iniciativas y proyectos destinados a garantizar el acceso a derechos (p. Ej., No ser rechazados en la frontera, sin devolución, derecho a buscar y obtener asilo, acceso a los mecanismos nacionales de protección, etc.). También podría abarcar el acceso a asistencia jurídica y representación en asuntos relacionados con la determinación de la condición de refugiado y cualquier otra intervención legal/ de protección y litigios estratégicos con el objetivo de garantizar acceso y goce de derechos. También incluye todos los materiales de información pública, piezas de comunicación, campañas para brindar información de protección a las personas refugiadas y migrantes venezolanas. Además, este indicador busca analizar el cumplimiento por parte de los gobiernos de acogida de las obligaciones internacionales (principio de no devolución, derecho de acceso al territorio, regularización, registro de nacimiento y procedimientos de determinación de la condición de refugiado, entre otros, grupos particulares de población: mujeres, indígenas, personas desalojadas). Este indicador incluye acciones desarrolladas de forma inteagencial (sector), de manera independiente por parte de organizaciones miembro, así como acciones desarrolladas por organizaciones de personas refugiadas y migrantes en los países de acogida.	Mecanismo/ Abogacía


Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/Razonamiento	
Indicador de producto-PR6	Fortalecer el entorno de protección asegurando que se produzca y difunda información de protección efectiva y precisa para apoyar a los actores relevantes a nivel local, nacional y regional y mejorar el acceso a los sistemas nacionales de protección.	# de políticas y programas apoyadas por el Sector para facilitar el acceso a los sistemas nacionales de protección	Este indicador incluye todas las políticas, programas e iniciativas a nivel local, nacional, regional dirigidos a personas refugiadas y migrantes adoptados por los gobiernos en el período de reporte que facilitan el acceso a los sistemas nacionales de protección, los sistemas de protección infantil, los servicios de apoyo a la mujer, los programas para personas con discapacidad, incluidos los programas sociales, subsidios y programas de bienestar relacionados, apoyadas/asistidas técnica o financieramente por las organizaciones miembro del Sector y/o de manera interagencial (servicios brindados desde los Espacios de Apoyo)	Mecanismo/ Abogacía

 Protección (Protección de la Niñez)				
Indicador de resultado-CP01	Niñas, niños y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela están protegidos de la violencia, la explotación y el abuso y se promueve su bienestar	Proporción de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela con necesidades especiales de protección que tienen acceso a servicios especializados de protección infantil.		
Indicador de producto-CP1	Los servicios de protección de la niñez fortalecen la prestación de servicios especializados y asistencia para la protección de la niñez y la adolescencia migrantes y refugiados de acuerdo a sus necesidades y en coordinación con las autoridades nacionales, especialmente en respuesta al COVID-19.	# de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes que recibieron servicios especializados de protección de la niñez	Incluye atención individual y manejo de casos: casos identificados de violencia, abuso, negligencia y explotación, apoyados y / o referidos a las autoridades de protección infantil; asistencia jurídica, apoyo psicológico, reagrupación familiar, atención familiar o servicios alternativos adecuados, inscripción y regularización de nacimientos. Estos servicios podrían incluir medidas que aborden las dimensiones de género, etnia y discapacidad de niñas, niños y adolescentes.	Asistencia directa

Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
Indicador de producto-CP2	Los servicios de protección de la niñez fortalecen la prestación de servicios especializados y asistencia para la protección de la niñez y la adolescencia migrantes y refugiados de acuerdo a sus necesidades y en coordinación con las autoridades nacionales, especialmente en respuesta al COVID-19.	# de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes y sus familias, cuidadores que reciben apoyo en salud mental y psicosocial basado en la comunidad	Incluye actividades grupales para el bienestar de la niñez, educación no formal; Juego estructurado y libre; Deportes; Programas de resiliencia y habilidades para la vida; formación de liderazgo para adolescentes; y grupos de apoyo y crianza de los hijos que fortalecen a las familias. Estos servicios podrían incluir medidas que aborden las dimensiones de género, etnia y discapacidad de niñas, niños y adolescentes.	Asistencia directa
Indicador de producto-CP3	Se fortalecen las capacidades de los actores a nivel regional, nacional, local y comunitario para mejorar y establecer lineamientos y legislación que coordine la articulación interinstitucional y garantice el acceso y ejercicio real y efectivo de los servicios y derechos fundamentales y de protección, integrando género. y enfoques de interseccionalidad.	# de personas que trabajan con refugiados y migrantes capacitados en protección de la niñez	Incluye capacitaciones, webinars, sesiones técnicas, con la participación de autoridades, autoridades de protección de la niñez y migración / asilo, contrapartes, funcionarios públicos, miembros del subsector u otros sectores, organizaciones de base comunitaria, organizaciones de la sociedad civil, que integran un enfoque sensible al género . Abarca todas las iniciativas relacionadas con el apoyo y la contribución a la creación de capacidades de protección de la niñez como herramientas, protocolos, rutas, estándares. Incluye actividades relacionadas con la identificación de necesidades de protección de la niñez, necesidades de protección internacional, mecanismo de coordinación y derivación a las autoridades de protección de la niñez, etc.	Capacitaciones
Indicador de producto-CP4	Estrategias para abogar a nivel nacional y regional para garantizar los derechos y la protección de los niños, niñas y adolescentes y sus familias; y para sensibilizar y difundir información coherente y segura entre las poblaciones, se desarrollen, para garantizar su seguridad y protección, considerando enfoques de género y diversidad.	# de campañas y personas a las que se llegó a través de campañas de información y actividades de sensibilización sobre los riesgos de la protección infantil, tanto en la ruta como dentro de las comunidades de acogida	Incluye jornadas de sensibilización, difusión de información sobre riesgos de protección, disponibilidad de servicios y mecanismos de protección de la niñez, derechos, actividades de la AAP. También se trata de fortalecer la agencia de los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes y sus familias en las decisiones que afectan sus vidas.	Campaña


Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
Protección (VBG)				
Indicador de resultado-VBG01	Las mujeres y niñas refugiadas y migrantes y las personas LGBTIQ+ de Venezuela y comunidades de acogida están menos expuestas a la amenaza de la Violencia de Género y las personas sobrevivientes utilizan servicios multisectoriales salvavidas para satisfacer sus necesidades.	% Porcentaje de sobrevivientes de violencia de género encuestadas que reportan estar satisfechas con los servicios recibidos		
Indicador de resultado-VBG02	Las mujeres y niñas refugiadas y migrantes y las personas LGBTIQ+ de Venezuela y comunidades de acogida están menos expuestas a la amenaza de la Violencia de Género y las personas sobrevivientes utilizan servicios multisectoriales salvavidas para satisfacer sus necesidades.	% Porcentaje de personas encuestadas que reportan un mejor entendimiento de la violencia de género tras asistir a sesiones de sensibilización		
Indicador de producto-VBG1	1) Coordinar iniciativas multisectoriales para mitigar el riesgo de violencia de género al que se exponen niñas, mujeres y personas LGBTI de Venezuela y de comunidades de acogida 2) Apoyar y fortalecer la capacidad de actores para brindar servicios multisectoriales de calidad, inclusivos, multisectoriales que sean accesibles y aceptables para las personas sobrevivientes de violencia de género refugiadas y migrantes de Venezuela y de las comunidades de acogida	# de personas capacitadas en prevención, mitigación y respuesta a la VdG en la población refugiada y migrante	Este indicador debe reportarse para objetivos 1 y 2. Bajo el objetivo 1, este mide el número de personas no especialistas que asisten a capacitaciones de mitigación de riesgo y transversalización de VdG. Bajo el objetivo 2, este mide el número de especialistas de violencia de género formados en protocolos de atención focalizada para personas sobrevivientes	Capacitaciones
Indicador de producto-VBG2	1) Coordinar iniciativas multisectoriales para mitigar el riesgo de violencia de género al que se exponen niñas, mujeres y personas LGBTI de Venezuela y de comunidades de acogida	# de documentos guía y evaluaciones para identificar y mitigar el riesgo de VdG en programas que benefician a personas refugiadas y migrantes	Este indicador mide el número de manuales, evaluaciones y documentos producidos por los miembros o coLÍDERES del subsector; incluye hojas informativas, documentos de incidencia y documentos guía para mitigar riesgos de VdG	Mecanismo/ Abogacía
Indicador de producto-VBG3	Diseñar estrategias comunitarias de prevención de la violencia de género	# de sesiones de sensibilización para prevenir la violencia de género entre personas refugiadas y migrantes y comunidades de acogida	Este indicador mide el número de sesiones (ej: discusiones en grupo) remotas y en persona, actividades de concientización/sensibilización a nivel comunitario y conversaciones grupales en torno a la prevención de violencia de género.	Campaña
Indicador de producto-VBG4	2) Apoyar y fortalecer la capacidad de actores para brindar servicios multisectoriales de calidad, inclusivos, multisectoriales que sean accesibles y aceptables para las personas sobrevivientes de violencia de género refugiadas y migrantes de Venezuela y de las comunidades de acogida	# de servicios prestados para atender las necesidades de las personas sobrevivientes	Cada proveedor de servicios de violencia de género contabilizará la cantidad de consultas/visitas/sesiones realizadas para brindar atención a sobrevivientes de violencia de género de Venezuela o comunidades de acogida afectadas.	Asistencia directa

Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/Razonamiento	
Indicador de producto-VBG5	2) Apoyar y fortalecer la capacidad de actores para brindar servicios multisectoriales de calidad, inclusivos, multisectoriales que sean accesibles y aceptables para las personas sobrevivientes de violencia de género refugiadas y migrantes de Venezuela y de las comunidades de acogida 3) Diseñar estrategias comunitarias de la prevención de la violencia de género	# de personas refugiadas, migrantes y miembros de la comunidad de acogida alcanzadas con programas de prevención de violencia de género	Este indicador mide el número de personas recibiendo los servicios ofrecidos por los actores que implementan programas de prevención, mitigación y respuesta a la violencia de género.	Asistencia directa

 Protección (Trata y Tráfico de Personas)				
Indicador de resultado-PRHTS01	Reducir la proporción de refugiados y migrantes de Venezuela que son discriminados, sufren violaciones de derechos humanos, abusos y otros riesgos de protección	Proporción de refugiados y migrantes de Venezuela que informan haber sido discriminados, ser víctimas de violaciones de derechos humanos, abusos y otros riesgos de protección prohibidos por el derecho internacional de los refugiados y los derechos humanos.		
Indicador de producto-PRHT1	Desarrollar acciones para el fortalecimiento de capacidades de funcionarios/as públicos y organizaciones de la sociedad civil para la prevención, identificación, asistencia, protección y persecución de la trata de personas y el tráfico ilícito de personas migrantes y refugiadas de Venezuela.	# de personas que trabajan con personas refugiadas y migrantes capacitadas en la prevención, identificación, asistencia, protección y persecución de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes	Las acciones serán cuantificadas y reportadas de acuerdo con el número total de actividades realizadas por cada organización. Los datos de las personas alcanzadas serán desagregados por género y edad. Por ejemplo, si una organización realizó tres capacitaciones durante un mes, se reportarían tres acciones, desagregando los temas y la cantidad de personas que fueron capacitadas por género; o si difundieron materiales informativos en redes sociales en un mes, se reportaría una acción.	Capacitaciones
Indicador de producto-PRHT2	Brindar apoyo para la creación o fortalecimiento de mecanismos y/o estructuras institucionales regionales, nacionales o subregionales para la prevención, identificación, protección, asistencia, integración y/o persecución de la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes de Venezuela.	# de mecanismos institucionales nacionales, subnacionales y/o regionales apoyados y/o creados para la prevención, identificación, protección, asistencia, integración y/o persecución de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes	Los mecanismos institucionales apoyados incluyen, por ejemplo: espacios de coordinación, protocolos, hojas de ruta, abogacía, asistencia técnica, intercambio de buenas prácticas, desarrollo de capacidades, provisión de apoyo para funcionamiento y prestación de servicios, acciones para fortalecer el funcionamiento de sus servicios (móviles para albergue, etc.) entre otros tanto para acciones de prevención, protección y asistencia y judicialización. Estos mecanismos podrían impulsar medidas que aborden las dimensiones de género, edad y diversidad.	Mecanismo/ Abogacía


Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/Razonamiento	
Indicador de producto-PRHT3	Mejorar el acceso de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, víctimas de trata y/o objeto de tráfico ilícito a servicios de asistencia y protección integral de calidad, incluyendo documentación y regularización migratoria y medidas para el acceso a la justicia, reparación, retorno, reintegración, relocalización e integración socioeconómica, que consideren su género, edad y diversidad.	# de personas refugiadas y migrantes que recibieron servicios de asistencia y protección dirigidos a víctimas o en riesgo de trata y personas objeto de tráfico ilícito	"Contempla mujeres, hombres, niñas, niños y LGBTI que acceden a servicios de asistencia y protección específicos a su género, edad y diversidad en zonas de salida, tránsito y acogida, como consejería, apoyo psicosocial, asistencia médica, apoyo legal, actividades recreativas, habilidades para la vida, medidas de acceso a justicia, integración, retorno, reintegración y relocalización. En caso de que las personas en riesgo de o víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual que recibieron los servicios mencionados, el reporte será incluido en este indicador. Incluye a las personas refugiados y migrantes que reciben asistencia en doble afectación"	Asistencia directa

Protección (Espacios de Apoyo)				
Indicador de producto-PRSS2	Brindar asistencia crítica relacionada a la protección y los servicios especializados, incluida la gestión de casos y las vías de derivación, a través de un enfoque integrado (género, PSEA, medio ambiente) para abordar las necesidades prioritarias de los grupos vulnerables de género, edad, diversidad y minorías (ej. Indígenas, afrodescendientes) así como grupos especiales con necesidades específicas.	# de Espacios de Apoyo en funcionamiento	Se refiere a todos los Espacios de Apoyo en funcionamiento, incluidas las nuevas estructuras que se incorporan a la iniciativa. El indicador busca medir el número total de Espacios de Apoyo que prestan servicios. El indicador debe ser reportado por los puntos focales de Espacios de Apoyo en las Plataformas Nacionales para evitar una doble contabilización. Se deberá reportar mensualmente. Si no hay nuevas estructuras que informar o no hay cambios en el funcionamiento de las estructuras, se debe registrar el número del mes anterior.	Mecanismo/ Abogacía


Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
 Alojamiento				
Indicador de resultado-SH01	Contribuir a aumentar la proporción de refugiados y migrantes de Venezuela que viven en viviendas adecuadas, seguras y dignas en asentamientos mejorados con acceso a servicios básicos	Proporción de población refugiada y migrante de Venezuela que vive en viviendas adecuadas en asentamientos mejorados		
Indicador de producto-SH1	Los refugiados y migrantes de Venezuela tienen acceso a soluciones de alojamiento colectivo temporal adecuadas y correctamente gestionadas que cumplen con los estándares mínimos, donde se garantiza una respuesta de protección multisectorial y la prestación de servicios básicos gracias a la estrecha coordinación de todos los actores responsables y la participación activa de la población alojada.	# de refugiados y migrantes alojados en soluciones de alojamiento colectivo temporal apoyados	"El indicador pretende medir el número de personas destinatarias que reciben alojamiento en alojamientos colectivos temporales.	Asistencia directa
Indicador de producto-SH10	Los refugiados y migrantes de Venezuela disponen de los artículos domésticos esenciales.	# de refugiados y migrantes provistos con artículos domésticos esenciales	"El indicador pretende medir el número de personas que reciben kits de alojamiento y/o asistencia en artículos domésticos para restaurar y mantener la salud, la dignidad y la seguridad, y a realizar actividades domésticas cotidianas en tránsito o en el hogar y en sus inmediaciones.	Asistencia directa
Indicador de producto-SH11	Los refugiados y migrantes de Venezuela disponen de los artículos domésticos esenciales.	# de kits de artículos domésticos esenciales distribuidos	El indicador pretende medir el número de kits de artículos de primera necesidad distribuidos en tránsito o en destino	Otro
Indicador de producto-SH2	Los refugiados y migrantes de Venezuela tienen acceso a soluciones de alojamiento colectivo temporal adecuadas y correctamente gestionadas que cumplen con los estándares mínimos, donde se garantiza una respuesta de protección multisectorial y la prestación de servicios básicos gracias a la estrecha coordinación de todos los actores responsables y la participación activa de la población alojada.	# de intervenciones en soluciones de alojamiento colectivo temporal en funcionamiento que reciben apoyo en sus infraestructuras para alcanzar los estándares mínimos	Este indicador tiene como objetivo medir las intervenciones en nuevas estructuras físicas o mejoradas que cumplen con las normas y directrices acordadas con el fin de proporcionar servicios adecuados. Si la intervención es sólo en las instalaciones de agua, saneamiento e higiene, por favor informe sólo al sector de agua, saneamiento e higiene.	Infraestructura
Indicador de producto-SH3	Los refugiados y migrantes de Venezuela tienen acceso a soluciones de alojamiento colectivo temporal adecuadas y correctamente gestionadas que cumplen con los estándares mínimos, donde se garantiza una respuesta de protección multisectorial y la prestación de servicios básicos gracias a la estrecha coordinación de todos los actores responsables y la participación activa de la población alojada.	# de gestores formados en la coordinación y la gestión de soluciones de alojamiento colectivo temporal y en temas relacionados	"El presente indicador pretende medir el número de personas gestoras que han recibido formación para aumentar sus conocimientos y su capacidad para gestionar un alojamiento colectivo.	Capacitaciones

Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
Indicador de producto-SH4	Los refugiados y migrantes de Venezuela que viven en condiciones inadecuadas de alojamiento tienen acceso a soluciones de alojamiento adecuado, individual temporal y/o duradero.	# de refugiados y migrantes que reciben apoyo en alquiler de corto plazo (hasta 3 meses)	"El indicador pretende captar el número de personas destinatarias apoyadas con el alquiler como solución de alojamiento a corto plazo (de emergencia), para poner de relieve, supervisar y desarrollar un apoyo técnico especializado para esta solución de alojamiento urbano actualmente muy extendida.	Asistencia directa
Indicador de producto-SH5	Los refugiados y migrantes de Venezuela que viven en condiciones inadecuadas de alojamiento tienen acceso a soluciones de alojamiento adecuado, individual temporal y/o duradero.	# de refugiados y migrantes que reciben apoyo en alquiler de corto plazo (mas de 3 meses)	"El indicador pretende captar el número de personas destinatarias apoyadas con el alquiler como solución de alojamiento a largo plazo, para destacar, supervisar y desarrollar un apoyo técnico especializado para esta solución de alojamiento urbano actualmente muy extendida.	Asistencia directa
Indicador de producto-SH6	Los refugiados y migrantes de Venezuela que viven en condiciones inadecuadas de alojamiento tienen acceso a soluciones de alojamiento adecuado, individual temporal y/o duradero.	# de refugiados y migrantes apoyados con alojamiento en habitaciones de hotel como solución de alojamiento individual a corto plazo (hasta 3 meses)	"El indicador pretende medir el número de personas destinatarias que reciben alojamiento en habitaciones de hotel, como soluciones individuales de alojamiento temporal, por ejemplo para apoyar a familias o individuos desalojados	Asistencia directa
Indicador de producto-SH7	Los refugiados y migrantes de Venezuela que viven en condiciones inadecuadas de alojamiento tienen acceso a soluciones de alojamiento adecuado, individual temporal y/o duradero.	# de refugiados, migrantes y comunidades de acogida que reciben apoyo en vivienda (nueva, mejora, reparación)	"El indicador pretende captar el número de personas meta que se benefician del apoyo a la construcción o mejora de viviendas que busquen alcanzar soluciones de alojamiento a largo plazo.	Asistencia directa
Indicador de producto-SH8	Los asentamientos de acogida en los que viven los refugiados y los migrantes de Venezuela garantizan mejoras en infraestructuras adecuadas temporales y/o a largo plazo que promueven el derecho a la ciudad.	# de refugiados y migrantes y miembros de la comunidad de acogida que se benefician de las intervenciones en infraestructuras comunitarias y/o de la gestión de asentamientos	El indicador pretende medir el número de personas que viven en una zona determinada o que conforman una comunidad que se beneficia de la infraestructura comunitaria en un asentamiento determinado. Esto incluye a los miembros de la comunidad de acogida, así como a los refugiados y migrantes de Venezuela. La intervención puede ser de emergencia/temporal o de mayor duración.	Asistencia directa



Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
Indicador de producto-SH9	Los asentamientos de acogida en los que viven los refugiados y los migrantes de Venezuela garantizan mejoras en infraestructuras adecuadas temporales y/o a largo plazo que promueven el derecho a la ciudad.	# de intervenciones en infraestructuras comunitarias o asentamientos realizadas mediante construcciones apoyadas	"El indicador pretende captar el número de intervenciones técnicas realizadas como prestación de servicios a otros sectores en beneficio de la comunidad de acogida, así como a los refugiados y migrantes de Venezuela. La intervención puede ser de emergencia/temporal o de mayor duración. *Este indicador no incluye Alojamientos Colectivos. Solo reportar por con este indicador cuando no se reporta a través de otros sectores como los de Salud y Educación.	Infraestructura

 WASH				
Indicador de resultado-WA01	Asegurar la disponibilidad de servicios adecuados de agua potable, higiene y saneamiento para refugiados y migrantes de Venezuela.	% de la población meta con servicios adecuados de ASH y prácticas de higiene		
Indicador de resultado-WA02	Asegurar la disponibilidad de servicios básicos de agua potable, higiene y saneamiento, en instituciones, para refugiados y migrantes de Venezuela.	% de instalaciones meta (centros de salud, escuelas, mercados, centros de tránsito, centros de protección) con servicios básicos de WASH en funcionamiento		
Indicador de resultado-WA03	Asegurar que todas las propuestas de planes y presupuestos sean inclusivos con todos los refugiados.	# de políticas, planes y presupuestos de WASH nacionales o locales, incluidos los refugiados, los migrantes y las comunidades de acogida (idealmente con disposiciones para la preparación y respuesta ante emergencias, incluida la respuesta COVID-19, e incluye la retroalimentación de la comunidad y las preferencias de género)		
Indicador de producto-WA1	Los refugiados, migrantes y comunidades de acogida acceden a servicios WASH básicos y / o gestionados de forma segura en comunidades, escuelas, centros de salud, centros de tránsito, centros de protección, otras áreas y espacios.	# de refugiados y migrantes y / o comunidades de acogida que fueron asistidas con acceso seguro a agua suficiente y potable (al menos a nivel de servicios básicos de agua, JMP Delft)	Número de personas con acceso seguro a una cantidad suficiente de agua potable, que cumplen al menos el nivel básico de servicios de agua.	Asistencia directa
Indicador de producto-WA2	Los refugiados, migrantes y comunidades de acogida acceden a servicios WASH básicos y / o gestionados de forma segura en comunidades, escuelas, centros de salud, centros de tránsito, centros de protección, otras áreas y espacios.	# de refugiados y migrantes y / o comunidades de acogida que tienen acceso seguro a instalaciones mejoradas de saneamiento y salud ambiental	Número de personas con acceso a instalaciones mejoradas donde las excretas se eliminan de manera segura in situ o se eliminan y tratan fuera del sitio, separadas del contacto humano. Las personas se encuentran en un entorno seguro y saludable, libre de ODF, vectores, agua estancada con acceso seguro a una correcta eliminación de desechos.	Asistencia directa

Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
Indicador de producto-WA3	Los refugiados, migrantes y comunidades de acogida acceden a servicios WASH básicos y / o gestionados de forma segura en comunidades, escuelas, centros de salud, centros de tránsito, centros de protección, otras áreas y espacios.	# de refugiados y migrantes y / o comunidades de acogida que reciben suministros y servicios de higiene adecuados (artículos e instalaciones), incluidas mujeres y niñas que reciben servicios de manejo de la higiene menstrual	"Número de personas que acceden a mensajes, artículos e infraestructura clave de promoción y educación en materia de higiene, incluso para la gestión de la higiene menstrual. Los servicios básicos de higiene se refieren a instalaciones para lavarse las manos con agua y jabón disponibles según los permisos."	Asistencia directa
Indicador de producto-WA4	Los sistemas WASH nacionales y locales, incluidos los socios, están equipados para responder a los refugiados y migrantes en WASH y evaluar, prevenir y abordar los riesgos a nivel de la prestación de servicios y del usuario.	# de personas capacitadas en actividades realizadas para fortalecer los programas de agua, saneamiento e higiene	# de personas capacitadas en WASH para responder a las necesidades de refugiados y migrantes. Este indicador abarca todas las capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas con la participación de autoridades locales, nacionales y regionales, contrapartes, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de minorías étnicas y miembros del Sector.	Capacitaciones
Indicador de producto-WA5	Los refugiados, migrantes y comunidades de acogida acceden a servicios WASH básicos y / o gestionados de forma segura en comunidades, escuelas, centros de salud, centros de tránsito, centros de protección, otras áreas y espacios.	# de instalaciones de aprendizaje / instalaciones de atención médica / centros de protección-tránsito para refugiados y migrantes que han sido apoyadas, mejoradas o rehabilitadas con al menos niveles de servicio JMP "básicos" para los servicios de agua, saneamiento e higiene	# de instituciones que están accediendo al menos a los Servicios BÁSICOS de WASH	Infraestructura
Indicador de producto-WA6	Los refugiados, migrantes y comunidades de acogida acceden a servicios WASH básicos y / o gestionados de forma segura en comunidades, escuelas, centros de salud, centros de tránsito, centros de protección, otras áreas y espacios.	# de campañas y personas alcanzadas que han recibido información sobre promoción de la higiene y participación comunitaria en aras del cambio de comportamiento y social	Las poblaciones en riesgo y afectadas tienen acceso oportuno a información, servicios e intervenciones culturalmente apropiados, sensibles al género y la edad relacionados con la promoción de la higiene, y adoptan prácticas de higiene segura por medio de diferentes estrategias como campañas, talleres y mensajes.	Campaña

Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
 Servicios Comunes (Comunicación)				
Indicador de producto-CSC001	Desarrollar e implementar iniciativas de comunicación estratégica para potenciar la visibilidad de la Plataforma Regional R4V y sus acciones de respuesta.	# de impresiones/visitas a redes sociales con mensajes contra la xenofobia y la discriminación y actividades de sensibilización	Este indicador busca medir el número de personas alcanzadas a través de mensajes contra la discriminación y la xenofobia y promoviendo la integración de refugiados y migrantes.	Otro
Indicador de producto-CSC002	Desarrollar e implementar iniciativas de comunicación estratégica para potenciar la visibilidad de la Plataforma Regional R4V y sus acciones de respuesta.	# de visitas a la newsletter de R4V	Este indicador tiene como objetivo medir la cantidad de veces que los suscriptores al boletín de R4V abren cada edición quincenal.	Otro
Indicador de producto-CSC003	Desarrollar e implementar iniciativas de comunicación estratégica para potenciar la visibilidad de la Plataforma Regional R4V y sus acciones de respuesta.	# de productos de comunicación publicados	Este indicador busca medir el número de boletines emitidos, comunicados de prensa publicados, documentos técnicos desarrollados por el grupo de trabajo regional de comunicación, productos para campañas de comunicación (no vinculados a mensajes anti-xenofobia), contenido de redes sociales para los sectores R4V y productos de branding.	Otro
Indicador de producto-CSC004	Desarrollar e implementar iniciativas de comunicación estratégica para potenciar la visibilidad de la Plataforma Regional R4V y sus acciones de respuesta.	# de visitas al sitio web de R4V	Este indicador busca medir el número de visitas totales al sitio web de R4V, incluidas las visitas a los micrositios de las Plataformas Nacionales y Subregionales.	Otro
Indicador de producto-CSC005	Desarrollar e implementar iniciativas de comunicación estratégica para potenciar la visibilidad de la Plataforma Regional R4V y sus acciones de respuesta.	# de actores de instituciones, prensa y de la sociedad civil capacitados	El indicador tiene como objetivo medir el número de actores de instituciones públicas o privadas, de la prensa y de organizaciones de sociedad civil, que participan de talleres y capacitaciones sobre la situación de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y sus comunidades de acogida en América Latina y el Caribe.	Capacitaciones

Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
Servicios Comunes (Coordinación)				
Indicador de producto-CSC01	Se maximiza el potencial de los mecanismos de coordinación para promover el apoyo a los refugiados y migrantes de Venezuela y a los socios de R4V en todas las instancias de la respuesta de R4V	# de reuniones de coordinación multilaterales relevantes para la respuesta R4V mantenidas de manera regular o ad hoc	Este indicador sirve para captar todas las reuniones de coordinación interagencial de las Plataformas, Sectores, Grupos de Trabajo, reuniones intersectoriales, etc. (regionales, subregionales, nacionales), así como las reuniones ad hoc de "stakeholders" dentro del marco de la R4V.	Otro
Servicios Comunes (Recaudación de fondos)				
Indicador de producto-CSFU01	Mejorar el apoyo al plan de respuesta R4V (RMRP) de manera interinstitucional e intersectorial	# de actividades de movilización de recursos interagenciales	Esto incluye actividades realizadas por dos o más actores de respuesta R4V de manera coordinada, que tienen como objetivo movilizar a los donantes (sector público y / o privado) para mejorar los niveles de financiamiento del RMRP. Esto puede incluir reuniones informativas para donantes, misiones de donantes, presentaciones conjuntas interinstitucionales y / o intersectoriales, etc.	Otro
Servicios Comunes (MI)				
Indicador de producto-CSIM01	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	# de evaluaciones coordinadas, incluidas las intersectoriales / interinstitucionales, realizadas	Esto puede incluir cualquier tipo de evaluaciones cuantitativas o cualitativas que serán utilizadas por IM como fuentes de datos para la ejecución de su trabajo.	Otro
Indicador de producto-CSIM02	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	# de productos comunes de gestión de la información	Que incluyen infografías, conjuntos de datos, estadísticas y / o conjuntos de información consolidados y almacenados sobre la población afectada, necesidades y respuesta, disponibles de forma regular o ad hoc.	Otro
Indicador de producto-CSIM03	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	# de actores que informan bajo el marco de monitoreo de RMRP	Utilizando la herramienta 5W, IM a nivel nacional, subregional y regional, informa mensualmente el número de actores que informan sobre sus actividades de RMRP.	Otro

Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
 Servicios Comunes (Reporte)				
Indicador de producto-CSRE01	Proporcionar servicios de informes eficaces a nivel nacional y regional (relacionado con S01, S02, S03).	# de informes producidos sobre la respuesta de R4V	Esto incluye productos desarrollados por los sectores relevantes o grupos de coordinación interagencial, al nivel regional y nacional, como los SitReps, Reportes, Actualizaciones, y materiales de guía inter-sectorial.	Otro
 Servicios Comunes (Transversal [CwC, PSEA, AAP])				
Indicador de resultado-CSTR01	Promover una respuesta segura, accesible, pertinente y oportuna, basada en necesidades reales, que considere las prioridades y preferencias de las personas, tenga en cuenta sus capacidades y su dignidad y promueva su empoderamiento.	% de la población afectada que percibe la respuesta colectiva implementada por los socios de R4V como segura, relevante y accesible.		
Indicador de producto-CSTR01	Promover una respuesta inclusiva y segura basada en principios humanitarios, incorporando temas transversales como la comunicación con las comunidades, centralidad de la protección, medio ambiente, género y edad, inclusión de la discapacidad, protección contra la explotación y el abuso sexuales, y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.	# de canales de retroalimentación y quejas disponibles para las poblaciones afectadas (CwC, PSEA, AAP)	Este indicador mide los mecanismos de comunicación bidireccionales que se establecen para recoger las retroalimentaciones y las quejas con el fin de adaptar la respuesta a las nuevas necesidades y tendencias identificadas, o para permitir la gestión segura de las quejas graves. Incluye los mecanismos creados para recoger las quejas de E2:E6EAS y otras quejas sobre la mala conducta del personal.	Otro
Indicador de producto-CSTR02	Promover una respuesta inclusiva y segura basada en principios humanitarios, incorporando temas transversales como la comunicación con las comunidades, centralidad de la protección, medio ambiente, género y edad, inclusión de la discapacidad, protección contra la explotación y el abuso sexuales, y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.	# de personas que acceden a mecanismos de comunicación bidireccional para dar voz a su preocupaciones, necesidades y retroalimentación	Este indicador mide si los mecanismos de comunicación bidireccionales existentes funcionan y son accesibles. Se quiere evaluar la eficacia de estos sistemas tanto para las poblaciones afectadas como para incorporar la retroalimentación a la respuesta.	Otro
Indicador de producto-CSTR03	Promover una respuesta inclusiva y segura basada en principios humanitarios, incorporando temas transversales como la comunicación con las comunidades, centralidad de la protección, medio ambiente, género y edad, inclusión de la discapacidad, protección contra la explotación y el abuso sexuales, y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.	# de iniciativas interagenciales de AAP	Este indicador mide los esfuerzos de los socios de la plataforma para rendir cuentas colectivamente a las poblaciones afectadas, desarrollando iniciativas conjuntas que amplíen el alcance y optimicen el uso de los recursos. Las iniciativas que se contabilizarán incluyen las iniciativas colectivas de suministro de información (p. ej: UReport o materiales elaborados por más de una org, mecanismos de retroalimentación y compalints conjuntos, consulta comunitaria conjunta)	Otro

Indicador de resultado/producto	Declaración de Resultados/ Objetivos de Sector	Indicador	Descripción de indicador/ Razonamiento	
Indicador de producto-CSTR04	Promover una respuesta inclusiva y segura basada en principios humanitarios, incorporando temas transversales como la comunicación con las comunidades, centralidad de la protección, medio ambiente, género y edad, inclusión de la discapacidad, protección contra la explotación y el abuso sexuales, y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.	# de organizaciones que tienen un código de conducta que incluye PEAS, firmado por su personal, y que han llevado a cabo capacitaciones obligatorias correspondientes	"Este indicador emana de los estándares operativos mínimos de PEAS del IASC y busca comprender el cumplimiento de los socios de R4V con este estándar básico. Todas las organizaciones asociadas deben tener un código de conducta que incluya la obligación del personal y personas y entidades asociadas de no explotar o abusar sexualmente de las personas y de cumplir con el deber de reportar. Además, todos los socios deben asegurarse de que el personal, voluntarios y asociados de las organizaciones socias conozcan esas obligaciones con respecto a la PEAS lo que significa, al menos, que todas las personas firmen el código de conducta y tengan una capacitación sobre PEAS."	Otro
Indicador de producto-CSTR05	Promover una respuesta inclusiva y segura basada en principios humanitarios, incorporando temas transversales como la comunicación con las comunidades, centralidad de la protección, medio ambiente, género y edad, inclusión de la discapacidad, protección contra la explotación y el abuso sexuales, y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.	# de evaluaciones de riesgo de EAS finalizadas	"Este indicador refleja una de las áreas prioritarias de los esfuerzos de PEAS de R4V en 2022. Las evaluaciones de riesgo tienen por objetivo dar un "snapshot" de los riesgos de SEA y las capacidades de respuesta en un área geográfica particular, para informar la implementación / ajuste de las actividades de respuesta y los programas de PEAS. El indicador busca demostrar el grado en que las plataformas nacionales de R4V están tomando medidas para garantizar que todas las actividades estén diseñadas y implementadas con base en una evaluación imparcial de las necesidades y riesgos de la EAS y la comprensión de las vulnerabilidades y capacidades de diferentes grupos, utilizando la metodología de evaluación de riesgos R4V."	Otro

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS ADICIONALES



Ilustración:
Flóres Soláno
Foto:
@VenEsperanza / Aica Colectivo



Ilustración:
Flóres Soláno
Foto:
© Save the Children / Hanz Plenge



Ilustración:
Flóres Soláno
Foto:
© ACNUR / Eulirio Baes



Ilustración:
Flóres Soláno
Foto:
© OIM / Francisca Salina



Ilustración:
Flóres Soláno
Foto:
© SOS Children's Villages



Ilustración:
Flóres Soláno
Foto:
© ACNUR / Fabiola Cedillo



Ilustración:
Flóres Soláno
Foto:
© RET/ Néstor Quiñones



Ilustración:
Flóres Soláno
Foto:
© OIM / Abraham Díaz



Ilustración:
Flóres Soláno
Foto:
© OIM / Alejandro Cartagena



Ilustración:
Flóres Soláno
Foto:
© ACNUR / Magui Masseroni



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela

WWW.R4V.INFO



RESPONSEFORVENEZUELANS



PLATAFORMA_R4V